

INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

AÑO 2025

RECTORADO
8 de mayo de 2026

RESOLUCIÓN N°. 29-UMET-CAS-SO-04-2026

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

UNIVERSIDAD PARTICULAR AUTOFINANCIADA

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025 (ENERO DE 2025 – ENERO DE 2026)

DOMICILIO

Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil

Dirección: Matriz Guayaquil. Av. Francisco Boloña y 1er callejón No. 519

Correo electrónico: rectorado@umet.edu.ec

Página web: www.umet.edu.ec

Teléfonos: (04) 6038282 – (04) 6026609

RUC: 0992302003001

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre del representante legal de la institución: **Alejandro Rafael Socorro Castro**

Cargo del representante legal de la institución: Rector

Fecha de designación: 23/3/2025 – 23/3/2030

Correo Electrónico: rector@umet.edu.ec

Teléfonos: (04) 6038282

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Nombre del responsable: **Shirley Andrea Velásquez Torres**

Cargo: Director General

Fecha de designación: 22 de febrero de 2024

Correo electrónico: direcciongeneral@umet.edu.ec

Teléfonos: 0989248525

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA

Nombre del responsable: **Andrés Augusto Cueva Gaibor**

Cargo: Secretario General Técnico

Fecha de designación: 5 de enero de 2021

Correo electrónico: andres.cueva@umet.edu.ec

Teléfonos: 0991563494

MODALIDAD DE ESTUDIOS

Modalidades: Presencial, Semipresencial, Híbrida y En Línea.

EXTENSIONES

Datos de las sedes	Extensión 1	Extensión 2
Nombre de la Extensión	Sede Quito	Sede Machala
Provincia:	Pichincha	El Oro
Cantón:	Quito	Machala
Parroquia:	Mariscal Sucre	Machala
Dirección:	AV. CORUÑA N26-95 Y SAN IGNACIO	BOLÍVAR 609 E JUNÍN Y TARQUI

Correo electrónico:	psolorzano@umet.edu.ec	mfranco@umet.edu.ec
Página web:	www.umet.edu.ec	www.umet.edu.ec
N.- RUC:	1791749855001	0791704340001
Representante legal	Alejandro Rafael Socorro Castro	Alejandro Rafael Socorro Castro
Cargo del representante legal:	Rector	Rector
Fecha de designación:	23 de marzo de 2025	23 de marzo de 2030
Correo electrónico:	rectorado@umet.edu.ec	rectorado@umet.edu.ec
Teléfonos:	(02) 2221572	(07) 2923635 - (07) 2932864

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

NIVEL	No. DE CAMPUS	COBERTURA GEOGRÁFICA	No. DE ESTUDIANTES	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
MATRIZ	3	Cantón Guayaquil	1224	871 mujeres 279 hombres	26 Afroecuatorianos 1025 Mestizos 4 Mulatos 18 Indígenas 27 Montubios 45 Blancos 1 Sin reconocimiento étnico 4 Otras
				74 No completaron la ficha socioeconómica	
Extensión 1	3	Cantón Quito	1625	1075 mujeres 497 hombres	42 Afroecuatorianos 1412 Mestizos 12 Mulatos 65 Indígenas 18 Montubios 22 Blancos 0 Sin reconocimiento étnico 1 Otras
				53 No completaron la ficha socioeconómica	
Extensión 2	2	Cantón Machala	745	425 mujeres 290 hombres	5 Afroecuatorianos 664 Mestizos 1 Mulatos 3 Indígenas 5 Montubios 35 Blancos 0 Sin reconocimiento étnico 2 Otras
				30 No completaron la ficha socioeconómica	
TOTAL	8	UMET	3594	2371 mujeres 1066 hombres	3101 Mestizos 17 Mulatos 86 Indígenas 50 Montubios 102 Blancos 1 Sin reconocimiento étnico 7 Otras
				157 No completaron la ficha socioeconómica	

Los datos de población estudiantil se refieren al auto reconocimiento de los estudiantes al cierre del año 2025.

ENLACE AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN: <https://umet.edu.ec/rendicion-de-cuentas/>

Colaboradores

Ing. Norma Graciela León, Mgs. Vicerrectora Académica
Ing. Diego Abraham Cueva Gaibor, Mgs. Vicerrector Administrativo.
Lic. Michel Tamayo Saborit, PhD. Director de Formación del Profesional.
Lic. Adalia Liset Rojas Valladares, PhD. Directora de Investigación e Innovación.
Ing. Dimas Hernández Gutiérrez, PhD. Director de Vinculación con la Sociedad
CPA. Shirley Velásquez Torres, Mgtr. Director General.
Ab. Andrés Cueva Gaibor. Secretario General Técnico.
Lic. Johana Choez Parrales, Jefe de Departamento de Talento Humano.
Lic. Jessica Espinoza Cordero, MSc. Jefe de Departamento de Bienestar Universitario.
Lic. Héctor Hernández Toazo. Jefe de Departamento de Tecnologías.

CONTENIDO DEL INFORME

INDICE GENERAL

	PÁGINA
Datos generales	i
Presentación del informe	iv
Autoridades (2025)	v
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	1
2. ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	14
3. EJE ESTRATÉGICO I REDIMENSIONAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD	20
4. EJE ESTRATÉGICO II DOCENCIA DE CALIDAD	72
5. EJE ESTRATÉGICO III INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	109
6. EJE ESTRATÉGICO IV VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	235
7. EJE ESTRATÉGICO V CONDICIONES INSITUCIONALES	337
8. IGUALDAD DE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	421
9. LINEAMIENTOS PARA EL AÑO 2025	470
10. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL CAS	476



Presentación

Al cierre del año 2025 la Universidad Metropolitana mejoró sustancialmente el cumplimiento ejecutivo y los resultados del Plan de Mejoras Institucional (PMI 2024 – 2027) respecto a las metas propuestas para el año y como parte de la planificación estratégica del largo plazo hasta el año 2034, así como la planificación operativa para 2025.

Se lograron avances significativos en la actualización del marco normativo interno para la gestión de las funciones sustantivas y de procesos del cogobierno, la designación de primeras autoridades y de elección de los representantes al Consejo Académico Superior.

Bajo el amparo de esta normativa se realizó el proceso eleccionario de los representantes a los estamentos de estudiantes, profesores y trabajadores, con un proceso de amplia participación de la comunidad universitaria y la realización bajo la modalidad virtual. Se designaron además las nuevas autoridades ejecutivas para el período 2025 – 2030.

La institución actualizó su Modelo Educativo y Pedagógico cuya aplicación repercutió en la innovación educativa y la reafirmación del régimen académico interno. Al final de año se lograron además importantes actualizaciones a la oferta académica de carreras técnico – tecnológicas de grado y posgrados.

Se incorporaron nuevos proyectos de investigación e innovación, así como de vinculación con la sociedad de alcance institucional con financiamiento propio como respuesta a las principales necesidades de la sociedad ecuatoriana y a la proyección institucional de impacto.

El programa institucional de vinculación con la sociedad “Red Metropolitana de Participación e Inclusión Social” (RMPCIS), sumó aliados estratégicos para la realización de acciones importantes con el soporte de la Fundación Metropolitana destacándose el cumplimiento del Diplomado conjunto con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con tres ediciones hasta 2025 lo que permitió la continuidad de estudios de posgrados. La alianza estratégica con CONADIS permitió la realización de actividades conjuntas de alta relevancia y la preparación previa para la puesta a punto de acciones de capacitación para esa comunidad.

En el marco de la cooperación con el Ministerio de Desarrollo Humano se fortaleció el apoyo a los Hubs de Emprendimiento, fortalecidos por la creación del Centro de Educación Continua “Carlos Espinoza Cordero” para el apoyo al emprendimiento y desarrollo de oficios en sectores vulnerables de los barrios del Sur de Quito, con proyección a 2026 en la extensión a otros centros como el proyecto del barrio “La Mariscal”. Durante el año 2025 el CEC sentó las bases para el lanzamiento de su plataforma virtual de aprendizaje bajo los principios tecnológicos de una plataforma multilateral (CEC / PM) orientada a la formación continua y el amplio acceso a la educación superior.

Destacaron otros proyectos con organizaciones juveniles enfocados en el liderazgo, entre ellos la formación de formadores, las escuelas de liderazgo en instituciones educativas. Las alianzas construidas con distintos entes de gobierno, organismos, organizaciones, gobiernos locales, entre otras, permitieron certificaciones de competencias en los ámbitos de la salud y las tecnologías con una amplia participación de emprendedores y profesionales.

Como parte de la política universitaria de transformación digital, la Universidad continuó obteniendo resultados de alto impacto en el desarrollo institucional y el servicio a la comunidad.

En el año 2025 se dieron importantes pasos en la aplicación de los aprendizajes resultado del Programa de de Alta Dirección del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT). En el marco del proyecto “Innovación Tecnológica para la Transformación Digital de la Gestión Universitaria de la Dirección Estratégica, las Funciones Sustantivas y los Procesos de Apoyo” (ITTD), se logró poner a punto la plataforma CEC / PM, implementación de nuevas tecnologías y sus aplicaciones prácticas, inteligencia artificial generativa (IAG), mejora de las plataformas LMS de la Universidad.

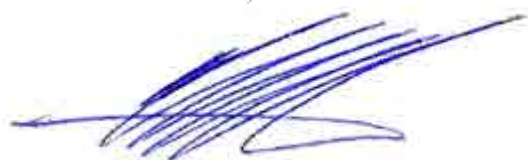
En el marco del Programa de Carrera Docente (PCD) de la Universidad se desarrollaron dieciséis (16) cursos de formación continua del profesorado y el personal de apoyo, con un total de 1020 horas y la participación de 726 cursillistas aprobados. También se realizaron otras actividades de seminarios, talleres, etc., entre las que destacaron cinco (5) talleres metodológicos de aseguramiento de la calidad. El 90 % del profesorado participó en cursos y actividades del Centro de Formación en Docencia Universitaria (CEFDU) y de otras instituciones orientados a la capacitación en recursos y metodologías del aprendizaje y la investigación, con una amplia participación de profesores de todas las sedes. Los indicadores de resultados de la gestión del talento humano cumplieron o se aproximaron a las metas del año 2025 en cuanto a la tasa de formación de doctores, esta ascendió al 22,2 %, la dedicación a tiempo completo fue de 58,4 %, la titularidad, de 63,5 % y la tasa anual de promoción escalafonaria ascendente al 10,8 %.

La institución entregó a la sociedad un total de mil doscientos quince (1 215) nuevos profesionales. De ellos 1 010 del tercer nivel y 205 graduados de programas del cuarto nivel de posgrados en el año 2024. La formación continua alcanzó a 7 581 beneficiarios. Con la UNE se impartieron cursos y diplomados que beneficiaron a 1152 maestros, con el CPCCS se graduaron a 818 participantes del Diplomado en tres ediciones.

El año 2025 fue un año de análisis y proyección de la infraestructura física y digital de las sedes y campus universitarios para la optimización de las instalaciones y la adecuación a nuevas improntas tecnológicas, de lo cual resultó la toma de decisiones sobre las inversiones institucionales.

El presente informe institucional de rendición de cuentas permitirá apreciar los logros, cumplimiento de las metas, insuficiencias y deficiencias en los resultados alcanzados en el año 2025 considerando los indicadores de la planificación estratégica y operativa y de la mejora continua, así como de los principales impactos en la sociedad.

Atentamente,



Ing. Carlos Xavier Espinoza Cordero, PhD.

Canciller. Regente y Promotor de la Universidad Metropolitana.

AUTORIDADES Año 2025

PRIMERAS AUTORIDADES EJECUTIVAS



Rector

Ing. Alejandro Rafael Socorro Castro, PhD.

Período: 23/3/2025 – 23/3/2030



Vicerrectora Académica

Ing. Norma Graciela Soria León, PhD.

Período: 23/3/2025 – 23/3/2030



Vicerrector Administrativo

Ing. Diego Abraham Cueva Gaibor, Mgs.

Período: 23/3/2025 – 23/3/2030

AUTORIDADES ACADÉMICAS

Director de Formación del Profesional

Lic. Michel Tamayo Saborit, PhD.

Director de Investigación e Innovación

Lic. Adalia Lisset Rojas Valladares, PhD.

Director de Vinculación con la Sociedad

Ing. Dimas Hernández Gutiérrez, PhD.

Decanos

FCSHE / Lic. Roelbis Lafita Frómata, PhD.

FING / Ing. María del Carmen Chávez Cárdenas, PhD.

FSCF / (E) Lic. Yoel López Gamboa, Mgs.

FDER / Ab. René Bedón Garzón, PhD.

Director del CEFDU

Lic. Freddy Montano Rodríguez, PhD.

Director del CESDEL

Ing. Jorge Soler McCook, Mgs.

AUTORIDADES ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA DE SEDES



Director de sede Quito
Eco. Pablo Solórzano Polo, Mgs.



Director de Sede Machala
Dra. María del C. Franco Gómez, MSc.

AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Director General
CPA Shirley Andrea Velásquez Torres, Mgs.
Director de Contabilidad y Finanzas
Ing. Rody Michell Baque Mora

CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR

Primeras autoridades
Ing. Alejandro Rafael Socorro Castro, PhD. Rector y presidente del CAS.
Ing. Norma Graciela Soria León, PhD. Vicerrectora académica.
Ing. Diego Abraham Cueva Gaibor, PhD. Vicerrector administrativo.
Representante de los decanos
Lic. Roelbis Lafita Frómeta, Ph.D.
Representantes de los docentes
Lic. Mireya Baute Rosales, Ph.D.
Lic. Michel Tamayo Saborit, Ph.D.
Lic. María del Carmen Chávez Cárdenas, PhD.
Lic. Marily Rafaela Fuentes Aguila, PhD.
Representante de los estudiantes
Srta. Ana Katherine Villalba García
Representante de los trabajadores
CPA Shirley Andrea Velásquez Torres, Mgs.

CONSEJO DE REGENTES

Presidente y Canciller (junio de 2025)
Ing. Carlos Espinoza Cordero, PhD.
Miembros
Ing. Sandra Fadul Noblecilla, Mgs.
Eco. Jorge Salomón Fadul Franco, Mgs
Dra. Carola Espinoza Cordero.
Lic. Ivonne Espinoza Cevallos.

Director Ejecutivo
Ab. Augusto Andrés Cueva Gaibor, Mgs.
Secretario Ejecutivo
Dr. Pablo Leguísamo Bohórquez

COMITÉ CIENTÍFICO INSTITUCIONAL / 2024

Presidente de Honor del Comité Científico

Ing. Carlos X Espinoza Cordero, Ph.D

Presidente

Ing. Alejandro Rafael Socorro Castro, PhD

Directora ejecutiva

Lic. Yailén Monzón Brugueras, PhD

Miembros del pleno

Ing. Alejandro Rafael Socorro Castro, PhD

Rector y Presidente del Comité Científico

Ing. Norma Graciela Soria León, PhD. Vicerrectora Académica.

Lic. Yailén Monzón Brugueras, PhD. Directora de la UAFTT. Delegada para la dirección ejecutiva del Comité Científico.

Lic. Márquez de González Ana Hilda, Ph.D

Secretaria Ejecutiva del Comité Científico.

Dra. María del Carmen Franco Gómez, Mgs

Invitada Permanente y Directora de la Sede Machala

Lic. Pablo Solórzano Polo, Mgs

Invitado Permanente y Director de la Sede Quito

Lic. María del Carmen Chávez Cárdenas, Ph.D

Ing. Hernández Gutiérrez Dimas Néstor, Ph.D

Lic. Tamayo Saborit Michel, Ph.D

Ing. González Ordoñez Andreina Inés, Ph.D Lic.

Medina Peña Rolando, Ph.D

Lic. Machado López Libertad, Ph.D

Lic. Fuentes Águila Marily Rafaela, Ph.D Lic.

Rojas Valladares Adalia Lisset, Ph.D Ing.

Contreras Velázquez Luz María, Ph.D

Lic. Lafita Frómeta Roelbis, Ph.D

Med. Peraza de Aparicio Cruz Xiomara, Ph.D

Lic. Pérez Rodríguez Mireya, Ph.D

Lic. Pérez Ruiz Marcos Elpidio, Ph.D

Lic. Teresa Rodríguez Rodríguez, Ph.D Docente

Invitada Universidad Metropolitana

Mgs. Yoel López Gamboa, Mgs (Asp. Ph.D)

Lic. Raúl Rodríguez Muñoz, Ph.D

Docente Titular de la Universidad de Cienfuegos

Joselin Lissette Cepeda Cepeda, Mgs (Asp. PhD)

Juan Carlos Muñoz Briones, Mgs (Asp. PhD)

Luis Fernando Cedillo Chalaco, Mgs (Asp. PhD)

Jorge Tulio Carrión González, Mgs (Asp. PhD)

Margarita del Pilar Luque Espinoza de los

Monteros, Mgs (Asp. PhD)

Ab. Edison Israel López Alarcón, Mgs (Asp. PhD)

En el año 2025, la Universidad Metropolitana implementó cambios en su estructura y designaciones de primeras autoridades, autoridades académicas, cargos directivos y composición de los órganos colegiados, como resultado del proceso de elecciones. Los mencionados directivos y miembros de órganos colegiados fueron quienes laboraron la mayor parte del tiempo en los procesos del año 2025.



<https://www.umet.edu.ec>

La Universidad Metropolitana (UMET) es una institución de educación superior particular autofinanciada que está facultada, en uso de la autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica que le confieren la Constitución de la República y la Ley, para organizar su funcionamiento y administración de la forma que mejor se sirva para cumplir su visión y misión institucional y la calidad de la educación de conformidad con la Ley.

Dentro del Estatuto de la Universidad Metropolitana, se evidencia la orientación estratégica que la rige siendo su Misión y Visión:

Misión. - “La Universidad Metropolitana forma profesionales competitivos, líderes, portadores de sólidas convicciones y valores éticos y morales, capaces de emprender acciones en función de la planificación nacional del desarrollo y servir a la sociedad ecuatoriana, a través de la implementación eficaz de los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación siguiendo principios de sustentabilidad”.

Visión. - “La Universidad Metropolitana del Ecuador debe transformarse progresivamente en una institución de excelencia en sus procesos sustantivos de formación de profesionales, educación continua, postgrado, investigación, innovación, virtualización y proyección social, enfocada en la pertinencia, en las políticas nacionales, el desarrollo socioeconómico, la inclusión y la consecución del buen vivir”.

1.1 Descripción de la institución

1.1.1 Reseña y evolución institucional

La Universidad Metropolitana (UMET) fue creada por Ley de la República N° 2000-14 expedida por el Honorable Congreso Nacional el 13 de abril de 2000 y publicada en el Registro Oficial número 68 del 2 de mayo de 2000. Es una entidad de derecho privado, con personería jurídica, sin fines de lucro y con autonomía académica, administrativa y financiera. Sus actividades se regularán de conformidad con las disposiciones de la Constitución de la República, de la Ley, de su Estatuto y demás reglamentación que se dicte en el marco jurídico sobre la materia.

La UMET es una institución de educación superior particular autofinanciada que está facultada, en uso de la autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica que le confieren la Constitución de la República y la Ley, para organizar su funcionamiento y administración de la forma que mejor se sirva para cumplir su visión y misión institucional y la calidad de la educación de conformidad con la Ley.

Mediante resolución número RCP-44-No.591-2015 del 2 de diciembre de 2015, el Consejo de Educación Superior, dispuso a las autoridades de las instituciones de educación superior, el registro de los promotores o patrocinadores actuales de dichos centros de estudios; peticiones que serán analizadas y autorizadas por la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del CES.

La institución muestra una evolución del marco regulatorio consistente con los cambios en la legislación nacional y de la educación superior, con varios hitos de cambio determinados por su Ley de creación (2000), los cambios sujetos a la LOES (2010), reformas a la LOES (2018) y sus reglamentos, las reformas y resultados de la evaluación externa y acreditación institucional, de sus sedes y carreras, procesos internos de desarrollo, lo cual se reflejó en sus estatutos, normativa interna, planificación estratégica y planes de mejora.

Por su naturaleza particular autofinanciada y de acuerdo a su Ley de Creación y el posterior reconocimiento por el CES, la universidad tiene dos patrocinadores. En su evolución la UMET tuvo una función rectoral, un patronato y, posterior a la Reforma de la LOES (2018) se constituye un Consejo de Regentes. Lo cual en el nuevo estatuto de 2024 ratificó funciones además de las establecidas en la LOES, de acuerdo a sus particularidades, que inciden en su funcionamiento de conformidad con el principio de autonomía.

1.1.2 Competencias, atribuciones y roles

La UMET cuenta con la definición de sus macro procesos en los que se establecen las competencias, facultades, atribuciones y roles de los estamentos y unidades académicas y administrativas que conforman la institución. Lo cual permite apreciar una adecuada coherencia entre los elementos mencionados en las distintas estructuras que los sustentan.

En la estructura universitaria se articulan las funciones: patrocinio y regencia; dirección estratégica institucional en la que se conjugan el cogobierno, la función ejecutiva de rectoría y la función ejecutiva de las vicerrectorías académica y administrativa; las funciones sustantivas de docencia, investigación e innovación y vinculación con la sociedad que se ejecutan en las unidades académicas; la función habilitante de asesoría que realizan a distintos niveles los comités y comisiones de alcance institucional, entre ellos el Comité Científico, el Comité de Ética, la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC) y la Comisión Institucional de Planificación Estratégica (CIPE); las comisiones de los distintos niveles de las instancias académicas; y, la función habilitante de apoyo que agrupa varios procesos de soporte a las funciones sustantivas.

1.1.3 Funciones de la gestión universitaria

a) Función de patrocinio y regencia

Es el proceso ¹ por el cual los Patrocinadores y los Regentes cumplen con sus funciones y atribuciones concedidas por la LOES y el Estatuto Institucional.

Este proceso se ejecuta mediante el Consejo de Regentes, que es un órgano pluripersonal colegiado, de conformidad con la LOES y el Estatuto Institucional.

Está conformado por personas, naturales o jurídicas, que cumplen los requerimientos de la LOES y del Estatuto para precautelar el cumplimiento del espíritu fundacional. En la UMET los integran dos promotores, tres miembros profesionales de una amplia trayectoria académica o profesional, experiencia en gestión o desempeño en funciones de gran relevancia en el sector público, privado o comunitario, así como grado académico o científico de al menos tercer nivel, que sea afín a los dominios académicos de la universidad y también tener una alta probidad.

El Consejo de Regentes es un órgano cuyas competencias están explícitas en las funciones y las funciones contenidas en el Estatuto Institucional y el Reglamento de dicho órgano, a fin de cumplir el rol principal de salvaguardar el espíritu fundacional, aprobar la planificación estratégica institucional y realizar el seguimiento a través de la observación y atención a los procesos institucionales. Cuyos elementos orientadores responden a las políticas generales de la institución que a su vez se desprenden de su modelo educativo y que forman parte del marco regulatorio interno, externo y la Ley.

b) Función ejecutiva de rectoría

El Rector es la primera autoridad institucional que deberá cumplir los requisitos que establece la LOES. Se elige a través del mecanismo determinado en el Estatuto. Ejerce la función de representante legal, judicial, extrajudicial de la UMET y es el líder científico de la Institución. Dirige las funciones académicas, investigativa, de vinculación y gestión administrativa. Es el Presidente del Consejo Académico Superior y del Comité Científico. Desempeña sus funciones a tiempo completo y permanecerá en el cargo cinco años, pudiendo ser reelegido consecutivamente o no por una sola vez. Preside las sesiones del CAS y del Comité Científico institucional de acuerdo a los reglamentos respectivos de esos órganos.

Su rol respecto a la planificación estratégica y operativa institucional es la dirección de esos procesos. Constituyendo dicha planificación y su seguimiento el principal instrumento de su función directiva; así como la base de la rendición de cuentas por el ejercicio de sus funciones.

Para el cumplimiento de la función ejecutiva de rectoría, la UMET dispone las estructuras y funcionamientos de una Secretaría General Técnica y de la Procuraduría.

¹ Denominación del proceso (Según el mapa de procesos de la Institución PEDI 2020 - 2025).

El rol del SGT respecto a la planificación estratégica es dirigir uno de los procesos vitales del ordenamiento jurídico y la institucionalidad relacionado con la función ejecutiva de rectoría, que a su vez está relacionado con la dirección estratégica institucional.

El Procurador tiene las competencias de brindar asesoría legal a las autoridades del proceso gobernante, unidades y autoridades académicas y administrativas; así como patrocinar los procesos judiciales y contractuales que involucren a la Universidad. Su rol en la función de rectoría para la planificación estratégica es el soporte jurídico a este proceso y los procesos que le sirven de soporte.

Así mismo al rectorado se suscriben además las comisiones de planificación estratégica institucional, la comisión de aseguramiento de la calidad, la unidad de relaciones internacionales, interinstitucionales y de protocolos; el comité científico, el comité de ética, el consejo electoral, entre otras comisiones especiales que pudieran ser creadas con objetivos específicos. Cuenta además con un cuerpo asesor que se lidera por un asesor principal.

c) Función ejecutiva de las vicerrectorías

El Vicerrector Académico tiene bajo su responsabilidad dirigir la gestión académica de grado, posgrado, investigación y vinculación con la comunidad. Entre sus competencias también están la dirección ejecutiva de las funciones sustantivas de educación superior, para lo que dispone de las direcciones correspondientes de formación del profesional, de investigación e innovación y de vinculación con la sociedad, así como de los centros de apoyo a la formación en docencia universitaria, recursos de aprendizaje e investigación, del soporte de la educación semipresencial, a distancia y en línea. La mayor parte de sus competencias están subordinadas a las decisiones del Consejo Académico Superior. Está en la capacidad de emitir instrucciones mediante oficios y resolver (resoluciones) sobre los procesos agregadores de valor de docencia, investigación y vinculación. No tiene competencias de dirección administrativa ni financiera, su campo de acción está determinado por las funciones y atribuciones que establece el Estatuto.

El Vicerrector Académico es la primera autoridad académica ejecutiva que dirige los procesos de planificación estratégica y operativa de las funciones sustantivas de educación superior. Constituyendo dicha planificación y su seguimiento el principal instrumento de su función directiva; así como la base de la rendición de cuentas por el ejercicio de sus funciones. Dirige el seguimiento al cumplimiento ejecutivo de los objetivos estratégicos sustantivos.

El Vicerrector Administrativo realiza la gestión administrativa y financiera institucional de acuerdo a las funciones señaladas en el Estatuto Institucional. La estructura de soporte al Vicerrectorado Administrativo está compuesta por áreas funcionales que gestionan procesos de apoyo, como la Dirección General y sus unidades funcionales, así como la Dirección de Contabilidad y Finanzas que realiza la gestión contable y financiera.

El Vicerrector Administrativo es la primera autoridad administrativa y financiera ejecutiva que dirige los procesos de planificación estratégica y operativa de las funciones de administración, contabilidad y finanzas. Constituyendo dicha planificación y su seguimiento el principal instrumento de su función directiva; así como la base de la rendición de cuentas por el ejercicio de sus funciones. Dirige el seguimiento al cumplimiento ejecutivo de los objetivos estratégicos relacionados con las condiciones institucionales.

d) Funciones sustantivas

Según el Estatuto, los directores de los procesos sustantivos o agregadores de valor serán los directores de las funciones sustantivas de formación del profesional, investigación e innovación y vinculación con la sociedad, de subordinación directa al Vicerrector Académico.

El Director de Formación dirige la formación del profesional, los procesos relacionados con el profesorado sobre la planificación individual, carga horaria docente, perfeccionamiento docente y evaluación del desempeño, control del cumplimiento de los planes de estudio y los programas de estudio de las asignaturas y cursos, calidad de la formación, seguimiento a graduados, tutorías de acompañamiento, tutorías académicas, integración curricular y titulación y prácticas pre profesionales para lo que se relaciona con las restantes direcciones de funciones sustantivas. También actúa sobre la mejora curricular. Interactúa con los departamentos de apoyo sobre los procesos relacionados, entre ellos planificación y aseguramiento de la calidad, planificación académica, tecnologías, talento humano, bienestar estudiantil e institucional. Así como con los centros de apoyo: Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), Centro de Educación Semipresencial, A Distancia y En Línea (CESDEL) y el Centro de Formación en Docencia Universitaria (CEFUDU). Interactúa en sus funciones con las comisiones de facultad, las comisiones académicas de las sedes y escuelas / carreras. Integra las funciones ejecutivas del Vicerrectorado Académico (VAC). Y se subordina a este órgano de dirección.

El Director de Investigación e Innovación es el responsable de la función sustantiva de investigación e innovación al nivel institucional, en calidad de autoridad académica. Interactúa en sus funciones con las comisiones de facultad, las comisiones de Investigación de las sedes y escuelas / carreras; directores de los centros I+D+I, así como con los coordinadores de programas y proyectos. Integra las funciones ejecutivas del VAC. Y se subordina a este órgano de dirección.

El Director de Vinculación con la Sociedad es el responsable de la función sustantiva de vinculación con la sociedad al nivel institucional, en calidad de autoridad académica. Interactúa en sus funciones con las comisiones de facultad, las comisiones de Vinculación de las sedes y escuelas / carreras; directores de los centros I+D+I, directores de los centros de posgrado, profesionalización y educación continua así como con los coordinadores de programas y proyectos. Integra las funciones ejecutivas del VAC. Y se subordina a este órgano de dirección.

Los directores de los procesos sustantivos asumen su rol como autoridades académicas ejecutivas que dirigen los procesos de planificación estratégica y operativa de la función sustantiva de la cual son los responsables. Constituyendo dicha planificación y su seguimiento el principal instrumento de su función directiva; así como la base de la rendición de cuentas por el ejercicio de sus funciones. Dirigen el seguimiento al cumplimiento ejecutivo de los objetivos estratégicos y tácticos correspondientes.

e) Gestión educativa y dirección de las unidades académicas

La Universidad Metropolitana cuenta con cinco facultades constituidas:

1. Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Educación (FCSHE)
2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE)
3. Facultad de Ingenierías (FING)
4. Facultad de Salud y Cultura Física (FSCF)
5. Facultad de Derecho.

Cada Facultad de la Universidad está a cargo de un Decano quien en calidad de autoridad académica desempeña sus actividades a tiempo completo y podrán, si las tareas administrativas se lo permiten, ejercer la cátedra, en la forma prevista por la normativa aprobada por el Consejo de Educación Superior y la normativa interna. Las funciones y atribuciones de los Decanos serán determinadas por el Reglamento General al Estatuto.

El Decano es la máxima autoridad académica y administrativa de la facultad y dirige su Comisión Académica, la que estará integrada por profesores de las distintas carreras y programas que lo componen para la articulación de las funciones sustantivas de educación superior y las que en el ámbito administrativo le sean inherentes, debido al asentamiento e instalaciones asignadas como recursos en su entorno de dirección.

Dirige, en el marco de su alcance de marco académico, en lo metodológico y lo relativo al régimen académico, a las sedes, interactuando con los directores de sedes y de las carreras o escuelas y programas de posgrados. También con los centros IDi o de educación continua y posgrados que formaren parte de su estructura orgánica y funcional. Interactúa con los directivos de los procesos de apoyo relacionados con la gestión del TTH, planificación institucional y calidad, comunicación, publicidad, mercadeo y admisiones, bienestar estudiantil e institucional, tecnologías informáticas; directa o indirectamente con su dirección en este caso la Dirección General.

Integra las funciones ejecutivas del Vicerrectorado Académico y se subordina a este órgano de dirección en lo académico, en lo administrativo al rectorado y sus dependencias y en lo

administrativo financiero a las dependencias de la Dirección General y Dirección de Contabilidad y Finanzas.

El rol en cuanto a los procesos de planificación estratégica y operativa se cumple en las Facultades, con alcance a sus unidades académicas de carreras y programas enclavadas en campus y sedes. Constituyendo dicha planificación y su seguimiento el principal instrumento de su función directiva; así como la base de rendición de cuentas por el ejercicio de sus funciones. Dirige el seguimiento al cumplimiento ejecutivo de los objetivos estratégicos relacionados con las funciones sustantivas y las condiciones institucionales en las carreras, programas y sus sedes. El decano también conduce la planificación de las unidades académicas y los centros de IDi de su entorno de dirección, según formen parte de sus estructuras.

En las facultades se agrupan las unidades académicas de formación técnico y tecnológica, de las carreras de grado y de los programas de posgrados. Las cuales son dirigidas de conformidad con su ubicación en la sede matriz o en las sedes, ya sea por coordinadores o por directores de escuelas para el caso de las sedes.

La Universidad Metropolitana está conformada por tres sedes: sede matriz Guayaquil, sede Quito y sede Machala.

Las sedes son unidades académico - administrativas dependientes de la matriz, ubicadas en una provincia distinta a la Matriz. Cada sede posee el nivel apropiado de desconcentración en la gestión administrativa y financiera con respecto a la matriz.

Cada sede, en la actualidad, está a cargo de un Director que realiza la gestión administrativa y del soporte a los procesos sustantivos universitarios de forma articulada con las primeras autoridades, los directores de procesos sustantivos y los decanos respetando la descentralización y desconcentración de la gestión de ellas. Este directivo gestiona los procesos de planificación estratégica y operativa de las sedes, con alcance a sus unidades académicas de carreras y programas enclavadas en ellas. Constituyendo dicha planificación y su seguimiento el principal instrumento de su función directiva; así como la base de rendición de cuentas por el ejercicio de sus funciones. Dirige el seguimiento al cumplimiento ejecutivo de los objetivos estratégicos relacionados con las funciones sustantivas y las condiciones institucionales en las carreras y programas de la sede. El director de sede también conduce la planificación de las unidades académicas y los centros de IDi de su entorno de dirección, según formen parte de su estructura.

f) Función habilitante de asesoría

Los procesos habilitantes de asesoría de la UMET son conducidos por las instancias de SGT y Procuraduría del Rectorado; los comités y comisiones de alcance institucional y las comisiones de distintos niveles de las instancias académicas.

g) Función habilitante de apoyo

Los procesos habilitantes de apoyo se sustentan en unidades administrativas. La gestión de los procesos de apoyo que pertenecen orgánica y funcionalmente al Vicerrectorado Administrativo están a cargo de la Dirección General, la Dirección de Contabilidad y Finanzas, así como de las áreas departamentales de Talento Humano, Comunicación, Publicidad, Mercadeo y Admisiones, Tecnologías Informáticas y Planificación.

La estructura, organización, integración, funcionamiento, responsabilidades y facultades de la Dirección General y las unidades funcionales que forman parte de su estructura, los restantes departamentos del Vicerrectorado Administrativo, así como de la Dirección de Contabilidad y Finanzas se regulan por el Reglamento General al Estatuto Institucional.

La Dirección de Contabilidad y Finanzas. - Es el órgano administrativo institucional que ejecuta la gestión económica, contable y financiera de la institución, según los patrocinos y su autonomía. La Dirección de Contabilidad y Finanzas se subordina a la estructura y funciones del Vicerrectorado Administrativo. Estará sujeta a la supervisión y veeduría del Consejo de Regentes.

1.1.4 Ápice Estratégico Institucional

El AE de la UMET lo conforman la función de regencia y la función ejecutiva de rectoría y vicerrectorías. Las autoridades y directivos que componen el ápice estratégico en articulación del cogobierno y los ejecutivos, tienen entre sus responsabilidades: la definición de las políticas institucionales, la legislación del funcionamiento, la asignación de los recursos, autorizar las decisiones, la solución de los conflictos, la planificación y el cumplimiento; administrar y representar la institución; así como desarrollar las estrategias como las herramientas para el adecuado funcionamiento y el crecimiento de la institución.

Ejes temáticos, objetivos estratégicos y tácticos

I. REDIMENSIONAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD	OE1. Implementar una oferta académica más pertinente, innovadora, competitiva y sostenible.	OT1.1 Redimensionar la oferta académica de la institución en cuanto a su pertinencia como respuesta a la demanda social local, nacional e internacional, con carácter de innovación permanente.
		OT1.2 Fortalecer la formación continua, la formación continua avanzada y la profesionalización como estrategia sustentada en las políticas universitarias de Orientación Vocacional y del Programa de Carrera del Profesional.

		OT1.3 Incrementar las matrículas de estudiantes regulares del tercer y cuarto nivel así como de estudiantes libres en proyectos de profesionalización a través de una estrategia eficaz de admisiones.
II. DOCENCIA DE CALIDAD	OE2. Realización del proceso enseñanza - aprendizaje con altos resultados en la calidad de la docencia en todos los niveles educativos y escenarios universitarios.	OT2.1 Implementación de un modelo educativo y pedagógico actualizado que orienta las funciones sustantivas con una perspectiva de innovación, sostenibilidad e internacionalización.
		OT2.2 Articular procesos de apoyo a la función sustantiva de docencia con la gestión de las unidades académicas.
		OT2.3 Mejora de las condiciones del personal académico, de apoyo académico y de los procesos de apoyo administrativo.
III. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	OE3. Desarrollar la investigación a partir de líneas pertinentes y proyectos que contribuyan al desarrollo en el ámbito de los ODS, la planificación nacional y territorial del desarrollo.	OT3.1. Mejora de la política de planificación de la investigación y la innovación: política científica insitucional.
		OT3.2. Fortalecimiento de la gestión de proyectos de IDi
		OT3.3. Mejora de la pertinencia, relevancia e impacto de las salidas de IDi.
IV. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	OE4. Desarrollar programas y proyectos de vinculación pertinentes y de alto impacto en el ámbito de los lineamientos de los ODS y la planificación nacional y territorial del desarrollo.	OT4.1. Mejora de la articulación de la vinculación con la sociedad con los procesos de docencia, investigación y servicios.
		OT4.2 Mejora del uso social del conocimiento y la innovación.
V. CONDICIONES INSTITUCIONALES	OE5. Consolidar la gestión de las condiciones institucionales de planificación, infraestructuras, bienestar universitario, transformación digital, internacinalización y aseguramiento de la calidad.	OT5.1. Actualizar el marco regulatorio, la planificación institucional y el aseguramiento de la calidad de manera articulada.
		OT5.2. Fortalecimiento de la infraestructura, instalaciones, equipamientos e insumos.
		OT5.3 Desarrollar un sistema eficaz de flujo de información de datos y estadísticas para la gestión de dirección (CMI), actualización del SIIES y para el aseguramiento de la calidad, así como un sistema de gestión documental y archivo, con soportes tecnológicos, estructuras y personal especializado.
		OT5.4 Fortalecer la ética y transparencia insitucional.
		OT5.5. Fortalecimiento del bienestar universitario

		OT5.6 Perfeccionamiento de la filosofía institucional de la universidad inclusiva
		OT5.7 Fortalecimiento de la internacionalización y la movilidad de estudiantes y profesores.

1.3 Estructura y distribución geográfica de las sedes

La Institución cuenta con un organigrama y los manuales orgánico-funcionales de los macroprocesos detallándose al interior de las estructuras. Sin embargo, se trabaja por una mejor alineación de las unidades administrativas con determinados procesos que se desarrollan.

Existe colaboración intra – institucional pero el modelo de gestión deberá perfeccionarse para mejorar la estructura institucional en vigor, lo cual requerirá un cambio y adecuación orgánico funcional, lo que se necesita prioritariamente en los procesos de planificación institucional, aseguramiento de la calidad, comunicación, publicidad y admisiones, atención al estudiante, internacionalización y transformación digital.

La estructura de la UMET tiene como particularidades la distribución geográfica en una sede matriz en la ciudad de Guayaquil y dos sedes en las ciudades de Quito y Machala, lo cual influye en el **modelo de gestión universitaria en lo académico y lo administrativo**.

Si bien la sede matriz se encuentra en la ciudad de Guayaquil, los personeros de las funciones de dirección, las funciones ejecutivas, funciones sustantivas y habilitantes se encuentran ubicados geográficamente en cualquiera de sus sedes, según lo determina la institución en función de sus procesos, las circunstancias y las coyunturas temporales.

Los escenarios de trabajo de varios proyectos de alto impacto de la institución trascienden los territorios de las sedes. Más allá de sus límites geográficos la universidad llega a comunidades rurales y poblaciones que requieren mayor inclusión y acompañamiento a la gestión del conocimiento y la innovación.

a) Asentamientos de las facultades. Matriz Guayaquil



Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Educación (FCSHE)

Campus central. **Sede Matriz:** Av. Francisco Boloña, Primer Callejón. No. 519. Telfs. (04) 6038282 – (04) 6026609

Sede del Rectorado y el Vicerrectorado Académico



**Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales (FCEE)
Facultad de Ingenierías (FING)**

Sede Matriz: La Garzota, Primera Etapa, Mz 23,
Solares 7 y 8, Av. Miguel H. Jijón y Av. Guillermo
Pareja Rolando. Telfs. (04) 6026608 – (04) 6026609



**Facultad de Salud y Cultura Física
(FSCF)**

Campus central. **Sede Matriz:**
Ciudadela. La Garzota, Av. Eloy Velásquez
Cevallos, Mz. 101. Telf. (04) 6026609 Ext.
2032



**b) Asentamiento de la Facultad de Derecho. Sede
Quito.**

Campus “Patrimonial”. **Facultad de Derecho
(FDER)**
Calle Pedro de Valdivia N-145 entre Calle Jorge
Washington y Gral. Francisco Robles.
Telf. (02) 2553389 ext. 1221

c) Campus en las sedes

Las sedes en cada ciudad alojan otros campus en los que se distribuye la oferta académica de las distintas facultades.



Quito

Campus “6 de Diciembre”. FCSHE, FING y FCEE.
Av. 6 de Diciembre y Gral. Robles (esquina)
Telfs. (02) 2553389 ext. 1100



Quito

Campus “La Coruña”. FSCF.
La Coruña N26-95 y San Ignacio
Telfs. (02) 2221572 – (02) 2527790 – (02) 2546727 – (02) 2553389 – (02) 2229544



Machala

Campus “Junín”. FCEE, FCSHE, FING y FDER.
Calle Bolívar 609 entre Junín y Tarqui
Telefs. (07) 2923635 – (07) 2932864



Machala

Campus “El Pajonal”. FSCF.
Avenida Luis León Román
Telf. (07) 2931123

1.4 Comunidad universitaria

Al cierre del año 2025 la UMET impartieron docencia de grado **181 profesores**, de los cuales **100** poseen titularidad (**52,5 %**) y el resto de los docentes figuran en las categorías de Invitados (42) y ocasionales (39). De ellos **129** son profesores con dedicación a tiempo completo (**70,16 %**) y **37** profesores poseen formación doctoral para una tasa de **20,44 %**.

La Universidad contó con un total de **144** trabajadores de apoyo académico y administrativo, de los cuales pertenecen: 49 funcionarios a la sede matriz Guayaquil; 68 funcionarios a la sede de Quito y 27 funcionarios a la sede de Machala.

En el año 2025 se registró una población estudiantil de carreras del tercer nivel técnico – tecnológico de **1 004** estudiantes en el PA 65 cuya distribución por sedes fue de 670 (matriz) y 334 (sede Quito). Mientras que en el PA 66 fue de **1 002** estudiantes distribuyéndose en 650 (matriz), 271 (Quito) y 81 (Machala).

La población estudiantil de carreras de grado fue de **2 896** estudiantes en la matriz en el PA 65 cuya distribución por sedes fue de 661 (matriz), 1 553 (sede Quito) y 682 (sede Machala). Mientras que en el PA 66 fue de **2 607** estudiantes distribuyéndose en 585 (matriz), 1358 (Quito) y 664 (Machala).

La población estudiantil de posgrados fue de **302** estudiantes en el PA 65 y de **252** estudiantes en el PA 66.

En general, al cierre de 2025, existieron en la UMET un total de **3 861** estudiantes en todos los proyectos y modalidades de estudio.

Al cierre de 2025 (PA 66), al nivel institucional las carreras con mayor matrícula fueron: Enfermería (456); Educación (444); Imagenología y Radiología (413); Derecho (391); Fisioterapia (256) y Psicología Clínica (205), las cuales representaron el **83 %** de la población estudiantil total.

El **57,3 %** de las matrículas en las carreras de tercer nivel de grado fueron en las carreras del campo de la Salud y la Cultura Física al cierre de 2025. Mientras que en las carreras técnico – tecnológicas fue el **72 %**. De la población estudiantil total al cierre del año 2025, el **26 %** del total de las matrículas del tercer y cuarto nivel fueron del nivel técnico tecnológico.

La universidad entregó a la sociedad un total de **1 215** nuevos profesionales. De ellos **1 010** del tercer nivel y **205** graduados de cuarto nivel de posgrados en el año 2025.

1.5 Oferta académica vigente y en ejecución

La UMET cerró el año 2025 con una oferta académica de tercer y cuarto nivel de **33** proyectos aprobados, vigentes y en ejecución, considerando su impartición en al menos una de las sedes, de los cuales 9 son de posgrados, 16 de grados, 1 de nivel técnico superior y 7 del nivel tecnológico superior.

2.1 Universidad acreditada ¹

La acreditación fue registrada mediante la **Resolución No. 151-SE-33-CACES-2020**, dada y firmada en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M. en la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, llevada a cabo a los veinte y cinco (25) días del mes de **octubre de 2020**, en su artículo 2, se expresa la condición de **acreditación de la UNIVERSIDAD METROPOLITANA por el período de cinco (5) años**, por haber alcanzado los criterios y estándares determinados en el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas conforme con la metodología de acreditación.

La UMET recibió su certificado en sesión solemne en la ciudad de Guayaquil (figura 5.1)



Certificado de acreditación

¹ Informe del Proyecto de IDi: Observatorio Metropolitano de Inteligencia Competitiva, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes. Publicado: Espinoza, CX. 2021. Libro Universidad de inclusión, innovación y cambio. Editorial Universo Sur.

Los modelos de acreditación de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador han sufrido cambios continuamente. Desde el modelo aplicado en el año 2013 hasta el modelo del año 2019, han existido cambios en la definición de los indicadores y estándares de evaluación, sin embargo, en cualquiera de los modelos, existen procesos que son la base de cualquier medición de calidad, los cuales en las universidades son la gestión de procesos gobernantes, procesos sustantivos de docencia, investigación e innovación y procesos habilitantes de asesoría y apoyo que generan las condiciones de la institución. Si bien los modelos aplicados ofrecen elementos distintos de agregación de las variables e indicadores y sus estándares, todos en común evalúan lo que pudiera denominarse como “factores o invariantes del desempeño de las instituciones”, es decir el desempeño de sus funciones sustantivas y las condiciones institucionales, lo cual como desempeño puede ser estimado de manera cuantitativa en cada uno de sus procesos.

Según el informe de CACES – 2019, la UMET recibió calificaciones del más alto nivel de desempeño institucional. De los 20 estándares de acreditación evaluados, 17 recibieron la máxima calificación por el comité evaluador externo, 2 fueron calificados con una aproximación al cumplimiento y 1 en cumplimiento parcial

Considerando como índice una “razón de desempeño” (1/100) que permita tener una aproximación a la evolución de la institución ante los distintos procesos de evaluación externa institucional, calculada según el modelo de 2019, la institución muestra un salto significativo en los años 2013 a 2019 (figura 2.1).



Figura 2.1 Razón de desempeño de los procesos 2013, 2015 y 2019.

El índice se estimó en un **95 % (95/100)**. Lo que significa un resultado de acreditación sin precedentes que permite apreciar el camino a la excelencia con un salto cualitativo muy significativo en los últimos años como resultado de los planes de mejora emprendidos y su articulación con el planeamiento estratégico y operativo institucional. Para el estimado del desempeño el cumplimiento satisfactorio recibe una ponderación de (1); la aproximación al cumplimiento (0,75); el cumplimiento parcial (0,50), el cumplimiento insuficiente (0,25) y la categoría deficiente (0).

2.2 Resultados

En la tabla 2.1 se pueden observar los resultados de evaluación para cada uno de los estándares del modelo y el resumen.

Tabla 2.1 Estándares de evaluación para acreditación

EJES	COMPONENTE	DIMENSIONES	NOMBRE DEL ESTÁNDAR (MODELO CACES 2019)	INFORME CACES
DOCENCIA	Profesorado	Planificación	Estándar 1: Planificación de los procesos del profesorado	Cumplimiento satisfactorio
		Ejecución	Estándar 2: Ejecución de procesos del profesorado	Cumplimiento satisfactorio
		Resultados	Estándar 3A: Titularidad del profesorado (IES grado y grado-posgrado)	Cumplimiento satisfactorio
			Estándar 3B: Titularidad del profesorado (IES posgrado)	No evaluado
			Estándar 4A: Formación del profesorado (IES grado y grado-posgrado)	Cumplimiento satisfactorio
			Estándar 4B: Tasa de formación del profesorado (IES posgrado)	No evaluado
	Estudiantado	Planificación	Estándar 5: Planificación de los procesos del estudiantado	Cumplimiento satisfactorio
		Ejecución	Estándar 6: Ejecución de los procesos del estudiantado	Cumplimiento satisfactorio
		Resultados	Estándar 7: Titulación del estudiantado	Cumplimiento satisfactorio
INVESTIGACIÓN		Planificación	Estándar 8: Planificación de los procesos de investigación	Cumplimiento satisfactorio
		Ejecución	Estándar 9: Ejecución de los procesos de investigación	Aproximación al cumplimiento
		Resultados	Estándar 10: Producción académica y científica	Cumplimiento parcial
			Estándar 11: Publicación de artículos en revistas indizadas	Cumplimiento satisfactorio
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		Planificación	Estándar 12: Planificación de los procesos de vinculación con la sociedad	Cumplimiento satisfactorio
		Ejecución	Estándar 13: Ejecución de los procesos de vinculación con la sociedad	Aproximación al cumplimiento
		Resultados	Estándar 14: Resultados de los procesos de vinculación con la sociedad	Cumplimiento satisfactorio
CONDICIONES INSTITUCIONALES			Estándar 15: Planificación estratégica y operativa	Cumplimiento satisfactorio

	Estándar 16: Infraestructura y equipamiento informático	Cumplimiento satisfactorio
	Estándar 17: Bibliotecas	Cumplimiento satisfactorio
	Estándar 18: Gestión interna de la calidad	Cumplimiento satisfactorio
	Estándar 19: Bienestar estudiantil	Cumplimiento satisfactorio
	Estándar 20: Igualdad de oportunidades	Cumplimiento satisfactorio
Cumplimiento Satisfactorio		17
Aproximación al Cumplimiento		2
Cumplimiento Parcial		1
Cumplimiento Insuficiente		0
Incumplimiento		0
RAZÓN DE DESEMPEÑO		19/20
		0,95

En una escala de 0 a 1 para los ejes y los componentes de los estándares de acreditación, se puede apreciar en la figura 2.2 que el foco de atención se encuentra en la función sustantiva de investigación.

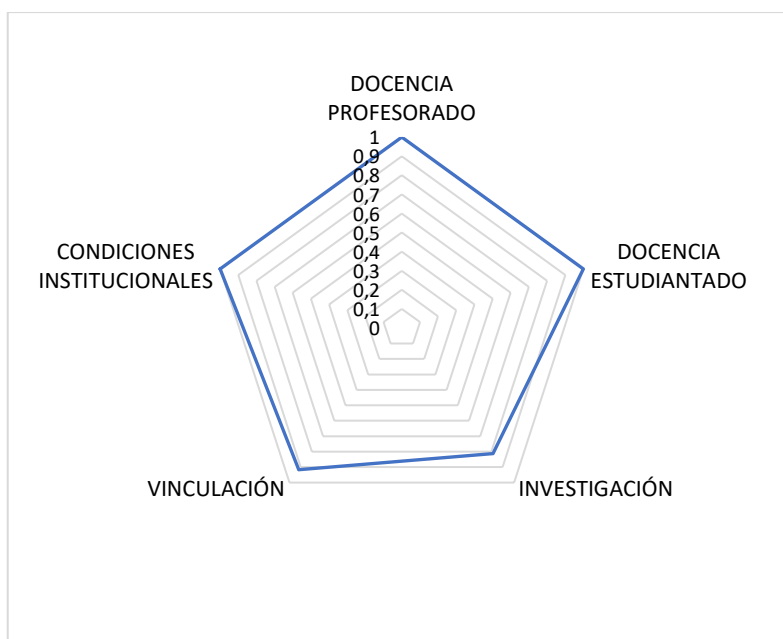


Figura 2.2 Ejes y componentes del modelo (escala 0 – 1)

Las debilidades señaladas en cuanto a estándares de investigación a la UMET estuvieron relacionados con la ejecución de los presupuestos de la investigación, el financiamiento externo y en cuanto a la producción académica y científica, si bien existió una alta proporción per cápita de producción de libros y capítulos de libros (0,2 libros y capítulos de libros por profesor en el período de dos años), la propia interacción y colaboración en la producción de las obras por parte del claustro académico significó diversidad en los formularios y modelos aplicados para el arbitraje;

lo cual no fue suficientemente entendido por los evaluadores, además de insuficiencias en las cargas de información en la plataforma. De igual manera en la vinculación con la sociedad, las debilidades señaladas se refirieron a la ejecución de los presupuestos.

Los estándares proyectivos, considerados como una visión de futuro de la universidad hacia estándares de calidad superior ofrecieron buenos resultados atendiendo a su nivel de desarrollo (tabla 2.2). Lo cual se expresa en un índice de desempeño de 68/100.

Tabla 2.2 Evaluación de los estándares proyectivos

Estándares	Nombre del estándar proyectivo	EVALUACIÓN		
ESTÁNDARES PROYECTIVOS	A. Articulación y sinergias entre funciones sustantivas y entre disciplinas	Cumplimiento satisfactorio		
	B. Uso social del conocimiento	Cumplimiento satisfactorio		
	C. Innovación	Cumplimiento parcial		
	D. Internacionalización	Cumplimiento insuficiente		
	E. Bienestar universitario	Cumplimiento parcial		
	F. Inclusión y equidad	Aproximación al cumplimiento		
	G. Interculturalidad, diálogo de saberes y sostenibilidad ambiental	Aproximación al cumplimiento		
VALORACIÓN DEL ESTÁNDAR		N	V	DESEMPEÑO (N*V)
Cumplimiento Satisfactorio		2	1	2
Aproximación al Cumplimiento		2	0,75	1,5
Cumplimiento Parcial		2	0,5	1
Cumplimiento Insuficiente		1	0,25	0,25
Incumplimiento		0	0	0
ÍNDICE DE DESEMPEÑO				0,68

Para la misma escala, considerando los estándares proyectivos del modelo, la figura 5.3 permite observar debilidades señaladas en el desempeño de la innovación, la internacionalización y el bienestar universitario.

Para la innovación, los evaluadores señalaron la necesidad de incubar emprendimientos innovadores y el fomento de la creación artística.

Contradictoriamente, una universidad promotora de la internacionalización, lo que se evidencia en la composición del claustro, el alto nivel de profesores visitantes, así como las acciones de proyectos de colaboración activos, los proyectos y las publicaciones conjuntas, las alianzas editoriales estratégicas y otras acciones; en el informe se señalan debilidades a las que se les asignó mayor peso, entre ellas la planificación explícita de la internacionalización, la participación en redes internacionales, la ejecución de programas de intercambio estudiantil y la interconexión de

bibliotecas internacionales. También entre las cuestiones recomendadas, se señaló la necesidad de implementar programas o proyectos dirigidos a los ecuatorianos residentes en el exterior.

Al bienestar universitario se le señaló la deficiencia de no contar con espacios para el cuidado infantil.

Por su parte la sede Machala, sometida a evaluación externa como parte de la evaluación institucional, pero sin fines de acreditación, ratificó los resultados de la revaluación anterior según los estándares medidos. En ese proceso recibió las más altas calificaciones en 14 estándares sin fines de acreditación que fueron evaluados en particular a la sede y los que fueron evaluados en su conjunto como parte de la institución, demostrando una vez más el avance y excelencia de este escenario universitario en la provincia El Oro. Contando con la única limitación que es de carácter institucional respecto a la ejecución de presupuestos y la gestión de fondos externos para los proyectos de investigación y vinculación con la sociedad. En cuanto a los estándares proyectivos los señalamientos del Comité Evaluador fueron similares al nivel de la institución.

El comportamiento de los estándares proyectivos se muestra en la gráfica de la figura 2.3 en la que se presentan la posición en valores de escala (0 – 1)

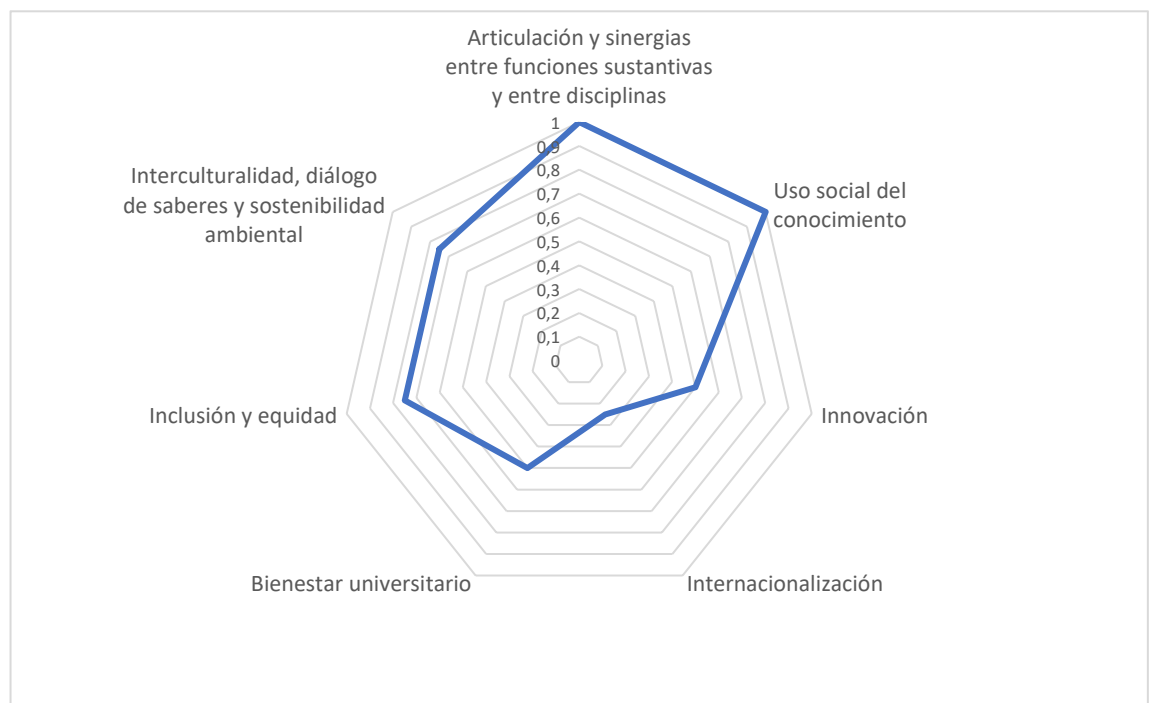
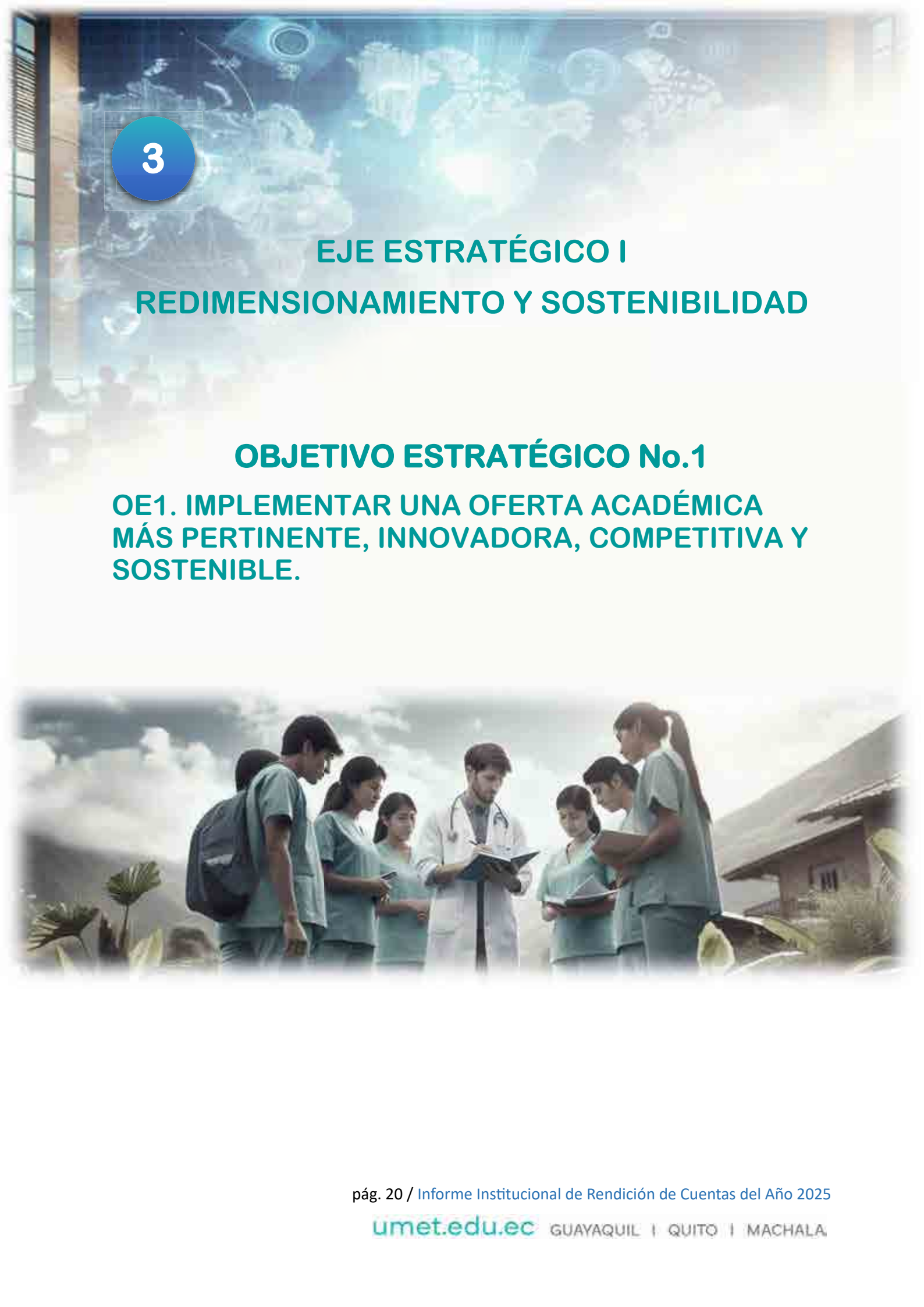


Figura 2.3 Estándares proyectivos.



3

EJE ESTRATÉGICO I REDIMENSIONAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO No.1

**OE1. IMPLEMENTAR UNA OFERTA ACADÉMICA
MÁS PERTINENTE, INNOVADORA, COMPETITIVA Y
SOSTENIBLE.**



3. OE1. IMPLEMENTAR UNA OFERTA ACADÉMICA MÁS PERTINENTE, INNOVADORA, COMPETITIVA Y SOSTENIBLE.

3.1 INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad exponer los resultados alcanzados durante el año 2025 en el cumplimiento del Objetivo Estratégico 1 del Plan Operativo Anual (POA), orientado al **redimensionamiento y sostenibilidad de la oferta académica**, en concordancia con la misión y visión institucional de la Universidad Metropolitana del Ecuador. El análisis integra los avances obtenidos en los Objetivos Tácticos 1.1, 1.2 y 1.3, que se enfocan respectivamente en el redimensionamiento de la oferta académica con pertinencia social e innovación permanente, el fortalecimiento de la formación continua y la profesionalización, y la consolidación de una estrategia eficaz de captación de matrículas.

El año 2025 representó una fase de normalización y ajuste post - pico de 2024 (que estuvo marcado por el programa Futuro Femenino de SENESCYT), caracterizada por: (a) contracción selectiva del tercer nivel presencial, afectado por el contexto electoral y la ausencia de nuevas becas masivas SENESCYT; (b) sobrecumplimiento extraordinario en el segmento de Trayectorias Profesionales (+45% sobre la meta), que se consolidó como el soporte financiero principal de la institución; (c) obtención de la calificación de **Operador de Capacitación Calificado (OCC) con 100/100 puntos** del Ministerio del Trabajo; (d) expansión de la red de convenios a 164 acuerdos vigentes; y (e) celebración del XXV Aniversario institucional con el reconocimiento del Consejo de Educación Superior.

Los datos cuantitativos de matrícula se reportan con base en los registros del SNIESE y el SNAA al cierre de cada período académico. Los valores corregidos de matrícula de tercer nivel son **3.900 estudiantes en el PA-65 y 3.609 en el PA-66** (variación de -291 estudiantes, equivalente al -7,47%), conforme a la fuente oficial del SNIESE, que constituye la fuente de referencia para los indicadores del OE5 y la presente rendición de cuentas. Mientras en la formación del cuarto nivel se registraron **302 y 252** estudiantes en ambos PA.

3.2 MARCO METODOLÓGICO

El presente informe se elaboró con base en un enfoque mixto cuantitativo-cualitativo, siguiendo los lineamientos del modelo de evaluación externa del CACES 2023 y la estructura del PMI 2024–2027. La metodología aplicada comprende cuatro fases:

- Revisión documental: análisis de las fuentes primarias institucionales, incluyendo el repositorio Institucional Alfresco, el Sistema Nacional Académico (SNAA-UMET), el SNIESE, el ERP Estrategias (balances financieros al 31/12/2025), el Informe de Autoevaluación del PMI-CIAC (30/12/2025), los informes CPMA y los reportes de matrícula por sede y período académico.
- Análisis cuantitativo: sistematización de indicadores de matrícula, OAF, tasas de titulación y deserción, captación de nuevos estudiantes, ejecución presupuestaria CPMA, y métricas

digitales. Los datos de matrícula provienen del SNIESE y el SNAA; los financieros, del ERP Estrategias.

- Análisis cualitativo: relatoría de las acciones estratégicas emprendidas en cada objetivo táctico, interpretación de los resultados en contexto, identificación de causas de brechas y fortalezas institucionales, y articulación de evidencias documentales (resoluciones, actas, informes).
- Verificación y triangulación: contrastación de datos entre fuentes (SNIESE vs. SNAA; informes CPMA vs. ERP; PMI-CIAC vs. POA 2025) para garantizar consistencia y trazabilidad. El análisis estadístico del CIAC reveló una correlación $R \approx 0,7$ ($p=0,001$) entre cumplimiento de actividades y disponibilidad de fuentes documentales.

3.3 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

3.3.1 OT 1.1 – Redimensionar la oferta académica en cuanto a su pertinencia como respuesta a la demanda social, nacional e internacional, con carácter de innovación permanente

La gestión de la oferta académica en la UMET se concibe como un proceso dinámico y permanente de adaptación a las demandas sociales, científicas y laborales del Ecuador. En concordancia con el Modelo Educativo y Pedagógico (MEP) institucional y el Reglamento de Régimen Académico del CES, el año 2025 marcó un avance sustantivo en el redimensionamiento estratégico de la oferta, articulando actualización curricular, diversificación de modalidades, pertinencia territorial y alineación con los estándares del CACES 2023.

a) Marco normativo institucional de gestión de la oferta académica

Durante el año 2025 se aprobaron tres instrumentos normativos que formalizan el ciclo completo de gestión de la oferta académica:

N.º	Instrumento	Descripción
1	Res. UMET-REC-2025-007	Manual de Procedimientos de creación, actualización y cierre de carreras y programas: sistematiza el flujo institucional desde la identificación de la necesidad hasta la tramitación ante el CES.
2	Res. UMET-REC-2025-009	Instructivo metodológico de diseño, actualización y ajustes curriculares: define estándares técnicos y pedagógicos para la actualización micro y meso curricular.
3	Guía metodológica CES	Guía para la presentación de carreras y programas, ajustes sustantivos y no sustantivos ante el CES: operacionaliza la elaboración de expedientes técnicos.

Fuente: Resoluciones institucionales UMET – 2025.

b) Estudios de pertinencia y proyectos de redimensionamiento

Contexto histórico del redimensionamiento. El proceso de redimensionamiento de la oferta académica de la UMET es de continuidad estratégica y no una acción puntual. Durante los años 2023 y 2024 la institución actualizó su oferta de acuerdo con las tendencias de currículo, duración de las carreras y diversificó las modalidades de aprendizaje. No obstante, los acelerados cambios derivados de la transformación digital, la inteligencia artificial y el mercado laboral plantean nuevos retos en la formación profesional, con mayor orientación a proyectos educativos de ciclo corto de alta empleabilidad. El año 2025 profundizó este proceso reorientando la oferta hacia la empleabilidad basada en competencias digitales y la formación continua a lo largo de la vida, con ejes transversales de virtualización e internacionalización.

Pertinencia sectorial — datos de contexto. La pertinencia de la oferta redimensionada se fundamenta en evidencia de mercado. En el campo de la Educación, los programas incorporan tendencias críticas como la neuroeducación, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el ODS 4 sobre educación de calidad, y la tecnología educativa (EdTech) no como complemento sino como competencia base que incluye inteligencia artificial aplicada y gamificación. En el campo de la Salud, la planificación estratégica combina ajustes curriculares en carreras como Optometría, Entrenamiento Deportivo y Laboratorio Clínico con la creación de nuevas maestrías especializadas en Fisioterapia y Seguridad en Imagen Diagnóstica. La Especialidad en Gerencia Estratégica de Transformación Digital demuestra alineación directa con el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029: solo el **16% de las empresas ecuatorianas poseen un nivel de madurez digital competente o avanzado**, generando alta demanda de líderes de transformación tecnológica. Las PYMES representan más del **90% del tejido empresarial del país** y son las principales beneficiarias de esta formación; adicionalmente, el programa impulsa la inclusión de mujeres en áreas STEM, mitigando brechas de género y desempleo estructural.

Metodología curricular: evaluación auténtica y Proyectos de Integración de Saberes. La UMET implementa una evaluación auténtica y formativa, alejándose del examen tradicional para centrarse en **Proyectos de Integración de Saberes (PIS)** y simulaciones que replican desafíos reales del ejercicio profesional. La articulación entre el macro, meso y micro currículo garantiza que no existan vacíos en la formación, cumpliendo al 100% con las competencias del perfil de egreso declaradas. Este rigor en la gestión curricular, junto con las alianzas estratégicas con el sector empresarial y el Estado, posiciona a la UMET como referente para el aseguramiento de la calidad y el desarrollo de una economía basada en el conocimiento.

El proceso de redimensionamiento avanzó en dos frentes complementarios. Por un lado, se actualizaron **9 estudios de pertinencia** de nuevas carreras y programas, sustentados en análisis de demanda laboral, empleabilidad sectorial, alineación con los ODS y el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029. De estos, 2 son de tercer nivel de grado y 7 de posgrado (1 especialidad y 6 maestrías), con predominio de la modalidad en línea, en coherencia con el SEGAV institucional (tabla 3.3.1).

Tabla 3.3.1 Carreras y programas, nivel y modalidad de estudios.

N.º	Carrera / Programa	Nivel	Modalidad
1	Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial	3.er nivel grado	En Línea
2	Ingeniería en Logística y Transporte	3.er nivel grado	Híbrida
3	Especialidad en Gerencia Estratégica de Transformación Digital	Posgrado	En Línea — aprobada 2025
4	Maestría en Administración de Empresas	Posgrado	En Línea
5	Maestría en Educación Inicial con mención Neurodesarrollo	Posgrado	En Línea
6	Maestría en Telenfermería	Posgrado	En Línea
7	Maestría en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos	Posgrado	En Línea
8	Maestría en Logística y Cadena de Suministro con mención en Analítica e IA	Posgrado	En Línea
9	Maestría en Sistemas de Información con mención en Inteligencia de Negocios	Posgrado	En Línea

Fuente: Comisión de Oferta Académica – Comité Científico Institucional, 2025.

Por otro lado, la Comisión de Oferta Académica revisó **50 proyectos de carreras y programas en proceso de redimensionamiento** (Informe del Comité Científico Institucional — Comisión de Oferta Académica, noviembre de 2025).

En la figura 3.3.1 se presenta la representación de la cantidad de proyectos propuestos en redimensionamiento (2025)

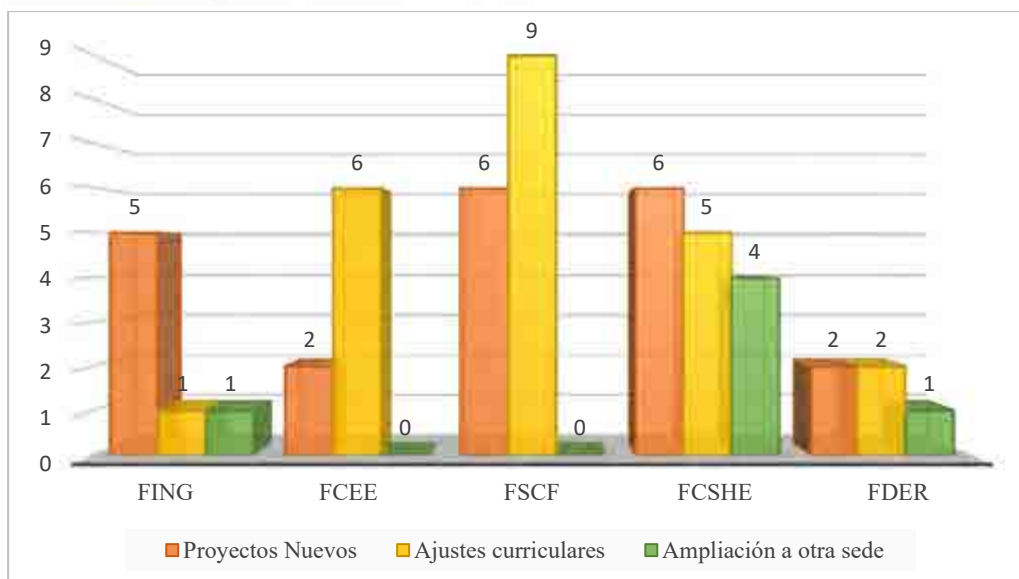


Figura 3.3.1 Actualización de la oferta académica 2025.

Fuente: Informe del Comité Científico Institucional: Comisión de Oferta Académica (noviembre/2025)

Como puede observarse en la figura 1, la institución registró un total de 50 proyectos de carreras y programas en procesos de redimensionamiento. La comisión de oferta académica del comité científico ha realizado la revisión de proyectos nuevos para emitir un dictamen favorable, lo que conducirá a una revisión y a probación por parte del vicerrectorado académico; de igual forma, tanto los proyectos nuevos, como los ajustes curriculares de carácter sustantivo o no sustantivo, siguen el procedimiento de gestión declarados en los manuales e instructivos que responden a la normativa institucional.

En el repositorio Alfresco, la **Facultad de Salud y Cultura Física (FSCF)** cuenta con evidencia formal cargada: propuestas finales del Plan de Desarrollo de Oferta Académica 2025 y un oficio de análisis. Las subcarpetas de las demás facultades (FDER, FCSHE, FCEE, FING) estaban en proceso de carga documental al momento de la revisión del repositorio. Esta situación refleja la brecha de sistematización documental identificada en el PMI ($R \approx 0,7$) y se define como acción correctiva para el primer semestre de 2026 a lo largo del año. La FSCF tiene en trámite ante el CES cuatro ajustes sustantivos y no sustantivos de carreras de grado y dos ajustes de maestrías. La FCSHE registra maestrías con ajustes aprobados en dos periodos académicos. Adicionalmente, se gestionaron ante el CACES las bases para la apertura de programas de doctorado, con una reunión estratégica el 16 de enero de 2026 con el Consejero Dr. Diego Pérez Darquea.

Alerta de trazabilidad documental — Actividad 1.1.14: La revisión del repositorio Alfresco evidenció que la subcarpeta de la actividad 1.1.14 (Elaborar proyectos de doctorados en red) se encuentra **vacía — sin documentos cargados al cierre del período de revisión**. Aunque la gestión ante el CACES está en curso desde la reunión del 16 de enero de 2026, la ausencia de evidencia formal en el repositorio institucional es una brecha crítica consistente con el Indicador 11 del PMI (autovaloración 61,41/100) y la correlación $R \approx 0,7$ entre cumplimiento y disponibilidad de fuentes documentales. La carga urgente en Alfresco de los borradores

elaborados, las actas de la comisión de doctorados y la minuta de la reunión CACES constituye una **acción correctiva de primer orden para el primer trimestre del POA 2026**.

La oferta académica registrada en el SNIESE al cierre del año 2025 comprende **116 programas activos**: 62 de tercer nivel de grado, 13 de nivel tecnológico superior, 6 de nivel técnico superior y 35 de cuarto nivel, distribuidos en las tres sedes y las cinco facultades.

c) Desarrollo de la oferta académica efectivizada — Matrícula 2025

La institución registró en el año 2025 una matrícula de tercer nivel superior a los tres mil estudiantes en ambos períodos académicos. Conforme a los datos del SNIESE, se registraron **3.900 estudiantes en el PA-65 y 3.609 en el PA-66** en las carreras técnicas, tecnológicas y de grado. La disminución de **291 estudiantes entre períodos (−7,47%)** responde a la dinámica normal entre primer y segundo semestre del año académico, al impacto de la ausencia de becas masivas del Estado y al contexto electoral que generó estancamiento en la demanda presencial entre abril y agosto de 2025. La Sede Machala fue la única con variación positiva (+10,41%).

Tabla 3.3.2. Matrículas por período — Sede Matriz Guayaquil (2025)

Carrera / Programa	PA-65	PA-66	Variación	Crec. %
Administración de Empresas	67	48	(19)	−28,36%
Contabilidad y Auditoría	61	14	(47)	−77,05%
Derecho	63	97	34	53,97%
Educación	145	151	6	4,14%
Enfermería	36	22	(14)	−38,89%
Fisioterapia	3	0	(3)	−100,00%
Imagenología y Radiología	115	100	(15)	−13,04%
Laboratorio Clínico	22	16	(6)	−27,27%
Logística y Transporte	54	68	14	25,93%
Técnico Superior en Enfermería	134	131	(3)	−2,24%
Tecnología en Big Data e Int. de Negocios	65	60	(5)	−7,69%
Tecnología en Contabilidad y Asesoría Tributaria	208	182	(26)	−12,50%

Carrera / Programa	PA-65	PA-66	Variación	Crec. %
Tecnología Superior en Imagenología y Radiología	159	174	15	9,43%
Tecnología Superior en Laboratorio Clínico	70	69	(1)	–1,43%
Tecnología Superior en Optometría	34	34	0	0,00%
Total	1.236	1.166	(70)	–5,66%

Interpretación: en la Matriz Guayaquil, 10 de las 15 carreras activas mostraron decrecimiento entre periodos. La contracción más pronunciada fue Contabilidad y Auditoría (–77,05%), explicada por el cierre de una cohorte especial. Los crecimientos más relevantes correspondieron a Derecho (+53,97%, impulsado por el convenio con AEMAJ) y Logística y Transporte (+25,93%, por demanda del sector portuario y de comercio exterior de la región costa).

Derecho		+34 (53,97%)
Logística y Transp.		+14 (25,93%)
Tec. Imagenología		+15 (9,43%)
Educación		+6 (4,14%)

Figura 3.3.2. Carreras con crecimiento de matrícula — Matriz Guayaquil 2025

Elaborado a partir del Sistema Nacional Académico UMET – SNIESE, 2025.

Tabla 3.3.3. Matrículas por período — Sede Quito (2025)

Carrera / Programa	PA-65	PA-66	Variación	Crec. %
Derecho	112	144	32	28,57%
Educación	337	227	(110)	–32,64%
Enfermería	244	216	(28)	–11,48%
Entrenamiento Deportivo	27	29	2	7,41%

Carrera / Programa	PA-65	PA-66	Variación	Crec. %
Fisioterapia	240	256	16	6,67%
Imagenología y Radiología	229	250	21	9,17%
Laboratorio Clínico	98	117	19	19,39%
Optometría	3	0	(3)	-100,00%
Psicología Clínica	103	112	9	8,74%
Sistemas de Información	29	0	(29)	-100,00%
Técnico Superior en Enfermería	81	73	(8)	-9,88%
Tec. Sup. en Asistencia en Educ. Inclusiva	33	23	(10)	-30,30%
Tec. Sup. en Desarrollo de Software	16	15	(1)	-6,25%
Tec. Sup. en Imagenología y Radiología	89	88	(1)	-1,12%
Tec. Sup. en Laboratorio Clínico	55	36	(19)	-34,55%
Tec. Sup. en Optometría	60	36	(24)	-40,00%
Total	1.756	1.622	(134)	-7,63%

Interpretación: la Sede Quito registró una variación global de -7,63%. Los mayores crecimientos corresponden a Derecho (+28,57%, impulsado por la Maestría en Derecho Procesal Constitucional y el convenio AEMAJ), Laboratorio Clínico (+19,39%) e Imagenología (+9,17%). Las contracciones de Educación (-32,64%) y Sistemas de Información (-100%) obedecen a cierre de cohortes y migración a modalidad en línea respectivamente. Las carreras técnico-superiores de salud evidencian impacto de la competencia con la oferta pública expandida post-Futuro Femenino.

Tabla 3.3.4 Matrículas por período — Sede Machala (2025)

Carrera / Programa	PA-65	PA-66	Variación	Crec. %
Administración de Empresas	93	77	(16)	-17,20%

Carrera / Programa	PA-65	PA-66	Variación	Crec. %
Contabilidad y Auditoría	28	20	(8)	–28,57%
Derecho	174	158	(16)	–9,20%
Economía	26	16	(10)	–38,46%
Enfermería	176	218	42	23,86%
Imagenología y Radiología	58	63	5	8,62%
Logística y Transporte	43	27	(16)	–37,21%
Psicología Clínica	84	93	9	10,71%
Técnico Superior en Enfermería	0	11	11	(nueva cohorte)
Tecnología Superior en Optometría	0	70	70	(nueva cohorte)
Total	682	753	71	10,41%

Interpretación: Machala fue la única sede con variación positiva (+10,41%), impulsada por la incorporación de nuevas cohortes en TSU Enfermería y TSU Optometría. Enfermería registró el crecimiento más sólido (+23,86%), consolidando la demanda de ciencias de la salud en el sur del país. Las contracciones en Economía (–38,46%) y Logística (–37,21%) evidencian la sensibilidad de esas carreras al contexto económico regional.

d) Matrícula de posgrado 2025

Tabla 3.3.5. Matrículas de posgrado por sede y programa — 2025

Sede / Programa	PA-65	PA-66	Variación	Crecimiento %
SEDE QUITO	274	226	(48)	–17,52%
Esp. Cumplimiento y Anticorrupción	92	61	(31)	–33,70%
Maestría en Derecho Procesal Penal y Litigación Oral	42	0	(42)	–100,00%

Sede / Programa	PA-65	PA-66	Variación	Crecimiento %
Maestría en Derecho Procesal Civil	33	0	(33)	–100,00%
Maestría en Derecho Procesal Constitucional	54	144	90	166,67%
Maestría en Educación – Orientación Educativa	29	21	(8)	–27,59%
Maestría en Mediación, Arbitraje y Solución de Conflictos	24	0	(24)	–100,00%
MATRIZ GUAYAQUIL	28	26	(2)	–7,14%
Maestría en Educación Básica	26	0	(26)	–100,00%
Maestría en Derecho de Familia c/Enfoque DDHH y Género	0	26	26	(nueva cohorte)
Maestría en Gestión Educativa	2	0	(2)	–100,00%
TOTAL POSGRADO	302	252	(50)	–16,56%

Fuente: Sistema Nacional Académico UMET – SNIESE, 2025.

Interpretación: el posgrado en Quito concentra el 87,3% de la matrícula total de cuarto nivel. El programa de mayor dinamismo fue la **Maestría en Derecho Procesal Constitucional** (crecimiento del 166,67%, de 54 a 144 estudiantes), impulsada por el convenio con la AEMAJ-Núcleo Distrital del Pichincha y el CPCCS. Los programas que concluyeron cohortes (Penal y Civil) generaron una reducción aparente en los totales que se compensará con las nuevas inscripciones en 2026.

e) Resultados del indicador — Oferta Académica Efectivizada (OAF)

Tabla 3.3.6. OAF institucional por período académico — 2025

Indicador	PA-65	PA-66	Cualificación
Oferta Académica Efectivizada (OAF)	97,20%	103,54%	Cuasi satisfactorio

El OAF = (matrícula efectiva / matrícula proyectada) × 100. Umbral institucional de referencia: ≥ 95%. Fuente: SNAA-UMET, 2025.

Los valores de OAF en ambos períodos superan el umbral institucional, mostrando una **mejora superior al 5% anual** respecto al comportamiento registrado en 2024, lo que evidencia una tendencia positiva sostenida. El PA-66 registró un OAF superior al 100%, indicando que la matrícula efectiva superó la proyección original, particularmente en Derecho (Quito, +28,57%), Enfermería (Machala, +23,86%) e Imagenología (Quito, +9,17%). La inestabilidad de matrícula en algunas carreras de la FSCF y FCEE, con variaciones superiores al 30%, demanda atención en la planificación de la oferta para 2026.

f) Planificación de la oferta, procedimientos y modalidades (Act. 1.1.2a, 1.1.2b, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8)

Cinco actividades del OT 1.1 abordan la arquitectura de gestión interna de la oferta académica: la elaboración del plan de desarrollo, la aplicación de procedimientos institucionales de presentación y aprobación, la generación del consolidado por período académico, la inclusión de los resultados en los balances de cumplimiento, y la incorporación de las oportunidades del RRA para la diversificación de modalidades.

Actividad 1.1.2a — Plan de desarrollo de la oferta académica institucional

Durante el primer trimestre de 2025, el Vicerrectorado Académico elaboró un borrador del Plan de Desarrollo de la Oferta Académica Institucional 2025, con proyecciones por sede, facultad y modalidad, considerando la oferta vigente, las tendencias de demanda y las oportunidades de crecimiento identificadas en los estudios de pertinencia. El plan establece prioridades de apertura, ajuste y cierre de programas, articuladas con los proyectos de redimensionamiento académico gestionados ante el CES. Al cierre del año, el documento se encontraba en proceso de validación con las facultades, pendiente de aprobación formal por el Comité Científico Institucional. Esta brecha es reconocida en el Indicador 11 del PMI (autovaloración 61,41/100) y se define como acción correctiva prioritaria para el primer semestre de 2026.

Actividad 1.1.2b — Procedimientos de presentación y aprobación de proyectos académicos

Durante el año 2025 se aplicaron los procedimientos institucionales de presentación, evaluación técnica y aprobación de proyectos relacionados con la oferta académica, en concordancia con el Reglamento de Régimen Académico (RRA) y los lineamientos del CES. La Comisión de Oferta Académica del Comité Científico Institucional revisó **50 proyectos de carreras y programas en proceso de redimensionamiento**, aplicando los criterios de pertinencia, viabilidad académica y coherencia curricular. Los expedientes técnicos de los programas con ajustes sustantivos y no sustantivos ante el CES fueron elaborados conforme a la Guía Metodológica aprobada (Act. 1.1.5). En la FSCF se tramitaron cuatro ajustes ante el CES, y en la FCSHE se obtuvieron aprobaciones para ajustes de maestrías en dos períodos académicos del año.

Actividad 1.1.6 — Consolidado institucional de informes por período académico

La generación del consolidado institucional de informes de resultados de oferta académica por período académico (PA-65 y PA-66) es una actividad directamente vinculada al Indicador 11 del PMI (autovaloración 61,41/100). Durante 2025, la Dirección de Formación del Profesional sistematizó los datos de matrícula por PA en el SNAA y el SNIASE, constituyendo la base cuantitativa de las Tablas 1 a 4 del presente informe. Sin embargo, los informes ejecutivos por PA

(con análisis de variaciones, identificación de carreras en riesgo y plan de acción por facultad y sede) no fueron elaborados en todos los períodos con el nivel de formalidad requerido, lo que fue identificado como brecha en la verificación in situ del CIAC (diciembre 2025). La elaboración sistemática de estos consolidados a partir del PA-65 de 2026, con el formato normalizado generado en los talleres metodológicos de octubre–diciembre 2025, constituye una acción correctiva de primer orden.

Actividad 1.1.7 — Resultados de la evaluación de oferta académica en los balances de cumplimiento

El presente Informe de Cumplimiento del OE1 – Año 2025 constituye la materialización de esta actividad para el cierre del ejercicio anual. La Dirección de Formación del Profesional y el Vicerrectorado Administrativo consolidaron los resultados de evaluación de la oferta académica —indicadores de matrícula, OAF, tasa de deserción, tasa de titulación, cumplimiento del PMI y resultados de admisiones— en el presente documento, alineado con el balance de cumplimiento del PEDI y el POA 2025. A nivel semestral, el balance de cumplimiento se integró en los reportes al Consejo Académico Superior (CAS) y en el Informe de Autoevaluación del PMI-CIAC (30/12/2025), que reportó un cumplimiento global del 62,31% con datos desagregados por criterio y subcriterio del modelo CACES.

Actividad 1.1.8 — Modalidades de aprendizaje conforme al RRA

Durante 2025, la UMET avanzó en la incorporación de las oportunidades que ofrece el Reglamento de Régimen Académico (RRA) para la diversificación de las modalidades de aprendizaje de asignaturas y cursos. Las principales acciones ejecutadas fueron: (a) la **Especialidad en Gerencia Estratégica de Transformación Digital** fue aprobada en modalidad en línea, aprovechando la infraestructura SEGAV; (b) de los 9 proyectos de nuevas carreras y programas con estudios de pertinencia actualizados, 7 contemplan modalidad en línea y 1 híbrida, frente a un único de modalidad presencial; (c) la **Fábrica de Aulas Virtuales (FAV-UMET)** produjo más del 85% de la oferta del CEC en modalidad virtual, aplicando los estándares de accesibilidad del RRA para entornos virtuales; y (d) los cursos del portafolio OCC del MDT incluyen modalidades virtual, semipresencial y presencial, según la naturaleza de cada área de conocimiento. La diversificación de modalidades responde al análisis de perfiles de demanda por segmento: presencial para tercer nivel de bachilleres, telemática para trayectorias profesionales y maestrías, y semipresencial para las áreas técnicas de FING.

3.3.8 Identificación de oportunidades territoriales y proyectos de doctorado (Act. 1.1.9, 1.1.14)

Actividad 1.1.9 — Identificación de oportunidades en nuevos territorios, sedes y centros de apoyo

La Cancillería de la UMET lideró durante el primer semestre de 2025 la identificación de oportunidades de expansión en nuevos territorios, con énfasis en el desarrollo de centros de apoyo para la educación a distancia y en línea, y en la exploración de modalidades de presencia institucional en regiones con demanda insatisfecha. Las acciones más relevantes del año incluyen:

- Centro de apoyo MDH — La Ferroviaria (Quito): el CEC estableció presencia operativa en el Espacio Integral Familiar La Ferroviaria del Ministerio de Desarrollo Humano,

constituyendo el primer centro de formación continua extramural de la UMET con acceso a beneficiarios del MDH en sectores de vulnerabilidad.

- Instituto Superior Tecnológico Dr. Misael Acosta Solís: suscripción de Convenio Marco y Convenio Específico de Cooperación Estratégica para facilitar la continuidad de estudios universitarios mediante homologación y movilidad académica. Este modelo replica el exitoso acuerdo con el ITSQMET.
- Instituto Superior Tecnológico Tecnológico ecuatoriano: acuerdo de movilidad académica que facilitará el acceso de sus egresados a las licenciaturas en Enfermería y Fisioterapia en las sedes de Quito y Guayaquil.
- Visita oficial del Canciller a España: impulsó la Escuela Internacional de Transformación Digital durante visita a instituciones españolas, explorando modelos de centros de apoyo para el Ecuador con respaldo de aliados europeos.

La exploración de nuevas sedes formales continuará en 2026, articulada con los estudios de pertinencia territorial actualizados y el plan de desarrollo de la oferta académica (Act. 1.1.2a).

Actividad 1.1.14 — Proyectos de doctorado en red con colaboración interinstitucional

En el marco de la actividad 1.1.14, la UMET avanzó durante 2025 en la estructuración de la estrategia para el desarrollo de programas doctorales en red, aprovechando la colaboración interinstitucional existente. La **Actividad 1.1.13** (análisis de potencialidades) produjo un mapa de campos de conocimiento institucionales con potencial doctoral: Ciencias de la Salud, Ciencias Jurídicas, Educación y Ciencias Administrativas. Sobre esta base, la Dirección de Formación del Profesional avanzó en los borradores de los proyectos de doctorado en red para los campos identificados, los cuales contemplan alianzas con instituciones de la red RMES con programas doctorales activos (Universidad de Cienfuegos — Cuba; Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; Universidad Externado de Colombia). El **16 de enero de 2026**, las autoridades de la UMET mantuvieron una reunión con el Dr. Diego Pérez Darquea, Consejero del CACES, para explorar los requisitos, condiciones y plazos para la apertura de programas doctorales. El cronograma de gestión formal ante el CES y el CACES fue establecido para el primer semestre de 2026, condicionado a la aprobación del modelo organizativo y la identificación de los docentes con grado doctoral en las áreas priorizadas.

3.3.2 OT 1.2 – Fortalecer la formación continua, la formación continua avanzada y la profesionalización

La formación continua y la profesionalización se consolidaron en 2025 como ejes estratégicos de la política institucional de la UMET, articulados con la Orientación Vocacional y el Programa de Carrera Profesional. El año estuvo marcado por tres hitos: la calificación OCC del MDT con puntaje perfecto, el lanzamiento del Diplomado CPCCS con 10.000 becas y la formalización de la alianza CONADIS con 8 cursos especializados.

a) Programa RMPCIS — Escuelas de liderazgo, emprendimiento e inclusión

En el marco del Programa Red Metropolitana de Participación Ciudadana e Inclusión Social (RMPCIS), la UMET ejecutó el modelo **Formador de Formadores**, orientado a la construcción

de capacidades ciudadanas, liderazgo juvenil y emprendimiento social. A continuación, se presentan los resultados verificados:

Tabla 3.3.7. Resultados del Programa RMPCIS — Año 2025

Indicador	Resultado	Interpretación
Escuelas formativas ejecutadas	13 (6 territorios)	Cobertura multiterritorial consolidada
Participantes directos beneficiados	465 personas	Perfil: jóvenes líderes, estudiantes, org. civiles
Instituciones aliadas participantes	69 organizaciones	Red de cooperación social robusta
Tasa de culminación promedio	>85%	Alta pertinencia y eficacia pedagógica
Incremento comprensión técnica (Electi)	71%	Aprendizaje verificado con evaluaciones
Proyectos de emprendimiento social	5 proyectos	50–150 beneficiarios directos por proyecto
Jóvenes certificados — Escuela Electi	30 jóvenes, 156 h	Formación formal con certificación institucional
Líderes en "Los Presidenciables"	+130 líderes estudiantiles	Alcance nacional, varias ciudades del país
Personas graduadas en oficios productivos	+60 graduados	Panadería, costura, belleza, educación financiera
Emprendedores capacitados — Cantón Quijos	30 emprendedores	Convenio GAD Quijos, segunda fase proyecto

Fuente: Informes RMPCIS – Vicerrectorado Académico UMET, 2025.

Entre las iniciativas de inclusión económica más relevantes del segundo semestre se destaca la **Escuela de Empleabilidad para Juventudes**, que inició su primer módulo con **30 participantes** orientados al desarrollo de habilidades profesionales y orientación vocacional. Las Escuelas de Inclusión Económica desarrolladas en alianza con el Ministerio de Desarrollo Humano registraron **más de 50 participantes por módulo**, en áreas de panadería, costura, belleza, educación financiera, liderazgo emprendedor y modelos de negocio; el Hub de Emprendimiento en La Mariscal fue el espacio físico central de estas actividades. La articulación con el MDH, gobiernos

locales, instituciones educativas y fundaciones sociales amplió el alcance territorial del programa y consolidó espacios de formación comunitaria de alta pertinencia social.

b) Red Metropolitana de Educación Superior (RMES) — Convenios institucionales

La RMES se consolidó durante 2025 como la plataforma estratégica de cooperación académica institucional. Al cierre del año, la UMET alcanzó una red de **164 convenios vigentes: 123 nacionales y 41 internacionales**, con un incremento neto de 7 nacionales y 4 internacionales respecto al año anterior. La base normativa de la RMES está sustentada en la Resolución N.º 093-UMET-CAS-SO-08-2023, que estableció el marco de expansión ejecutado en 2025. La evidencia de ejecución 2025 son los 164 convenios vigentes. De los 164 convenios vigentes, **41 son contribuyen directamente a la captación de estudiantes**, distribuidos en ocho categorías.

Tabla 3.3.8. Distribución de los 41 convenios de captación directa por categoría — 2025

Categoría institucional	Convenios	Instituciones aliadas representativas
Institutos Tecnológicos Superiores	7	ITSQMET, Tecno ecuatoriano, INTESUD, Euroamericano.
Unidades Educativas Particulares y Fiscales	11	San Gabriel, Borja Montserrat, La Salle, Sagrados Corazones de Rumipamba, Mariscal Sucre, León Cooper, Gloria Gorelik, 3 de Diciembre, Rafael Bucheli, D'Giovanni Bosco, Juan Montalvo
Instituciones del Sector Público	4	Ministerio de Desarrollo Humano (MIES), Ministerio del Interior – Policía Nacional, Contraloría General del Estado, Cuerpo de Ingenieros del Ejército
Organizaciones Gremiales y Profesionales	4	Colegio de Abogados de Pichincha, AEMAJ-Quito, Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas, UNE
GADs Municipales	2	GAD Municipal de Quijos, GAD del Cantón Pedro Moncayo
Empresas del Sector Privado	4	Imperio Seguridad S.A., IEX S.A.S., AAMIR Ecuador S.A., Tiendec S.A.
Fundaciones Educativas	2	FUNDER (Mons. Cándido Rada), Fundación Metropolitana del Ecuador
Internacionales de captación	2	EUDE Business School (España), ENAE – Universidad de Murcia.

Fuente: Dirección General / URIP – UMET, Matriz Consolidada de Convenios, 2025.

Entre los convenios de mayor impacto operativo se destacan: el convenio con el **Ministerio de Desarrollo Humano** (becas para personal de atención directa y familias, con más de 574 estudiantes en Trayectorias de Educación); el convenio con el **CPCCS** (10.000 becas en el Diplomado de Transparencia, con 600 graduados en la primera promoción, marzo 2025 y transición hacia la Especialización en Cumplimiento y Anticorrupción); el acuerdo de cooperación con la **Defensoría Pública** (renovado el 2 de abril de 2025, enfocado en acceso a la justicia y formación de profesionales del derecho); y las alianzas con la **AEMAJ** que impulsaron el crecimiento del 166,67% en la Maestría en Derecho Procesal Constitucional.

En el ámbito nacional, la RMES consolida una estructura de cooperación territorial diversificada, articulando relaciones con universidades ecuatorianas de alto reconocimiento: **ESPE, ESPOL, Universidad Central del Ecuador y UTPL**, entre otras, lo que fortalece la cooperación científica, la movilidad académica y la integración del sistema universitario ecuatoriano. La red mantiene además vínculos con organismos públicos, asociaciones profesionales y empresas privadas que contribuyen a la pertinencia académica y la inserción laboral de los estudiantes.

El análisis FODA de la RMES evidencia como principal fortaleza su plataforma internacional consolidada y su amplia red de alianzas, que representa una ventaja competitiva significativa en un entorno educativo internacionalizado. Las áreas de mejora prioritarias identificadas son: (a) la formalización de la gobernanza de la red mediante un estatuto interno con responsables designados; (b) la sistematización de indicadores de internacionalización por alianza (matrícula generada, movilidad ejecutada, publicaciones conjuntas); y (c) la activación programática de los 164 convenios vigentes, transitando de la suscripción formal a la ejecución de iniciativas concretas con resultados verificables. Estas oportunidades de mejora se recogen en las acciones correctivas del presente informe.

Análisis estratégico FODA de la RMES. El análisis estratégico de la Red Metropolitana de Educación Superior evidencia como principal **fortaleza** la plataforma internacional consolidada y la amplia red de alianzas académicas, que representa una ventaja competitiva significativa en un entorno educativo globalizado. La RMES articula relaciones con universidades ecuatorianas de alto reconocimiento como la **ESPE, ESPOL, Universidad Central del Ecuador y UTPL**, fortaleciendo la cooperación científica, la movilidad académica y la integración del sistema universitario ecuatoriano. En el ámbito internacional, la red cuenta con alianzas en Europa, América del Norte, América del Sur, Centroamérica y Asia, incluyendo iniciativas de programas académicos compartidos, certificaciones conjuntas, movilidad docente y estudiantil, e investigación colaborativa. Las **oportunidades de mejora** identificadas en el análisis corresponden a: (1) formalización institucional de la gobernanza de la red con mecanismos de seguimiento periódico; (2) sistematización de indicadores de internacionalización que permitan medir el impacto académico y científico de los convenios; y (3) activación programática de los convenios vigentes, pues la brecha entre convenios suscritos y acciones ejecutadas es el principal cuello de botella de la RMES. Estas oportunidades se incorporan como acciones correctivas en el POA 2026.

c) Alianzas internacionales — Red de 41 convenios

La proyección internacional de la UMET se sustenta en 41 convenios con instituciones de 13 países. En 2025, la institución participó en el **Congreso CEAPI 2025 en Sevilla** (3 de junio), generando alianzas con líderes iberoamericanos, y en el **IFE Conference en Monterrey** (28 de enero de 2026), con encuentro estratégico con el Dr. Arturo de las Heras García del Grupo Educativo CEF-UDIMA. El **11 de febrero de 2026, EUDE Business School y la UMET formalizaron acuerdos de homologación** para maestrías en Administración de Empresas, dobles certificaciones en mallas curriculares y estancias internacionales. La Escuela Internacional de Transformación Digital impulsada por el Canciller institucional durante visita oficial a España representó otro hito de proyección internacional.

d) Centro de Educación Continua (CEC) — Fábrica de Aulas Virtuales

Durante 2025 se consolidó la infraestructura del **Centro de Educación Continua Carlos Espinoza Cordero (CEC)**. La **Metodología CEC** quedó formalizada como modelo instruccional oficial, definiendo estándares de accesibilidad, estructura pedagógica, identidad visual y criterios de evaluación en la plataforma Moodle. La **Fábrica de Aulas Virtuales (FAV-UMET)** produjo más del 85% de la oferta planificada, con los siguientes logros verificados:

- Diplomado en Educación 4.0: tres cursos completos finalizados (videos, actividades interactivas, guías de estudio digitales).
- Especialización en Gerencia Estratégica de Transformación Digital: cinco cursos completamente adaptados con recursos actualizados.
- Convenio CONADIS: 8 cursos especializados en inclusión y discapacidad alojados en la plataforma CONADIS-UMET (ver detalle en Sección 5.5).
- Cursos independientes: 3 cursos en innovación tecnológica y gestión empresarial.
- 20 cursos adicionales en fase de diseño y preproducción en las áreas de administración, telecomunicaciones, educación virtual, logística, electricidad y tecnologías de la información (Cursos aprobado ante el Ministerio de Trabajo).

La Metodología CEC normalizó además el diseño de una **plantilla institucional de cursos replicable** para toda la oferta académica, estructurada en secciones estandarizadas: introducción, módulos de aprendizaje, evaluaciones integrales, encuestas de satisfacción y certificación. Esta plantilla garantiza coherencia pedagógica e identidad visual institucional en todos los cursos, independientemente de la facultad o alianza ejecutora.

El CEC opera también con presencia física en el **Espacio Integral Familiar La Ferroviaria del MDH**, ampliando el alcance territorial de la formación continua hacia sectores de vulnerabilidad y exclusión. Las capacitaciones técnicas y metodológicas al equipo de soporte del CEC (diseño instruccional, Moodle, accesibilidad educativa y producción de contenidos digitales) garantizaron la calidad del modelo pedagógico aplicado.

e) Convenio CONADIS-UMET — Plataforma de cursos inclusivos

El 4 de julio de 2025, la UMET y el **Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)** firmaron un acuerdo simbólico para fomentar la participación plena de personas con discapacidad en ámbitos académico, educativo y tecnológico, en el marco de la Estrategia Nacional de Discapacidad 2025–2029.

Tabla 3.3.9. Portafolio de cursos CONADIS alojados en plataforma UMET — 2025

N.º	Nombre del Curso CONADIS	Responsable CONADIS / Área
1	Programa de Educación Financiera	Mgs. Andrea Quishpe — Formulación y Estudios
2	Sensibilización en Discapacidades	Mgs. Mayra Carrasco — Sensibilización
3	Atención al Turista con Discapacidad	Mgs. Roberto Almendariz — Turismo Inclusivo
4	Derechos Humanos, Inclusión Laboral y Buenas Prácticas para PcD	Mgs. Andrea Quishpe — DDHH e Inclusión
5	Guía sobre Derechos Sexuales, Reproductivos y Vida Libre de Violencia para PcD	Mgs. Diego Aguirre — DDHH
6	Comunicadores Sociales "Construyendo Inclusión"	Mgs. Lucía Gutiérrez — Comunicación
7	Gestión Inclusiva del Riesgo con Enfoque en PcD	Mgs. Eduardo Borja — Gestión de Riesgo
8	Fortalecimiento en Dirigencia y Participación de Mujeres con Discapacidad	Mgs. Gabriela Barahona — Género y Discapacidad

Fuente: Matriz de Cursos CONADIS-UMET y Acta de Reunión CONADIS-UMET, 22 de agosto de 2025.

f) Diplomado en Transparencia, Control Social y Ética Pública — CPCCS

El Diplomado en Transparencia, Control Social y Ética Pública para la Lucha contra la Corrupción, desarrollado en alianza con el **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)**, representa el programa de mayor alcance social ejecutado por el CEC en 2025. Lanzado el 28 de octubre de 2024 e inaugurado formalmente el 31 de marzo de 2025, el diplomado puso a disposición **10.000 becas gratuitas** para ciudadanos ecuatorianos, con el objetivo de promover la cultura de transparencia y participación ciudadana. El **22 de marzo de 2025** se realizó la graduación de **600 profesionales de la primera promoción**. La cuarta edición del programa inició en enero de 2026, consolidando la continuidad de esta alianza estratégica. El

programa opera bajo el proyecto FALCC (Fortalecimiento de la Acción Local Contra la Corrupción) y evidencia la alineación de la UMET con las políticas públicas de transparencia y gobernanza.

g) Calificación como Operador de Capacitación Calificado (OCC) — Ministerio del Trabajo

El hito más relevante del año fue la calificación de la **Universidad Metropolitana Sede Quito como Operador de Capacitación Calificado (OCC)** mediante **Resolución No. MDT-SCPGA-2025-0159 del 14 de mayo de 2025**, suscrita por el Téc. Carlos Julio Navarrete Madero, Subsecretario de Cualificaciones Profesionales y Gestión Artesanal. La evaluación documentada en el Informe Técnico NRO. MDT-DCR-2025-SIMP-CAL-220, aprobada por la Dirección de Calificación y Reconocimiento, concluyó que la institución **obtuvo 100 puntos sobre 100**, cumpliendo la totalidad de los criterios y subcriterios de la Norma Técnica (Res. SO-002-2021). La calificación tiene vigencia de 3 años.

Tabla 3.3.10. Datos de la calificación OCC — UMET Sede Quito

Elemento	Detalle
Resolución	MDT-SCPGA-2025-0159 — 14 de mayo de 2025
Informe técnico	MDT-DCR-2025-SIMP-CAL-220 — Puntaje: 100/100
Modalidad de calificación	Simplificada (IES legalmente reconocida por CES)
RUC UMET Sede Quito	1791749855001
Coordinador pedagógico habilitado	Lcdo. Pablo Hernán Solórzano Polo
Cursos capacitación continua registrados	17 cursos (Admón., TICs, Educación, Electricidad, Transporte)
Cursos por competencias laborales	3 cursos (Contabilidad, Limpieza en salud, Redes y Telec.)
Cursos salud FSCF (Circular VAD-2025-002)	3 cursos adicionales (500h, 400h, 100h)
Total portafolio OCC	23 cursos en 5 facultades — Guayaquil y Quito

Elemento	Detalle
Vigencia de la calificación	3 años desde el 14 de mayo de 2025

Fuente: Resolución MDT-SCPGA-2025-0159 y Oficio Circular UMET-VAD-2025-002.

h) Resultados cuantitativos de beneficiarios en formación continua y profesionalización — 2025

El año 2025 marcó un hito histórico para la gestión de formación continua y profesionalización de la Universidad Metropolitana: se registraron **7.581 beneficiarios directos** en programas de educación continua ejecutados bajo 14 alianzas estratégicas activas, distribuidos en los modelos B2B (contrato con empresa), B2G (gobierno y entidades públicas) y B2C (directo al ciudadano). Este resultado constituye el punto de referencia base para el cálculo del TCFCP en los años siguientes y evidencia que la capacidad de la institución para generar formación continua de impacto va muy por encima del portafolio OCC recién habilitado, apoyándose en una red consolidada de convenios institucionales.

El programa de mayor alcance fue el convenio con **TELCONET**, empresa del sector de telecomunicaciones, con **4.378 beneficiarios en el curso "Técnicas y Competencias en Telecomunicaciones"** — un programa corporativo B2B que representa el 57,7% del total de beneficiarios del año. En segundo lugar, la alianza con la **Unión Nacional de Educadores (UNE)** en el "Diplomado en Inteligencia Artificial y Pedagogía" benefició a **1.152 docentes ecuatorianos** (15,2% del total), posicionando a la UMET como referente nacional en la formación docente en inteligencia artificial. El **Diplomado del CPCCS en Transparencia** aportó **818 beneficiarios** (10,8%), con un alcance ciudadano de alto valor cívico.

Tabla 3.3.11. Beneficiarios de formación continua y profesionalización por alianza — Año 2025

Alianza / Convenio	Beneficiarios	% del total	Modelo	Área	Programa(s)
TELCONET	4.378	57,7%	B2B	TIC	Técnicas y Competencias en Telecomunicaciones
UNE	1.152	15,2%	B2G	Educación	Diplomado en IA y Pedagogía
CPCCS	818	10,8%	B2G	Cívico/Ético	Diplomado Transparencia, Control Social y Ética Pública

Alianza / Convenio	Beneficiarios	% del total	Modelo	Área	Programa(s)
AMIR	363	4,8%	B2B	Salud	14 especialidades médicas (ver Tabla 16A)
UMET (eventos propios)	212	2,8%	B2C	Multidisciplinar	Webinars, coloquios, encuentros académicos
MIES / MDH	177	2,3%	B2G	Inclusión económica	Panadería, costura, peluquería, primeros auxilios (9 módulos)
CONADIS	160	2,1%	B2G	Discapacidad	Congreso Internacional de Discapacidades Sin Límites Ni Barreras
CEFDU	97	1,3%	B2C	Universitaria	3 cursos (H5P, Ciencia-Género, Alimentación y ENT)
Univ. Privada del Norte (Perú)	92	1,2%	B2B	Salud laboral	Ergonomía, Ergonomía y Salud Ocupacional, Semana Jurídica
IEPROES (El Salvador)	47	0,6%	B2B	Salud	Enfermería Comunitaria
Univ. San Sebastián (Paraguay)	27	0,4%	B2B	Derecho	Derecho Ambiental y Agrario
Tecnológico Euroamericano	24	0,3%	B2B	Salud	Auxiliar de Enfermería

Alianza / Convenio	Beneficiarios	% del total	Modelo	Área	Programa(s)
Univ. Santander / Manuela Beltrán	23	0,3%	B2B	Salud	Enfermería Gineco-Obstétrica
ENIGMA	11	0,1%	B2C	Educación inclusiva	Certificación en Acompañante Pedagógico en Ambientes Inclusivos
TOTAL	7.581	100%			14 alianzas activas

Fuente: Sistema de registro de beneficiarios CEC-UMET, 2025. Modelo: B2B = empresa privada; B2G = entidad pública/gubernamental; B2C = participante directo.

Figura 3.3.4. Distribución de 7.581 beneficiarios de formación continua por alianza — 2025

TELCONET		4.378 (57,7%)
UNE — Diplomado IA		1.152 (15,2%)
CPCCS — Transparencia		818 (10,8%)
AMIR — Especialidades		363 (4,8%)
UMET — eventos propios		212 (2,8%)
MIES — oficios productivos		177 (2,3%)
CONADIS — Congreso		160 (2,1%)
Otros (7 alianzas)		320 (4,2%)

Elaborado a partir de los registros de la Secretaría General Técnica -UMET, 2025.

La distribución por modelo de negocio refleja la estrategia institucional de diversificación: **B2B = 4.954 beneficiarios (65,3%)**, impulsado principalmente por TELCONET; **B2G = 2.307 beneficiarios (30,4%)**, concentrado en UNE, CPCCS, MIES y CONADIS; y **B2C = 320 beneficiarios (4,2%)** en actividades propias y certificaciones abiertas. La concentración en el

segmento B2B (especialmente TELCONET) implica un riesgo de dependencia de un solo cliente corporativo que deberá diversificarse en 2026 ampliando la cartera de alianzas corporativas.

Tabla 3.3.13. Detalle de cursos AMIR — Especialidades médicas (363 beneficiarios)

Especialidad / Programa	Beneficiarios	Área de conocimiento
Medicina Estética, Nutrición y Antienvejecimiento	224	Medicina / Estética
Gerencia Sanitaria, Dirección Clínica e Innovación en Centros Médicos	40	Administración en salud
Sexología y Terapia de Pareja	31	Psicología / Sexología clínica
Tricología y Micro-Injerto Capilar	27	Dermatología / Estética
Enfermería Estética y Tricología	9	Enfermería especializada
Enfermedades Infecciosas y Antibióticos	8	Medicina interna
Cardiología	6	Medicina interna
Medicina Intensiva	5	Cuidados críticos
Pediatría Hospitalaria	5	Pediatría
Anestesiología y Reanimación	3	Anestesiología
Urgencias y Emergencias	2	Medicina de urgencias
Ginecología	1	Ginecología y obstetricia
Hematología	1	Medicina interna
Medicina Deportiva y Ejercicio Físico	1	Medicina del deporte
TOTAL AMIR	363	14 especialidades

Fuente: Registros CEC-UMET / AMIR, 2025.

Tabla 3.3.14. Distribución de beneficiarios por rol — Formación continua 2025

Rol del participante	N.º	% del total	Perfil predominante	Tipo de programa	Alianzas principales
Asistente / Participante-asistente	7.175	94,6%	Personal técnico y profesional	Corporativo / Institucional	TELCONET, AMIR, CPCCS, MIES, CONADIS
Estudiante	289	3,8%	Estudiantes en formación	Salud / Derecho	IEPROES, UPN, MIES, USS Paraguay
Participante (modalidad libre)	11	0,1%	Ciudadanía general	Inclusión	ENIGMA
Ponente / Experto	66	0,9%	Docentes/investigadores	Eventos académicos	UMET (propios)
Docente / Docente Ponente	30	0,4%	Académicos	Seminarios / Congresos	CEFDU, UMET
Profesor / Profesora	4	0,1%	Docentes universitarios	Formación disciplinar	CEFDU, UMET
TOTAL	7.581	100%			

Fuente: Sistema de registro de beneficiarios CEC-UMET, 2025. Total: 7.581 beneficiarios registrados.

La distribución por rol evidencia que el 94,6% de los beneficiarios son **asistentes o participantes directos** — profesionales y técnicos que reciben formación en el marco de contratos corporativos o gubernamentales. El 3,8% corresponde a estudiantes que acceden a formación continua en el marco de alianzas con instituciones de educación superior (IEPROES, UPN, USS Paraguay). El 0,9% son ponentes y expertos que participan activamente en los eventos académicos propios de la UMET. Este perfil mixto confirma el alcance institucional de la formación continua: no se limita a cursos abiertos, sino que integra grandes programas B2B y B2G de impacto masivo.

i) Resultados del indicador — TCFCP

Meta del año 2025: **TCFCP $\geq$ 10%** (Tasa de Crecimiento Anual de Beneficiarios en Formación Continua y Profesionalización). Los registros del CEC-UMET al cierre de 2025 documentan

7.581 beneficiarios directos en actividades de formación continua, formación continua avanzada y proyectos de profesionalización bajo 14 alianzas activas. Este dato constituye la **línea base para el cálculo del TCFCP**, ya que corresponde al primer año con registro sistemático consolidado..

No obstante, la magnitud del resultado es contundente: **7.581 beneficiarios anuales** equivalen al 194,4% de la matrícula total de la UMET ($3.900 + 252 = 4.152$ estudiantes regulares en PA-65), lo que evidencia que la formación continua representa ya una línea sustantiva de impacto social que supera en volumen a la matrícula regular. La Tasa de Crecimiento de Formación Continua respecto al año anterior deberá calcularse en el informe del PA-68 de 2026 con la línea base aquí establecida. Cualificación: **Satisfactorio**, en atención al volumen de beneficiarios documentados, la diversidad de alianzas activas y el respaldo legal OCC con 100/100 puntos del MDT.

3.3.3 OT 1.3 – Incrementar las matrículas a través de una estrategia eficaz de admisiones

Las acciones del OT 1.3 en 2025 se estructuraron en tres ejes complementarios: identidad corporativa institucional, estrategia digital integral de captación, y medición de la orientación a la demanda social educativa. La ejecución fue responsabilidad del Departamento CPMA con sus aliados especializados.

a) Manual de Identidad Corporativa — Renovación institucional

El año 2025 marcó el inicio de la renovación de la identidad visual de la UMET, articulada con la celebración del **XXV Aniversario institucional** (Res. 031-UMET-CAS-SE-07-2025 y 032-UMET-CAS-SE-07-2025). El proceso de socialización alcanzó **4.936 destinatarios en 63 listas institucionales** con una tasa de apertura del 25,91%. El CES felicitó a la UMET el 2 de mayo de 2025 por su aniversario, reconociendo su aporte en beneficio de la educación ecuatoriana. El 8 de mayo de 2025 se realizó la celebración en Quito con la presentación de la nueva imagen institucional. La renovación cubrió señalética, documentos oficiales, sellos, firmas digitales, presentaciones, materiales, plataformas digitales e identidad en redes sociales.

b) Presencia web y redes sociales — Indicadores digitales 2025

Tabla 3.3.15. Indicadores de presencia digital institucional — Año 2025

Canal	Indicador	Resultado verificado 2025
Portal web	Visitas mensuales promedio	60.000 visitas/mes (+20% vs. 2024)
Portal web	Tráfico desde móviles	72% del tráfico total (smartphones y tablets)
Portal web	Tiempo de carga promedio	3,9 segundos (alineado con estándares UX)
Portal web	Top 1 — Inicio / Home	28.322 visitas = 47,42%

Canal	Indicador	Resultado verificado 2025
Portal web	Top 2 — Carreras de grado	10.856 visitas = 18,17%
Portal web	Top 3 — Landing UAFTT	4.584 visitas = 7,67%
Portal web	Top 4 — Landing Admisiones	3.617 visitas = 6,05%
Portal web	Top 5 — Becas y Ayudas Económicas	3.472 visitas = 5,81%
Facebook	Seguidores totales	97.794 (+4.297 / +5,72%)
Facebook	Interacciones anuales	532.428 (likes, comentarios, compartidos)
Facebook	Alcance promedio por publicación	20.000 personas (picos: 50.000 en eventos)
Instagram	Seguidores	23.500 (+18,30% vs. 2024)
Instagram	Posicionamiento rate	14,18% — superior al promedio sectorial educativo
Instagram	Interacciones (posicionamiento total)	74.100 puntos
LinkedIn	Seguidores	457 (+97 / +26,94% vs. 360 de 2024)
LinkedIn	Reacciones promedio anual	587 reacciones
Twitter / X	Seguidores	44 seguidores

Fuente: Informes de gestión digital — Departamento CPMA UMET, 2025.

Figura 3.3.5. Distribución del presupuesto CPMA por canal digital — 2025

Facebook Ads (50%)		50% — canal masivo principal
Google Ads (30%)		30% — tráfico web orgánico

Instagram Ads (15%)		15% — mayor crecimiento relativo
LinkedIn Ads (5%)		5% — segmento posgrado y alumni

Fuente: Informe de pauta publicitaria — Departamento CPMA, 2025.

c) Análisis de contenidos y estrategias creativas 2025

El análisis de la gestión de contenidos digitales durante 2025 evidencia una estrategia madura, articulada en cuatro categorías:

- Contenido educativo y de oferta académica: las publicaciones sobre programas, cursos y seminarios constituyen el pilar de la estrategia, logrando que "Carreras de grado" represente el 18,17% del tráfico total del portal. La sección de admisiones (6,05%) y becas (5,81%) concentran el 11,86% del tráfico orientado directamente a la captación.
- Historias de éxito y logros académicos: la publicación regular de perfiles destacados generó en LinkedIn un promedio de 587 reacciones anuales y altos niveles de interacción en Instagram asociados al éxito estudiantil y el desempeño docente.
- Eventos institucionales y vida estudiantil: la cobertura en tiempo real de eventos académicos y culturales mediante historias y reels permitió alcanzar picos de 50.000 personas en Facebook, validando la efectividad de las creatividades de convocatoria masiva.
- Contenido promocional y de captación: las campañas de inscripción, becas y ayudas económicas fueron fundamentales para el tráfico web. La renovación estratégica de highlights (historias destacadas) y el uso intensivo de reels consolidaron a Instagram con un posicionamiento del 14,18%, superando el promedio de la industria educativa.

Estrategias creativas destacadas. El uso intensivo de **video marketing y formatos verticales (reels)** se consolidó como el motor principal de interacción, registrando 74.100 puntos de posicionamiento en Instagram (14,18%). La renovación estratégica de Highlights y el uso constante de historias para mostrar la vida estudiantil y logros académicos fomentaron la participación directa y mantuvieron la relevancia de los contenidos diarios. En LinkedIn, las publicaciones de logros institucionales y oportunidades profesionales generaron un promedio de 587 reacciones por publicación. La cobertura de eventos académicos y culturales mediante anuncios segmentados alcanzó picos de 50.000 personas en Facebook, demostrando la efectividad de las creatividades para convocatorias masivas.

Oportunidades identificadas para 2026.

- Diversificación de canales: escalar la presencia en plataformas de video corto para captar audiencias jóvenes de manera orgánica, capitalizando el éxito de los formatos verticales en Instagram.
- Hiper-personalización por facultad y modalidad: crear embudos de contenido personalizados para cada facultad — dado que "Carreras de grado" (18,17%) y la landing

UAFTT (7,67%) concentran el mayor interés — para mejorar la conversión directa hacia programas específicos.

- Remarketing basado en intención: el 11,86% de usuarios que visitan las secciones de Admisiones y Becas sin completar el registro representa el segmento de mayor probabilidad de conversión y debe ser abordado con campañas de remarketing personalizadas.
- Fortalecimiento de la comunidad Alumni y posgrado: el crecimiento del 26,94% en LinkedIn señala un nicho fértil para programas de posgrado y educación continua mediante colaboración con referentes académicos y profesionales de la institución.
- Optimización mobile-first: con el 72% del tráfico proveniente de dispositivos móviles, simplificar los formularios de contacto y reducir el tiempo de carga de 3,9s a menos de 3s eliminaría fricción en el proceso de conversión.

d) Campañas de admisiones PA-65 y PA-66 — Resultados de captación

Se ejecutaron dos campañas completas de captación de matrícula (PA-65 y PA-66) a través del CPMA y su red de aliados especializados. Las acciones de captación presencial incluyeron la participación en **24 ferias estudiantiles**, visitas a **105 colegios** y **14 institutos técnicos superiores** en Quito y Guayaquil, y las firmas de acuerdos de movilidad estudiantil entre colegios, institutos técnicos y tecnológicos y la UMET.

Tabla 3.3.16. Cumplimiento de metas de captación por segmento — Año 2025

Segmento	Est. Proy.	Est. Ejec.	% Cumpl.	Ing. Proy.	Ing. Ejec.	% Ing.
Tercer Nivel Presencial	799	345	43%	\$1.320.118	\$567.364	43%
Tercer Nivel en Línea	153	11	7%	\$191.896	\$302	0%
Maestrías	520	351	68%	\$1.390.400	\$785.600	57%
Trayectorias Profesionales	640	928	145%	\$4.290.640	\$3.023.204	71%
Avales	300	398	133%	\$16.500	\$21.556	131%
TOTAL INSTITUCIONAL	2.412	2.033	84%	\$7.209.554	\$4.398.026	61%

Fuente: Informe Anual de Matrículas, Desempeño y Proyecciones 2024–2026, VAD-UMET / CPMA, dic. 2025. Verde: $\geq 100\%$; Amarillo: 60–99%; Rojo: $< 60\%$.

Figura 3.3.6 Cumplimiento de metas de captación por segmento — 2025 (%)

Trayect. Profesionales		145% — sobrecumplimiento
Avaless		133% — sobrecumplimiento
Maestrías		68% — cuasi satisfactorio
Total institucional		84% — cuasi satisfactorio
3er Nivel Presencial		43% — deficiente
3er Nivel en Línea		7% — deficiente

Verde: $\geq 100\%$; Azul: 60–99%; Naranja/Rojo: $< 60\%$.

Interpretación: el segmento de **Trayectorias Profesionales** fue el de mayor rendimiento del año, constituyendo el soporte financiero principal de la institución (\$3.023.204 en ingresos, 71% del proyectado). Su éxito se explica por la efectividad de las ventas telemáticas y el anclaje a procesos B2B con entidades públicas (MIES/MDH: 574 estudiantes en Educación; UNE y gremios laborales) y privadas. El **Tercer Nivel Presencial** registró el mayor déficit (43%), por la no materialización de nuevas becas SENESCYT, el contexto electoral de abril–agosto y la dependencia de asesoría presencial para el perfil de bachilleres. El **Tercer Nivel en Línea** mostró ejecución prácticamente nula (7%), evidenciando que el perfil de jóvenes bachilleres valora la interacción presencial y requiere cambio estructural de estrategia.

El **costo unitario de admisión** calculado sobre el presupuesto CPMA total ejecutado fue de $\approx$ **\$378,52 por estudiante captado** (\$769.522,71 / 2.033 estudiantes).

e) Análisis de estrategias y oportunidades de mejora — Campañas 2025

La evaluación de los resultados de la gestión publicitaria y de mercadeo durante 2025 permitió proponer las siguientes acciones de mejora, que orientan la planificación de las campañas PA-68 y PA-69 de 2026:

1. Fortalecer la segmentación geográfica en Facebook Ads para la Matriz Guayaquil y sedes regionales, donde el alcance promedia 20.000 personas por publicación y los eventos académicos alcanzan picos de 50.000, potenciando alianzas locales para eventos presenciales de captación.
2. Optimizar la oferta académica promovida con base en datos: priorizar Carreras de Grado (18,17% del tráfico web) y ajustar la comunicación de programas con menor tracción utilizando las 60.000 visitas mensuales para identificar tendencias de demanda real.

3. Refinar el embudo de conversión para las secciones de Admisiones (6,05%) y Becas (5,81%), que son críticas para la captación, y monitorear semanalmente el rendimiento en plataformas móviles dado que el 72% de los prospectos interactúan por esa vía.
4. Equilibrar la inversión digital con presencia en ferias y eventos, manteniendo la eficiencia en Instagram (posicionamiento del 14,18%) y aprovechando las 532.428 interacciones de Facebook como ecosistema de alcance masivo.
5. Gestionar nuevos procesos anclados a la Integración del CRM al Ecosistema SNNA y manejo de agentes de inteligencia artificial para el aprovechamiento de Leads.
6. Externación de sistemas de pauta digital y otras herramientas de captación para el segmento B2C.
7. Integración de campañas específicos de TikTok, YouTube y HBO.

Las principales **oportunidades identificadas para 2026** son: (a) escalar la presencia en plataformas de video corto para audiencias jóvenes; (b) implementar embudos de contenido hiper-personalizados por facultad y modalidad, dado que Carreras de Grado (18,17%), UAFTT (7,67%) y Admisiones (6,05%) concentran el 30,03% del tráfico; (c) ejecutar campañas de remarketing dirigidas al 11,86% de usuarios que visitan Admisiones o Becas sin completar el registro; (d) fortalecer LinkedIn para posgrado y educación continua, aprovechando el +26,94% de crecimiento; y (e) optimizar la experiencia mobile-first (reducir de 3,9 s a <3 s y simplificar formularios).

Síntesis de resultados de las dos campañas ejecutadas en 2025:

- Dos campañas completas ejecutadas: PA-65 y PA-66.
- Incremento del 20% en el tráfico web respecto a 2024 (promedio 60.000 visitas/mes).
- Crecimiento sostenido en LinkedIn: +26,94% en seguidores (360 → 457).
- Instagram: +18,30% en seguidores, posicionamiento del 14,18%, superior al promedio de la industria educativa.
- Facebook: 97.794 seguidores; 532.428 interacciones totales en el año.

f) Informes de admisiones por campaña con indicadores de gestión (Act. 1.3.4)

En cumplimiento de la actividad 1.3.4, al culminar cada campaña de promoción y publicidad el Departamento CPMA generó informes de admisiones con indicadores de gestión y resultados. Los informes de las campañas PA-65 y PA-66 de 2025, fueron documentados en el Informe Anual de Matrículas, Desempeño Institucional y Proyecciones Estratégicas 2024–2026, reportan los datos de cumplimiento de metas por segmento, el análisis de los factores de éxito y brecha, y las proyecciones para el año 2026. La Tabla 11 del presente informe sistematiza los indicadores centrales de ambas campañas.

Los indicadores documentados en los informes de admisiones por PA incluyen: matrícula proyectada versus ejecutada por segmento, tasa de cumplimiento, ingresos proyectados versus ejecutados, análisis de rendimiento por sede y canal, y evaluación de la efectividad del ecosistema CPMA.

Tabla 3.3.17. Síntesis de los informes de admisiones PA-65 y PA-66 — 2025

Indicador del informe	PA-65 ejecutado	PA-66 ejecutado
Nuevos estudiantes captados (todos los segmentos)	1.024 (aprox.)	1.009 (aprox.)
Ingresos ejecutados totales	\$2.100.000 (aprox.)	\$2.298.026 (aprox.)
Trayectorias Profesionales — matrícula nueva	~460	~468
Tercer Nivel Presencial — matrícula nueva	~156 (GYE/QUI)	~204 (GYE/QUI)
Maestrías — matrícula nueva	~170	~181
Eventos / ferias de captación presencial	Parte de 24 ferias anuales	Parte de 24 ferias anuales

Fuente: Informe Anual de Matrículas, Desempeño y Proyecciones 2024–2026, VAD-UMET / CPMA, diciembre 2025.

g) Análisis de campañas por facultad — Indicadores de gestión

El Departamento de CPMA consolidó la información de resultados de las campañas PA-65 y PA-66 desagregada por facultad, evidenciando estrategias de captación diferenciadas:

- **Facultad de Salud y Cultura Física (FSCF).** La estrategia para programas como Enfermería y Fisioterapia se benefició del alto posicionamiento rate institucional (14,18%) mediante segmentación demográfica precisa en Facebook (97.794 seguidores). El uso de historias y reels para apelar a la vocación estudiantil capitalizó las más de 532.000 interacciones anuales. La FSCF registró Enfermería-Machala como el segmento de mayor crecimiento (+23,86%), validando la combinación de captación digital y convenios territoriales.
- **Facultad de Ingenierías (FING).** Las campañas de Ingeniería en Sistemas de Información y Logística se alinearon con la alta demanda de ciencias técnicas. La sección de Carreras de Grado fue la segunda más visitada del portal (10.856 accesos, 18,17%), evidenciando un fuerte interés orgánico. Las landing pages se optimizaron para mantener el tiempo de carga en 3,9s, asegurando experiencia en perfiles técnicos. No obstante, la FING registró solo el 43,08% de los ingresos proyectados, señalando que la demanda digital de ingenierías no se traduce en conversión efectiva sin estrategia de admisión presencial.
- **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE).** La captación de profesionales se potenció mediante estrategias de pauta segmentada en LinkedIn, plataforma que creció 26,94% (457 seguidores). El enfoque en logros institucionales y oportunidades laborales generó 587 reacciones promedio por publicación, facilitando la

conversión de perfiles ejecutivos hacia Trayectorias Profesionales y maestrías. La FCEE registró solo el 36,37% de los ingresos proyectados en tercer nivel, reflejando la dependencia de este segmento de los programas de Trayectoria Profesional.

- **Facultad de Derecho (FDER).** La estrategia se centró en calidad del lead sobre volumen, aprovechando picos de 50.000 personas en Facebook para la promoción de seminarios y eventos jurídicos de alto nivel. La Maestría en Derecho Procesal Constitucional registró el mayor crecimiento Inter periodo del año (+166,67%), impulsada directamente por los convenios AEMAJ y CPCCS. La Semana Jurídica Intersedes (noviembre-diciembre 2025) generó contenido institucional de alto valor para la captación.
- **Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y de la Educación (FCSHE).** Las campañas utilizaron storytelling interactivo y reels en Instagram para conectar emocionalmente con docentes y aspirantes, siendo la facultad que más contribuyó al posicionamiento institucional. Los programas de Educación registraron contracción en tercer nivel (-32,64% Quito), compensada por la estabilidad de las Maestrías en Educación con ajustes aprobados por el CES.

h) Cultura institucional de orientación a la demanda social (Act. 1.3.5)

La actividad 1.3.5 apunta al fomento de una cultura institucional que integre la gestión de las unidades académicas con los procesos de apoyo de comunicación, publicidad y admisiones. Durante 2025, la UMET consolidó varios mecanismos de articulación que evidencian avances concretos en esta dirección:

- **Coordinación VAD-VAC-CPMA:** el Vicerrectorado Administrativo y el Académico implementaron reuniones de coordinación periódicas entre el CPMA, las Direcciones de Carrera y los Decanos para alinear las proyecciones de matrícula con las campañas publicitarias y los convenios de captación directa. Esta articulación permitió que los datos de matrícula por carrera informaran en tiempo real las decisiones de pauta.
- **Programa "UMET Trip 2025":** el 25 de abril de 2025, la institución inició el UMET Trip para fortalecer vínculos con unidades educativas e institutos técnicos y tecnológicos superiores, llevando a bachilleres y estudiantes de tecnología a visitar las instalaciones institucionales como estrategia de orientación vocacional articulada entre las facultades y el CPMA.
- **Semana Jurídica Intersedes (noviembre–diciembre 2025):** iniciativa coordinada entre la Facultad de Derecho, el Vicerrectorado Académico y el CPMA, que llevó a los estudiantes a las principales instituciones del sistema de justicia ecuatoriano (Defensoría Pública, Fiscalía, Corte Constitucional, Asamblea Nacional, Consejo de la Judicatura, Parlamento Andino), fortaleciendo la pertinencia percibida de la carrera y generando contenido digital para la captación.
- **Día de la Tecnología UMET 2025 (13 de diciembre):** evento en el Campus Coruña sobre IA, innovación educativa y tecnologías de vanguardia, con conferencias magistrales que articularon la oferta de FING y FCSHE con las tendencias de demanda del mercado laboral, generando contenido institucional para campañas digitales.

- Convenios de captación directa articulados con unidades académicas: los 41 convenios de captación directa (Tabla 7) fueron gestionados con la participación activa de los Decanos para identificar perfiles de ingreso, diseñar propuestas curriculares específicas (ej. programas para el MIES, Policía Nacional) y asegurar la pertinencia académica de los acuerdos de matrícula masiva.

Estas acciones articulan la comunicación, la publicidad y las admisiones con la gestión académica de las unidades, generando un modelo de captación orientado a la demanda social que va más allá de la publicidad unidireccional y construye relaciones institucionales de largo plazo.

i) Presupuesto ejecutado CPMA — Año 2025

Tabla 3.3.18. Presupuesto ejecutado en Comunicación, Publicidad, Mercadeo y Admisiones (CPMA) — 2025

Partida / Rubro	Quito ejec.	Guayaquil ejec.	Machala ejec.	TOTAL ejecutado
Web institucional y redes sociales	\$6.005,10	\$16.021,67	\$1.417,56	\$23.444,33
Publicidad audiovisual	\$13.855,77	\$14.515,82	\$3.350,77	\$31.722,36
Publicidad gráfica / Material POP	\$9.413,30	\$10.171,81	\$10.103,97	\$29.689,08
Servicios de promoción académica (CPMA)	\$308.775,08	\$372.198,78	—	\$680.973,86
Gestión y suministros del Depto. CPMA	\$624,47	\$3.068,61	—	\$3.693,08
Gastos de convenios y eventos	\$0,00	\$0,00	—	\$0,00
TOTAL CPMA	\$338.673,72	\$415.976,69	\$14.872,30	\$769.522,71

Fuente: ERP Estrategias — Balance interno al 31 de diciembre de 2025. VAD-UMET.

Interpretación: el 88,5% del presupuesto CPMA (\$680.973,86) correspondió a servicios de promoción académica del ecosistema CPMA y sus aliados.

j) Fomento de la orientación a la demanda social — Encuestas y satisfacción

En cumplimiento del POA 2025 y el PMI 2024–2027, la UMET ejecutó la medición anual de la Orientación a la Demanda Social Educativa mediante encuestas de satisfacción estudiantil. En el período PA-66 participaron **1.516 estudiantes**: 385 en Quito y 306 en Guayaquil (programas tecnológicos), y 588 en Quito y 237 en Guayaquil (licenciaturas).

Tabla 3.3.19. Resultados de la encuesta de satisfacción estudiantil PA-66 — 2025

Dimensión evaluada	Calificación	Interpretación
Calidad académica y desempeño docente	> 70% buena/muy buena	Fortaleza institucional verificada
Claridad de explicaciones docentes	Positivo (mayoría)	Destacado por los estudiantes encuestados
Coherencia contenidos/evaluaciones	Positivo (mayoría)	Alineación curricular percibida favorablemente
Compromiso del profesorado	Positivo (mayoría)	Factor diferenciador institucional
Servicios administrativos (promedio)	3,3 – 3,7 / 5	Satisfacción moderada; umbral meta: 4,0/5
Planificación académica	Oportunidad de mejora	Brecha identificada para 2026
Trámites financieros	Oportunidad de mejora	Digitalización pendiente
Claridad de información administrativa	Oportunidad de mejora	Comunicación institucional a fortalecer

Fuente: Informe de encuestas de satisfacción estudiantil, Vicerrectorado Académico PA-66 2025. Total encuestados: 1.516 estudiantes.

k) **Análisis comparativo PA-65 vs. PA-66**

El análisis comparativo entre ambos períodos académicos del año 2025 evidencia avances en la organización académica y en la comunicación institucional, particularmente en el área de planificación. En el PA-65 la encuesta de satisfacción se aplicó principalmente en programas de grado con foco en la calidad académica y el desempeño docente. En el PA-66 se amplió el alcance a 1.516 estudiantes (385 + 306 en tecnológicos y 588 + 237 en licenciaturas) y se incorporaron dimensiones de servicios administrativos, obteniendo resultados promedio entre 3,3 y 3,7 sobre 5 en las dimensiones de apoyo. El análisis comparativo revela que las oportunidades de mejora en planificación académica, trámites financieros y claridad informativa se mantienen estables entre períodos, indicando que no son variaciones coyunturales sino brechas estructurales que requieren intervención sistémica — digitalización de procesos, automatización de respuestas y mejora de la comunicación institucional — como parte del POA 2026.

L) Resultados del indicador — OT 1.3

Tabla 3.3.20. Síntesis de indicadores OT 1.3 — Admisiones 2025

Indicador	Meta 2025	Resultado	Cualificación
Nuevos estudiantes captados (total)	2.412	2.033 (84%)	Cuasi satisfactorio
Trayectorias Profesionales — matrícula	640	928 (145%)	Satisfactorio
Maestrías — matrícula	520	351 (68%)	Cuasi satisfactorio
Tercer Nivel Presencial — matrícula	799	345 (43%)	Deficiente
Tercer Nivel en Línea — matrícula	153	11 (7%)	Deficiente
Satisfacción académica (>70% B/MB)	>70%	72% B/MB	Cuasi satisfactorio
Crecimiento tráfico web	Meta cualit.	+20% (60K vis/mes)	Satisfactorio

3.4 Resultados del Plan de Mejoras Institucional

En el marco del PMI 2024–2027 (Res. No. 38-UMET-CAS-SO-05-2024), la UMET ejecutó durante 2025 un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento de la pertinencia, innovación y sostenibilidad de la oferta académica. Conforme al Informe de Autoevaluación del PMI (CIAC, 30 de diciembre de 2025), el cumplimiento global alcanzó el **62,31% (210 de 337 actividades)**. El análisis estadístico reveló una **correlación significativa $R \approx 0,7$ ($p=0,001$)** entre el nivel de cumplimiento de actividades y la disponibilidad y calidad de las fuentes documentales, subrayando que la sistematización de evidencias es un factor crítico de éxito.

Entre los principales resultados del PMI vinculados al OE1: (a) avance en la gestión de doctorados ante el CACES (reunión 16/01/2026 con Dr. Diego Pérez Darquea); (b) 600 graduados en el Diplomado CPCCS; (c) expansión de la red de convenios a 164 vigentes; (d) ejecución del Curso-Taller de Aseguramiento de la Calidad Institucional 2024–2027 (agosto–octubre 2025) y talleres metodológicos por criterios (octubre–diciembre 2025), que generaron matrices de fuentes, definición de datos institucionales y un simulador de acreditación; (e) verificación in situ del CIAC entre el 8 y 12 de diciembre de 2025.

Tabla 3.3.21. Indicadores CACES vinculados al OE1 — Estado a diciembre 2025

N.º	Indicador CACES	Ejecución PMI	Autovaloración	Cualificación
11	Oferta Académica	50% (6/12 activ.)	61,41/100	Poco satisfactorio

N.º	Indicador CACES	Ejecución PMI	Autovaloración	Cualificación
18	Aspirantes y Estudiantes	25% (5/12 activ.)	68,10/100	Poco satisfactorio
19	Tasa de Deserción	34,65%	N/A	Deficiente (meta: <30%)
20	Proceso de Titulación	22,22% (2/9 activ.)	51,05/100	Poco satisfactorio
21	Tasa de Titulación Grado (TTG)	TTG=31,34%	35/100	Poco satisfactorio (meta: ≥35%)

Fuente: Informe de Autoevaluación del PMI — CIAC UMET, 30 de diciembre de 2025.

Las brechas más críticas son: **Indicador 18 (Aspirantes y Estudiantes)**: solo 5/12 actividades cumplidas; ausencia del Reglamento de Admisiones, sin seguimiento por cortes ni indicadores de permanencia en el PMI. **Indicador 19 (Deserción)**: LA TASA DE DESERCIÓN del 34,65% supera el umbral máximo de 30%; calificación Deficiente.

3.5 Fortalezas y Debilidades del cumplimiento del Objetivo Estratégico

3.5.1 Fortalezas

- Amplia red de convenios interinstitucionales: 164 convenios vigentes (123 nacionales y 41 internacionales), con 41 de captación directa en 8 categorías, incluyendo alianzas con el Sector Público (MIES/MDH, Ministerio del Interior, Contraloría, Ejército), gremios profesionales (AEMAJ, CAP, UNE, Colegio de Ingenieros), GADs, empresas privadas y fundaciones educativas. La red representa la plataforma más robusta de captación y cooperación académica de la institución.
- Consolidación de la formación continua con respaldo legal e impacto masivo: calificación OCC con 100/100 puntos, portafolio de 23 cursos habilitados, y 7.581 beneficiarios directos documentados en 14 alianzas activas (TELCONET: 4.378, UNE-Diplomado IA: 1.152, CPCCS-Transparencia: 818, AMIR-especialidades médicas: 363, MIES: 177, CONADIS: 160, entre otras). Los beneficiarios de formación continua equivalen al 194% de la matrícula regular institucional, evidenciando que la formación continua constituye ya una segunda línea sustantiva de impacto social de la UMET.
- Sobrecumplimiento en Trayectorias Profesionales: 928 nuevos estudiantes captados (145% de meta), \$3.023.204 en ingresos ejecutados. El segmento se consolidó como el motor de sustentabilidad financiera institucional, validando el modelo B2B con entidades públicas y gremios.
- Fortalecimiento de la plataforma digital de aprendizaje: el SEGAV, la FAV-UMET y la plataforma Moodle permiten escalabilidad, estandarización pedagógica y acceso a formación desde cualquier territorio, habilitando la diversificación de la oferta y la reducción del costo marginal de nuevos cursos.

- e) Estrategia digital consolidada: +20% en tráfico web (60.000 vis/mes), 97.794 seguidores en Facebook con 532.428 interacciones, 14,18% de posicionamiento en Instagram (superior al promedio sectorial), +26,94% en LinkedIn. La identidad visual renovada (XXV Aniversario) fortalece la coherencia de la comunicación institucional.
- f) Reconocimiento científico e institucional: >40 artículos en revistas indexadas (Scopus, WoS, Redalyc, Latindex); felicitación del CES por el XXV Aniversario; participación en el Encuentro Nacional de Rectores (CES, dic. 2025), Congreso CEAPI Sevilla y IFE Conference Monterrey. La presencia en foros internacionales abre alianzas concretas.
- g) OAF por encima del umbral: 97,20% (PA-65) y 103,54% (PA-66), con crecimiento positivo respecto a 2024. Machala mostró la única variación positiva de matrícula entre periodos (+10,41%), validando la expansión territorial con nuevas cohortes.
- h) Política de becas inclusiva: 72% de la población estudiantil accedió a alguna modalidad de beca o ayuda económica, consolidando el compromiso institucional con la inclusión y la democratización del acceso a la educación superior.
- i) Participación masiva del profesorado en desarrollo profesional: >90% en el PCD, con alta cobertura en cursos de gestión educativa y currículo, fortaleciendo la capacidad institucional para la actualización curricular y la implementación de metodologías innovadoras.

3.5.2 Debilidades

- a) Tasa de deserción LA TASA DE DESERCIÓN = 34,65% — calificación Deficiente: supera el umbral máximo del 30% y representa la brecha operativa más urgente del OE1, con impacto directo en la sostenibilidad financiera y académica. La ausencia de un sistema articulado de alertas tempranas y acompañamiento agrava el problema.
- b) Déficit severo en el segmento de Tercer Nivel (Presencial y en Línea): 43% y 7% de cumplimiento respectivamente, evidenciando alta dependencia de incentivos externos (becas SENESCYT) y debilidades estructurales en la captación presencial para el perfil de bachilleres jóvenes. FCEE registró solo el 36,37% de ejecución de ingresos proyectados y FING el 43,08%.
- c) Indicador PMI 18 (Aspirantes y Estudiantes) con 25% de ejecución: ausencia del Reglamento de Admisiones, sin seguimiento sistemático por cortes académicos, sin indicadores de permanencia integrados al PMI-POA; limita la retención estudiantil y el acompañamiento en los primeros semestres.
- d) Brechas en estudios de pertinencia y gestión curricular: estudios de pertinencia sin datos de empleabilidad, ODS ni transformación digital/IA; planes de estudio sin actualización para integrar competencias digitales. El Indicador 11 del PMI registra 50% de ejecución y autovaloración de 61,41/100.
- e) Disponibilidad y calidad de fuentes documentales: la correlación $R \approx 0,7$ entre cumplimiento y evidencias disponibles señala que la institucionalización de la evidencia es un cuello de botella crítico. Sin sistemas documentales robustos, el cumplimiento es frágil ante verificación externa.

- f) Servicios administrativos con satisfacción moderada (3,3–3,7/5): planificación académica, trámites financieros y claridad informativa por debajo del umbral meta de 4,0/5. La digitalización de procesos administrativos es una prioridad pendiente.

3.6. Acciones Correctivas

Con base en los resultados del proceso de autoevaluación del PMI 2024–2027, la verificación in situ (diciembre 2025) y el análisis de indicadores del año, se definen las siguientes acciones correctivas articuladas en el POA 2026:

3.6.1 Ámbito de la oferta académica y pertinencia curricular

- Completar los estudios de pertinencia de la oferta académica vigente, integrando análisis de demanda social, alineación con los ODS y prospectiva de transformación digital, con fecha objetivo: primer semestre 2026. Responsable: Dirección de Formación del Profesional (DFP) y Decanos.
- Desarrollar e implementar el plan de desarrollo de oferta académica institucional, incorporando datos actualizados de empleabilidad de graduados (dataset mínimo con cohorte, situación laboral, rango salarial, sector empleador) y proyecciones de demanda por sede, modalidad y carrera.
- Actualizar los planes de estudio (PE, PEA, PEC) de las carreras vigentes, integrando competencias en inteligencia artificial y transformación digital conforme al MEP institucional, y utilizando como base la metodología e infraestructura generada en los talleres de aseguramiento de la calidad (oct–dic 2025).
- Gestionar ante el CACES y el CES la apertura de programas de doctorado.
- Sistematizar la evidencia institucional conforme a la metodología CIAC

3.6.2 Ámbito de la formación continua y convenios

- Ampliar la cobertura del CEC a nuevos espacios del MDH y en modalidad virtual, lanzar comercialmente el portafolio OCC en el primer trimestre de 2026, con metas cuantitativas de beneficiarios por semestre para calcular la TCFCP $\geq 10\%$ al cierre del año.
- Impulsar la ejecución efectiva de los 164 convenios vigentes, priorizando los 41 de captación directa: establecer metas cuantificables de estudiantes captados por convenio y período académico, con seguimiento mensual por la Dirección General.
- Formalizar nuevos convenios internacionales derivados de CEAPI 2025 (Sevilla) e IFE Conference 2026 (Monterrey), priorizando doble titulación, movilidad estudiantil y programas conjuntos. Fecha límite: segundo trimestre 2026.
- Implementar un sistema de seguimiento de convenios (CRM o módulo ERP) que mida el impacto de cada alianza: matrícula generada, movilidad, proyectos de investigación y vinculación ejecutados.

3.6.3 Ámbito de la captación de matrículas y comunicación

- a) Aprobar el Reglamento de Admisiones de la UMET e institucionalizar el plan de acción por período académico (admisión, nivelación, seguimiento, tutorías, orientación vocacional). Responsable: Vicerrectorado Académico. Fecha: PA-68 de 2026.
- b) Implementar en el CPMA tableros de seguimiento con indicadores de conversión: $CU = PEc/(MEi+MEc)$, ratio inscritos/matriculados, ROI por canal, costo por cohorte por sede y facultad. Reportar al VAD al término de cada período académico.
- c) Diseñar estrategias diferenciadas de captación para FCEE e FING, con énfasis en modalidades en línea e híbrida, y para Machala (proporcionar recursos CPMA acordes al crecimiento). Revisar proyecciones POA 2026.
- d) Implementar un sistema de alertas tempranas de deserción articulado entre coordinaciones académicas, Bienestar Universitario y tutorías, con el objetivo de reducir LA TASA DE DESERCIÓN a menos del 30% en 2026 (Indicadores PMI 18 y 19).
- e) Ejecutar campañas de remarketing dirigidas al 11,86% de usuarios que visitan Admisiones y Becas sin completar el registro. Optimizar la experiencia mobile-first reduciendo el tiempo de carga de 3,9s a menos de 3s.

3.6.4 Ámbito de la articulación inter-objetivos estratégicos

- a) Articular OE1 con OE2 (Docencia de Calidad): incorporar los resultados de proyectos de investigación e innovación como insumos para la actualización curricular y la oferta basada en proyectos.
- b) Articular con OE4 (Vinculación): usar los resultados de proyectos de vinculación y las necesidades detectadas mediante convenios como base para estudios de pertinencia y rediseño de la oferta académica.
- c) Articular con OE5 (Condiciones Institucionales): integrar los avances en transformación digital, SEGAV/LMS y fortalecimiento de bienestar estudiantil como elementos que incrementan la competitividad y sostenibilidad de la oferta.
- d) Implementar un sistema de monitoreo por período académico con indicadores estandarizados y comparables, que genere informes automáticos desde el SNAA-ERP para la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia.

3.7 Conclusiones y Recomendaciones

3.7.1 Conclusiones

El año 2025 representó para la UMET un período de consolidación estratégica y redimensionamiento selectivo de la oferta académica. Los resultados del OE1 evidencian tres tendencias convergentes:

- Fortalezas estructurales consolidadas: el segmento de Trayectorias Profesionales (145% de meta), la calificación OCC con puntaje perfecto, el Diplomado CPCCS con 10.000 becas y 600 graduados, y la red de 164 convenios vigentes confirman la capacidad de la institución para capturar segmentos de mercado no tradicionales y generar impacto social verificable.

- Brechas operativas urgentes: la tasa de deserción del 34,65% (calificación Deficiente), el déficit de captación en Tercer Nivel Presencial (43%) y en Línea (7%), y las brechas documentales del PMI ($R \approx 0,7$) son señales de que el modelo de gestión requiere una capa de sistematización y seguimiento más robusta.
- Potencial de crecimiento identificado: la Sede Machala (+10,41%), el portafolio digital del CEC, la red de alianzas internacionales y la estrategia de contenido digital (14,18% posicionamiento en redes sociales) representan palancas de crecimiento todavía subutilizadas que pueden acelerar los resultados en 2026.

La correlación estadística $R \approx 0,7$ entre cumplimiento de actividades y disponibilidad de evidencias documentales (PMI-CIAC) confirma que el principal cuello de botella del OE1 no es la capacidad de ejecución sino la sistematización y documentación formal de los procesos. Abordar este desafío es condición necesaria para consolidar el cumplimiento ante la evaluación externa del CACES.

3.7.2 Recomendaciones

- Priorizar la aprobación de los 9 proyectos de nuevas carreras ante el CES para diversificar la oferta y atender la demanda insatisfecha en áreas estratégicas (IA, Logística, Salud Digital, Derecho).
- Implementar un programa de retención estudiantil diferenciado por sede, con énfasis en facultades, articulando tutorías académicas, alertas tempranas y apoyo de Bienestar Universitario.
- Fortalecer la oferta de posgrado mediante la gestión activa de los 7 proyectos en proceso y la exploración de programas de doctorado con el CACES.
- Expandir el alcance de la RMPCIS a nuevos territorios y temáticas (IA, empleabilidad, ciudadanía digital), capitalizando las 13 escuelas ejecutadas y el modelo Formador de Formadores.
- Mejorar los servicios administrativos implementando soluciones de digitalización, atención en línea y reducción de tiempos de respuesta, con el objetivo de superar el umbral de 4,0/5,0 en satisfacción.
- Invertir en la optimización mobile - first del portal web (reducir de 3,9s a <3s) e incrementar la pauta en Instagram y LinkedIn, capitalizando las altas tasas de crecimiento y posicionamiento registradas.
- Sistematizar la evaluación de impacto de los convenios institucionales para priorizar las alianzas de mayor rendimiento y gestionar la renovación oportuna de los acuerdos vigentes.
- Convertir la pertinencia en un sistema de datos: integrar IDi (OE3), Vinculación (OE4) y Seguimiento a Graduados en un tablero único de insumos para decisiones de apertura, cierre y rediseño de la oferta académica.
- Establecer el POA 2026 del OE1 como un "producto institucional" integrado, no como suma de entregables dispersos por facultad y sede, con trazabilidad por actividad, hitos bimestrales y auditoría interna.

3.8 Anexos

Anexo 3.8.1. Convenios internacionales vigentes — 25 instituciones aliadas

Tabla A1. Listado completo de convenios internacionales vigentes — UMET 2025

N.º	Institución	País	Alcance de la alianza
1	AAMIR Ecuador S.A.	Ecuador / Intl.	Cooperación interinstitucional
2	Catholic University of New Spain	EE.UU.	Cooperación académica binacional
3	Universidad Autónoma San Sebastián	Perú	Intercambio y cooperación académica
4	Universidad Bicentennial de Aragua	Venezuela	Colaboración universitaria internacional
5	Universidad de Investigación e Innovación de México	México	Investigación e innovación conjunta
6	Fundación D. Gary Young — Young Living	EE. UU.	Cooperación académica y cultural
7	Universidad Privada del Norte	Perú	Formación profesional conjunta
8	Tecnológico Américo Vespucio	Chile	Cooperación tecnológica
9	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Colombia	Cooperación en investigación y docencia
10	Red RADAR	Regional	Red internacional de investigación y cooperación
11	Società Dante Alighieri — Comitato de Quito	Italia	Promoción de la lengua y cultura italiana
12	EF Educación Internacional	Global	Programas de idiomas y movilidad estudiantil
13	EUDE Business School	España	Homologación maestrías, dobles certif., estancias
14	Universidad Rey Juan Carlos	España	Cooperación académica e investigativa

N.º	Institución	País	Alcance de la alianza
15	Academia Lengua China Siyuan	China	Promoción del idioma chino mandarín
16	Università degli Studi Roma Tre	Italia	Intercambio académico y cultural
17	Instituto Brasileiro Ecuatoriano de Cultura	Brasil	Promoción cultural y académica
18	Escola de Enfermería de Coimbra	Portugal	Cooperación en ciencias de la salud
19	IEPROES — Inst. Especializado de Profesionales de la Salud	El Salvador	Formación binacional en ciencias de la salud
20	Universidad Externado de Colombia	Colombia	Programas conjuntos de formación
21	South Florida International College	EE. UU.	Internacionalización educativa
22	MEET MNT	Internacional	Cooperación en innovación y tecnología
23	Fundación Universitaria Los Libertadores	Colombia	Colaboración académica interinstitucional
24	IEPROES — Instituto Elise Freinet	El Salvador	Formación pedagógica especializada
25	Parlamento Andino	Regional Andino	Cooperación en el marco de la integración andina

Fuente: URIP – Unidad de Relaciones Interinstitucionales y Planificación UMET, 2025.

Anexo 3.8.2. Cursos CONADIS — Áreas temáticas y descripción

Tabla A2. Portafolio de 8 cursos CONADIS alojados en plataforma UMET — 2025

N.º	Área Temática / Nombre del Curso	Descripción y población objetivo
1	Programa de Educación Financiera	Competencias en finanzas personales para personas con discapacidad y sus familias. Modalidad: asincrónica + sincrónica.
2	Sensibilización en Discapacidades	Formación para profesionales, docentes y ciudadanía general sobre tipos de discapacidad, barreras y facilitadores de inclusión.
3	Atención al Turista con Discapacidad	Protocolos de atención inclusiva en el sector turismo. Dirigido a guías, operadores y personal de establecimientos turísticos.
4	Derechos Humanos, Inclusión Laboral y Buenas Prácticas para PcD	Marco normativo nacional e internacional; estrategias de inserción y permanencia laboral. Para empleadores y servidores públicos.
5	Guía sobre Derechos Sexuales, Reproductivos y Vida Libre de Violencia para PcD	Sensibilización en derechos sexuales y reproductivos; prevención de violencia. Para profesionales de salud y educación.
6	Comunicadores Sociales "Construyendo Inclusión"	Herramientas comunicativas inclusivas y libre de sesgos sobre discapacidad para periodistas y comunicadores.
7	Gestión Inclusiva del Riesgo con Enfoque en PcD	Protocolos de gestión de riesgos y emergencias adaptados. Para servidores públicos y organizaciones comunitarias.
8	Fortalecimiento en Dirigencia y Participación de Mujeres con Discapacidad	Liderazgo y participación política de mujeres con discapacidad. Dirigido a organizaciones de base y lideresas.

Fuente: Matriz de Cursos CONADIS-UMET y Acta de Reunión CONADIS-UMET, 22 de agosto de 2025. Los cursos se ofrecen gratuitamente a personas con discapacidad, familias, cuidadores, profesionales y ciudadanía. Plataforma renovada: enero 2026.

Anexo 3.8.3. Portafolio completo de cursos OCC habilitados — 2025

Tabla A3. 23 cursos OCC por facultad, modalidad y valor — UMET Sede Quito

Fac.	Nombre del Curso	Modalidad	Horas	Valor	Tipo	Instructor
FCEE	Gestión Estratégica en Administración General	Virtual	120	\$300	Cont. Cont.	C. Valencia F.
FCEE	Contabilidad y Costos para la Toma de Decisiones	Virtual	120	\$300	Cont. Cont.	J.C. Niama J.
FCEE	Logística Integral y Gestión de la Cadena de Suministro	Virtual	120	\$300	Cont. Cont.	D.R. Rubio E.
FCEE	Asistencia de Contabilidad (Comp. Laborales)	Semipres.	200	\$500	Comp. Lab.	J.C. Niama J.
FCSHE	Metodologías Innovadoras para la Enseñanza y Aprendizaje	Virtual	120	\$300	Cont. Cont.	A.L. Rojas V.
FCSHE	Diseño Curricular y Evaluación del Aprendizaje	Virtual	120	\$300	Cont. Cont.	A.L. Rojas V.
FCSHE	Capacitación de Formadores y Facilitadores	Virtual	120	\$300	Cont. Cont.	P.H. Solórzano
FCSHE	Materiales Didácticos y Tecnología Educativa	Virtual	120	\$300	Cont. Cont.	A.L. Rojas V.
FCSHE	Técnicas de Enseñanza para la Educación Virtual	Virtual	120	\$300	Cont. Cont.	A.L. Rojas V.
FCSHE	Sistemas de Información Geográfica y Optimización de Rutas	Virtual	120	\$300	Cont. Cont.	E.F. Razo C.

Fac.	Nombre del Curso	Modalidad	Horas	Valor	Tipo	Instructor
FING	Fundamentos de Telecomunicaciones y Redes	Semipres.	120	\$300	Cont. Cont.	H.G. Hdz. Toazo
FING	Instalación y Mantenimiento de Fibra Óptica	Semipres.	120	\$300	Cont. Cont.	H.G. Hdz. Toazo
FING	Enlace de Datos y Seguridad en la Nube	Semipres.	120	\$300	Cont. Cont.	H.G. Hdz. Toazo
FING	Mantenimiento y Config. de Hardware y Equipos	Semipres.	120	\$300	Cont. Cont.	S.R. Llumiquinga
FING	Redes Informáticas y Seguridad Cibernética	Semipres.	120	\$300	Cont. Cont.	S.R. Llumiquinga
FING	Instalaciones Eléctricas Residenciales y Comerciales	Semipres.	120	\$300	Cont. Cont.	M.Z. Tigua P.
FING	Mantenimiento y Gestión de Redes Eléctricas	Semipres.	120	\$300	Cont. Cont.	M.Z. Tigua P.
FING	Técnicas en Redes y Telecom. (Comp. Laborales)	Semipres.	200	\$500	Comp. Lab.	H.G. Hdz. Toazo
FDER	Marco Legal y Normativo en la Gestión Empresarial	Virtual	120	\$300	Cont. Cont.	E.I. López A.
FSCF	Auxiliares de Enfermería — Atención Integral y Personalizada	Presencial	500	\$800	Salud	Dr. Yoel López
FSCF	Diplomado en Enfermería Perioperatoria-Quirúrgica	Presencial	400	\$600	Salud	Dr. Yoel López

Fac.	Nombre del Curso	Modalidad	Horas	Valor	Tipo	Instructor
FSCF	Reforzamiento EHEP para Licenciados en Enfermería	Presencial	100	\$250	Salud	Dr. Yoel López
FSCF	Operaciones Auxiliares en Limpieza de Unidades de Salud	Semipres.	200	\$500	Comp. Lab.	L.M. Unda C.

Fuente: Res. MDT-SCPGA-2025-0159 y Oficio Circular UMET-VAD-2025-002. Coordinador pedagógico: Lcdo. Pablo Hernán Solórzano Polo.

Anexo 3.8.4. Matriz integral de actividades OE1 — Estado de cumplimiento 2025

La siguiente matriz presenta las 24 actividades del OE1 conforme al POA 2025 (Res. 07-UMET-CAS-SO-01-2025), con su estado de cumplimiento al cierre del año, período de ejecución y responsable institucional. La calificación de cumplimiento integra el análisis del presente informe con los datos del PMI-CIAC (30/12/2025).

Tabla A4. Matriz de actividades OE1 — Estado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2025

Cód.	Actividad	Resp.	Período	Estado	Evidencia principal
1.1.1	Instruir el Manual de procedimientos de creación, actualización y cierre de carreras y programas	DFP	Feb 2025	Cumplida	Res. UMET-REC-2025-007
1.1.2a	Elaborar un plan de desarrollo de la oferta académica institucional	VAC	Feb 2025	Cumplida	PROPUESTA FINAL_UMET PLAN DESARROLLO Oferta ACADÉMICA 2025.xlsx (Alfresco)
1.1.2b	Aplicar procedimientos institucionales de presentación y aprobación de proyectos de oferta académica	Decanos	Ene–Dic 2025	Cumplida	Res. 041 (Enfermería GYE), 042 (Enf. QUI), 043 y 044 FSCF en Alfresco. Otras

Cód.	Actividad	Resp.	Período	Estado	Evidencia principal
					facultades en proceso de carga documental.
1.1.3	Realizar estudios de pertinencia con demanda, empleabilidad, ODS y transformación digital	Decanos	Ene–Dic 2025	Cumplida	9 estudios actualizados (2 grado + 7 posgrado)
1.1.4	Actualizar Planes de Estudio incluyendo IA y herramientas de transformación digital	Decanos	Ene–Dic 2025	Parcial	Talleres metodológicos oct–dic 2025; PE pendientes de actualización formal
1.1.5	Elaborar guía metodológica para seguimiento y evaluación de la oferta académica por PA	VAC	Ene 2025	Cumplida	Res. UMET-REC-2025-009; Guía metodológica CES
1.1.6	Elaborar consolidado institucional de informes por PA con plan de acción de mejora	DFP	Ene–Dic 2025	Parcial	Datos SNAA/SNIESE sistematizados; informes formales por PA pendientes
1.1.7	Incluir resultados de evaluación de la oferta en los balances de cumplimiento	DFP	Jul–Dic 2025	Cumplida	Presente informe OE1 2025; Informe PMI-CIAC 30/12/2025
1.1.8	Incorporar oportunidades del RRA para diversificación de modalidades de aprendizaje	DG	Ene–Dic 2025	Cumplida	7 de 9 nuevos programas en modalidad en línea; portafolio OCC multi-modal

Cód.	Actividad	Resp.	Período	Estado	Evidencia principal
1.1.9	Identificar oportunidades en territorios para nuevas sedes y centros de apoyo	Canciller	Mar–Jun 2025	Cumplida	CEC en MDH-Ferroviaria; convenio IST Misael Acosta; IST Cuatro
1.1.10	Consolidar la Red Metropolitana de Educación Superior (RMES)	Canciller	Ene–Dic 2025	Cumplida	Res. N.º 093-UMET-CAS-SO-08-2023 (base norm., Alfresco) + 164 convenios 2025 (Matriz Consolidada SNAA)
1.1.11	Elaborar nuevos proyectos de carreras, programas y nuevas sedes	Decanos	Feb–Dic 2025	Cumplida	50 proyectos en proceso; 9 estudios pertinencia; Especialidad aprobada
1.1.12	Incorporar reconocimientos de títulos en otros países vía alianzas	CRII	Mar–Dic 2025	Cumplida	EUDE: homologación maestrías y dobles certif. (feb 2026); Red RADAR
1.1.13	Análisis de potencialidades de programas doctorales	VAC	Ene–Feb 2025	Cumplida	Mapa de campos doctorales; reunión CACES 16/01/2026
1.1.14	Elaborar proyectos de doctorados en red con colaboración interinstitucional	DFP	May–Ago 2025	Parcial	Borradores elaborados; gestión ante CACES en curso para 2026
1.2.1	Desarrollar escuelas RMPCIS (liderazgo,	Coord. RMPCIS	Ene–Dic 2025	Cumplida	13 escuelas; 465 participantes; 69 instituciones;

Cód.	Actividad	Resp.	Período	Estado	Evidencia principal
	emprendimiento, ciudadanía)				>85% culminación
1.2.2	Ampliar y fortalecer la RMES	Canciller	Ene–Dic 2025	Cumplida	164 convenios (+7 nac., +4 intl. vs 2024); 41 convenios captación directa
1.2.2*	Desarrollar oferta CEC/LMS de formación continua en línea	Dir. CESDEL	Jun–Dic 2025	Cumplida	OCC 100/100 pts; 23 cursos; CPCCS 10K becas; 8 cursos CONADIS
1.3.1	Instruir Manual de Identidad Corporativa en todas las dependencias	CPMA	Mar 2025	Cumplida	4.936 destinatarios; 63 listas; tasa apertura 25,91%
1.3.2	Fortalecer identidad corporativa, imagen y presencia web	CPMA	Mar 2025	Cumplida	60K vis/mes (+20%); 97.794 seguidores FB; posicionamiento IG 14,18%
1.3.3	Mejora continua de campañas de promoción y publicidad por PA	CPMA	Feb–Dic 2025	Cumplida	2 campañas; 24 ferias; 105 colegios; \$769.522,71 CPMA ejecutado
1.3.4	Informes de admisiones al culminar cada campaña con indicadores	CPMA	Feb–Dic 2025	Cumplida	Informe anual CPMA-CPMA dic. 2025; Tablas 11–12 del presente informe
1.3.5	Fomento de cultura institucional de orientación a la demanda social	CPMA	Feb–Dic 2025	Cumplida	UMET Trip; Semana Jurídica; Día Tecnología; 41 convenios

Cód.	Actividad	Resp.	Período	Estado	Evidencia principal
					captación articulados
1.3.6	Realizar medición anual de la Orientación a la Demanda Social Educativa	DG	Ago 2025	Cumplida	Encuesta satisfacción PA-66: 1.516 estudiantes; >70% buena/muy buena

Fuente: POA 2025 (Res. 07-UMET-CAS-SO-01-2025), PMI-CIAC 30/12/2025 y verificación del presente informe. DFP=Director Formación del Profesional; VAC=Vicerrector Académico; DG=Director General; CPMA=Jefe Dpto. CPMA; CRII=Coord. Relaciones Internacionales. =Cumplida; =Parcial; X=No cumplida.

De las 24 actividades del OE1, **20 se califican como cumplidas (83,33%)**, 3 actividades tienen **cumplimiento parcial (12,50%)**: 1.1.3 (estudios de pertinencia ejecutados pero sin datos verificados de empleabilidad ni ODS conforme señala el PMI), 1.1.4 (planes de estudio sin actualización formal con IA) y 1.1.6 (consolidados por PA sin formato normalizado). **1 actividad está sin evidencia documental en Alfresco: 1.1.14** (subcarpeta vacía — borradores pendientes de carga urgente).

Anexo 3.8.5 Resumen ejecutivo. El redimensionamiento y la sostenibilidad en cifras

El informe documenta el cumplimiento del **Objetivo Estratégico N.º 1 (OE1)** del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024–2034 de la Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET), correspondiente al año 2025 (períodos académicos PA-65 y PA-66). El OE1 se enmarca en el Eje Estratégico I: Redimensionamiento y Sostenibilidad, cuyo propósito es implementar una oferta académica más pertinente, innovadora, competitiva y sostenible.

Los indicadores estratégicos del año evidencian avances significativos en formación continua, alianzas interinstitucionales, captación de matrículas en trayectorias profesionales y posicionamiento digital, al tiempo que identifican brechas prioritarias en deserción estudiantil, gestión curricular y sistematización de evidencias.

Panel de indicadores clave — OE1 · Año 2025

• Matrícula en las carreras del tercer nivel PA 65 = <u>3.900</u> estudiantes
• Matrícula en las carreras del tercer nivel PA 65 = <u>3.609</u> estudiantes (–7,47%)
• Matrícula posgrado PA 65 = <u>302</u> estudiantes

• Matrícula posgrado PA 66 = <u>252</u> estudiantes (-16,56%)
• Diplomado UNE — IA y Pedagogía = <u>1.152</u> docentes beneficiados
• Convenios vigentes = <u>164</u> (123 nac. + 41 intl.)
• Convenios de captación directa = <u>41 convenios en 8 categorías</u>
• Diplomado CPCCS = <u>10.000 becas · 600 graduados</u>
• OAF PA 65 / PA 66 = <u>97,20 %</u> / <u>103,54 %</u>
• Cursos CONADIS en plataforma = <u>8 cursos especializados</u>
• Nuevos estudiantes captados = <u>2.033</u> (84 % de la meta)
• Satisfacción académica PA 66: <u>≥ 70%</u> buena / muy buena (<u>1.516 est.</u>)
• Ingresos ejecutados admisiones = <u>4.398.026</u> USD (61% de la meta)
• Becas otorgadas = <u>72 %</u> de la población estudiantil
• Costo unitario de admisión ≈ <u>378,52</u> USD / estudiante
• Participación PCD docentes: <u>≥ 90%</u> del profesorado
• Presupuesto CPMA ejecutado = <u>769.522,71</u> USD
• Artículos científicos indexados: <u>> 40</u> publicaciones (Scopus, WoS)
• Reconocimiento de trayectorias profesionales: <u>928 captadas</u> (145% de meta)
• Cumplimiento PMI global 2025 = <u>62,31 %</u> (210/337 actividades)
• Calificación OCC – MDT = 100/100 pts · 23 cursos
• Tasa de deserción = <u>34,65 %</u> (meta: < 30%) — Deficiente
• Beneficiarios formación continua = <u>7.581 en 14 alianzas</u> (B2B/B2G/B2C)
• Eventos institucionales = <u>60</u> / Oct 2024 – Mar 2026

Fuentes: SNIESE, SNAA-UMET, ERP Estrategias, Informe CPMA, PMI-CIAC 30/12/2025,

Compilado por:

Ing. Diego Abraham Cueva Gaibor, Mgs.,

Vicerrector Administrativo

Con la colaboración del Vicerrectorado Académico

Eco. Michel Tamayo Saborit, PhD.

Director de Formación del Profesional

CPA. Shirley Andrea Velásquez Torres, Mgtr.

Dirección General.

23 de marzo de 2026

4

EJE ESTRATÉGICO II DOCENCIA DE CALIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO No.2

OE2. REALIZACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE CON ALTOS RESULTADOS EN LA CALIDAD DE LA DOCENCIA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS Y ESCENARIOS UNIVERSITARIOS.



4. OE2. REALIZACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE CON ALTOS RESULTADOS EN LA CALIDAD DE LA DOCENCIA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS Y ESCENARIOS UNIVERSITARIOS.

4.1 INTRODUCCIÓN

El Objetivo Estratégico 2: Realización del proceso de enseñanza - aprendizaje con altos resultados en la calidad de la docencia en todos los niveles educativos y escenarios universitarios, constituyen el eje articulador del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad Metropolitana, orientado a garantizar una docencia de alta calidad, pertinente y alineada a estándares nacionales e internacionales. La planificación institucional de 2025 orientó una calidad docente sustentada en la actualización permanente del Modelo Educativo y Pedagógico (MEP), la mejora de la didáctica universitaria, la gestión curricular basada en resultados de aprendizaje y el fortalecimiento de las habilidades blandas como componente transversal de la formación profesional.

En este marco, la UMET concibió el proceso formativo desde un paradigma constructivista social, centrado en el estudiante, que exige flexibilidad curricular, innovación metodológica y un uso intensivo de tecnologías educativas emergentes, incluyendo la inteligencia artificial, los entornos virtuales de aprendizaje, recursos interactivos y analíticas de aprendizaje, como parte de su estrategia de transformación digital de la docencia.

El año 2025 marcó un avance relevante en la consolidación de un modelo docente integral, en el que convergen las funciones sustantivas de docencia, investigación e innovación y vinculación con la sociedad. Esta sinergia se expresó en el fortalecimiento de las prácticas preprofesionales, la integración de proyectos de IDi como insumos didácticos, la actualización de programas y asignaturas, y la articulación de experiencias de aprendizaje auténtico tanto en modalidades presenciales como híbridas y en línea, respondiendo a las demandas del Sistema de Educación Superior y del entorno socioeconómico nacional.

Paralelamente, el plan operativo del año orientó acciones estratégicas para robustecer el aseguramiento interno de la calidad, mediante el seguimiento sistemático a graduados y empleadores, el desarrollo de capacidades docentes mediante el CEFDU, y el perfeccionamiento del Programa de Carrera Docente, garantizando que el talento humano universitario disponga de las competencias pedagógicas, tecnológicas y disciplinarias necesarias para sostener la excelencia académica.

El presente informe de resultados del O.E 2, se orienta a la presentación de los logros alcanzados en los objetivos tácticos y estrategias del 2.1; 2.2; 2.3 del POA 2025, articulados con el plan de mejoras de la calidad institucional de UMET.

4.2 RESULTADOS POR OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

4.2.1 OT 2.1 Implementación de un modelo educativo y pedagógico actualizado que oriente las funciones sustantivas con una perspectiva de innovación, sostenibilidad e internacionalización

Estrategia 4. Mejora de los procesos de gestión académica con relación a la didáctica, la gestión curricular, los resultados de aprendizajes y el seguimiento al graduado.

a) Modelo Educativo y Pedagógico

El Modelo Educativo y Pedagógico de la UMET evidencia alta coherencia normativa y filosófica, implementación efectiva en los niveles macro–meso–micro curriculares y articulación operativa de las funciones sustantivas (docencia, investigación e innovación y vinculación con la sociedad) en todas las unidades y escenarios académicos de la institución. Las tareas desarrolladas y las evidencias documentales muestran resultados que sustentan su actualidad, pertinencia y aportes a la formación profesional integral, con énfasis en habilidades blandas y transformación digital; que, aunque no se ha alcanzado un alto nivel de aplicación, se implementan tareas de orden metodológico para potenciar la implementación y correspondientes resultados.

El modelo se encuentra plenamente articulado con la misión, visión y valores institucionales, y con los marcos de la Constitución, LOES y Reglamento de Régimen Académico (CES). Esta articulación se hace explícita en los informes de las facultades y opera como garantía de vigencia y legitimidad del proceso formativo, así como de la validez de los perfiles de egreso por competencias.

En cuanto a la actualización curricular y metodológica, en el nivel meso y micro curricular se observa el uso sistemático de metodologías activas (ABP, aula invertida, estudios de caso, prácticas guiadas y proyectos integradores), con evaluaciones por resultados de aprendizaje y cortes programados que aseguran seguimiento continuo. Esto refleja una didáctica contemporánea centrada en el estudiante y basada en evidencia. Por otro lado, en la integración tecnológica e inteligencia artificial generativa, la UMET incorpora entornos virtuales (EVA/CEC/SEGAV), recursos interactivos (H5P), analíticas de aprendizaje y contenidos/competencias de IA y tecnologías emergentes en carreras tecnológicas y en el campo de la educación y la salud que confirma una transformación digital intencional y ética que trasciende el uso instrumental de TIC.

En relación con la pertinencia y la actualidad del modelo, la articulación con el entorno y las trayectorias formativas, para el campo de la salud y el bienestar se verifica una oferta amplia y territorialmente diversificada en las tres sedes de la institución, con carreras desde técnicas y tecnológicas hasta licenciaturas y de posgrado, congruentes con la demanda del sector salud; además, se consolida una tasa de culminación de prácticas preprofesionales del 96,3% para el 2do semestre del año 2025 (correspondiente al PA-66).

Referido a la visión del Sistema de Educación Superior (SES) con proyección a los sectores estratégicos, carreras como Big Data e Inteligencia de Negocios, Desarrollo de Software y el programa de trayectoria profesional en Logística y Transporte enfatizan competencias para el análisis de datos, inteligencia artificial aplicada y optimización de procesos logísticos, alineadas

con sectores productivos y con la transición digital del país; si bien algunas carreras están en etapas formativas tempranas sin cohortes egresadas, se avizoran competencias profesionales necesarias en atención a la demanda laboral.

Por otra parte, desde el campo de la Educación con enfoque intercultural y de derechos, las carreras de Educación y Tecnología Superior en Asistencia en Educación Inclusiva articulan identidad nacional, interculturalidad, ética profesional y entornos virtuales en su perfil de egreso, asegurando pertinencia social y pedagógica con la escuela, la familia y la comunidad; la sistemática evaluación por cortes y RA medibles fortalece la coherencia con el perfil profesional.

La actualización del MEP propicia aportes a la formación profesional integral y de valores, demostrado en la articulación de las dimensiones cognitivas, procedimentales y actitudinales, y explicado en sus ejes transversales de inclusión, ética, responsabilidad social, sostenibilidad, internacionalización e innovación tecnológica. Esta transversalidad se evidencia en mallas, programas de estudios de las asignaturas y en las propias actividades formativas; además de ser valuado en productos de desempeño (informes, proyectos, portafolios, ejercicios de las prácticas docentes y experimentales).

A tono con los aportes a la formación profesional integral, se encuentran las funciones sustantivas en sinergia: La función de Docencia (con enfoque constructivista y por competencias); la función de Investigación e Innovación (alineada a proyectos integradores, investigación formativa, resolución de problemas reales) y la Vinculación con la Sociedad (respondiendo a las prácticas, intervención comunitaria y la ejecución de convenios y alianzas con instituciones y grupos de interés) confluyen en experiencias de aprendizaje auténticas y con retorno social, ejemplificadas en: jornadas y coloquios en salud, asesoría logística a productores, proyectos de aula integradores en ingeniería, entre otros.

b) Desarrollo de estrategias didácticas para el fomento de las habilidades blandas en todas las carreras y programas

En el control y monitoreo del MEP se reporta que todas las unidades académicas emplean sistemáticamente las habilidades blandas en el proceso de enseñanza – aprendizaje, con la intención de que estas complementen las habilidades profesionales que fortalecen el perfil de la carrera, entre las más recurrentes se encuentran: la comunicación efectiva (oral–escrita), liderazgo y trabajo en equipo, pensamiento crítico, adaptabilidad y ética profesional; las cuales se integran en los resultados de aprendizaje, metodologías activas y evaluación del desempeño. Entre los ejemplos de actividades prácticas más recurrentes se encuentran las presentaciones técnicas, defensa de decisiones basadas en datos, coordinación de equipos, resolución de casos prácticos campo de estudio y los ejercicios de prácticas preprofesionales.

En salud, la exposición a escenarios reales de servicios fortalece competencias comunicativas, actitudinales y de trabajo interdisciplinar; en Ingenierías, proyectos integradores robustecen el liderazgo técnico y la comunicación especializada; en Educación, la triada escuela–familia–comunidad promueve habilidades socioemocionales y de gestión educativa; en Derecho se integra el uso de metodologías activas como clínicas jurídicas, juicios simulados y mediaciones, permitiendo que el estudiante no solo adquiera competencias técnicas, sino que desarrolle valores

éticos y capacidades operativas como la persuasión y la resolución de conflictos, asegurando una formación integral que responde a las exigencias del mercado laboral.

Por otra parte, en el campo de la Administración se orienta al perfeccionamiento y consolidación de competencias socioemocionales, aprovechando que la mayoría de los estudiantes poseen experiencia laboral, el proceso se articula mediante metodologías activas declaradas en los Programas de Estudio de las Asignaturas (PEAs), como el aprendizaje basado en problemas, estudios de caso y el trabajo colaborativo, lo que facilita una transferencia directa de habilidades como el liderazgo, la toma de decisiones y la adaptabilidad hacia entornos organizacionales reales. Este enfoque no solo busca la empleabilidad, sino que asegura la pertinencia académica al alinear el perfil de egreso con las demandas de sostenibilidad y competitividad del sector productivo actual.

El desarrollo de estrategias didácticas orientadas al fomento de habilidades blandas mediante la implementación sistemática de metodologías activas se fortalece. Se extiende a todas las carreras el empleo del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) colaborativo, donde estudiantes trabajan en equipos multidisciplinarios para resolver problemas reales o simulados. Esta estrategia fortalece la comunicación oral y escrita, el liderazgo, la responsabilidad y la resolución de problemas, al tiempo que sitúa al estudiante en escenarios que exigen toma de decisiones, análisis crítico y pensamiento creativo.

Asimismo, se incorporan los debates y foros virtuales estructurados que permiten desarrollar pensamiento crítico, empatía y habilidades argumentativas. Estas actividades exigen investigar, sustentar posturas y refutar con respeto, promoviendo la comprensión de perspectivas diversas y la capacidad de diálogo profesional. Carreras como Educación, Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría, Derecho y las carreras del campo de las ingenierías refuerzan estas dinámicas mediante simulaciones y estudios de caso interactivos, que exponen al estudiante a dilemas profesionales y situaciones complejas propias de su campo.

También se observa la integración de actividades de reflexión individual y grupal, como bitácoras, autoevaluaciones y foros de retroalimentación, que fomentan el autoconocimiento, la autorregulación y la capacidad de evaluar el desempeño propio y colectivo. Estas prácticas permiten que el estudiante identifique fortalezas, áreas de mejora y aprendizajes clave relativos a su desarrollo socioemocional y profesional.

c) Actualización del modelo pedagógico de estudios con el uso de las últimas tendencias internacionales de las tecnologías y los métodos innovadores para el aprendizaje

La actualización del modelo pedagógico en carreras y programas en cuanto a modalidades de estudios con el uso de nuevas tecnologías y métodos innovadores para el aprendizaje ha constituido una de las tareas en el año 2025 de mayor preocupación y atención por el claustro docente, con la intención de generar una mayor originalidad, actualidad y pertinencia en la oferta académica, adaptada a las necesidades del contexto socioeconómico local y nacional y con herramientas actuales. En términos prácticos, ha significado pasar de un modelo tradicional centrado en la clase expositiva y el docente transmisor, hacia un modelo flexible, digital, centrado

en el estudiante y basado en competencias, donde se integran intencionalmente tecnologías y estrategias que potencian habilidades blandas y profesionales.

En este contexto, durante el año 2025, la institución ha desarrollado actividades metodológicas centrales dirigidos a revisar, ajustar y modernizar lineamientos y prácticas que orientan la enseñanza–aprendizaje en cada carrera y programa de estudios, entre ellas se encuentran los talleres metodológicos sobre: Criterio de Docencia del Modelo de Evaluación Externa para la Acreditación Institucional, con la incorporación de las indicaciones metodológicas sobre el Modelo Educativo y Pedagógico, la actualización de la oferta académica y la gestión y evaluación de los aprendizajes; Talleres metodológicos sobre entornos virtuales de aprendizaje en plataformas LMS, con la actualización de recursos y actividades, incluyendo la IA, Talleres sobre implementación de habilidades blandas mediante la clase universitaria desarrollada por las facultades de Ingenierías y Ciencias Sociales, Humanidades y Educación; así como talleres sobre el desarrollo de clases espejo con colaboración internacional, con la inclusión de recursos y metodologías que promueven el diálogo de saberes y el desarrollo de redes de conocimientos e innovación entre instituciones de educación superior.

En este sentido, los principales temas de actualidad que se han tratado, en correspondencia con la perspectiva del MEP de UMET son:

1. Las modalidades de estudio vigentes (presencial, híbrida, en línea).
2. Las tecnologías emergentes (IA, simuladores, analíticas de aprendizaje, plataformas LMS, recursos digitales interactivos).
3. Los métodos innovadores de aprendizaje (Aprendizaje Basado en Proyecto [ABP], Aula Invertida, Aprendizaje colaborativo, simulaciones, Gamificación, estudios de caso, aprendizaje auténtico).
4. Los estándares de calidad del CES/CACES y el Modelo Educativo UMET.

Es pertinente destacar que el proceso de gestión de la oferta académica de UMET (creación, actualización y ajuste en carreras y programas de estudio de aprobación por el CES) consideró la incorporación de estos elementos de actualización del modelo pedagógico, articulado con perspectivas de transformación digital en función del alcance de la formación profesional en diversos campos del conocimiento. Los aportes alcanzados en esta etapa se presentaron en los los nuevos proyectos y los ajustes curriculares siguientes:

- Carrera Tecnología en Asistencia en Educación Inclusiva – Sede Quito: propició la adaptación de los contenidos y estrategias a partir del cambio de modalidad de estudios de Semipresencial a En línea.
- Carrera Logística y Transporte – Matriz Guayaquil: Desarrolló ajustes no sustantivos, a partir de la organización de los componentes de la enseñanza, en función de propiciar una mayor interacción con el docente y con ello, aprovechar las oportunidades del entorno de aprendizaje en línea.
- Maestría en Gestión Educativa – Matriz Guayaquil: Aplicó ajustes en el fondo de tiempo del programa, propiciando una mayor actualización de los contenidos enfocados a las

competencias avanzadas del graduado para ejercer la gestión en el campo de la educación, acorde con un cambio de modalidad de estudios de híbrida a en línea.

- Maestría en Educación Básica – Matriz Guayaquil: Se orientó al perfeccionamiento de la distribución de las horas en los componentes de aprendizaje, aplicando cambio de modalidad de estudios de Educación Semipresencial a Educación en Línea.
- Maestría en Orientación Educativa – Sede Quito: Propició una mejora en la organización de los componentes de aprendizaje, en función del aprovechamiento de los recursos y actividades en entornos virtuales de aprendizaje.
- Maestría en Derecho Procesal – Matriz y Sede Quito: Se orientó a la actualización de los contenidos enfocados a las competencias avanzadas en el campo del derecho procesal, ajustado a fondo de tiempo de 1440 horas, equivalentes a 30 créditos.
- Maestría en Sistema de Información – Matriz y sede Quito: Se propone como nuevo proyecto en el campo de las TIC, pero enfocado a la inteligencia de negocios; en función de la aplicación de nuevas tecnologías de la informática, válidas para la gestión de competencias en el contexto empresarial.
- Especialidad en Gestión Estratégica de Transformación Digital: La aprobación de este programa representa un hito en la actualización del modelo pedagógico institucional, porque consolida la transición de la UMET hacia un enfoque educativo centrado en la innovación tecnológica, el liderazgo digital y las competencias avanzadas para la gestión estratégica en entornos digitales. Esta especialidad formaliza la incorporación de nuevos marcos conceptuales, metodológicos y tecnológicos dentro de la formación de posgrado, obligando a revisar y ajustar los lineamientos pedagógicos para que respondan a los desafíos de la transformación digital en organizaciones públicas y privadas.

En términos pedagógicos, esta actualización se traduce en la integración sistemática de tecnologías emergentes, como analítica de datos, inteligencia artificial aplicada a la toma de decisiones, automatización, modelación de procesos y sistemas digitales colaborativos.

De esta manera, el modelo pedagógico se fortalece al exigirse metodologías activas propias del campo digital —tales como simulaciones empresariales, análisis de escenarios, proyectos de innovación, laboratorios virtuales y estudios de caso basados en datos— que promueven pensamiento estratégico, habilidades blandas de alto nivel (liderazgo digital, comunicación estratégica, gestión del cambio) y capacidad para resolver problemas complejos en organizaciones reales.

Además, la especialidad obliga a actualizar los micro currículos para incluir resultados de aprendizaje orientados a competencias digitales avanzadas, gobierno digital, ética de datos, gestión de seguridad de la información y transformación organizacional basada en tecnologías disruptivas. Este ajuste fortalece la coherencia entre el Modelo Educativo y Pedagógico de la UMET y las nuevas demandas del entorno productivo, consolidando un perfil de egreso alineado con la cuarta revolución industrial.

Atendiendo a las perspectivas de internacionalización del Modelo Educativo y Pedagógico, las clases espejo se integran al currículo internacional, análisis comparado y trabajo colaborativo en tiempo real con universidades socias, lo que actualiza la práctica didáctica y expone al estudiantado a marcos clínicos, técnicos y normativos de distintos países. Entre las acciones desarrolladas, se encuentran:

- Enfermería – Fisiopatología renal (UATX, México): 26/jun/2025. Metodología de exposición comparada + casos clínicos + discusión guiada; 30 estudiantes UMET y 25 estudiantes de UATX. Resultado: competencias clínicas en nefropatías y comprensión comparada Ecuador–México.
- Fisioterapia – Ergonomía y Salud Ocupacional (UPN, Perú): 26/jun/2025. Demostraciones prácticas y retroalimentación; 23 estudiantes UMET y 30 UPN. Resultado: estandarización de buenas prácticas de movilización y alta valoración estudiantil.
- Psicología – Metodología de Investigación (UNERG, Venezuela): 16/oct/2025. Clase aplicada con ejercicios para planteamiento del problema; 16 UMET y 10 UNERG. Resultado: fortalecimiento de competencias investigativas y apoyo al proceso de titulación.
- Derecho – Derecho Ambiental (Universidad San Sebastián, Paraguay): 16/oct/2025. Análisis jurídico comparado y discusión guiada; 15 UMET y 20 Paraguay. Resultado: fortalecimiento de competencias profesionales y cooperación académica en Derecho.
- Técnico Superior en Enfermería – Gineco-Obstetricia (UMB/UDES, Colombia): 24/oct/2025. Casos clínicos + trabajo colaborativo; 8 UMET y 11 Colombia. Resultado: mejor toma de decisiones clínicas en escenarios transnacionales.

Por otra parte, en términos innovativos se encuentran el uso de los entornos virtuales, co-docencia internacional, evaluación con productos comparativos y evidencias digitales lo que institucionaliza prácticas de doble aula y calidad basada en evidencias.

Los COIL (Collaborative Online International Learning) desarrollan resolución de problemas reales en equipos binacionales, con productos académicos conjuntos y evaluación basada en desempeño. Ejemplo emblemático:

COIL – Enfermería Comunitaria II (IEPROES, El Salvador): 17/jul, 8 y 15/ago/2025. Temas: MSP (Ecuador) vs. MINSAL (El Salvador), patrones de Marjory Gordon, prevención y promoción. Productos: cuadros comparativos, mapas conceptuales/mentales elaborados en equipos mixtos (16 miembros de UMET, 13 miembros de IEPROES). Resultados: comprensión de diferencias de sistemas de salud, fortalecimiento de trabajo colaborativo y razonamiento comunitario. Como elementos de innovación, se destaca: codiseño curricular internacional, uso de aulas Teams con trazabilidad (asistencias, materiales, evaluaciones) y encuestas de satisfacción para mejora continua.

La UMET consolida la movilidad virtual como estrategia de internacionalización del currículo (clases espejo, COIL, webinars) y mantiene movilidad presencial con itinerarios académicos y culturales, certificación por reciprocidad y redes de cooperación:

- Movilidad presencial entrante – Programa Binacional UMET–IEPROES (El Salvador): 3–9/may/2025. Delegación de 10 estudiantes y 2 docentes; 9 estudiantes UMET participantes. Itinerarios: Enfermería Básica, Materno-Infantil, Quirúrgica, Inmunizaciones (Paquete Priorizado Ecuador 2025), NANDA-NOC-NIC 2024–2026, RCP, visitas comunitarias y congreso internacional. Resultados: fortalecimiento de competencias clínicas, comunitarias y culturales, e integración de redes académicas. Culminación: 21/22 (95,5%).
- Webinar Internacional – Tecnología de Laboratorio Clínico (Universidad de Carabobo, Venezuela): 21/nov/2025. 51 UMET participantes; enfoque en errores preanalíticos en LCR, pleural, peritoneal, sinovial. Resultado: estandarización de criterios técnicos.
- Política de certificación por reciprocidad: emisión digital con firma y código de verificación para participantes UMET y de universidades socias; refuerza la trazabilidad y el valor académico de la experiencia.

Tabla 4.2.1. Actividades de internacionalización ejecutadas PA 65 (año 2025)

Actividad	Modalidad	Institución Socia	UMET participantes	Externos participantes	Total
Clase Espejo – Enfermería (UATX, México)	Virtual	UATX	30	25	55
Clase Espejo – Fisioterapia (UPN, Perú)	Virtual	UPN	23	30	53
COIL – Enfermería Comunitaria II (IEPROES, El Salvador)	Virtual	IEPROES	16	13	29
Delegación IEPROES – Programa Binacional (Guayaquil)	Presencial	IEPROES	9	12	21
		Total	78	80	158

Durante el período académico 65 se efectuaron cuatro acciones de internacionalización, las cuales alcanzaron una cifra relevante de estudiantes de UMET. De ellos: 69 estudiantes participaron con carácter virtual y 9 estudiantes con carácter presencial, específicamente en el Programa de Fortalecimiento Binacional con IEPROES, el cual permitió a los estudiantes y docentes de UMET desarrollar competencias clínicas y socioculturales, integrar redes de colaboración académica y profesional entre Ecuador y El Salvador, y consolidar la movilidad presencial como una estrategia clave de internacionalización.

Tabla 4.2.2. Actividades de internacionalización ejecutadas PA – 66 (año 2025)

Actividad	Modalidad	Institución Socia	UMET participantes	Externos participantes	Total
Webinar – Tecnología de Laboratorio Clínico	Virtual	Univ. De Carabobo (Venezuela)	51	0	51
Clase Espejo – Enfermería Gineco-Obstetricia	Virtual	U. Manuela Beltrán / UDES (Colombia)	8	11	19
Clase Espejo – Metodología de Investigación	Virtual	UNERG (Venezuela)	16	10	26
Clase Espejo – Derecho Ambiental	Virtual	Univ. San Sebastián (Paraguay)	15	20	35
		Total	90	41	131

En relación con el periodo académico 66, las acciones de internacionalización fueron soportadas en actividades académicas mediante la modalidad en línea, donde se reportaron 90 estudiantes participantes de UMET.

d) Implementación de métodos y soportes para el seguimiento a graduados, empleadores y prospectiva del desarrollo del campo de conocimiento y las tendencias internacionales. Habilitación de la plataforma web

En la Universidad Metropolitana el seguimiento a graduados es considerado como un pilar del aseguramiento interno de la calidad y un mecanismo formal para retroalimentar el perfil de egreso, los planes de estudio y la pertinencia de la oferta académica. Está normado por el Instructivo del Sistema de Seguimiento a Graduados, mediante Resolución No. UMET-REC-2025-013, de fecha: 22 de septiembre de 2025, que define el propósito, objetivos, actores, etapas de gestión (planificación–ejecución–valoración) y la retroalimentación obligatoria hacia el currículo, perfil de egreso y la oferta académica (Cap. I–VII). El instructivo incorpora, además, la plataforma tecnológica institucional “*Alumni*” como soporte para aplicar instrumentos, procesar resultados, generar indicadores (empleabilidad, emprendimiento y continuidad de estudios) y operar la Bolsa de Empleo (Cap. V y VIII), articulando los resultados con la mejora continua y la auto evaluación institucional (Cap. IX). En materia de sistema, la plataforma tecnológica se encuentra en desarrollo, pero con resultado válidos hasta la fecha que permiten generar seguimiento a graduados, retroalimentación para la mejora de las carreras y la institución en general, así como apoyar la gestión de la empleabilidad.

Las comisiones creadas a los efectos de las facultades han avanzado en el despliegue del proceso de seguimiento a graduados, levantando información mediante encuestas e interacciones académicas y usando la plataforma para gestionar bases de datos, aplicar instrumentos y consolidar resultados que alimentan la toma de decisiones de calidad. Además, se ejecutaron actividades de interacción con carácter presencial en los campus (seminarios internacionales, webinars con registros) que potencian el vínculo universidad–graduado y generan evidencia cualitativa para el currículo.

Entre los principales elementos de resultados del proceso y de retroalimentación del sistema, se constata mediante los informes emitidos por las unidades académicas, en cuanto a la pertinencia y la empleabilidad: Perfil de egreso pertinente y transversal en la carrera de Sistemas de Información con los sectores críticos de la salud, banca, producción y tecnologías de la información; en la carrera de Logística y Transporte se fundamenta una demanda real y perfil consistente con el mercado, con oportunidad de reforzar prácticas y tecnologías emergentes y en la carrera de Educación se sustenta una alineación con políticas públicas y pertinencia disciplinar.

Con relación a los estados de satisfacción y posibles brechas de actualización en los graduados encuestados, se solicita mayor práctica aplicada y competencias digitales (IA); se recomiendan módulos de Tecnologías de Aprendizaje y Conocimientos (TAC), articulados con IA en proyectos integradores y simulaciones.

Estrategia 5. Mejora de los recursos de aprendizaje de acuerdo a la oferta académica y las nuevas tendencias y desarrollos tecnológicos

a) Implementación de las nuevas tecnologías y resultados de IDi a la transformación digital de la docencia y a la mejora de los recursos de aprendizaje

La implementación de nuevas tecnologías y la integración de resultados de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en la universidad ha impulsado de manera decisiva la transformación digital de la docencia y la mejora de los recursos de aprendizaje (en mayor medida en las carreras del campo de la salud) articulándose transversalmente con las prácticas preprofesionales (PPP/APE), la vinculación y los procesos de titulación. En primer lugar, la incorporación de TIC para el registro, seguimiento y evaluación, incluyendo formularios electrónicos, hojas de cálculo y plataformas institucionales, ha permitido sistematizar datos reales provenientes de escenarios clínicos y comunitarios, fortaleciendo el aprendizaje basado en evidencias y la trazabilidad académica.

A ello se suman simuladores, software educativo y recursos audiovisuales que potencian el razonamiento clínico previo a la práctica, incrementando la calidad de la formación en entornos seguros antes de la exposición a casos reales, lo que favorece la adquisición progresiva de competencias técnicas y digitales. De manera específica, carreras como Laboratorio Clínico y Optometría han integrado herramientas de alto nivel técnico, tales como sistemas LIS, automatización analítica, *Delta Check* bajo normativa CLSI EP33 e historias clínicas digitales, contribuyendo a estándares de calidad como ISO 15189 y fortaleciendo la toma de decisiones ético-profesionales en el proceso formativo; mientras que Imagenología y Radiología ha adoptado

aplicaciones de análisis de imágenes y criterios de radioprotección que modernizan los procesos de interpretación diagnóstica y elevan la pertinencia del uso de tecnologías de imagen en escenarios reales.

Paralelamente, los proyectos de vinculación han generado recursos educativos —videos, guías, trípticos y materiales multimedia— que retornan al aula como insumos didácticos innovadores, generando un ciclo virtuoso entre investigación, práctica y docencia. Asimismo, la producción académica derivada de diagnósticos comunitarios, encuestas epidemiológicas y estudios de caso alimenta el currículo y consolida la formación investigativa mediante tesis, artículos y presentaciones científicas, respaldadas por evidencias verificables como bases de datos, portafolios, fichas de observación y memorias de eventos. En conjunto, estas acciones no solo modernizan los recursos de aprendizaje, sino que fortalecen la coherencia curricular, la actualización permanente y la calidad educativa, al tiempo que posicionan la I+D+i como eje estratégico para mejorar la docencia y responder con pertinencia a las demandas del sistema de educación superior y de los contextos sociales donde la UMET actúa.

b) Mejora continua de los recursos de aprendizaje en las plataformas LMS de la institución

Durante el año 2025, la UMET a través del CESDEL, consolidó un proceso sostenido de mejora continua en el desarrollo, gestión y calidad de los recursos de aprendizaje alojados en sus plataformas LMS. Este avance responde tanto a la modernización tecnológica como a la estandarización pedagógica que la institución ha priorizado para asegurar experiencias formativas pertinentes, interactivas y alineadas con los principios de la Educación 4.0.

En primer lugar, la actualización tecnológica de Moodle hacia versiones 4.1.5+, 4.5 y 5.0 permitió superar limitaciones estructurales de versiones previas y abrir paso a funcionalidades avanzadas para el tratamiento de contenidos digitales, la creación de actividades, la utilización de extensiones educativas y la analítica del aprendizaje. Estas mejoras se sustentan en una infraestructura robusta, con servidores dedicados con disponibilidad cercana al 100%, que garantiza la estabilidad y fluidez en el acceso a los recursos, incluso en los horarios de mayor demanda. La modernización también involucró la implementación de plantillas visuales renovadas y la incorporación de *plugins* que optimizan la creación y actualización de contenidos por parte de los docentes, generando una experiencia de usuario más intuitiva y eficiente.

Paralelamente, se fortaleció la calidad pedagógica de los recursos a través de la estandarización académica. La aplicación de plantillas institucionales y el uso sistemático de la herramienta EduControl+ permitieron un seguimiento permanente de la completitud, coherencia y actualización de las aulas virtuales. Gracias a ello, se logró una reducción del 30% en las incidencias relacionadas con aulas incompletas, asegurando que los materiales didácticos necesarios para los estudiantes estuvieran disponibles desde el inicio del período académico. La nueva codificación de actividades incorporada en 2025 facilitó además la identificación de los recursos evaluativos implementados en cada curso, fortaleciendo la trazabilidad y permitiendo la intervención oportuna para mejorar la calidad del aprendizaje.

Un elemento clave en la mejora continua fue el impulso institucional a la creación de Materiales Didácticos Digitales Interactivos (MDDI). La capacitación docente, sumada a la propuesta estratégica Fábrica de Aulas Virtuales (FAV-UMET), permitió iniciar la transición desde un modelo artesanal de elaboración de recursos hacia un esquema de producción profesional, homogéneo y escalable. Este enfoque busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente del docente o modalidad, accedan a recursos de alta calidad que integren elementos multimedia, actividades interactivas y metodologías activas. Asimismo, el Diplomado en Competencias Docentes para la Educación 4.0 y los módulos de actualización continua reforzaron las capacidades del claustro para diseñar, organizar y mejorar de manera constante los contenidos digitales.

Adicionalmente, la integración con Microsoft Teams constituyó un avance significativo en la articulación de recursos sincrónicos como parte del ecosistema de aprendizaje. Las clases grabadas y referenciadas directamente en Moodle ampliaron la disponibilidad de materiales prioritarios, fortaleciendo el acceso a contenidos revisables y estimulando el aprendizaje autónomo. Esta integración estructurada contribuyó a enriquecer los repositorios de contenidos y a consolidar un entorno híbrido que combina recursos asincrónicos, sincrónicos y multiformato.

Finalmente, las pruebas piloto asociadas a la incorporación de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en Moodle 5.0 representaron un punto de inflexión para la producción de recursos de aprendizaje. Las extensiones evaluadas demostraron potencial para automatizar la creación de contenidos, mejorar la retroalimentación y personalizar trayectorias formativas, abriendo una nueva etapa en la innovación educativa de la institución. La decisión de mantener la operación sobre una versión madura (5.0) garantiza estabilidad, al tiempo que permite experimentar de forma controlada con estas nuevas capacidades.

c) Resultados del indicador

Meta E4. Mejora de los procesos de gestión académica con relación a la didáctica, la gestión curricular, los resultados de aprendizajes y el seguimiento a graduados

Cualificación = Satisfactorio

Meta E5. Mejorar los recursos de aprendizaje de acuerdo a la oferta académica y las nuevas tendencias y desarrollos tecnológicos.

Cualificación = Satisfactorio

4.2.2 OT2.2 Articular procesos de apoyo a la función sustantiva de docencia con la gestión de las unidades académicas

Estrategia 6. Implementar facilidades organizativas y tecnológicas para el ingreso, la permanencia y la graduación de los estudiantes

a) Marco normativo interno para los procesos de integración curricular y titulación

El marco normativo interno de la UMET, particularmente el Manual de Procedimientos de Titulación, actualización del año 2025, presenta varios elementos de actualidad que buscan garantizar la calidad, pertinencia y eficiencia de los procesos formativos y de titulación. Estos elementos reflejan una adaptación a las exigencias del Sistema de Educación Superior en Ecuador y a las necesidades del mercado laboral. Entre los elementos de actualidad en el marco normativo interno (Manual de Procedimientos de Titulación), se destaca:

- 1) Enfoque en la Integración Curricular y el Perfil de Egreso
- 2) Coherencia con el perfil de egreso: El manual establece que los trabajos de titulación deben responder a los perfiles de egreso de las carreras. Esto asegura que la culminación de los estudios esté directamente ligada a las competencias y conocimientos que el profesional debe poseer al egresar, garantizando la pertinencia de la formación.
- 3) Articulación con los campos de estudio: Se busca una articulación con los campos de estudio, lo que implica que el proceso de titulación no es un compartimento estanco, sino una fase integrada que consolida los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.
- 4) Modalidades de titulación flexibles y diversificadas: El manual reconoce y regula una variedad de modalidades de titulación, lo cual es un signo de actualidad y adaptabilidad a diferentes perfiles estudiantiles y enfoques profesionales. Esto incluye la posibilidad de optar por:
 - Proyectos de Investigación: Permite a los estudiantes profundizar en una línea de investigación relevante para su campo.
 - Proyectos de Emprendimiento: Fomenta la innovación y la creación de valor, preparando a los estudiantes para el autoempleo y la generación de nuevas empresas.
 - Proyectos de Vinculación con la Sociedad / Proyectos Comunitarios: Impulsa la responsabilidad social y la aplicación de conocimientos para resolver problemas reales de la comunidad.
 - Artículos Científicos: Promueve la investigación y la publicación académica, contribuyendo al conocimiento en su área.
 - Examen Complexivo: Ofrece una opción de evaluación integral de las competencias adquiridas.
 - Trabajos de titulación de carácter integrador: Posibilita la combinación de diferentes enfoques o la aplicación de conocimientos de diversas áreas del currículo.

En atención al aseguramiento de la calidad y la transparencia en los procesos:

El manual establece claramente los roles y responsabilidades de los diversos actores involucrados en el proceso de titulación: directores de carrera, tutores, tribunales, entre otros. Esto garantiza la transparencia y la rendición de cuentas en cada etapa.

Aborda procesos estandarizados: indica una estandarización de los pasos a seguir, lo que minimiza la subjetividad y asegura la equidad para todos los estudiantes.

Criterios de evaluación claros: Se establecen criterios para la evaluación de los trabajos de titulación, lo que permite una valoración objetiva del desempeño del estudiante.

Relevancia para la acreditación y la mejora continua: El proceso de titulación, y su regulación a través de este manual, es un componente crucial para los procesos de acreditación universitaria. Una gestión eficiente y pertinente de la titulación es un indicador de la calidad institucional.

La retroalimentación generada a través de los trabajos de titulación y su evaluación puede servir como insumo para la mejora continua de los planes de estudio y las metodologías pedagógicas.

b) Implementación de las tutorías de acompañamiento al 100 % de las carreras del tercer nivel

El proceso de tutorías de acompañamiento en las carreras de tercer nivel ha estado orientado, en primer lugar, a los estudiantes con bajo aprovechamiento académico y a la atención de Necesidades Educativas Especiales (NEE). En el PA- 65, hasta el 30 de junio de 2025, se reportaron 758 estudiantes en las tres sedes de la UMET atendidos por diversas causas de índole académico y social. La tabla 6 presenta las cifras por sedes y carreras.

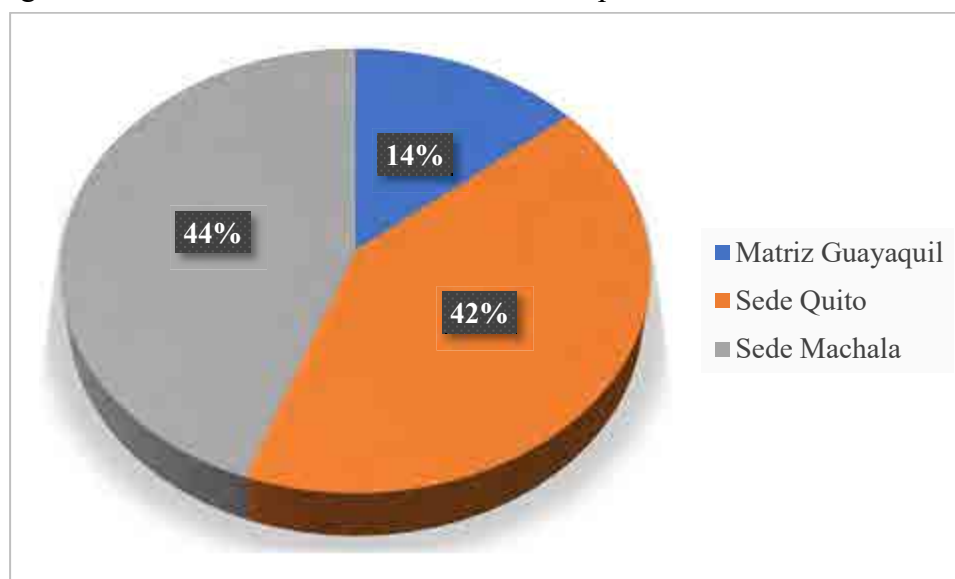
Tabla 4.2.3. Estudiantes registrados en tutorías de acompañamiento. UMET – PA-65

Matriz	Estudiantes atendidos	Sede Quito	Estudiantes atendidos	Sede Machala	Estudiantes atendidos
Enfermería	21	Enfermería	83	Enfermería	175
Fisioterapia	0	Fisioterapia	42	Psicología Clínica	97
Optometría	7	Psicología Clínica	19	Imagenología y Radiología	60
Laboratorio Clínico	22	Optometría	7	Logística y Transporte	5
Imagenología y Radiología	0	Laboratorio Clínico	96		
TSU Laboratorio Clínico	7	Imagenología y Radiología	14		
TSU Imagenología y Radiología	9	Entrenamiento Deportivo	5		
TSU Enfermería	10	TSU Laboratorio Clínico	6		

Matriz	Estudiantes atendidos	Sede Quito	Estudiantes atendidos	Sede Machala	Estudiantes atendidos
TSU Optometría	7	TSU Imagenología y Radiología	8		
Logística y Transporte	8	TSU Enfermería	12		
Big Data e Inteligencia de Negocios	2	TSU Optometría	3		
Sistemas de Información	10	Administración de Empresas	11		
Derecho	2	Sistemas de Información	8		
		Desarrollo de Software	2		
Total Matriz	105	Total Sede Quito	316	Total Sede Machala	337

Como se puede observar, el 94% de los estudiantes corresponden a las carreras de la FSCF, lo que ha implicado aplicar los protocolos y formularios de tutoría para garantizar un control de las atenciones, por parte del profesorado y con apoyo del Departamento de Bienestar Estudiantil.

Figura 4.2.1. Estructura de las tutorías de acompañamiento. UMET – PA – 65



Fuente: Informes de resultado por facultades y carreras. UMET PA-65

Las acciones en las tutorías de acompañamiento de parte del claustro académico han ido encaminadas a:

- 1) Diagnóstico y detección de necesidades: Evaluación inicial para identificar las causas del bajo rendimiento, considerando aspectos académicos, personales, emocionales y sociales.

- 2) Desarrollo de habilidades académicas: Fortalecimiento de técnicas de estudio, organización del tiempo y estrategias de aprendizaje adaptadas al estilo y necesidades del estudiante. En este sentido, la promoción de la lectura crítica, la elaboración de resúmenes y la resolución de ejercicios prácticos para consolidar los conocimientos.
- 3) Apoyo emocional y motivacional: Acompañamiento emocional, fomentando la autoestima, la confianza y la motivación hacia el aprendizaje.
- 4) Orientación personalizada y seguimiento: Elaboración de un plan de acción tutorial individualizado, con objetivos claros y seguimiento periódico de los avances.
- 5) Fomento de la autonomía y la responsabilidad: Impulsar la participación activa del estudiante en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autorregulación y la toma de decisiones informadas.
- 6) Trabajo colaborativo y tutoría entre pares: Integración de tutorías donde estudiantes con buen desempeño apoyan a quienes presentan dificultades, favoreciendo el aprendizaje colaborativo y el sentido de pertenencia.

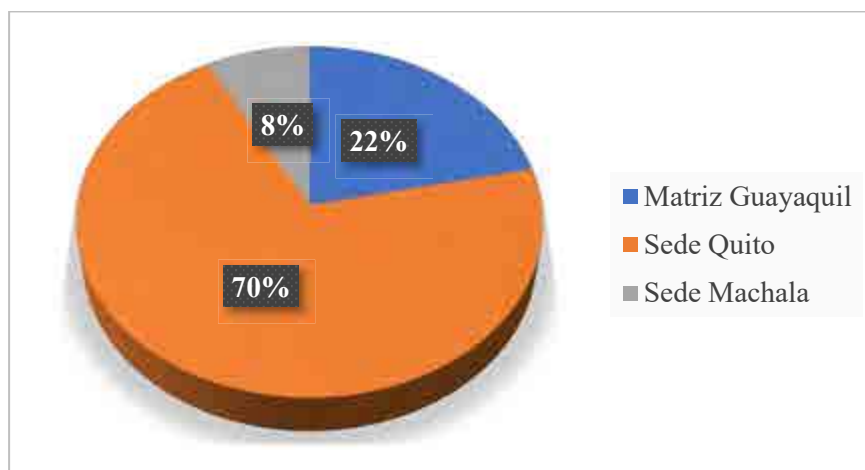
En el Período Académico 66 las tutorías de acompañamiento académico se comportaron una cuantía inferior a las del período anterior; de manera general, fueron más significativas en la Carrera de Psicología Clínica de la Facultad de Salud y Cultura de la Sede Quito, aunque en la Carrera de Derecho de la Sede Quito se presentaron las mayores necesidades académicas. La tabla 4 declara las cifras de alumnos atendidos.

Tabla 4.2.4. Estudiantes registrados en tutorías de acompañamiento. UMET – PA-66

Carrera – Matriz Guayaquil	Cantidad Estudiantes atendidos	Carrera – Sede Quito	Cantidad Estudiantes atendidos	Carrera – Sede Machala	Cantidad Estudiantes atendidos
Derecho	9	Derecho	46	Derecho	7
Técnico Sup. Enfermería	3	Psicología Clínica	16		
Técnico Sup. Laboratorio Clínico	1				
Técnico Sup. en Imagenología y Radiología	4				
Técnico Sup. en Optometría	2				
Total: Matriz Guayaquil	19	Total: Sede Quito	62	Total: Total Sede Machala	7
Total General	88				

En las carreras de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica (UAFTT) de la Matriz Guayaquil, las necesidades de atención académica se presentan en cuatro carreras fundamentalmente: Enfermería, Laboratorio Clínico, Imagenología y Radiología, Optometría, con 10 estudiantes atendidos en tutorías individuales y grupales.

Figura 4.2.2. Estructura de las tutorías de acompañamiento. UMET – PA – 66



Fuente: Informes de resultado por facultades y carreras. UMET PA-66

Por su lado, la identificación y atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) constituye un eje fundamental para garantizar el acceso, permanencia y continuidad académica en condiciones de equidad. Para este análisis se considera como base el total de estudiantes matriculados. En el periodo PA – 65, se registraron 39 estudiantes con NEE, lo que representa el 1,34 % del total institucional, con mayor concentración en la sede Quito. En el PA-66, se evidencia un incremento significativo, alcanzando 200 estudiantes con NEE, equivalentes al 6,99 % del total de matriculados, destacándose nuevamente la sede Quito como la de mayor proporción relativa.

Este aumento refleja un fortalecimiento progresivo de los mecanismos de identificación y registro de NEE, así como un mayor grado de identificación de estas condiciones dentro de la comunidad estudiantil. La información presentada en la tabla 5 constituye un insumo clave para la planificación de acciones de apoyo académico, adaptaciones curriculares, acompañamiento psicopedagógico y articulación con los servicios de bienestar universitario, en coherencia con los lineamientos del Plan de Igualdad Institucional 2025.

Tabla 4.2.5. Estudiantes con NEE atendidos durante los períodos académicos PA – 65 y PA – 66

UMET	NEE - PA65	Matriculados PA65	%	NEE - PA-66	Matriculados PA-66	%
Matriz Guayaquil	11	910	1.21	55	829	6.63
Sede Quito	23	1 318	1.75	140	1 279	10.95
Sede Machala	5	682	0.73	5	753	0.66
Total	39	2 910	1.34	200	2 861	6.99

Fuente: Informe de resultados del plan de igualdad institucional 2025.

Para la ejecución de este proceso, se remitió a decanatos y coordinaciones académicas la Matriz Institucional de Estudiantes con NEE, instrumento que permitió identificar los alumnos de nuevo ingreso y continuantes en todas las sedes, facultades y carreras. Con base en esta información, se activaron ajustes curriculares no significativos, acomodaciones pedagógicas y adaptaciones en los entornos de aprendizaje, así como acciones de acompañamiento psicológico y tutorías académicas focalizadas, especialmente en casos de dificultades de aprendizaje, condiciones emocionales, trastornos de atención y discapacidades sensoriales, físicas o intelectuales.

Particularmente, las atenciones a las NEE por acción afirmativa en la UMET, constituye un elemento de vital importancia conforme con los principios de igualdad de derechos, reafirmando la oportunidad de crecimiento para todos los jóvenes sin distinciones. En este sentido, durante el año 2025, considerando los periodos ordinarios se registró la presencia de estudiantes con distintos tipos de capacidades especiales, predominando las de carácter visual, física y auditiva, seguidas de la capacidad intelectual y otras condiciones asociadas a salud mental, aspectos psicosociales y dificultades específicas del aprendizaje, tales como disgrafía y discalculia.

Como se presenta en la tabla 4.2.6, la mayor concentración de estudiantes con estas condiciones se presentó en la sede Quito en ambos periodos académicos, con una representatividad del 1.90% en el PA – 65 y 2.27% en el PA – 66 respectivamente, sobre el total de alumnos matriculados. Esta caracterización permitió orientar acciones institucionales de acompañamiento académico, apoyo psicoeducativo y ajustes razonables, en coherencia con el Plan de Igualdad Institucional 2025 y los lineamientos de atención preferente a grupos en situación de vulnerabilidad.

Tabla 4.2.6. Estudiantes con capacidades especiales atendidos PA – 65 y PA – 66

UMET	Estudiantes capacidades especiales PA 65	Matriculados PA 65	%	Estudiantes capacidades especiales PA 66	Matriculados PA 66	%
Matriz Guayaquil	8	910	0.88	24	829	2.90
Sede Quito	25	1 318	1.90	29	1 279	2.27
Sede Machala	4	682	0.59	4	753	0.53
Total	37	2 910	1.27	57	2 861	1.99

Fuente: Informe de resultados del plan de igualdad institucional 2025.

c) Articulación de las prácticas preprofesionales, participación en proyectos y titulaciones

El proceso de titulación está considerado como unidad curricular de cierre que verifica el logro de resultados de aprendizaje y la consecución del perfil de egreso mediante productos y evaluaciones equivalentes en complejidad. Esta concepción está alineada con el Reglamento de Régimen Académico institucional (Res. 086-UMET-CAS-SO-07-2023) y con el Modelo de Evaluación Externa para la Acreditación (indicadores de titulación, acompañamiento y resultados del CACES), e integra la investigación formativa y las prácticas preprofesionales (PPP) como insumos pedagógicos del ejercicio de culminación de estudios. La documentación institucional

revisada explica, además, que la institución dispone de un Manual de Procedimientos de Titulación actualizado que estandariza etapas, roles (comisiones, tribunales, tutores), evidencias (actas, rúbricas, certificaciones de anti-plagio) y protocolos de defensa, garantizando trazabilidad y calidad.

En este marco, las carreras / programas despliegan dos modalidades principales:

- 1) Trabajo de investigación: donde se profundiza una problemática surgida de los entornos de práctica o de proyectos de investigación/vinculación; exige revisión, métodos claros y defensa pública con tribunal.
- 2) Examen de carácter complejo: donde se combina examen teórico con resolución de casos prácticos y ensayos (que incluyen la disertación) con ponderaciones y bancos de preguntas por área, y tribunales para la sustentación oral, asegurando equivalencia evaluativa frente a la tesis.

En este sentido, las prácticas preprofesionales, articuladas a proyectos y a la titulación constituye una fortaleza estructural del modelo y se evidencia en tres planos complementarios:

- 1) Generación de temas y problemas: Los temas de tesis y ensayos emergen de situaciones reales observadas por estudiantes en sus prácticas preprofesionales (consultorios jurídicos, fiscalías, unidades judiciales, situaciones empresariales y territoriales, entre otras) o de proyectos de vinculación, conforme con la necesidad identificada en las comunidades.
- 2) Diseño metodológico y acompañamiento: La preparación para el complejo se realiza con Seminarios de Integración Curricular, que consolidan contenidos propios del perfil profesional, construyen bancos de reactivos y guían la producción del documento base (ensayo/estado del arte) antes de la disertación. La experiencia y evidencia recogidas en PPP nutren los casos prácticos y la argumentación oral en la defensa.
- 3) Evidencias y control de calidad: Las comisiones de titulación y CRAI documentan actas, cronogramas, listados, predefensa en caso de generarse, control de originalidad y uso ético de la Inteligencia Artificial y actos de defensa.

En el año 2025 se alcanzó un total de **1215 graduados** en las tres sedes de la universidad. En la matriz Guayaquil, el 37,9 % del total; en la sede Quito el 41,7 y en la sede Machala el 20,4 %.

Tabla 4.2.7 Graduados por sedes, carreras y programas en el año 2025

SEDE / NIVEL DEL PE / CARRERA O PROGRAMA	CANTIDAD
TOTAL INSTITUCIONAL	1215
MATRIZ GUAYAQUIL	460
GRADO	406
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	65
CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION EDUCACION BASICA	1
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	50
DERECHO	49
EDUCACION	100
EDUCACION BASICA	3
ENFERMERIA	29

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	6
GESTION EMPRESARIAL	1
IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	8
INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CPA	1
LOGISTICA Y TRANSPORTE	70
OPTOMETRIA	7
PUBLICIDAD	1
SISTEMAS DE INFORMACION	1
TEOLOGIA	13
COMUNICACIÓN	1
POSGRADO	44
MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL	6
MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA MENCIÓN EN GESTION TRIBUTARIA	1
MAESTRIA EN EDUCACION BASICA	20
MAESTRIA EN GESTION EDUCATIVA	17
TECNOLOGICO SUPERIOR	10
TECNOLOGIA SUPERIOR EN IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	8
TECNOLOGIA SUPERIOR EN LABORATORIO CLINICO	2
MACHALA	248
GRADO	201
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	21
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	23
DERECHO	103
ECONOMIA	10
LOGISTICA Y TRANSPORTE	44
POSGRADO	47
MAESTRIA ADMINISTRACION DE EMPRESAS	1
MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	2
MAESTRIA EN DERECHO MENCIÓN EN DERECHOS CONSTITUCIONALES, HUMANOS Y AMBIENTALES	16
MAESTRIA EN GESTION EDUCATIVA	28
QUITO	507
GRADO	306
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	31
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	25
DERECHO	68
DISEÑO GRAFICO	7
EDUCACION	22
EDUCACION INICIAL	3
ENFERMERIA	67
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	8
GESTION DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS	6
GESTION EMPRESARIAL	9
IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	23

INGENIERIA EN GESTION PUBLICITARIA Y MARKETING	2
LABORATORIO CLINICO	2
LICENCIATURA EN DESARROLLO DEL TALENTO INFANTIL	4
MERCADOTECNIA	1
OPTOMETRIA	13
SISTEMAS DE INFORMACION	15
POSGRADO	114
CUMPLIMIENTO Y ANTICORRUPCION	22
MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA MENCIÓN EN GESTION TRIBUTARIA	20
MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL CIVIL	16
MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	5
MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACION ORAL	26
MAESTRIA EN EDUCACION MENCION ORIENTACION EDUCATIVA	5
MAESTRIA EN MEDIACION, ARBITRAJE Y SOLUCION DE CONFLICTOS	20
TECNOLOGICO SUPERIOR	87
TECNOLOGIA SUPERIOR EN IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	13
TECNOLOGIA SUPERIOR EN LABORATORIO CLINICO	30
TECNOLOGIA SUPERIOR EN OPTOMETRIA	44

Entre los resultados alcanzados en el proceso, se encuentran:

- El sistema de titulación universitaria se estructura a nivel de cada carrera, dentro de sus respectivas facultades, para certificar el cumplimiento de todos los requisitos de egreso y asegurar la rigurosidad de las obras finales presentadas, conforme con las directrices académicas aprobadas.
- Se planifican y ejecutan las tutorías de titulación acorde con las tipologías aprobadas por normativa institucional y planes de estudio.
- Las prácticas preprofesionales responden a las problemáticas actuales del campo profesional, y que existe una vinculación explícita entre estas experiencias y la opción de la titulación elegida por el estudiante.
- Los procedimientos de titulación se encuentran acorde con los requerimientos institucionales y persiguen la comprobación del cumplimiento del perfil de egreso de los estudiantes.

d) Resultados por indicador

Meta E6. Implementar facilidades organizativas y tecnológicas para el ingreso, la permanencia y la graduación de los estudiantes

Tasa de Deserción (TDG 2) = 34,65 %. Cualificación: Deficiente

Tasa de Titulación Institucional de la Oferta Académica de Grado (TTG) = 31,34%. Cualificación: Poco Satisfactorio

Tasa de Titulación Institucional de la Oferta Académica de Posgrado (TTP) = 42,74%. Cualificación: Poco Satisfactorio

4.2.3 OT 2.3 Mejora de las condiciones del personal académico de apoyo académico y de los procesos de apoyo administrativo

E7. Potenciar el Programa de Carrera Docente del Profesor de acuerdo con las tendencias de las tecnologías educativas y al personal de apoyo académico y de los procesos de apoyo.

a) Programa de Carrera Docente (PCD)

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024-2034 y su derivación en los POAs anuales, integra el desarrollo y perfeccionamiento del talento humano como un elemento estratégico esencial para alcanzar la excelencia y la sostenibilidad institucional en el marco del Sistema de Educación Superior (SES) ecuatoriano. Concibe al talento humano como el motor de la calidad y la innovación y está alineado con la visión de la UMET de ser una institución de referencia en educación superior, reconocida por su impacto social y su excelencia académica.

La concepción del talento humano se transversaliza en los objetivos de los ejes estratégicos, garantizando su impacto en todos los ámbitos de la gestión universitaria, puntualmente declarado en el eje estratégico II Docencia de Calidad; con alcance en los ejes estratégicos III Investigación e Innovación (capacidad de producción científica) y IV Vinculación con la Sociedad (pertinencia de los proyectos), acorde con los resultados que se persiguen desde la gestión del profesorado y que retroalimentan a su desarrollo y perfeccionamiento. Bajo esta concepción en el año 2025 las acciones de superación y capacitación mediante el Centro de Formación en Docencia Universitaria (CEFUDU), han estado encaminadas al personal académico y administrativo, en función de los procesos sustantivos de la universidad.

- Idoneidad docente: aumentar la proporción de docentes con cualificación de alto nivel (PhD) y dominio de metodologías avanzadas.
- Capacidad de investigación: fortalecer las competencias para la producción científica y la gestión de proyectos I+D+i.
- Cultura de calidad: homogeneizar el conocimiento en gestión de procesos, normativas y aseguramiento de la calidad en toda la comunidad universitaria.

Desde la capacitación continua hasta las preparaciones metodológicas enfocadas en el desarrollo de la investigación aplicada, constituyen acciones de perfeccionamiento empleadas.

b) Actualización de la estructura del CEFUDU y su normativa interna con relación al PCD para el perfeccionamiento académico

El Centro de Formación de Docencia Universitaria (CEFUDU), constituye el soporte al trabajo docente-metodológico y científico-metodológico de los profesores y los colectivos académicos y desempeña un papel clave en la actualización sistemática de los conocimientos que sustentan la profesión docente, incorporando tanto las competencias pedagógicas como los saberes específicos de las diversas áreas del conocimiento. Esta integración asegura que los profesores no solo dominen los contenidos de sus disciplinas, sino que también estén equipados para transmitirlos

de manera efectiva, pertinente y alineada con las necesidades de las diferentes carreras en las que participan.

El CEFDU posee como misión “Contribuir al fortalecimiento de la formación integral del claustro docente, en función de las exigencias y demandas científico - tecnológicas e innovadoras del desarrollo estratégico de la institución, la educación superior y la sociedad ecuatoriana, con programas pertinentes y de sostenidos niveles superiores de calidad”, con la visión de: “Para el término del año 2030, el Centro de Formación en Docencia Universitaria consolida un sistema continuo de perfeccionamiento docente y niveles superiores de formación académica del claustro en función de la calidad de la Educación Superior y de las demandas de profesionales de los sectores productivos, sociales y gubernamentales; así como el desarrollo de un claustro de excelencia enfocado en la pertinencia universitaria, en las políticas nacionales, el desarrollo socioeconómico, la inclusión y la consecución del buen vivir”. (Art. 60, Reglamento General al Estatuto de la Universidad Metropolitana, 2023, P 34).

En atención a la regularización de su normativa, mediante la Resolución N°. 80-UMET-CAS-SO-09-2025, de fecha: 30 de octubre de 2025, se aprueba el Reglamento del CEFDU con el propósito de regular y orientar la gestión del Centro de Formación en Docencia Universitaria que es la instancia responsable del perfeccionamiento académico de la Universidad Metropolitana y de la mejora continua del proceso enseñanza - aprendizaje en sus carreras y programas, que se concretan a través del Programa de Carrera Docente (PCD) y el trabajo metodológico establecido como parte del régimen académico universitario, así como de proyectos específicos para directivos y personal no académico de apoyo.

De esta manera, se promueve una relación dinámica entre la actualización científica y la práctica de la docencia, favoreciendo la innovación pedagógica y el desarrollo de metodologías que potencien el aprendizaje activo y significativo de los estudiantes. Este enfoque contribuye no solo a elevar la calidad de la enseñanza, sino también a fortalecer el rol de los docentes como agentes de cambio en el ámbito académico y social.

El Programa de Carrera Docente (PCD), se concibe desde el CEFDU como uno de sus objetivos y da respuesta a las necesidades del profesorado, en lo referente a su mejoramiento profesional pedagógico y la necesidad de la actualización de los conocimientos que estos poseen, con el fin de contribuir a la calidad de la gestión de los procesos universitarios, en correspondencia con las exigencias y demandas sociales, desde una perspectiva creativa que permite lograr la continuidad de la formación, desde el diagnóstico hasta llegar a un plan personalizado, explícito e implícito en el plan de trabajo individual del profesor, para ofrecer la continuidad necesaria desde la formación docente hasta la obtención de grados académicos superiores de cuarto nivel, maestrías, doctorados o titulaciones equivalentes

Es importante significar que los procesos sustantivos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad en la educación superior ocupan un lugar determinante al considerar que sus resultados derivan en la formación del profesional, por cuanto desde el punto de vista social ha de exigirse el mejoramiento profesional de quienes dirigen estos procesos: directivos y docentes. La superación docente no debe ser entendida únicamente como un conjunto de talleres o cursos, sino como una filosofía de mejora continua, donde la reflexión crítica sobre la práctica educativa

sea el punto de partida para adoptar nuevas estrategias pedagógicas, integrar herramientas tecnológicas y diseñar experiencias de aprendizaje significativas.

Esta necesidad no responde únicamente a una obligación institucional, sino a un deber ético de los educadores, que le va a permitir estar a la altura de las expectativas de sus estudiantes y de las exigencias de la sociedad, por lo cual se debe ver al proceso de mejoramiento profesional pedagógico, no solo como un fin en sí mismo, sino como un medio que permita garantizar una educación dirigida a formar ciudadanos críticos, profesionales competentes y seres humanos integrales, atendiendo a lo antes expresado, es importante que se entienda que cada oportunidad que se abra en esta dirección debe ser aprovechada, pues son las que permitirán convertir su aula en un medio de transformador, donde el desarrollo de saberes y la formación de valores serán las vías que van a permitir modelar al profesional que hoy requiere la sociedad.

c) Capacitación y actualización del profesorado en temas afines con el perfil de la profesión, así como en recursos y metodologías de aprendizaje y la investigación

El Programa de Carrera Docente (PCD) en 2025 se ha consolidado como el eje estratégico para la transformación del aula en un medio transformador. La ejecución de 1,020 horas de superación distribuidas en diversos cursos evidencia un compromiso institucional con el artículo 311 del Reglamento de Carrera y Escalafón, garantizando el perfeccionamiento académico basado en los fines institucionales y la evaluación de desempeño.

La formación impartida no ha sido un fin en sí mismo, sino un medio ético para alcanzar la excelencia académica, donde se observa una evolución desde la actualización de conocimientos técnicos hacia la mejora del desempeño profesional pedagógico, promoviendo metodologías activas y el uso de tecnologías emergentes como la Inteligencia Artificial para responder a las demandas sociales y educativas actuales. Las temáticas abordadas según las fechas de ejecución del plan se presentan en la tabla 4.2.8.

Tabla 4.2.8 Cursos de capacitación dirigidos al personal docente y administrativo en el año 2025

No.	Nombre del curso	Total de horas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Cantidad de aprobados
1	Evaluación de competencias en seguridad del paciente para la enfermería	96	21 de enero	6 de marzo	20
2	Gestión de Ciclo de Proyectos	48	6 de marzo	24 de abril	29
3	Derechos Ambientales y de la Naturaleza	48	8 de abril	15 de mayo	16
4	El diseño curricular en la Educación Superior	96	27 de mayo	3 de julio	82
5	Sensibilización y estrategias prácticas para la adecuación de la enseñanza aprendizaje de estudiantes Universitarios con Neurodivergencias	48	6 – 7 junio Quito	20 – 21 junio Matriz	106

No.	Nombre del curso	Total de horas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Cantidad de aprobados
6	Introducción a la Inteligencia Artificial y sus aplicaciones en la administración	48	30 de mayo	4 de julio	67
7	Moodle para Docentes (Asincrónico)	48	14 de julio	14 de diciembre	56
8	Redacción, presentación y socialización de informes administrativos	48	25 de julio	26 de agosto	32
9	Cuidados paliativos Enfoque Integral para docentes de las diferentes áreas de las ciencias de la salud	48	8 de agosto	12 de septiembre	36
10	Aseguramiento de la calidad institucional 2024-2027	48	20 de agosto	Proceso de calificación y cierre	24
11	Aplicación de la Inteligencia Artificial generativa aplicada al diseño de la clase	48	2 de septiembre	2 de octubre	72
12	Planificación estratégica y operativa de las unidades académicas	96	7 de octubre	En desarrollo	55
13	Manejo de aulas virtuales en el área del Derecho	48	14 de octubre	En desarrollo	6
14	Gestión de Ensayo Clínico	96	21 de octubre	En desarrollo	28
15	Curso para el incremento de los niveles de dominio del idioma extranjero. (Idioma Inglés)	72	2 niveles – PA- 65		43
		36	1 nivel – PA- 66		41
16	Power BI para reportes estadístico y visualización de datos científicos	48	3 de dic	20 de dic	13
Total de horas impartidas		1 020 horas de superación			726

Fuente: Informe de resultados del PCD, UMET- 2025.

A partir del análisis de las variables evaluadas en los distintos procesos formativos, se destacan los siguientes impactos:

- Actualización y fortalecimiento disciplinar: Se logró un alto nivel de dominio teórico y conceptual en áreas críticas, alineando los conocimientos de los docentes con estándares nacionales e internacionales.
- Innovación en la Práctica Pedagógica: Se promovió el uso de metodologías activas (simulación clínica, aprendizaje basado en problemas, estudios de caso) y el Diseño Universal del Aprendizaje, transformando la relación docente-estudiante hacia un aprendizaje más significativo.

- Impacto en la gestión de las funciones sustantivas: Los docentes desarrollaron competencias para la formulación y ejecución de proyectos, resultando en la creación de 14 nuevos proyectos institucionales (5 de investigación y 9 de vinculación con la sociedad).
- Mejora del diseño curricular: Se fortaleció la capacidad de los equipos docentes para rediseñar planes de estudio y estructurar asignaturas bajo un enfoque por competencias, asegurando la pertinencia de la oferta académica.
- Consolidación de una cultura institucional inclusiva: Se generó una sensibilización profunda sobre las neurodivergencias, permitiendo la adecuación de estrategias de enseñanza-aprendizaje y la creación de protocolos de atención diferenciada para garantizar el éxito académico de todos los estudiantes.
- Transformación digital y eficiencia administrativa: La capacitación en Inteligencia Artificial y entornos virtuales (Moodle) elevó las competencias tecnológicas tanto del personal académico como administrativo, optimizando procesos y la atención al usuario.

Por otro lado, las preparaciones metodológicas se centraron en el perfeccionamiento continuo del saber hacer pedagógico y científico, crucial para mejorar el desempeño docente y la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Entre las tareas de carácter metodológico desarrolladas, se encuentran:

- Talleres de didáctica y evaluación: Contribuyen al perfeccionamiento de las habilidades blandas y técnicas de los docentes para el uso de metodologías activas y la evaluación formativa, lo que contribuye con la mejora directa del proceso de enseñanza-aprendizaje, repercutiendo positivamente en la satisfacción estudiantil y el rendimiento académico.
- Seminarios de Escritura Científica (Scopus/WoS): Dirigidos a consolidar las capacidades de investigación y publicación de alto nivel, alineado con el OE 2.2 del PEDI (Fortalecer la investigación de calidad), contribuyendo al aumento proyectado en el número de publicaciones indexadas en bases de alto impacto, elemento crítico para la acreditación institucional.
- Preparaciones metodológicas por áreas: Se enfocan en la homogeneización del proceso docente-educativo y la alineación curricular con los perfiles de egreso, asegurando que todos los docentes manejen la misma conceptualización de la enseñanza, la planificación y la evaluación, fortaleciendo la calidad interna de los programas.
- Talleres metodológicos sobre el aseguramiento de la calidad, relacionado con los criterios e indicadores del CACES, en los criterios: Docencia, Investigación e Innovación y Vinculación con la Sociedad; además de los indicadores de Seguimiento a Graduados, Titulación, Bienestar Universitario, entre otros subcriterios de tipo cualitativo y cuantitativo.

Estas acciones han permitido no solo cumplir con la planificación prevista en el plan de carrera, sino, responder con agilidad a solicitudes específicas del Vicerrectorado Académico, adaptando los contenidos y formatos a las necesidades particulares de cada facultad o carrera. Los temas abordados han sido altamente pertinentes y estratégicos, destacándose la incorporación de la inteligencia artificial y las habilidades blandas en los planes de estudio, el fortalecimiento del uso

pedagógico de la plataforma Moodle, la integración de la investigación formativa, y la evaluación en el proceso de formación profesional.

Igualmente, relevante ha sido la atención al Modelo de Evaluación Externa, abordado tanto en formato virtual como presencial, así como la preparación para la internacionalización académica a través de capacitaciones en movilidad virtual y clases espejo.

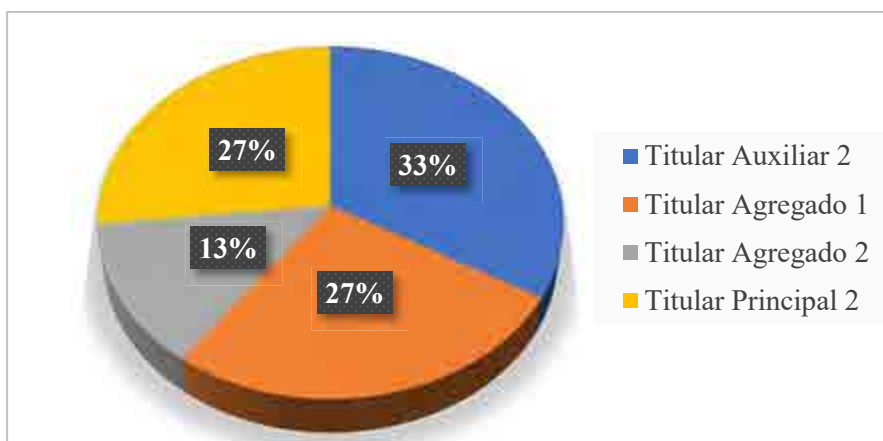
Es importante subrayar el enfoque diferenciado adoptado en las capacitaciones sobre resultados e impactos de proyectos I+D+i, las cuales se desarrollaron por carreras, permitiendo un mayor nivel de contextualización y apropiación de los contenidos. En conjunto, las actividades desarrolladas hasta la fecha reflejan una planificación coherente y flexible, una ejecución rigurosa y un impacto progresivo en la cultura pedagógica institucional.

E8. Fortalecimiento del profesorado en cuanto a su formación doctoral, titularidad, dedicación, promoción y permanencia.

d) Promoción escalafonaria del 2025 según la normativa interna de carrera y escalafón del personal académico y de apoyo académico

El proceso de promoción escalafonaria gana relevancia en la formalización de la permanencia del personal más cualificado. Este acto es el mecanismo institucional para capitalizar el desarrollo individual del talento humano. En este sentido se presentaron 15 docentes que alcanzaron la categoría superior, como resultado de su ejercicio profesional, en cumplimiento con los requisitos que establece el Reglamento de Carrera y Escalafón Universitario.

Figura 4.2.4. Estructura de la promoción escalafonaria (2025)



Fuente: Resolución N.º. 67-UMET-CAS-SE-09-2025

Este proceso desde la gestión del talento humano y el cuerpo docente contribuye con los siguientes argumentos.

Tabla 4.2.9. Contribución al desarrollo y perfeccionamiento

Argumento de la promoción	Contribución al desarrollo y perfeccionamiento
Estabilidad laboral para el talento humano idóneo	Fideliza el talento: Al ofrecer estabilidad, la UMET retiene a los docentes de mayor cualificación (PhDs y alto rendimiento), asegurando que la inversión en su perfeccionamiento permanezca en la institución.
Fomento de la cultura del ascenso a categorías superiores	Motiva la superación continua: La promoción escalafonaria opera como un incentivo para que el personal no titular se perfeccione activamente (PhD, publicaciones, capacitación) con el fin de concursar por la estabilidad.
Coherencia con el PEDI y el PMI	Garantiza la Visión Estratégica: Al titular solo a quienes cumplen con los más altos estándares de merecimiento, la UMET se asegura de que sus ejes estratégicos (Docencia, Investigación, Vinculación) sean dirigidos por personal cuya cualificación es oficialmente certificada.
Aseguramiento de la Calidad (CACES)	Cumple con el Indicador Crítico: La promoción escalafonaria es el paso final para consolidar la planta docente con los grados requeridos por la Ley (LOES) y los modelos de evaluación. Esto es vital para el PMI y los procesos de acreditación.

Fuente: Informe del CEFDU al Comité Científico Institucional (diciembre, 2025)

e) Incluir en los concursos de méritos y oposición convocatorias de perfiles de profesores con doctorados y categorías escalafonarias agregado y principal

El Concurso de Merecimiento y Oposición y el proceso de titularización en la Universidad Metropolitana, presentados desde la Resolución N°. 067-UMET-CAS-SE-09-2025, constituyen la culminación de un ciclo de desarrollo profesional y la principal herramienta de la institución para asegurar la idoneidad, estabilidad y cualificación del personal académico.

Estos procesos no son meros actos administrativos; son la demostración de la alineación estratégica entre la superación individual y la meta institucional de la excelencia, tal como lo exige el Sistema de Educación Superior (SES) de Ecuador. El Concurso de Merecimiento y Oposición es un mecanismo de validación que obliga al aspirante a demostrar que su desarrollo y perfeccionamiento profesional están a la altura de los estándares más altos. El proceso se divide en dos fases que reflejan directamente el perfeccionamiento del talento humano:

1ro. - La fase de merecimiento, que evalúa la trayectoria y la superación del candidato, demostrando el desarrollo del colaborador en el tiempo, implica

- Titulación de alto nivel (perfeccionamiento formal): Se valora el grado académico (maestría, especialización, y en la UMET, especialmente el PhD). La obtención de estos títulos no es solo un requisito, sino la evidencia de que el docente ha invertido en su formación al máximo nivel, un objetivo prioritario del PEDI y PMI institucional.
- Investigación y publicaciones (desarrollo científico): Se ponderan artículos en revistas indexadas (Scopus/WoS), libros y ponencias. Considerando que la publicación es la prueba tangible de que el docente ha perfeccionado sus competencias investigativas (adquiridas, por ejemplo, en los seminarios del CEFDU), pasando de ser un consumidor de conocimiento a un productor activo de ciencia, fortaleciendo el eje de Investigación de la universidad.
- Experiencia y capacitación continua (superación no formal): Se evalúan la trayectoria docente y las certificaciones de cursos de actualización. Esto valida que el docente ha participado activamente en los programas de superación del CEFDU y otras entidades, demostrando una cultura de aprendizaje permanente esencial para la calidad.

2do.- La Fase de Oposición; es la demostración de que el perfeccionamiento teórico se ha traducido en habilidades prácticas y se centra en:

- Clase Magistral de Oposición (perfeccionamiento pedagógico): El aspirante debe exponer una clase modelo, aplicando metodologías activas y tecnologías. Esta prueba verifica el impacto de los talleres de didáctica del CEFDU, asegurando que el desarrollo del talento humano se traduce en una docencia de calidad en el aula, con dominio de la didáctica universitaria y alineación curricular.
- Defensa de Proyecto de Vinculación/Investigación (desarrollo estratégico): En muchos casos, se requiere la presentación de una propuesta de proyecto I+D+i o de vinculación, que evalúa la capacidad del docente para operar con la visión del PEDI/PMI, es decir, para transformar el conocimiento especializado en soluciones concretas y pertinentes para el país y la sociedad.

De este proceso, resultó la contratación de 15 docentes titulares con dedicación de tiempo completo: 13 docentes para la Facultad de Salud y Cultura Física, un docente para la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Educación y un docente para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

f) Nueva edición de la iniciativa “Escuela de Doctores” articulada a proyectos de IDi

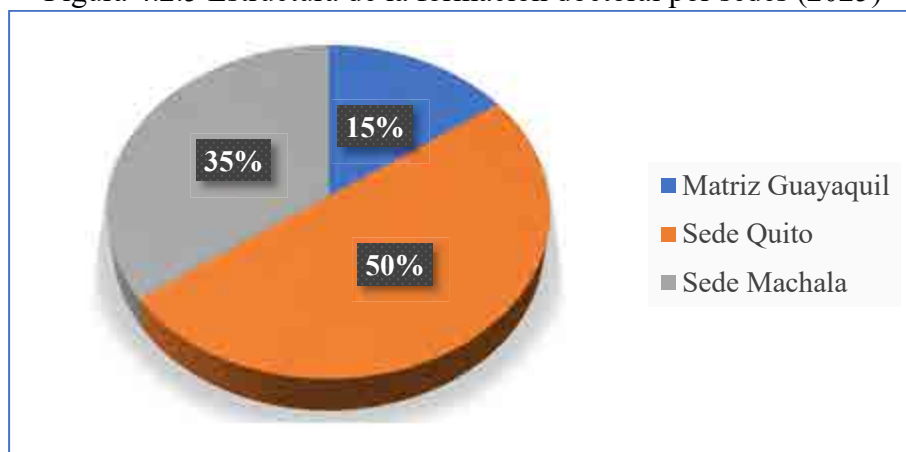
El desarrollo de la Escuela de Doctores ha contribuido al perfeccionamiento del talento humano en la institución. Aunque el proceso de formación de alto nivel de PhD no está sujeto únicamente al CEFDU, esta unidad contribuye con las preparaciones específicas, tales como:

- Escuela de Doctores (Formación de PhD): El PMI y el PEDI consideran la obtención del doctorado como la máxima forma de perfeccionamiento.

- Seminarios pre-doctorales y metodológicos específicos para docentes becados, facilitando el tránsito y la culminación exitosa de sus programas de PhD.
- Maestrías y especializaciones: El CEFDU contribuye a asegurar que los docentes de cuarto nivel se mantengan actualizados en sus áreas de conocimiento, apoyando la articulación de programas de postgrado pertinentes.

La institución reporta a nivel nacional: 20 docentes en proceso de formación doctoral, de éstos, tres pertenecen a la sede matriz Guayaquil, diez pertenecen a la sede de Quito y siete pertenecen a la sede de Machala, quedando una estructura como presenta la figura 1. El 50% de los docentes en proceso de formación pertenecen a la sede de Quito.

Figura 4.2.5 Estructura de la formación doctoral por sedes (2025)



Fuente: Informe del CEFDU al Comité Científico Institucional (diciembre, 2025)

E9. Perfeccionar los procesos de dirección de las unidades académicas y de apoyo, la planificación del trabajo individual, distribución de la carga horaria y evaluación del desempeño.

g) Escuela de Directivos

En el año 2025 la **Escuela de Directivos** de la UMET se consolidó como iniciativa para la formación del personal que ejerce funciones de dirección en el proceso gobernante, de las funciones sustantivas de las unidades académicas, de apoyo académico y de los procesos habilitantes de asesoría y apoyo. Para el perfeccionamiento académico y la integración del personal de apoyo en los procesos agregadores de valor y del fortalecimiento de las condiciones institucionales, la UMET ofrece formación continua en distintas formas y modalidades de aprendizaje, con el soporte de los centros de apoyo CEFDU y CESDEL.

Principales actividades de la Escuela de Directivos en el año 2025

TALLER METODOLÓGICO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO. 3/12/2025 – 33 participantes – 3 horas

TALLER METODOLÓGICO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. 26/11/2025 – 28 participantes – 3 horas

CURSO – TALLER: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2024-2027. 20/8 – 24/11/2025 – 25 participantes – 1 crédito (48 horas)

TALLER METODOLÓGICO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN. 28/10/25 – 56 participantes – 4 horas.

TALLER METODOLÓGICO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA. 27/10/2025 – 37 participantes – 6 horas

h) Resultados de indicadores

Meta E7. Potenciar el programa de Carrera Docente del Profesor de acuerdo con las tendencias de las tecnologías educativas y al personal de apoyo académico y de los procesos de apoyo

- ***Programa de Carrera Docente (PCD)***
Se alcanza el 100% de cumplimiento de las actividades del PCD. Cualificación = Satisfactorio
- ***Tasa anual de participación en actividades de formación continua del personal de apoyo administrativo = 40,5%. Cualificación = Cuasi-satisfactorio***
- ***Tasa anual de afinidad al perfil del puesto del personal de apoyo administrativo = 100% Cualificación = Satisfactorio***

Meta E8. Fortalecimiento del profesorado en cuanto a su formación doctoral, titularidad, dedicación, promoción y permanencia

- ***Tasa de formación doctoral del profesorado (TPAFD)= 22,22***
Cualificación = Cuasi-satisfactorio
- ***Tasa anual de titularidad del profesorado (TIP) = 63,47%***
Cualificación = Cuasi-satisfactorio
- ***Tasa anual del personal académico con dedicación a tiempo completo (TPTC)= 58,44%***
Cualificación = Satisfactorio.
- ***Tasa anual de promoción escalafonaria del profesorado (TPEP) = 10,8%***
Cualificación = Satisfactorio.

Meta E9. Perfeccionar los procesos de dirección de las unidades académicas y de apoyo, la planificación del trabajo individual, distribución de la carga horaria y evaluación del desempeño.

- ***Función directiva.*** *La universidad ejecuta acciones de capacitación y certificación a las autoridades y sus directivos académicos y administrativos, que modifican el desempeño de la función directiva, tangible en las rendiciones de cuentas y a través de su medición, lo que permite niveles de desempeño de la capacidad adquirida superior a un índice de 0,8. Cualificación = Cuasi-satisfactorio*

- **Planificación del trabajo individual y evaluación del desempeño.** La totalidad de los profesores dispone de un plan de trabajo individual para cada período académico en el que se detallan la distribución de las horas semanales de dedicación a la docencia de conformidad con los límites establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón, la IDi, la vinculación con la sociedad y la gestión educativa, además de la producción académica. Los resultados son evaluados en todas sus dimensiones a través de un sistema informático y de acuerdo a la normativa interna. Cualificación = Satisfactorio

4.3 Resultados del Plan de Mejoras Institucional

Indicador 10. Modelo Educativo

El informe muestra avance parcial: se cumplió el 57,14 % de las actividades del PMI para este estándar, con seis de catorce acciones en estado de cumplimiento parcial (monitoreo del MEP, internacionalización, habilidades blandas, socialización institucional, planificación metodológica anual y evaluación por PA) y una autovaloración de 90,24/100 en disponibilidad/calidad de evidencias, lo que revela documentación fuerte, pero ejecución aún heterogénea entre unidades. Prioridades: consolidar el ciclo anual de mejora (plan–hacer–verificar–actuar) del MEP en todas las carreras, cerrar brechas de socialización y evidenciar los cortes de seguimiento por PA, asegurando trazabilidad entre actividades, productos y decisiones curriculares.

Indicador 11. Oferta académica

El cumplimiento ejecutivo alcanza el 50 % y la autovaloración queda en 61,41/100, condicionada por seis actividades no cumplidas (consolidado institucional por PA, estudios de pertinencia con empleabilidad, ODS, transformación digital, actualización de PE incorporando IA, plan de desarrollo de oferta, inclusión sistemática de hallazgos en informes) y dos en parcial (pertinencia y elegibilidad del RRA). Aunque el informe reconoce mejora de procesos en este indicador, el nivel documental y la evidencia de uso para decisiones aún no alcanzan el umbral deseado; urge normalizar los estudios de pertinencia con datos de demanda y empleabilidad y fijar un plan de oferta a corto–mediano plazo con cierres por período académico.

Indicador 12. Gestión Curricular y Resultados de Aprendizaje

Es el punto crítico del criterio Docencia: solo 7,69 % de actividades cumplidas y 41,75/100 en evidencias; se reportan 8 de 13 actividades no cumplidas (socialización del instructivo, sistematización del seguimiento a PE/PEA/PEC, consolidado institucional, comités consultivos de graduados, evaluación curricular en informes PA y anuales, inclusión de resultados de aprendizaje con participación de grupos de interés) y 4 en parcial (roles de directivos, reuniones resultados de aprendizajes por períodos académicos, uso de informes en mejora). La estrategia inmediata debe enfocarse en instalar un calendario institucional de evaluación de resultados de aprendizaje por carrera, reactivar comités consultivos y producir informes por períodos académicos y anuales con evidencias de ajustes curriculares, cerrando así la condicionalidad del criterio Docencia.

Indicador 13. Procesos de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico

El análisis efectuado refleja un cumplimiento medio (57,14 % de actividades) y una autovaloración 100/100 en fuentes (normativa y soporte disponibles). Persisten brechas en documentación de procesos del personal de apoyo académico y cinco acciones en parcial (seguimiento conjunto con CPMA, composición de comisiones, transparencia y afinidad de concursos, planificación académica que garantice afinidad, difusión del código de ética). Acciones clave: reforzar el control de afinidad por perfil/experiencia en concursos, institucionalizar reportes de seguimiento y asegurar difusión del código de ética al inicio de cada período académico.

Indicador 14. Evaluación Integral del Personal Académico

Presenta un desempeño satisfactorio en ejecución (75 % de actividades) y 100/100 en evidencias, aunque con tres acciones en parcial: clarificación de roles, actualización de la Comisión General de Evaluación y mejora sistemática de procesos y soportes. La prioridad es formalizar la composición de la comisión, asegurar cronogramas por períodos académicos y publicar informes de cierre con decisiones de mejora formativa e incentivos, fortaleciendo el ciclo de desempeño del personal académico.

Indicador 15. Perfeccionamiento académico (PCD/CEFUD)

Logra 100 % de actividades y 97,05/100 en evidencias, destacando altos niveles de cobertura y oferta formativa docente durante 2025; se recomienda mantener el enfoque en metodologías activas, IA educativa y evaluación, así como la trazabilidad entre participación y cambios observados en el aula (planes de clase, rúbricas y resultados de aprendizaje), para garantizar la sostenibilidad del estándar.

Indicador 16. Personal académico con formación doctoral

El reporte ubica el indicador en cumplimiento (100/100 en autovaloración y logro de meta 2025), aunque conforme con el PEDI se cualifica como Cuasi-satisfactorio, con gestión centralizada desde Talento Humano y soporte de datos institucionales; el reto 2026 es sostener el crecimiento y alinear la masa crítica doctoral a proyectos IDi y a líneas de investigación institucionales, maximizando su impacto en docencia y producción científica.

Indicador 17. Personal Académico con dedicación a tiempo completo

Al cierre 2025 también aparece en cumplimiento (100/100), coherente con la política de fortalecimiento de planta y escalafón; para 2026 conviene vigilar la distribución de carga y su contribución a tutorías, investigación y vinculación, incorporando tableros que muestren equilibrios por carrera y sedes; así como efectos en retención y titulación estudiantil tanto de grado como de posgrado.

Indicador 18. Aspirantes y Estudiantes

Desempeño insuficiente en ejecución (25 % de actividades) y 68,10/100 en evidencias; se reportan 7 de 12 acciones no cumplidas (reglamento de admisiones, instrucción normativa,

implementación coordinada de procesos, seguimiento por cortes, documentación de acompañamiento académico, uso de indicadores de permanencia y su incorporación al PMI). Acciones inmediatas: aprobar el Reglamento de Admisiones, institucionalizar el plan de acción por período académico (admisión, nivelación, tutorías y orientación), y producir informes consolidados que alimenten decisiones de permanencia en todos los períodos.

Indicador 19. Tasa de Deserción Estudiantil

El indicador no cumple en 2025 (34,65/100) considerando que el mínimo para cumplimiento debe encontrarse en el 30%; consistente con la debilidad detectada en el 18 (procesos de ingreso–permanencia). Para revertirlo, se propone usar indicadores de permanencia para diseñar acciones focalizadas, integrarlas al PMI–POA 2026 y monitorear por cortes en los periodos académicos con alertas tempranas y derivación a tutorías y Bienestar Universitario. La meta es disminuir la tasa por debajo del 30 % conforme con las acciones operativas.

Indicador 20. Proceso de Titulación

Cumplimiento ejecutivo 22,22 % y 51,05% en evidencias, con 5 de 9 actividades no cumplidas (proyección anual institucional y por unidad, designación de tutores por periodo académico, seguimiento al desempeño tutorial, documentación por PA y reportes conciliados y confiables desde SNAA). Medidas urgentes: socializar y operar el Manual de Titulación, calendarizar tutorías con seguimiento e incorporar tableros SNAA para asegurar consistencia de datos y trazabilidad hasta los actos de defensa.

Indicador 21. Tasa de Titulación de Grado

El indicador no alcanza la meta (35/100 en autovaloración de resultados), en coherencia con las brechas del Indicador 20 (proceso) y del Indicador 12. La recuperación depende de proyectar cohortes, normalizar itinerarios de titulación (tesis/complexivo), robustecer el acompañamiento tutorial y publicar informes por períodos académicos con metas por carrera y acciones correctivas.

Indicador 22. Tasa de Titulación de Posgrado

Muestra un comportamiento similar al de grado (35/100), evidenciando rezagos de flujo en culminación de estudios. Se recomienda reajustar tiempos de programa, fortalecer acompañamiento de proyectos y ajustes de microcurrículo de posgrado, además de asegurar reportes SNAA concisos que permitan seguimiento de cohortes y estrategias por programa de posgrado.

Indicador 23. Seguimiento a graduados

Es una de las mayores brechas presentadas en la evaluación de la calidad institucional, aunque al cierre de 2025 se observan avances con relación a la ejecución de actividades de seguimiento a graduados y el avance en el empleo de la plataforma tecnológica. No obstante, al cierre de año no se cuenta con todos los comités de graduados, levantamiento anual de empleabilidad, emprendimiento y continuidad de estudios, informes consolidados que incluyan la bolsa de empleo y acciones de inserción. Acción prioritaria 2026: habilitar la plataforma *Alumni*, con tareas

de empleabilidad, conformar comités consultivos por facultad y emitir informes anuales que retroalimenten perfiles de egreso y planes de estudio.

4.4 Fortalezas y debilidades del cumplimiento del OE 2.

4.4.1 Fortalezas

1. Coherencia normativa del Modelo Educativo y Pedagógico con la Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académico y el marco normativo institucional de UMET.
2. Implementación efectiva a nivel macro–meso–micro curricular, con metodologías activas (ABP, aula invertida, estudios de caso y proyectos integradores).
3. Integración transversal de habilidades blandas en todas las carreras (comunicación, pensamiento crítico, liderazgo, ética, adaptabilidad).
4. Articulación de funciones sustantivas (docencia–investigación–vinculación) evidenciada en prácticas, proyectos de aula e intervención comunitaria.
5. Transformación digital en marcha, uso de plataformas LMS (Moodle 4.1–5.0), recursos H5P, IA generativa, analíticas de aprendizaje.
6. Cumplimiento del Programa de Carrera Docente (PCD) en un 100%, con tareas metodológicas y de capacitación que se orientan directamente a la mejora de la calidad del claustro académico, mostradas en la docencia, la investigación y las tareas de vinculación con la sociedad.
7. Promoción escalafonaria consolidada, con 15 docentes promovidos en 2025, articulado con el 22,22 % de docentes en formación doctoral, con Escuela de Doctores activa y el 63,47 % de titularidad docente, lo cual supera estándares mínimos nacionales.

4.4.2 Debilidades

1. Insuficiente cumplimiento del indicador 12 (7,69 %) – Gestión Curricular y Resultados de Aprendizaje.
2. Ausencia de consolidado institucional por período académico del seguimiento curricular y evaluación de los aprendizajes.
3. Insuficiente cumplimiento del indicador de titulación en carreras y programas.
4. Aun no es suficiente el seguimiento al desempeño tutorial orientado a la proyección anual institucional.
5. Datos inconsistentes en SNAA y escasa trazabilidad de cohortes.
6. No se cuenta con el Reglamento de Admisiones aprobado.
7. Alta deserción del segundo año (34,65 %).
8. Resultados aún limitados en movilidad física y acreditación internacional.

9. No se cuenta con informes anuales consolidados de empleabilidad y continuidad de estudios.
10. Comités de graduados incompletos en varias facultades.

4.5 Acciones correctivas

1. Implementar un Sistema Institucional de Gestión Curricular y Resultados de Aprendizaje.
2. Institucionalizar las actividades metodológicas por períodos académicos para el monitoreo del Modelo Educativo y Pedagógico de UMET (evidenciado en el repositorio institucional).
3. Activar el Sistema de Gestión de Titulación (SGT-UMET) con trazabilidad SNAA, que incluya: calendario de titulación por facultad con metas trimestrales, banco institucional de reactivos y reportes automáticos de cohortes desde SNAA.
4. Registros obligatorios de tutorías de titulación en Teams/Moodle.
5. Fortalecer la vinculación de las PPP con los proyectos de vinculación y la titulación de forma obligatoria, en función de fortalecer las tasas de titulación.
6. Aprobar y aplicar el Reglamento de Admisiones de UMET.
7. Implementar un sistema de alertas tempranas para evitar las tasas de deserción, con acciones directas a la carrera, programas y las coordinaciones de bienestar universitario.
8. Desarrollar capacitaciones orientadas a las tutorías de acompañamiento y al seguimiento y monitoreo del avance académico de los estudiantes con diagnósticos de NEE (Protocolos de asistencia, tutoría diferenciada y acompañamiento psicoeducativo).
9. Activación de comités consultivos por facultad con participación empresarial.
10. Continuar con el perfeccionamiento de la plataforma Alumni de seguimiento a graduados, en función de operacionalizar las acciones de empleabilidad y gestión de la bolsa de empleo de graduados.
11. Desarrollar informes semestrales para retroalimentar perfiles de egreso.
12. Vincular el PCD directamente con los resultados del OE2 y del PMI (con la necesidad de alinear formación docente con indicadores más débiles).
13. Duplicar la tasa de docentes en programa doctoral al 40 % para el 2026, fortaleciendo los convenios internacionales para doctorado, beca institucional y liberación parcial de carga.

Compilado por:

Eco. Michel Tamayo Saborit, PhD.

Director de Formación del Profesional

23 de marzo de 2026

5

EJE ESTRATÉGICO III INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO No.3

OE3. DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN A PARTIR DE LÍNEAS PERTINENTES Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO EN EL ÁMBITO DE LOS ODS, LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y TERRITORIAL DEL DESARROLLO.



5. OE3. DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN A PARTIR DE LÍNEAS PERTINENTES Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO EN EL ÁMBITO DE LOS ODS, LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y TERRITORIAL DEL DESARROLLO.

5.1 INTRODUCCIÓN

En un mundo caracterizado por transformaciones aceleradas, incertidumbre constante y desafíos globales sin precedentes, el sistema de educación superior está llamado a asumir un rol activo en la construcción de soluciones sostenibles y pertinentes. Ya no basta con conservar estructuras educativas tradicionales; es necesario impulsar procesos de cambio, reinventar modelos formativos y ofrecer alternativas académicas a la vanguardia del conocimiento, capaces de responder con eficacia a las demandas del mercado laboral y a las necesidades de una sociedad cada vez más compleja y diversa.

En este contexto, la investigación se erige como uno de los pilares fundamentales de la educación superior, desempeñando un papel estratégico en la producción de conocimiento, el desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, así como en la mejora continua de la calidad educativa. La función investigativa, entendida como actividad sistemática y crítica orientada a la generación de nuevo saber, ha dejado de ser un componente accesorio para convertirse en una de las misiones sustantivas de las universidades modernas. Tal como lo reconoce (Kearney, 2009), el conocimiento generado por la investigación constituye la base del desarrollo sostenible y es un recurso clave para el avance económico, social y cultural de las naciones.

Autores como Ramos Serpa et al, (2018) coinciden en que el fortalecimiento de la investigación universitaria permite vincular el saber científico con las necesidades del entorno, integrando la ciencia como parte del saber humano y generando impactos concretos en los ámbitos social, político y económico. Esta perspectiva, además, se alinea con los planes nacionales e internacionales de desarrollo, que identifican el acceso al conocimiento como una prioridad estratégica, aunque aún existan brechas estructurales que limitan su democratización.

Sánchez Rivera (2024) “La investigación es un pilar fundamental en la educación superior, desempeñando un papel significativo en el desarrollo del conocimiento, la innovación y la mejora de la calidad educativa” (p.198).

Durante las últimas décadas, las universidades han evolucionado de ser meras instituciones de enseñanza a consolidarse como centros de investigación, transferencia tecnológica e innovación. Esta transformación exige que los actores del sistema educativo, docentes, investigadores, estudiantes y gestores, fomenten una actitud crítica, reflexiva y proactiva hacia la ciencia y el conocimiento. En este sentido, la formación de investigadores y la promoción de una cultura investigativa dentro de las instituciones de educación superior se convierten en indicadores de excelencia académica y criterios de evaluación clave en los procesos de acreditación y reconocimiento de calidad.

Por otro lado, los cambios estructurales que atraviesan los sistemas educativos requieren que las universidades adopten modelos de gestión académica e investigativa más flexibles, creativos e inclusivos. Como señalan Patterson et al (2022) y Lara et al. (2024), solo aquellas instituciones

capaces de comprender la magnitud de los desafíos actuales y de crear entornos transformadores e innovadores lograrán posicionarse con liderazgo en un futuro cada vez más incierto.

Desde esta perspectiva, el presente informe de investigación tiene como finalidad reflexionar y profundizar sobre el papel estratégico de la investigación en la educación superior, considerando sus aportes al desarrollo del conocimiento, la innovación educativa y la transformación institucional. Asimismo, se busca poner en evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades investigativas desde una visión sistémica, transversal e inclusiva, que responda no solo a los estándares de calidad académica, sino también a los requerimientos sociales y productivos del siglo XXI.

En el contexto del desarrollo sostenible, (Sachs, 2015), destaca la importancia de que las investigaciones sean pertinentes para abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y argumenta que la investigación debe estar alineada con los desafíos globales, para ser verdaderamente significativa y efectiva.

Desde esta perspectiva en la Universidad Metropolitana (UMET), la investigación adquiere un papel esencial en el aseguramiento de la calidad, debido a su carácter estratégico. Esta se centra en buscar respuestas y soluciones científicas a las diversas problemáticas que surgen en el contexto social, en consonancia con los dominios académicos universitarios.

En el marco de la educación superior actual, la Universidad Metropolitana considera el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)¹ y el Plan Operativo Anual (POA)², como documentos clave de gestión universitaria. Estos documentos guían el trabajo a corto, mediano y largo plazo y detallan el perfeccionamiento del modelo educativo de la universidad en general.

Su objetivo es orientar los procesos sustantivos universitarios, promoviendo la mejora de la calidad educativa y la integración armónica de estos procesos.

En este ámbito, el informe de cumplimiento del Objetivo Estratégico No. 3 se enmarca en la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024-2034, el cual se estructura a partir de un enfoque integral que articula los ejes estratégicos con los objetivos institucionales. Dichos ejes estratégicos emergen de un análisis exhaustivo FODA, permitiendo definir estrategias transversales que consolidan el sistema de objetivos a nivel estratégico, táctico y operativo (p. 65, PEDI2024-2034). Este enfoque garantiza una planificación coherente y alineada con los desafíos y oportunidades institucionales, y establece las metas y prioridades de la universidad para la próxima década, orientando sus esfuerzos hacia el crecimiento y la excelencia académica y administrativa.

Por otra parte, se considera el Plan de Mejora Institucional (PMI), para la evaluación de indicadores por criterios y subcriterios y como base el “Proceso de Autoevaluación Institucional UMET (2023)”, con el propósito de gestionar el aseguramiento de la calidad según los estándares del modelo de evaluación externa del CACES – 2023, que contiene las estrategias y acciones destinadas a mejorar continuamente la calidad de la educación e investigación. Este plan de mejora se basa en las recomendaciones y hallazgos de la autoevaluación institucional, implementando cambios y mejoras para garantizar que la universidad cumpla con los estándares

¹ Universidad Metropolitana. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. 2024-2034.

² Universidad Metropolitana. Plan Operativo anual 2025.

de calidad esperados. Este proceso, busca fortalecer el enfoque estratégico institucional a través de acciones de mejora a corto plazo, con el fin de alcanzar objetivos y metas a largo plazo que promuevan la mejora continua y una cualificación de nivel superior con rango internacional.

La concepción del informe semestral de investigación e innovación se integra con los procesos y planes estratégicos de la universidad, asegurando una coherencia y alineación que faciliten el cumplimiento de sus objetivos de calidad, desarrollo y mejora continua, según el Plan Operativo Anual 2024 que desglosa las acciones específicas y los recursos necesarios para cumplir con los objetivos del plan estratégico en el corto plazo, asegurando que las actividades diarias y los proyectos anuales estén dirigidos hacia el cumplimiento de la visión institucional.

5.2 ANTECEDENTES DEL PERÍODO 2022 – 2024

En el marco de los estándares, establecidos por el (CACES)³, la producción académica constituye un eje fundamental para evaluar la calidad de las instituciones de educación superior. Según el modelo de evaluación, se establece que las universidades deben demostrar que sus procesos de investigación generan resultados concretos en términos de producción académica, reflejados en un índice per cápita de al menos 1,5 en un período de tres años. Este análisis se presentan los resultados sobre el desempeño de la institución en este indicador clave, tomando en cuenta los resultados obtenidos en los años 2022, 2023 y 2024.

En estos años, la universidad ha alcanzado un total de 294 artículos publicados en revistas indexadas, distribuidos en 239 en bases de datos regionales (BDR) y 55 en Scopus y Web of Science (WoS). Esta producción refleja un ligero avance en la visibilidad local y regional, mientras que las publicaciones en revistas de alto impacto continúan siendo un desafío. De los artículos en Scopus y WoS, 42 están ubicados en cuartiles: Q1-7; Q2-6; Q3-12 y Q4-23, lo que indica una participación predominante en revistas de categorías intermedias y bajas. Además, 7 artículos en Web of Science en la categoría ACI sin cuartil contribuyen a la diversidad de las publicaciones.

En términos de libros y capítulos de libros, la universidad logró un crecimiento significativo, con un total de 38 libros y 58 capítulos publicados entre 2022 y 2024, cumpliendo con las normativas institucionales. Este incremento es particularmente notable en 2024, con 18 libros y 21 capítulos de libros publicados. Sin embargo, es importante resaltar que la Sede Machala ha sido el principal contribuyente en la producción de libros, con 30 publicaciones en los dos últimos años, lo que representa el 78% del total. Esto sugiere la necesidad de incentivar la publicación de libros en la Matriz Guayaquil y la Sede Quito para equilibrar la producción académica entre las diferentes sedes. Asimismo, resulta esencial fortalecer las estrategias para incrementar la participación en revistas de alto impacto, especialmente en los cuartiles superiores, y seguir promoviendo la calidad y visibilidad de la investigación a nivel institucional.

³ CACES 2023-Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las UEP

En el año 2024, se lograron avances en la implementación de normativas y en la producción de publicaciones científicas. Sin embargo, es necesario mejorar en áreas específicas como la ejecución presupuestaria, la obtención de financiamiento externo, la distribución equilibrada entre sedes de la producción académica y la participación en redes nacionales e internacionales.

En cuanto a los principales resultados de los proyectos IDi:

- La participaron en las actividades de los proyectos, es de 127 docentes y 309 estudiantes, que aportaron a los productos y salidas en publicaciones, tesis de grado/trabajos de titulación, maestrías y tesis de doctorados.
 - Artículos asociados a proyectos: 88 %
 - Libros: 5
 - Capítulos de Libros: 21
 - Tesis de grados: 105
 - Maestría: 8
 - Doctorado: 1

Factores favorables.

- La institución implementa procedimientos de arbitraje para la selección de programas y proyectos de investigación científica y tecnológica, garantizando que estos estén alineados con las líneas de investigación institucionales y los dominios académicos institucionales.
- Se garantiza la ejecución de recursos provenientes de fondos internos para la sostenibilidad de los proyectos, y el logro de objetivos estratégicos en investigación e innovación.
- Se establecen mecanismos para el seguimiento y la evaluación de los proyectos IDi, lo que permite identificar avances, implementar mejoras y garantizar la calidad y pertinencia de los resultados obtenidos.

Factores desfavorables.

- La ejecución financiera promedio institucional de los proyectos IDi, es inferior al objetivo del 90%, afectando la eficiencia y efectividad en el uso de recursos destinados a proyectos de investigación.
- No se logra obtener financiamiento externo, lo que limita las posibilidades de expansión, sostenibilidad y alcance de los proyectos de investigación.
- El porcentaje de los proyectos de investigación insertado en redes de investigación nacionales o internacionales es bajo, lo cual las oportunidades de colaboración y el intercambio de conocimientos.

Producción académica:

1. Artículos Publicados:

- Se publicaron un total de 108 artículos en revistas indizadas.
- De estos, 98 artículos se encuentran en bases de datos regionales.
- 10 artículos fueron publicados en revistas de alto impacto, específicamente en Scopus y Web of Science.

2. Libros y Capítulos de Libros:

- Se publicaron 18 libros.

- Se publicaron 21 capítulos de libros.

3. Distribución por Sedes:

- La Sede Machala mostró un desarrollo positivo, con un incremento en la cantidad y calidad de las publicaciones.
- La Matriz Guayaquil y la Sede Quito presentaron una disminución en el número de publicaciones en revistas de alto impacto y en la cantidad de libros publicados.

4. Participación del Profesorado:

- De los 108 artículos publicados, 84 fueron escritos por profesores como autores principales y 24 como coautores.
- 46 artículos involucraron a colaboradores externos de otras instituciones de educación superior.

5. Impacto y Visibilidad:

La revista REMCA auspiciada por la Universidad ha ganado reconocimiento en bases de datos regionales, mejorando la visibilidad y el prestigio institucional.

Estos logros reflejan un avance significativo en la producción académica de la Universidad Metropolitana, contribuyendo al desarrollo del conocimiento y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los factores que limitan la producción académica en la Universidad Metropolitana son los siguientes:

La mayor cantidad de publicaciones se concentra en la Sede Machala, mientras que las Sedes Quito y Guayaquil muestran una cantidad relativamente baja de publicaciones en comparación.

La participación en la difusión de resultados está focalizada en un grupo reducido de docentes, indicando una falta de involucramiento del profesorado en general en la actividad de investigación.

No se han registrado resultados en Producción Artística (PA) y Propiedad Intelectual Aplicada (PIA), lo que deja un vacío en indicadores clave y reduce la visibilidad institucional en campos artísticos y tecnológicos.

El desempeño del Objetivo Estratégico No. 3 (OE3) en el año 2024, de la Universidad Metropolitana se califica de la siguiente manera:

Fortalezas:

1. Normativa y Planificación:

- La universidad cuenta con normativa que define objetivos, lineamientos y procedimientos, fortaleciendo la planificación, ejecución, monitoreo, evaluación e implementación de acciones de mejora en investigación e innovación.

2. Alineación con ODS:

- La política científica de la universidad está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los objetivos estratégicos de la planificación nacional del desarrollo,

respondiendo a problemáticas locales a través de líneas, programas y proyectos integrados con la vinculación social bajo un enfoque de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDi).

3. Sistematización del Comité Científico:

- La sistematización del Comité Científico y el trabajo de las comisiones permanentes han permitido avances significativos en la innovación institucional, el redimensionamiento de la oferta académica, la gestión de proyectos y la calidad de las publicaciones científicas.

4. Revista Científica Multidisciplinaria:

- La revista científica multidisciplinaria auspiciada por la universidad ha ganado progresivo reconocimiento en bases de datos regionales, mejorando la visibilidad y el prestigio institucional.

Debilidades:

1. Participación en Redes y Financiamiento Externo: La participación de proyectos IDi en redes nacionales o internacionales no es suficiente, lo cual limita la colaboración, el intercambio de conocimientos y el impacto global de las investigaciones. No se ha logrado asegurar fuentes de financiamiento externo para los proyectos de investigación, lo que limita la sostenibilidad, expansión y alcance de las iniciativas.
2. Ejecución Financiera: El promedio institucional de ejecución financiera de los proyectos IDi está por debajo del objetivo del 90%, lo que afecta la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos asignados para investigación.
3. Distribución desigual de publicaciones: Aunque hay un crecimiento en publicaciones en bases de datos internacionales como Scopus/Web of Science y libros, se concentran principalmente en la Sede Machala,
4. Por otra parte, un total de 56 docentes poseen al menos 1 artículo científico y 21 participan en la elaboración de estos artículos para un total de 71 docente, lo cual representa el 49,30%.
5. Falta de Resultados en Áreas Específicas. No se han registrado resultados en áreas como Producción Artística (PA) y Propiedad Intelectual Aplicada (PIA), lo que deja un vacío en indicadores clave y reduce la visibilidad institucional en campos artísticos y tecnológicos.

Calificación del Desempeño:

- Indicador 24. Política y Planificación de Investigación e Innovación: Cuasi satisfactorio.
- Indicador 25. Proyectos de Investigación e Innovación con Financiamiento Externo o en Red: Poco satisfactorio.
- Indicador 26. Producción Académica: Cuasi satisfactorio.

El desempeño del Objetivo Estratégico No. 3 se calificaría como cuasi satisfactorio en general, con áreas específicas que requieren atención y mejora, especialmente en:

- La ejecución presupuestaria de los proyectos IDi
- La obtención de financiamiento externo,
- la distribución equilibrada de la producción académica de las sedes y docentes
- La participación en redes nacionales e internacionales.

Estos factores limitan la capacidad de la universidad para alcanzar una producción académica de alta calidad y visibilidad, y deben ser abordados para mejorar el impacto y la relevancia de la

5.3 RESULTADOS POR OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

5.3.1 OT3.1. Mejora de la política de planificación de la investigación y la innovación: política científica institucional

Para el análisis del año 2025, según el contexto proporcionado, es importante detallar cómo los resultados de la función sustantiva de investigación se alinean con el modelo de evaluación según el Criterio 4 y sus indicadores (24, 25 y 26), alineados al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2024-2034), Plan Operativo Anual (POA 2025) y el Plan de Mejora Institucional (PMI) 2024-2027.

Objetivo, según el PEDI, proyectado para el proceso de investigación e innovación en un período de 10 años⁴: OE3. Desarrollar la investigación a partir de líneas pertinentes y proyectos que contribuyan al desarrollo en el ámbito de los ODS, la planificación nacional y territorial del desarrollo.

Tabla 1. OT3.1. Estrategias y Metas POA 2025

Objetivo Táctico (OT)	Estrategia (E)	Metas 2025
OT3.1. Mejora de la política de planificación de la investigación y la innovación: política científica institucional.	E10. Perfeccionamiento del funcionamiento del Comité Científico.	En el año 2025 se consolida la estructura de líneas y proyectos de investigación, se hace más pertinente y relevante a través del trabajo del Comité Científico. Este órgano garantiza los ejes transversales del comportamiento ético y la calidad de los procesos de arbitraje y evaluación de pares académicos.
	E11. Fortalecimiento de los centros de IDi y Redes de impacto	Para el año 2025 se consolida la estructura de centros de IDi y proyectos en redes interinstitucionales e internacionales.
	E12. Articular procesos de formación doctoral del profesorado con la política científica institucional.	Para el año 2025 la institución articula acciones del perfeccionamiento del profesorado con la política científica institucional.

⁴ UMET. Plan Operativo Anual 2024. RESOLUCIÓN N°. 06-UMET-CAS-SE-02-2024

a) Estrategia 10. Perfeccionamiento del funcionamiento del Comité Científico.

Los resultados de esta estrategia incluyen una mayor participación de los investigadores en la definición de líneas prioritarias, una evaluación más rigurosa de los proyectos aprobados y un aumento en la cantidad de publicaciones científicas indexadas. Además, se ha fomentado una colaboración más estrecha entre el Comité Científico y las diferentes facultades, lo que ha promovido una visión interdisciplinaria y un enfoque más colaborativo en el desarrollo de investigaciones relevantes y pertinentes.

En este sentido se puede señalar que:

- El Comité Científico en las sesiones plenarios ha abordado y aprobado puntos clave que fortalecen la estructura, calidad y pertinencia de la investigación, innovación y vinculación con la sociedad dentro de la institución. Las decisiones tomadas reflejan un compromiso con la mejora continua y la adaptación a los nuevos desafíos y requerimientos en el ámbito académico y científico.
- Se presentó y aprobó la integración del Comité Científico Institucional y del secretario/a Ejecutivo. En función de alcanzar esté compuesto por profesores del más alto nivel y experiencia en los campos de conocimiento de los dominios académicos institucionales.
- Se realizó la renovación de los coordinadores y miembros de las comisiones permanentes del Comité Científico. En este sentido las comisiones permanentes sostienen su funcionamiento para apoyar la mejora de la pertinencia de la IDi, la calidad de la producción académica y científica, las publicaciones, exposiciones y registros de propiedad intelectual e industrial, así como la innovación institucional.
- Se presentó y aprobó el informe de balance de los principales procesos del año 2024, incluyendo formación del profesional, investigación e innovación, y vinculación con la sociedad. La aprobación de estos informes permite una revisión crítica y una retroalimentación adecuada para identificar fortalezas y áreas de mejora, asegurando la calidad y pertinencia de los procesos institucionales.
- Se realiza por la Dirección de Investigación y el CEFDU, reunión metodológica con el propósito de instruir al profesorado en las exigencias acerca de la investigación formativa a partir de las normativas universitaria. Se puntualiza que es importante considerar la familiarización con la actividad investigativa, en función de la concepción teórica y metodológica de la investigación, métodos y técnicas para el diagnóstico como antecedentes para el diseño de una propuesta que permita dar solución a determinados problemática en su ámbito de actuación.
- Se realiza capacitación a nivel de carreras, a partir de orientaciones metodológicas, referente a los aportes del proceso de IDI a la mejora de la docencia, la participación y la interculturalidad y la necesidad de convenios interinstitucionales.
- Aunque se ha avanzado, es necesario fortalecer la sesión científica en las unidades académicas de grado y posgrado. Estas poseen un extraordinario valor por cuanto influyen en el desarrollo académico y profesional del profesorado porque fomentan la cultura investigativa entre los estudiantes, asimismo contribuyen al desarrollo de habilidades críticas y analíticas, que permiten identificar las fortalezas y debilidades.

b) Estrategia 11. Fortalecimiento de los Centros de IDi y Redes de impacto.

Se realiza el redimensionamiento de los Centros I+D+i, se ha establecido un plan de acción que incluye los siguientes ejes: Redimensionamiento, reestructuración y sostenibilidad; Educación de Tercer Nivel, Cuarto Nivel y Educación Continua; Investigación e Innovación; Vinculación con la Sociedad; Oferta de Productos y/o Servicios; Condiciones Institucionales (dirección del centro, contratación del personal, plan operativo anual, calidad, infraestructura, equipamiento); Relaciones interinstitucionales nacionales e internacionales.

1. Centro de Ayuda al Emprendimiento (CAEM)

Se realiza reunión de trabajo, con el director del Centro y se valoran las acciones desarrolladas por el centro, las cuales cumplen con la concepción sobre el redimensionamiento del centro, tales como:

- El Centro de Apoyo al Emprendedor (CAE) de la Universidad Metropolitana del Ecuador nació para fortalecer el ecosistema emprendedor, impulsar la creación de MIPYMES sostenibles y fomentar la innovación social y económica. Basado en estos objetivos se resume las acciones ejecutadas durante el año y expone las expectativas el segundo semestre del año 2025, alineadas con la visión institucional y los compromisos suscritos con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).
- Basado en el convenio firmado con el MIES, desde el mes de enero se ha venido trabajando en dos frentes de colaboración, el primer frente, es la realización de talleres en el Espacio Integral Familiar La Ferroviaria, los cursos de panadería, costura y belleza fueron dictados en dos módulos, el primero se realizó entre el mes de febrero y marzo, el segundo módulo se realizó entre el mes de abril y mayo, los beneficiarios son 55 personas habitantes de la zona de influencia del barrio La Ferroviaria al sur del DMQ.
- El segundo frente, es la realización de las Escuelas de Inclusión Económica en la sede Seis de diciembre de la Universidad Metropolitana, los cuales se realizan en dos semanas por cada mes; en el mes de abril se realizaron dos talleres, el primero de ellos es de Liderazgo, Emprendimiento y Educación Financiero, el segundo taller es de Presupuesto familiar y Modelo de Negocios Canvas, Técnicas de Venta, con una duración de 16 horas, los beneficiarios en el mes de abril fueron 60 personas, para el mes de mayo se realizaron los mismos talleres con un total de beneficiarios de 55 personas, cabe señalar que se trabaja con dos distritos de acuerdo con el MIES, los cuales son Distrito Centro y Norte. Cabe señalar que se ha venido trabajando con el Centro Andino de Acción Popular (CAAP), en el diseño del proyecto “Promover estrategias de desarrollo rural para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil impulsando la articulación intersectorial y el fortalecimiento de sistemas agroalimentarios sostenibles y corresponsables en el cantón Pujilí- Ecuador”

2. Centro de Desarrollo de Tecnologías Informáticas (CEDTI).

En reunión de trabajo con el director del centro, se concibe que para dar la continuidad al centro en su impacto en el ámbito universitario y como el centro que promueve el uso de las tecnologías, debe considerar un conjunto de objetivos específicos:

- Establecer acciones alcanzables en el marco de la transformación digital y la aplicación de tecnologías emergentes.
- Identificar las áreas de investigación y desarrollo que se alinean con las fortalezas del centro y las necesidades del entorno universitario.

- Establecer colaboraciones con otros centros de investigación, universidades y empresas líderes en el campo de las tecnologías emergentes y la IA generativa.
- Brindar oportunidades de formación continua al personal investigador para que se mantengan actualizados en las últimas tendencias y avances tecnológicos.
- Identificar oportunidades para la transformación digital y la aplicación de las tecnologías emergentes en el ámbito universitario, como la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la optimización de la gestión administrativa, la creación de nuevos servicios para la comunidad universitaria, entre otras.
- Participar activamente en conferencias, talleres y eventos relacionados con estas áreas de investigación.
- Publicar los resultados de las investigaciones en revistas científicas de prestigio y compartir el conocimiento generado con la comunidad académica.
- Establecer principios éticos claros para el desarrollo y la aplicación de las tecnologías emergentes.

3. Centro de Estudio de Educación (CEEDUC).

En la reunión de trabajo se revisa la propuesta de redimensionamiento del Centro de Estudios de Educación, junto con un plan de acción estratégico para el cumplimiento de las acciones hasta el cierre del año 2025, para alinear sus actividades a las prioridades académicas y de investigación institucionales.

Según lo acordado en la reunión de trabajo, el Centro de Estudios de Educación establece como prioridad la articulación de sus acciones con políticas científicas e institucionales que fortalezcan el impacto académico y social de sus programas. En este sentido, se definió como **acción principal** establecer una política que oriente los trabajos de titulación de grado y posgrado del área de educación hacia líneas y programas vinculados con el dominio académico del campo educativo. Esta acción busca consolidar los resultados del centro, promoviendo investigaciones alineadas a los programas y proyectos de investigación, desarrollo e innovación (IDi) y de vinculación. Para ello, se orientarán los temas de titulación según las líneas establecidas, entre las que se incluyen: necesidades de aprendizaje, diseño universal del aprendizaje, neurodidáctica, formación de valores, diversidad, inclusión y equidad educativa, y gestión educativa y calidad. Esto garantiza la pertinencia y coherencia de los trabajos de titulación con las prioridades académicas y sociales del centro.

Otra tarea esencial es el **fortalecimiento del profesorado de las maestrías en educación**, mediante la incorporación de académicos de reconocido prestigio en las asignaturas que conforman los programas. Para ello, se llevó a cabo una reunión con los docentes del área de educación, con el propósito de analizar la concepción curricular de los programas y seleccionar al personal académico externo que integrará el cuerpo docente. Como resultado, se logró la conformación de comités académicos y la integración del profesorado para las nuevas cohortes de la Maestría en Educación, la Maestría en Gestión Educativa y la Maestría con Mención en Orientación Educativa.

Asimismo, el centro prioriza el **fortalecimiento de convenios** y la inserción de proyectos IDi en redes de colaboración académica, profesional y gubernamental, con el fin de favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias. En este marco, se impulsó la vinculación de la carrera de educación con la Red Internacional de Investigación para la Educación de Personas

Jóvenes y Adultas (RIINEPJA), logrando que el 100% de los docentes de la carrera se encuentren insertos en esta red a través de actividades que se articulan con sus proyectos de investigación.

Como parte de la proyección y visibilidad de los avances investigativos, el centro organizará el evento académico "**Inclusión e Innovación**", que incluirá la participación de docentes y estudiantes. Para ello, se planifica la realización de la **Jornada Científica 2025**, a partir de la creación de comisiones de trabajo que garanticen una planificación participativa. Este evento permitirá socializar los resultados de las investigaciones desarrolladas en el marco de las líneas del centro.

Finalmente, una de las acciones prioritarias es la **potenciación de las publicaciones científicas** con participación estudiantil, fomentando la difusión de investigaciones que aborden problemáticas del ámbito educativo. Para ello, se han presentado las políticas de publicaciones en la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanas y de la Educación (FCSHE), con el fin de asegurar su alineación con los proyectos IDi y de vinculación, y promover una cultura de producción académica con impacto.

Fomentar proyectos de IDi en red aprovechando convenios de colaboración.

Como parte del convenio suscrito con la Red Iberoamericana de Medio Ambiente, se presentaron ocho ponencias elaboradas por docentes de la universidad en el marco de la XI Convención Iberoamericana sobre Ambiente y Sustentabilidad. En cumplimiento de los acuerdos establecidos con la red y como parte del proceso de afiliación institucional, se aprobaron ocho becas para la participación en dicho evento, destacando la calidad académica de los trabajos presentados. De estas, tres correspondieron a becas del 100% y cinco al 50%, lo cual evidencia el reconocimiento al nivel investigativo alcanzado.

Una novedad relevante fue la inclusión de ponencias enfocadas en el área de la salud ambiental, que analiza la interrelación entre el entorno y la salud humana. Estas exposiciones se sustentan en resultados obtenidos de proyectos institucionales de investigación, desarrollo e innovación (IDi), lo cual refleja el compromiso académico con temáticas emergentes y de impacto social.

Como parte de esta participación, la universidad fue reconocida por su valiosa contribución a la XI Convención, posicionándose como un referente en el ámbito de la sustentabilidad ambiental en el espacio iberoamericano.

Sin embargo, pese a estos logros, aún persiste la necesidad de avanzar en la formalización de la inserción de los proyectos institucionales a redes.

c) Estrategia 12. Articular procesos de formación doctoral del profesorado con la política científica institucional.

Las acciones desarrolladas con relación la formación de doctores del profesorado se vinculará a los proyectos de IDi que conforman la política científica institucional. Los docentes que se encuentran en la formación doctoral deben articular la investigación con las líneas y programas que se conciben en la política científica de la universidad, de manera particular, en este sentido se comporta por líneas:

Línea 1. Administración, gestión y creación de empresas como resultado de las necesidades y problemáticas del contexto económico y social en Ecuador. En este se encuentran 9 docentes, en formación doctoral en las áreas de:

- Ciencias Económicas, Mención Contabilidad

- Ciencias Económicas, Mención Administración
- Economía
- Ciencias Económicas Mención Administración
- Administración Gerencial

Línea 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral. En este se encuentran 12 docentes, en la formación doctoral en las áreas de:

- Ciencias Jurídicas
- Derecho Privado
- Doctorado en Ciencias de la Salud
- Ciencias de la Educación
- Gerencia Avanzada
- Ciencias de la Investigación Epidemiológica

Línea 3. Transformación Digital y Audiovisual. En este se encuentran 1 docentes, en la formación doctoral en el área:

- Doctorado en Ciencias Técnicas

Entre las acciones para el segundo semestre como acuerdos de trabajo en su integración la dirección de investigación y el CEFDU se ha considerado lo siguiente:

- 1) Realizar un proceso sistemático de revisión y validación de los temas de investigación propuestos por los docentes en formación doctoral, asegurando que estos se enmarquen en las líneas y programas definidos en la política científica institucional. Esto permitirá una mayor pertinencia y alineación estratégica.
- 2) Garantizar que los temas de tesis respondan a problemáticas reales del contexto nacional y territorial, contribuyendo al cumplimiento de los ODS, los planes de desarrollo nacional y local, y a las necesidades emergentes del país.
- 3) Promover que los docentes en formación doctoral publiquen sus avances y resultados en revistas indexadas y participen en eventos científicos, con el respaldo de la institución, para socializar el conocimiento generado y fortalecer la visibilidad institucional.
- 4) Mantener una base de datos actualizada que contenga la información sobre los proyectos de investigación doctoral, líneas, programas, tutores, estado de avance y productos generados. Esta base de datos será una herramienta útil para la gestión estratégica del conocimiento.

d) Análisis de la situación de la política científica institucional.

La consideración de los dominios académicos como potencialidades estratégicas de la universidad se vincula directamente con la pertinencia de la oferta académica y la coherencia de los procesos sustantivos de la educación superior: docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

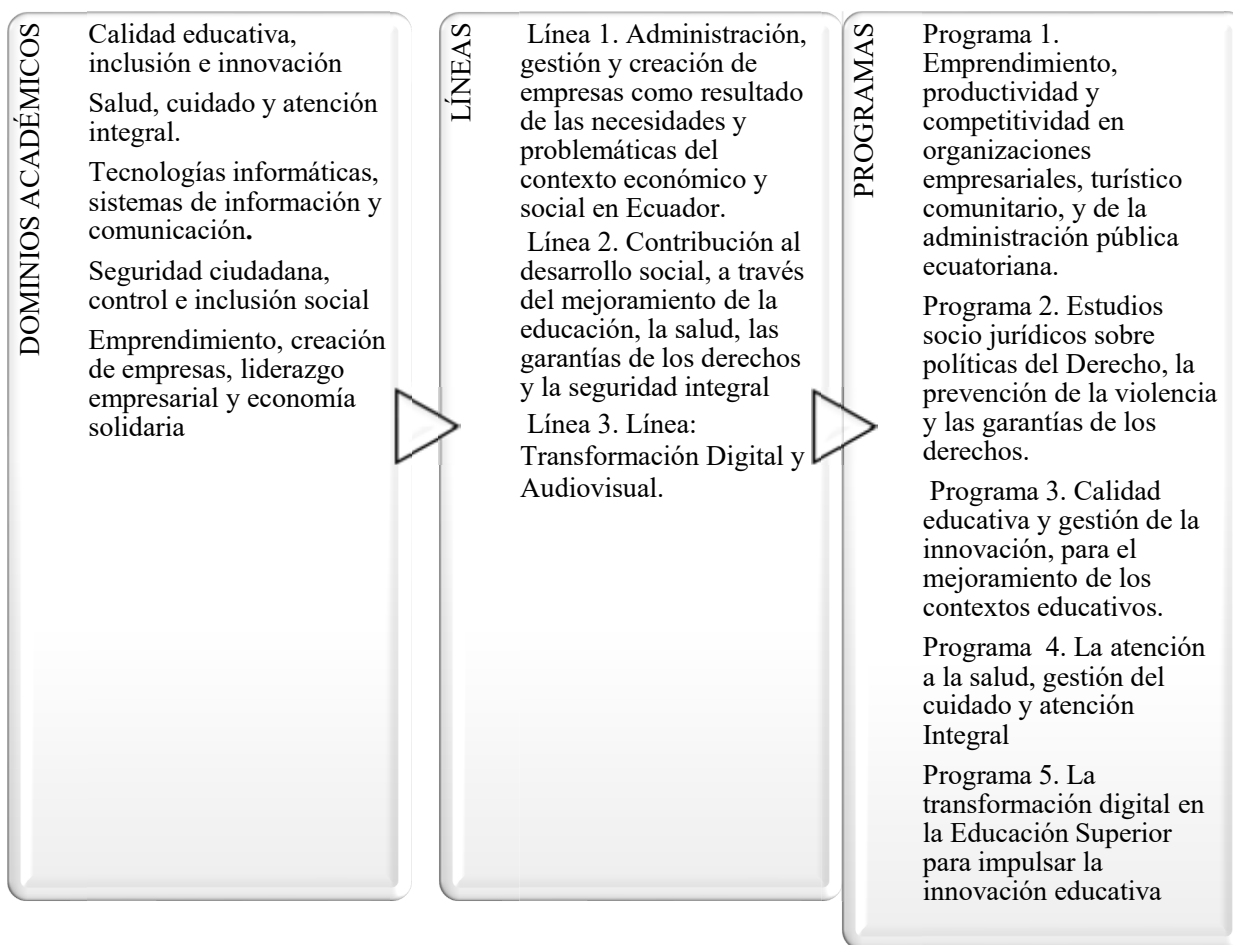


Figura 1. Dominios académicos, Líneas y programas de Investigación.

En la medida en que estos dominios responden a las necesidades, problemáticas y desafíos actuales del contexto social, económico y territorial, se garantiza que los programas formativos sean socialmente pertinentes y académicamente relevantes, fortaleciendo además la sinergia entre la generación del conocimiento y su aplicación en la realidad.

La articulación entre líneas, programas y proyectos de investigación constituye un eje fundamental para la planificación estratégica en el ámbito académico y científico. Las líneas de investigación, concebidas como áreas temáticas amplias y prioritarias, guían el desarrollo de programas específicos que organizan y estructuran las iniciativas dentro de un marco coherente y alineado con las necesidades institucionales, locales y globales. Estos programas, a su vez, se concretan a través de proyectos de investigación que materializan las metas establecidas, permitiendo generar conocimientos relevantes y aplicables en contextos específicos.

Esta relación integral asegura una conexión directa entre las prioridades estratégicas institucionales y las acciones operativas, promoviendo un enfoque sistemático y orientado a resultados. De esta manera, la institución puede contribuir de forma efectiva al desarrollo sostenible, la planificación territorial y la solución de problemas sociales mediante una investigación pertinente e innovadora.

e) Estructura de líneas, programas y proyectos de IDi

Tabla 2 Líneas, programas y proyectos IDi 2025

Líneas	Programas	Proyectos I+D+i
Línea 1. Administración, gestión y creación de empresas como resultado de las necesidades y problemáticas del contexto económico y social en Ecuador	Programa 1. Emprendimiento, productividad y competitividad en organizaciones empresariales, turístico comunitario, y de la administración pública ecuatoriana.	Las Herramientas de Inteligencia en el Sector Empresarial de la Ciudad de guayaquil.
		Intervención de la Carrera de Gestión Empresarial de la Universidad Metropolitana para Impactar en la Sostenibilidad y la Competitividad en MiPymes
		Modelos de gestión sostenible de emprendedores para grupos vulnerables en los Cantones Quijos y Distrito Metropolitano de Quito.
		Herramientas Financieras, Direccionando el Fortalecimiento y Desarrollo de las Microempresas en la Provincia el Oro.
		Mecanismos de Promoción y Acceso a Financiamientos Desarrollados por la Banca Ecuatoriana para el Financiamiento de las Pymes en la Provincia de el Oro.
		Determinantes Económicos para el Mejoramiento Competitivo de la Cadena Logística de los Operadores de Comercio Exterior en la zona 7 del Ecuador.
		Gestión de Empresas y Grupos de Interés hacia la Sostenibilidad desde la Responsabilidad Social Empresarial.
		Condiciones del entorno que influyen en la intención de emprendedora en la Zona 7 de Ecuador
		Microfinanzas y crecimiento económico en la Provincia de El Oro: Un análisis desde la visión del sector de las Cooperativas de ahorro y crédito.
Línea 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	Programa 2. Estudios socio jurídicos sobre políticas del Derecho, la prevención de la violencia y las garantías de los derechos.	El Derecho Humano desde un Ambiente Sano desde la Perspectiva de la Agenda 2030.
		Fundamentos Epistemológicos del Neoconstitucionalismo Latinoamericano. Aciertos y Desaciertos en su Regulación Jurídica y Aplicación Práctica en Ecuador.
		Programa para la Prevención y Protección de la Mujer Víctima de Violencia de Género en el Estado

		Constitucional de Derecho de la República de Ecuador.
		Tutela judicial efectiva en Ecuador
	Programa 3. Calidad educativa y gestión de la innovación, para el mejoramiento de los contextos educativos	Orientación Psicopedagógica en el Contexto Escolar – Familiar.
		Inclusión y neurodiversidad en el ámbito educativo
	Programa 4. La atención a la salud, gestión del cuidado y atención Integral.	Atención de Enfermería desde la Investigación a Grupos en Situación de Riesgo. Caso Recinto la Sabanilla Cantón Daule Provincia del Guayas.
		Diagnóstico e Intervención Optométrica y de Salud Visual en Poblaciones Vulnerables del Distrito Metropolitano de Quito
		Estrategias de investigación para el fortalecimiento del cuidado a lo largo del ciclo vital. caso: Cabecera Cantonal de Samborondón Provincia del Guayas.
		Tecnologías en salud al servicio de poblaciones vulnerables a lo largo de la vida desde la APS en el contexto comunitario.
		Análisis del perfil epidemiológico y la influencia de las prácticas culturales en la obesidad, diabetes, hipertensión y enfermedades renales en comunidades vulnerables de Quito: un enfoque desde el laboratorio clínico.
		Gestión del cuidado de enfermería para la promoción, prevención e intervención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, desde la atención primaria de salud en la Provincia de Pichincha.
		Estrategia para la gestión de las enfermedades crónicas no transmisibles en Pichincha.
		Proceso de atención de salud integral a grupos vulnerables en comunidades de la Parroquia el Cambio – Cantón Machala.
Línea 3. Transformación Digital y Audiovisual.	Programa No. 5. La transformación digital en la Educación Superior para impulsar la innovación educativa.	Innovación tecnológica para la transformación digital de la gestión universitaria de la dirección estratégica, las funciones sustantivas y los procesos de apoyo.

Durante el año 2025 se instrumentan las líneas y programas de investigación actualizados en 2024, consolidando su aplicación práctica en la universidad. Este proceso se materializó en la ejecución de los proyectos de investigación aprobados en la convocatoria inducida a proyectos de IDi 2024, de los cuales cuatro correspondieron a la sede Quito y tres a la sede Machala, evidenciando el compromiso institucional con el desarrollo científico en las diferentes sedes. Con ello, se fortaleció la articulación entre la política científica renovada, los dominios académicos institucionales y las prioridades nacionales, garantizando que la investigación universitaria tenga pertinencia, coherencia y un impacto real en la sociedad.

En este contexto, durante el año 2025 la Comisión Permanente de Política Científica, trabajó en el diseño, organización, ejecución y seguimiento de las Convocatorias Inducidas a proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI), orientada a fortalecer la capacidad de generación de conocimiento aplicado, promover la innovación y consolidar la articulación entre investigación, docencia y vinculación con la sociedad. Esta permitió direccionar los esfuerzos investigativos hacia problemáticas de alto impacto social, científico y tecnológico, asegurando la coherencia con los dominios académicos universitarios, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

f) Convocatoria inducida a proyectos

Tomando en cuenta el balance de investigación e innovación y el balance de vinculación con la sociedad correspondientes al año 2024, se consideró oportuno impulsar convocatorias inducidas fundamentadas en los Dominios Académicos, Líneas y Programas institucionales, como un mecanismo estratégico para fortalecer la pertinencia, coherencia e impacto de la investigación universitaria. En este marco, durante el año 2025 culminaron su gestión siete proyectos de investigación e innovación desarrollados en los campos del conocimiento de Administración, Derecho, Educación y Salud, lo que evidencia el alcance y la relevancia de la producción científica institucional en áreas estratégicas para el desarrollo social y académico del país.

La definición de las áreas prioritarias para las convocatorias inducidas se realizó en coherencia con un conjunto de criterios estratégicos, entre los que se consideraron: las necesidades sociales del contexto ecuatoriano, los dominios académicos universitarios, la oferta académica institucional, la gestión integral del ciclo de los proyectos de I+D+i y de vinculación durante el año 2025, así como el fortalecimiento del proceso de formación doctoral del profesorado.

En este sentido, el incremento de la oferta académica en áreas como salud y educación, con especial énfasis en la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica, demandó un aumento proporcional en el número de proyectos de investigación, innovación y vinculación. Frente a este escenario, la Comisión consideró pertinente que la Universidad Metropolitana, en el marco de su política científica y su compromiso con el desarrollo social, académico y tecnológico, recomiende áreas prioritarias para la convocatoria inducida de proyectos correspondiente al año 2025.

La determinación de estas áreas se sustentó en un análisis de las necesidades sociales a nivel internacional, regional y nacional, así como en la alineación con la oferta académica institucional, garantizando la pertinencia, relevancia e impacto de los proyectos a impulsar. A nivel

internacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 establecen directrices claves relacionadas con el emprendimiento sostenible, la competitividad empresarial, la prevención y atención integral en salud —especialmente ante el incremento de enfermedades crónicas no transmisibles— y la transformación digital, que exige soluciones innovadoras en educación y gestión.

En el contexto regional latinoamericano persisten desafíos asociados a la inequidad en el acceso a servicios básicos, la falta de oportunidades para grupos vulnerables y la necesidad de fortalecer la economía social y solidaria. En Ecuador, estas problemáticas se manifiestan en ámbitos como la administración pública, donde se requieren mejoras en competitividad y logística; en salud, con brechas en la atención primaria en comunidades rurales y urbanas; y en educación, donde la inclusión y la formación técnica y tecnológica resultan prioritarias para la reducción de desigualdades.

La Universidad Metropolitana cuenta con una oferta académica estructurada en dominios que responden de manera directa a estos desafíos, lo que permite articular de forma coherente la investigación, la innovación y la vinculación con la sociedad. En este contexto, la culminación de los siete proyectos de investigación en el año 2025 representa una oportunidad estratégica para iniciar un nuevo ciclo de investigación e innovación y de vinculación con mayor impacto, capitalizando el conocimiento generado, fortaleciendo el liderazgo institucional en áreas prioritarias y respondiendo con mayor pertinencia a las necesidades del país.

La convocatoria inducida se concibió, además, como un instrumento orientado a asegurar que los proyectos cumplan con exigencias fundamentales, tales como: impacto social directo, sostenibilidad, alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con políticas nacionales como el Plan Nacional de Desarrollo, así como coherencia con la oferta académica institucional. En este marco, el fortalecimiento de la investigación y la vinculación en las áreas de salud y educación constituye un pilar esencial para garantizar la calidad educativa y la pertinencia social de los programas académicos.

El concurso de financiamiento con fondos propios para proyectos de I+D+i correspondiente al período 2025–2029 se desarrolló a partir del fondo de balance de los proyectos en ejecución, bajo la premisa de destinar el 6 % del presupuesto anual institucional, en coherencia con los objetivos estratégicos del PEDI, el POA y el Plan de Aseguramiento de la Calidad. Este proceso se encuentra respaldado por lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de Investigación e Innovación, que dispone que el aseguramiento institucional de la investigación se sustenta en el presupuesto aprobado y asignado a proyectos, la formación doctoral del claustro académico, el funcionamiento de los procesos de arbitraje y los sistemas de incentivos.

Las convocatorias estuvieron dirigidas a proyectos pertinentes a las líneas y programas de I+D+i institucionales, así como a proyectos de innovación institucional y científico-metodológica, principalmente en las áreas definidas por los dominios académicos. Como parte de las responsabilidades asumidas por la Comisión, la *Primera Convocatoria Inducida a proyectos de investigación* fue aprobada oficialmente por el Comité Científico en su sesión del 22 de mayo de 2025, mientras que la *segunda convocatoria*, correspondiente al segundo semestre del año, fue aprobada en la Sesión Plenaria Extraordinaria del Comité Científico del 15 de agosto de 2025. La comunidad universitaria fue informada oportunamente sobre la apertura de estas convocatorias,

cuyo objetivo principal fue estimular la presentación de nuevos proyectos de investigación alineados con las líneas y programas establecidos en la política científica institucional.

En la primera convocatoria inducida se presentaron cinco proyectos de investigación, de los cuales dos correspondieron a la Sede Matriz Guayaquil y tres a la Sede Quito, con las siguientes temáticas:

- *Estrategias de investigación para el fortalecimiento del cuidado a lo largo del ciclo vital. Caso: Cabecera Cantonal de Samborondón, provincia del Guayas. (Programa 4)*
- *Tecnologías en salud al servicio de poblaciones vulnerables a lo largo de la vida desde la Atención Primaria de Salud en el contexto comunitario. (Programa 4)*
- *Modelos de gestión sostenible de emprendedores para grupos vulnerables en los cantones Quijos y Distrito Metropolitano de Quito. (Programa 1)*
- *Análisis del perfil epidemiológico y la influencia de las prácticas culturales en la obesidad, diabetes, hipertensión y enfermedades renales en comunidades vulnerables de Quito: un enfoque desde el laboratorio clínico. (Programa 4)*
- *Inclusión y neurodiversidad en el ámbito educativo. (programa 2)*

Por su parte, en la convocatoria correspondiente al segundo semestre del año 2025 se presentaron cuatro proyectos de investigación, todos correspondientes a la Sede Quito, orientados a las siguientes líneas temáticas:

- *Estrategias psicológicas para el fortalecimiento de la salud mental en la provincia de Pichincha, desde un enfoque comunitario, intercultural e inclusivo. (Programa 4)*
- *Estrategia de prevención primaria y promoción para la salud visual en población ecuatoriana vulnerable. (programa 4)*
- *La investigación al servicio de la tecnología desde una visión multidisciplinar en pro de la salud comunitaria. (Programa 4).*
- *Inteligencia artificial y aprendizaje profundo para la transformación digital universitaria y la clasificación de péptidos antimicrobianos en bioinformática. (Programa 5)*

Todos los proyectos presentados fueron sometidos a un proceso de evaluación por pares externos, conforme a los criterios establecidos por la universidad. Cumplieron con exigencias clave, entre las que destacan: la alineación con los dominios académicos y las áreas de conocimiento organizadas en grupos de investigación; la presentación conforme a los lineamientos del Manual de Procedimientos para la Gestión del Ciclo de Proyectos de I+D+i; y la aplicación de la metodología del Enfoque de Marco Lógico.

Asimismo, los proyectos demostraron su pertinencia al articularse con las líneas prioritarias de investigación universitaria y al responder al diagnóstico y a las necesidades del entorno, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

De acuerdo con la normativa universitaria vigente, una vez que los proyectos superaron los distintos niveles de evaluación y aprobación, contaron con las evidencias de arbitraje y cumplieron con la documentación requerida, además del visto bueno de la comisión

correspondiente, fueron remitidos al Comité Científico para su dictamen y, posteriormente, presentados al Consejo Académico Superior para su aprobación final.

La siguiente tabla ilustran la distribución de los proyectos de investigación, según los dominios académicos institucionales.

Tabla 3. Proyectos IDI por Dominios Académicos.

Dominio Académico	Número de Proyectos
Emprendimiento, creación de empresas, liderazgo empresarial y economía solidaria	9
Seguridad ciudadana, control e inclusión social	4
Calidad educativa, inclusión e innovación	2
Salud, cuidado y atención integral	11
Tecnologías informáticas, sistemas de información y comunicación	2

El análisis de la distribución de los proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) por dominios académicos en 2025 refleja un equilibrio estratégico con énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo institucional y nacional. En primer lugar, el dominio de Emprendimiento, creación de empresas, liderazgo empresarial y economía solidaria concentra 9 proyectos, lo que equivale al mayor porcentaje de la cartera (37,5%). Esta concentración evidencia la relevancia otorgada a la formación empresarial, la innovación productiva y la generación de alternativas sostenibles para la economía, en concordancia con las demandas del sector productivo y la necesidad de impulsar la competitividad en las diferentes regiones del país.

El dominio de Salud, cuidado y atención integral cuenta con 8 proyectos (33,3%), lo que refleja un fuerte compromiso institucional con el bienestar social y la mejora de la calidad de vida de la población. Este incremento se debe al fortalecimiento y ampliación de la oferta académica en carreras del área de la salud, lo que ha permitido dinamizar la producción investigativa y diversificar los enfoques de atención en comunidades, poblaciones vulnerables y contextos de salud pública. La presencia de múltiples proyectos en este ámbito refleja, además, el compromiso institucional con el bienestar social y la mejora de la calidad de vida de la población.

Por su parte, el dominio de Seguridad ciudadana, control e inclusión social reúne 4 proyectos (16,7%), destacando la preocupación académica por los temas de justicia, derechos humanos y prevención de la violencia, con un impacto directo en la cohesión social y el fortalecimiento de la ciudadanía.

El dominio de Calidad educativa, inclusión e innovación registra 2 proyectos (8,3%), reafirmando la importancia de mejorar los procesos pedagógicos y socioeducativos mediante estrategias inclusivas y prácticas innovadoras que contribuyan al desarrollo de una educación más equitativa y de calidad.

Finalmente, el dominio de Tecnologías informáticas, sistemas de información y comunicación incluye 2 proyectos (4,2%), lo que, si bien representa la menor proporción, constituye un campo estratégico que fortalece la transformación digital y la innovación tecnológica universitaria. Este

dominio, aunque con menor presencia numérica, es clave para potenciar procesos de modernización, gestión del conocimiento y educación digital.

En cuanto a la temporalidad, se evidencia que solo 8 proyectos (29,6%) culminan en 2025, mientras que la mayoría (20 proyectos), se extienden hasta el período 2026–2029. Esta planificación de mediano y largo plazo pone de manifiesto una visión estratégica institucional, orientada a garantizar la sostenibilidad de los procesos investigativos y a generar resultados robustos con incidencia prolongada en el ámbito académico y social.

En conjunto, la gestión de 2025 muestra un equilibrio entre la culminación de proyectos y la apertura de nuevas convocatorias, garantizando la continuidad del ciclo de investigación e innovación. La universidad logra así mantener una cartera de proyectos diversificada y con proyección futura, asegurando que los resultados no se limiten al corto plazo, sino que contribuyan al desarrollo sostenido en áreas prioritarias como salud, educación, derecho, administración y tecnologías. Esta planificación refuerza la pertinencia institucional y consolida el rol de la universidad como actor clave en la generación de conocimiento con impacto social y científico.

g) Relación con los objetivos de planificación nacional del desarrollo y los ODS

En este marco, los dominios académicos definidos —calidad educativa, inclusión e innovación; salud, cuidado y atención integral; tecnologías de la información y la comunicación; seguridad ciudadana e inclusión social; y emprendimiento, liderazgo empresarial y economía solidaria— constituyen ejes estratégicos que orientan el quehacer académico y científico de la institución. Estos dominios se concretan mediante líneas y programas de investigación que responden de manera directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, asegurando la coherencia entre la planificación institucional y los compromisos nacionales e internacionales en materia de desarrollo humano y sostenible.

Desde esta perspectiva, la definición de líneas y programas de investigación alineados con los dominios académicos promueve la integración de saberes y el abordaje interdisciplinario y holístico de los problemas sociales, educativos y territoriales. Las líneas de investigación orientadas a la gestión y creación de empresas, al desarrollo social y al mejoramiento de la educación, la salud, la seguridad integral y la transformación digital, permiten articular la investigación universitaria con objetivos estratégicos vinculados a la educación de calidad, la reducción de las desigualdades, el bienestar, la innovación y el desarrollo sostenible, en concordancia con los ODS y la planificación nacional.

Asimismo, los programas de investigación estructuran estas prioridades en marcos coherentes de acción, tales como el fortalecimiento del emprendimiento y la competitividad, los estudios sociojurídicos, la calidad educativa y la gestión de la innovación, la atención integral en salud y la transformación digital en la educación superior. De este modo, se favorece la generación de conocimiento pertinente, contextualizado y orientado a la solución de problemáticas reales, tanto en el ámbito local como global.

La articulación entre líneas, programas y proyectos de investigación constituye, por tanto, un eje fundamental de la planificación estratégica académica y científica institucional. Mientras las

líneas delimitan los campos prioritarios de investigación, los programas organizan y proyectan dichas prioridades, y los proyectos materializan los objetivos planteados mediante investigaciones pertinentes, innovadoras y aplicables. Esta relación integral asegura la conexión efectiva entre los dominios académicos, las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y los compromisos asumidos a través de los ODS, fortaleciendo la capacidad institucional de la universidad y ampliando el impacto social de la investigación en favor del desarrollo sostenible, la planificación territorial y la transformación social.

h) Relación entre líneas, programas y proyectos I+D+i 2025

Las Líneas, Programas y Proyectos I+D+i 2025 evidencia la articulación efectiva entre los dominios académicos institucionales, las líneas y programas de investigación y los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), consolidando un enfoque estratégico alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En la Línea 1: Administración, gestión y creación de empresas, los proyectos adscritos al Programa 1: Emprendimiento, productividad y competitividad se orientan a fortalecer la sostenibilidad, la competitividad y el acceso a financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a mejorar la gestión empresarial y la logística en distintos territorios del país. Estos proyectos responden de manera directa a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo relacionados con el fortalecimiento del aparato productivo, la economía popular y solidaria y la generación de empleo, y se articulan principalmente con los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) y ODS 10 (Reducción de las desigualdades). A través de estudios aplicados, modelos de gestión sostenible, análisis financieros y propuestas de intervención territorial, los proyectos materializan los objetivos estratégicos definidos en la línea y el programa.

La Línea 2: Contribución al desarrollo social, a través de sus Programas 2, 3 y 4, integra proyectos orientados a las garantías de derechos, la prevención de la violencia, la mejora de la calidad educativa, la inclusión, la neurodiversidad y la atención integral en salud. En el Programa 2 (Estudios sociojurídicos), los proyectos se articulan con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo vinculados al fortalecimiento del Estado constitucional de derechos y justicia, la protección de derechos humanos y la igualdad de género, contribuyendo a los ODS 5 (Igualdad de género), ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

Por su parte, el Programa 3: Calidad educativa y gestión de la innovación agrupa proyectos centrados en la orientación psicopedagógica, la inclusión educativa y la neurodiversidad, los cuales responden a las prioridades nacionales en materia de educación inclusiva y fortalecimiento del sistema educativo, alineándose de manera directa con el ODS 4 (Educación de calidad) y con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo orientadas a la reducción de brechas educativas y al mejoramiento de los contextos escolares.

En el Programa 4: Atención a la salud, gestión del cuidado y atención integral, los proyectos abordan problemáticas relacionadas con la atención primaria de salud, la prevención y manejo de enfermedades crónicas no transmisibles, la salud visual, la atención a grupos vulnerables y el cuidado a lo largo del ciclo vital. Estas iniciativas se articulan con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vinculados al fortalecimiento del sistema de salud y al bienestar de la población, contribuyendo de manera directa al ODS 3 (Salud y bienestar) y, de forma transversal, a los ODS

1 (Fin de la pobreza) y ODS 10 (Reducción de las desigualdades), mediante intervenciones comunitarias, diagnósticos epidemiológicos y propuestas de gestión del cuidado.

Finalmente, la Línea 3: Transformación Digital y Audiovisual, a través del Programa 5: Transformación digital en la Educación Superior, integra proyectos orientados a la innovación tecnológica, la digitalización de la gestión universitaria y el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la educación superior. Estos proyectos responden a las prioridades nacionales relacionadas con la modernización del Estado, la innovación y el uso estratégico de las tecnologías digitales, alineándose con los ODS 4 (Educación de calidad), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

Esta articulación garantiza la coherencia entre la planificación institucional, el Plan Nacional de Desarrollo y los compromisos asumidos a través de los ODS, fortaleciendo el impacto social, académico y territorial de la investigación universitaria.

i) Principales resultados e impactos al nivel institucional

Durante el año 2025, la institución desarrolló un total de 19 proyectos de investigación distribuidos estratégicamente en sus diferentes sedes: 3 en la Matriz Guayaquil, 7 en la Sede Quito y 9 en la Sede Machala. Salidas de los proyectos de IDi

Participantes:

Docentes: 125

Estudiantes: 385

Productos y salidas:

- Artículos en revistas indexadas: 100
- Asociados a proyectos: 95 (87 %)
- Indexación de rango mundial (SCOPUS + WoS): 16.
- Libros: 18
- Capítulos de Libros: 21
- Tesis de grados: 97
- Maestría: 31
- Doctorado: 1

j) Principales impactos proyectos I+D+i

1. Impactos y perspectivas de la plataforma CEC

- a. La plataforma CEC, desarrollada en el marco del proyecto de IDi “Innovación tecnológica para la transformación digital de la gestión universitaria de la dirección estratégica, las funciones sustantivas y los procesos de apoyo” representa un paso estratégico en la consolidación de una universidad orientada a la transformación social, la innovación educativa y la democratización del conocimiento. Su estructura y funcionalidad evidencian un enfoque integral que articula la investigación aplicada, la vinculación con la comunidad, la formación continua y la sostenibilidad operativa.
- b. La validación del MVP, la integración con Moodle, y la experiencia de más de 60 docentes participantes constituyen una base empírica que respalda su efectividad y escalabilidad. Además, la incorporación de metodologías interactivas en entornos virtuales responde a

tendencias emergentes en el campo de la innovación educativa, lo cual fortalece el conocimiento institucional en este ámbito y abre líneas de producción académica y científica derivadas del proyecto.

- c. En cuanto al impacto social, los cursos permiten ampliar la cobertura y generar un efecto multiplicador en comunidades con acceso limitado a la educación continua. Esta línea de acción promueve la inclusión educativa, el desarrollo de competencias digitales en sectores vulnerables, y fortalece la empleabilidad y la movilidad social. Además, al vincular la certificación académica con oportunidades laborales, la UMET se convierte en un agente facilitador del desarrollo humano, acorde con los principios del ODS 4 (Educación de calidad) y el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).
- d. Se logró completar el desarrollo de un Producto Mínimo Viable (MVP), implementando una arquitectura distribuida basada en microservicios y funcionalidades esenciales (creación de cursos, inscripciones, pagos en línea, etc.) totalmente integradas y probadas. La plataforma se integró con Moodle como sistema de gestión de aprendizaje, lo que permitió poner en marcha su primer curso oficial al cierre del año de desarrollo. Este curso piloto validó la integración de todos los componentes (plataforma CEC + aula virtual) y sirvió para comprobar la experiencia de usuario en un entorno 100% virtual enfocado en la interactividad y autogestión del conocimiento. Actualmente, la plataforma cuenta con 76 usuarios registrados y un curso en funcionamiento; además, se ha preparado un programa de estudio completo con 5 cursos listo para su lanzamiento, junto con otros 5 cursos adicionales en desarrollo que conformarán un segundo programa académico. Las respuestas de los usuarios iniciales (más de 60 participantes, en su mayoría docentes) han sido muy positivas, evidenciando un alto nivel de satisfacción con la metodología interactiva y la usabilidad de la plataforma.
- e. Para facilitar las operaciones, CEC integró una pasarela de pagos electrónica (PayPhone) que permite transacciones seguras en la compra de cursos, fortaleciendo la eficiencia operativa y asegurando un flujo de ingresos directo y sostenible. Paralelamente, se implementaron prácticas DevOps como pipelines de Integración Continua/Despliegue Continuo (CI/CD) y monitoreo centralizado de registros, garantizando despliegues rápidos, estabilidad en producción y mejoras continuas basadas en la retroalimentación de los usuarios. Estos logros iniciales establecen una base tecnológica y operativa sólida para escalar la plataforma.
- f. Se logró cubrir el ciclo completo de desarrollo del backend y frontend, marcando la consolidación técnica y operativa de la plataforma, un logro directo del enfoque disciplinado del Proyecto ITTD.
- g. Se concluyó la migración arquitectónica, implementando un sistema robusto y escalable basado en Domain-Driven Design (DDD) y microservicios desacoplados desarrollados en Python (FastAPI) y React/Next.js. Esta infraestructura de última generación resultó en una mejora significativa en el rendimiento, superando el objetivo de tiempo de respuesta promedio de la API.
- h. La fase de reconstrucción del backend alcanzó métricas de calidad de estándar empresarial, incluyendo cobertura de tests superior al 67% y 100% de cumplimiento en validación de tipos (MyPy) y estilo de código (Ruff). Este rigor disciplinado ha generado una reducción del 75% en bugs de producción en comparación con la fase inicial.

- i. Se implementó el modelo de monetización pay-per-course y se aseguró una pasarela de pago segura (PayPhone). Adicionalmente, se logró la integración de funcionalidades clave de inclusión, como el sistema de filtros de accesibilidad CONADIS, en alineación con los valores institucionales.
- j. Durante 2025, uno de los esfuerzos más significativos se centró en la consolidación de este pilar, estableciendo los estándares que no solo garantizan una experiencia de aprendizaje de alta calidad, sino que también permiten la producción eficiente y escalable de nuevos programas formativos.
- k. Se logró documentar la "Metodología CEC", un marco instruccional diseñado para proporcionar una guía clara y estructurada para la creación de aulas virtuales.
- l. Para materializar la Metodología CEC, consolidamos un equipo especializado denominado la "Fábrica de Aulas" o "Centro de Materiales Didácticos Interactivos". Este equipo se ha convertido en el motor de producción de contenido de la plataforma, desarrollando un "saber hacer" que garantiza la eficiencia y la más alta calidad en el desarrollo de contenidos interactivos. Utilizando herramientas versátiles como H5P, la Fábrica de Aulas es capaz de transformar guiones instruccionales en experiencias de aprendizaje dinámicas, interactivas y estandarizadas.
- m. La colaboración estratégica con la Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET) es un diferenciador clave que eleva la propuesta de valor de CEC. Esta alianza otorga un aval universitario a las certificaciones emitidas por la plataforma, añadiendo un valor tangible y reconocido al perfil profesional de nuestros egresados.
- n. Se materializa la colaboración con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS). Esta alianza nos ha permitido desarrollar e implementar una oferta académica diseñada específicamente para derribar barreras y promover la igualdad de oportunidades. A través de cursos especializados y la implementación de filtros de accesibilidad en la plataforma, CEC reafirma su rol como un motor de transformación social.
- o. Se toma la decisión estratégica de reconstruir completamente las plataformas frontend y backend de CEC. La fase MVP inicial, desarrollada bajo significativas presiones de tiempo. La reconstrucción nos permitió ejecutar la segunda fase de nuestra estrategia: establecer una base tecnológica moderna, modular y sostenible, preparada para soportar el crecimiento futuro de la plataforma.
- p. Se construyó el nuevo backend utilizando la metodología Domain-Driven Design (DDD). Este enfoque organiza el sistema en módulos de negocio independientes que reflejan las áreas operativas de la institución.
- q. Para el frontend, se migró a una arquitectura de micro-frontend. Esta aproximación divide la aplicación visible para el usuario en componentes funcionales más pequeños e independientes. Esta segmentación no ha permitido que diferentes equipos puedan trabajar simultáneamente en distintas partes de la plataforma sin generar conflictos, lo que facilita las actualizaciones y reduce drásticamente el tiempo de lanzamiento de nuevas características.
- r. Durante 2025, el catálogo de CEC experimentó una expansión significativa, evolucionando desde la oferta piloto del primer semestre, que contaba con un único curso publicado, hacia un portafolio más diversificado y en desarrollo constante de programas y

cursos. Este crecimiento fue acompañado por un logro estratégico clave: toda la oferta académica fue estandarizada bajo la nueva Metodología CEC, garantizando una experiencia de aprendizaje homogénea y de alta calidad, atemperada a una educación virtual 4.0. Al momento de este informe la plataforma ya cuenta con:

Estos indicadores reflejan la madurez y disciplina del proceso de desarrollo implementado durante la fase de reconstrucción:

- Un 97.4% de las propuestas de cambio (Pull Requests) fueron integradas exitosamente. En la práctica, esto significa que el tiempo de desarrollo se invierte en crear valor, no en corregir errores de integración.
 - Se alcanzó una cobertura superior al 67%. Esta red de seguridad es lo que nos permite innovar a gran velocidad, reduciendo drásticamente el riesgo de que una nueva funcionalidad afecte la estabilidad de la plataforma.
 - Se logró un cumplimiento del 100% con herramientas de análisis estático como Type Hints (MyPy strict) y Linting (Ruff), asegurando un código limpio, legible y mantenible.
 - Se registró una disminución del 75% en bugs de producción en comparación con el MVP inicial, un resultado directo de la inversión en calidad y procesos rigurosos.
2. Se fortaleció la formación jurídica, la producción científica y la vinculación social mediante conocimiento aplicado sobre acceso a la justicia y derechos humanos. Sus resultados se integraron a la docencia y titulación, promoviendo una formación jurídica crítica y contextualizada, y posicionando a la universidad como referente académico en el análisis de problemáticas jurídicas contemporáneas.
 3. Impacto académico y social al fortalecer la enfermería basada en evidencia y la atención primaria en salud en Quito, a través de producción científica y trabajos de titulación, generó conocimiento aplicado sobre problemas prioritarios, mejorando la atención a poblaciones vulnerables en salud comunitaria.
 4. Aporte a la prevención de enfermedades no transmisibles mediante investigación aplicada y diagnóstico comunitario, que se expresa en el fortalecimiento de la formación interdisciplinaria y en la articulación entre investigación, docencia y vinculación, para abordar problemáticas de salud pública desde un enfoque preventivo y comunitario.
 5. Impacto significativo en la salud comunitaria al consolidar un modelo de investigación aplicada basado en la Atención Primaria en Salud, mediante producción científica y vinculación territorial, fortaleció intervenciones preventivas y educativas en poblaciones vulnerables, Caso recinto La Sabanilla, posicionando a la carrera como referente en enfermería basada en evidencia con pertinencia social.
 6. Se consolidó un modelo integrado de orientación psicopedagógica, gestión tutorial y prevención educativa con impacto directo en la formación docente y la atención de problemáticas escolares y familiares. Sus resultados se transfirieron a la docencia, titulación y vinculación, fortaleciendo el bienestar socioemocional, la permanencia estudiantil y la formación de profesionales con enfoque preventivo, inclusivo y basado en evidencia.
 7. Se generó conocimiento científico aplicado para el fortalecimiento de emprendimientos de grupos vulnerables mediante diagnósticos socioeconómicos territoriales y su impacto

principal radica en la construcción de bases empíricas para modelos de gestión sostenibles, fortaleciendo la articulación universidad–GAD–comunidad, la inclusión económica y el desarrollo local con enfoque de responsabilidad social universitaria.

8. Transformación digital e innovación educativa mediante la implementación de la plataforma CEC. Contribuyó a democratizar el acceso a la educación continua, mejorar la gestión académica y fortalecer capacidades institucionales en innovación tecnológica, posicionando a la universidad como referente en transformación digital y responsabilidad social universitaria.
9. Se consolida la evidencia científica sobre acceso al financiamiento e inclusión financiera en PYMES de El Oro. Sus resultados aportaron insumos para políticas públicas y estrategias financieras inclusivas, fortalecieron la formación profesional mediante titulación y publicaciones de alto impacto, como referente académico regional en financiamiento productivo.
10. Impacto directo en el fortalecimiento de capacidades financieras de microempresas mediante herramientas aplicadas para planificación, control interno y sostenibilidad tributaria. Sus resultados mejoraron la competitividad empresarial y fortalecieron la formación investigativa, la internacionalización académica y la visibilidad institucional de la UMET.
11. Se evidenció el papel estratégico de las cooperativas de ahorro y crédito en la inclusión financiera y el desarrollo económico provincial. A través de artículos y libros especializados, aportó evidencia empírica para un crecimiento más equitativo, fortaleciendo la cultura investigativa institucional y la articulación entre investigación, docencia y difusión científica.
12. Impacto significativo en la promoción de prácticas empresariales sostenibles al integrar la responsabilidad social empresarial como eje académico y formativo. Fortaleció la producción científica, la participación en redes internacionales y la formación investigativa, posicionando a la UMET como referente en sostenibilidad, gobernanza y ética empresarial.
13. Impacto académico e institucional al fortalecer la reflexión teórica y empírica sobre el neoconstitucionalismo en Ecuador, mediante libros, artículos y eventos académicos, fortaleció la formación investigativa y la articulación entre investigación, docencia y vinculación, posicionando a la UMET como referente en investigación jurídica contemporánea.

k) Datos de ejecución presupuestaria

Resultados en la ejecución del presupuesto de los proyectos IDi.

La universidad, comprometida con el fortalecimiento de su gestión institucional, asigna recursos presupuestarios específicos para garantizar la adecuada planificación, desarrollo y evaluación de la gestión de ciclo de los proyectos IDi. En este contexto, se realiza un análisis de la ejecución del presupuesto de los proyectos durante el año 2025, enfocado en identificar los avances, desafíos y resultados obtenidos.

Se liberaron fondos para ejecución de proyectos, para el año 2025, con un monto 356.068,94. Sin embargo, la tasa de ejecución presupuestaria de los proyectos IDi al cierre del año 2025, se comporta en un 66,895%, del total proyectado.

En la evaluación efectuada, se considera que se encuentra en la escala de "poco satisfactorio". Aunque se esperaba una ejecución financiera promedio institucional del 90% o superior, los resultados obtenidos muestran una ejecución por debajo de lo planificado. Esta diferencia resalta la necesidad imperativa de revisar y ajustar los mecanismos de gestión financiera y administrativa de los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDi), para ello es importante identificar y abordar los aspectos y problemáticas para optimizar el uso de los recursos, mejorar la eficiencia y asegurar que los objetivos financieros y operativos se cumplan de manera más efectiva en futuros proyectos.

El análisis por Sedes se comporta de la siguiente manera:

Tabla 4. Ejecución del presupuesto por Matriz y Sedes

MATRIZ/SEDE	Planificado	Total ejecutado	Porcentaje de ejecución
GUAYAQUIL	38.766,29	20.373,22	44,23
QUITO	290.642,65	222.625,71	74,03
MACHALA	26.660,00	6.821,87	25,59
TOTAL	356.068,94	249.820,80	66,89

El análisis de la ejecución presupuestaria de los proyectos de investigación en el año 2025 revela un incremento en la ejecución. Del monto total planificado de \$356.068,94, se ejecutaron \$249.820,80, lo que representa un 66,89% de ejecución total. Esta cifra, aunque cercana a la mitad del presupuesto, está significativamente por debajo de la meta institucional del 90% establecida en el Plan Operativo Anual (POA), evidenciando un desfase considerable entre la planificación y la ejecución financiera.

Un aspecto significativo para considerar es que, del monto total ejecutado de \$249.820,80, el 56,7% corresponde a la partida de sueldos y salarios. Esto significa que \$141.746,28 del gasto ejecutado se destinó a la remuneración del personal involucrado en los proyectos de investigación.

Si bien los sueldos y salarios son una parte esperada y necesaria de cualquier ejecución presupuestaria, es importante analizar si esta proporción es adecuada en el contexto de los objetivos de los proyectos y si permite una ejecución efectiva en otras partidas esenciales para el avance de la investigación. Es importante destacar que este monto está estrechamente relacionado con las horas asignadas a los docentes en los distributivos, según la matriz de participantes en proyectos, y con la consideración de los docentes incorporados directamente en los proyectos. Si bien los sueldos y salarios son una parte esperada y necesaria de cualquier ejecución presupuestaria, es fundamental analizar si esta proporción es adecuada en el contexto de los objetivos de los proyectos y si permite una ejecución efectiva en otras partidas esenciales para el avance de la investigación.

l) Proyectos en redes nacionales e internacionales y financiamiento externo

Proyectos de investigación e Innovación con Financiamiento Externo o en Red

Según Modelo de evaluación del CACES en el Indicador 25: Proyectos de investigación e Innovación con Financiamiento Externo o en Red: *“Constituyen las actividades de investigación e innovación articuladas e interrelacionadas entre sí, que se organizan y desarrollan en función de metas y objetivos comunes, en concordancia con los propósitos institucionales y de desarrollo local, nacional e internacionales de desarrollo sustentable, con el fin de garantizar el efectivo cumplimiento de esta función sustantiva de la educación superior... el periodo de evaluación, corresponde a los tres años concluidos antes del inicio del proceso de evaluación... Para los proyectos de investigación o innovación en redes internacionales o nacionales, se deberá presentar los sustentos o evidencias correspondientes, como fuentes de información Convenios de cooperación interinstitucional u otros instrumentos legales (CACES, 2023, p.90).*

El estándar plantea que: *La institución cuenta con proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución con financiamiento externo o con participación en redes internacionales o nacionales. Se espera que al menos el 40% de los proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución cuenten con financiamiento externo o con participación en redes internacionales o nacionales.*

Meta según PMI: Desde el cierre del PA 62 la UMET avanza progresivamente en la consecución del estándar de contar con el 40 % de los proyectos investigación e innovación concluidos o en ejecución cuenten con financiamiento externo o con participación en redes internacionales o nacionales.

$$IP = 100 * \frac{TPyRF + TPyCI + TPyCN}{TP}$$

IP. Porcentaje de proyectos concluidos o en ejecución con financiamiento externo o en redes respecto al total de proyectos de la UEP.

TP. Total, de proyectos concluidos o en ejecución de la UEP en el periodo de evaluación.

TPyRF. Total, de proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución con recursos o financiamiento externo.

TPyCI. Total, de proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución desarrollados en cooperación o en redes de carácter internacional.

TPyCN. Total, de proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución desarrollados en cooperación o en redes de carácter nacional.

En cuanto a financiamiento externo: No se ha logrado el incremento del 2% del presupuesto total de proyectos de IDi. Este resultado subraya la importancia de fortalecer las estrategias de búsqueda y obtención de financiamiento externo, así como de fomentar alianzas estratégicas con entidades financiadoras.

En el año 2025, se han ejecutado un total de 19 proyectos de investigación e innovación, y sumando en 3 años son un total de 30 proyectos, de los cuales 6 están vinculados a redes internacionales o nacionales y según el modelo de evaluación, se incluyen los proyectos concluidos en redes durante los últimos tres años, que son 2. En este sentido se ha identificado una carencia en la presentación de las evidencias requeridas para los proyectos que involucran redes de investigación, lo que limita la verificación de su alineación con el indicador establecido

y compromete la demostración del cumplimiento de los estándares establecidos para los proyectos en redes

El indicador establecido para los proyectos de investigación o innovación en redes internacionales o nacionales exige la presentación de sustentos documentales, que están relacionados evidencias como: Convenios de cooperación interinstitucional; instrumentos legales que acrediten la vinculación formal con las redes y evidencias de actividades conjuntas realizadas en el marco de los proyectos. En la siguiente tabla se puede percibir la cantidad de proyectos IDi. Para la evaluación del indicador se tiene en cuenta la Tabla 10⁵. Escalas de valoración para indicador Investigación e Innovación con financiamiento externo o en Red.

Tabla 5. Escalas de valoración para indicador 25 (CACES).

Satisfactorio	Cuasi Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Deficiente
Igual o mayor al 40%	Mayor o igual al 26% y menor al 40%	Mayor o igual al 13% y menor al 26%	Menor al 13%

$$IP = 100 * \frac{0 + 1 + 6}{30}$$

$$IP=20\%$$

El indicador se encuentra en Poco Satisfactorio, al encontrarse en la escala Mayor o igual al 13% y menor al 26%. Como se puede percibir, no se ha logrado el incremento del 2% del presupuesto total de proyectos de IDi en cuanto a financiamiento externo, subrayando la necesidad de fortalecer las estrategias de obtención de fondos y fomentar alianzas estratégicas.

m) Indicadores del PEDI/Meta PMI

Resultados del indicador, según cumplimiento del estándar.

Para evaluar este indicador, se analizarán los resultados obtenidos en relación con el cumplimiento del estándar de los indicadores clave. Este análisis abarcará el funcionamiento de los Centros de Investigación, Desarrollo e Innovación, así como la articulación de la formación de doctores con la política científica. Además, se identificarán los factores que han influido positiva o negativamente en los resultados, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones y la mejora continua en la gestión científica y académica.

Evaluar los elementos que influyen en el cumplimiento de los indicadores de investigación e innovación es importante para identificar las fortalezas y áreas de mejora en la gestión. Los factores favorables son particularmente oportunos para fomentar un entorno académico y científico que apoye proyectos alineados con la política científica de una universidad y metas globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos elementos impulsan la planificación, ejecución y evaluación de acciones estratégicas, creando una base sólida para la investigación y el compromiso con la comunidad. Sin embargo, también es importante reconocer los factores desfavorables que restringen el alcance y la efectividad de los indicadores

⁵ CACES 2023-Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las UEP

establecidos. Estas limitaciones, que incluyen desafíos financieros, operativos y estratégicos, resaltan la necesidad de acciones correctivas para superar las barreras y maximizar el impacto institucional.

n) Factores favorables en el cumplimiento del OT:

- La Universidad Metropolitana cuenta con normativa interna que define objetivos, lineamientos y procedimientos, fortaleciendo la planificación, ejecución, monitoreo, evaluación e implementación de acciones de mejora en investigación e innovación.
- La política científica de la universidad articula con los ODS, los objetivos estratégicos de la planificación nacional del desarrollo, y responde a problemáticas zonales a través de líneas, programas y proyectos de investigación integrados con la vinculación social bajo un enfoque IDi.
- El funcionamiento del Comité Científico, y el trabajo de las comisiones permanentes, permite avances notables en innovación institucional, redimensionamiento de la oferta académica, gestión de proyectos y publicaciones científicas de calidad.
- El redimensionamiento de los Centros de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDi) favorece su funcionamiento, alcance, revisión y actualización de sus lineamientos operativos, la redefinición de sus áreas prioritarias de trabajo.

o) Factores desfavorables del cumplimiento del OT

- Existe un bajo porcentaje de proyectos en redes nacionales o internacionales, que limita la colaboración e impacto global. Asimismo, es clave respaldar la pertenencia en redes con evidencias verificables como convenios y reportes de actividades.
- La poca sistematicidad en la realización de sesiones científicas dentro de las unidades académicas, que permita el intercambio académico y metodológico, el conocimiento compartido, la socialización de avances, resultados y buenas prácticas.

5.3.2 Resultados del Objetivo OT3.2. Fortalecimiento de la gestión de proyectos de IDi.

a) Estrategia 13. Consolidar la gestión del ciclo de proyectos, la planificación y ejecución presupuestaria, así como la búsqueda de cofinanciamientos y financiamiento externo.

Resultados de la gestión del ciclo de proyectos:

- Se avanzó en el perfeccionamiento y consolidación del modelo de gestión contable y financiera para los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDi). Esta mejora busca garantizar la sostenibilidad y eficiencia de las iniciativas, permitiendo una asignación presupuestaria más flexible y alineada con los objetivos estratégicos institucionales.
- Con relación a la inclusión y ejecución en las partidas de gastos de los proyectos de IDi el fortalecimiento del talento humano, específicamente mediante la incorporación de investigadores en el marco de convenios y pasantes internacionales, no ha sido considerada durante el período de evaluación.

A pesar de su relevancia para potenciar la calidad y el impacto de los proyectos, diversos factores han limitado su implementación efectiva. Entre estos factores se destacan la

necesidad de establecer mecanismos para la gestión de convenios y la incorporación de talento humano externo en los proyectos

Es necesario establecer alianzas estratégicas con instituciones internacionales, diseñar programas específicos para la recepción de pasantes e investigadores, y desarrollar procesos administrativos más ágiles que favorezcan su incorporación en los equipos de trabajo. Estas medidas no solo contribuirían al cumplimiento de esta acción, sino que también fortalecerían la capacidad de la institución para generar investigación de alto impacto y relevancia global

- En el contexto del fortalecimiento de la investigación institucional y en correspondencia con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024–2034, se desarrolló la convocatoria inducida a proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDi) 2025. Esta iniciativa tuvo como finalidad impulsar propuestas innovadoras a través del financiamiento con recursos propios, así como estructurar una cartera de proyectos estratégicos con proyección para la gestión de cofinanciamiento y recursos externos.

Como resultado de este proceso, fueron aprobados 9 nuevos proyectos, alineados con las prioridades institucionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estas iniciativas constituyen un aporte relevante para el fortalecimiento de las capacidades investigativas de la institución y contribuyen a su posicionamiento como un referente en la generación de conocimiento aplicado y socialmente pertinente. Asimismo, la aprobación de los proyectos reafirma el compromiso institucional con la calidad y la pertinencia de la investigación, al tiempo que establece una base sólida para la consolidación de alianzas estratégicas y la diversificación de las fuentes de financiamiento externo, favoreciendo la sostenibilidad de las acciones en investigación, desarrollo e innovación.

- En el marco del fortalecimiento de las capacidades investigativas institucionales y la optimización de los recursos, se diseñó una estrategia para la conformación de una cartera de proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDi) orientada a la gestión de cofinanciamiento y financiamiento externo. Esta iniciativa responde a la necesidad de diversificar las fuentes de recursos y garantizar la sostenibilidad e impacto de los proyectos en áreas prioritarias, a partir del seguimiento a las oportunidades de financiamiento de la SENESCYT y la articulación con organismos internacionales, promoviendo además alianzas estratégicas, colaboración científica y soluciones innovadoras a problemáticas locales y globales.
- Si bien existen publicaciones relevantes, su uso en los programas de estudios a partir de los repositorios institucionales es limitado, se evidencia una brecha en la incorporación sistemática de la producción científica derivada de los proyectos IDi en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se requiere implementar estrategias que visibilicen estos resultados como insumos pedagógicos, fortaleciendo el vínculo entre docencia e investigación.
- Se percibe un aumento en la participación de docentes y estudiantes en proyectos IDi, la incorporación de nuevos participantes en estos proyectos no solo amplía las capacidades investigativas de la institución, sino que también fomenta el desarrollo de competencias en investigación y el aprendizaje práctico en los estudiantes, alineando estas actividades con las prioridades estratégicas institucionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Sin embargo, aún se requiere mayor sistematización en los informes para evidenciar la relación directa entre estos proyectos y los procesos de titulación, participación en eventos científicos y publicaciones académicas.

- Durante el período evaluado, se han desarrollado acciones de socialización de los proyectos de IDi. La participación de la universidad en la XI Convención Iberoamericana sobre Ambiente y Sustentabilidad, de la RED REIMA, con ocho ponencias aprobadas, tres de ellas con beca del 100 %. La institución recibió un reconocimiento por su contribución académica. Sin embargo, persiste la necesidad de formalizar la inserción de los proyectos en redes internacionales, como la Red Iberoamericana de Medio Ambiente, lo que permitirá fortalecer el posicionamiento institucional en escenarios globales.
- A partir de la planificación de la IDi, se consideró la generación y difusión de conocimiento en temas pertinentes en correspondencia con los dominios académicos.
- Se lograron resultados en la generación y difusión de conocimientos en lenguas, ontologías y epistemologías de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y pueblo montubio, entre otras, con base en la autonomía responsable, con 6 artículos publicados que responden a los proyectos IDi: “Atención de enfermería desde la investigación a grupos en situación de riesgo. Caso Recinto La Sabanilla Cantón Daule. Provincia del Guayas” y “Proceso de atención de salud integral a grupos vulnerables en comunidades de la Parroquia el Cambio – Cantón Machala”
- En la universidad existen normativas internas sobre el comportamiento ético de la comunidad universitaria, a partir del reglamento de Ética Institucional, de los aprendizajes y la Investigación; y el Reglamento del CC, que se ha actualizado acorde al desarrollo tecnológico en los momentos actuales.
- La UMET cuenta con un plan de estimulación e incentivos explícito en la normativa de Investigación e Innovación y del sistema de publicaciones, de 52.000 USD se ejecutaron 30.102 USD para un 57%.
- Se planteó como meta, según el PMI que la UMET desde el segundo semestre del año 2025 ejecutaría los presupuestos en más del 90 % de lo planificado para los proyectos de IDi y del presupuesto general del OE 3, así como desarrollar mecanismos para obtener fondos o recursos externos.

b) Indicador PEDI/Meta 2025

La ejecución financiera de los proyectos de IDi fue de un 66,895%, del total proyectado.

En la evaluación efectuada, se considera que se encuentra en la escala de "poco satisfactorio". Aunque se esperaba una ejecución financiera promedio institucional del 90% o superior, los resultados obtenidos muestran una ejecución por debajo de lo planificado.

No se logra el 2 % del financiamiento por fuentes externas. A pesar de que se desarrollaron mecanismos para la gestión de financiamiento externo, no se obtuvieron resultados, estando entre las causas la gestión limitada de internacionalización por no contarse con la contratación del especialista para la gestión de los financiamientos.

c) Factores favorables

- La institución implementa procedimientos de arbitraje para la selección de programas y proyectos de investigación científica y tecnológica, garantizando que estos estén alineados con las líneas de investigación institucionales y los dominios académicos institucionales.
- Se garantiza la ejecución de recursos provenientes de fondos internos para la sostenibilidad de los proyectos, y el logro de objetivos estratégicos en investigación e innovación.
- Se establecen mecanismos para el seguimiento y la evaluación de los proyectos IDi, lo que permite identificar avances, implementar mejoras y garantizar la calidad y pertinencia de los resultados obtenidos.

d) Factores desfavorables.

- La ejecución financiera promedio institucional de los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDi) se sitúa por debajo del umbral del 90% establecido como meta, lo que incide negativamente en la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos asignados a la actividad investigativa. A nivel institucional, la ejecución presupuestaria de los proyectos IDi se concentra principalmente en rubros asociados a remuneraciones, honorarios y dietas, evidenciándose una subejecución significativa en los componentes operativos vinculados a las actividades previstas en el Marco Lógico, esenciales para la consecución de los resultados y productos comprometidos.
- No se logra obtener financiamiento externo, lo que limita las posibilidades de expansión, sostenibilidad y alcance de los proyectos de investigación.
- El porcentaje de los proyectos de investigación insertado en redes de investigación nacionales o internacionales es bajo, lo cual las oportunidades de colaboración y el intercambio de conocimientos.

5.3.3. Resultados del Objetivo OT3.3. Mejora de la pertinencia, relevancia e impacto de las salidas de IDi.

a) Estrategia 14 Perfeccionamiento del sistema de publicaciones, eventos, exposiciones y registros de propiedad intelectual e industrial.

Meta 2025. La Universidad sostiene alianzas editoriales y realiza los procedimientos establecidos para la producción de obras de relevancia y registros de innovación en todos los campos del conocimiento, como resultado de proyectos de IDi, que permiten sostener un indicador LCL superior a 0,2; la publicación de 2 artículos en revistas indexadas por profesor, de ellos el 25 % en revistas de rango mundial y realiza registros de propiedad intelectual.

Como parte de las acciones realizadas, se llevó a cabo la actualización del Manual de Procedimientos del Sistema de Publicaciones, Eventos, Exposiciones y Registros de Propiedad Intelectual e Industrial.

En el marco del fortalecimiento de la producción científica, se ejecutó el régimen de incentivos establecido en la normativa interna institucional. Este régimen abarcó la publicación de obras

científicas relevantes, incluyendo libros, capítulos de libros, artículos en revistas indexadas. La implementación de estos incentivos busca reconocer y promover la excelencia académica y la innovación, fortaleciendo la contribución de la universidad al desarrollo del conocimiento y al impacto de su producción intelectual tanto a nivel nacional como internacional. La UMET cuenta con un plan de estimulación e incentivos explícito en la normativa de Investigación e Innovación y del sistema de publicaciones, de 52.000 USD se ejecutaron 30.102 USD para un 57%.

- **Desarrollo del proyecto “Editorial Metropolitana”.**

La Editorial UMET es el órgano oficial de publicación de la Universidad Metropolitana. Su función es facilitar la difusión e integración de los resultados científicos procedentes de los proyectos de investigación vinculados al proceso educativo. Desde el 1 de agosto de 2023, la editorial cuenta con un sello reconocido por la Cámara Ecuatoriana del Libro.

Esta área se encuentra ubicada en el Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación (CRAI), forma parte del Vicerrectorado Académico de la universidad, opera con la Dirección de Investigación y cuenta con un equipo de especialistas. Su principal actividad consiste en la publicación de libros y revistas centrados en la investigación y la vinculación con la sociedad.

Durante el año 2025, la Editorial UMET, sello académico de la Universidad Metropolitana del Ecuador, ha fortalecido su papel como instrumento estratégico para la difusión del conocimiento científico, técnico y humanístico, alineado con los principios del acceso abierto y la democratización del saber. Adscrita al Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación (CRAI), y en articulación con la Dirección de Investigación y el Vicerrectorado Académico, ha desplegado una serie de acciones orientadas a la mejora continua de sus procesos, la consolidación de su identidad institucional y el posicionamiento nacional e internacional de su producción editorial.

Uno de los principales logros fue la consolidación de la información para el sitio web oficial de la Editorial UMET, lo cual incluyó la definición clara de su misión, visión y objetivos estratégicos, así como la publicación de las normas editoriales para autores y la actualización de su política científica institucional. Esto permitió reforzar la transparencia de sus procesos y establecer parámetros editoriales alineados con estándares internacionales de calidad.

En el ámbito de la producción editorial, se publicaron tres libros académicos de alto valor científico. Estos pasaron por un proceso editorial completo, corrección de estilo, diseño, maquetación y asignación de DOI y fueron acompañados de campañas de difusión en redes sociales y material audiovisual promocional como booktrailers, contribuyendo a su visibilidad y acceso abierto.

La Editorial UMET reafirmó su compromiso con el acceso abierto (Open Access) y la difusión científica. Bajo licencias Creative Commons CC BY 4.0, todas las publicaciones continuaron siendo distribuidas libremente, asegurando el acceso global a la producción intelectual de la UMET. Se avanzó en la actualización del catálogo digital, integrando los nuevos títulos al sitio web institucional y consolidando el repositorio como herramienta clave para la consulta académica.

En el plano tecnológico, mayo también marcó un hito con la modernización del sitio web institucional de la editorial, facilitando la navegación, el acceso a contenidos y el uso de recursos digitales. Esta transformación responde al plan de mejora continua de la UMET, que busca optimizar su ecosistema editorial para beneficio de toda la comunidad académica.

- **Producción científica y evolución editorial de la Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas (2018–2026)**

La *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas* (e-ISSN 2631-2662/ p-ISSN 2661-6521), de la Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET) ha mantenido una producción científica constante y creciente durante el período comprendido entre los años 2018 y 2026, consolidándose como un espacio relevante para la difusión de resultados de investigación en el ámbito de las ciencias aplicadas.

Entre 2018 y 2026, la revista ha publicado un total de 34 números, en los cuales se han difundido 958 artículos científicos. En los primeros años, específicamente entre 2018 y 2020, la producción anual osciló entre 44 y 91 artículos, correspondientes a tres números regulares por año. A partir de 2021 se evidencia un crecimiento significativo, marcado por el aumento del número de artículos por edición y la incorporación de suplementos especiales.

Durante los años 2021 y 2022, la revista superó los 100 artículos anuales, alcanzando 107 y 110 publicaciones respectivamente, gracias a la inclusión de suplementos temáticos que fortalecieron la visibilidad y el alcance de la revista. Esta tendencia ascendente se consolidó en 2023 y 2024, con 155 y 146 artículos publicados, reflejando una mayor capacidad editorial y una creciente recepción de manuscritos.

El año 2025 constituye el período de mayor productividad editorial, con la publicación de 184 artículos, distribuidos en cuatro números regulares y dos suplementos. Para el año 2026, hasta la fecha de corte, se registra la publicación de 44 artículos, correspondientes al primer número del año, lo cual indica la continuidad de la actividad editorial.

Los artículos publicados durante este período provienen mayoritariamente de autores e instituciones de Ecuador, Cuba, México, Perú, Panamá, República Dominicana, Colombia, Angola, Brasil, España e Irán, lo que evidencia el carácter internacional de la revista y su capacidad de atraer contribuciones de diversas regiones. En conjunto, estos resultados confirman el crecimiento sostenido, la estabilidad editorial y el impacto académico de la Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas en el contexto científico regional e internacional (Tabla 1).

Tabla 6. Relación de artículos publicados en la Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 2018-2026.

Año	N1	N2	N3	N4	Suplemento 1	Suplemento 2	Total
2018	13	13	18				44
2019	24	27	26				77
2020	28	30	33				91
2021	26	29	23		27		107
2022	26	23	27		34		110
2023	31	35	25		36	28	155
2024	31	31	30		25	29	146

2025	31	30	33	35	25	30	184
2026	44						44

Indexaciones y visibilidad internacional de la Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas (REMCA).

La Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas (REMCA). cuenta actualmente con una amplia y diversa presencia en sistemas de indexación, bases de datos y directorios internacionales, lo cual garantiza una elevada visibilidad, accesibilidad y reconocimiento académico de los artículos que publica, tanto en el ámbito iberoamericano como a nivel global.

En el contexto de las bases de datos iberoamericanas, la revista se encuentra indexada en el Sistema de Información Científica REDALYC (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal), iniciativa impulsada por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), orientada a la difusión de revistas científicas de alta calidad en acceso abierto. Asimismo, forma parte del Directorio y del Catálogo 2.0 de LATINDEX, sistema regional coordinado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), lo que certifica el cumplimiento de criterios editoriales y de calidad académica reconocidos en la región.

Adicionalmente, la revista está incluida en el Portal DIALNET, gestionado por la Universidad de La Rioja (España), uno de los principales portales de difusión de literatura científica en lengua española, cuyo objetivo es incrementar la visibilidad y el impacto de la producción científica hispana en Internet. También integra la REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico), gestionada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y Universia, lo que fortalece su posicionamiento dentro del ecosistema científico iberoamericano. De igual manera, está registrada en CLASE, base de datos bibliográfica de revistas de ciencias sociales y humanidades de la UNAM, y en MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) de la Universitat de Barcelona, que permite evaluar la presencia de la revista en diferentes sistemas de indización.

En cuanto a las bases de datos producidas fuera de Iberoamérica, la revista se encuentra indexada en DOAJ (Directory of Open Access Journals), directorio internacional administrado desde el Reino Unido, que reúne revistas científicas de acceso abierto que cumplen altos estándares de calidad editorial y transparencia. Asimismo, está incluida en ERIH Plus (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences), índice académico europeo que reconoce revistas relevantes para las ciencias sociales y humanidades dentro del Espacio Europeo de Investigación, contribuyendo a su proyección internacional.

La visibilidad de la revista se ve reforzada por su presencia en buscadores académicos internacionales, como Google Scholar (Google Académico), uno de los principales motores de búsqueda de literatura científica a nivel mundial donde alcanzó en el año 2025 un puesto inferior al 66 de las 100 revistas más citadas en español. Por otra parte, se encuentra en ROAD (Directory of Open Access Scholarly Resources), gestionado por el ISSN International Centre (Francia), que agrupa recursos académicos de acceso abierto con ISSN válido.

Finalmente, la revista forma parte de índices y bases de datos de apoyo a la investigación, destacándose su registro en Crossref, agencia oficial de asignación de Identificadores de Objetos

Digitales (DOI), lo que garantiza la trazabilidad, citación y preservación digital de sus artículos. Además, está incluida en el Índice de Revistas Científicas Académicas CiteFactor, con sede en Estados Unidos, lo cual contribuye al monitoreo y difusión del impacto académico de la publicación.

Estas indexaciones confirman el alto nivel de visibilidad, reconocimiento internacional y calidad editorial de la Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, fortaleciendo su posicionamiento como una revista científica consolidada en el ámbito de las ciencias aplicadas.

Proyecciones futuras

La Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas (REMCA) mantiene como objetivo estratégico el fortalecimiento de su calidad editorial y su posicionamiento en sistemas de indexación de alto impacto. En este marco, en octubre de 2025 la revista fue postulada a Scopus y a SciELO-Ecuador, como parte de su estrategia de internacionalización y mejora continua.

En el mismo período, la revista fue evaluada por la Web of Science Core Collection y no fue aceptada en la etapa inicial de Editorial Triage. Los señalamientos realizados por Web of Science se centraron exclusivamente en aspectos normativos y de transparencia editorial, sin observaciones relacionadas con la calidad científica de los contenidos. De manera específica, se identificaron tres puntos a fortalecer: i) la necesidad de detallar las políticas éticas para investigaciones con participación de seres humanos y poblaciones vulnerables, incluyendo consentimiento informado, confidencialidad y anonimato; ii) la explicitación de políticas claras sobre retractaciones, correcciones posteriores a la publicación y manejo de malas prácticas editoriales; y iii) la definición más precisa de las responsabilidades éticas del editor y de la entidad editora, además de las ya establecidas para los autores.

Atendiendo a estas observaciones, la REMCA ha actualizado y ampliado sus políticas éticas y editoriales, incorporando lineamientos específicos sobre ética en investigación con seres humanos, procedimientos para retractaciones y correcciones, así como la delimitación clara de las responsabilidades del equipo editorial y del editor responsable. Estas modificaciones han sido debidamente publicadas y visibles en el sitio web oficial de la revista, en concordancia con los estándares internacionales de buenas prácticas en publicación científica.

Considerando que Web of Science no establece un período de embargo para la resubmisión, la revista tiene prevista su nueva postulación en marzo, una vez consolidadas las mejoras implementadas. De forma paralela, se continuará el seguimiento de los procesos de evaluación en Scopus y SciELO-Ecuador, con el objetivo de fortalecer la visibilidad, el reconocimiento internacional y el impacto académico de la Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas.

- **Revista Episteme & Praxis (REP)**

Producción científica y evolución editorial de la Revista Episteme & Praxis (2023–2026)

La *Revista Episteme & Praxis* (REP) ha evidenciado una evolución editorial sostenida desde el inicio de su actividad científica en el año 2023, consolidándose progresivamente como un espacio de difusión académica en su ámbito de conocimiento. Durante el período comprendido entre 2023

y 2026, la revista ha mantenido una periodicidad regular, lo que refleja estabilidad en su gestión editorial y un crecimiento paulatino en su producción científica.

Entre 2023 y 2026, la revista ha publicado un total de 10 números, en los cuales se han difundido 106 artículos científicos. En el año 2023, correspondiente a su etapa inicial, se publicaron 26 artículos, cifra que se mantuvo constante en 2024, lo que evidencia una consolidación temprana del flujo editorial. En 2025 se observa un incremento significativo de la producción, con la publicación de 40 artículos, resultado de una mayor recepción de manuscritos y del fortalecimiento del posicionamiento académico de la revista.

Para el año 2026, hasta la fecha de corte, se registra la publicación de 14 artículos, correspondientes al primer número del año, lo cual confirma la continuidad de la actividad editorial y la proyección de crecimiento de la Revista Episteme & Praxis.

Los artículos publicados durante este período provienen mayoritariamente de autores e instituciones de Ecuador, Cuba, México, Brasil, Angola y Georgia, lo que evidencia un proceso de internacionalización progresiva y la capacidad de la revista para atraer contribuciones de diversas regiones. En conjunto, estos resultados confirman el fortalecimiento de la producción científica, la estabilidad editorial y el potencial de desarrollo de la Revista Episteme & Praxis en el contexto académico regional e internacional (Tabla 6).

Tabla 6. Relación de artículos publicados en la Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 2023-2026.

Año	N1	N2	N3	Total
2023	9	9	8	26
2024	8	10	8	26
2025	13	11	16	40
2026	14			14

Indexación y visibilidad internacional de la Revista Episteme & Praxis (REP).

La Revista Episteme & Praxis (REP) se encuentra indexada en diversas plataformas y bases de datos de alcance regional e internacional, lo que contribuye a aumentar su visibilidad y accesibilidad en la comunidad académica.

Está incluida en el Directorio y Catálogo 2.0 de LATINDEX, gestionado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), lo que asegura que cumple con criterios de calidad editorial reconocidos en la región.

Asimismo, forma parte del Portal DIALNET, de la Universidad de La Rioja (España), que facilita el acceso a literatura científica hispana y promueve la difusión de la producción académica de la revista en la comunidad internacional.

La revista también se encuentra indexada en ERIH Plus (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences), un índice europeo que resalta revistas de relevancia en Ciencias Sociales y Humanidades y que busca aumentar la visibilidad de publicaciones de calidad dentro del Espacio Europeo de Investigación.

Además, la REP está disponible en EBSCO, plataforma que proporciona acceso a recursos académicos multidisciplinarios, y en Google Scholar, que permite a los investigadores localizar, citar y dar seguimiento a los artículos publicados.

Igualmente, se encuentra registrada en ROAD (Directory of Open Access Scholarly Resources), del ISSN International Centre, que recopila publicaciones académicas de acceso abierto con ISSN válido.

La revista cuenta con Crossref, organismo encargado del registro de DOI (Identificadores de Objetos Digitales), lo que garantiza la correcta citación, rastreabilidad y preservación digital de todos los artículos publicados.

Proyecciones futuras.

La *Revista Episteme & Praxis* (REP) continúa enfocada en fortalecer su presencia y prestigio en el ámbito académico internacional. En este marco, la revista ha iniciado su postulación al Sistema de Información Científica REDALYC, así como al DOAJ (Directory of Open Access Journals), un directorio global que reúne publicaciones de acceso abierto que cumplen con estándares editoriales rigurosos, garantizando la correcta difusión y visibilidad de los artículos publicados.

De manera paralela, la REP planea postularse próximamente a SciELO-Ecuador, como parte de su estrategia de expansión y consolidación internacional. Esta acción permitirá no solo ampliar el alcance de la revista, sino también atraer contribuciones de autores de diferentes países, incrementar su impacto académico y fortalecer su reconocimiento dentro de redes de investigación en Latinoamérica y el resto del mundo. Con estas iniciativas, la revista reafirma su compromiso con la excelencia editorial, la transparencia científica y la internacionalización de su producción académica.

b) Cumplimiento del indicador publicaciones año 2025.

Se consideran como insumos fundamentales para la evaluación y seguimiento de los procesos de investigación institucional, los datos referidos a las publicaciones científicas en revistas académicas, así como la producción de libros y capítulos de libros. Esta información constituye una evidencia clave del avance en la generación y difusión del conocimiento, y permite valorar el impacto, la calidad y la pertinencia de los resultados obtenidos por los docentes e investigadores.

Además, estos productos representan indicadores concretos de productividad científica, alineados con las metas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional (PEDI), y son insumos esenciales para procesos de acreditación, rendición de cuentas y toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de las capacidades investigativas y al posicionamiento institucional en el ámbito académico nacional e internacional.

Tabla 7. Publicaciones en revistas I Semestre 2025

Año	Total de artículos	Bases de datos regionales	Scopus	Wos
2025	116	100	10	6

Tabla 8. Publicaciones por bases de datos y por sedes.

Base de datos Revista	Total	Quito	Guayaquil	Machala
SCOPUS	10	1	1	8
WEB OF SCIENCE	6	1	0	5
BASE DATOS REGIONAL	100	30	19	51
Total	116	32	20	64

Tabla 9. Libros y capítulos de libros publicados.

Publicaciones LB-CLB.				
Publicación	Total	Quito	Guayaquil	Machala
LIBROS	19	4	5	10
CAPÍTULOS DE LIBROS	20	8	7	5
Total	39	12	12	15

Tabla 10. Producción académica por bases de datos, Matriz y Sedes 2025.

Cuartil	Total	Quito	Guayaquil	Machala
ACI	6	1	0	5
NAQ1	2	0	0	2
NAQ2	3	0	0	3
NAQ3	1	0	0	1
NAQ4	4	1	1	2
Total	16	2	1	13

Con relación a la producción científica en bases de datos reconocidas internacionalmente y bases de datos regionales, según se establece en el POA-2025, el índice per cápita de publicación de artículos en revistas indexadas es ≥ 2 y los artículos en revistas de impacto mundial significan al menos el 25 % del total del año.

De los 116 artículos publicados en el año 2025, el 86% (100 artículos) se encuentran en bases de datos regionales, mientras que el 14% (16 artículos) se publicaron en revistas de alto impacto Scopus/Wos. Este último porcentaje no cumple con el requisito establecido en el POA, que establece que los artículos en revistas de impacto mundial deben representar al menos el 25% del total del año.

En lo que respecta al factor de impacto, se han identificado los cuartiles en los que se ubican los artículos, donde en NAQ1, hay 2 artículos, en NAQ2 se encuentran 3; en NAQ3 se encuentra 1 artículo y en NAQ4 se encuentran 4 artículos. Este es un indicador primordial para evaluar la relevancia de una revista dentro de su área y su posición en comparación con otras publicaciones en el mismo ámbito.

Resultados de la producción académica institucional en los últimos 3 años.

Para el análisis de la producción académica en los últimos 3 años, se considera lo establecido en el Modelo de evaluación del CACES (2023): “La institución cuenta con producción académica como resultado de sus procesos de investigación. Se espera que el índice de producción académica per cápita sea de al menos 1,5 en 3 años” (p.93).

Tabla 6. Producción académica en tres años.

Año	Artículos en Scopus	Artículos en WoS	Total Scopus/W	Cuartiles					Artículos en BDR	LBR	CLB
				Q1	Q2	Q3	Q4	ACI			
2023	13	5	18	2	4	6	4	2	76	12	16
2024	6	4	10	1	0	4	1	4	101	18	22
2025	10	6	16	2	3	1	4	6	100	22	21
Total	29	15	44	5	7	11	9	10	277	52	61
TOTA Artículos	321										

En el marco de los estándares establecidos por el (CACES)⁶, la producción académica constituye un eje fundamental para evaluar la calidad de las instituciones de educación superior. Según el modelo de evaluación, se establece que las universidades deben demostrar que sus procesos de investigación generan resultados concretos en términos de producción académica, reflejados en un índice per cápita de al menos 1,5 en un período de tres años.

Tipo: Cuantitativo

Estándar: La institución cuenta con producción académica como resultado de sus procesos de investigación. Se espera que el índice de producción académica per cápita sea de al menos 1,5 en 3 años.

Periodo de evaluación: Tres años concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

Fórmula de Cálculo:

$$IP = \frac{PAC + PA + LyCL + PIA}{PTC + 0.5 * PMT}$$

Donde:

- *IP*: Índice de producción académica per cápita.
- *PAC*: Publicación académica científica.
- *PA*: Producción artística.
- *LyCL*: Libros y capítulos de libros revisados por pares.

⁶ CACES 2023-Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las UEP

- *PIA*: Propiedad intelectual aplicada, resultado de un proyecto de investigación, vinculación o producción artística.
- *PTC*: Total del personal académico con dedicación a tiempo completo vinculado en el último año concluido antes de inicio del proceso de evaluación.
- *PMT*: Total del personal académico con dedicación a medio tiempo vinculado en el último año concluido antes de inicio del proceso de evaluación.

Para obtener el índice de producción académica per cápita (IP), se considera la fórmula anterior, según el modelo.

Para la determinación de publicación académica científica (PAC), según el modelo de evaluación⁷, se considera:

$$PAC = \sum_{i=1}^{NP} \lambda i$$

- λi : Producción científica publicados en revistas de alto impacto y regionales.
- φ : Coeficiente asignado según los niveles de impacto de los artículos científicos.
- *NP*: Total de publicaciones reportadas por las UEP en el periodo de evaluación.

Para los niveles de impacto se considera la siguiente escala:

$$\varphi = \begin{cases} 1, & \text{si } \varphi \text{ es } Q_1 \\ 0.9, & \text{si } \varphi \text{ es } Q_2 \\ 0.8, & \text{si } \varphi \text{ es } Q_3 \\ 0.7, & \text{si } \varphi \text{ es } Q_4 \\ 0.6, & \text{si } \varphi \text{ es } ACI \\ 0.5, & \text{si } \varphi \text{ es } BR \\ 0.2, & \text{si } \varphi \text{ es } LA \end{cases}$$

Donde:

- *Q1, Q2, Q3 y Q4*: Total de publicaciones 26 en revistas indexadas en bases de datos Scopus de acuerdo con el cuartil de Scimago.
- *ACI*: Total de publicaciones en revistas indexadas en bases de datos Scopus o Web of Science en que no cuentan con cuartil.
- *BR*: Total de artículos publicados en revistas indexadas en bases regionales de acuerdo con el Anexo 1.
- *LA*: Total de artículos publicados en revistas indexadas en Latindex Catálogo 2.0.

⁷ CACES 2023-Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las UEP.

Adicionalmente, con relación al coeficiente 0.21 del componente intercultural, se podrá considerar hasta $\lambda \leq 1$. Para la producción de artículos científicos con componente intercultural se considerará hasta el 21% de los artículos validados.

Este análisis tiene como objetivo presentar los resultados sobre el desempeño de la institución en este indicador clave, tomando en cuenta los resultados obtenidos en los últimos tres años (2023, 2024 y 2025). El enfoque se centra en identificar las fortalezas y las oportunidades de mejora en la producción académica, así como en evaluar la alineación de estos resultados con los objetivos estratégicos institucionales.

La revisión incluye el número total de publicaciones indexadas en bases de datos reconocidas, libros y capítulos de libros académicos, así como otras evidencias relevantes de la producción científica. Además, se consideran aspectos como la participación del personal académico, los niveles de colaboración interinstitucional.

En los últimos tres años, la universidad ha alcanzado un total de 321 artículos publicados en revistas indexadas, distribuidos en 277 en bases de datos regionales (BDR) y 44 en Scopus y Web of Science (WoS). Esta producción refleja un ligero avance en la visibilidad local y regional, mientras que las publicaciones en revistas de alto impacto continúan siendo un desafío.

En términos de libros y capítulos de libros, la universidad ha logrado un crecimiento significativo, con un total de 52 libros y 61 capítulos publicados.

Los resultados del cálculo del indicador 26, son los siguientes:

$$PAC = \sum_{i=1}^{NP} \lambda_i$$

Los resultados de publicación académica científica en el año 2025: **PAC: 175,32**

LyCL: Libros y capítulos de libros revisados por pares. Cálculo del indicador

$$LyCL = \left(\sum_{i=1}^L Li + \sum_{j=1}^{CL} \frac{CL_j}{TC_j} \right)$$

Cálculo del indicador **LyCL: 58,81**

Índice de producción académica per cápita En el cálculo del indicador índice de producción académica per cápita, en tres años al cierre del año 2025, se obtiene un valor de:

$$IP = \frac{PAC + PA + LyCL + PIA}{PTC + 0.5PMT} = \frac{175 + 0 + 58,81 + 0}{143 + 8} = 1,59$$

Índice de producción académica per cápita en el año 2025: **IP: 1,59**

Escalas de valoración para indicador Producción Académica⁸

⁸ CACES 2023-Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las UEP

Tabla 7. Escalas de valoración para indicador Producción Académica.

Satisfactorio	Cuasi Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Deficiente
Igual o mayor al 1.5	Mayor o igual al 1 y menor al 1.5	Mayor o igual al 0.5 y menor al 1.0	Menor al 0.5

El indicador en el año 2025 se encuentra en un nivel Satisfactorio, al encontrarse en un rango Igual o mayor al 1.5.

No se logran resultados en Producción artística (PA) y Propiedad intelectual aplicada, resultado de un proyecto de investigación, vinculación o producción artística (PIA), por lo que en el cálculo se le otorga un valor de 0 a estos indicadores.

El análisis del indicador 26, relacionado con la producción académica, permite identificar tanto los factores favorables como desfavorables que inciden en el desarrollo de la investigación y la visibilidad académica de la Universidad. Este indicador refleja el impacto de las publicaciones científicas con la participación de los docentes. En este contexto, es fundamental reconocer los logros alcanzados, tales como la mejora en la calidad de las publicaciones, así como abordar las debilidades que aún persisten, como la desigual distribución de las publicaciones entre sedes y la concentración de la producción académica en áreas específicas y en un grupo de docentes.

c) Factores favorables

1. La Universidad aplica conceptos innovadores en la planificación y ejecución de la investigación, alineados con su modelo educativo y pedagógico, lo que favorece el desarrollo de proyectos de investigación de alta calidad.
2. El logro de la Universidad en la calidad de las publicaciones, especialmente aquellas evaluadas por pares externos, lo que refuerza la validez y e impacto.
3. Contar con la revista científica multidisciplinaria (REMCA), que auspicia la Universidad y que ha logrado posicionarse cada vez mejor en las bases de datos regionales, lo que contribuye a la visibilidad y el prestigio de la institución.
4. Los índices de publicaciones científicas resultantes de los proyectos de investigación han mejorado, lo que refleja el impacto y la relevancia de los proyectos desarrollados.
5. La Sede Machala ha experimentado un crecimiento en la calidad y cantidad de las publicaciones en revistas científicas, destacándose por sus logros en publicaciones evaluadas por pares externos.

d) Factores desfavorables

1. Aunque se observa un ligero crecimiento en las publicaciones en bases de datos internacionales como SCOPUS y Web of Science, la mayoría provienen de la Sede Machala, lo cual no refleja una participación equitativa de las sedes de Quito y Guayaquil, lo que limita el cumplimiento global del indicador.

2. En la Matriz Guayaquil y la Sede Quito, la producción académica de libros ha disminuido en los últimos años, siendo una debilidad significativa, porque la falta de producción en estas sedes puede afectar negativamente los índices generales de la universidad.
3. Ausencia de resultados en Producción Artística (PA) y Propiedad Intelectual Aplicada (PIA), No se registran resultados en estas áreas, lo que deja un vacío en los indicadores correspondientes. Esto puede restar relevancia y visibilidad a la Universidad en campos artísticos y tecnológicos.
4. La concentración de publicaciones en campos específicos y en un grupo reducido de docentes, donde las publicaciones tienden a concentrarse en áreas como Salud y Gestión y Administración, y se limitan a un grupo reducido de docentes. Esto implica una falta de participación amplia de todo el profesorado, lo que no favorece el desarrollo integral de la actividad investigativa dentro de la universidad.
5. Falta de registros de software y obra artística relevante, a pesar de que la Universidad está en proceso de registrar la propiedad intelectual de algunos libros, aún no se ha logrado un registro significativo de software ni de obras artísticas relevantes. Esto limita la visibilidad y el impacto en áreas clave de producción académica.

e) Indicadores relacionados con la calidad de las publicaciones

El análisis integral de la producción científica institucional del año 2025, considerando el conjunto total de publicaciones (artículos, libros y capítulos de libro), permite identificar con las carreras con mayor aporte académico-científico y las sedes que concentran dichos resultados, evidenciando patrones diferenciados de productividad investigativa.

En este contexto, la carrera de Derecho se consolida como la más productiva a nivel institucional, registrando el mayor volumen total de publicaciones. Este liderazgo se sustenta principalmente en la Sede Machala, que concentra la mayor cantidad de artículos, libros y capítulos de libro, posicionándose como el principal núcleo de producción científica del área jurídica. La Sede Quito complementa este desempeño con un aporte relevante y equilibrado en los tres tipos de publicación, mientras que la Sede Guayaquil presenta una participación menor.

De igual forma, la carrera de Enfermería destaca por su alto nivel de producción científica total, con una participación significativa tanto en artículos como en capítulos de libro. En este caso, la producción se distribuye principalmente entre las sedes Quito y Guayaquil, siendo esta última la que registra un volumen importante de capítulos de libro, lo que refleja una diversificación de productos académicos y una adecuada articulación entre investigación, docencia y publicación científica en el ámbito de la salud.

La carrera de Administración de Empresas presenta también un desempeño relevante, con un número significativo de publicaciones totales concentradas en la Sede Machala, lo que evidencia una fortaleza localizada en esta sede en áreas vinculadas a la gestión, administración y desarrollo empresarial. De manera similar, la carrera de Economía muestra un volumen consolidado de publicaciones (artículos, libros y capítulos), igualmente concentrado en la Sede Machala, consolidándola como un referente institucional en las ciencias económicas.

En el ámbito educativo, la carrera de Educación registra una producción científica moderada pero diversificada, con presencia de artículos, libros y capítulos de libro distribuidos entre las sedes Quito y Guayaquil y se evidencia un equilibrio en los tipos de publicaciones, lo que refleja un esfuerzo sostenido por generar conocimiento teórico y aplicado en el campo pedagógico.

Finalmente, carreras como Psicología, Sistemas de Información, Imagenología, Optometría, Logística y Transporte y Fisioterapia presentan un nivel bajo de producción científica total, generalmente concentrado en una sola sede y con predominio de artículos sobre libros y capítulos. Este comportamiento sugiere la necesidad de estrategias institucionales de fortalecimiento, orientadas a incrementar no solo el número de publicaciones, sino también la diversificación de productos académicos.

Tabla 13. Calidad de las publicaciones

Cantidad de publicaciones por Cuartil	SCOPUS	WEB OF SCIENCE	TOTAL BDR
ACI	0	6	
NAQ1	2	0	
NAQ2	3	0	
NAQ3	1	0	
NAQ4	4	0	
Publicaciones en alto impacto	10	6	
Publicaciones en bases de datos regionales			100

Para los niveles de impacto se considera la siguiente escala:

$$\varphi = \begin{cases} 1, & \text{si } \varphi \text{ es } Q_1 \\ 0.9, & \text{si } \varphi \text{ es } Q_2 \\ 0.8, & \text{si } \varphi \text{ es } Q_3 \\ 0.7, & \text{si } \varphi \text{ es } Q_4 \\ 0.6, & \text{si } \varphi \text{ es } ACI \\ 0.5, & \text{si } \varphi \text{ es } BR \\ 0.2, & \text{si } \varphi \text{ es } LA \end{cases}$$

La evaluación de la calidad de las publicaciones científicas en función de su impacto permite identificar el nivel de visibilidad, rigurosidad académica y posicionamiento institucional, considerando el tipo de base de datos, el cuartil de las revistas y el factor de ponderación (φ) asociado a cada categoría.

En cuanto a las bases de datos de alto impacto internacional, la institución registra un total de 16 publicaciones, distribuidas en 6 artículos indexados en Web of Science y 10 artículos indexados en Scopus. Las publicaciones en Web of Science, clasificadas como ACI, presentan un factor de impacto $\varphi = 0,6$, lo que evidencia el cumplimiento de estándares editoriales internacionales y un nivel aceptable de impacto académico. Por su parte, las publicaciones en Scopus se concentran principalmente en cuartiles intermedios y bajos (NAQ2 y NAQ4), con factores de ponderación

que oscilan entre $\phi = 0,9$ y $\phi = 0,7$, reflejando una presencia sostenida en revistas indexadas, aunque con margen de mejora hacia cuartiles superiores.

Desde una perspectiva cualitativa, esta distribución muestra que la producción científica institucional se encuentra en una fase de consolidación en el ámbito internacional, con resultados positivos en términos de indexación, pero aún con la necesidad de fortalecer la calidad metodológica, la internacionalización de la autoría y la focalización temática para incrementar el impacto en revistas Q1 y Q2.

De manera complementaria, se evidencia una alta producción científica en bases de datos regionales, con un total de 100 artículos publicados, los cuales cuentan con un factor de impacto ponderado $\phi = 0,5$. Este volumen significativo refleja una fuerte orientación a la difusión del conocimiento en contextos locales y regionales, con aportes relevantes a la solución de problemáticas territoriales, a la transferencia social del conocimiento y al fortalecimiento de la pertinencia institucional.

En términos generales, el análisis del impacto cualitativo permite concluir que la institución presenta un perfil de producción científica equilibrado, combinando publicaciones en bases de datos internacionales de mayor exigencia con una presencia en revistas regionales de impacto medio. No obstante, los resultados sugieren la necesidad de reorientar estratégicamente parte de la producción científica hacia revistas de mayor cuartil, incrementando progresivamente el peso relativo de publicaciones con $\phi \geq 0,8$, como parte de una política institucional de mejora continua de la calidad e impacto científico.

Análisis cualitativo de los libros publicados según autoría y participación docente – Año 2025.

El análisis de la producción de libros evidencia un progreso desde el punto de vista académico claramente identificado en la autoría principal, así como la participación colaborativa de docentes institucionales y externos, lo que fortalece la calidad y el impacto académico de las publicaciones.

En total, se identifican 19 docentes de la UMET que figuran como primeros autores, pertenecientes a las sedes Machala, Quito y Guayaquil, en la producción editorial. Destacan especialmente las carreras de Derecho, Economía, Contabilidad y Auditoría, Educación, Administración de Empresas, Sistemas de Información y Enfermería, lo que evidencia una diversificación disciplinar y un alineamiento de los libros con las principales áreas de formación e investigación institucional.

Desde una perspectiva cualitativa, resulta relevante que todos los libros analizados cuentan con autoría principal definida, lo que constituye un indicador positivo de liderazgo académico, responsabilidad intelectual y coherencia temática en la producción de obras científicas. Asimismo, se evidencia que algunos autores presentan más de una participación como primeros autores, lo que da cuenta de trayectorias investigativas consolidadas y capacidad sostenida de producción editorial.

Adicionalmente, la elaboración de los libros contó con la participación de otros 17 docentes colaboradores, lo que evidencia una dinámica de trabajo colectivo e interdisciplinario. Esta colaboración fortalece la calidad académica de las publicaciones, al integrar múltiples enfoques

teóricos y metodológicos, y favorece la articulación entre investigación, docencia y producción editorial.

Un aspecto cualitativamente significativo es la participación de docentes externos pertenecientes a otras Instituciones de Educación Superior (IES), entre las que se identifican el Instituto Superior Tecnológico del Sur de Quito, la Universidad del Zulia (Venezuela) y la Universidad de Cienfuegos (Cuba). La inclusión de al menos 3 docentes de otras IES constituye un valor agregado en términos de cooperación interinstitucional e internacionalización, contribuyendo al fortalecimiento de redes académicas y a la proyección externa de la producción editorial de la UMET.

En sentido general, la producción de libros analizada refleja un modelo editorial con liderazgo institucional, colaboración amplia y apertura interinstitucional, alineado con los objetivos de fortalecimiento de la investigación, visibilidad académica y generación de conocimiento pertinente. Estos resultados evidencian un impacto cualitativo positivo en la consolidación de las capacidades investigativas y editoriales de la institución.

Análisis cualitativo de los capítulos de libro publicados según autoría y participación docente – Año 2025.

El análisis de la producción académica en capítulos de libro evidencia una dinámica sostenida de generación de conocimiento, caracterizada por el liderazgo de docentes como primeros autores, una participación equilibrada y la incorporación de colaboración interinstitucional, elementos que fortalecen la calidad académica y el impacto de este tipo de producción editorial.

En total, se identifican 16 docentes de la UMET que participan como primeros autores de capítulos de libro, pertenecientes a las sedes Machala, Quito y Guayaquil, lo que refleja una distribución territorial equilibrada de la producción académica. Destacan las carreras de Enfermería, Educación, Sistemas de Información, Derecho, Economía y Contabilidad y Auditoría, evidenciando una diversificación disciplinar y una articulación directa con las áreas estratégicas de formación e investigación institucional.

Desde una perspectiva cualitativa, resulta relevante que varios docentes registran más de una participación como primeros autores, lo que evidencia continuidad investigativa, experiencia académica y consolidación de líneas de investigación, particularmente en las áreas de Enfermería, Derecho y Economía. Este comportamiento constituye un indicador positivo de productividad académica sostenida y de capacidad para liderar procesos editoriales colectivos.

Asimismo, la elaboración de los capítulos de libro se caracteriza por una amplia participación colaborativa, integrando a docentes de distintas carreras y sedes, lo que fortalece el enfoque interdisciplinario y enriquece los aportes teóricos y metodológicos de las obras. Esta modalidad de trabajo favorece la transferencia de conocimiento, la coherencia temática de los libros colectivos y la articulación entre investigación y docencia.

Un elemento cualitativamente significativo es la participación de autores externos pertenecientes a otras Instituciones de Educación Superior y al sector productivo, entre las que se identifican la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México), la Universidad de Granma (Cuba) y una empresa de software con sede en Quito. La inclusión de estos actores externos constituye un valor agregado en términos de cooperación académica e interinstitucional, ampliando la proyección de

los capítulos de libro y fortaleciendo la visibilidad externa de la producción académica de la UMET.

En conjunto, la producción de capítulos de libro analizada refleja un modelo editorial caracterizado por liderazgo académico, colaboración e interacción interinstitucional, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la investigación, la docencia y la difusión del conocimiento especializado. Estos resultados evidencian un impacto cualitativo positivo en la consolidación de las capacidades investigativas y editoriales de la institución.

En la participación de los profesores investigadores en la difusión de resultados, mediante publicaciones en revistas indexadas, se observa que se focaliza en un grupo, indicando una falta de involucramiento de todo el profesorado en la actividad de investigación basada en los resultados publicados. Es relevante señalar que, de un total de 116 artículos, 93 fueron escritos como autores principales y 23 como coautores. Además, 45 de estos artículos involucran a colaboradores externos de otras IES.

Tabla 14. Participación de profesores como autores y coautores

Artículos	Guayaquil	Quito	Machala	Total
Autor	20	28	45	93
Coautor	0	4	19	23
Total Sede	20	32	64	116

Se realizó un análisis de la participación del personal docente en la producción científica, identificando tanto a quienes han publicado como autores principales como a quienes han colaborado como coautores en la elaboración de artículos, asociados a los proyectos IDi.

El análisis de la participación del cuerpo docente en la difusión de los resultados de investigación a través de publicaciones en revistas indexadas evidencia una concentración significativa en un grupo reducido de profesores investigadores. De los 116 artículos publicados en el período evaluado, 59 fueron escritos por autores principales y 32 en calidad de colaboradores.

Tabla 8. Publicaciones en revistas por docentes.

Artículos por docentes	Cantidad de Profesores
Con 16 artículos publicados	1
Con 5 artículos publicados	1
Con 4 artículos publicados	1
Con 3 artículos publicados	9
Con 2 artículos publicados	16
Con 1 artículos publicados	31
Participación en la elaboración de artículos	32
Total	59

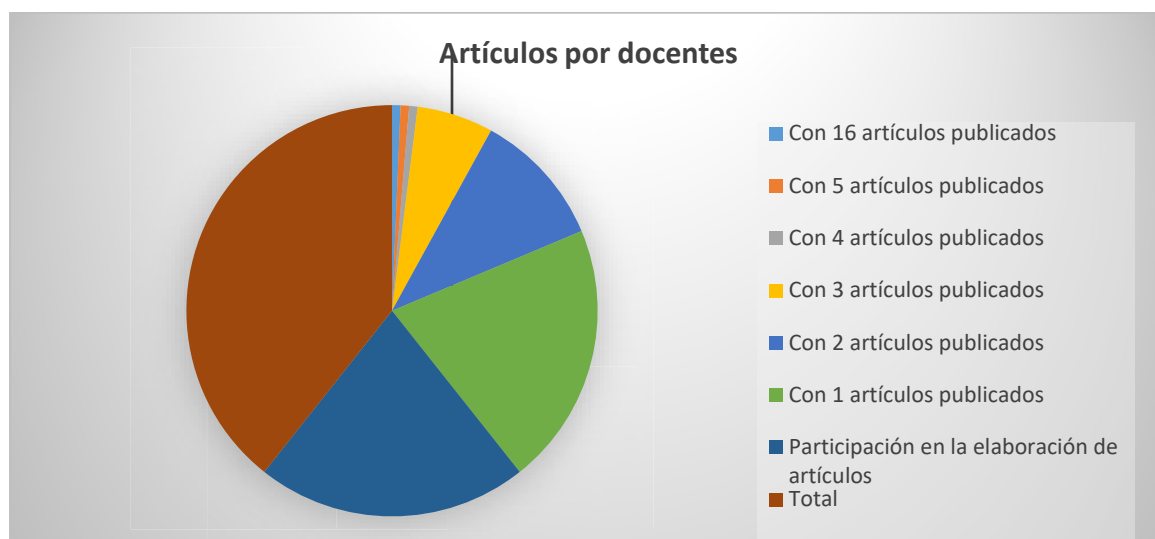


Gráfico 1. Publicaciones en revistas por docente en el año 2025

La focalización de la producción académica en un núcleo específico de docentes representa, por un lado, una oportunidad estratégica para la universidad. Este grupo demuestra que existen capacidades instaladas, liderazgo académico y experiencia consolidada en el desarrollo y difusión de la investigación científica. Sin embargo, esta situación contrasta con el hecho de que la mayoría del profesorado no ha publicado al cierre del 2025, lo cual refleja una limitada participación colectiva en la actividad científica, y pone en evidencia una brecha significativa en la apropiación de la función investigativa por parte de la planta docente en su conjunto

El 86 % de los artículos científicos publicados corresponden a resultados directos de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), según lo registrado en la Tabla 14. Este porcentaje evidencia un avance significativo en la alineación entre los productos académicos y los proyectos desarrollados, superando resultados de períodos anteriores. No obstante, aún se identifican brechas con respecto al cumplimiento de los niveles esperados establecidos en las normativas institucionales.

Tabla 9. Relación artículos proyectos

Total Artículos	Resultado de proyectos	No son resultado de proyectos	Resultados Proyectos I+D+I %
116	100	16	86%

Este análisis permite resaltar la importancia de que las publicaciones científicas estén alineadas con los resultados de los proyectos de investigación, en concordancia con las políticas institucionales vigentes. La correspondencia entre publicaciones y proyectos es fundamental por las siguientes razones:

- Alinear las publicaciones con los resultados de proyectos asegura una contribución directa a los objetivos estratégicos definidos por la universidad.
- Permite que los temas abordados reflejen las áreas de interés prioritarias, lo que incrementa la relevancia de la producción científica.
- Demuestra el uso eficaz de los recursos asignados a la investigación, evidenciando su impacto a través de productos concretos.
- Refuerza la visibilidad y prestigio de la institución mediante la difusión de investigaciones de calidad, orientadas a la generación de conocimiento.
- Facilita los procesos de evaluación externa al brindar evidencia clara sobre la producción científica derivada de proyectos IDi.

Otro elemento para considerar es el comportamiento de la frecuencia de las publicaciones por revistas que, según la información proporcionada sobre las publicaciones en el año 2025 refleja una diversidad significativa en cuanto a las revistas utilizadas y el alcance de los temas investigados por los docentes. Se evidencia una notable diversidad de fuentes, reflejada en la publicación de artículos en 35 revistas científicas distintas. Esta amplitud en los canales de difusión destaca la variedad de perspectivas y enfoques presentes en los trabajos de investigación, lo que enriquece significativamente la producción académica institucional.

Tabla 17. Frecuencia de publicaciones por revistas

REVISTAS	Artículos por Revistas
REVISTA POLO DEL CONOCIMIENTO	7
REVISTA METROPOLITANA DE CIENCIAS APLICADAS	6
REVISTA MEXICANA DE INVESTIGACION E INTERVENCION EDUCATIVA	6
REVISTA CIENTIFICA EPISTEME & PRAXIS	6
REVISTA CONRADO	5
REVISTA UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE CALIFORNIA	5
TOTAL	35

Con base en el análisis de la producción científica del año 2025, se evidencia que las publicaciones se distribuyeron en un **total de 53 revistas académicas**, lo que refleja una estrategia de difusión amplia y diversificada. No obstante, se identifica una **mayor concentración de artículos en un grupo reducido de revistas**, específicamente en seis títulos que agrupan el mayor número de publicaciones: **Revista Polo del Conocimiento** (7 artículos), **Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas** (6 artículos), **Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa** (6 artículos), **Revista Científica Episteme & Praxis** (6 artículos), **Revista Conrado** (5 artículos) y **Revista Universidad del Golfo de California** (5 artículos). En conjunto, estas seis revistas concentraron **35 artículos**, que representan aproximadamente el **30 % del total de publicaciones**, evidenciando su relevancia como espacios consolidados para la difusión del

conocimiento institucional. El **70 % restante de la producción científica** se distribuyó en **47 revistas diferentes**, con una o dos publicaciones por revista, lo que demuestra un alto nivel de **diversificación editorial**, alcance interdisciplinario y posicionamiento de la producción académica en múltiples escenarios nacionales e internacionales.

Los resultados obtenidos durante el año 2025 ponen de manifiesto una actividad investigativa dinámica y diversificada, caracterizada por una amplia cobertura temática y una presencia destacada en revistas de alto impacto y en bases de datos regionales reconocidas. Estos no solo favorecen la visibilidad institucional, sino que también evidencia el compromiso de los investigadores con la calidad, la pertinencia y la proyección de su producción científica.

Resultado de las publicaciones por dominios académicos y facultades.

Tabla 10. Resultados de las publicaciones por dominios académicos

DOMINIOS ACADEMICOS	Total publicaciones	Artículos	Libros	Capítulos de libros
Calidad educativa, inclusión e innovación	14	4	5	5
Salud, cuidado y atención integral.	56	47	1	8
Tecnologías informáticas, sistemas de información y comunicación	6	4	1	1
Seguridad ciudadana, control e inclusión social	42	34	5	3
Emprendimiento, creación de empresas, liderazgo empresarial y economía solidaria	41	27	10	4
Total	159	116	22	21



Gráfico 2. Publicaciones por dominios 2025

En este ámbito, alinear las publicaciones con los dominios académicos, maximiza el impacto al capitalizar las fortalezas y competencias existentes en esas áreas específicas y por otra parte asegurar que los proyectos y publicaciones estén en línea con los dominios académicos de la institución, garantiza su relevancia y contribución directa a la misión y visión institucionales.

Por esta razón, la coherencia entre los dominios académicos y las áreas de conocimiento fortalece la identidad institucional y posiciona a la universidad de manera estratégica en el ámbito académico y científico.

f) Resultados de la producción científica en tres años de los Dominios Académicos/Facultades.

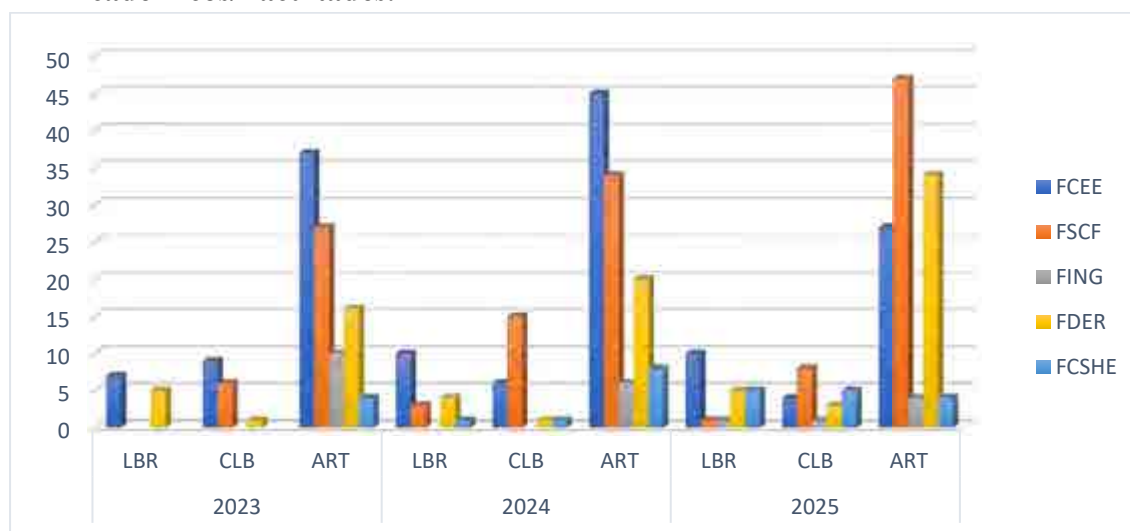


Gráfico 3. Publicaciones por facultades en 3 años

El análisis de la producción académica institucional correspondiente a los años 2023, 2024 y 2025 evidencia una evolución diferenciada entre los dominios académicos, con comportamientos heterogéneos en función del área de conocimiento y de la capacidad instalada de cada facultad. Durante este periodo, las facultades de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE) y de Salud y Cultura Física (FSCF) muestran una producción sostenida y de alto volumen, particularmente en artículos científicos, lo que se asocia a una estructura investigativa consolidada y a una mayor disponibilidad de docentes vinculados a procesos de investigación.

Por su parte, resulta importante destacar el comportamiento de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Educación (FCSHE), que, a pesar de contar únicamente con seis docentes, evidencia un crecimiento en su producción científica a lo largo de los tres años analizados, especialmente en la categoría de libros y capítulos de libros.

En contraste, otras facultades presentan niveles de producción más estables o con variaciones moderadas, lo que pone de manifiesto la necesidad de contextualizar el análisis considerando no solo el volumen absoluto de publicaciones, sino también la cantidad de docentes por dominio académico. En este sentido, la evaluación de la producción científica debe complementarse con indicadores relativos —como publicaciones por docente— que permitan una lectura más equitativa del desempeño investigativo.

En sentido general los resultados subrayan la importancia de fortalecer estrategias diferenciadas por facultad, orientadas a consolidar la investigación en aquellos dominios con menor producción absoluta y, al mismo tiempo, reconocer y potenciar los esfuerzos de facultades, que, con una planta docente reducida, logran evidenciar crecimiento en su aporte científico institucional.

g) Resultado de las publicaciones por Matriz y Sedes.

Resultados en la Sede Matriz Guayaquil en los últimos tres años.

En este sentido se puede percibir lo siguiente según gráficos No.8 y No. 9, los resultados de la Matriz Guayaquil.

Tabla 11. Publicaciones 3 años Guayaquil

Publicaciones	2023	2024	2025
LB	0	1	4
CLB	6	11	7
Art Scopus /Wos	5	3	1
Art BDR	24	30	19

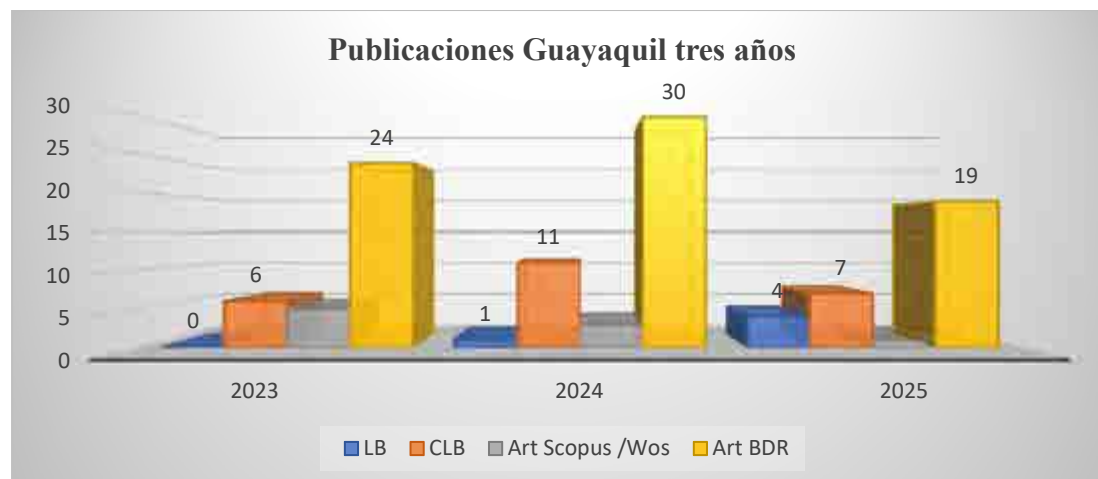


Gráfico 4. Producción académica Guayaquil

El análisis de la producción académica de la sede Guayaquil durante el período 2023–2025 evidencia un comportamiento heterogéneo según el tipo de publicación, con variaciones significativas en libros, capítulos de libro y artículos científicos, tanto en bases de alto impacto como en bases regionales.

En relación con la producción de libros (LB), se observa un nivel reducido y poco constante a lo largo del período analizado. En 2023 no se registran publicaciones en esta tipología, mientras que en 2024 se reporta una producción mínima y en 2025 se evidencia un incremento moderado. Este comportamiento sugiere que la publicación de libros no constituye aún una línea editorial consolidada en la sede Guayaquil, manteniéndose como un formato de producción complementario más que prioritario.

Respecto a los capítulos de libro (CLB), se identifica una participación más activa y sostenida. En 2023 se registran 6 capítulos, con un incremento significativo en 2024, alcanzando 11 publicaciones, lo que representa el punto más alto del período. En 2025, la producción desciende a 7 capítulos, manteniéndose, no obstante, por encima del nivel inicial. Es relevante señalar que una parte sustantiva de estos capítulos ha sido desarrollada por docentes de la carrera de Enfermería, lo que evidencia el liderazgo investigativo de esta carrera dentro de la sede y su capacidad para sostener procesos de publicación colectiva.

En cuanto a los artículos científicos indexados en Scopus y Web of Science, la producción se mantiene en niveles bajos durante los tres años analizados.

En 2023 se registran 6 artículos, mientras que en 2024 se observa una disminución y en 2025 la cifra se reduce aún más. Esta tendencia descendente constituye una alerta institucional, ya que limita la visibilidad internacional de la sede Guayaquil y pone de manifiesto la necesidad de fortalecer estrategias de acompañamiento, incentivos y planificación editorial orientadas a publicaciones en bases de datos de alto impacto.

Por su parte, los artículos publicados en bases de datos regionales (BDR) muestran el comportamiento más dinámico y representativo de la producción académica de la sede. En 2023 se alcanzan 24 publicaciones, con un crecimiento notable en 2024, cuando se registra el pico máximo del período con 30 artículos. En 2025, aunque se observa una disminución a 19 publicaciones, el nivel se mantiene relativamente alto en comparación con otras tipologías, lo que evidencia una fuerte orientación hacia la difusión científica regional, coherente con el enfoque aplicado, comunitario y formativo de varios proyectos de investigación desarrollados en la sede.

Resultados de la Sede Quito en los últimos tres años.

Tabla 20. Publicaciones Sede Quito en tres años

Publicaciones	2023	2024	2025
LB	0	2	4
CLB	1	0	8
Art Scopus /Wos	1	1	2
Art BDR	28	24	30



Gráfico 5. Publicaciones Sede Quito en 3 años

La evolución de la producción académica en la sede Quito durante el período 2023–2025 evidencia un predominio sostenido de artículos publicados en bases de datos regionales (BDR),

consolidándose esta tipología como el principal canal de difusión científica de la sede. En 2023 se registraron 28 artículos BDR, con una ligera disminución en 2024 (24) y un repunte significativo en 2025, alcanzando 30 publicaciones, lo que representa el valor más alto del período analizado y refleja una recuperación y fortalecimiento de la producción científica regional.

En contraste, los artículos indexados en Scopus y Web of Science presentan una participación limitada, aunque con una leve mejora en 2025. Mientras que en 2023 y 2024 se reportó únicamente un artículo por año, en 2025 la producción ascendió a 2 artículos, lo que, si bien continúa siendo un volumen reducido, indica un avance incipiente en la visibilidad internacional que requiere ser consolidado mediante estrategias institucionales de acompañamiento editorial y fortalecimiento de capacidades investigativas.

En las categorías de libros (LB) y capítulos de libro (CLB), la producción muestra un comportamiento irregular, pero con señales positivas en 2025. En el caso de los libros, no se registraron publicaciones en 2023, se publicaron 2 en 2024 y se observa un incremento a 4 libros en 2025, evidenciando un crecimiento relevante en esta tipología. Por su parte, los capítulos de libro no registran producción en 2024, mientras que en 2023 se reportó 1 capítulo y en 2025 se alcanza un aumento significativo con 8 capítulos, lo que refleja un fortalecimiento de la producción colectiva y de la articulación con proyectos editoriales.

En conjunto, los datos muestran que 2025 constituye un año de consolidación y crecimiento para la sede Quito, especialmente en artículos BDR, libros y capítulos de libro. No obstante, persiste el desafío de incrementar de manera sostenida la producción en revistas indexadas de alto impacto, a fin de equilibrar la difusión regional con una mayor proyección internacional de los resultados de investigación.

Resultados de la Sede Machala en los últimos tres años.

Tabla 21. Publicaciones Machala en tres años

Publicaciones	2023	2024	2025
LB	12	15	10
CLB	9	10	5
Art Scopus /Wos	12	6	13
Art BDR	24	44	51



Gráfico 6. Publicaciones Machala en tres años

La evolución de la producción académica en la **Sede Machala durante el período 2023–2025** evidencia un **crecimiento sostenido y diversificado**, lo que refleja la consolidación progresiva de la cultura investigativa y del compromiso institucional con la generación y difusión del conocimiento científico. El análisis comparativo de los distintos tipos de publicaciones —libros (LB), capítulos de libro (CLB), artículos indexados en Scopus/Web of Science y artículos en bases de datos regionales (BDR)— permite identificar un comportamiento dinámico y positivo, especialmente en el año 2025.

En la **producción de libros (LB)** se observa un comportamiento relativamente estable, con 12 publicaciones en 2023, un incremento a 15 en 2024 y una ligera reducción a 10 en 2025. A pesar de esta disminución, el volumen de libros se mantiene significativo, lo que evidencia la consolidación de esta tipología como un canal relevante de difusión académica en la sede.

Respecto a los **capítulos de libro (CLB)**, se registra un crecimiento moderado en 2024, alcanzando 10 publicaciones frente a 9 en 2023; sin embargo, en 2025 se observa una disminución a 5 capítulos. Este comportamiento sugiere la necesidad de fortalecer estrategias editoriales orientadas a sostener la producción colectiva y la participación en obras académicas coordinadas.

En cuanto a los **artículos indexados en Scopus y Web of Science**, la sede Machala muestra un desempeño relevante en términos de visibilidad internacional. En 2023 se registraron 12 artículos, con una disminución a 6 en 2024 y un avance **significativo en 2025, alcanzando 13 publicaciones**, lo que representa el valor más alto del período analizado y evidencia una recuperación y fortalecimiento de la producción científica en bases de alto impacto.

Por su parte, los **artículos publicados en bases de datos regionales (BDR)** presentan el crecimiento más sostenido y representativo de la sede. En 2023 se registraron 24 publicaciones, con un incremento notable en 2024 (44 artículos) y un nuevo aumento en 2025, alcanzando **51 publicaciones**, consolidando esta tipología como el principal canal de difusión científica y reflejando una alta productividad académica y capacidad de respuesta editorial.

5.4. RESULTADOS E IMPACTOS DE LOS PROYECTOS IDI AÑO 2025.

5.4.1 Resultados de los Proyectos IDI. Matriz Guayaquil.

PROYECTO: ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DESDE LA INVESTIGACIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE RIESGO. CASO RECINTO LA SABANILLA (DAULE) Y CANTÓN SAMBORONDÓN – PROVINCIA DEL GUAYAS.

Productos y Salidas

Producción de alto impacto

- Título: Evaluación del efecto de un nutraceutico de Aloe vera L. en la masa muscular
Autor: Yoel López Gamboa. Revista: Revista Médica Electrónica. Scopus
<https://revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/6197>

Producción científica regional

- Título: Desarrollo y evaluación de la estabilidad de un nutraceutico a base de Aloe vera L.
Autor: Yoel López Gamboa. Revista: Bionatura. Latindex 2.0
<https://bionaturajournal.com/2024.01.04.4.html>
- Título: Terapias combinadas: La sinergia de la radioterapia y la inmunoterapia en cánceres cutáneos. Coautor: Yoel López Gamboa. Revista: Reciamuc. Latindex 2.0
[https://doi.org/10.26820/reciamuc/8.\(2\).abril.2024.855-863](https://doi.org/10.26820/reciamuc/8.(2).abril.2024.855-863)
- Título: El cambio climático amenaza la seguridad alimentaria rural en cantón Daule. Autor: Yoel López Gamboa. Revista: Allpa. Latindex 2.0
<https://doi.org/10.56124/allpa.v8i15.0101>
- Título: Seguridad alimentaria: un desafío para la atención primaria rural por enfermería. Autor: Yoel López Gamboa. Revista: Allpa. Latindex 2.0
<https://doi.org/10.56124/allpa.v8i15.0108>
- Título: Educación Para La Salud En La Prevención Del Síndrome Metabólico En Adultos De La Comunidad Sabanilla. Autor: Galarza Medina Katherine Xeomara. Revista: “ASCE”. Latindex 2.0
<https://doi.org/10.70577/ASCE/1407.1417/2025>
- Título: Retos Y Desafíos De La Sociedad Red En La Educación Para La Salud. Caso: Comunidad Sabanilla. Autor: Peraza De Aparicio Cruz Xiomara Coautor: Yoel López Gamboa. Revista: ALCON. Latindex 2.0
<https://soeici.org/index.php/alcon/article/view/826>

Capítulos de Libro Publicados

- Título: Riesgo Ergonómico y Beneficios de la Actividad Física en la Prevención de las Afecciones Somáticas y Cardiovasculares en el Profesional de la Salud. Autor: Marcos Elpidio Pérez Ruiz. Editorial: Atena Editora. Nombre del libro. Movimiento y Educación Física para la promoción de la salud y el bienestar 2
<https://doi.org/10.22533/at.ed.76412251305>
<https://atenaeditora.com.br/catalogo/ebook/movimento-e-educacao-fisica-para-a-promocao-da-saude-e-do-bem-estar-2>
- Título: Liderazgo y Gestión en la Práctica Clínica de Enfermería. Autor: Katherine Xeomara Galarza Medina. Editorial: Atena Editora. ISBN: 978-65-258-3330-9

Nombre del libro. Perspectivas integradas en salud, bienestar y calidad de vida 2"

DOI: <https://doi.org/10.22533/at.ed.309122508044>

<https://atenaeditora.com.br/catalogo/post/liderazgo-y-gestion-en-la-practica-clinica-de-enfermeria>

Libros publicados

- Nombre del libro. Relación entre la masa muscular y el estado de salud. Potencial Nutracéutico del Aloe vera L. para su preservación. Autor: Yoel López Gamboa Coautor: Cruz Xiomara Peraza de Aparicio. Editorial: Editorial UMET. DOI: <https://doi.org/10.62452/ZNRO4698>
https://editorial.umat.edu.ec/wp-content/uploads/2025/06/Ebook_978-9942-7147-6-3.pdf

Principales resultados.

Participantes del proyecto

- ✓ Docentes: 5
- ✓ Estudiantes: 14
- Producción científica de alto impacto con artículos indexados en Scopus y revistas regionales Latindex 2.0, que abordan temáticas prioritarias como nutracéuticos, seguridad alimentaria, salud comunitaria, cambio climático, educación para la salud y enfermedades crónicas.
- Publicación de capítulos de libro en editoriales internacionales, orientados a ergonomía, liderazgo clínico y gestión en enfermería, fortaleciendo el cuerpo teórico de la disciplina.
- Publicación de un libro institucional con DOI, centrado en la relación entre masa muscular, estado de salud y el potencial nutracéutico del Aloe vera L., como resultado consolidado del proyecto.
- Socialización de resultados científicos a través de ponencias publicadas en memorias de congresos internacionales de enfermería.
- Articulación directa de la investigación con los procesos de titulación, mediante tesis de pregrado desarrolladas casi en su totalidad en la comunidad de Sabanilla, con enfoque teórico desde modelos clásicos de enfermería.
- Ejecución de un diagnóstico comunitario longitudinal que sirvió como línea base para investigaciones aplicadas durante cinco años, beneficiando a aproximadamente 430 habitantes.

Impacto en la docencia

- Integración sistemática de artículos científicos, capítulos de libro, libro institucional y memorias académicas en asignaturas del eje comunitario, clínico y de investigación de la carrera de Enfermería.
- Actualización curricular basada en evidencia científica contextualizada, fortaleciendo competencias investigativas, éticas y críticas en los estudiantes.
- Consolidación del aprendizaje basado en problemas reales del territorio y del enfoque de Atención Primaria en Salud.

Impacto en la investigación

- Consolidación de la carrera de Enfermería como un espacio activo de generación de conocimiento, con una producción científica que supera la planificación anual prevista.
- Fortalecimiento de la Enfermería Basada en Evidencia mediante investigaciones sobre nutraceuticos, seguridad alimentaria, ergonomía, liderazgo, salud comunitaria e innovación tecnológica.
- Mayor visibilidad institucional en plataformas de alto impacto académico.

Impacto en la vinculación universidad–comunidad

- Desarrollo de propuestas de intervención comunitaria orientadas a la promoción de la salud, prevención de enfermedades y fortalecimiento del autocuidado en poblaciones vulnerables.
- Consolidación de redes de cooperación académica a través del Programa Binacional UMET–IEPROES (Ecuador–El Salvador) y del XII Congreso Internacional de Enfermería.
- Integración efectiva de docencia, investigación y vinculación, alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en salud, educación y equidad.

Eventos académicos relevantes

- XII Congreso Internacional de Enfermería “Nuestras Enfermeras, Nuestro Futuro”, con alta participación estudiantil, docente y de expertos nacionales e internacionales.
- II Congreso Internacional de Estudiantes de la Salud (El Salvador), que permitió la transferencia internacional de la metodología de diagnóstico comunitario aplicada en Sabanilla.



PROYECTO: ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUIDADO A LO LARGO DEL CICLO VITAL. CASO: CABECERA CANTONAL DE SAMBORONDÓN – PROVINCIA DEL GUAYAS

Producción científica regional

- Título: Cultivo De Plantas Medicinales Como Estrategia Para La Seguridad Sanitaria En Comunidades Rurales Con Adultos Mayores. Autor: Peraza De Aparicio Cruz Xiomara. Revista: “ALLPA”. Latindex 2.0.
- <https://doi.org/10.56124/allpa.v8i16.0118>
- Título: Huertos Medicinales Familiares: Empoderando A Las Mujeres Rurales En El Cuidado De La Salud Familiar. Autor: Peraza De Aparicio Cruz Xiomara. Revista: “ALLPA”. Latindex 2.0
- <https://doi.org/10.56124/allpa.v8i16.0119>

- Título: Navegando Entre Bits Y Realidad: El Rol Crucial De La Enfermería En La Lucha Contra La Adicción A Los Videojuegos. Autor: Peraza De Aparicio Cruz Xiomara. Coautor: Yoel López Gamboa. Revista: Biosana. Latindex 2.0
<https://soeici.org/index.php/biosana/article/view/828>
- Título: Calidad De Servicio En Entidades De Educación Superior. Autor: Cepeda Cepeda Joselin Lissette. Revista: “ASCE”. Latindex 2.0
<https://doi.org/10.70577/asce.v4i4.506>
- Título: Factores Ambientales En La Aparición De Enfermedades Respiratorias En Niños Menores De 5 Años De La Comunidad Buijo Histórico. Autor: Galarza Medina Katherine Xeomara. Revista: “ASCE”. Latindex 2.0
<https://doi.org/10.70577/asce.v4i4.532>

Capítulos de Libro Publicados

- Título: Salud Mental y Sueño del Adulto. Factores Protectores y de Riesgo por el Uso y Abuso de Sustancias Psicotrópicas. Autor: Marcos Elpidio Pérez Ruiz. Editorial: Atena Editora. ISBN: 978-65-258-3492-4. Libro. Movimiento y Educación Física para la promoción de la salud y el bienestar 2.
DOI: <https://doi.org/10.22533/at.ed.924132501086>
<https://atenaeditora.com.br/catalogo/post/salud-mental-y-sueno-del-adulto-factores-protectores-y-de-riesgo-por-el-uso-y-abuso-de-sustancias-psicotropicas>
- Título: Probiotics, functional groups, and their relationship to health status as continuing education for nurses. Autor: Yoel López Gamboa. Editorial: Paola Eunice Rivera Salas (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla –México) Edurne Goñi Alsúa (Universidad Pública de Navarra –España-) Sara Huerta González (Universidad Veracruzana -México). ISBN: 978-9942-680-83-9. Libro: Reimagining Learning in The 21st Century Artificial Intelligence, Pedagogical Practices, And University Futures
DOI: <https://doi.org/10.31876/9789942531032>
<http://142.93.18.15:8080/jspui/handle/123456789/1387>
- Título: The network society and the pedagogy of cyberspace: a systematic review. Autor: Peraza De Aparicio Cruz Xiomara. Editorial: Paola Eunice Rivera Salas (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla –México). Edurne Goñi Alsúa (Universidad Pública de Navarra –España-) Sara Huerta González (Universidad Veracruzana -México). ISBN: 978-9942-680-83-9. Libro: Reimagining Learning In The 21st Century Artificial Intelligence, Pedagogical Practices, And University Futures.
DOI: <https://doi.org/10.31876/9789942531032>
<http://142.93.18.15:8080/jspui/handle/123456789/1387>

Principales resultados.

Participantes del proyecto

- ✓ Docentes: 5
- ✓ Estudiantes: 14

- Producción científica regional con artículos indexados en Latindex 2.0 sobre salud comunitaria, plantas medicinales, empoderamiento femenino, salud mental, adicción a videojuegos, calidad educativa y factores ambientales.
- Publicación de capítulos de libro en editoriales internacionales, abordando salud mental del adulto, sueño, sustancias psicotrópicas, sociedad red y pedagogía del ciberespacio.
- Participación de docentes y estudiantes en procesos de investigación aplicada orientados al cuidado integral a lo largo del ciclo vital.
- Incorporación de los resultados de investigación como material académico en asignaturas clave de la carrera de Enfermería.
- Fortalecimiento del aprendizaje basado en problemáticas reales del territorio, coherente con el enfoque de Atención Primaria en Salud.
- Desarrollo de competencias analíticas, investigativas y éticas en los estudiantes.
- Incremento significativo de la producción científica durante el segundo semestre de 2025.
- Consolidación de la cultura de investigación aplicada y posicionamiento de los autores en plataformas académicas regionales.
- Alineación efectiva con los objetivos del proyecto institucional y las líneas de investigación en salud comunitaria.
- Intervención académica directa en poblaciones rurales y urbanas, con énfasis en adultos mayores, mujeres rurales, infancia vulnerable y salud digital.
- Generación de insumos para intervenciones educativas y preventivas orientadas a la promoción de la salud y el autocuidado.
- Fortalecimiento del rol del estudiante y del docente como agentes de cambio social.
- Eventos académicos relevantes. Jornadas científicas, coloquios internacionales y programas binacionales vinculados a cáncer, enfermedades raras, diabetes, violencia contra la mujer y VIH/SIDA, alineados al marco lógico del proyecto.
- La investigación desarrollada durante este periodo tuvo un impacto directo en la vinculación universidad-comunidad, al centrarse en problemáticas reales que afectan a poblaciones rurales y urbanas, como adultos mayores, mujeres rurales, infancia vulnerable y usuarios expuestos a riesgos digitales. Los resultados de los estudios aportaron insumos para el diseño de intervenciones educativas, preventivas y comunitarias orientadas a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento del autocuidado a lo largo del ciclo vital.
- Esta articulación efectiva entre docencia, investigación y vinculación permitió una interacción sostenida con el territorio, fortaleciendo el rol del estudiante y del docente como agentes de cambio social y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la cabecera cantonal de Samborondón, en coherencia con los principios de equidad, interculturalidad y salud pública.
- IV Coloquio Internacional Estudiantil sobre el Día Mundial contra el Cáncer, con el objetivo de fortalecer la formación interdisciplinaria en oncología mediante el análisis integral del paciente, considerando dimensiones clínicas, emocionales y sociales. Este contribuye a la integración de saberes y al fortalecimiento del cuidado integral, alineado al proyecto “Estrategias para el fortalecimiento del cuidado a lo largo del ciclo vital”.



- Casa Abierta Enfermedades Raras, con el propósito de sensibilizar a la comunidad universitaria sobre las enfermedades raras, promoviendo el enfoque bioético, el diagnóstico oportuno y el respeto a los derechos humanos y este aporta al componente de atención a grupos vulnerables y formación ética del proyecto de investigación.

PROYECTO: EL DERECHO HUMANO A UN AMBIENTE SANO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA AGENDA 2030.

Productos y salidas como resultados del proceso de investigación

Publicaciones:

Capítulo de libro. En el Libro: Ensayos sobre derecho del trabajo y derecho ambiental. Homenaje a la profesora Dra. C Eulalia de la Caridad Viamontes Guilbeaux. Capítulo: La perspectiva jurídica del proceso de Manejo Integrado de Zonas Costeras por Yailen Monzón Bruguera.

Libro: Consideraciones jurídico-institucionales para la implementación del manejo integral de cuencas y áreas costeras en Cuba. Coordinador: Rodolfo Ripoll Salcines

Coautores: Rodolfo Ripoll Salcines, Yailen Monzón Bruguera, Ayli Diaz Bacallao, Yeslin Justafré García. EDITORIAL: UNIVERSO SUR

Participación en eventos científicos:

En el marco de las celebraciones por el 297 aniversario de la Universidad de La Habana, Cuba se celebró la II Convención Científica Internacional "SABER UH" del 26 al 30 de mayo de 2025. La Universidad Metropolitana estuvo representada en el magno evento con la participación de la Dra. Yailen Monzón Bruguera, Ph.D quien presentó la ponencia titulada " Derecho, Zonas Costeras y Manejo Integrado: Realidad y Desafíos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" en el II Simposio Científico Internacional de la Facultad de Derecho, espacio que potenció el intercambio académico en torno a los desafíos del Derecho en el siglo XXI en el ámbito nacional e internacional.



En el evento se presentaron resultados científicos alcanzados por docentes, investigadores, juristas y estudiantes de Derecho nacionales y foráneos que propiciaron el constante intercambio de saberes.

Principales resultados

- Publicación de libros y capítulos de libro especializados en derecho ambiental, manejo integrado de zonas costeras y cuencas hidrográficas.
- Participación en eventos científicos internacionales, como la II Convención Científica Internacional “SABER UH”, fortaleciendo la cooperación académica internacional.
- Organización de eventos científicos institucionales orientados al análisis del derecho ambiental, los derechos de la naturaleza y el desarrollo sostenible.
- Desarrollo de cursos de capacitación especializados en derechos ambientales y de la naturaleza.
- Articulación del proyecto con trabajos de titulación y disertaciones de grado y posgrado, enfocados en problemáticas ambientales reales del país.

Impactos

- Fortalecimiento de la formación jurídica con enfoque ambiental, preventivo y de derechos humanos.
- Aporte al debate jurídico nacional sobre ambiente sano, derechos de la naturaleza y justicia ambiental.
- Consolidación de redes académicas nacionales e internacionales y posicionamiento institucional de la UMET.

PROYECTO: LAS HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA EN EL SECTOR EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

Publicaciones de la producción científica en revistas indexadas y de impactos:

- Importancia de las sociedades clasificadoras en el desarrollo contemporáneo. Tamayo Saborit, M., Soler-González, R. H., Navarro Mosquera, N., & González-Capote, D. (2025). Importancia de las Sociedades Clasificadoras en el desarrollo contemporáneo. Universidad y Sociedad 17(6). e5711.

El trabajo aporta a la docencia una visión sistémica del desarrollo tecnológico e industrial, mostrando cómo la evolución de la industria naviera y la creación de sociedades clasificadoras se convierten en hitos que impulsan la estandarización, la certificación y la gestión de calidad. Este enfoque histórico-tecnológico permite a los docentes contextualizar la enseñanza de normas internacionales (ISO, DIN, ASTM) y modelos de gestión, vinculando la teoría con la práctica profesional. Además, el análisis causal que conecta las revoluciones industriales con la informatización y la inteligencia artificial ofrece un marco conceptual útil para explicar la dinámica de la innovación y su impacto en la organización empresarial, fomentando el pensamiento crítico y la comprensión interdisciplinaria en los estudiantes.

En cuanto a los recursos de aprendizaje, el artículo constituye una herramienta valiosa para desarrollar contenidos sobre gestión de riesgos, aseguramiento de la calidad y sostenibilidad, integrando ejemplos reales como la influencia de las sociedades clasificadoras en la certificación industrial y en la creación de estándares globales. Su estructura permite generar casos de estudio, debates sobre la evolución normativa y simulaciones de procesos de certificación, fortaleciendo competencias en ingeniería, administración y tecnologías emergentes. Asimismo, la inclusión de tendencias actuales como la digitalización, la Industria 4.0 y la inteligencia artificial facilita la actualización curricular y la incorporación de metodologías activas orientadas a la innovación, preparando a los estudiantes para enfrentar los retos de la globalización y la transformación digital.

Principales resultados

- Desarrollo de investigaciones formativas aplicadas en empresas reales del sector público y privado.
- Publicación de artículos científicos en revistas indexadas de impacto.
- Articulación directa del proyecto con trabajos de titulación en las carreras de Administración de Empresas y Contabilidad y Auditoría.
- Generación de propuestas innovadoras en gestión estratégica, operaciones, contabilidad, auditoría e inteligencia artificial aplicada.

Impactos

- Transferencia efectiva de soluciones innovadoras al sector empresarial.
- Fortalecimiento de la investigación formativa y del vínculo universidad–empresa.
- Identificación de oportunidades de mejora en la sostenibilidad del proyecto, asociadas a la disponibilidad de docentes y matrícula.

PROYECTO: TECNOLOGÍAS EN SALUD AL SERVICIO DE POBLACIONES VULNERABLES A LO LARGO DE LA VIDA DESDE APS EN EL CONTEXTO COMUNITARIO.

Productos y Salidas

Producción científica regional

- Título: Ergonomía y salud ocupacional: previniendo lesiones y promoviendo la salud física en el trabajo de enfermería. Autor: Adriana Estefanie Pinta Cacoango. Revista: Ciencia Latina

Revista Científica Multidisciplinar BIOSANA. Latindex 2.0

<https://soeici.org/index.php/biosana/article/view/851>

DOI: <https://doi.org/10.62305/biosana.v5i5.851>

- Título: Estrategias comunitarias para garantizar atención integral en poblaciones vulnerables durante el ciclo de vida. Autor: Erika Anabel Albán Sabando. Revista: Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar PENTACIENCIAS. Latindex 2.0
<https://editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/1664>
- Título: Innovación en la práctica de enfermería: nuevas tecnologías para la atención al paciente. Autor: Erika Anabel Albán Sabando. Revista Científica de Salud BIOSANA. Latindex 2.0
<https://soeici.org/index.php/biosana/article/view/675>
- Título: Tecnologías para la atención al paciente. Autor: Adriana Estefanie Pinta Cacoango. Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS. Latindex 2.0.
<https://editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/1562>

Principales resultados.

Participantes del proyecto

- ✓ Docentes: 3
- ✓ Estudiantes: 16
- Producción científica regional con artículos indexados en Latindex 2.0 sobre ergonomía, salud ocupacional, innovación tecnológica y atención integral en salud.
- Participación de docentes y estudiantes en procesos de investigación aplicada en APS y salud comunitaria.
- Impacto en la docencia
- Integración de los resultados de investigación en la formación de pregrado, fortaleciendo el proceso enseñanza–aprendizaje.
- Consolidación de líneas de investigación en tecnología, APS y cuidado integral, con participación en eventos científicos nacionales e internacionales.
- Socialización de buenas prácticas y estrategias de intervención comunitaria basadas en evidencia.
- Fortalecimiento de la relación universidad–sociedad con enfoque de derechos, equidad y calidad de atención en salud.
- Eventos académicos relevantes
- Congresos internacionales, jornadas científicas y coloquios vinculados a imagenología, diabetes, violencia contra la mujer y VIH/SIDA.

5.4.2. Resultados de los Proyectos IDi. Sede Quito.

PROYECTO: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA, LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS Y LOS PROCESOS DE APOYO.

Desarrollo del CEC (Centro de Educación Continua), es una plataforma educativa innovadora que conecta instructores y estudiantes mediante programas en línea avalados por la Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET). Como iniciativa pionera en Ecuador, democratiza la educación continua de alta calidad, vinculando formación certificada con oportunidades profesionales. Al combinar el respaldo académico universitario, el proceso de homologación UMET y la flexibilidad tecnológica, CEC empodera a profesionales y empresas mediante capacitación certificada accesible.

La Plataforma CEC es un ecosistema integral novedoso y vanguardia en el Ecuador. Su modelo operativo se basa en la bilateralidad, al conectar instructores y estudiantes a través de programas educativos en línea. Esta estructura de mercado se facilita con el aprendizaje interactivo basado en herramientas innovadoras que buscan democratizar la educación continua de alta calidad en el país.

Principales resultados en el año 2025.

- Desarrollo y despliegue del MVP: Se completó exitosamente el desarrollo del producto mínimo viable de la plataforma, incluyendo backend, frontend de usuarios y panel de administración. La arquitectura distribuida (microservicios) y las funcionalidades esenciales (creación de cursos, inscripciones, pagos, etc.) fueron integradas y probadas.
- Primer curso operativo en CEC: desarrollado en el primer semestre de trabajo en la plataforma bilateral CEC, se publicó y se puso en funcionamiento el primer curso oficial dentro de la misma. Esto permitió validar la integración plataforma CEC con Moodle, la explotación directa de toda la infraestructura y arquitectura diseñada y el software desarrollado hasta el momento. Se logra, además, validar la experiencia del usuario en este tipo de plataforma y en un curso basado en una metodología totalmente enfocada a la interactividad y a la autogestión del conocimiento en el aula virtual. Las respuestas de los usuarios actuales (más de 60 docentes) son positivas de satisfacción.
- Infraestructura y mejora continua: En paralelo a los hitos de producto y negocio, CEC ha establecido una infraestructura robusta de TI y procesos internos para soportar su escalabilidad. Se implementaron pipelines de Integración Continua/Despliegue Continuo (CI/CD) que automatizan pruebas y deployments, garantizando iteraciones de software rápidas y confiables. Asimismo, se incorporó monitoreo y registro de actividad (logs) centralizado para asegurar la estabilidad del entorno en producción. El equipo de desarrollo de CEC ha respondido ágilmente a reportes y sugerencias, lanzando actualizaciones frecuentes que han mejorado el rendimiento y la usabilidad de la plataforma desde su lanzamiento piloto.
- Desarrollo de los primeros cursos y programas: Se consolida la nueva metodología utilizada para la creación de las aulas virtuales interactivas. Se logran terminar todos los contenidos en los siguientes programas de estudio y cursos independientes:

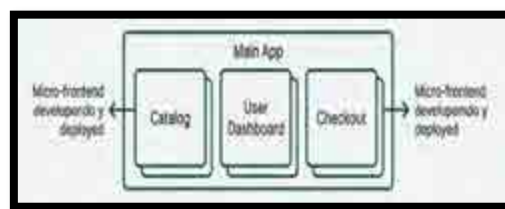
- Programa: “EDUCACION 4.0: Conecta el aprendizaje con el mundo digital” (4 módulos)
 - a. Alfabetización digital y herramientas informáticas
 - b. Aprendiendo Moodle para docentes.
 - c. ¿Cómo crear aulas interactivas con materiales didácticos?
 - d. Creando un aula interactiva.



- Programa: “CDO: estrategias digitales para transformar, crecer y liderar” (6 módulos).
 - a. Liderazgo en la innovación para la transformación digital
 - b. Transformación digital
 - c. Plataformas digitales
 - d. Inteligencia artificial para la transformación digital
 - e. Data Leadership
 - f. Proyecto integrador
- Curso independiente: Cloud & Devops: Combinación para transformar una organización
- Curso independiente: Contabilidad General
- Curso independiente (desarrollado 75%): Administración Estratégica



- Modelo de monetización directo y sostenible: Se logró la implementación del pago mediante pasarela PayPhone facilitando las transacciones seguras aumentando la eficiencia operativa y financiera con este sistema seguro de pago electrónico.
- Ciclo completo de desarrollo: Se logró cubrir el ciclo completo de desarrollo del backend y frontend, marcando la consolidación técnica y operativa de la plataforma, un logro directo del enfoque disciplinado del Proyecto ITTD.
- Madurez Arquitectónica y Reingeniería Estratégica: Se concluyó la migración arquitectónica, implementando un sistema robusto y escalable basado en Domain-Driven Design (DDD) y microservicios desacoplados desarrollados en Python (FastAPI) y React/Next.js. Esta infraestructura de última generación resultó en una



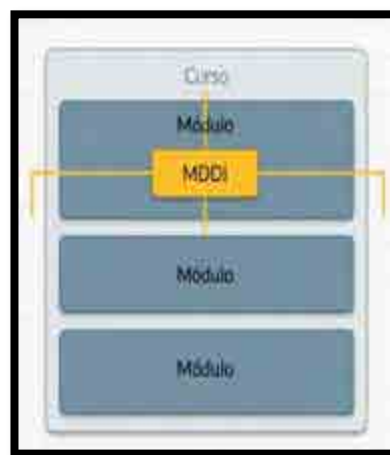
mejora significativa en el rendimiento, superando el objetivo de tiempo de respuesta promedio de la API.



- **Alta Calidad de Código:** La fase de reconstrucción del backend alcanzó métricas de calidad de estándar empresarial, incluyendo cobertura de tests superior al 67% y 100% de cumplimiento en validación de tipos (MyPy) y estilo de

código (Ruff). Este rigor disciplinado ha generado una reducción del 75% en bugs de producción en comparación con la fase inicial.

- **Operación Comercial Sostenible:** Se implementó el modelo de monetización pay-per-course y se aseguró una pasarela de pago segura (PayPhone). Adicionalmente, se logró la integración de funcionalidades clave de inclusión, como el sistema de filtros de accesibilidad CONADIS, en alineación con los valores institucionales.
- **Consolidación Estratégica y Metodológica:** La base de cualquier oferta educativa de excelencia reside en un marco académico y metodológico sólido. Durante 2025, uno de los esfuerzos más significativos se centró en la consolidación de este pilar, estableciendo los estándares que no solo garantizan una experiencia de aprendizaje de alta calidad, sino que también permiten la producción eficiente y escalable de nuevos programas formativos.
- **Estandarización para la Excelencia Educativa:** Se logró documentar la "Metodología CEC", un marco instruccional diseñado para proporcionar una guía clara y estructurada para la creación de aulas virtuales. Su propósito es garantizar un entorno de aprendizaje interactivo, uniforme y alineado con los principios de enseñanza efectiva, promoviendo una experiencia usuario coherente y profesional en toda la oferta académica. La metodología estandariza la estructura de cada curso en secciones clave. La sección de Introducción establece el contexto a través de una bienvenida, la guía de estudio, un foro "Punto de Encuentro" y elementos de motivación. A esta le siguen las Unidades Temáticas (UT), las Conclusiones, la Comprobación Final y la emisión del Certificado. .El núcleo de cada unidad temática es el Material Didáctico Digital Interactivo (MDDI). Este componente está diseñado para el aprendizaje autónomo, siguiendo una estructura rigurosa que incluye: Introducción y motivación, Objetivos, Contenido teórico, Actividades prácticas, Entrenamiento, Evaluaciones y un Resumen final. Esta estructura garantiza una asimilación efectiva y



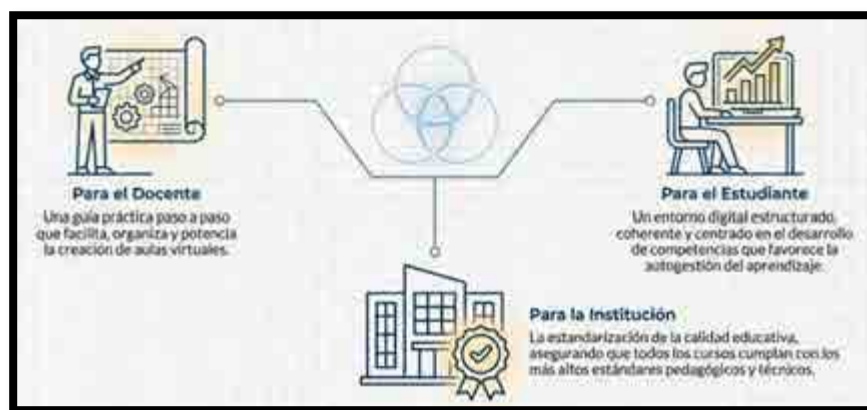
de

dinámica del contenido.

- La Fábrica de Aula, El Motor de Producción de Contenido: Para materializar la Metodología CEC, consolidamos un equipo especializado denominado la "Fábrica de Aulas" o "Centro de Materiales Didácticos Interactivos". Este equipo se ha convertido en el motor de producción de contenido de la plataforma, desarrollando un "saber hacer" que garantiza la eficiencia y la más alta calidad en el desarrollo de contenidos interactivos. Utilizando herramientas versátiles como H5P, la Fábrica de Aulas es capaz de transformar guiones instruccionales en experiencias de aprendizaje dinámicas, interactivas y estandarizadas.
- Alianza con la Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET): La colaboración estratégica con la Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET) es un diferenciador clave que eleva la propuesta de valor de CEC. Esta alianza otorga un aval universitario a las certificaciones emitidas por la plataforma, añadiendo un valor tangible y reconocido al perfil profesional de nuestros egresados. Además, abre la posibilidad de homologación de estudios en programas seleccionados de la UMET, creando un puente directo entre la formación continua y la educación superior formal.
- Alianza con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS): El compromiso de CEC con una educación inclusiva y accesible se materializa en nuestra colaboración con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS). Esta alianza nos ha permitido desarrollar e implementar una oferta académica diseñada específicamente para derribar barreras y promover la igualdad de oportunidades. A través de cursos especializados y la implementación de filtros de accesibilidad en la plataforma, CEC reafirma su rol como un motor de transformación social.
- Reconstrucción Tecnológica de Vanguardia: En junio de 2025, tomamos la decisión estratégica de reconstruir completamente las plataformas frontend y backend de CEC. Este paso representó una reingeniería planificada y medular de los elementos en los que se soporta el núcleo de esta plataforma. La fase MVP inicial, desarrollada bajo significativas presiones de tiempo, nos obligó a postergar decisiones arquitectónicas críticas, resultando en una arquitectura monolítica con deuda técnica acumulada que obstaculizaba nuestra capacidad de innovar y escalar. La reconstrucción nos permitió ejecutar la segunda fase de nuestra estrategia: establecer una base tecnológica moderna, modular y sostenible, preparada para soportar el crecimiento futuro de la plataforma.
- Arquitectura del Backend: Domain-Driven Design para la Escalabilidad: Se construyó el nuevo backend utilizando la metodología Domain-Driven Design (DDD). Este enfoque organiza el sistema en módulos de negocio independientes que reflejan las áreas operativas de la institución. Esta modularidad no solo simplifica el mantenimiento, sino que permite que la organización pueda responder con agilidad a las demandas cambiantes del mercado educativo.

Los seis dominios implementados y sus responsabilidades principales son:

- **Usuario:** Gestiona la autenticación, autorización y perfiles (centralizando la seguridad y la identidad del ecosistema).
- **Académico:** Administra el contenido educativo, incluyendo programas, cursos y certificaciones (permitiendo una gestión flexible del portafolio).
- **Matrícula:** Orquesta el ciclo de vida del estudiante, desde la inscripción hasta el seguimiento (optimizando la experiencia del estudiante).
- **Pagos:** Procesa transacciones y facturación (asegurando la sostenibilidad financiera con operaciones seguras y trazables).
- **Encuestas:** Captura y analiza la retroalimentación de los usuarios (capturando la voz del estudiante para la mejora continua).
- **Contabilidad y Marketing:** Administra cupones, promociones y eventos (lo que permite al equipo comercial lanzar campañas y medir el ROI con agilidad).



Este sistema está impulsado por tecnologías de alto rendimiento como Python 3.13, el framework FastAPI y el ORM SQLAlchemy, garantizando tiempos de respuesta mínimos y una alta eficiencia.

- Se implementó una arquitectura Micro-frontend para desarrollo ágil: Para el frontend, se migró a una arquitectura de micro-frontend. Esta aproximación divide la aplicación visible para el usuario en componentes funcionales más pequeños e independientes. Esta segmentación no ha permitido que diferentes equipos puedan trabajar simultáneamente en distintas partes de la plataforma sin generar conflictos, lo que facilita las actualizaciones y reduce drásticamente el tiempo de lanzamiento de nuevas características.
- Se desarrolló la expansión y estandarización del Catálogo Académico: Durante 2025, el catálogo de CEC experimentó una expansión significativa, evolucionando desde la oferta piloto en el primer semestre del año 2025, que contaba con un único curso publicado, hacia un portafolio más diversificado y en desarrollo constante de programas y cursos. Este crecimiento fue acompañado por un logro estratégico clave: toda la oferta académica fue estandarizada bajo la nueva Metodología CEC, garantizando una experiencia de

aprendizaje homogénea y de alta calidad, atemperada a una educación virtual 4.0. Al momento de este informe la plataforma ya cuenta con:

Línea Formativa	Estado
Diplomado Educación 4.0 (3 cursos)	Actualizados y Finalizados
Especialización en Gerencia Estratégica de Transformación Digital(5 cursos)	Actualizados y Finalizados
Cursos en Convenio CONADIS (9 cursos)	Finalizados 4, en proceso 5
Cursos Independientes (3 cursos)	Finalizados

En síntesis, al cierre del año 2025, la Plataforma Multilateral CEC ha trascendido la etapa de proyecto embrionario para establecerse como un activo digital robusto y escalable, validando la inversión estratégica en innovación tecnológica en el marco del Proyecto ITTD / UMET.

Impactos y perspectivas de la plataforma CEC.

El éxito de la transformación y evolución del proyecto CEC en el 2025, no es solo cualitativo. Está firmemente respaldado por métricas cuantitativas que demuestran la excelencia técnica, la eficiencia operativa y la confiabilidad de la nueva plataforma, con indicadores que superan los estándares de la industria.

Métricas de Calidad y Productividad del Desarrollo

Estos indicadores reflejan la madurez y disciplina del proceso de desarrollo implementado durante la fase de reconstrucción:

- Tasa de Éxito en Integración de Código: Un 97.4% de las propuestas de cambio (Pull Requests) fueron integradas exitosamente. En la práctica, esto significa que el tiempo de desarrollo se invierte en crear valor, no en corregir errores de integración.
- Cobertura de Pruebas Automatizadas: Se alcanzó una cobertura superior al 67%. Esta red de seguridad es lo que nos permite innovar a gran velocidad, reduciendo drásticamente el riesgo de que una nueva funcionalidad afecte la estabilidad de la plataforma.
- Calidad de Código: Se logró un cumplimiento del 100% con herramientas de análisis estático como Type Hints (MyPy strict) y Linting (Ruff), asegurando un código limpio, legible y mantenible.
- Reducción de Errores: Se registró una disminución del 75% en bugs de producción en comparación con el MVP inicial, un resultado directo de la inversión en calidad y procesos rigurosos.

Métricas de Rendimiento y Confiabilidad de la Plataforma

Estos KPIs demuestran lo logrado en la robustez de la infraestructura y su impacto directo en

la experiencia del usuario:

- Tiempo de Respuesta de la API: La plataforma mantiene un tiempo de respuesta promedio inferior a 200 milisegundos, garantizando una experiencia de usuario fluida y sin demoras.
- Disponibilidad del Sistema (Uptime): Se ha mantenido una disponibilidad superior al 99.5%, asegurando que la plataforma esté operativa y accesible para nuestros usuarios de manera consistente.

Impacto en la Capacidad Operativa

La nueva arquitectura ha generado beneficios estratégicos medibles para la organización. Los logros obtenidos son:

- Agilidad (Time-to-Market): El tiempo requerido para diseñar, desarrollar y lanzar nuevas funcionalidades se ha reducido drásticamente, pasando de meses a días o semanas.
- Escalabilidad: La arquitectura actual está diseñada para soportar un crecimiento de hasta 10 veces el número de usuarios, sin necesidad de realizar modificaciones estructurales. Esto asegura que el éxito comercial no se convierta en un problema técnico, garantizando una experiencia de usuario fluida incluso durante picos de inscripción masiva.

Impactos y perspectivas de la plataforma CEC:

1. La plataforma CEC, desarrollada en el marco del proyecto de IDi “Innovación tecnológica para la transformación digital de la gestión universitaria de la dirección estratégica, las funciones sustantivas y los procesos de apoyo” representa un paso estratégico en la consolidación de una universidad orientada a la transformación social, la innovación educativa y la democratización del conocimiento. Su estructura y funcionalidad evidencian un enfoque integral que articula la investigación aplicada, la vinculación con la comunidad, la formación continua y la sostenibilidad operativa.
2. Desde la perspectiva de la investigación, CEC es resultado de un proceso sistemático de desarrollo e implementación tecnológica, basado en evidencia, pruebas iterativas y retroalimentación constante. La validación del MVP, la integración con Moodle, y la experiencia de más de 60 docentes participantes constituyen una base empírica que respalda su efectividad y escalabilidad. Además, la incorporación de metodologías interactivas en entornos virtuales responde a tendencias emergentes en el campo de la innovación educativa, lo cual fortalece el conocimiento institucional en este ámbito y abre líneas de producción académica y científica derivadas del proyecto.
3. En cuanto al impacto social, los cursos permiten ampliar la cobertura y generar un efecto multiplicador en comunidades con acceso limitado a la educación continua. Esta línea de acción promueve la inclusión educativa, el desarrollo de competencias digitales en sectores vulnerables, y fortalece la empleabilidad y la movilidad social. Además, al vincular la certificación académica con oportunidades laborales, la UMET se convierte en

un agente facilitador del desarrollo humano, acorde con los principios del ODS 4 (Educación de calidad) y el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).

4. Se logró completar el desarrollo de un Producto Mínimo Viable (MVP), implementando una arquitectura distribuida basada en microservicios y funcionalidades esenciales (creación de cursos, inscripciones, pagos en línea, etc.) totalmente integradas y probadas. La plataforma se integró con Moodle como sistema de gestión de aprendizaje, lo que permitió poner en marcha su primer curso oficial al cierre del primer semestre de desarrollo. Este curso piloto validó la integración de todos los componentes (plataforma CEC + aula virtual) y sirvió para comprobar la experiencia de usuario en un entorno 100% virtual enfocado en la interactividad y autogestión del conocimiento. Actualmente, la plataforma cuenta con 76 usuarios registrados y un curso en funcionamiento; además, se ha preparado un programa de estudio completo con 5 cursos listo para su lanzamiento, junto con otros 5 cursos adicionales en desarrollo que conformarán un segundo programa académico. Las respuestas de los usuarios iniciales (más de 60 participantes, en su mayoría docentes) han sido muy positivas, evidenciando un alto nivel de satisfacción con la metodología interactiva y la usabilidad de la plataforma.
5. Para facilitar las operaciones, CEC integró una pasarela de pagos electrónica (PayPhone) que permite transacciones seguras en la compra de cursos, fortaleciendo la eficiencia operativa y asegurando un flujo de ingresos directo y sostenible. Paralelamente, se implementaron prácticas DevOps como pipelines de Integración Continua/Despliegue Continuo (CI/CD) y monitoreo centralizado de registros, garantizando despliegues rápidos, estabilidad en producción y mejoras continuas basadas en la retroalimentación de los usuarios. Estos logros iniciales establecen una base tecnológica y operativa sólida para escalar la plataforma.

Desde una mirada hacia el futuro, CEC planea integrar tecnologías de Inteligencia Artificial (AI) para enriquecer la experiencia educativa. Esto podría traducirse en tutores virtuales inteligentes, aprendizaje adaptativo personalizado y herramientas de creación de contenido asistidas por AI, lo cual diferenciaría la plataforma y aportaría valor añadido tangible a estudiantes e instructores. Asimismo, se explorarán nuevos modelos de negocio complementarios al pago por curso, tales como suscripciones que den acceso a una biblioteca amplia de cursos, programas de capacitación corporativa a medida para empresas, o colaboraciones con entidades públicas/privadas para co-desarrollar contenidos especializados. Estas iniciativas buscan diversificar las fuentes de ingreso de CEC y ampliar su impacto en el ecosistema educativo.

Desde una visión institucional, CEC aporta significativamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la UMET al:

- Impulsar una gestión educativa basada en la tecnología, la calidad y la innovación.
- Vincular la oferta educativa con el entorno socioproductivo, ampliando el impacto social de la universidad.
- Fortalecer la relación entre formación continua, investigación aplicada y sostenibilidad institucional.

- Contribuir a la consolidación del liderazgo académico y digital de la UMET a nivel nacional.
- Al facilitar el acceso a programas de calidad, incluso de manera gratuita, CEC se posiciona como una herramienta de responsabilidad social universitaria, extendiendo el impacto de la educación más allá de los espacios tradicionales y cerrados.

Visión Estratégica y Próximos Pasos para 2026.

Los cimientos construidos en 2025 no son un punto final, sino la plataforma de lanzamiento para una nueva etapa de consolidación y continuidad en la innovación. La visión para el 2026 se centra en capitalizar esta base sólida para redefinir la experiencia de aprendizaje digital en Ecuador.

Innovación en la Experiencia de Aprendizaje: Planeamos integrar tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) para revolucionar la experiencia educativa. Las iniciativas clave incluyen el desarrollo de tutores virtuales para ofrecer soporte personalizado 24/7, la implementación de sistemas de recomendación que sugieran cursos basados en el perfil e intereses de cada usuario, y el uso de analíticas de aprendizaje avanzadas para identificar patrones de progreso y ofrecer intervenciones pedagógicas oportunas.

Crecimiento y Diversificación: La estrategia de crecimiento se centrará en la diversificación de los modelos de negocio y la expansión del alcance. Exploraremos activamente nuevas vías de monetización como modelos de suscripción, planes de formación corporativos (B2B) y la creación de programas integrales a precios de paquete. Este esfuerzo será respaldado por una campaña de marketing robusta para potenciar la captación y fidelización de usuarios, y por la ampliación continua de nuestro catálogo con la colaboración de expertos nacionales e internacionales.

Optimización Continua de la Plataforma: Desde una perspectiva técnica, se requiere mantener una filosofía de mejora constante. Los planes para 2026 incluyen la optimización continua del rendimiento, la expansión de la capa de caché para acelerar aún más los tiempos de respuesta, y la implementación de un API Gateway para mejorar la seguridad, la gestión de tráfico y la observabilidad del sistema.

En conclusión, el trabajo fundacional de 2025 ha transformado a CEC de un concepto prometedor a una realidad robusta. Estamos construyendo activamente el futuro de la educación continua en Ecuador: una plataforma sostenible, de alta calidad e impacto social, diseñada no solo para enfrentar los desafíos venideros, sino para definirlos.

PROYECTO: ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN EL CONTEXTO ESCOLAR-FAMILIAR.

En el proyecto participan 6 docentes, 21 estudiante de Carrera Asistencia en Educación Inclusiva; 15 estudiantes de las Maestría en Educación, Mención Orientación Educativa y 3 de la Maestría en Educación Básica.

Publicaciones

Concepción del diseño universal del aprendizaje en el ámbito de la tutoría académica. Latin index. Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa. Vol-4 No.1- Rojas Valladares Adalia Lisett

<https://pablolatapisarre.edu.mx/revista/index.php/rmiie/article/view/128>

<https://pablolatapisarre.edu.mx/revista/index.php/rmiie/issue/view/10>

Los procesos de vinculación social en la Educación Superior Ecuatoriana. Una revisión. Latindex. Revista UGC-Vol-3 No. S1. Luque Espinoza de los Monteros Margarita del Pilar

<https://universidadugc.edu.mx/ojs/index.php/rugc/article/view/80>

<https://universidadugc.edu.mx/ojs/index.php/rugc/issue/view/7>

Libro: La educación como respuesta a los problemas actuales de la salud desde el ámbito universitario. 978-9942-7147-5-6. <https://doi.org/10.62452/IXLE8095>

Luque Espinoza de los Monteros Margarita del Pilar

Libro. Orientación educativa y gestión tutorial en el contexto de la educación superior. ISBN:978-1-968794-13-2-29/9/2025. Adalia Lisett Rojas Valladares; Yideira Dominguez Urdanivia.

Capítulo de Libro: factores determinantes de la permanencia estudiantil en la educación superior: la reafirmación profesional como estrategia clave. En el Libro: Investigación, neurociencia e inteligencia artificial: hacia una formación universitaria integral. ISBN:978-1-968794-08-8. Yideira Domínguez Urdanivia.

Principales resultados

- Participación de docentes y estudiantes de grado y posgrado, fortaleciendo la investigación formativa y la formación profesional en orientación psicopedagógica, tutoría académica y prevención educativa.
- Producción científica relevante que incluye artículos indexados en Latindex, libros con ISBN y capítulos de libro, orientados a la gestión tutorial, el Diseño Universal para el Aprendizaje, la permanencia estudiantil y la orientación educativa en educación superior.
- Integración sistemática de los resultados del proyecto en el currículo de grado y posgrado, mediante el uso de las publicaciones como bibliografía base y complementaria en asignaturas clave.
- Desarrollo de trabajos de titulación y tesis aplicadas en pregrado y posgrado, centradas en problemáticas reales como lectoescritura, orientación familiar, estimulación temprana, diversidad étnica, TDAH y contextos multigrado.
- Organización de la Jornada Científica Estudiantil “Orientación psicopedagógica desde la neurodiversidad”, como espacio de socialización científica y fortalecimiento de competencias investigativas.
- La jornada científica se constituyó en un espacio de aprendizaje significativo y reflexión crítica, orientado a potenciar la comprensión y aplicación de principios inclusivos en la práctica educativa.



Principales impactos.

- Fortalecimiento de la atención psicopedagógica en instituciones educativas, a partir de la incorporación de resultados de investigación que permiten una intervención temprana, preventiva y basada en evidencia.
- Mejora de la convivencia escolar, mediante el diseño e implementación de estrategias orientadas a la promoción de climas educativos positivos, inclusivos y respetuosos de la diversidad.
- Prevención y abordaje del maltrato infantil, a través de la identificación de factores de riesgo psicosocial, la sensibilización de docentes y familias, y la aplicación de acciones educativas con enfoque de derechos.
- Consolidación de procesos de orientación y acompañamiento familiar, fortaleciendo la comunicación intrafamiliar, las competencias parentales y la corresponsabilidad entre familia y escuela en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.



PROYECTO: INCLUSIÓN Y NEURODIVERSIDAD EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

El proyecto de investigación “Inclusión y Neurodiversidad en el ámbito educativo” se orienta al análisis, reflexión y generación de conocimientos sobre prácticas educativas inclusivas, atención a la diversidad neurocognitiva y fortalecimiento de la orientación psicopedagógica en los distintos niveles del sistema educativo. El proyecto se articula con la docencia universitaria de grado y posgrado, promoviendo una formación integral basada en la evidencia científica, la investigación aplicada y la transferencia de conocimientos hacia la práctica educativa, en coherencia con los principios de inclusión, equidad y justicia social.

Publicaciones científicas y capítulos de libro

El proyecto evidencia una producción científica relevante que respalda su impacto académico y formativo. Entre los principales resultados se destacan artículos indexados y capítulos de libro que abordan metodologías activas, neurodidáctica, habilidades investigativas, transversalidad de la investigación formativa e inclusión educativa:

- Implementación de metodologías activas en la educación superior: experiencia con estudiantes de asistencia en educación inclusiva. Revista Conrado, Vol. 21, No. 107 (2025), indexada en Web of Science. Autores: Yideira Domínguez Urdanivia; Adalia Lisett Rojas Valladares.
- Estrategias universitarias de educación e investigación en la tercera misión para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Revista Un Espacio para la Ciencia, Vol. 8, No. 1 (2025), indexada en Latindex Catálogo 2.0.
- Capítulos de libro en la obra Investigación, neurociencia e inteligencia artificial: hacia una formación universitaria integral (ISBN: 978-1-968794-08-8), que desarrollan temáticas clave como:

Capítulo de libro: Las habilidades investigativas como eje de la formación inicial del profesorado. en el libro: Investigación, neurociencia e inteligencia artificial: hacia una formación universitaria integral. ISBN: 978-1-968794-08-8 Adalia Lisett Rojas Valladares.

Capítulo de libro. Neurodidáctica y formación docente: integrando ciencia y pedagogía para un aprendizaje profundo. En el Libro: Investigación, neurociencia e inteligencia artificial: hacia una formación universitaria integral. ISBN: 978-1-968794-08-8. Laffita Frometa Roelbis.

Capítulo de libro: Transversalidad de la investigación formativa en la formación profesional de la educación superior. En el Libro: Investigación, neurociencia e inteligencia artificial: hacia una formación universitaria integral. ISBN: 978-1-968794-08-8-Soria León Norma Graciela.

Estas publicaciones constituyen un soporte teórico y metodológico fundamental para la docencia universitaria, fortaleciendo asignaturas vinculadas con educación inclusiva, orientación psicopedagógica, neuroeducación, prevención y metodología de la investigación, evidenciando la transferencia directa de los resultados del proyecto al proceso formativo

Principales resultados

- Participación de docentes y estudiantes de grado y posgrado, favoreciendo una visión interdisciplinaria de la inclusión y la neurodiversidad.
- Producción científica con artículos indexados en Web of Science y Latindex, así como capítulos de libro sobre neurodidáctica.
- Uso de las publicaciones como soporte teórico y metodológico en asignaturas relacionadas con educación inclusiva, orientación psicopedagógica, neuroeducación y metodología de la investigación.
- Desarrollo de la I Jornada Científica “Retos y Perspectivas de la Inclusión y la Neurodiversidad en el ámbito educativo”, con ponencias y pósteres organizados en comisiones temáticas.

- académico para la socialización de resultados investigativos, el fortalecimiento de la investigación formativa y la participación de 65 estudiantes con ponencias en neurodiversidad y prácticas pedagógicas inclusivas; Estrategias de atención psicopedagógica inclusiva y estimulación del desarrollo.



- Socialización de investigaciones aplicadas que abordan prácticas inclusivas, funciones ejecutivas, orientación vocacional inclusiva, acompañamiento familiar y regulación emocional.

Principales impactos

- Transferencia directa del conocimiento a la práctica educativa, con propuestas concretas de intervención en el aula y en la relación escuela-familia-comunidad.
- Consolidación de una cultura investigativa orientada a la atención a la diversidad y la justicia educativa.

PROYECTO: TUTELA JUDICIAL EFECTIVA EN EL ECUADOR.

Publicaciones

Libros

- Perspectivas de la prevención como estrategia de control social en Ecuador. Autores Marily Rafaela Fuentes Águila, Aura Violeta Díaz de Perales, Osvaldo Palmelio Brito Febles, Hermes Sarango Aguirre, Fernando José Castillo, Alicia Ramírez De Castillo. ISBN: 978-9942-7147-3-2. Editorial UMET, 2024. All rights reserved. <https://editorial.umet.edu.ec/perspectivas-de-la-prevencion-como-estrategia-del-control-social-en-ecuador/>

La obra presentada constituye un importante aporte para el desarrollo del pensamiento criminológico y es un resultado directo de los proyectos de investigación “La prevención del delito como estrategia de control social para el desarrollo de una cultura de paz” en el que han participado docentes y estudiantes, interactuando con las comunidades “El Quinche”, “Colinas del Norte” y “Voz Andes”, ejecutado de conjunto con el proyecto de vinculación con la sociedad denominado “Promoción de la cultura de paz a través de la práctica de los métodos alternativos de solución de conflictos y de la consultoría jurídica gratuita para el acceso a la justicia

- Ley orgánica de garantías jurisdiccionales y control constitucional [logjc] comentada, concordada, anotada y con reflexiones teórico-prácticas. Marily Rafaela Fuentes Águila.

La obra tributa a la docencia de las asignaturas Derecho Constitucional, Derecho Procesal constitucional, Práctica Constitucional entre otras materias como Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal Penal. Constituye un texto relevante resultado del proyecto “Tutela Judicial Efectiva” en tanto es una herramienta básica para la capacitación de docentes y estudiantes de Derecho. Se ha incorporado a la bibliografía de los programas de estudio de cada una de estas materias.

- Tratamiento penal y criminológico de la violencia de género e intrafamiliar en el Ecuador. Editorial UMET. Fuentes-Águila, M. R. (Comp.). Édison López y Tatiana Ordeñana (2025).
- Los inmigrantes en Ecuador en el siglo XXI. Acciones y reflexiones. Editorial UMET. Juan Avila-Urdaneta, J. G., & Díaz-de Perales, A. (2025). La obra es resultado directo del proyecto “Tutela Judicial Efectiva” elaborada a partir de los informes de titulación de varios estudiantes que trabajaron de conjunto con los docentes durante la ejecución de las actividades de vinculación e investigación. La obra tributa a la docencia de las materias Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Criminología y Derecho Constitucional.
- Libro: Ensayos sobre derecho del trabajo y derecho ambiental. Homenaje a la profesora Dra. C Eulalia de la Caridad Viamontes Guilbeaux. Editorial: UNIJURIS. La obra tributa a las asignaturas Derecho Laboral y Derecho Ambiental, ha sido incorporada a la bibliografía de cada una de estas materias y es utilizada por los docentes y estudiantes durante la realización de sus actividades y productos integradores.

Publicaciones en Revistas

José Guillermo Capito Álvarez. La responsabilidad social empresarial en el contexto latinoamericano. Revista Episteme & Praxis, 3(1), 116-124. Link <https://epistemeypraxis.org/index.php/revista/article/view/81>

Fuentes-Águila, M., & Muñoz-Alfonso, Y. (2025). Violencia digital contra la mujer e inteligencia artificial. Entornos legales cubano y ecuatoriano. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 8(1), 54-65.

<https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/813>

Marily Rafaela Fuentes-Águila. Education and Law for Sustainable Development. Challenges and pending challenges.

<https://epistemeypraxis.org/index.php/revista/article/view/59>

Fuentes-Águila, M. R., Castellanos-Fuentes, P. E., & Díaz Alava, B. (2025). Tendencias y desafíos de la educación superior al nivel internacional y en el Ecuador. Revista Episteme & Praxis, 3(1), 6-11. Tendencias y Desafíos de la Educación Superior a nivel internacional y en Ecuador.

Derecho e inteligencia artificial: desafíos y oportunidades en el marco jurídico ecuatoriano e internacional. Patricia Tatiana Ordeñana Sierra. El artículo publicado tributa a la docencia en las asignaturas de la carrera de Derecho en tanto es utilizada en cuanto al desarrollo de habilidades blandas y especialmente es relevante en la materia Ética Profesional.

Los derechos de los animales en la legislación ecuatoriana. Marily Rafaela Fuentes Águila, Juan Gerardo Ávila Urdaneta. La obra tributa a la docencia en la materia Derecho Ambiental y

Derecho Penal, las cuales desarrollan dentro de sus contenidos los derechos de la naturaleza y los derechos de los animales.

El impacto de la tecnología en los contratos civiles: Contratos electrónicos, firmas digitales y contratos inteligentes en el derecho contemporáneo. Mauricio López Ochoa. El artículo publicado tributa a las asignaturas Derecho de Obligaciones y Derecho de Contratos.

Análisis de los Efectos Jurídicos del Auto Interlocutorio Frente al Auto de Sustanciación en la Estructura del Proceso Civil. -edison López y Collaguazo, L., López, E., Chango, E., y Buenaño, R., (2025). “Análisis de los Efectos Jurídicos del Auto Interlocutorio Frente al Auto de Sustanciación en la Estructura del Proceso Civil”. Reincisol. El artículo tributa a la docencia en las materias Derecho Procesal Civil y Derecho Civil.

Capítulos de libros

Ruta crítica de atención y protección a mujeres víctimas de violencia: Articulación entre Instituciones y Comunidad en Santa Clara, Cuba. Yisel Muñoz, Marily Fuentes Aguila y otros. El Capítulo de libro tributa a la docencia de la asignatura Derecho Penal y Criminología en tanto constituye un aporte práctico en relación con el tratamiento a las víctimas de violencia.

Retos ético-jurídicos del uso de la inteligencia artificial generativa en investigación en la educación superior de Ecuador. Marily Rafaela Fuentes Águila. Esta obra de incorpora a la bibliografía de todas las asignaturas de la carrera, al tiempo que constituye un contenido fundamental para el desarrollo de habilidades blandas.

Principales resultados

Amplia producción editorial que incluye libros especializados, obras comentadas y compilaciones académicas en los ámbitos de derecho constitucional, penal, procesal, laboral y ambiental.

- Publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales que abordan temáticas como violencia digital, inteligencia artificial y derecho, educación y desarrollo sostenible, contratos electrónicos y ética profesional.
- Elaboración de capítulos de libro vinculados a la atención a víctimas, prevención del delito y retos ético-jurídicos de la inteligencia artificial.
- Desarrollo de cursos, congresos, seminarios y conversatorios que fortalecen la formación continua de docentes y estudiantes.
- Alto número de tesis de grado y posgrado vinculadas directamente al proyecto, con investigaciones aplicadas a problemáticas jurídicas actuales.
- Articulación con redes de investigación y convenios interinstitucionales para fomentar la publicación y el intercambio académico.

Principales impactos

- Fortalecimiento del currículo de la carrera de Derecho y programas de posgrado mediante bibliografía producida desde el proyecto.
- Impacto social y comunitario a través de proyectos de vinculación orientados al acceso a la justicia y la cultura de paz.
- Consolidación de la investigación jurídica aplicada como eje formativo e institucional.

PROYECTO: INTERVENCIÓN DE LA CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL PARA IMPACTAR EN LA SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS MIPYMES.

Principales resultados

- Publicación de artículos científicos y capítulos de libro vinculados a la gestión, el rendimiento académico y el desarrollo local sostenible.
- Desarrollo de tesis de grado centradas en planes de negocio, marketing, modelos Canvas, control de inventarios y cultura tributaria.
- Enfoque aplicado de los trabajos, alineados a la línea y programa de investigación, con estudios de caso en Mipymes reales.
- Articulación con instituciones externas para el diseño de proyectos orientados al desarrollo rural y la reducción de problemáticas sociales.

Principales impactos

- Fortalecimiento de competencias profesionales en gestión empresarial, planificación estratégica y sostenibilidad.
- Transferencia de conocimientos y herramientas de gestión a Mipymes, con potencial de replicabilidad.
- Consolidación de la vinculación universidad–sector productivo.

PROYECTO: MODELOS DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE EMPRENDEDORES PARA GRUPOS VULNERABLES (QUIJOS Y DMQ).

Principales resultados.

El presente proyecto contribuye a la creación de conocimiento científico basado en los modelos de gestión, diseñando nuevos modelos basados en principios económicos, socioeconómicos y culturales que buscan transformar la dinámica de subsistencia generando emprendimientos sostenibles y competitivos en el sector al cual pertenece, además de generar una relación causal entre el diseño de modelos de gestión propios y la mejora en indicadores claves y la sostenibilidad de los emprendimientos. Este aporte se materializa a través de la construcción de un marco referencial específico para la gestión de microemprendimientos vulnerables en territorios de alta diversidad cultural y ecológica, lo cual no ha sido suficientemente abordado en investigaciones previas en Ecuador a pesar de la alta mortalidad en los emprendimientos.

En el plano epistemológico se busca la interrelación entre la gestión convencional de las empresas y el cambio o la adaptación de modelos flexibles y propios en contextos de personas vulnerables, buscando una base epistemológica que pueda ser replicable en diferentes territorios siempre y cuando se respete la heterogeneidad de cada zona de emprendimiento, es decir modelos exitosos basados en las características propias del territorio.

Basado en estos antecedentes y cumpliendo con las tareas, se inicia la primera etapa que se llama “Diagnóstico socioeconómico y organizativo de emprendedores vulnerables”, la cual inicia en el mes de noviembre del año 2025 con el GAD Quijos, donde se tiene los siguientes participantes:

- Ing. Fernando Razo Cajas M.I. (líder del equipo)
- Lcda. Nancy Malpud (Contraparte GAD Quijos)
- Se trabaja con 17 estudiantes de la Tecnología “Contabilidad y Asesoría Tributaria”, beneficiarias de la Beca Futuro Femenino.

Productos y salidas

- Fernando Razo & Pablo Solorzano, Título ponencia “Formación laboral, emprendimiento y la salud comunitaria: Caso de estudio CEC Ferroviaria–UMET–MDH en el DMQ”. El objetivo central de la ponencia es visibilizar el trabajo realizado desde finales de 2024 hasta la actualidad mediante la planificación y ejecución de cursos de oficios, emprendimiento y primeros auxilios, los cuales están dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad. En este contexto, se busca evidenciar cómo estas acciones fortalecen la relación de las Instituciones de Educación Superior (IES) y la comunidad, contribuyendo al cumplimiento de la responsabilidad social que las IES deben cumplir dentro de sus procesos sustantivos
- Construcción de un marco referencial específico para la gestión de microemprendimientos vulnerables con enfoque territorial y cultural.
- Ejecución de la fase diagnóstica mediante convenio con el GAD Quijos, con participación de estudiantes becarias.
- Aplicación de instrumentos de diagnóstico socioeconómico, productivo y organizativo a emprendimientos vulnerables.
- Sistematización de información primaria mediante encuestas físicas y bases de datos para análisis posterior.
- Presentación de ponencias académicas que visibilizan la articulación entre universidad, comunidad y responsabilidad social.

Principales impactos

- Generación de evidencia para el diseño de modelos de gestión sostenibles adaptados a contextos vulnerables.
- Fortalecimiento de la relación universidad–GAD–comunidad. Se realiza una encuesta realizada dentro del cantón Quijos por parte de las estudiantes de la Tecnología “Contabilidad y Asesoría Tributaria”, en total se entrega 425 encuestados.



PROYECTO: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (PICHINCHA).

Producción de alto impacto

- Título: Impact of New Ventilation and Hemodynamic Support Strategies on the Recovery of Critically Ill Patients with Acute Respiratory Distress Syndrome due to Sepsis: A Systematic Review. Coautor: Jonathan Gabriel Chuga Guamán. Revista: Salud, Ciencia y Tecnología. SCOPUS.
<https://sct.ageditor.ar/index.php/sct/article/view/1320>
- Título: Prevention Of Catheter-Associated Urinary Tract Infections. Autor: Jonathan Gabriel Chuga. Revista: Problems of Infectious and Parasitic Diseases. SCOPUS
<https://pipd.ncipd.org/index.php/pipd/article/view/53-3-5-urinary-tract-infections>

Producción científica regional

- Título: Calidad del sueño y rendimiento académico en estudiantes. Autor: Jonathan Gabriel Chuga Guamán. Revista ARANDU UTIC. Latindex 2.0.
<https://www.uticvirtual.edu.py/revista.ojs/index.php/revistas/article/view/553>
- Título: Estrategias de enfermería para mejorar la cobertura de vacunación en poblaciones con baja adherencia. Autor: Anthony Dave Luiz Cornejo y Cristian Roberto Sandoval Alvear. Revista: Polo del Conocimiento. Latindex 2.0.
<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/9114>
- Título: Impacto de la educación sexual y el uso de la pastilla del día después. Autor: Tatiana Marilyn Valarezo Guamán, Corangel Maria Fernandez Moreno, Ayllen Dalett Betancourt Flores, Karen Johanna Pizarro Tipan, Jazmin Yujato Guallasamin. Revista: Polo del Conocimiento. Latindex 2.0.
<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/8684>

- Título: Neurotransmisores: Claves para optimizar la salud a través del ejercicio, meditación, dieta y autocuidado. Autores: Lissete Carolina Zambrano-Sanguinetti, Ana Hilda Márquez-de González, Corangel Maria Fernandez Moreno. Revista UGC Latindex 2.0.

<https://universidadugc.edu.mx/ojs/index.php/rugc/article/view/91>

- Título: Métodos diagnósticos convencionales y avances tecnológicos en tuberculosis en el siglo XXI. Autores: Lupe Margarita Unda Costa. Revista Científica Conectividad. Latindex 2.0.

<https://revista.ister.edu.ec/ojs/index.php/ISTER/article/view/228/244>

- Título: Impacto del contacto piel a piel inmediato en recién nacidos prematuros: Rol de la enfermería en la implementación del método canguro. Autores: Luz Marina Vera y Anthony Dave Luiz Cornejo. Revista Polo del Conocimiento. Latindex 2.0.

<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/9635>

- Título: Beneficios de la Aplicación de Habilidades Blandas por Profesionales de Enfermería en Pacientes Oncológicos de Cuidados Paliativos. Autor: Lidys Padrón Fernández. Revista: Hallazgos21. Latindex 2.0.

<https://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/article/view/707>

- Título: Efectividad de las Intervenciones Comunitarias en la Prevención del Embarazo Adolescente: Revisión Sistemática. Autor: María José Caizabanda Guano. Revista: Ciencia y Educación. Latindex 2.0.

<https://www.cienciayeducacion.com/index.php/journal/article/view/zenodo.17565970>

- Título: Intervenciones de enfermería en la prevención de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) en pacientes críticos hospitalizados. Coautora: Luz Marina Vera. Revista: Polo del Conocimiento. Latindex 2.0

<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/10266>

- Título: Salud Comunitaria y Teoría de Florence Nightingale, Influencia del Entorno Físico y Social en la Promoción de la Salud: Revisión Sistemática. Autor: Jonathan Gabriel Chuga Guamán. Revista: ASCE Magazine. Latindex 2.0.

<https://magazineasce.com/index.php/1/article/view/505>

Título: Anestesiología en poblaciones pediátricas: consideraciones especiales y enfoques actuales. Coautor: María José Caizabanda Guano. Revista: Ibero-American Journal of Health Science Research. Latindex 2.0.

<https://health.iberojournals.com/index.php/IBEROJHR/article/view/861>

Título: Manejo quirúrgico de la enfermedad por reflujo gastroesofágico: técnicas abiertas y mínimamente invasivas. Coautor: Mayra Geovanna Manoto Guaranda. Revista: Ibero-American Journal of Health Science Research. Latindex 2.0.

<https://health.iberojournals.com/index.php/IBEROJHR/article/view/852>

Capítulos de Libro Publicados

- Título: Factores que intervienen en la percepción de cuidadores sobre la inmunización infantil, en el noroccidente de Quito. Autora: Corangel Fernández. Libro: Salud y Bienestar Integral: Perspectivas Multidisciplinarias. Editorial: Hambatu Sapiens. ISBN: 978-9942-7415-8-5

DOI: <https://doi.org/10.63862/ehs-978-9942-7415-8-5>

- Título: Condiciones medioambientales y características del entorno familiar de infantes del noroccidente de Quito – Ecuador. Autor: Jonathan Gabriel Chuga Guamán. Editorial: Hambatu Sapiens. ISBN: 978-9942-7415-8-5

DOI: <https://doi.org/10.63862/ehs-978-9942-7415-8-5>

- Título: Teoría De Madeleine Leininger: Aplicabilidad De La Enfermería Transcultural En Contextos De Diversidad Cultural En Ecuador: Revisión Sistemática. Autor: Jonathan Gabriel Chuga Guamán. Libro: Avances y Retos en la Salud Pública. Innovación para el cuidado de las comunidades. Editorial: Hambatu Sapiens. ISBN: 978-9942-7442-7-2

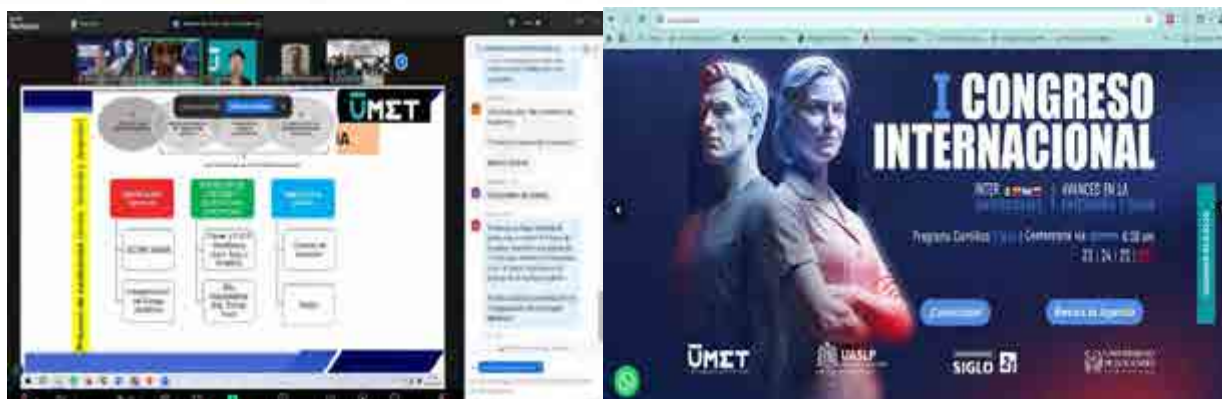
DOI: <https://doi.org/10.63862/ehs-978-9942-7442-7-2>

Principales resultados

- Producción científica de alto impacto con artículos indexados en Scopus y una amplia producción regional en Latindex.
- Publicación de capítulos de libro con DOI que fundamentan teóricamente la enfermería comunitaria y la caracterización poblacional.
- Desarrollo de numerosas tesis de grado aplicadas a contextos reales de salud comunitaria.
- Ejecución de diagnósticos comunitarios mediante ferias de salud y aplicación de instrumentos clínicos y psicosociales.
- Organización y participación en congresos y eventos científicos para la socialización de resultados.

Principales impactos

- Fortalecimiento de la docencia basada en evidencia en la carrera de Enfermería, a partir de los resultados del estudio diagnóstico, los cuales permitieron identificar problemáticas reales de salud, determinantes sociales y necesidades prioritarias de las comunidades intervenidas. Esta información fue incorporada como insumo académico en asignaturas del eje comunitario y clínico, favoreciendo un aprendizaje contextualizado y el desarrollo de competencias analíticas y críticas en los estudiantes y fue socializada en eventos.



- Consolidación de la investigación aplicada y de la enfermería comunitaria, al utilizar el diagnóstico como línea base para el diseño de proyectos de investigación, trabajos de titulación e intervenciones en territorio. El estudio posibilitó orientar las investigaciones hacia problemáticas concretas, fortaleciendo la Enfermería Basada en Evidencia y la pertinencia social de la producción científica.
- Impacto directo en la promoción, prevención y atención de la salud en poblaciones vulnerables de la provincia de Pichincha, mediante la identificación temprana de factores de riesgo, condiciones de morbilidad prevalente y brechas en el acceso a servicios de salud. Los hallazgos del diagnóstico sustentaron acciones educativas, preventivas y comunitarias orientadas al autocuidado, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud.

Feria de salud en las instalaciones del MIES de la Ferroviaria,



Caracterización psicosocial de la población de la Ferroviaria



- Articulación efectiva entre universidad y comunidad, con proyección de nuevos productos académicos, ya que el estudio diagnóstico facilitó una interacción sostenida con los actores comunitarios y se constituyó en un eje articulador entre docencia, investigación y vinculación. Esta articulación derivó en la generación de artículos científicos, capítulos de libro, tesis aplicadas.

PROYECTO: DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN OPTOMÉTRICA Y DE SALUD VISUAL EN POBLACIONES VULNERABLES (DMQ).

Producción científica regional

- Título: Queratocono en la comunidad de Tulcán, provincia del Carchi, Ecuador, 2022. Autor: Yoandra Licea Reyes. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas. Latindex. Redalyc.
<https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/826>
- Título: Propuesta de intervención comunitaria en las escuelas del Carchi para el diagnóstico precoz del queratocono, Ecuador 2022. Autor: Yoandra Licea Reyes. Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa. Latindex 2.0
<https://pablolatapisarre.edu.mx/revista/index.php/rmiie/article/view/131>

Participantes resultados del proyecto

- ✓ Docentes: 3
- ✓ Estudiantes: 31
- Publicación de artículos científicos indexados sobre queratocono y diagnóstico precoz en contextos comunitarios.
- Desarrollo de casos clínicos como modalidad de titulación, integrados al currículo de la carrera de Optometría.
- Integración de la producción científica y clínica en asignaturas de formación profesional.
- Organización de eventos académicos y científicos orientados a la salud visual.

Principales impactos

- Fortalecimiento de competencias clínicas y diagnósticas en estudiantes.

- Prevención y fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud Visual, al generar evidencia diagnóstica sobre las principales afecciones visuales, factores de riesgo y barreras de acceso a servicios oftalmológicos en poblaciones vulnerables. A partir de estos resultados, se diseñaron y aplicaron acciones orientadas a la detección temprana de alteraciones visuales, la educación para la salud visual y la promoción de hábitos de autocuidado, especialmente en niños, adultos mayores y grupos con limitado acceso a atención especializada.
- Sensibilización social sobre la importancia del cuidado de la visión.

PROYECTO: ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN PICHINCHA.

Producción científica regional

Título: Factores de riesgo de hipertensión arterial en pediatría. Autores: Raymundo Pérez Urquiza; Mireya Pérez Rodríguez; Annety Beatriz Aguilera Cruz; Juan Ernesto Pérez Reyes. Revista: Revista Científica GADE. Latindex 2.0

<https://revista.redgade.com/index.php/Gade/article/view/576>

Título: Impacto de la actividad física en la prevención y tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2 en adultos. Autores: Mireya Pérez Rodríguez; Raymundo Pérez Urquiza; Annety Beatriz Aguilera Cruz; Luz María Contreras Velázquez. Revista: Revista Científica GADE. Latindex 2.0

<https://revista.redgade.com/index.php/Gade/article/view/574>

Título: Entrenamiento del core y la condición física de atletas amateurs. Autores: Néstor Estuardo Quinapanta Vargas; Viviana Michelle Paucar Chalán; Gyna Michelle Galarza Sánchez; Edwin Renato Talavera Iza. Revista: Polo del Conocimiento. Latindex 2.0

<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/8820>

Título: Actividad física en condiciones de contaminación atmosférica y riesgo de diabetes tipo 2 en adultos. Autores: Mireya Pérez Rodríguez; Raymundo Pérez Urquiza. Revista: Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa. Latindex 2.1,

<https://pablolatapisarre.edu.mx/revista/index.php/rmiie/article/view/>

Título: Efectividad y seguridad de la terapia física en el niño y el adolescente con cáncer. Autores: Juan E. Pérez-Reyes; Lidys Padrón-Fernández; Mireya Pérez Rodríguez; Luz M. Contreras Velázquez. Revista: Hallazgos21. Latindex 2.0.

<https://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/article/view/693/739>

Título: Manejo del dolor neuropático localizado en el paciente oncológico. Autor: Juan E. Pérez-Reyes. Revista: Polo del Conocimiento. Latindex 2.0.

<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/9590>

Título: Evaluación del riesgo de cáncer de mama en mujeres del proyecto comunitario “Mi Linda Villaflora”, Quito, Ecuador. Autores: Juan E. Pérez-Reyes; Sandra Pazmiño Moscoso; Cristina B. Silva-Vera; Luz M. Contreras Velázquez. Revista: Hallazgos21. Latindex 2.0.

<https://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/article/view/698/742>

Título: Medios de contraste: fundamentos y competencias del licenciado en Imagenología y Radiología para una práctica segura. Autores: Sandra Patricia Pazmiño Moscoso; Wilson Samir Molina Chávez. Revista: Retos de la Ciencia. Latindex 2.0

<https://www.retosdelacienciaec.com/Revistas/index.php/retos/article/view/592/864>

Título: Salud y bienestar en adultos mayores desde un enfoque comunitario. Autores: Luz María Contreras Velázquez; Juan Ernesto Pérez-Reyes; Sandra Pazmiño Moscoso; Cristina Belén Silva-Vera. Revista: Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas (REMCA). Latindex 2.0

<https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/974/919>

Título: Impacto de las emociones en el proceso de aprendizaje del estudiante universitario. Autor: Cristina Belén Silva Vera. Revista: Retos de la Ciencia. Latindex 2.0

<https://www.retosdelacienciaec.com/Revistas/index.php/retos/article/view/593>

Título: Sobreprotección como factor primario de dependencia en adolescentes con discapacidad. Autores: Azucena Monserrate Macías Merizalde; Andrés Eduardo Quelal Perugachi; Paulina Yolanda Cabezas Amores. Revista: Revista Científica GADE. Latindex 2.0.

<https://revista.redgade.com/index.php/Gade/article/view/579>

Título: Estrés laboral y estrategias de intervención en un hospital de la ciudad de Quito: estudio de caso con enfoque en el psicodrama. Autores: Azucena Monserrate Macías Merizalde; Andrés Eduardo Quelal Perugachi; Jesús Villamizar Montenegro. Revista: Polo del Conocimiento. Latindex 2.0.

<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/10872>

Participantes del proyecto

- ✓ Docentes: 15
- ✓ Estudiantes: 21

Principales resultados

- Producción científica regional significativa con artículos indexados en Latindex, DOAJ y Redalyc.
- Participación interdisciplinaria de docentes y estudiantes de varias carreras del área de la salud.
- Desarrollo de procesos de titulación mediante examen complejo con casos clínicos contextualizados.
- Organización de jornadas científicas estudiantiles y congresos nacionales e internacionales.

- Ejecución de diagnósticos comunitarios integrales en contextos escolares, comunitarios y geriátricos.

Principales impactos

- Consolidación de la investigación aplicada sobre enfermedades no transmisibles y determinantes de la salud.
- Fortalecimiento de la docencia basada en evidencia y de las competencias clínicas e investigativas.
- Generación de insumos científicos para el diseño de estrategias de prevención y promoción de la salud, para el diseño de estrategias de prevención y promoción de la salud orientadas a la reducción de riesgos y al fortalecimiento de estilos de vida saludables. Los hallazgos permiten fundamentar acciones educativas, programas preventivos y propuestas de intervención basadas en el perfil epidemiológico y los determinantes identificados, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población y al fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud desde un enfoque preventivo, integral y comunitario.

Comunidad Villa Flora: Adultos Mayores De Mi Bella Villa Flora



Unidad educativa Fernández Salvador, Villavicencio Ponce (FESVIP) de Villa Flora, Quito



Participación del Proyecto de investigación en Feria de SABERES



PROYECTO: ANÁLISIS DEL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO Y LA INFLUENCIA DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES EN LA OBESIDAD, DIABETES, HIPERTENSIÓN Y ENFERMEDADES RENALES EN COMUNIDADES VULNERABLES DEL QUITO: UN ENFOQUE DESDE EL LABORATORIO CLÍNICO.

Productos y Salidas

- Trabajos de titulación de pregrado. Trastorno metabólico y disfunción tiroidea. Autor: Heredia Guerrero, Erik Xavier. Tutor: Licdo. Ana Hilda Márquez de González, Ph.D.
- Trastorno metabólico y urocultivo polimicrobiano. Autor: Hidalgo López, José Javier. Tutor: Licdo. Ana Hilda Márquez de González, Ph.D.

Impacto anual del proyecto:

Participantes del proyecto

- ✓ Docentes: 3
- ✓ Estudiantes: 18

Impacto en la docencia

- El proyecto tuvo un impacto directo en la docencia al fortalecer el proceso de enseñanza–aprendizaje a través del desarrollo y análisis de casos clínicos e informes de laboratorio, que permitieron a los estudiantes aplicar conocimientos teóricos, interpretar resultados diagnósticos y desarrollar competencias clínicas, analíticas y éticas propias de su formación profesional. Estos productos apoyaron el aprendizaje basado en la práctica y la resolución de problemas reales del contexto sanitario. Sin embargo, no hay productos formales publicados en revistas indexadas.

Impacto en la investigación

- Durante el periodo 2025, el proyecto aportó al eje de investigación mediante la generación de informes clínicos y de laboratorio derivados de casos reales abordados en el marco del examen complejo y de las actividades académicas del proyecto. Estos informes constituyen insumos técnicos relevantes para la sistematización de información clínica, el análisis de patologías visuales y metabólicas y el fortalecimiento de la investigación formativa, alineándose con las líneas institucionales sin registrar publicaciones científicas indexadas en el periodo evaluado. Sin embargo, no hay productos formales publicados en revistas indexadas.

Impacto en la vinculación universidad–comunidad

- Desde el eje de vinculación, el proyecto contribuyó al abordaje de problemáticas de salud en poblaciones atendidas mediante evaluaciones clínicas y diagnósticas, generando orientaciones y recomendaciones basadas en los resultados de los informes elaborados. Estas acciones fortalecieron la relación universidad–comunidad, aportando a la atención, prevención y seguimiento de condiciones de salud, especialmente en contextos de vulnerabilidad, con énfasis en el componente clínico–asistencial. Sin embargo, no hay productos formales publicados en revistas indexadas.

5.4.3. Resultados de los Proyectos IDi. Sede Machala.

PROYECTO: MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y ACCESO A FINANCIAMIENTOS DESARROLLADOS POR LA BANCA ECUATORIANA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PYMES EN LA PROVINCIA DE EL ORO.

Productos y salidas.

Artículos:

- Libertad, crecimiento económico y desigualdad de ingresos análisis multidimensional en países desarrollados y en desarrollo.”. Perspectivas: Revista de ciencias económicas y empresariales, ISSN-e 2411-0566, ISSN 1994-3733, N°. 54, 2024, págs. 55-84. Indexada Scielo.
- Evolución del financiamiento a las pymes en ecuador. un estudio en la Provincia el Oro. Desarrollo Gerencial, 16(2), 1-24. DOI: 10.17081/dege.16.2.7144 Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. Indexada en Latindex Catalogo 2.0. Evolución del financiamiento a las pymes en ecuador. un estudio en la provincia el oro. Desarrollo Gerencial, 16(2), 1-24. DOI: 10.17081/dege.16.2.7144
- Análisis integral de categorías teóricas en la inclusión financiera una revisión sistemática. Revista Venezolana de Gerencia: RVG, Vol. 29, N°. Extra-12, 2024.
- Relación entre inversiones, margen bancario y utilidades en ecuador: implicaciones para la gestión financiera. Revista De Ciencias Sociales.
<https://doi.org/10.31876/rcs.v31i1.43507>.
- Capítulos de libros.
- Análisis del financiamiento para pymes en la provincia de el oro, ecuador. Ha sido publicado en el “Libro producto de las investigaciones realizadas en I Congreso Internacional de Investigación e Innovación”.
- Inclusión financiera. una revisión sistemática desde sus categorías sostenibles. Ha sido publicado en el “Libro producto de las investigaciones realizadas en I Congreso Internacional de Investigación e Innovación”.
- Marco jurídico para la supervisión del sistema financiero ecuatoriano: factores de inclusión financiera sostenible”. Jurídicas CUC, 21(1), pp. 89-104. Indexada en Scopus Q1.
- Se publicó el artículo “Financiamiento de PYMES en El Oro, Ecuador: Crédito y vulnerabilidad en un contexto de dolarización”. Revista Científica Episteme & Praxis, 3(3), 27–37. Indexada en Latindex Catalogo 2.0. El artículo aporta evidencia contemporánea fundamental para el proyecto en relación con los desafíos de financiamiento para PYMES en la provincia de El Oro.
- Evolution of the SME loan portfolio in Ecuador: a Holt- Winters approach and the Extreme Learning Machine network”. ENCUENTROS, 24, 417–436. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Indexada en Scopus Q2. Este estudio realiza un análisis empírico sobre la evolución de la cartera crediticia destinada a PYMES en Ecuador, aplicando modelos avanzados de predicción.

- Se publicó el artículo “Políticas públicas y estrategias para el desarrollo sostenible de pymes en Ecuador: proyecciones del crédito financiero”. ENCUENTROS. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Scopus Q2.

Principales resultados

- Desarrollo de un diseño metodológico sólido basado en un cuadro de operacionalización de variables, que articula políticas públicas, mecanismos institucionales y estrategias crediticias dirigidas a las PYMES de la provincia de El Oro.
- Publicación de artículos científicos en revistas indexadas internacionales y regionales (Scopus Q1 y Q2, Latindex Catálogo 2.0, Scielo), que analizan la evolución del financiamiento, la inclusión financiera, la regulación bancaria y la vulnerabilidad crediticia.
- Producción editorial significativa que incluye libros académicos y capítulos de libro vinculados al financiamiento, inclusión financiera y sostenibilidad de las PYMES.
- Desarrollo de casos prácticos de titulación en la carrera de Economía, con análisis empíricos del comportamiento del crédito a PYMES en el periodo 2013–2023.
- Participación en congresos internacionales especializados, con ponencias que abordan el rol de la política monetaria, la regulación financiera y la inclusión financiera sostenible.
- Cumplimiento y superación de metas del proyecto, evidenciado en una producción científica que supera el 175 % de los indicadores planificados y un alto impacto en citaciones académicas.

Principales impactos

- Generación de evidencia empírica relevante para comprender el acceso al financiamiento de las PYMES en contextos regionales.
- Fortalecimiento de la formación investigativa y profesional de estudiantes mediante trabajos de titulación articulados al proyecto.
- Aporte directo al análisis de políticas públicas y marcos regulatorios que inciden en la inclusión financiera y el desarrollo productivo local.
- Posicionamiento académico de la UMET Sede Machala en el ámbito de la investigación financiera y económica.

PROYECTO: PROCESO DE ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL A GRUPOS VULNERABLES EN COMUNIDADES DE LA PARROQUIA EL CAMBIO – CANTÓN MACHALA.

Producción científica:

- Tendencias Actuales en intervención psicológica. Luna-Álvarez, H. E., Muñoz-Palacio, F., & Mocha-Román, V. J. (2025). Sociedad & Tecnología. DOI: <https://doi.org/10.51247/st.v8i1.486>
- El rol del psicólogo en el ámbito de la salud comunitaria. Mocha-Román, V. J., Luna-Álvarez, H. E., & Muñoz-Palacio, F. A. (2025). Portal de la Ciencia, 6(1), 125-137.

- DOI: <https://doi.org/10.51247/pdlc.v6i1.513>
 - Rol docente de la enfermera comunitaria en la mejora de la calidad de vida de grupos en situación de riesgo. Katty Maribell Maldonado-Erreyes, Christian Alexander Machado-Rodas, Vanessa Martínez-Buenaño, Erika Andreina Santos-Jumbo. Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa, 4(S1), 232-240.
<https://pablolatapisarre.edu.mx/revista/index.php/rmiie/article/view/168>
 - Educación continua del profesional de salud para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles en comunidades vulnerables. Yanetzi Loimig Arteaga-Yáñez, Verónica Mocha-Román, Adrián Enrique Vélez-Castillo, Joseph Zambrano-Requelme. Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa.
<https://pablolatapisarre.edu.mx/revista/index.php/rmiie/article/view/169>
 - Promoción de la salud mental desde la educación comunitaria: intervención interdisciplinaria. Heriberto Enrique Luna-Álvarez, Fernando Andrés Muñoz-Palacio, Wilson Fernando Jiménez-Guaicha, Jorky Gustavo Maza-Quizhpe. Revista Conrado.
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/4583>
 - Consumo de cocaína y sus repercusiones en el sistema nervioso” perteneciente a la siguiente autora: Yanetzi Arteaga , Revista Sociedad y Tecnología Volumen 8 Fecha de DOI: <https://doi.org/10.51247/st.v8i3.573>
<https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/573>
 - Inteligencia artificial responsable en enfermería: optimización del cuidado clínico y decisiones éticas” perteneciente a los siguientes autores: Jorge Tulio Carrión González, Eiro Alexander Medina Ortega, Joseph Fernando Zambrano Requelme Revista Polo del Conocimiento.
<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/10376/html>
 - Rol de la enfermera en la promoción y protección de la salud mental adolescente” perteneciente a las siguientes autoras Erika Andreina Santos-Jumbo; Vanessa Martínez Buenaño; Scarlet Charlotte Angel Lino; Ximena Carolina Revista Recimundo
DOI: [https://doi.org/10.26820/recimundo/9.\(4\).oct.2025.39-46](https://doi.org/10.26820/recimundo/9.(4).oct.2025.39-46)
<https://recimundo.com/index.php/es/article/view/2748>
 - Rol de la Enfermera en la atención primaria comunitaria en el control de hipertensión y diabetes mellitus” perteneciente a los siguientes autores Joseph Fernando Zambrano Requelme; Christian Alexander Machado Rodas; Ximena Carolina Chamba Ordoñez; Verónica Jacqueline Almache Delgado, Revista Recimundo Vol. 9 Núm. 4 (2025):
DOI: [https://doi.org/10.26820/recimundo/9.\(4\).oct.2025.91-98](https://doi.org/10.26820/recimundo/9.(4).oct.2025.91-98)
<https://recimundo.com/index.php/es/article/view/2752>
 - Uso de la inteligencia artificial en los procedimientos diagnósticos de imagen: el rol conjunto de enfermería e imagenología en el cuidado de poblaciones vulnerables. perteneciente a las siguientes autores Neris Marina Ortega Guevara; Eiro Alexander Medina Ortega; Jorky Gustavo Maza Quizhpe; Yanetzi Loimig Arteaga-Yanez,
DOI: [https://doi.org/10.26820/recimundo/9.\(4\).oct.2025.47-56](https://doi.org/10.26820/recimundo/9.(4).oct.2025.47-56)
<https://recimundo.com/index.php/es/article/view/2749>
- Libro:

- Terapia Racional Emotiva. De lo Individual a lo Comunitario. Heriberto Enrique Luna Álvarez / Xavier Eduardo Franco Choez. Editorial: Sophia Editions.
- https://sophiaeditions.com/es/b12_es/

Principales resultados.

Elaboración de un diagnóstico situacional mediante la construcción de una sala situacional de salud, identificando patología prevalente, factores de riesgo y determinantes sociales en la

Parroquia El Cambio.

- Producción científica interdisciplinaria con artículos indexados en revistas nacionales e internacionales sobre salud comunitaria, intervención psicológica, rol de la enfermería, inteligencia artificial en salud y prevención de enfermedades crónicas.
- Publicación de un libro académico que fortalece el enfoque teórico del proyecto desde la psicología comunitaria.
- Desarrollo de investigaciones aplicadas que articulan enfermería, psicología clínica e imagenología.
- Integración de los resultados en la docencia y la formación investigativa de estudiantes de las áreas de salud.

Principales impactos

- Consolidación de una intervención académica contextualizada y multidisciplinaria en territorios de alta vulnerabilidad social.
- Fortalecimiento de la docencia basada en evidencia en salud comunitaria.
- Generación de insumos técnicos para futuras investigaciones e intervenciones en promoción y prevención de la salud.
- Impacto social directo en comunidades vulnerables de Machala.

PROYECTO: HERRAMIENTAS FINANCIERAS DIRECCIONADAS AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS EN LA PROVINCIA DE EL ORO.

Producción científica: artículos científicos.

- Revista La revista EPSIR (European Public & Social Innovation Review). Vol 10, 01. (Scopus) “Planificación tributaria como eje de sostenibilidad en el microempresario orense”, presentado por los autores: Marjorie Katherine Crespo García (Docente UMET), Camila Kiana Rosales Muñoz (Estudiante UMET) Paulette Milena Cobos Sasaguay (Estudiante UMET).
- <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-2125>
- Publicación de capítulo de libro
- Editora Artemis. Brasil, ISBN 978-65-81701-47-5 “Implementación de un sistema de caja común como estrategia de sostenibilidad financiera en las cooperativas de transporte”, del libro Perspectivas teóricas, metodológicas, y de investigación. Elaborado por los docentes:

Kenia Lizzeth Carchi Arias, Marjorie Katherine Crespo, Mariana Marisol Yáñez, y Tania Valarezo Pereira (estudiante UMET).

- Editora Artemis. Brasil. ISBN 978-65-81701-48-2 Capítulo de Libro: 9 pág.190: “Cadena de exportación de productos tradicional y no tradicional en el Ecuador” del libro Desafíos y oportunidades de la cadena de suministros en Ecuador. Elaborado por la docente Marjorie Crespo García, Alicia Duran Guerrero, Dayanara González Valladolid (estudiantes UMET). Fecha envío: 11/04/2025, Fecha de aceptación: 28/04/2025. DOI 10.37572/EdArt_070525482.
- Publicación de libro
- Editora SOPHIA EDITIONS. Libro “Gestión de hojas y libros de Excel: Herramientas financieras para el microempresario”, Elaborado por el docente: Fernando Xavier Juca Maldonado. El mismo que aporta al manejo de herramienta Excel para procesar información contable y financiera para la toma de decisiones.

Principales resultados

- La labor de investigación estuvo dirigida a la conducción de problemáticas atendidas desde la investigación formativa, con estudiantes de las diferentes carreras de grado representadas en el proyecto. Las necesidades emergieron desde la propia empresa donde operan, lo que significó que las soluciones aportadas fueron aplicadas en los colectivos laborales. Se desarrollaron y culminaron exitosamente 4 trabajos de la carrera de Administración de Empresas y 6 trabajos de la carrera de Contabilidad y Auditoría, representantes del sector empresarial público y privado de la ciudad de Guayaquil.
- Publicación de libros y capítulos de libro orientados al uso de herramientas financieras prácticas, como Excel aplicado a la gestión contable y financiera.
- Presentación de ponencias en congresos internacionales, con estudios de caso aplicados a microempresas y sectores productivos locales.
- Participación de docentes y estudiantes en redes de investigación nacionales e internacionales (REDICEAC, REDOLAC, REDIEES).
- Incremento sostenido de la visibilidad académica y citaciones en Google Académico.

Principales impactos

- Transferencia efectiva de herramientas financieras a microempresas reales de la provincia de El Oro.
- Fortalecimiento de competencias profesionales en contabilidad, finanzas y toma de decisiones empresariales.
- Consolidación de la internacionalización académica de la carrera de Contabilidad y Finanzas.
- Aporte significativo a los indicadores institucionales de producción científica.

PROYECTO: MICROFINANZAS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DE EL ORO.

Los artículos publicados son:

- Desafíos para la economía popular y solidaria en Ecuador. Autores: German Gracián Morán Molina y Odalys Barbara Burgo Bencomo. Revista Didáctica y Educación. Este trabajo aporta

al objetivo del proyecto: Analizar la actividad económica de la provincia, a través de una medición macroeconómica, que permita la comparación de la concentración de la riqueza a nivel territorial.

<https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/2108>

- Vulnerabilidad financiera de las cooperativas de ahorro y crédito de la provincia El Oro. Autor: Germán Gracián Morán Molina. Revista Opuntia Brava. Este trabajo aporta al objetivo del proyecto: Analizar la actividad económica de la provincia, a través de una medición macroeconómica, que permita la comparación de la concentración de la riqueza a nivel territorial.

<https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/2196>

- Microcrédito, producción y valor agregado de la provincia de El Oro. Autores: Juan López Vera, Odalis Burgo Bencomo y Germán Morán-Molina. Este trabajo aporta al objetivo del proyecto: “Examinar la participación de las colocaciones de las COACS en la economía de la provincia de El Oro, mediante el indicador de profundización financiera, para la comparación del desarrollo microfinanciero provincial.

<https://mlaj-revista.org/index.php/journal/article/view/88>

Libros publicados:

- Manual de Finanzas Personales para la Gestión Económica de Hogares. Autores: Juan López, Geovana Roldan, Odalis Bencomo y Germán Morán. Este trabajo aporta al objetivo del proyecto: Analizar la actividad económica de la provincia, a través de una medición macroeconómica, que permita la comparación de la concentración de la riqueza a nivel territorial.
- Gestión Económica de Negocios Populares Familiares. Autores: Juan López, Odalys Burgo, Edwin Salazar y Gabriela Ortiz. Este trabajo aporta al objetivo del proyecto: Examinar la participación de las colocaciones de las COACS en la economía de la provincia de El Oro, mediante el indicador de profundización financiera, para la comparación del desarrollo microfinanciero provincial

Principales resultados

- Publicación de artículos científicos sobre economía popular y solidaria, vulnerabilidad financiera y microcrédito.
- Publicación y lanzamiento de libros académicos enfocados en finanzas personales, gestión de negocios populares y cooperativismo.
- Análisis empírico del impacto de las cooperativas de ahorro y crédito en el desarrollo económico provincial.
- Socialización de resultados en eventos académicos organizados por la carrera de Economía.

Principales impactos

- Aporte al conocimiento sobre la relación entre microfinanzas y crecimiento económico territorial.
- Fortalecimiento de la formación económica y financiera con enfoque social.
- Generación de información útil para la toma de decisiones en el sector cooperativo y popular.

PROYECTO: GESTIÓN DE EMPRESAS Y GRUPOS DE INTERÉS HACIA LA SOSTENIBILIDAD DESDE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Producción científica: artículos

Respecto a los resultados obtenidos durante el período enero-junio de 2025, se evidencia una continuidad y consolidación del trabajo desarrollado en el proyecto. En términos de producción científica, se aceptó para publicación un artículo de alto impacto indexado en SCOPUS, en cuartil Q1, así como cinco artículos en la base regional Latindex Catálogo 2.0. Estos resultados fortalecen el desarrollo de capacidades junto a colegas de la red RILCO, destacando especialmente la producción de alto impacto, que refuerza la colaboración con el profesor Emanuel Leite, docente de la Universidad de Pernambuco, y David Zaldumbide de la PUCEM, quienes participan como profesores externos adscritos al proyecto.

Producción científica: capítulos y libros

En el ámbito de capítulos de libros, se completó la elaboración del manuscrito: “Hábitos de consumo en pagos electrónicos durante y después de la pandemia de COVID-19 en la Provincia de El Oro”, que se encuentra en fase de revisión de pares, con autoría de la profesora Karen Serrano, Izabelle Souza y Alejandra Chang.

Eventos científicos y académicos

En cuanto a la participación en eventos académicos durante el período, se presentaron cuatro ponencias. Un profesor y estudiante de titulación participaron con dos ponencias en el III Encuentro Internacional RILCO-Capítulo Colombia. Otro profesor presentó una ponencia en un evento organizado por la European Accounting Association, en la 47th Annual Congress, realizado en Italia. Y otra profesora participó con la red REIMA, ponencia en la XI Convención Iberoamericana sobre Ambiente y Sustentabilidad, organizado por la Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores, México.

Principales resultados

- Producción científica con artículos aceptados en revistas indexadas Scopus Q1 y Latindex Catálogo 2.0.
- Elaboración de capítulos de libro relacionados con hábitos de consumo y pagos electrónicos en la provincia de El Oro.
- Participación en eventos académicos internacionales organizados por redes científicas (RILCO, REIMA).
- Articulación del proyecto con procesos de titulación y redes de investigación internacionales.

Principales impactos

- Difusión de conocimiento científico sobre sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.
- Fortalecimiento de la integración docencia–investigación–titulación.
- Posicionamiento académico de la UMET en redes internacionales de investigación.

PROYECTO: CONDICIONES DEL ENTORNO QUE INFLUYEN EN LA INTENCIÓN EMPRENDEDORA EN LA ZONA 7 DEL ECUADOR.

Entre los principales logros alcanzados se destaca la publicación de un libro bajo la modalidad de compendio, titulado:

Desafíos y Oportunidades de la Cadena de Suministros en Ecuador: Claves Económicas para la Competitividad, publicado por Editora Artemis.

<https://editoraartemis.com.br/catalogo/ebook/desafios-y-oportunidades-de-la-cadena-de-suministros-en-ecuador-claves-economicas-para-la-competitividad>

Producción científica: artículos

Respecto a los resultados obtenidos durante el período enero-junio de 2025, se ha obtenido la publicación de dos artículos indexados en Latindex Catálogo 2.0, con interacción de actores de otros proyectos UMET y profesores externos.

Producción científica: capítulos y libros

En el ámbito de capítulos de libros, se participó en elaboración de manuscrito: “Fundamentos de diseño de la experiencia de usuario”, que se encuentra en fase de revisión de pares, con autoría de la profesora Karen Serrano, Izabelle Souza y Alejandra Chang.

Eventos científicos y académicos

En este periodo no se participó en ningún evento, sin embargo, se proyecta que con los primeros insumos del trabajo de campo se pueda hacer la presentación preliminar de resultados.

Impactos:

- Difusión del conocimiento: Publicación de dos artículos científicos en revistas indexadas, publicados en bases regionales (Latindex 2.0), un artículo como autora, y el otro como coautora.
- Se ha contado con la participación de colegas e investigadores externos, asociados en redes de investigación como RILCO o RIIM.
- Actualmente la producción científica en el perfil de Google Académico responde a un Índice h1 igual a 8.

Principales resultados

- Publicación de artículos científicos indexados en Latindex Catálogo 2.0, con participación de docentes y colaboradores externos.
- Elaboración de capítulos de libro en proceso de revisión por pares.
- Participación en congresos internacionales de emprendimiento e innovación.
- El desarrollo del trabajo de campo permitió el levantamiento sistemático de información empírica directamente en el contexto de estudio, garantizando la obtención de datos reales, pertinentes y contextualizados sobre las problemáticas analizadas.

Principales impactos

- La investigación aporta de manera significativa al estudio del emprendimiento en contextos regionales al integrar referentes teóricos actualizados con evidencia empírica obtenida directamente del territorio. Desde el plano teórico, el análisis permite profundizar en los enfoques contemporáneos del emprendimiento, incorporando variables contextuales como el entorno socioeconómico, el acceso a financiamiento, la cultura emprendedora y las dinámicas productivas locales.
- Fortalecimiento de la producción académica institucional con participación estudiantil.
- Proyección de futuras publicaciones y cooperación académica internacional.

PROYECTO: DETERMINANTES ECONÓMICOS PARA EL MEJORAMIENTO COMPETITIVO DE LA CADENA LOGÍSTICA EN LA ZONA 7 DEL ECUADOR

Principales resultados

- Publicación de un libro compendio sobre cadenas de suministro y competitividad logística.
- Publicación de artículos científicos con enfoques econométricos avanzados (VAR, cointegración, ARMA, cadenas de Markov).
- Desarrollo de casos prácticos de titulación en la carrera de Logística y Transporte, alineados al proyecto.
- Socialización de resultados en congresos internacionales de economía y comercio.

Principales impactos

- Generación de evidencia empírica sobre competitividad logística y comercio exterior.
- Articulación efectiva entre docencia, investigación y titulación.
- Pertinencia territorial al abordar problemáticas estratégicas de la Zona 7 del Ecuador.
- Base sólida para la generación de nuevos productos científicos.

PROYECTO: PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MUJER VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- Producción científica
- Publicación de 3 artículos científicos de docentes y estudiantes miembros del proyecto en Revistas indexadas en Latindex 2.0 y 4 en producción ya listos para enviar a diferentes revistas incluyendo a la Revista Episteme & Praxis de la Sede Machala que ha sido recientemente indexada en Latindex 2.0 en la cual ha colaborado el proyecto desde sus primeras ediciones.
- Se publicó un capítulo de Libro de temas relacionados con los derechos humanos relativos a la mujer víctima de violencia en comunidades indígenas con la participación de la Coordinadora del proyecto y una docente graduada de la UMET Sede Machala y dos estudiantes del proyecto
- Capítulo de Libro: Justicia indígena y vulneración de derechos contra la mujer y miembros del núcleo familiar. Autoras: PhD Libertad Machado López, Mgs Estefany Y. Guzmán Veliz, Paola Maribel Celi Saraguro estudiante, Fernanda Dubek Mejía Arias estudiante.
- Libro. - El neoconstitucionalismo en la protección de los nuevos derechos. Editorial SOPHIA EDITIONS, 8404 N Rome Ave, Tampa, Florida, USA

Artículo Científico.- Revista REMCA indexada en Latindex 2.0.

- Tutela judicial efectiva, garantía constitucional en la judicialización de la violencia contra la mujer. Autores: Libertad Machado López PhD y José Luis Castillo Moreno Abg (estud titulación)
- Machado-López, L., & Castillo-Moreno, J. L. (2025). Tutela judicial efectiva, garantía constitucional en la judicialización de la violencia contra la mujer. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 8(3), 164-175. Fecha de publicación :1-7-2025

Artículo Científico.- Revista Polo del conocimiento

- Los tipos de violencia de género dentro del cibercrimen en el Ecuador. Autoras: María Teresa Macias Bowen Mgs, Washington Josué Gusquin-Herrera estudiante. Pol. Con. (Edición núm. 109) Vol. 10, No 8 Agosto 2025, pp. 1389-1401.
- Artículo científico: Revista UGC.- Revista Científica de la Universidad Golfo de California. La línea jurisprudencial de la Corte Constitucional en materia de violencia gineco- obstétrica en el Ecuador. Autoras : Estefanía Vivanco Granda Mgs, Estefanny Guzmán Veliz Mgs. Vivanco-Granda, E. C., & Guzmán-Veliz, E. Y. (2025). La línea jurisprudencial de la Corte Constitucional en materia de violencia gineco-obstétrica en el Ecuador. Revista UGC, 3(3), 167-174.Fecha de publicación: 01-09-2025.
- Artículo Científico: Revista Episteme & Praxis. Los criterios jurisprudenciales, en la regulación de visitas en el derecho de familia y su influencia en la violencia vicaria. Autoras: Mariuxi Paola Cedeño Floril Mgs, Libertad Machado López PhD, Karen Arambulo Sanchez (estud) Anahis Churo Jiménez (estud) Cedeño-Floril, M. P., Machado-López, L., Arámbulo-Sánchez, K. E., & Churo-Jiménez, P. (2025).. Revista Episteme & Praxis, 3(3), 104-114.

Principales resultados

- Producción científica amplia con artículos indexados en Latindex 2.0, Scielo y revistas internacionales.
- Publicación de libros y capítulos de libro sobre derechos humanos, justicia indígena y violencia de género.
- Articulación permanente con proyectos de vinculación y el Consultorio Jurídico Gratuito de la UMET.
- Desarrollo de capacitaciones, talleres y eventos académicos con instituciones nacionales e internacionales.
- Tutoría de numerosos trabajos de titulación de pregrado y posgrado vinculados a la temática del proyecto.
- Integración activa en redes internacionales de derechos humanos y estudios de género.

Principales impactos

- Contribución directa a la prevención de la violencia de género, mediante la identificación temprana de factores de riesgo, patrones de violencia y barreras de acceso a los sistemas de protección en mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecimiento de los procesos de protección integral y restitución de derechos, promoviendo el acceso a información, orientación psicosocial y rutas de atención interinstitucional.
- Integración de los resultados del proyecto en el proceso formativo, fortaleciendo una docencia basada en evidencia y con enfoque de género, derechos humanos e inclusión.
- Desarrollo de competencias críticas, éticas y socioemocionales en estudiantes, orientadas al abordaje profesional de la violencia de género desde una perspectiva preventiva, interdisciplinaria y humanizada.

- Generación de evidencia empírica relevante sobre la violencia de género en contextos locales y regionales, contribuyendo al fortalecimiento de las líneas de investigación en género, derechos humanos y bienestar social.
- Producción de insumos científicos (artículos, informes, trabajos de titulación) que amplían el conocimiento sobre mecanismos de prevención, atención y protección de las mujeres víctimas de violencia.
- Consolidación de una articulación efectiva entre la universidad, la sociedad y las instituciones de protección, favoreciendo acciones coordinadas de prevención, sensibilización y acompañamiento.
- Empoderamiento de mujeres y actores comunitarios mediante procesos de formación, orientación y fortalecimiento de capacidades para la identificación, denuncia y prevención de la violencia de género.
- Aporte a la formulación de estrategias y programas de prevención basados en evidencia, que pueden ser replicados o escalados a nivel local e institucional, que contribuyen al cumplimiento de los compromisos institucionales relacionados con la equidad de género, la justicia social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente los vinculados a igualdad, salud, educación y protección de derechos.

PROYECTO: FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS DEL NEOCONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO.

- Publicación del libro denominado como “El neoconstitucionalismo en la protección de los nuevos derechos”, el cual se encuentra en el presente DOI: <https://doi.org/10.64092/MXYZ9684>. Dicho libro fue aprobado el 9 de diciembre del 2024, con ISBN: 979-8-9920482-0-9, para su publicación por Sophia Editions. La evaluación científica y metodológica de la obra se realizó a partir del método de Revisión por Pares Abierta (Open Peer Review) y estuvo a cargo de: PhD en Ciencias Jurídicas Yudith López Soria y PhD en Ciencias Jurídicas Ana Didian González Alberteris.

Publicación de los artículos científicos:

- Disolución de la asamblea nacional en la constitución ecuatoriana y sus implicaciones en la gobernabilidad. Autores: González Sigcho Andrea Katherine, Medina Peña Rolando. ISSN: 2588-0659. Revista MQRInvestigar, volumen 9, número 2, 2025.

<https://doi.org/10.56048/MQR20225.9.2.2025.e466>

- El proceso de impugnación de paternidad y la tutela judicial efectiva (revisión). Klever David Gaibor Naranjo. Rolando Medina Peña. Revista Roca. ISSN: 2074-0735, Volumen 21 numero 2. Año 2025.

<https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/4968/13158>

- Reparación de los derechos de la naturaleza en el marco constitucional ecuatoriano. Yuli Llerena Pincay Rodríguez. Rolando Medina Peña. Revista Opuntia Brava ISSN: 2222-081X, Volumen 17 Número 1, Año 2025.

<https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/2322>

- La crisis penitenciaria y los derechos humanos en el Ecuador. López de la Cruz Lissette Katherine (Graduada UMET sede Machala), Rolando Medina Peña. Revista Debate Jurídico. Revista Digital de Ciencias Jurídicas. UNIANDES. ISSN 2600-5549, Volumen 8, Numero 2, Año 2025, pp. 337-352. DOI: <https://doi.org/10.61154/dje.v8i2.3945>
- La eutanasia como expresión del derecho a una vida digna en el ecuador. Jiménez Orellana Leslie Angie (Graduada UMET Sede Machala), Medina Peña Rolando, Pino Sera Yamilka. Revista Debate Jurídico. Revista Digital de Ciencias Jurídicas. UNIANDES. Volumen 8, Numero 2, Año 2025, pp. 332-336. DOI: <https://doi.org/10.61154/dje.v8i2.3836>
- Retos jurídicos de la minería en ecuador: impacto de la normativa constitucional y los derechos de la naturaleza. Carlos C. Cornejo Coronel, Edgar Hermel Chapi Acosta, Rolando Medina Peña, Odette Martínez Pérez. Revista Ciencias Holguín. Volumen 31, Número 1, pp. 52-70. <http://www.ciencias.holguin.cu/revista/article/view/381/220>

La responsabilidad social empresarial en el aula: un enfoque constitucional. Rolando Medina Peña (Docente UMET Sede Machala), Juan José Torres Espinoza (Docente UMET Sede Machala), David Gregorio Rodríguez Quinteros, Víctor André Rivadeneira Mejía. Revista Conrado. Volumen 21, Número 104.

<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/4487>

Protección constitucional del nasciturus en el ecuador frente al aborto no punible. Milenka Paola Pillasagua Cedeño, Rolando Medina Peña. Revista Opuntia Brava. Volumen 17, Número 2. Pp. 11-26. <https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/2341>

Preservación del ambiente ante la explotación minera en ecuador. María V. Araúz Garzón (estudiante UMET Sede Machala), Rolando Medina Peña. Revista Ciencias Holguín. Volumen 31. Nro. 2, pp. 1-22.

<http://www.ciencias.holguin.cu/revista/article/view/394/254>

Argumentos bioéticos y jurídicos de la eutanasia como derecho a una muerte digna. Rolando Medina Peña. Revista Cubana de Medicina Militar. Volumen 54, Número 1. <https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/43682>

La actividad minera y sus consecuencias en el ecuador. Emily Nayely Matute Sánchez (graduada UMET Sede Machala), Rolando Medina Peña. Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación. Volumen 11 Numero 1, pp. 139-154.

<https://doi.org/10.61154/metanoia.v11i1.3847>

- La acción de protección como garantía de amparo directo y eficaz de los derechos constitucionales. Narcisa Alejandra Guanuchi Aguirre, Rolando Medina Peña. Revista de la Universidad del Golfo de California (Revista UGC). Volumen 3, Número 1. Pp. 15-25. <https://universidadugc.edu.mx/ojs/index.php/rugc/article/view/69>

Principales resultados

- Publicación de libros académicos de alto impacto sobre neoconstitucionalismo, inteligencia artificial, ética y derechos.
- Producción sostenida de artículos científicos en revistas indexadas nacionales e internacionales.

- Organización de eventos académicos de alto nivel, como la Semana de la Justicia Constitucional.
- Desarrollo de múltiples procesos de titulación alineados al proyecto en pregrado y posgrado.
- Participación en congresos y redes internacionales de investigación jurídica.

Principales impactos

- Fortalecimiento del pensamiento constitucional crítico en la formación jurídica, al promover el análisis reflexivo e interpretativo de la Constitución, la jurisprudencia y los principios del Estado constitucional de derechos y justicia, fomentando en los estudiantes una comprensión integral y contextualizada de los derechos fundamentales y su aplicación en problemáticas sociales reales.
- Integración efectiva de estudiantes en procesos de investigación y publicación científica, mediante su participación en proyectos de investigación aplicada, elaboración de trabajos académicos, ponencias y publicaciones, fortaleciendo competencias investigativas, argumentativas y metodológicas desde una perspectiva ética y profesional.
- Aporte al debate jurídico nacional sobre derechos fundamentales, género, naturaleza y justicia constitucional, a partir de la generación de conocimiento científico que analiza casos, normativas y tensiones actuales del ordenamiento jurídico ecuatoriano, contribuyendo a la reflexión crítica y a la construcción de propuestas jurídicas con enfoque de derechos, equidad y sostenibilidad.
- Consolidación del posicionamiento académico de la UMET Sede Machala en el ámbito jurídico, al visibilizar la producción científica de docentes y estudiantes en espacios académicos nacionales e internacionales, fortaleciendo la proyección institucional, las redes de colaboración y el reconocimiento de la sede como referente en investigación jurídica aplicada y formación de calidad.

5.5 RESULTADOS DE LOS CENTROS I+D+I.

5.5.1 Centro de Desarrollo de Tecnologías Informáticas (CEDTI)

Proyectos de I+D+i anclados en el CEDTI

Publicaciones de artículos científicos.

Fernández-Marín, M. Ángel, Montero-Murillo, J. R., & González-Tolmo, D. (2025). Caso de estudio sobre simulación de datos para investigaciones académicas mediante Inteligencia Artificial Generativa y Google Colab. *Revista Mexicana De Investigación E Intervención Educativa*, 4(S1), 18–26. <https://doi.org/10.62697/rmiiie.v4iS1.143>

Fernández-Marín, M. Ángel, María del Carmen Chávez-Cárdenas, Freddy Montano-Rodríguez, Débora González-Tolmo (2025) Aplicación de inteligencia artificial generativa en la creación de programas universitarios de estadística: un enfoque innovador. *Vol. 8 Núm. 2* <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/447>

Con el soporte ofrecido por los convenios de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana y las diferentes Instituciones participantes: convenio con CONAGOPARE, la

mayor parte de actividades realizadas en el cantón Pedro Moncayo y la Liga Cantonal, se realizan las actividades siguientes:

- Todos los docentes de la carrera de Sistemas de Información se involucran en el seguimiento y revisión de las actividades de los proyectos de vinculación asignados.
- Los estudiantes asignados a proyectos de vinculación cumplen de forma responsable con las actividades encomendadas con respecto a: desarrollo de páginas web, cursos de capacitación en tecnología, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, configuración de redes de datos en instituciones educativas fiscales del cantón Pedro Moncayo u otras instituciones que requieren de sus conocimientos.
- Los estudiantes y docentes han participado de forma responsable en el proceso de la instalación de un Infocentro en el Centro Tecnológico de Tabacundo en Pedro Moncayo.
- Los estudiantes en coordinación con los docentes realizan la capacitación y mantenimiento de equipos informáticos en la “Unidad Educativa de Parambas”.
- Los estudiantes en coordinación con los docentes realizan instalación de software, sistemas operativos, redes LAN, mantenimiento de equipos informáticos, impresoras y audiovisuales, y capacitación al personal en la Unidad Educativa Othón Castillo Vélez.
- Los estudiantes en coordinación con los docentes realizan el programa de mantenimiento y capacitación en el manejo de equipos y herramientas informáticas en la Unidad Educativa Alejandro Andrade Coello de la Parroquia Alangasí del Cantón Quito.
- Estudiantes de la carrera de Tecnología en Big Data e Inteligencia de Negocios realizaron un webinar con la charla “Big Data hacia la toma de decisiones” y estudiantes de la carrera de Tecnología en Desarrollo de Software realizaron el webinar con el tema: “Sistemas de información para la toma de decisiones”.
- Programa de repotenciación y capacitación para el manejo de equipos y herramientas informáticas para la Unidad Educativa Andrés F. Córdova
- Desarrollo de un portal web para la difusión cultural de la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI), promoviendo la digitalización de su identidad y objetivos comunitarios.

El equipo de trabajo del CEDTI se inserta en el proyecto de investigación institucional: “Innovación Tecnológica para la Transformación Digital de la Gestión Universitaria de las Funciones Sustantivas, Procesos de Apoyo y Dirección Estratégica”, el cual pertenece a la nueva línea de Investigación: transformación digital y audiovisual.

En la etapa se ha da seguimiento al trabajo doctoral del aspirante MSc. Miguel Ángel Fernández Marín, cuya tesis se ha aprobado con tema de investigación: “Métodos de aprendizaje automático profundo basados en representaciones de secuencias para el descubrimiento de péptidos con fines biotecnológicos en especies poco exploradas”, con tutores: Dr. C. Deborah Galpert Cañizares (PT) y la Dr. C. María del Carmen Chávez Cárdenas (PT), ambas de la UCLV y colaboran el Dr. C. Guillermin Agüero-Chapin del Centro Interdisciplinar de Investigação Marinha e Ambiental, Universidad de do Porto y el Dr. C. Yovani Marrero-Ponce.

El taller de la tecnología se está planificando para el mes de julio del presente año.

Se realiza una reunión de seguimiento a graduados de la carrera de Sistemas de Información en la que se dictan dos conferencias, una relacionada con la aplicación de la Inteligencia Artificial

generativa en la Investigación y se presentan los primeros resultados prácticos del tema de tesis del aspirante mencionado previamente.

5.5.2 Centro de Apoyo al Emprendedor. CAEM.

El Centro de Apoyo al Emprendedor (CAE) constituye una plataforma operativa para la ejecución del proyecto de investigación anteriormente mencionado, permitiendo la articulación efectiva entre la academia, las políticas públicas y las necesidades del entorno productivo. Todas las acciones desarrolladas responden a las tareas planificadas en la matriz de marco lógico del proyecto.

- 1) Implementación de talleres productivos en colaboración con el MIES. En el marco del convenio vigente con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), desde enero de 2025 se ha venido ejecutando un plan de formación comunitaria en dos frentes de acción:
 - a) Talleres en el Espacio Integral Familiar “La Ferroviaria” – DMQ (Sur)
Se desarrollaron talleres de panadería, costura y belleza, distribuidos en dos módulos:
 - Primer módulo (febrero-marzo): participaron 58 personas de la zona de influencia del barrio La Ferroviaria.
 - Segundo módulo (abril-mayo): participaron 55 personas de la misma zona.
 - Graduación. La ceremonia de clausura contó con la presencia del Ministro del MIES, Mgs. Harold Burbano, y autoridades de la UMET. Asistieron aproximadamente 100 personas entre beneficiarios, familiares y representantes institucionales.
 - b) Escuelas de Inclusión Económica – Sede Seis de Diciembre, UMET
Estas escuelas tienen una periodicidad quincenal y están orientadas al fortalecimiento de competencias para el emprendimiento. Se han desarrollado tres módulos:
 - Talleres sobre Liderazgo, Emprendimiento y Educación Financiera, así como Presupuesto Familiar y Modelo de Negocios Canvas. Asistieron 60 personas.
 - Repetición de talleres para 55 participantes, con intervención en los Distritos Centro y Norte.
 - Tercer módulo, con asistencia de 65 personas, manteniendo la cobertura territorial con el MIES.
- 2) Eventos académicos y de difusión
 - Semana de la Visión Emprendedora con Calidad (25-27 de junio): Evento desarrollado en conmemoración del Día del Administrador y la Semana del Emprendimiento. Se dictaron conferencias con ponentes nacionales e internacionales a través de la plataforma Zoom, con una participación promedio de 90 asistentes diarios.
- 3) Articulación institucional y proyección de nuevas iniciativas
 - Reunión estratégica (21 de mayo): Se avanzó en el diseño del modelo de gestión del convenio MIES–UMET, en una sesión de trabajo realizada en la Plataforma Gubernamental de Quitumbe.

- Diseño de nuevo proyecto de desarrollo rural: El CAE, en conjunto con el Centro Andino de Acción Popular (CAAP), presentó a Farmamundi el proyecto *“Promover estrategias de desarrollo rural para la reducción de la desnutrición crónica infantil...”*, con enfoque intersectorial y territorial en el cantón Pujilí.

En el segundo semestre de 2025.

- Con base en el convenio suscrito con el antes MIES, hoy Ministerio de Desarrollo Humano (MDH), desde el mes de julio se ha venido trabajando en dos frentes de colaboración. El primero corresponde a la realización de talleres en el Espacio Integral Familiar La Ferroviaria. Los cursos de panadería, costura y belleza (oficios) se impartieron en dos módulos, mientras que el curso de primeros auxilios se desarrolló en un solo módulo, los cuales se describen a continuación.
- El primero módulo de oficios se realizó del 23 junio al 18 julio con participación de 45 personas habitantes de la zona de influencia del barrio La Ferroviaria al sur del DMQ.
- El segundo módulo de oficios se realizó entre el 1 y el 26 de septiembre, los beneficiarios son 40 personas habitantes de la zona de influencia del barrio La Ferroviaria al sur del DMQ.
- El módulo de Primeros Auxilios fue dictado por los alumnos de la Carrera de Salud entre el 1 y el 30 de septiembre.
- Se realiza la graduación de los estudiantes de oficios el día 07 de noviembre en el Auditorio de la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social del Sur Quitumbe, con la presencia de las principales autoridades de la UMET, el ministro del MDH el magister Harold Burbano, con una presencia de 64 graduados de los diferentes cursos de oficio.
- El segundo frente, es la realización de las Escuelas de Inclusión Económica en la sede Seis de diciembre de la Universidad Metropolitana, los cuales se realizan en dos semanas por cada mes:
- Se realiza el cuarto módulo de los cursos en el mes de julio con las temáticas de Liderazgo, Emprendimiento y Educación Financiero dictados por los profesores de la carrera de Administración Fernando Razo y Pablo Solorzano, en total los participantes son de 54 personas pertenecientes al Distrito Centro y Norte del ex MIES.
- Se realiza el quinto módulo de los cursos en el mes de agosto con las temáticas de Liderazgo, Emprendimiento y Educación Financiero dictados por los profesores de la carrera de Administración Fernando Razo y Pablo Solorzano, en total los participantes son de 48 personas pertenecientes al Distrito Centro y Norte del ex MIES
- Se realiza el sexto módulo de los cursos en el mes de septiembre con las temáticas de Liderazgo, Emprendimiento y Educación Financiero dictados por los profesores de la carrera de Administración Fernando Razo y Pablo Solorzano, en total los participantes son de 45 personas pertenecientes al Distrito Centro y Norte del ex MIES, a partir de este mes se incluye un modulo extra de Finanzas Populares con el aliado estratégico GSFEPP con Danilo Calvache como instructor, al final se da diplomas de participación.
- Se realiza el séptimo módulo de los cursos en el mes de octubre con las temáticas de Liderazgo, Emprendimiento y Educación Financiero dictados por los profesores de la carrera de Administración Fernando Razo y Pablo Solorzano, en total los participantes son de 51 personas pertenecientes al Distrito Centro y Norte del ex MIES, en este mes también se

incluye el módulo extra de Finanzas Populares con el aliado estratégico GSFEPP con Danilo Calvache como instructor, al final se entrega diplomas de participación.

- Se realiza el octavo módulo de los cursos en el mes de noviembre con las temáticas de Liderazgo, Emprendimiento y Educación Financiero dictados por los profesores de la carrera de Administración Fernando Razo y Pablo Solorzano, en total los participantes son de 45 personas pertenecientes al Distrito Centro y Norte del ex MIES, nuevamente mes se incluye el módulo extra de Finanzas Populares con el aliado estratégico GSFEPP con Danilo Calvache como instructor, al final se da diplomas de participación.
- En viernes 14 de noviembre se lleva a cabo la inauguración del HUB de Emprendimiento de la Mariscal espacio del MDH en el cual el Centro de Educación Continua Carlos Espinosa Cordero CEC ampliará los servicios de capacitación en oficios (peluquería/belleza, panadería, emprendimiento, promotores de salud pública y herramientas informáticas).
- Finalmente, el CAE, su director Ing. Fernando Razo, y el Centro Andino de Acción Popular (CAAP) presentaron el proyecto titulado: “Promover estrategias de desarrollo rural para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil impulsando la articulación intersectorial y el fortalecimiento de sistemas agroalimentarios sostenibles y corresponsables en el cantón Pujilí – Ecuador”. Este proyecto resultó ganador entre 200 postulaciones y dará inicio en el mes de marzo, con financiamiento externo a la UMET y la participación colaborativa de la ESPOL, la UMET, el CAAP y la Universidad Amawtay Wasi.

5.5.3 Centro de Estudio de Educación. CEEDUC.

El Centro de Estudios de Educación de la Universidad Metropolitana impulsa una agenda académica que articula investigación, formación, innovación educativa y vinculación social. Durante el año 2025, se han desarrollado diversas actividades en torno a proyectos anclados al centro, orientadas al fortalecimiento del conocimiento científico, la atención a la diversidad, el compromiso social y la construcción de una educación más inclusiva, pertinente y transformadora.

Proyecto de Investigación Anclado: Orientación psicopedagógica en el contexto escolar y familiar

Este proyecto tiene como eje la orientación psicopedagógica desde una perspectiva inclusiva, abordando aspectos de la tutoría académica, la diversidad neurocognitiva y el desarrollo integral del estudiante.

Productos y actividades realizadas:

- Artículo científico: “*Concepción del Diseño Universal del Aprendizaje en el ámbito de la tutoría académica*”, publicado en la Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa (Vol. 4, No. 1, Latindex). Autora: Rojas Valladares Adalia Lisett.
- Artículo científico: “*Los procesos de vinculación social en la Educación Superior Ecuatoriana. Una revisión*”, publicada en la Revista UGC (Vol. 3, No. S1, Latindex). Autora: Luque Espinoza de los Monteros Margarita del Pilar.

- Libro: *“La educación como respuesta a los problemas actuales de la salud desde el ámbito universitario”* (ISBN: 978-9942-7147-5-6). Autora: Margarita Luque Espinoza de los Monteros.

La obra plantea una reflexión crítica sobre el rol de la educación universitaria en la promoción de la salud y el bienestar social, integrando enfoques educativos, preventivos y comunitarios.

- Desarrollo de la Jornada Científica Estudiantil: *“Orientación psicopedagógica desde la neurodiversidad”*. Actividad desarrollada con estudiantes de la carrera Asistencia en Educación Inclusiva, con el propósito de fortalecer competencias académicas, investigativas y profesionales vinculadas a la atención a la diversidad. Esta experiencia integró teoría y práctica en un enfoque actualizado de la orientación psicopedagógica.

2.2. Proyecto: Educación comunitaria en valores, en y desde la escuela

Los procesos de vinculación social en la Educación Superior Ecuatoriana. Una revisión

Este proyecto tiene como objetivo analizar las prácticas institucionales de vinculación en el marco de la política pública y los ODS, destacando la necesidad de una educación superior comprometida con los cambios sociales.

Actividades realizadas:

- Ponencia: Participación en la *7ma Jornada de Buenas Prácticas de Vinculación “Innovación para el cambio social”*, Universidad San Gregorio de Portoviejo. *“Impacto del proyecto de vinculación: Educación comunitaria en valores, en y desde la escuela”*. Autores participantes: Margarita Luque Espinoza de los Monteros, Reinaldo Requeiro Almeida (Universidad de Cienfuegos), Mireya Baute Rosales.

Este trabajo evidenció cómo la educación en valores, abordada desde un enfoque mixto de investigación, contribuye a la formación ética, solidaria y comprometida del estudiantado universitario. Se identificaron cambios significativos en actitudes y conductas, consolidando la construcción de una identidad profesional con sentido social.

- Conferencia Internacional con la participación de Margarita Luque Espinoza de los Monteros, en la Universidad Internacional de Investigación México, con el título: Uso del copilot como herramienta para potenciar la efectividad de la vinculación social en la carrera de educación.

5.6 RESULTADOS DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL

5.6.1 Análisis del Indicador 24, Política y planificación de investigación e Innovación

El Indicador 24, perteneciente al Subcriterio 6: Política de Investigación y Organización, evalúa la existencia de una estructura normativa y de gestión institucional que asegure la planificación, ejecución y evaluación de la investigación y la innovación.

Tipo: Cualitativo.

Estándar: La institución aplica una normativa que define el accionar de la investigación e innovación, bajo una instancia responsable que planifica, ejecuta, da seguimiento, evalúa e implementa acciones de mejora. La planificación de la investigación se realiza acorde a la

planificación institucional, las líneas de investigación, los dominios académicos y al análisis del entorno y cuenta con una asignación presupuestaria. En el desarrollo de la investigación se consideran las artes, las ciencias, saberes, conocimientos, tecnologías, pedagogías, así como lenguas, ontologías y epistemologías de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y pueblo montubio, entre otras, con base en la autonomía responsable.

Periodo de evaluación: Los periodos académicos concluidos en los últimos dos años y seis meses previo al inicio del proceso de evaluación.

El indicador contempla 10 elementos fundamentales.

Tabla 22. Elementos Fundamentales Indicador 24

ELEMENTOS FUNDAMENTALES INDICADOR 24	
1.	La institución aplica normativa interna que define los objetivos, lineamientos y procedimientos para realizar investigación e innovación y con una instancia responsable que planifica, ejecuta, da seguimiento, evalúa e implementa acciones de mejora.
2.	La institución asigna y ejecuta presupuesto según lo establecido en la normativa de educación superior y dispone de mecanismos para obtener fondos o recursos externos que garanticen el desarrollo de los objetivos inherentes a las actividades de investigación
3.	La institución considera en la planificación de la investigación, la generación y difusión de conocimiento en temas relacionados a las artes, ciencias, saberes, conocimientos, tecnologías, pedagogías, así como lenguas, ontologías y epistemologías de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y pueblo montubio, entre otras, con base en la autonomía responsable.
4.	La institución cuenta con una normativa interna que regula el comportamiento ético de la comunidad universitaria en los procesos de investigación
5.	Los programas o proyectos de investigación e innovación se desarrollan en el marco de las líneas de investigación, dominios académicos, necesidades del entorno o los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
6.	La institución demuestra que los resultados de investigación aportan a la docencia y a la vinculación.
7.	La institución dispone de un plan de estímulos relacionados a los resultados generados por la investigación e innovación. (Art. 301 y 302 particulares RCE y 89 y 91 públicas).
8.	Los programas o proyectos de investigación e innovación cuentan con la participación de profesores o profesores y estudiantes, en el marco de los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación
9.	Los programas y proyectos de investigación e innovación en cooperación interinstitucional (nacional o internacional) se realizan sobre la base de convenios u otros instrumentos legales.
10.	La institución analiza cómo la política y planificación de investigación e innovación aporta en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.

Fuente: Modelo de Evaluación CACES

Fuentes de información Indicador 24

- a) Normativa interna de la investigación e innovación.
- b) Normativa interna que regula el comportamiento ético de la comunidad universitaria en los procesos de investigación.
- c) Documento que evidencie la instancia responsable correspondiente.
- d) Plan de investigación e innovación.
- e) Programas o proyectos de investigación e innovación reportados en el SIIES.
 - a. Utilizados para la mejora de Docencia o Vinculación.
 - b. Relacionados a líneas de investigación, dominios académicos, necesidades del entorno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
 - c. Relacionados a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, pueblo montubio y otros.
 - d. Participación de profesores o profesores y estudiantes.
 - e. En relación con centros de transferencia de tecnología.
 - f. En relación con proyectos de Docencia o Vinculación de ser el caso.
- f) Documentos que evidencien la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, difusión e implementación de acciones de mejora de investigación.
- g) Documento que evidencie el presupuesto asignado y ejecutado a investigación e innovación.
- h) Evidencias de mecanismos para obtener fondos o recursos externos.
- i) Documento que evidencie un plan de estímulos relacionados a los resultados de investigación e innovación.
- j) Evidencien la participación de profesores o profesores y estudiantes.
- k) Documentos que evidencien la cooperación interinstitucional (nacional o internacional).
- l) Convenios u otros instrumentos legales en ejecución para la participación en redes y cooperación interinstitucional.
- m) Análisis del aporte de la política y planificación de investigación e innovación en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.

Resultados del indicador por elementos fundamentales, Plan de Mejora Institucional

Según los elementos fundamentales, se precisan las brechas debilidades identificadas.

Tabla 23. Debilidades por elementos fundamentales Indicador 24

Elemento Fundamental	Brechas o Debilidades Identificadas
1. La institución aplica normativa interna que define los objetivos, lineamientos y procedimientos para realizar investigación e innovación y con una instancia responsable que planifica, ejecuta, da seguimiento, evalúa e implementa acciones de mejora.	Falta nombramiento formal de las Comisiones de Sede en Guayaquil y Quito; Manual Orgánico Funcional en proceso de aprobación.
2. La institución asigna y ejecuta presupuesto según lo establecido en la normativa de educación superior y dispone de mecanismos para obtener	Ausencia de registros actualizados de becas IDi, pasantías internacionales y financistas externos.

fondos o recursos externos que garanticen el desarrollo de los objetivos inherentes a las actividades de investigación	Documento sobre planificación y ejecución del presupuesto de IDi
3. La institución considera en la planificación de la investigación, la generación y difusión de conocimiento en temas relacionados a las artes, ciencias, saberes, conocimientos, tecnologías, pedagogías, así como lenguas, ontologías y epistemologías de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y pueblo montubio, entre otras, con base en la autonomía responsable.	Cumplimiento. Aunque requiere mejorar a partir de documento que avale los resultados de los proyectos en estos aspectos del elemento fundamental.
4. La institución cuenta con una normativa interna que regula el comportamiento ético de la comunidad universitaria en los procesos de investigación	Documentación completa. Aunque se requiere de lo referente al comportamiento ético en los resultados de los informes semestrales.
5. Los programas o proyectos de investigación e innovación se desarrollan en el marco de las líneas de investigación, dominios académicos, necesidades del entorno o los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	Aunque los proyectos de la convocatoria inducida 2025, poseen la fundamentación ODS, se precisa revisar los proyectos anteriores.
6. La institución demuestra que los resultados de investigación aportan a la docencia y a la vinculación.	No consta el Plan de Vinculación institucional actualizado, ni el registro completo de prácticas preprofesionales por periodo. Se requiere mejorar documento que avale la integración de las funciones sustantivas.
7. La institución dispone de un plan de estímulos relacionados a los resultados generados por la investigación e innovación. (Art. 301 y 302 particulares RCE y 89 y 91 públicas).	Falta documento consolidado y firmado que compile el Plan de Estímulos institucional por resultados de investigación
8. Los programas o proyectos de investigación e innovación cuentan con la participación de profesores o profesores y estudiantes, en el marco de los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación	Aunque si existe las matrices de participantes, No están todos los distributivos (2 años y 6 meses), que incluyen las horas IDi y su relación con los resultados.
9. Los programas y proyectos de investigación e innovación en cooperación interinstitucional (nacional o internacional) se realizan sobre la base de convenios u otros instrumentos legales.	Carencia de evidencias documentales y convenios actualizados de proyectos en colaboración interinstitucional y en redes.

10. La institución analiza cómo la política y planificación de investigación e innovación aporta en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	Faltan informes semestrales de vinculación.

El análisis cualitativo del Indicador 24 evidencia que, si bien la Universidad Metropolitana dispone de una estructura formal para la gestión de la investigación e innovación, persisten deficiencias de carácter documental, procedimental y de trazabilidad, que limitan la consistencia de las evidencias asociadas a los elementos fundamentales.

La valoración cualitativa final del Indicador 24 es CUASISATISFACTORIO

El indicador muestra un avance sustantivo en la consolidación de la política y planificación de la investigación e innovación en la Universidad Metropolitana, sustentado en documentos estratégicos, normativa vigente y prácticas institucionales. No obstante, la ausencia de validaciones formales, convenios legalizados, registros sistematizados y planes consolidados limita la evidencia plena de cumplimiento. El indicador alcanza una valoración de cuasi satisfactorio, susceptible de mejorar mediante la validación normativa, la estandarización documental y la integración efectiva entre investigación, docencia y vinculación.

SATISFACTORIO: 54

CUASISATISFACTORIO: 6 (EF: 2; EF:7; EF:8; EF:9; EF:10)

POCO SATISFACTORIO: 5 (EF: 1; EF:5; EF:6)

DEFICIENTE: 6 (EF:1; EF:2; EF:6)

Desde una perspectiva cualitativa, el Indicador 24 presenta un grado de desarrollo institucional consolidado, con una estructura funcional estable y procesos en marcha, pero requiere fortalecer la evidencia normativa y documental que respalde cada componente.

El porcentaje de cumplimiento (94,1 %) refleja una gestión activa, pero la categoría de “cuasi satisfactorio” responde a la falta de coherencia formal entre la documentación existente, la normativa aprobada y las evidencias exigidas por el modelo CACES.

Recomendaciones para el trabajo con el indicador 24.

- 1.- Completar las evidencias faltantes en las fuentes, elaborando los documentos normativos, actas y convenios correspondientes.
- 2.- Validar formalmente los manuales y reglamentos elaborados (especialmente el Manual de Procedimientos del Ciclo de Proyectos de IDi), garantizando su aprobación por el Consejo Académico Superior (CAS) y Manual de Procedimientos del sistema de publicaciones, eventos, exposiciones y registros y su posterior publicación en la web institucional.

- 3.- Desarrollar un inventario institucional de financistas de proyectos IDi, incluyendo organismos públicos, privados e internacionales, con fichas de requisitos, líneas de financiamiento y cronogramas de convocatorias.
- 4.- Conformar un equipo técnico especializado en gestión de fondos externos, encargado de preparar carpetas técnicas, postular proyectos y dar seguimiento a convocatorias internacionales.
- 5.- Identificar y priorizar alianzas estratégicas con universidades que permita la participación institucional en redes de investigación y cooperación internacional.

Acciones metodológicas para la mejora-Indicador 24

1. En los informes semestrales de cada proyecto se debe fundamentar los elementos de inclusión, donde se describa los beneficiarios de los resultados de la investigación, que promueven la equidad y la justicia hacia pueblos, nacionalidades e interculturalidad, género, personas con discapacidad.
2. En los informes de cada proyecto debe quedar explícito las normas de comportamiento ético, haciendo referencia a las normativas universitarias correspondientes.
3. En cada proyecto de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDi), se deberá identificar, describir y registrar los productos transferibles a la docencia y la vinculación, así como las propuestas de actualización curricular derivadas de los resultados esperados.
4. En el informe de cada proyecto IDi, conforme al anexo correspondiente, deberá consignarse la participación de docentes y estudiantes, indicando su rol, grado de involucramiento y pertenencia al grupo de investigación correspondiente.
5. En la fundamentación de la pertenencia del proyecto en redes, hacer referencia a los convenios nacionales e internacionales que sustentan el proyecto y ellos formen parte de la carpeta del proyecto.
6. En cada informe dejar explícita las actividades del proyecto de resultados e impactos de la investigación, de su ejecución y acciones correctivas cada semestre durante la duración del proyecto.
7. Cada coordinador de proyecto de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDi) deberá mantener una carpeta institucional del proyecto, física y digital, que contenga toda la documentación técnica, administrativa y académica correspondiente. Esta carpeta constituye la fuente oficial de información para el seguimiento, evaluación y auditoría del proyecto, y deberá incluir, como mínimo, los siguientes documentos:
 - a. Formulario oficial del proyecto IDi, debidamente firmado por el coordinador y avalado por la Dirección de Investigación e Innovación.
 - b. Documentos de arbitraje y aprobación, que comprendan: Dictamen de la Facultad o Unidad Académica; Evaluaciones de pares externos o internos; Dictamen de la Dirección de Investigación e Innovación; Dictamen del Comité Científico Institucional; Resolución de aprobación del Consejo Académico Superior (CAS).
 - c. Presupuesto asignado y su desglose plurianual, con detalle por partidas, rubros y fuentes de financiamiento.
 - d. Ejecución presupuestaria, con evidencias de gastos, certificaciones contables y registros financieros validados por la Dirección Contable-Financiera.

- e. Informes semestrales de avance, técnicos y financieros, conforme a los formatos institucionales, firmados por el coordinador y los coinvestigadores.
- f. Informe final del proyecto, con los productos generados, resultados alcanzados, impacto esperado y recomendaciones de continuidad.

5.6.2 Análisis del Indicador 25, como parte del plan de aseguramiento de la calidad.

Indicador 25: Proyectos de investigación e Innovación con Financiamiento Externo o en Red.

- Tipo: Cuantitativo
- Estándar: La institución cuenta con proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución con financiamiento externo o con participación en redes internacionales o nacionales. Se espera que al menos el 40% de los proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución cuenten con financiamiento externo o con participación en redes internacionales o nacionales.
- Periodo de evaluación: Los tres años concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

Según Modelo de evaluación del CACES en el Indicador 25: Proyectos de investigación e Innovación con Financiamiento Externo o en Red: “*Constituyen las actividades de investigación e innovación articuladas e interrelacionadas entre sí, que se organizan y desarrollan en función de metas y objetivos comunes, en concordancia con los propósitos institucionales y de desarrollo local, nacional e internacionales de desarrollo sustentable, con el fin de garantizar el efectivo cumplimiento de esta función sustantiva de la educación superior... **el periodo de evaluación, corresponde a los tres años concluidos antes del inicio del proceso de evaluación**...* Para los proyectos de investigación o innovación en redes internacionales o nacionales, se deberá presentar los sustentos o evidencias correspondientes, como fuentes de información Convenios de cooperación interinstitucional u otros instrumentos legales (CACES, 2023, p.90).

Lineamientos para validar las variables de cálculo:

- Para el cálculo de estas variables se realiza la validación de la información reportada en el SIIES, referente a: proyecto de investigación o innovación que incluya por lo menos los siguientes datos: nombre del proyecto, título, línea de investigación o dominio académico relacionado, objetivos, responsable, participantes, tiempo de ejecución, financiamiento, metodología considerada, desarrollo y resultados.
- Los proyectos de investigación e innovación de la institución pueden ser financiados con fondos internos o externos, lo cual dependerá de la organización y planificación de la UEP, con su debido sustento documental.
- Para los proyectos de investigación o innovación financiados con fondos externos, se deberá presentar los sustentos o evidencias correspondientes.
- Para los proyectos de investigación o innovación en redes internacionales o nacionales, se deberá presentar los sustentos o evidencias correspondientes.

- Los proyectos de investigación o innovación desarrollados con *clústers* se consideran como proyectos en red.
- Se contará como uno al proyecto que pueda tener financiamiento y desarrollados en red.

Fuentes de información:

- a) Programas de investigación reportados en el SIIES.
- b) Proyectos de investigación reportados en el SIIES.
- c) Convenios de cooperación interinstitucional u otros instrumentos legales.
- d) Evidencias sobre el financiamiento externo.

Según el PMI, desde el cierre del PA 62 la UMET avanza progresivamente en la consecución del estándar de contar con el 40 % de los proyectos investigación e innovación concluidos o en ejecución cuenten con financiamiento externo o con participación en redes internacionales o nacionales.

$$IP = 100 * \frac{TPyRF + TPyCI + TPyCN}{TP}$$

IP. Porcentaje de proyectos concluidos o en ejecución con financiamiento externo o en redes respecto al total de proyectos de la UEP.

TP. Total, de proyectos concluidos o en ejecución de la UEP en el periodo de evaluación.

TPyRF. Total, de proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución con recursos o financiamiento externo.

TPyCI. Total, de proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución desarrollados en cooperación o en redes de carácter internacional.

TPyCN. Total, de proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución desarrollados en cooperación o en redes de carácter nacional.

En cuanto a financiamiento externo: No se ha logrado el incremento del 2% del presupuesto total de proyectos de IDi. Este resultado subraya la importancia de fortalecer las estrategias de búsqueda y obtención de financiamiento externo, así como de fomentar alianzas estratégicas con entidades financiadoras.

Hasta el diciembre del año 2025, se han ejecutado un total de 30 proyectos de investigación e innovación, de los cuales 6 están vinculados a redes internacionales o nacionales y según el modelo de evaluación, se incluyen los proyectos concluidos en redes durante los últimos tres años.

En este sentido se ha identificado una carencia en la presentación de las evidencias requeridas para los proyectos que involucran redes de investigación, lo que limita la verificación de su alineación con el indicador establecido y compromete la demostración del cumplimiento de los estándares establecidos para los proyectos en redes

El indicador establecido para los proyectos de investigación o innovación en redes internacionales o nacionales exige la presentación de sustentos documentales, que están relacionados evidencias como: Convenios de cooperación interinstitucional; instrumentos legales que acrediten la

vinculación formal con las redes y evidencias de actividades conjuntas realizadas en el marco de los proyectos. En la siguiente tabla se puede percibir la cantidad de proyectos IDi.

Autoevaluación del Indicador 25.

Para la evaluación del indicador se tiene en cuenta la siguiente tabla⁹. Escalas de valoración para indicador Investigación e Innovación con financiamiento externo o en Red.

Tabla 12. Escalas de valoración para indicador 25 (CACES).

Satisfactorio	Cuasi Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Deficiente
Igual o mayor al 40%	Mayor o igual al 26% y menor al 40%	Mayor o igual al 13% y menor al 26%	Menor al 13%

$$100 * \frac{TPyRF + TPyCI + TPyCN}{TP}$$

$$IP = 100 * \frac{0 + 1 + 6}{30}$$

$$IP=20\%$$

El indicador se encuentra en Poco Satisfactorio, al encontrarse en Mayor o igual al 13% y menor al 26%. Como se puede percibir, solo se ha logrado el 20% de proyectos en redes y todos corresponden a Machala.

Como se puede percibir, no se ha logrado proyectos de IDi en cuanto a financiamiento externo, subrayando la necesidad de fortalecer las estrategias de obtención de fondos y fomentar alianzas estratégicas.

Acciones para la mejora de cada fuente documental;

1. inventario de financistas documentos que evidencien la gestión de presentación a convocatorias. - Convenios interinstitucionales.
2. Proyectos en redes.- Convenios u otros instrumentos legales en ejecución para la participación en redes y cooperación interinstitucional que evidencie la participación de los proyectos en redes.

Recomendaciones para el trabajo con el indicador 25.

1.- Desarrollar un inventario institucional de financiadores IDi, incluyendo organismos públicos, privados e internacionales, con fichas de requisitos, líneas de financiamiento y cronogramas de convocatorias.

⁹ CACES 2023-Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las UEP

2.- Conformar un equipo técnico especializado en gestión de fondos externos, encargado de preparar carpetas técnicas, postular proyectos y dar seguimiento a convocatorias internacionales.

3.- Identificar y priorizar alianzas estratégicas con universidades que permita la participación institucional en redes de investigación y cooperación internacional.

Indicaciones metodológicas para el Indicador 25.

- a. Los proyectos desarrollados en red deberán incluir copia digital del convenio o instrumento legal vigente, actas de actividades conjuntas, evidencia de participación en seminarios, publicaciones compartidas o reportes de colaboración. Estas evidencias se archivarán como anexos obligatorios en la carpeta del proyecto.
- b. En los informes semestrales se detallará la red a la que pertenece el proyecto, su objetivo, país o institución contraparte y los resultados obtenidos. Deberá adjuntarse un informe breve de impacto y transferencia del conocimiento generado en red.
- c. En cada informe institucional semestral se reportará el porcentaje de proyectos con financiamiento externo y/o en red, indicando avances, logros y limitaciones. Dicho informe debe estar validado por la Dirección Contable-Financiera y por la Dirección de Investigación e Innovación.

5.6.3 Análisis del Indicador 26: Producción académica

La producción académica de las universidades o escuelas politécnicas constituye el aporte a la creación o desarrollo del conocimiento científico, tecnológico o de las artes con el fin de promover la generación o consolidación de nuevos conocimientos a nivel inter, multi o transdisciplinario, en el marco de los propósitos e identidad institucional.

Esta producción académica permite dar cuenta sobre los resultados de las actividades o procesos de investigación desarrollados por las UEP en el marco de la aplicación de sus políticas o mecanismos académicos de gestión institucional.

La propiedad intelectual también es considerada como producción académica y se refiere a las creaciones del intelecto, tales como obras literarias, artísticas, invenciones científicas e industriales, así como los símbolos, nombres e imágenes utilizadas en el comercio, la industria u otros espacios (OMPI, 2020).

Periodo de evaluación: Tres años concluidos antes del inicio del proceso de evaluación. En este particular 2023; 2024; 2025.

Para el análisis de la producción académica en los últimos 3 años, se considera lo establecido en el Modelo de evaluación del CACES (2023): *“La institución cuenta con producción académica como resultado de sus procesos de investigación. Se espera que el índice de producción académica per cápita sea de al menos 1,5 en 3 años”* (p.93).

En el marco de los estándares establecidos por el (CACES)¹⁰, la producción académica constituye un eje fundamental para evaluar la calidad de las instituciones de educación superior. Según el modelo de evaluación, se establece que las universidades deben demostrar que sus procesos de investigación generan resultados concretos en términos de producción académica, reflejados en un índice per cápita de al menos 1,5 en un período de tres años.

Este análisis tiene como objetivo presentar los resultados sobre el desempeño de la institución en este indicador clave, tomando en cuenta los resultados obtenidos en los últimos tres años (2023, 2024, 2025). El enfoque se centra en identificar las fortalezas y las oportunidades de mejora en la producción académica, así como en evaluar la alineación de estos resultados con los objetivos estratégicos institucionales.

La revisión incluye el número total de publicaciones indexadas en bases de datos reconocidas, libros y capítulos de libros académicos, así como otras evidencias relevantes de la producción científica. Además, se consideran aspectos como la participación del personal académico, los niveles de colaboración interinstitucional.

Los resultados del cálculo del indicador 26, son los siguientes:

Los resultados de publicación académica científica en tres años al cierre de 2025: **PAC: 175**

LyCL: Libros y capítulos de libros revisados por pares. Cálculo del indicador

$$LyCL = \left(\sum_{i=1}^L Li + \sum_{j=1}^{CL} \frac{CL_j}{TC_j} \right)$$

En el cálculo del indicador **LyCL: 59**

Índice de producción académica per cápita En el cálculo del indicador índice de producción académica per cápita, en el año 2024, se obtiene un valor de:

$$IP = \frac{PAC + PA + LyCL + PIA}{PTC + 0.5PMT} = \frac{175 + 0 + 59 + 0}{143 + 8} = 1,59$$

Índice de producción académica en tres años al cierre 2025: **IP: 1,59**

- En tres años, al cierre de 2025, el indicador se encuentra en un nivel Satisfactorio, al encontrarse en un rango Igual o mayor al 1.5.
- No se logran resultados en Producción artística (PA) y Propiedad intelectual aplicada, resultado de un proyecto de investigación, vinculación o producción artística (PIA), por lo que en el cálculo se le otorga un valor de 0 a estos indicadores.
- El análisis del indicador 26, relacionado con la producción académica, permite identificar tanto los factores favorables como desfavorables que inciden en el desarrollo de la investigación y la visibilidad académica de la Universidad. Este indicador refleja el

¹⁰ CACES 2023-Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las UEP

impacto de las publicaciones científicas con la participación de los docentes. En este contexto, es fundamental reconocer los logros alcanzados, tales como la mejora en la calidad de las publicaciones, así como abordar las debilidades que aún persisten, como la desigual distribución de las publicaciones entre sedes y la concentración de la producción académica en áreas específicas y en un grupo de docentes.

A) Factores desfavorables

1. Aunque se observa un ligero crecimiento en las publicaciones en bases de datos internacionales como SCOPUS y Web of Science, la mayoría provienen de la Sede Machala, lo cual no refleja una participación equitativa de las sedes de Quito y Guayaquil, lo que limita el cumplimiento global del indicador.
2. Ausencia de resultados en Producción Artística (PA) y Propiedad Intelectual Aplicada (PIA), No se registran resultados en estas áreas, lo que deja un vacío en los indicadores correspondientes. Esto puede restar relevancia y visibilidad a la Universidad en campos artísticos y tecnológicos.
3. La concentración de publicaciones en campos específicos y en un grupo reducido de docentes, donde las publicaciones tienden a concentrarse en áreas como Salud y Gestión y Administración, y se limitan a un grupo reducido de docentes. Esto implica una falta de participación amplia de todo el profesorado, lo que no favorece el desarrollo integral de la actividad investigativa dentro de la universidad.
4. Falta de registros de software y obra artística relevante, a pesar de que la Universidad está en proceso de registrar la propiedad intelectual de algunos libros, aún no se ha logrado un registro significativo de software ni de obras artísticas relevantes. Esto limita la visibilidad y el impacto en áreas clave de producción académica.

5.7 Fortalezas y debilidades del cumplimiento OE-3

5.7.1 Fortalezas

1. La Universidad Metropolitana cuenta con normativa interna clara y actualizada que define objetivos, lineamientos y procedimientos para la investigación e innovación, lo que fortalece la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los procesos investigativos.
2. La política científica institucional se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la planificación nacional del desarrollo y las problemáticas zonales, asegurando la pertinencia social, territorial y académica de las líneas, programas y proyectos de investigación bajo un enfoque IDi.
3. El funcionamiento del Comité Científico y de las comisiones permanentes ha permitido avances significativos en innovación institucional, redimensionamiento de la oferta académica, gestión de proyectos y fortalecimiento de la producción científica de calidad.

4. El redimensionamiento de los centros IDi ha favorecido su funcionamiento operativo, la revisión y actualización de lineamientos, así como la redefinición de áreas prioritarias de trabajo, incrementando su impacto académico y organizacional.
5. La institución aplica procedimientos de arbitraje para la selección de programas y proyectos, garantizando su alineación con las líneas y dominios académicos institucionales, y asegura la ejecución de fondos internos que contribuyen a la sostenibilidad de los proyectos.
6. Se evidencia un fortalecimiento en la calidad de las publicaciones evaluadas por pares externos, el crecimiento de los índices de producción científica y el posicionamiento progresivo de la revista institucional REMCA en bases de datos regionales.
7. La Sede Machala destaca por un crecimiento sostenido en la cantidad y calidad de publicaciones científicas, especialmente en revistas arbitradas, lo que contribuye positivamente al desempeño institucional.

5.7.2 Debilidades

1. El porcentaje de proyectos vinculados a redes nacionales e internacionales es limitado, lo que reduce las oportunidades de colaboración, intercambio académico e impacto global, además de requerir un mayor respaldo documental de la participación en redes.
2. La ejecución financiera promedio institucional se sitúa por debajo del umbral del 90%, concentrándose principalmente en rubros de remuneraciones, honorarios y dietas, con una subejecución significativa en actividades operativas clave del Marco Lógico, lo que afecta la eficiencia y efectividad de los proyectos.
3. No se han logrado el financiamiento externo para investigación, lo que restringe la expansión, sostenibilidad y alcance de los proyectos, así como la diversificación de fuentes de financiamiento.
4. La producción en bases de datos internacionales como Scopus y Web of Science se concentra mayoritariamente en la Sede Machala, evidenciando una baja participación de las sedes Quito y Guayaquil, lo que limita el cumplimiento equilibrado de los indicadores institucionales.
5. No se registran resultados en Producción Artística ni en Propiedad Intelectual Aplicada, incluyendo registros de software u obras artísticas, lo que genera vacíos en indicadores estratégicos y limita la visibilidad institucional en estas áreas.
6. Las publicaciones se concentran en campos específicos y en un grupo reducido de docentes, principalmente en áreas como Salud y Gestión, lo que evidencia una participación limitada del conjunto del profesorado y restringe el desarrollo integral de la actividad investigativa.

5.7.3 Plan de acciones para el año 2026.

N.º	Actividad	Responsables	Participantes	Fecha inicio	Fecha fin	Indicadores de progreso
1	Taller sobre publicación en revistas indexadas, uso de bases de datos académicas y participación en redes de investigación.	Dirección IDi Dirección del CEFDU	Decanos Coordinadores IDi, Unidades académicas	1/3/2026	30/8/2026	Porcentaje de satisfacción de los participantes Cantidad de docentes que aplican lo aprendido, en producción científica
2	Analizar de manera mensual los resultados de la participación de docentes con PhD en investigación, a través de publicaciones de alto impacto y libros	Dirección IDi Decanos	Decanos Coordinadores IDi, Unidades académicas	1/3/2026	20/12/2026	Porcentaje de docentes PhD con al menos la publicación de 1 libro en el periodo 68 y 69, publicaciones en revistas de alto impacto
3	Acompañamiento a los docentes menos experimentados en procesos de publicación.	Dirección IDi Decanos Dirección del CEFDU	Decanos Coordinadores IDi, Unidades académicas	1/3/2026	20/12/2026	Productos generados a partir de tutorías (artículos, libros) Percepción de utilidad de la tutoría
4	Realizar taller sobre pertinencia de las obras relevantes y artículos en revistas indexadas.	Dirección IDi Dirección del CEFDU	Decanos Coordinadores IDi, Unidades académicas	1/8/2026	30/8/2026	Docentes que conocen y aplican la normativa e incorporación de criterios en la gestión de la investigación
5	Incluir a estudiantes en proyectos de investigación e innovación, que aporten los productos y salidas de publicaciones, participación en eventos, con la tutoría de los docentes.	Directora de IDI Decanos	Coordinadores de carrera, IDi	1/3/2026	20/12/2026	Numero de artículos con coautoría de estudiantes, participación estudiantil en congresos o eventos, testimonios y evaluación del aprendizaje investigativo

7	Fomentar proyectos de IDi en red aprovechando los convenios interinstitucionales, empresariales y los convenios de colaboración internacional.	Dirección de IDi Dirección de RI Decanos	Coordinadores IDi, Decanos	1/3/2026	20/12/2026	Convenios firmados con fines investigativos, numero de publicaciones o proyectos generados en coautoría
	Lograr que en los informes de balances semestrales de IDi incluyen los aportes a la mejora de la docencia y la vinculación, la participación y la interculturalidad, así como las actividades de convenios interinstitucionales e internacionales.	Dirección de IDi Dirección de RI Decanos	Coordinadores IDi, Decanos	1/3/2026	20/12/2026	Informes que incluyen los aportes a la mejora de la docencia y la vinculación, la participación y la interculturalidad.

5.8 Bibliografía

Sachs, J. D. (2015). The Age of Sustainable Development. Columbia University Press.

<https://cup.columbia.edu/book/the-age-of-sustainable-development/9780231173155>

Sánchez Rivera, L. E., Cardenas Palacios, L. E., Paltin, M. K., y Contreras Puco, S. F. (2024). El rol de la investigación en la Educación Superior. RECIAMUC, 8(2), 196-202.

[https://doi.org/10.26820/reciamuc/8.\(2\).abril.2024.196-202](https://doi.org/10.26820/reciamuc/8.(2).abril.2024.196-202)

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). (2023). Modelo de Evaluación Externa con Fines de Acreditación para las Universidades y Escuelas Politécnicas.

Kearney, M. L. (2009). Higher education, research and innovation: charting the course of the changing dynamics of the knowledge society. En: Meek, V. Lynn; Teichler, Ulrich y Kearney, Mary-Louise (editores),.

Lara Navarra, P., Sánchez Navarro, J., López Ruiz, J., y Girona, C. (2024). Explorando la singularidad en la educación superior: innovar para adaptarse a un futuro incierto. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 27(1). <https://doi.org/DOI:https://doi.org/10.5944/ried.27.1.37675>

Patterson, E., Pugalia, S., y Agarwal, R. (2022). Innovation Management as a Dynamic Capability for a Volatile, Uncertain, Complex and Ambiguous World. Routledge.
<https://doi.org/https://doi.org/10.4324/9780429346033-23>

Ramos Serpa, G., Castro Sánchez, F., y López falcón , A. (2018). Gestión universitaria y gestión de la investigación en la universidad: aproximaciones conceptuales. Revista Venezolana de Gerencia, Esp(1), 131-145.

Universidad Metropolitana. (2023). Informe de Autoevaluación Institucional. Umet.

Universidad Metropolitana. (2024). Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. 2024-2034.

https://umet.edu.ec/wp-content/uploads/2024/07/UMET-PEDI-2024-2034-R6_compressed.pdf

Universidad Metropolitana del Ecuador. (2024). Estatuto Universidad Metropolitana. RESOLUCIÓN No. 60-UMET- CAS-SE-06-2024: https://umet.edu.ec/wp-content/uploads/2025/02/Resolucion-No-60-UMET-CAS-SO-06-2024_ESTATUTO-UMET.pdf

Universidad Metropolitana. (s.f.). Reglamento de Investigación e Innovación. RESOLUCIÓN NO. 087-UMET- CAS-SO-07-2023: <https://umet.edu.ec/wp-content/uploads/2023/08/87.-RESOLUCION-No.-087-UMET-CAS-SO-07-2023-REGLAMENTO-DE-INVESTIGACION-E-INNOVACION-UMET.pdf>

Compilado por:

Lic. Adalia Lisett Rojas Valladares, PhD.

Directora de Investigación e Innovación

31 de enero de 2026

6

EJE ESTRATÉGICO IV VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO No.4

OE4. DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN PERTINENTES Y DE ALTO IMPACTO EN EL ÁMBITO DE LOS LINEAMIENTOS DE LOS ODS Y LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y TERRITORIAL DEL DESARROLLO.



OE4. DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN PERTINENTES Y DE ALTO IMPACTO EN EL ÁMBITO DE LOS LINEAMIENTOS DE LOS ODS Y LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y TERRITORIAL DEL DESARROLLO.

6.1. INTRODUCCIÓN

Durante el año 2025, la Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET) ha consolidado su compromiso con la sociedad mediante la implementación de planes, programas y proyectos de alto impacto social, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la planificación nacional y territorial del desarrollo. Estas acciones responden a un enfoque estratégico institucional que articula la vinculación con las funciones sustantivas de docencia e investigación, y que se sustenta en diagnósticos participativos y la pertinencia contextual de sus intervenciones. La UMET orientará sus esfuerzos al desarrollo de los programas de proyección social enunciados en el reglamento de vinculación con la sociedad que se articula con los programas de vinculación y proyectos, sustentados en diagnósticos participativos, que respondan a las problemáticas de los territorios. Sus acciones priorizarán la inclusión, el emprendimiento, la salud comunitaria y otros desafíos sociales, en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la planificación nacional del desarrollo y territoriales.

La Dirección de Vinculación, junto a sus comisiones y unidades académicas, ha ejecutado proyectos orientados al fortalecimiento del emprendimiento, la inclusión social, la salud comunitaria, y la transferencia de conocimiento, con la participación activa de estudiantes, docentes y aliados estratégicos. En este período, se ha trabajado en 38 proyectos continuantes. Se han aplicado mecanismos de evaluación cuantitativa y cualitativa del impacto, como el VAN Social, la TIR social, y una matriz de impacto cualitativa, con el fin de valorar la eficacia y sostenibilidad de los resultados obtenidos. También es válido mencionar que se ha trabajado con la actualización del reglamento de vinculación y los manuales de vinculación con la sociedad.

6.2. ANTECEDENTES

La gestión del proceso de Vinculación con la Sociedad en la UMET se enmarca en la normativa vigente, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2024–2034), el Plan Operativo Anual (POA 2025) y el Plan de Mejoras Institucionales (PMI 2024–2027), fortaleciendo el rol de la UMET como actor relevante en el desarrollo local, regional y nacional, con un modelo de gestión orientado a la transformación social desde la educación superior.

Desde el año pasado y este 2025 se han consolidado varios convenios, tanto en los convenios con instituciones nacionales como internacionales, empresas públicas y privadas, así como también con fundaciones y organizaciones sociales, Federaciones de unidades educativas, etc y seguimos creciendo.

Durante el 2025 se presentaron 13 proyectos a las convocatorias inducidas lo que ha ayudado a la mejora del indicador de aseguramiento de la calidad. Así también es pertinente describir

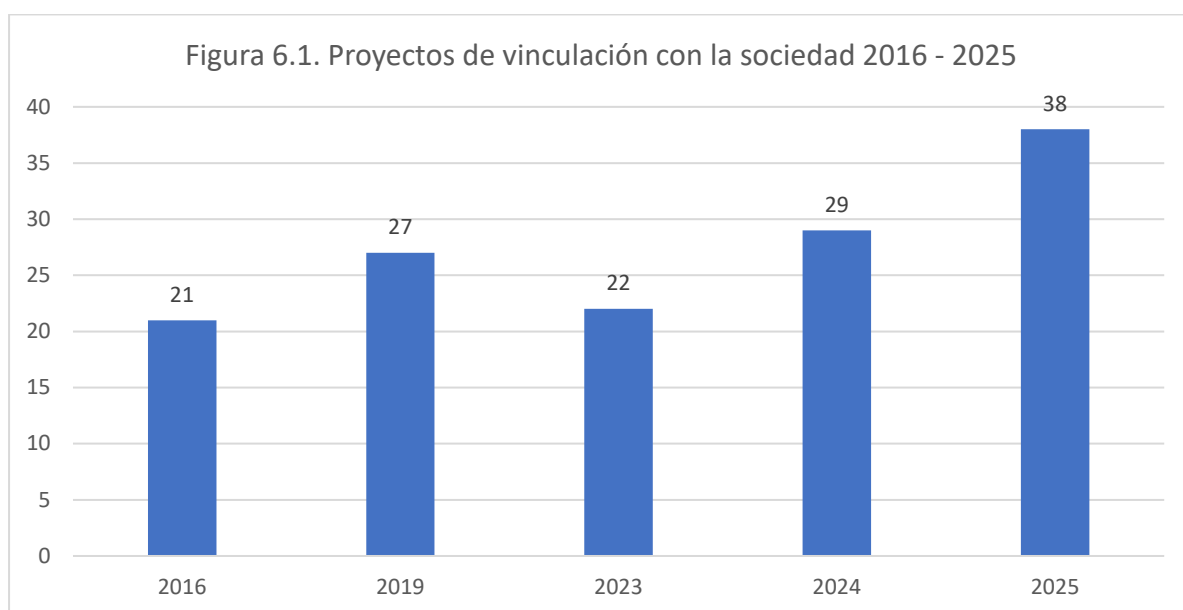
que todo proyecto de la UMET es multidisciplinario lo que desarrolla resultados e impactos en diversidad de áreas.

La UMET orienta sus esfuerzos al desarrollo de planes y proyectos con enfoque social, sustentados en diagnósticos participativos, que respondan a las problemáticas de los territorios. Sus acciones priorizarán la inclusión, el emprendimiento, la salud comunitaria y otros desafíos sociales, en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la planificación nacional del desarrollo.

En los años 2023 y 2024 el planteamiento operativo de la UMET se propuso progresivamente la actualización de los programas y proyectos de vinculación para articular las funciones sustantivas de manera que las prácticas preprofesionales se vinculen con proyectos de IDi, proyectos de vinculación, intervención comunitaria, en un nivel del **80 %** de los estudiantes. Lo cual tuvo avances, pero no alcanzó los niveles deseados.

En esa etapa se propuso generar una oferta académica y de servicios a partir de los resultados de la investigación y la innovación transfiriendo tecnologías y conocimientos. La institución participó de redes para la vinculación con la sociedad e involucró profesionales con alto nivel de experticia en el desarrollo de proyectos y de la sistematización de experiencias que lleven a transferir tecnologías y generar nueva oferta académica derivada de ella. No obstante, no se alcanzaron los niveles deseados en la participación de profesionales en el marco de convenios de intercambio académico interinstitucional e internacional. La Universidad concentró talento dedicado al impacto en la sociedad mediante proyectos integradores y se dio un crecimiento de la actividad en el campo de la Salud a la par de la cobertura efectiva de su oferta académica.

En el año 2025 la UMET logró alcanzar una mejor estructura de programas y proyectos. Según la gráfica esta estructura se concretó en 38 proyectos de vinculación con la sociedad con alcance a todas las facultades, carreras y programas de posgrados.



Fuente: Datos de la Dirección de Vinculación con la Sociedad.

6.3. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

6.3.1 Planificación operativa del año 2025

En el año 2025 y de manera articulada con el PEDI 2024 - 2034 la UMET definió los siguientes objetivos tácticos, estrategias y metas (tabla 6.1) orientadas a la mejora continua.

Tabla 6.1. Objetivos tácticos, estrategias y metas en el año 2025

OBJETIVO TÁCTICO	ESTRATEGIA	META 2025
OT 4.1. Mejora de la articulación de la vinculación con la sociedad con los procesos de docencia, investigación y servicios.	E15. Perfeccionar la pertinencia y la gestión de programas y proyectos de prácticas preprofesionales y vinculación con la sociedad.	La institución ejecuta acciones que permiten articular la vinculación con la sociedad con las funciones de docencia e investigación de manera que las prácticas preprofesionales se vinculen con proyectos de IDi, proyectos de vinculación, intervención comunitaria, en un nivel de participación del 80 % de los estudiantes en 2025.
OT 4.2 Mejora del uso social del conocimiento y la innovación.	E16. Aplicar una política de uso social del conocimiento coherente con las funciones sustantivas.	La institución gestiona un plan de eventos pertinentes y desarrollo de productos promocionales y de transferencia del conocimiento que se concilia con las carreras, los proyectos de IDi y de vinculación con la sociedad.
	E17. Fomento de las actividades de las redes sociales del conocimiento, en el marco de la IDi y la internacionalización.	La Universidad implementa redes académicas, científicas y de vinculación, de alcance nacional e internacional, en las que se realizan múltiples eventos y otras salidas relevantes. Consolida los proyectos REMCA y D' Todo Artes.

6.3.2 Resultados por objetivos tácticos

OT 4.1. Mejora de la articulación de la vinculación con la sociedad con los procesos de docencia, investigación y servicios.

E15. Perfeccionar la pertinencia y la gestión de programas y proyectos de prácticas preprofesionales y vinculación con la sociedad.

a) Resultados ejecutivos

- La planificación de la vinculación con la sociedad con el propósito de lograr una mayor pertinencia se orientó a los programas institucionales de proyección social que generan los 6 programas de vinculación en correspondencia con los dominios cognitivos de la UMET, las líneas de investigación y las necesidades identificadas a partir de los antecedentes de resultados e impactos de los proyectos de IDi y los proyectos de vinculación con la sociedad precedentes, lo cual sirvió de guía para la convocatoria inducida a la generación de nuevos programas y proyectos y la reorientación estratégica de programas y proyectos continuantes.
- Se realizó la convocatoria inducida con fondos propios a proyectos de vinculación en el marco de los programas resultantes de la estructura de la vinculación con la sociedad, lo cual mejoró la planificación de la vinculación con (13) nuevos proyectos.
- Se logra una mejor articulación de la estructura de (4) cuatro programas institucionales de proyección social que generan los (6) seis programas de vinculación y estos a su vez los proyectos de vinculación con las líneas de investigación y la oferta académica institucional.
- En cuanto a la consolidación de un nuevo modelo de gestión contable y financiera de los programas y proyectos de Vinculación con la sociedad, se trabajó en conjunto con el departamento financiero, para establecer el presupuesto viable para los programas y los proyectos, la socialización de los formatos de las partidas presupuestarias y en cuanto a las partidas de gastos para fortalecer el talento humano y la ejecución presupuestaria para la mejora de la utilización del recurso económico.
- La articulación de programas y proyectos con la realización de prácticas preprofesionales se ha mejorado por la organización de las nuevas estrategias didácticas acordes con las modalidades de estudio de los estudiantes regulares, la población estudiantil por carreras y un creciente nivel de proyectos de profesionalización, reconocimiento de trayectorias y continuidad de estudios.

b) Estructura de programas y proyectos del año 2025

La estructura de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, según la política de la UMET se prevé en una relación estrecha con los objetivos de la **planificación nacional del desarrollo y los ODS** como se puede observar más adelante con los resultados de los proyectos en la tabla comparativa de las tres ciudades donde opera la UMET.

Esta política de vinculación concibe la pertinencia desde la planificación, ejecución y resultados de sus programas y proyectos, lo cual deberá considerar:

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Análisis de Megatendencias
- Matriz de tensiones.
- Plan de Desarrollo Nacional, Ejes estratégicos y sus Objetivos.
- Planificación de las Zonas de impacto.

Los territorios principales de intervención de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad en el año 2025 fueron las zonas 7, 8 y 9 (figura 6.2).

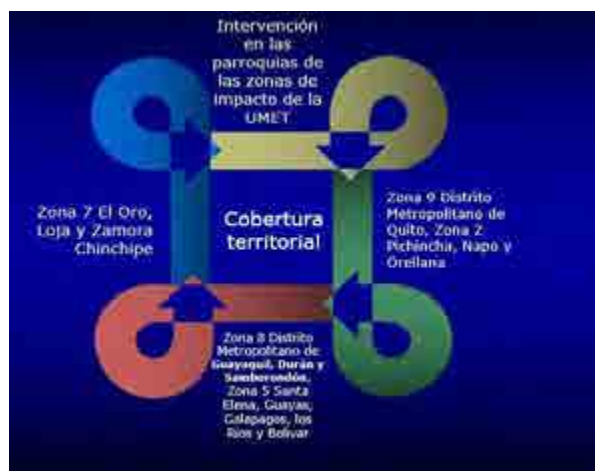


Figura 6.2 Cobertura territorial de los programas y proyectos

Los territorios de impacto directo de la vinculación con la sociedad de la UMET siguieron como línea llegar a la intervención en las parroquias urbanas y rurales, en los distritos zonales y al nivel barrial, comunitario, con la participación de los gobiernos locales, las organizaciones, la sociedad civil, las empresas y los

emprendedores. La evaluación del impacto de las acciones de intervención comunitario se realizó siguiendo la metodología de la Matriz de Impacto Cualitativo y los Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) de cada uno de los objetivos y resultados esperados de la intervención en el marco de los proyectos.

Con la inclusión de los nuevos proyectos de vinculación con la sociedad resultantes de la convocatoria inducida del año 2025, la estructura de programas y proyectos mejora sustancialmente según se puede apreciar en la tabla 4.

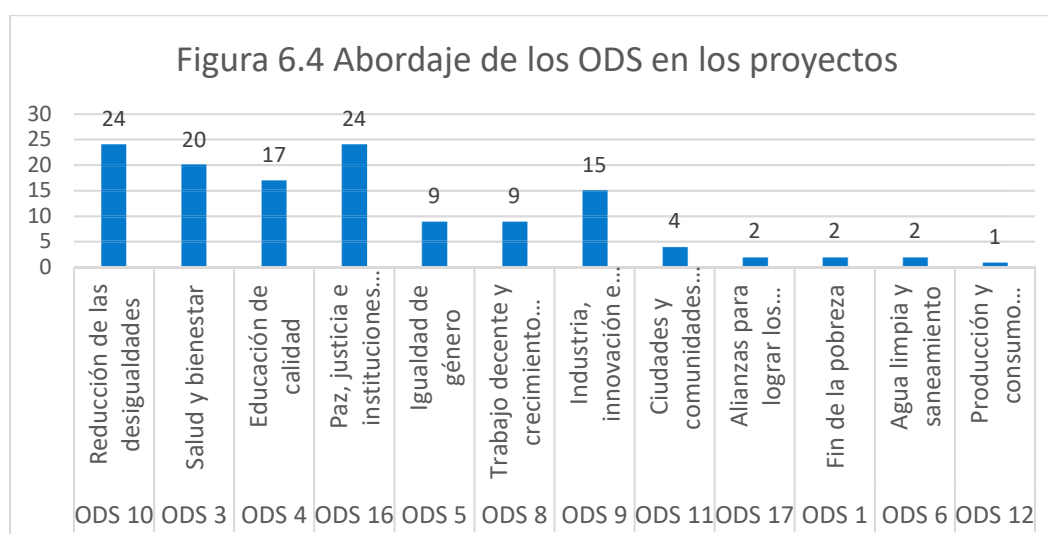
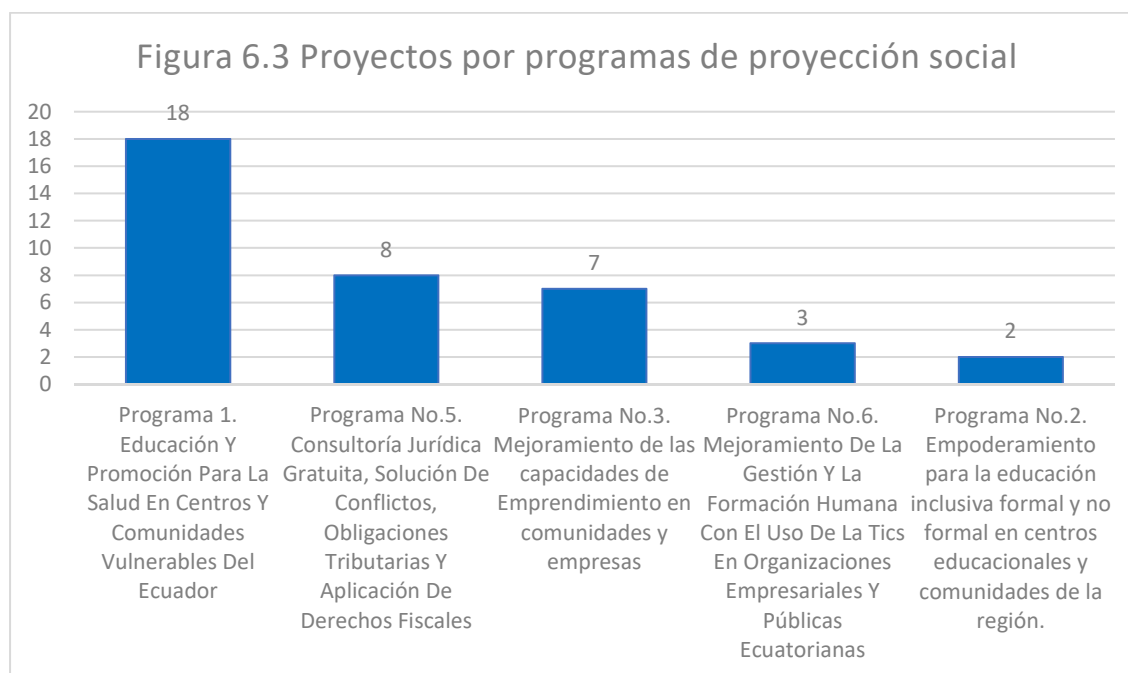
De conformidad con el Reglamento General al Estatuto de la UMET (art. 24) se establecieron como los principales escenarios y objetivos estratégicos prioritarios del impacto de la intervención universitaria, los siguientes:

1. **Participación Ciudadana e Inclusión Social.** – Mediante el fortalecimiento del programa “Red Metropolitana de Participación Ciudadana e Inclusión Social” y sus proyectos estratégicos, entre ellas la capacitación, que constituye el proyecto de las “Escuelas de Emprendimiento, Participación Ciudadana y Educación” (EEPCE), encaminadas a la formación ciudadana y capacitación a la comunidad en liderazgo, emprendimiento, participación ciudadana y control social, deberes y derechos, garantías constitucionales, inclusión social y equidad, así como la orientación vocacional para el desarrollo del capital intelectual local. Incluyendo además la formación de actores profesionales para la promoción de la participación ciudadana y el control social, la labor preventiva en la lucha contra la corrupción y el desarrollo local y territorial.
2. **Consultoría Ciudadana.** – Consiste en la integración de un grupo de servicios a la comunidad por los que se brinda asesoría jurídica gratuita, mediación, asesoría tributaria, orientación vocacional, ayuda al emprendimiento y otros servicios orientados a la ciudadanía en todos los entornos de intervención de la UMET.
3. **Salud y bienestar en la comunidad.** – Comprende toda la actividad de intervención comunitaria en el campo de la salud, educación para la salud, campañas de salud, salud

visual, entre otros, que involucre a los programas formativos de educación continua, carreras técnicas, tecnológicas, de grado y posgrados.

4. **Intervención y acompañamiento a los GAD de las provincias Guayas, el Oro y Pichincha.** - De acuerdo con los convenios y alianzas con los GAD, las unidades académicas deberán articularse en programas y proyectos específicos de intervención orientados a las necesidades de los territorios.

De esta manera la UMET trabaja en el 2025 con tres (4) programas institucionales de proyección social de la universidad que articulan con las tres (3) líneas universitarias de investigación seis (6) programas de vinculación con la sociedad y treinta y ocho (38) proyectos, cuya distribución por sedes se puede constatar en la tabla 4; sede Matriz Guayaquil (10), sede Quito (21), Sede Machala (7).



Fuente: Datos y análisis de la Dirección de Vinculación con la Sociedad

Tabla 6.2. Articulación entre las líneas de IDi, los programas de proyección social institucional, los programas y proyectos de vinculación y su relación con los ODS.

Nº. de Proyecto	Líneas de Investigación, Desarrollo e Invocación	Programas Institucionales de Proyección social	Programa de Vinculación con la Sociedad	Matriz / Sede	NOMBRE DEL PROYECTO	ODS VINCULADOS
1	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	4. Intervención y acompañamiento a los GADs de las provincias Guayas, El Oro y Pichincha.	Programa No.2. Empoderamiento para la educación inclusiva formal y no formal en centros educativos y comunidades de la región.	Quito	Prácticas educativas transformadoras para el aprendizaje diverso y el crecimiento personal	DS 4: Educación de calidad ODS 5: Igualdad de género ODS 10: Reducción de desigualdades ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
2	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	3. Consultoría Ciudadana	Programa No.5. Consultoría Jurídica Gratuita, Solución De Conflictos, Obligaciones Tributarias Y Aplicación De Derechos Fiscales	Guayaquil	Clínica Jurídica para una práctica de litigio estratégico que incorpore en la defensa de víctimas de delitos sexuales a los instrumentos internacionales de derechos humanos y los sistemas regionales y universales de protección	ODS 5 (Igualdad de género), ODS 10 (Reducción de desigualdades), ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).
3	Línea No. 1. Administración, gestión y creación de empresas	2. Red Metropolitana de Participación	Programa No.3. Mejoramiento de las capacidades de	Quito	Gestión del emprendimiento para fortalecer la	ODS 8 Trabajo decente; ODS 9 Industria e

	como resultado de las necesidades y problemáticas del contexto económico y social en Ecuador.	Ciudadana e Inclusión Social	Emprendimiento en comunidades y empresas		competitividad y sostenibilidad de organizaciones ecuatorianas en el marco del desarrollo local	innovación; ODS 17 Alianzas.
4	Línea No. 1. Administración, gestión y creación de empresas como resultado de las necesidades y problemáticas del contexto económico y social en Ecuador.	3. Consultoría Ciudadana	Programa No.5. Consultoría Jurídica Gratuita, Solución De Conflictos, Obligaciones Tributarias Y Aplicación De Derechos Fiscales	Quito	Contabilidad para la Vida: Educación Financiera y Apoyo Contable Comunitario	ODS 8 Trabajo decente; ODS 16 Instituciones sólidas; ODS 10 Reducción de desigualdades. ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 4 (Educación de calidad)
5	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	1. Programa de Salud y Bienestar en la Comunidad	Programa 1. Educación Y Promoción Para La Salud En Centros Y Comunidades Vulnerables Del Ecuador	Quito	SALUD VIVA: Construyendo Comunidades Saludables mediante Educación y Participación en Quito – Ecuador	ODS 3 Salud y bienestar; ODS 4 Educación de calidad; ODS 10 Reducción de desigualdades.
6	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	1. Programa de Salud y Bienestar en la Comunidad	Programa 1. Educación Y Promoción Para La Salud En Centros Y Comunidades Vulnerables Del Ecuador	Quito	Prevención y promoción de la salud mental en personas con Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) y discapacidad, en comunidades vulnerables de la provincia del Pichincha	ODS 3 Salud y bienestar; ODS 10 Reducción de desigualdades. ODS 3. Salud y bienestar - Meta 3.4 ODS 4: Educación de Calidad. Meta 4.7 ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
7	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a	1. Programa de Salud y Bienestar en la Comunidad	Programa 1. Educación Y Promoción Para La Salud En Centros Y	Guayaquil	El Tecnólogo Enfermero al Cuidado de Grupos	DS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 10

	través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral		Comunidades Vulnerables Del Ecuador		Vulnerables Tarifa, Samborondón	(Reducción de las Desigualdades)
8	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	1. Programa de Salud y Bienestar en la Comunidad	Programa 1. Educación Y Promoción Para La Salud En Centros Y Comunidades Vulnerables Del Ecuador	Guayaquil	Promoviendo La Salud desde el Laboratorio: Un Enfoque de Atención Primaria en Salud	ODS 3 Salud y bienestar; ODS 10 Reducción de desigualdades.
9	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	1. Programa de Salud y Bienestar en la Comunidad	Programa 1. Educación Y Promoción Para La Salud En Centros Y Comunidades Vulnerables Del Ecuador	Guayaquil	Vinculación Universidad-Comunidad: Fortaleciendo la formación de imagenólogos en el contexto de la atención primaria Cantón Samborondón	ODS 3 Salud y bienestar; ODS 4 Educación de calidad; ODS 9 Industria, innovación e infraestructura.
10	Línea No. 1. Administración, gestión y creación de empresas como resultado de las necesidades y problemáticas del contexto económico y social en Ecuador.	2. Red Metropolitana de Participación Ciudadana e Inclusión Social	Programa No.3. Mejoramiento de las capacidades de Emprendimiento en comunidades y empresas	Quito	Construcción de las Escuela de Emprendimiento, Orientación Vocacional, Gestión de Proyectos y conocimientos complementarios a partir de un proceso de Formador de Formadores y su incidencia en el liderazgo social.	Contribuye directamente a los ODS, especialmente al ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) y ODS 17 (Alianzas para lograr los Objetivos).

11	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	1. Programa de Salud y Bienestar en la Comunidad	Programa 1. Educación Y Promoción Para La Salud En Centros Y Comunidades Vulnerables Del Ecuador	Quito	Actividad Física, deporte y salud en la comunidad	Contribuye directamente a los ODS 3 (Salud y Bienestar) al promover la salud y reducir enfermedades no transmisibles; ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) al promover entornos que faciliten la actividad física; y ODS 17 (Alianzas para lograr los Objetivos) al fomentar la colaboración intersectorial.
12	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	3. Consultoría Ciudadana	Programa No.5. Consultoría Jurídica Gratuita, Solución De Conflictos, Obligaciones Tributarias Y Aplicación De Derechos Fiscales	Quito	Promoción de la cultura de paz a través de la práctica de los métodos alternativos de solución de conflictos y de la consultoría jurídica gratuita que permita el acceso a la justicia	Contribuye directamente a los ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), al promover la justicia y el acceso a servicios legales, y ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), al facilitar el acceso a la justicia a poblaciones vulnerables. ODS 5 (Igualdad de género).
13	Línea No. 1. Administración, gestión y creación de empresas como resultado de las necesidades y problemáticas del contexto económico y social en Ecuador.	2. Red Metropolitana de Participación Ciudadana e Inclusión Social	Programa No.3. Mejoramiento de las capacidades de Emprendimiento en comunidades y empresas	Quito	Emprendimiento Empresarial en Comunidades y Empresas Ecuatorianas	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS 10 (Reducción de desigualdades).

14	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	1. Programa de Salud y Bienestar en la Comunidad	Programa 1. Educación Y Promoción Para La Salud En Centros Y Comunidades Vulnerables Del Ecuador	Quito	PROMOCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN COMUNIDADES VULNERABLES DE PICHINCHA, ECUADOR	El proyecto es coherente con el ODS 3 (Salud y Bienestar) al promover la salud y la prevención en comunidades vulnerables. ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 10 (Reducción de desigualdades).
15	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	1. Programa de Salud y Bienestar en la Comunidad	Programa 1. Educación Y Promoción Para La Salud En Centros Y Comunidades Vulnerables Del Ecuador	Quito	Promoción de Estilos de Vida Saludable para la Prevención de Enfermedades Crónicas en Comunidades de Pichincha	ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 10 (Reducción de desigualdades).
16	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	1. Programa de Salud y Bienestar en la Comunidad	Programa 1. Educación Y Promoción Para La Salud En Centros Y Comunidades Vulnerables Del Ecuador	Quito	Uso de Resonancia Magnética para el Diagnóstico Temprano de Patologías Sinusales en Niños de Comunidades de Pichincha	ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 10 (Reducción de desigualdades).
17	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	1. Programa de Salud y Bienestar en la Comunidad	Programa 1. Educación Y Promoción Para La Salud En Centros Y Comunidades Vulnerables Del Ecuador	Quito	Gestión de Salud con Enfoque Preventivo y Diagnóstico Precoz de ENT mediante Estudios Imagenológicos	ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 10 (Reducción de desigualdades).

18	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	1. Programa de Salud y Bienestar en la Comunidad	Programa 1. Educación Y Promoción Para La Salud En Centros Y Comunidades Vulnerables Del Ecuador	Quito	Promoción de Hábitos de Higiene para Disminuir la Prevalencia de Parasitosis Intestinal	ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), ODS 10 (Reducción de desigualdades).
19	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	1. Programa de Salud y Bienestar en la Comunidad	Programa 1. Educación Y Promoción Para La Salud En Centros Y Comunidades Vulnerables Del Ecuador	Quito	Intervención en Autocuidado en Salud	ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 10 (Reducción de desigualdades).
20	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	1. Programa de Salud y Bienestar en la Comunidad	Programa 1. Educación Y Promoción Para La Salud En Centros Y Comunidades Vulnerables Del Ecuador	Quito	Misión de ayuda comunitaria integral – Especificidades en salud visual	ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 10 (Reducción de desigualdades).
21	Línea No. 1. Administración, gestión y creación de empresas como resultado de las necesidades y problemáticas del contexto económico y social en Ecuador.	2. Red Metropolitana de Participación Ciudadana e Inclusión Social	Programa No.3. Mejoramiento de las capacidades de Emprendimiento en comunidades y empresas	Guayaquil	Logística y Transporte – Articulación de Emprendimientos y Desarrollo Local	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS 12 (Producción y consumo responsables).
22	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a	1. Programa de Salud y Bienestar en la Comunidad	Programa 1. Educación Y Promoción Para La Salud En Centros Y	Quito	Medición de la Agudeza Visual en Niños de 5 a 12 Años	ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 10

	través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral		Comunidades Vulnerables Del Ecuador			(Reducción de desigualdades).
23	Línea No. 3. El desarrollo de software, los recursos interactivos, la inteligencia artificial, las tecnologías emergentes y el análisis de datos, como alternativas para nuevas soluciones tecnológicas.	2. Red Metropolitana de Participación Ciudadana e Inclusión Social	Programa No.6. Mejoramiento De La Gestión Y La Formación Humana Con El Uso De La Tics En Organizaciones Empresariales Y Públicas Ecuatorianas	Quito	Gestión de la Información y Transferencia de Tecnologías Informáticas	ODS 4 (Educación de calidad), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS 10 (Reducción de desigualdades).
24	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	3. Consultoría Ciudadana	Programa No.5. Consultoría Jurídica Gratuita, Solución De Conflictos, Obligaciones Tributarias Y Aplicación De Derechos Fiscales	Quito	Red Metropolitana de Participación Ciudadana e Inclusión Social	ODS 10 (Reducción de desigualdades), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).
25	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	3. Consultoría Ciudadana	Programa No.5. Consultoría Jurídica Gratuita, Solución De Conflictos, Obligaciones Tributarias Y Aplicación De Derechos Fiscales	Guayaquil	Red Metropolitana de Participación Ciudadana y control ciudadano	ODS 10 (Reducción de desigualdades), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).
26	Línea No. 1. Administración, gestión y creación de empresas	2. Red Metropolitana de Participación	Programa No.3. Mejoramiento de las capacidades de	Machala	Asesoramiento en áreas administrativas, dirigido a mujeres vulnerables y	Educación de calidad al proporcionar

	como resultado de las necesidades y problemáticas del contexto económico y social en Ecuador.	Ciudadana e Inclusión Social	Emprendimiento en comunidades y empresas		del área rural de la provincia de El Oro, a través de una plataforma digital.	oportunidades de aprendizaje continuo.
27	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	3. Consultoría Ciudadana	Programa No.5. Consultoría Jurídica Gratuita, Solución De Conflictos, Obligaciones Tributarias Y Aplicación De Derechos Fiscales	Machala	“ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO A LOS SECTORES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL CANTÓN MACHALA A TRAVÉS DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE LA UMET”	ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, al promover el acceso a la justicia para todos.
28	Línea No. 1. Administración, gestión y creación de empresas como resultado de las necesidades y problemáticas del contexto económico y social en Ecuador.	2. Red Metropolitana de Participación Ciudadana e Inclusión Social	Programa No.3. Mejoramiento de las capacidades de Emprendimiento en comunidades y empresas	Machala	ECONOMÍA FAMILIAR, EL RETO DE LA ASIGNACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible 1: Fin de la Pobreza y 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, al fortalecer las capacidades económicas de la población.
29	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	1. Programa de Salud y Bienestar en la Comunidad	Programa 1. Educación Y Promoción Para La Salud En Centros Y Comunidades Vulnerables Del Ecuador	Machala	EL CUIDADO DE ENFERMERÍA Y DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DESDE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN GRUPOS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y SUS	ODS 3: Salud y Bienestar al garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades y el ODS 1: Fin de la Pobreza al atacar determinantes fundamentales de la pobreza a través de la salud. También contribuye

					INEQUIDADES: CASO PARROQUIA EL CAMBIO	al ODS 10: Reducción de las desigualdades.
30	Línea No. 1. Administración, gestión y creación de empresas como resultado de las necesidades y problemáticas del contexto económico y social en Ecuador.	2. Red Metropolitana de Participación Ciudadana e Inclusión Social	Programa No.3. Mejoramiento de las capacidades de Emprendimiento en comunidades y empresas	Machala	Desarrollo de potencialidades en el área de Logística y Transporte en los pequeños y medianos productores bananeros de la provincia de El Oro	DS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico , al fortalecer las capacidades productivas; y al ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura , al promover la transferencia de conocimientos y la tecnología en el sector productivo.
31	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	3. Consultoría Ciudadana	Programa No.5. Consultoría Jurídica Gratuita, Solución De Conflictos, Obligaciones Tributarias Y Aplicación De Derechos Fiscales	Machala	Asesoría Tributaria Gratuita mediante los núcleos de apoyo contable y fiscal creados por el Servicio de Rentas Internas (SRI) a través del consultorio UMET a la comunidad Orens	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico , al apoyar a los microempresarios y la formalización económica; y al ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas , al promover la transparencia y la cultura fiscal
32	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	4. Intervención y acompañamiento a los GADs de las provincias Guayas, El Oro y Pichincha.	Programa No.2. Empoderamiento para la educación inclusiva formal y no formal en centros educativos y comunidades de la región.	Guayaquil	“La educación en valores. Una vía necesaria para la vinculación de la escuela con la familia y la comunidad”	ODS 4: Educación de Calidad, y el ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
33	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a	1. Programa de Salud y Bienestar en la Comunidad	Programa 1. Educación Y Promoción Para La Salud En Centros Y	Guayaquil	Cuidado de enfermería hacia la ruralidad. Cantón Daule &	ODS 3: Salud y Bienestar.

	través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral		Comunidades Vulnerables Del Ecuador		Samborondón, provincia del Guayas	
34	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	1. Programa de Salud y Bienestar en la Comunidad	Programa 1. Educación Y Promoción Para La Salud En Centros Y Comunidades Vulnerables Del Ecuador	Guayaquil	Cuidado de la Salud en la Atención a Grupos Vulnerables (Comunidad Sabanilla – Guayas)	ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), ODS 10 (Reducción de desigualdades).
35	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	3. Consultoría Ciudadana	Programa No.5. Consultoría Jurídica Gratuita, Solución De Conflictos, Obligaciones Tributarias Y Aplicación De Derechos Fiscales	Guayaquil	Asesoría y patrocinio jurídico gratuito a los sectores de escasos recursos económicos de Guayaquil a través del Consultorio jurídico de la UMET	ODS 10 (Reducción de desigualdades), ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).
36	Línea No. 3. El desarrollo de software, los recursos interactivos, la inteligencia artificial, las tecnologías emergentes y el análisis de datos, como alternativas para nuevas soluciones tecnológicas.	2. Red Metropolitana de Participación Ciudadana e Inclusión Social	Programa No.6. Mejoramiento De La Gestión Y La Formación Humana Con El Uso De La Tics En Organizaciones Empresariales Y Públicas Ecuatorianas	Quito	Transformación Digital Comunitaria: Desarrollo de Software para la innovación social y la gestión participativa en el Ecuador con énfasis en Pedro Moncayo.	ODS 4: Educación de calidad. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 10: Reducción de desigualdades.

						ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
37	Línea No. 3. El desarrollo de software, los recursos interactivos, la inteligencia artificial, las tecnologías emergentes y el análisis de datos, como alternativas para nuevas soluciones tecnológicas.	2. Red Metropolitana de Participación Ciudadana e Inclusión Social	Programa No.6. Mejoramiento De La Gestión Y La Formación Humana Con El Uso De La Tics En Organizaciones Empresariales Y Públicas Ecuatorianas	Quito	Datos para el Desarrollo: Big Data aplicado a la planificación territorial y la innovación comunitaria en Ecuador	ODS 4 (Educación de calidad), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS 11 (Ciudades sostenibles), ODS 16 (Instituciones sólidas).
38	Línea No. 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	1. Programa de Salud y Bienestar en la Comunidad	Programa 1. Educación Y Promoción Para La Salud En Centros Y Comunidades Vulnerables Del Ecuador	Machala	Aportes del Técnico Superior en Enfermería al Cuidado Integral desde la Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades en Grupos en Situación de Pobreza y sus Inequidades: Caso Parroquia El Cambio	ODS 3: Salud y Bienestar ODS 10: Reducción de las Desigualdades ODS 4: Educación de Calidad ODS 5: Igualdad de Género

c) Indicadores

1. Indicador del PEDI: Gestión de proyectos integradores.

Estándar: La institución ejecuta los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad con la participación de profesores, estudiantes y actores involucrados; da seguimiento y los evalúa, a través de instancias responsables. Articula con las funciones sustantivas de manera que más del 80 % de los estudiantes realicen sus prácticas preprofesionales vinculados a proyectos que cuentan con una ejecución de al menos el 90 % de su presupuesto.

Meta: **Cumplimiento satisfactorio desde el año 2026**

Cumplimiento (2025): **Poco satisfactorio**

Estándar: La institución ejecuta los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad con la participación de profesores, estudiantes y actores involucrados: **Si cumple la comunidad universitaria es comprometido en el trabajo del proceso sustantivo al igual que con nuestros socios**

Articula con las funciones sustantivas de manera que más del 80 % de los estudiantes realicen sus prácticas preprofesionales vinculados a proyectos: Los estudiantes cuentan con las prácticas preprofesionales y es relacionado a los procesos sustantivos de la UMET y por ende de la vinculación al ser articulada entre los tres procesos sustantivos.

Ejecución de al menos el 90 % de su presupuesto: No se cumple hay proyectos que no están **ejecutándose el presupuesto de manera adecuada.**

2. Cumplimiento de las actividades ejecutivas del PMI 2024 – 2027 y resultados de indicadores

Según las actividades planificadas en el plan de acción del PMI, hasta el cierre del año 2025, como resultado de la ejecución se alcanza el siguiente nivel ejecutivo y de resultados:

Indicador 27. Gestión de vinculación con la sociedad¹. – Se alcanzo un alto nivel ejecutivo de las acciones de mejora: **82,76 %**, aunque al cierre del año subsisten debilidades tales como:

Subsisten cinco actividades con cumplimiento parcial (5/29):

27.2.1 Seguimiento a las políticas públicas y cambios de la planificación nacional del desarrollo para actualizar los planes de vinculación, programas y proyectos.

27.3.2 Implementar el instructivo de elaboración de los distributivos horarios del profesor en los que consten las horas planificadas y los códigos de proyectos de vinculación.

27.4.4 Mejorar continuamente la pertinencia de los programas y proyectos de vinculación.

¹ Indicador del Modelo de Evaluación Externa para la Acreditación de las UEP (CACES – 2023)

27.5.1 Organizar por cada unidad académica sus convenios interinstitucionales, adherencia a redes, contratos u otros tipos de instrumentos legales que guardan relación con los dominios cognitivos y oferta académica.

27.6.1 Incluir en las convocatorias inducidas de vinculación, documentar en los planes e incorporar proyectos que cumplen con los componentes del elemento fundamental (6. La institución desarrolla programas o proyectos de vinculación con la sociedad en el ámbito de las artes, ciencias, saberes, conocimientos, tecnologías, pedagogías, así como lenguas, ontologías y epistemologías de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y pueblo montubio, entre otras, con base en la autonomía responsable.)

La autovaloración del indicador al cierre del año 2025 según la disponibilidad y calidad de las fuentes documentales fue de 85,47 / 100, lo que equivale a un cumplimiento del estándar en escala: **CUASI SATISFACTORIO**.

Indicador 28. la articulación de la vinculación con la sociedad con la docencia y la investigación. - La ejecución de las acciones del PMI fue del 66,7 %.

Debilidades ejecutivas del plan de acciones

No se cumple con (2/12) actividades:

28.5.1 Definir mecanismos de seguimiento y evaluación de la articulación de las funciones sustantivas.

28.5.2 Desarrollar reuniones metodológicas para instruir sobre los mecanismos de seguimiento y evaluación en todas las sedes.

Otras dos actividades se cumplen parcialmente (2/12):

28.5.3 Documentar y realizar talleres de sistematización de experiencias de proyectos que articulan las funciones sustantivas.

28.6.1 Incorporar en la gestión del indicador análisis debidamente documentados que demuestran la mejor continua de la articulación de las funciones sustantivas.

La autovaloración del indicador al cierre del año 2025 según la disponibilidad y calidad de las fuentes documentales fue de 93,68 / 100, lo que equivale a un cumplimiento del estándar en escala: **CUASI SATISFACTORIO**.

Indicador 29. Proyectos de vinculación con la sociedad. – El cumplimiento de actividades para lograr el estándar cuantitativo fue del 50 %, lo que, a pesar de lo realizado en cuanto a la convocatorias y estructuración de programas y proyectos no se alcanzó el umbral de cumplimiento siendo de 35 %, lo que equivale a un cumplimiento: **POCO SATISFACTORIO**.

OT 4.2 Mejora del uso social del conocimiento y la innovación.

E16. Aplicar una política de uso social del conocimiento coherente con las funciones sustantivas.

a) Resultados ejecutivos

- La actividad en el marco de los proyectos de investigación e innovación y de vinculación con la sociedad durante año 2025 generó un alto nivel de la realización de eventos y participación del profesorado y los estudiantes.
- En el 2025 la participación de estudiantes y profesores en las actividades de vinculación con la sociedad fue de 118 profesores y 1093 estudiantes.

Tabla 6.3 Participación de estudiantes y profesores y cantidad de beneficiarios de programas y proyectos. Matriz Guayaquil

Matriz Guayaquil	Número de Estudiantes	Número de Docentes	Beneficiario Directos aproximados	Aliados Estratégicos
Proyecto La educación en valores. Una vía necesaria para la vinculación de la escuela con la familia y la comunidad	99	6	500	Unidad educativa Chunchi, escuela particular Juan Martín Moyë.
Proyecto Cuidados de enfermería hacia la ruralidad cantón Daule-Samborondón, Provincia del Guayas.	12	8	100	Adultos mayores (Boca de Caña, Tarifa y Sabanilla).
Proyecto Cuidado de la salud en la atención a grupos vulnerables. Comunidad Sabanilla, San Gerónimo, Buijo histórico. Provincia del Guayas	78	5	121	Programa Binacional Ecuador-El Salvador (19 estudiantes, 6 docentes).
Proyecto La capacidad de la comunidad vulnerable para articular Emprendimiento y la planificación e intervención participativa en el desarrollo local desde la carrera de logística y transporte de la UMET	30	3	887	Cursos de Big data, seguridad industrial y cadena de suministros.
Proyecto Asesoría y Patrocinio Jurídico gratuito a los sectores de escasos recursos económicos de Guayaquil	8	1	100	Sociedad Distrito Metropolitana de Guayaquil.
TOTAL, MATRIZ GUAYAQUIL	227	23	1708	

Elaborado por: La Dirección Nacional de Vinculación con la Sociedad UMET 2025.

Tabla 6.4 Participación de estudiantes y profesores y cantidad de beneficiarios de programas y proyectos. Sede Quito.

Sede Quito	Número de Estudiantes	Número de Docentes	Beneficiario Directos aproximados	Aliados Estratégicos
Proyecto Promoción de la cultura de paz a través de la práctica de los masc y de la consultoría jurídica gratuita que permite el acceso a la justicia	74	8	950	GAD El Quinche, Colinas del Norte, GAD Rumiñahui, CONAGOPARE
Proyecto Gestión de salud con enfoque preventivo y diagnóstico precoz de enfermedades no transmisibles, mediante estudios imagenológicos en comunidades vulnerables del cantón Quito, provincia Pichincha	260	4	400	Ministerio de Salud Pública (MSP), Fundación Children International, Abuelita Fanny. GAD Quijos, MIES. Hospital de especialidades mentales Terralegre y El Hospital de especialidades mentales Sagrados Corazón Hermanas Hospitalarias.
Proyecto Construcción de las Escuela de Emprendimiento, Orientación Vocacional, Gestión de Proyectos y conocimientos complementarios a partir de un proceso de Formador de Formadores y su incidencia en el liderazgo social	10	4	130	Fundación FULLEF, UNION ESTUDIANTIL
Proyecto Actividad Física, deporte y salud en la comunidad	45	9	150	Children International, GADS
Proyecto Emprendimiento empresarial en comunidades y empresas ecuatorianas	72	7	1500	Fundación Children International, Unidad Educativa Fiscomisional María de Nazaret, Administración Zonal Quitumbe, Cámara de

				comercio Zaruma, GAD Quijos, MIES.
Proyecto Intervención en Auto cuidado en Salud: Fomentando la Responsabilidad Personal en Comunidades Vulnerables de Pichincha. Ecuador durante 2024-2028	27	5	994	Ministerio de Salud Pública (MSP), Fundación Children International, GAD Quijos, MIES.
Proyecto Gestión de la información y transferencia de tecnologías informáticas a organizaciones, empresas y entidades de la administración pública ecuatoriana.	48	4	660	5 instituciones educativas y comunitarias (Pedro Moncayo, Tabacundo y Quito).
Proyecto Gestión de salud con enfoque preventivo y diagnóstico precoz de enfermedades no transmisibles, mediante estudios imagenológicos en comunidades vulnerables del cantón Quito, provincia Pichincha	26	4	710	MIES, CEC Ferroviaria, FESVIP, Adulto Mayor “Mi Linda Villaflora
Proyecto Promoción De Hábitos De Higiene Para Disminuir La Prevalencia De Parasitosis Intestinal En Niños En Las Comunidades De Pichincha	36	5	600	Fundación Children International
Proyecto Uso de Resonancia Magnética para la detección temprana de Patologías Sinusales en niños de las Comunidades de Pichincha	11	4	400	Fundación Children International
Proyecto Promoción de estilo de vida saludable, para la prevención de enfermedades crónicas en las comunidades de Pichincha	18	4	210	Fundación Children International

Proyecto Medición de la Agudeza Visual para detectar errores de refracción en niños de 5 a 12 años de la Fundación Children International.	17	4	1015	Fundación Children International
Proyecto Misión de ayuda comunitaria integral: Especificidades en salud visual	8	3	450	No genero este semestre
Acción de la carrera de psicología	11	2	500	
TOTAL, SEDE QUITO	663	68	8,669	

Elaborado por: La Dirección Nacional de Vinculación con la Sociedad UMET 2025.

Tabla 6.5 Participación de estudiantes y profesores y cantidad de beneficiarios de programas y proyectos. Sede Machala.

Sede Machala	Número de Estudiantes	Número de Docentes	Beneficiario Directos aproximados	Aliados Estratégicos
Proyecto Desarrollo de potencialidades en el área de Logística y Transporte en los pequeños y medianos productores bananeros de la Provincia de El Oro	10	3	32	Asociación Agraria Bananera
Proyecto El cuidado de enfermería y de psicología clínica desde la promoción de La salud y prevención de enfermedades en grupos en situación de pobreza y sus inequidades: caso parroquia El Cambio.	189	3	100	Coordinación zonal 7 salud, para el desarrollo de prácticas preprofesionales y de externado para la carrera sanitaria de la salud de psicología clínica coordinación zonal 7 salud, “Desarrollo de prácticas preprofesionales y de externado para la carrera sanitaria de la salud de Enfermería” MIES, GAD de Machala – MIES-MSP

Proyecto Asesoría y patrocinio jurídico gratuito a los sectores de escasos recursos económicos del cantón Machala, a través del consultorio jurídico gratuito de La UMET	64	9		Movimiento de Mujeres del Oro, Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo.
Proyecto Asesoría tributaria gratuita mediante los núcleos de apoyo contable y fiscal creados por el servicio de rentas (SRI) a través del consultorio UMET a la comunidad Orense	21	3	1587	Convenio para la implementación del núcleo de apoyo contable y fiscal (NAF) entre el Servicio de Rentas Internas y la Universidad Metropolitana
Proyecto Economía Familiar: El reto de la asignación eficiente de recursos	10	4	32	9 familias con promedio de 3,5 miembros. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Machala
Proyecto Asesoramiento en áreas administrativas, dirigido a mujeres vulnerables y del área rural de la provincia de El Oro, a través de una plataforma digital.	11	5	26	CONAGOPARE
TOTAL, SEDE MACHALA	305	27	1777	

Elaborado por: La Dirección Nacional de Vinculación con la Sociedad UMET 2025.

Tabla 6.6 Resumen institucional de participación y beneficiarios

TOTAL NACIONAL	Número de Estudiantes	Número de Docentes	Beneficiario Directos aproximados
TOTAL, MATRIZ GUAYAQUIL	227	23	1708
TOTAL, SEDE QUITO	561	68	6714
TOTAL, SEDE MACHALA	305	27	1777
TOTAL	1093	118	10199

Elaborado por: La Dirección Nacional de Vinculación con la Sociedad UMET 2025.

- Según el reporte de gastos financieros del Departamento de Contabilidad y Finanzas, el presupuesto general de vinculación con la sociedad cumplió al 35% al nivel institucional debido a una mayor vinculación de profesores y personal de apoyo a las actividades de los

proyectos lo que acarreó mayor cantidad de gastos de remuneración, honorarios y dietas y gastos administrativos. No obstante, los presupuestos asociados a la ejecución de actividades del marco lógico de los proyectos fueron cumplidos en un bajo porcentaje siendo de un 21.53 % en la matriz Guayaquil, 47.74 % en la sede Quito y 12,59 % en la sede Machala.

Tabla 6.7 Presupuesto proyectado de proyectos de vinculación en el período analizado

Presupuesto proyectado de proyectos de vinculación en el período analizado			
Ciudad	Presupuesto 2025	Presupuesto utilizado	Porcentaje Utilizado
Guayaquil	\$122.606,09	\$41,502.92	33,85%
Quito	\$162.124,74	\$103,279.65	63,70%
Machala	\$15.246,74	\$4,465.26	28,28%
TOTAL 2025	\$299.977,57	\$149,247.83	49,75%

Elaborado por: La Dirección Nacional de Vinculación con la Sociedad UMET 2025.

- Muchas actividades realizadas en el marco de los programas y proyectos fueron financiadas por las organizaciones e instituciones participantes como parte de los convenios y alianzas estratégicas, lo cual se estimó en el 50 % de las actividades y eventos, a lo que hay que añadir que se utilizó infraestructura física y digital de la UMET y la Fundación Metropolitana que se contabiliza por los gastos corrientes de otras áreas.

b) Indicadores

1. Indicador del PEDI: Uso social del conocimiento.

Estándar: La institución garantiza el uso social del conocimiento producido en las actividades de las funciones sustantivas, mediante eventos, exposiciones y diferentes medios de difusión web, radio, entre otros, a los actores interesados, más allá del público académico.

Meta: Alcanzar el cumplimiento satisfactorio desde el año 2026.

Cumplimiento (2025): **SATISFACTORIO**

Sin embargo, la debilidad se concentra en la Estrategia E17 del PEDI: Fomento de las actividades de las redes sociales del conocimiento, en el marco de la IDi y la internacionalización.

6.4. RESULTADOS E IMPACTOS DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

6.4.1 Matriz Guayaquil

Resumen de Proyectos de Vinculación de la Universidad Metropolitana, Sede Guayaquil (año 2025)

A continuación, se presentan los resúmenes detallados de los proyectos de vinculación ejecutados por la Universidad Metropolitana, Sede Guayaquil, durante el año 2025. Cada resumen destaca los objetivos, resultados clave, impacto social y académico, así como las publicaciones y eventos relevantes, y se incluyen sugerencias de imágenes representativas.

1. PROYECTO: "LA EDUCACIÓN EN VALORES. UNA VÍA NECESARIA PARA LA VINCULACIÓN DE LA ESCUELA, CON LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD"

Este proyecto, impulsado por la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Educación, específicamente la carrera de Educación de la UMET, tiene como objetivo principal fortalecer el vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad a través de la educación en valores. Reconociendo la importancia de una formación integral, el proyecto busca impactar positivamente en el desarrollo social y la convivencia, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la educación de calidad y la reducción de desigualdades.

Hasta la fecha, el proyecto ha logrado capacitar a 99 estudiantes de la carrera de Educación, distribuidos en dos grupos (65 del Grupo 6 y 34 del Grupo 7). Estos estudiantes han participado activamente en el desarrollo de diversas actividades con docentes, padres de familia y estudiantes de la Escuela de Educación Básica Fiscal "Amazonas", así como en otras unidades educativas donde laboran los estudiantes de la carrera. Esta interacción directa enriquece su formación práctica y su comprensión de las dinámicas comunitarias.

Las actividades realizadas han sido variadas y dinámicas, incluyendo capacitaciones, talleres y actividades didácticas enfocadas en temas de valores. Estas intervenciones buscan fomentar un ambiente de respeto, empatía y colaboración, promoviendo cambios positivos en la convivencia escolar y familiar. La retroalimentación de las autoridades de la institución beneficiaria ha sido "Muy satisfactoria", lo que refleja el impacto positivo y la acogida del proyecto.

En el ámbito de la producción académica y la difusión del conocimiento, el proyecto ha tenido una participación destacada. Se han publicado artículos científicos y se han presentado ponencias en eventos internacionales, incluyendo un coloquio y una conferencia en Puebla, México. La coordinadora del proyecto fue invitada a participar en el programa cultural "Saber Sinfin TV" en México, donde dio a conocer la contribución científica de las investigaciones en vinculación de la UMET.

Entre las publicaciones, se destaca el artículo "Los procesos de vinculación social en la educación superior ecuatoriana. Una revisión", publicado en la Revista Universidad del Golfo de California. Este artículo examina la relación entre la universidad y la sociedad en Ecuador, destacando la importancia de la vinculación para el desarrollo económico y cultural, y analizando ejemplos de prácticas exitosas. Además, se presentó una ponencia sobre el "Uso de

COPILOT como herramienta para potenciar la efectividad de la vinculación social en la carrera de Educación", explorando la utilidad de programas informáticos para mejorar la gestión de proyectos de vinculación.

El proyecto ha demostrado una gestión presupuestaria eficiente, alcanzando un 68.21% de ejecución, lo que indica un buen manejo de los recursos asignados. Esto, sumado al alto grado de compromiso de docentes y estudiantes, y la satisfacción de los beneficiarios, consolida al proyecto como una iniciativa de alto impacto en el desarrollo local y en la formación de futuros profesionales comprometidos con los valores y la comunidad. El proyecto es nuevo y continuo, con planes de seguir perfeccionando su gestión e integrar nuevos proyectos.

- **Participantes:** 99 estudiantes de Educación + 6 docentes y 212 estudiantes en el segundo semestre para un total de 311 estudiantes.
- **Actividades:** Talleres con padres, docentes y estudiantes sobre valores; producción de materiales didácticos.
- **Resultados cualitativos:** Mejora de la convivencia escolar, concienciación sobre valores, fortalecimiento del vínculo escuela-familia-comunidad.
- **Resultados cuantitativos:** 100% del grupo finalizó sus prácticas comunitarias; ejecución presupuestaria: 68.21%.
- **Publicaciones:**
 - Artículo: *Los procesos de vinculación social en la educación superior ecuatoriana. Una revisión.*
- **Ponencias destacadas:**
 - 1er Coloquio Internacional en Puebla-México.
 - Conferencia Internacional: "Uso de Copilot como herramienta para la vinculación social".
- **Otros logros:**
 - Participación como jurado internacional en oratoria.
 - Artículos de titulación generados desde el proyecto (temas: empatía, educación inclusiva, socioemocionalidad).
- **Socialización de resultados de proyecto**



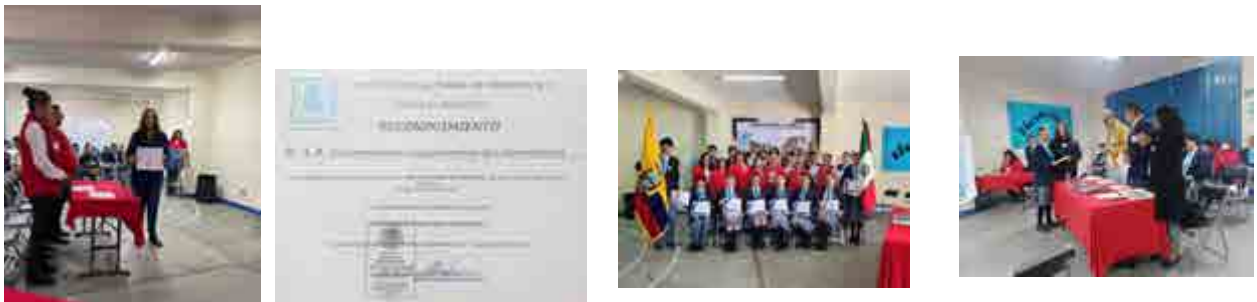
1er Coloquio Internacional. Negocios, Proyectos, Educación para la transformación Latinoamericana

Participación en coloquio internacional



Eventos en los que participó y ponencia/s presentadas:

- Invitación de Instituto cultural de Oriente S.C. Participación como Jurado Concurso de Oratoria



2. PROYECTO: "CUIDADO DE ENFERMERÍA HACIA LA RURALIDAD – CANTÓN DAULE Y SAMBORONDÓN"

Este proyecto, liderado por la Carrera de Enfermería de la UMET en Guayaquil, tiene como objetivo principal brindar cuidados de enfermería y promover la salud en comunidades rurales de los cantones Daule y Samborondón, en la provincia del Guayas. Se enfoca en mejorar la calidad de vida y la función física de los adultos mayores, particularmente a través de estrategias integrales de prevención y manejo de la sarcopenia. La iniciativa se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la salud y el bienestar en comunidades vulnerables.

Durante el 2025, el proyecto logró un impacto significativo al beneficiar a 100 adultos mayores en las comunidades de Boca de Caña, Tarifa y Sabanilla. Las intervenciones de salud incluyeron la realización de procedimientos como peso, talla, IMC y porcentaje de grasa, lo que permitió una evaluación inicial del estado nutricional y muscular de los participantes.

El equipo del proyecto estuvo compuesto por 8 docentes y 12 estudiantes, quienes lideraron diversas actividades. Se impartieron charlas educativas sobre prevención de enfermedades, nutrición (con énfasis en proteínas y vitamina D para la sarcopenia) y cuidados básicos de salud. Complementando las charlas, se realizaron actividades lúdicas que fomentaron la participación activa y el bienestar emocional de los adultos mayores. Los estudiantes de enfermería también brindaron apoyo en la preparación y distribución de refrigerios saludables, asegurando una alimentación adecuada y balanceada.

En el ámbito de la producción científica, el proyecto contribuyó con la publicación de un libro titulado "Relación entre la masa muscular y el estado de salud. Potencial nutracéutico del Aloe Vera L. Para su preservación". Esta publicación académica, disponible en la editorial de la UMET, refleja la capacidad del proyecto para generar investigación original y conocimientos especializados que pueden informar prácticas de salud y bienestar.

Un evento destacado fue el "V Coloquio Internacional Estudiantil de la FSCF: Una Visión Multidisciplinaria de las Adicciones", celebrado el 27 de junio de 2025. En este coloquio, 19 estudiantes participaron como ponentes, presentando una amplia gama de temas relacionados con las adicciones desde diversas disciplinas (Enfermería, Imagenología y Radiología, y Laboratorio Clínico). Además, se presentaron 33 pósters científicos, lo que demuestra la profundidad de la investigación estudiantil y el fomento del pensamiento crítico. En total, el coloquio involucró a 191 participantes (estudiantes ponentes, estudiantes modalidad póster, estudiantes asistentes y docentes asistentes), fortaleciendo la formación académica y el compromiso social de los futuros profesionales de la salud.

El proyecto ha demostrado una gestión presupuestaria eficiente, ejecutando el 77,77% de su presupuesto, con un monto ejecutado de \$20,11.67. Este nivel de ejecución refleja una buena planificación y utilización de los recursos. La colaboración con el GAD Tarifa, a través de un convenio existente, también ha sido fundamental para la ejecución de las actividades en las comunidades rurales.

En resumen, el proyecto "Cuidado de Enfermería hacia la Ruralidad" ha logrado un impacto multidimensional, promoviendo la salud y el bienestar en comunidades vulnerables, generando conocimiento relevante a través de publicaciones y fomentando una formación académica robusta y socialmente responsable para sus estudiantes. Este enfoque integral asegura que la educación impartida en la UMET esté intrínsecamente ligada a las necesidades y desafíos de la sociedad.

- **Participantes:** 8 docentes + 12 estudiantes.
- **Beneficiarios:** 100 adultos mayores (Boca de Caña, Tarifa y Sabanilla).
- **Actividades:** Charlas, diagnóstico nutricional, actividades lúdicas, entrega de refrigerios saludables.
- **Resultados cuantitativos:** Atención a 100 pacientes, ejecución presupuestaria del 73%.
- **Resultados cualitativos:** Prevención de sarcopenia, empoderamiento comunitario en salud.
- **Publicaciones:**
 - o Libro: *Relación entre la masa muscular y el estado de salud. Potencial nutracéutico del Aloe Vera L.*
- **Ponencias y posters:**
 - o 19 ponencias estudiantiles (Enfermería, Radiología, Laboratorio).

- 33 posters presentados en el V Coloquio Internacional Estudiantil.
- 191 participantes totales (105 en modalidad posters).
- **LIBRO:** Relación entre la masa muscular y el estado de salud. Potencial nutraceutico del Aloe Vera L. Para su preservación



• <https://editorial.umet.edu.ec/relacion-entre-la-masa-muscular-y-el-estado-de-salud-potencial-nutraceutico-del-aloe-vera-l-para-su-preservacion/>

BOCA DE CAÑA & TARIFA

RECINTO SABANILLA



Presentación tipo posters RADIOLOGÍA E IMAGENOLÓGÍA



3. PROYECTO: "CUIDADO DE LA SALUD EN LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES – COMUNIDAD SABANILLA Y BUIJO HISTÓRICO"

Este proyecto de la Carrera de Enfermería de la UMET en Guayaquil se enfoca en el cuidado de la salud y la atención integral a grupos vulnerables en las comunidades de Sabanilla (Cantón Daule) y Buijo Histórico (Cantón Samborondón). Su misión es promover el bienestar y la prevención de enfermedades, fortaleciendo las capacidades de autocuidado y la conciencia sobre la salud en poblaciones con acceso limitado a servicios médicos. El proyecto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 3 (Salud y Bienestar).

Durante el año 2025, el proyecto ha tenido un impacto significativo en la salud comunitaria, demostrando una activa participación en eventos académicos y de difusión. Un hito importante fue la participación de 112 personas en el "XII Congreso Internacional de Enfermería: Nuestras enfermeras. Nuestro futuro. Cuidando de las enfermeras". Este congreso sirvió como una plataforma crucial para la visibilidad y el reconocimiento del trabajo de la UMET a nivel internacional.

En el marco de este congreso, se presentaron 25 posters científicos sobre temas clave y de gran relevancia para la enfermería contemporánea. Los temas abordados incluyeron la salud mental del profesional de enfermería, el cuidado del sistema músculo-esquelético, la educación tecnológica en prevención de la salud, la importancia de la bioseguridad, el cuidado frente a las radiaciones, la prevención de infecciones nosocomiales, el rol de la enfermería en enfermedades parasitarias, el microbioma humano y la salud del enfermero, la enfermería basada en la evidencia, el impacto de la salud ambiental, el autocuidado, la prevención del suicidio, la salud ocular, los beneficios de la Carta para el Cambio 2024, la protección en conflictos armados, la sedoanalgesia, el estrés laboral, la colaboración interprofesional, el liderazgo y la salud digital. Esta diversidad de temas evidencia la amplitud y profundidad de la investigación y el compromiso de los estudiantes y docentes con los desafíos actuales de la profesión.

Otro evento relevante fue la "Casa Abierta en conmemoración del Día Mundial de las Enfermedades Raras", realizada el 14 de marzo de 2025. Esta actividad contó con la participación de 78 estudiantes y 5 docentes, quienes a través de stands informativos y actividades interactivas, concientizaron a la comunidad sobre estas condiciones poco frecuentes pero de gran impacto en la vida de quienes las padecen. Los temas presentados por los estudiantes abordaron desde la definición de enfermedades raras hasta historias de vida, investigación, tratamiento, apoyo comunitario y llamados a la acción, demostrando una transferencia efectiva de conocimiento.

El proyecto también ejecutó un "Programa Binacional Ecuador – El Salvador", llevado a cabo del 5 al 9 de mayo de 2025. Esta iniciativa de fortalecimiento de intervenciones de enfermería contó con la participación de 19 estudiantes (9 de UMET y 10 de IEPROES El Salvador) y 6 docentes (4 de UMET y 2 de IEPROES El Salvador). El programa incluyó visitas in situ a proyectos comunitarios, prácticas en laboratorios de enfermería (básica, materno-infantil, quirúrgica) y talleres de actualización en temas como inmunizaciones, NANDA-NOC-NIC y

RCP. Esta colaboración internacional amplió el alcance y la relevancia de las intervenciones de enfermería, fomentando el intercambio de conocimientos y buenas prácticas.

Además, el proyecto contribuyó a la producción científica con la publicación del libro académico “Enfermería y bioética: Principios, dilemas y decisiones éticas en el cuidado de la salud”. Esta obra enriquece el cuerpo de conocimiento en enfermería y bioética, sirviendo como un recurso valioso para estudiantes y profesionales.

Con una ejecución presupuestaria del 440,88%, el proyecto demostró una gestión eficiente de los recursos asignados para el período. En resumen, el proyecto fortaleció significativamente las competencias clínicas, éticas y sociales de estudiantes y docentes, consolidando su compromiso con el cuidado integral en comunidades vulnerables y contribuyendo al avance de la profesión de enfermería a nivel nacional e internacional.

- **Participantes:** 78 estudiantes + 5 docentes.
- **Eventos destacados:**
 - XII Congreso Internacional de Enfermería (112 participantes, 25 posters).
 - Casa Abierta por el Día de las Enfermedades Raras.
 - Programa Binacional Ecuador–El Salvador (19 estudiantes, 6 docentes).
- **Publicaciones:**
 - Libro académico: *Enfermería y bioética*.
- **Resultados cualitativos:** Fortalecimiento de competencias éticas, clínicas y sociales.
- **Ejecución presupuestaria:** 40,88%.
- **Publicaciones:**
 - **Libro:** "ENFERMERIA Y BIOÉTICA: Principios, dilemas y decisiones éticas en el cuidado de la salud". Disponible en:



- https://www.researchgate.net/publication/392499746_Enfermeria_y_bioetica_principios_dilemas_y_decisiones_eticas_en_el_cuidado_de_la_salud

CASA ABIERTA DIA MUNDIAL ENFERMEDADES RARAS 28-02-2025 A DESARROLLAR AL 14-03-2025



https://www.researchgate.net/publication/392499746_Enfermeria_y_bioetica_principios_dilemas_y_decisiones_eticas_en_el_cuidado_de_la_salud



Asistencia y participación en el XII Congreso Internacional de Enfermería: "Nuestras Enfermeras. Nuestro futuro. Cuidando de las enfermeras":

Asistencia a conferencias y presentaciones de trabajos científicos.

Participación en debates y discusiones.

Interacción con expertos internacionales.



XII CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMERIA: "NUESTRAS ENFERMERAS. NUESTRO FUTURO. CUIDANDO DE LAS ENFERMERAS"



PAR EVALUADOR EXTERNO

CASA ABIERTA DIA MUNDIAL ENFERMEDADES RARAS 28-02-2025 A DESARROLLAR AL 14-03-2025



https://www.researchgate.net/publication/392499746_Enfermeria_y_bioetica_principios_dilemas_y_decisiones_eticas_en_el_cuidado_de_la_salud



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA CON ENFOQUE BINACIONAL ECUADOR -EL SALVADOR

05-05-2025 AL 09-05-2025" 09/05/2025:

XII CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMERIA: "NUESTRAS ENFERMERAS. NUESTRO FUTURO. CUIDANDO DE LAS ENFERMERAS





4. PROYECTO: “LA CAPACIDAD DE LA COMUNIDAD VULNERABLE PARA ARTICULAR EMPRENDIMIENTOS Y LA PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN PARTICIPATIVA EN EL DESARROLLO LOCAL DESDE LA CARRERA DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE LA UMET”

Este proyecto, impulsado por la carrera de Logística y Transporte de la UMET en Guayaquil, tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad de las comunidades vulnerables para articular emprendimientos y participar activamente en la planificación e intervención del desarrollo local. Reconociendo el papel crucial de la logística y el transporte en el crecimiento económico, el proyecto busca empoderar a los actores locales con conocimientos y herramientas para optimizar sus procesos y mejorar su competitividad.

Durante el año 2025, el proyecto logró un impacto significativo al alcanzar a más de 887 personas a través de diversas actividades. Se llevaron a cabo charlas, donaciones y capacitaciones enfocadas en áreas clave como logística, seguridad industrial y análisis de datos. Estas intervenciones estuvieron orientadas a fortalecer la articulación comunitaria y fomentar el desarrollo local, proporcionando habilidades prácticas y conocimientos relevantes para la gestión eficiente.

Entre las acciones más destacadas, se ejecutaron campañas sociales en escuelas vulnerables, contribuyendo al bienestar de la población infantil y juvenil. Además, el proyecto realizó donaciones importantes, incluyendo señalética y herramientas para transportistas, lo que mejora la seguridad y eficiencia en el sector. También se llevó a cabo la entrega de víveres y obsequios a familias en situación de vulnerabilidad, demostrando un compromiso social directo y tangible.

El proyecto también se destacó por la impartición de cursos a gran escala, lo que amplió significativamente el alcance de la capacitación. Se capacitaron a 206 participantes en Seguridad Industrial y Cadena de Suministro, temas cruciales para la operación eficiente y segura de las empresas. Otros 211 participantes se formaron en Big Data en la Corporación Fernández, y más de 230 asistentes recibieron capacitación en Minería de Datos en El Banco de Pichincha y PRONACA, lo que demuestra la relevancia de estos conocimientos para el

sector empresarial. Adicionalmente, más de 240 personas fueron capacitadas en desarrollo de software y manejo de bases de datos en colaboración con la Cruz Roja.

Estas acciones han contribuido a consolidar el programa de Escuelas de Liderazgo de la UMET y a fortalecer la Red de Participación Ciudadana e Inclusión Social, promoviendo el acceso equitativo a oportunidades formativas. Los cursos ofrecidos no solo mejoran las habilidades de los participantes, sino que también abren una gran oportunidad para la obtención de becas universitarias, facilitando la continuidad de la educación superior y el desarrollo profesional.

La comunidad ha comunicado su agradecimiento por las charlas brindadas, reconociendo la mejora en los costos logísticos y los tiempos de entrega. Esto evidencia un impacto cualitativo positivo en la eficiencia operativa de los pequeños y medianos productores y transportistas. El proyecto también se enfoca en disminuir los gastos logísticos y los tiempos de entrega para mejorar la competitividad, así como en mejorar el manejo de la información histórica del proceso de entregas, ofreciendo capacitaciones sobre la importancia de la comunicación efectiva y asertiva.

Aunque el informe menciona que algunos proyectos relacionados con consultoría jurídica y control social no presentan acciones aún, se aclara que son proyectos activos que se ejecutarán en el segundo semestre, lo que indica una planificación a largo plazo y un compromiso continuo con el desarrollo local.

- **Participantes directos:** +887 personas beneficiadas.
- **Actividades:**
 - o Donaciones de señalética, víveres y herramientas para transportistas.
 - o Capacitaciones en escuelas vulnerables.
- **Cursos impartidos:**
 - o Seguridad Industrial y Cadena de Suministros: 206 participantes.
 - o Big Data (Corporación Fernández): 211.
 - o Minería de Datos (Banco de Pichincha y PRONACA): +230.
 - o Desarrollo de Software (Cruz Roja): +240.
- **Resultados cualitativos:** Disminución de gastos logísticos, empoderamiento comunitario, acceso a becas universitarias.
- **Redes articuladas:** Red de Participación Ciudadana e Inclusión Social.

5. PROYECTO: ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO A LOS SECTORES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE GUAYAQUIL. (101-01-22)

Acciones del proyecto en asesoría legal en todo el Distrito Metropolitano de Guayaquil, acciones de más de 100 familias beneficiadas, estudiantes con solvencia de conocimientos

desarrollando las competencias necesarias para asesorar a la comunidad en diferentes temáticas. Adicional a eventos de interés público con autoridades locales y nacionales.

21 alumnos y a los 4 abogados del consultorio jurídico gratuito matriz Guayaquil, puesto que se realizará una brigada jurídica en el C.A.M.I. pascuales, el 06 de junio del 2025

La movilización se requiere para acudir al C.A.M.I pascuales la cual se realizó por una brigada jurídica en dichas instalaciones donde participaron 21 alumnos junto a los 4 abogados del consultorio jurídico dicho evento fue realizado el 06 de junio.

Conversatorio sobre la eutanasia en el Ecuador en la sede Kennedy, realizado el 26 de junio del presente año, con el objetivo de generar un espacio de reflexión y análisis jurídico. En este marco.

Fortalezas Comunes y Destacadas de la Sede Guayaquil:

1. **Impacto Social Directo y Cuantificable:** Los proyectos demuestran un impacto tangible en las comunidades, beneficiando a un número significativo de personas a través de capacitaciones, atención de salud y apoyo directo (ej. 99 estudiantes capacitados en valores, 100 adultos mayores en prevención de sarcopenia, más de 887 personas en logística y emprendimiento).
2. **Formación Integral de Estudiantes:** La participación activa de estudiantes en todas las fases de los proyectos (capacitaciones, atención directa, investigación, ponencias) fortalece sus competencias técnicas, éticas, sociales y de comunicación, alineando la práctica preprofesional con las necesidades comunitarias.
3. **Generación de Conocimiento Científico:** Hay una clara vocación por la producción académica, con la publicación de libros y artículos científicos (ej. "Educación en valores", "Relación entre la masa muscular", "Enfermería y bioética") y la presentación de ponencias y pósters en eventos nacionales e internacionales.
4. **Alianzas Estratégicas y Colaboración:** Los proyectos se benefician de convenios y colaboraciones con instituciones educativas (Escuela "Amazonas"), GADs locales (GAD Tarifa), y otras entidades, lo que amplía su alcance y sostenibilidad.
5. **Diversidad de Temáticas y Enfoques:** Los proyectos abarcan una amplia gama de necesidades sociales, desde la educación en valores y la salud comunitaria (sarcopenia, enfermedades raras) hasta el emprendimiento, la logística y la tecnología, demostrando un enfoque multidisciplinario.
6. **Eventos de Alto Impacto y Visibilidad:** La realización de congresos internacionales, coloquios estudiantiles y casas abiertas no solo difunde los resultados de los proyectos, sino que también posiciona a la UMET como un referente académico y social.
7. **Eficiencia en la Gestión Presupuestaria:** Los proyectos muestran una buena ejecución presupuestaria, con porcentajes significativos de los fondos asignados utilizados para las actividades planificadas.

Debilidades Comunes y Desafíos de la Sede Guayaquil:

1. **Necesidad de Mayor Profundización en Habilidades Blandas:** Aunque no se menciona explícitamente como una debilidad general, en el contexto de proyectos de emprendimiento y liderazgo, la necesidad de "incrementar el tiempo para profundizar en el tema de habilidades blandas" es una sugerencia recurrente que podría aplicarse a otros proyectos formativos.
2. **Monitoreo Continuo de la Asistencia/Participación:** Aunque no se detalla en todos los proyectos, la experiencia en Quito con la "disminución progresiva de asistencia" podría ser un desafío potencial en Guayaquil, lo que requiere estrategias para mantener el interés y el compromiso a largo plazo de los beneficiarios.
3. **Dependencia de Convenios para Ejecución:** Si bien las alianzas son una fortaleza, la dependencia de convenios para la ejecución de actividades (como en el proyecto de Enfermería y Bioética) puede generar demoras si los procesos de renovación o establecimiento de acuerdos son lentos.
4. **Medición de Impacto a Largo Plazo:** Aunque se reportan resultados cuantitativos y cualitativos inmediatos, el informe no profundiza en la medición del impacto a largo plazo de los proyectos en la transformación social de las comunidades, lo que es un desafío común en este tipo de iniciativas.

6.4.2 Sede Machala

Resumen de Proyectos de Vinculación de la Universidad Metropolitana, Sede Machala

A continuación, se presentan los resúmenes detallados de los seis proyectos de vinculación ejecutados por la Universidad Metropolitana, Sede Machala, durante el primer semestre de 2025. Cada resumen destaca los objetivos, resultados clave, impacto social y académico, así como las publicaciones y eventos relevantes.

1. PROYECTO: "ASESORÍA TRIBUTARIA GRATUITA MEDIANTE LOS NÚCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL (NAF) CREADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI) A TRAVÉS DEL CONSULTORIO UMET A LA COMUNIDAD ORENSE"

El proyecto NAF-UMET ha atendido a 1,587 contribuyentes, logrando un 100% en la resolución de casos, con la participación de 21 estudiantes (77% de la carrera) y 3 docentes (38%). Además, se ha realizado una capacitación en reformas tributarias y laborales, además de publicar un artículo científico en Scopus y dos capítulos de libro relacionados con temas tributarios y exportación de productos. Asimismo, el proyecto ha realizado 3 ponencias a nivel nacional e internacional, fortaleciendo la cultura tributaria y consolidando su impacto en la comunidad y en la academia.

- **Participantes: 21 estudiantes (77%), 3 docentes (38%).**
- **Beneficiarios: 1.587 contribuyentes.**

- Resultados:
 - o 100% de resolución de casos.
 - o Devolución de IVA: \$34.140,12.
 - o Recaudación fiscal adicional: \$6.065.
 - o Satisfacción del usuario: 99,62%.
- Publicaciones:
 - o 1 artículo Scopus (Q3).
 - o 2 capítulos de libro.
 - o 3 ponencias nacionales/internacionales.
- Ejecución: \$144,64 (29% del presupuesto del período).
- ODS: 8.

Este proyecto, impulsado por la Facultad de Ciencias Empresariales y la Escuela de Gestión Empresarial de la UMET Sede Machala, se ha consolidado como un pilar fundamental para el fomento de la cultura tributaria y la inclusión fiscal en la provincia de El Oro. Su objetivo principal es brindar asesoría tributaria gratuita a contribuyentes de bajos recursos, en colaboración con el Servicio de Rentas Internas (SRI). El proyecto se alinea con el ODS 8

CAPACITACIÓN NAF UMET - Pantalla compartida con vista de galería



"Trabajo decente y crecimiento económico", promoviendo la formalización de actividades económicas y el acceso a información financiera.

Durante el año de 2025, el proyecto NAF-UMET ha logrado atender a 1,587 contribuyentes, alcanzando un 100% de resolución de casos. Esta cifra representa un impacto directo en el 8.46% de la población cantonal vulnerable (18,748 usuarios). La iniciativa ha contado con la participación activa de 21 estudiantes (77% de la carrera de Contabilidad y Auditoría) y 3 docentes (38% de la planta docente de la carrera), todos ellos certificados por el órgano regulador.

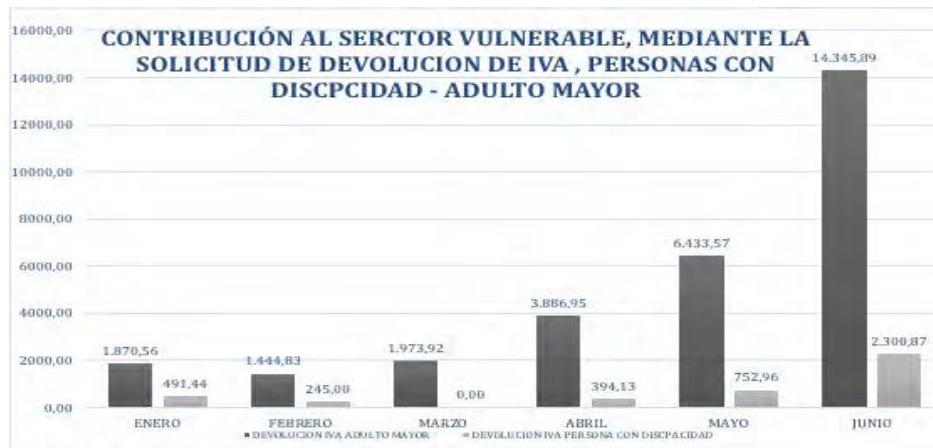


- Estudiantes y docentes asesorando en el consultorio tributario Personas recibiendo asesoría tributaria

En términos de impacto económico, el proyecto contribuyó a la gestión de devolución de IVA para adultos mayores y personas con discapacidad por un monto de \$34,140.12, lo que representa el 21.03% del total gestionado en la provincia de El Oro. Además, se generó un incremento en la recaudación de impuestos de \$6,065 a través de la

emisión de comprobantes de pago, lo que equivale a un 0.023% de la recaudación semestral total del SRI. La calidad del servicio se refleja en un 99.62% de satisfacción de los usuarios, quienes calificaron la asesoría como excelente o buena.

Monto económico Gestionado mediante la Devolución de IVA al sector vulnerable



Elaborado por: autora.

La contribución al conocimiento científico ha sido significativa, con la publicación de un artículo científico en la categoría Q3 de Scopus titulado "Planificación tributaria como eje de sostenibilidad en el microempresario orense", publicado el 2 de junio de 2025. Adicionalmente, se publicaron dos capítulos de libro: "Cadena de exportación de productos tradicional y no tradicional en el Ecuador" y "Implementación de un sistema de caja común como estrategia de sostenibilidad financiera en las cooperativas de transporte". Portada de la revista Scopus o del artículo científico Portadas de los capítulos de libro



Tema: CADENA DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS TRADICIONAL Y NO TRADICIONAL EN EL ECUADOR

Autores: Marjorie Crespo García, Alicia Duran Guerrero, Dayanara González Valladolid

Capítulo de Libro: 9 pág.190

Fecha de publicación: 15/07/2025

Doi: https://doi.org/10.37572/EdArt_0705254829

Link: <https://editoraartemis.com.br/catalogo/ebook/desafios-y-oportunidades-de-la-cadena-de-suministros-en-ecuador-claves-economicas-para-la-competitividad>

Tema: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CAJA COMÚN COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN LAS COOPERATIVAS DE TRANSPORTE

Autores: Kenia Lizzeth Carchi Arias,

Tania María Valarezo Pereira, Marjorie Katherine Crespo García, MS, Mariana Marisol Yáñez Sarmiento

Fecha de publicación: 30/03/2025

Tipo: Capítulo de libro

Editora: Editora Artemis

Páginas: 73-86

Doi: https://doi.org/10.37572/edart_3103254757

Link: <https://www.scilit.com/publications/c903af34611dd7a990cf5f64e63cb397>

En cuanto a la socialización y difusión, el proyecto realizó 3 ponencias a nivel nacional e internacional bajo el tema "Impacto del proyecto NAF de UMET Machala en la cultura y cumplimiento tributario orense-Ecuador", logrando un 75% de contribución en la carrera de contabilidad por resultados científicos. También se llevó a cabo una capacitación sobre reformas tributarias y laborales, y se difundieron cápsulas informativas sobre la emisión de facturas electrónicas. El proyecto se ha fortalecido gracias a un convenio con el SRI y la disponibilidad de un espacio físico y personal calificado en el consultorio tributario de la UMET.

2. PROYECTO: "ASESORAMIENTO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS, DIRIGIDO A MUJERES VULNERABLES Y DEL ÁREA RURAL DE LA PROVINCIA DE EL ORO, A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DIGITAL"

Hasta la fecha, el proyecto ha beneficiado a un total de **26 emprendedoras** de sectores rurales de la provincia de El Oro, mediante procesos de capacitación y asesoría administrativa a través de una plataforma digital. Se han otorgado 13 certificados de aprobación, se involucraron 5 docentes y 11 estudiantes de sexto semestre en actividades formativas y de investigación práctica. Además, se desarrollaron recursos digitales para educación continua, se impartieron módulos especializados en emprendimiento y gestión, y se logró la aceptación de 2 ponencias en congresos científicos nacionales, consolidando el impacto del proyecto en el empoderamiento económico femenino en zonas vulnerables.

- Participantes: 26 mujeres rurales, 11 estudiantes, 5 docentes.
- Resultados:
 - 13 mujeres certificadas.
 - Recursos digitales y módulos especializados creados.



- Plataforma de formación asincrónica implementada.
- Ponencias: 2 ponencias aceptadas en congresos científicos.
- ODS: 4, 5, 8, 10.
- Presupuesto ejecutado: \$281,34 (6,62%).

Este proyecto de vinculación se enfoca en el empoderamiento económico femenino en zonas rurales de la provincia de El Oro, mediante el fortalecimiento de competencias administrativas a través de una plataforma digital. Se alinea con los ODS 4 (Educación de Calidad), 5 (Igualdad de Género), 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) y 10 (Reducción de las

Desigualdades), buscando mejorar las habilidades de emprendimiento y gestión de mujeres vulnerables.

Entrega de placas entre beneficiarios y UMET Machala, entrega de certificados de participación en la parroquia La Bocana



Presentación de las ideas de negocio desarrolladas por las beneficiarias del proyecto de vinculación en la Parroquia La Bocana



Presentación de las beneficiarias y estudiantes durante la entrega de certificados del proyecto de vinculación en la Parroquia La Bocana

En el ámbito de la socialización y difusión del conocimiento, el proyecto ha logrado la aceptación de 2 ponencias en congresos científicos nacionales. Una de ellas fue en el V Congreso Internacional de Vinculación con la Sociedad de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, con el tema “Asesoramiento administrativo hacia mujeres en áreas rurales de la provincia de El Oro a través de medios digitales con enfoque en la innovación social”. La segunda ponencia fue aceptada en las VII Jornadas de Buenas Prácticas de Vinculación 2025 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, bajo el título “Estrategias de promoción como herramienta de empoderamiento empresarial femenino en Ecuador”. Un congreso o evento académico El logo de la plataforma digital utilizada



CARTA DE ACEPTACIÓN

Estimado/a LENIN ALEXANDER NOVILLO DIAZ

El Comité Científico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo dentro del marco de las “Innovación para el cambio social” a celebrarse los días 23, 24 y 25 de julio de 2025.

CERTIFICA:

Que: LENIN ALEXANDER NOVILLO DIAZ, han enviado la ponencia titulada:

ESTRATEGIAS DE PROMOCION COMO HERRAMIENTA DE EMPODERAMIENTO EMPRESARIAL FEMENINO EN ECUADOR.

El trabajo de la ponencia, ha sido **ACEPTADA** para su participación, y para constancia y cumplimiento de los procesos académicos establecidos por la organización de las jornadas, se expide la presente carta de aceptación en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador, a los 3 días del mes de junio de 2025.

Adicionalmente, le solicitamos ingresar al siguiente enlace para realizar el pago correspondiente:

[LINK DE PAGO](#)

Universidad San Gregorio de Portoviejo, 2025

Se han desarrollado recursos digitales para la educación continua, disponibles en una plataforma virtual, lo que facilita el acceso a la formación superando barreras geográficas. Además, se han impartido módulos especializados en emprendimiento y gestión. El proyecto mantiene un convenio de cooperación interinstitucional con CONAGOPARE, suscrito en octubre de 2023, lo que ha permitido la continuidad y expansión de las acciones. La ejecución presupuestaria para el periodo fue del 6.62%, con un monto devengado de \$281.34 de un presupuesto de \$4,250.

3. PROYECTO: “DESARROLLO DE POTENCIALIDADES EN EL ÁREA DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE EN LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES BANANEROS DE LA PROVINCIA DE EL ORO”

Este proyecto de vinculación busca fortalecer las capacidades de gestión logística y transporte en pequeños y medianos productores bananeros de la provincia de El Oro. Se alinea con los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 12 (Producción y consumo responsables) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos), promoviendo la eficiencia operativa y la competitividad en el sector.

Desarrollo de Potencialidades Logísticas en Productores Bananeros

- Participantes: 10 estudiantes, 32 beneficiarios (71% de los agremiados).
- Actividades: Capacitación en costos de producción y exportación, visitas técnicas, metodología 5S.
- Resultados:
 - o 96 horas de formación certificadas a estudiantes.
 - o 50% de productores reportan mejora en conocimientos.
- ODS: 8, 9, 12, 17.
- Presupuesto ejecutado: \$675 (33,75%).

Durante el 2025, el proyecto involucró la participación de 32 beneficiarios sociales y 10 estudiantes de la carrera de Logística y Transporte. La capacitación en el módulo "Costos de Producción y Exportación" fue crucial, donde los estudiantes, bajo supervisión docente, investigaron, planificaron y replicaron conocimientos sobre el análisis de costos en operaciones productivas bananeras. Se entregaron certificados a todos los estudiantes (100%) que aprobaron su participación, sumando un total de 96 horas de formación.

Vista Técnica de Campo: Hacienda Santa Bárbara



Socialización de la capacitación

**NUEVO
EVENTO**

UMET
UNIVERSIDAD
METROPOLITANA
SEDE MACHALA

Capacitación

Proyecto de Vinculación:

Desarrollo de potencialidades en el área de logística y transporte en los pequeños y medianos productores bananeros de la Provincia de El Oro.

Tema: Análisis de los componentes de costos de la producción y exportación del sector bananero en la Provincia de El Oro

18 y 20 de Enero del 2025

09h00 a 13h00

Dirigido: Pequeños y medianos productores bananeros de la Asociación Agraria Bananera Fincas de El Oro

**ASOCIACIÓN AGRARIA BANANERA
FINCAS DE EL ORO**

Registro fotográfico de la capacitación

El proyecto ha logrado que el 71% de los agremiados a la Asociación Agraria Bananera Fincas de El Oro participen en las actividades. Un 50% de los participantes afirmó que la capacitación mejoró sus conocimientos sobre costos de producción y exportación, lo que evidencia un impacto positivo en sus competencias. Se identificaron falencias en los procesos logísticos que encarecen las operaciones, lo que llevó a planificar un módulo de Mejora Continua con la "Metodología 5S" para el P65, con un avance del 55% en la fase de diagnóstico.

Informe de Rendición de Cuentas del Año 2025 / *pág. 281*

umet.edu.ec GUAYAQUIL | QUITO | MACHALA

Registro fotográfico de capacitación en “Herramientas para la mejora continua: 5S y Análisis de proceso”



Certificado de capacitación a estudiantes



Visita de campo diagnóstica al Beneficiario social



La ejecución del cronograma ha sido del 100% en el P63. La satisfacción de los microempresarios es notable, con un 66% indicando que la capacitación fue "muy entendible" y un 56% que el contenido fue "muy relevante". El proyecto ha fortalecido las habilidades de comunicación, planificación y análisis de los estudiantes, y ha contribuido a optimizar la cadena de suministro de banana. La ejecución financiera del periodo fue del 33.75%, con un monto de \$675.00 de un presupuesto de \$2,000.00.

Encuesta de satisfacción y resultados

UMET
METROPOLITANA

UMET
Logística y Transporte
Proyecto de Vinculación con la sociedad

Tema: Análisis de costos de la producción de banana para los pequeños y medianos productores de El Oro.

Una encuesta es una de 8 preguntas, y está diseñada para la facilidad de leer y nivel de satisfacción de la capacitación presentada el día de hoy.

Marque una X en el círculo con el cual usted califica la pregunta en cuestión.

1. ¿Cómo calificó la comprensión de la información presentada?

☐ Muy entendible
☒ Entendible
☐ Indiferente
☐ Poco entendible
☐ Nada entendible

2. ¿El contenido de la capacitación fue relevante para sus necesidades como productor banana?

☐ Muy relevante
☒ Relevante
☐ Indiferente
☐ Poco relevante
☐ Nada relevante

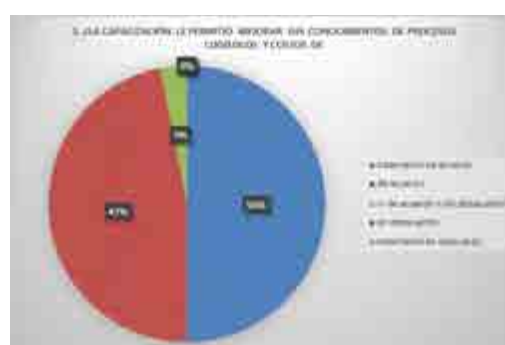
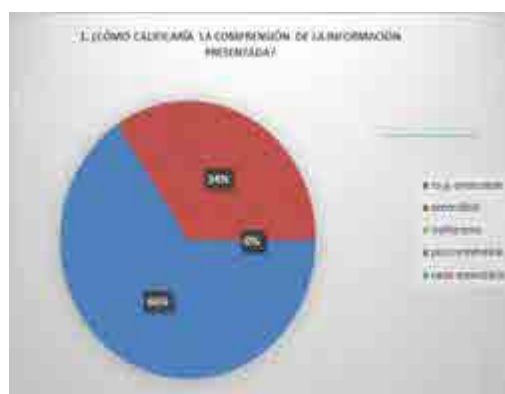
3. ¿Cómo calificó la calidad de los materiales y recursos proporcionados durante la capacitación?

☐ Muy buenos
☒ Buenos
☐ Ni buenos ni malos
☐ Regulares
☐ Malos

4. ¿Cómo calificó la profundidad de la investigación presentada sobre el análisis de costos de la producción de banana?

☐ Muy profunda
☒ Profunda
☐ Indiferente
☐ Poco profunda
☐ Superficial

Reserva de preguntas Logística y Transporte, Vinculación con la sociedad, Proyecto de Vinculación con la sociedad, UMET, Machala, Ecuador



4. PROYECTO: “ECONOMÍA FAMILIAR: EL RETO DE LA ASIGNACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS”

Este proyecto de la Carrera de Economía de la UMET Sede Machala tiene como objetivo fomentar la inclusión financiera y el desarrollo de capacidades en hogares vulnerables de Machala, a través de asesorías personalizadas en planificación financiera y uso de

presupuestos. Se alinea directamente con el ODS 10 "Reducción de las desigualdades", buscando impulsar la autonomía económica y reducir las brechas estructurales.

Economía Familiar: Asignación Eficiente de Recursos

- Participantes: 9 hogares.
- Acciones:
 - 36 asesorías personalizadas sobre presupuestos familiares.
 - Publicación de 1 artículo científico.
 - 1 libro enviado a editorial internacional.
- ODS: 10 (Reducción de desigualdades).
- Presupuesto ejecutado: \$0 (autogestión).

Hasta la fecha, el proyecto ha beneficiado a 9 hogares, a los que se les brindaron un total de 36 asesorías personalizadas sobre el diseño y uso de presupuestos de gastos personales (4 asistencias por hogar al mes). Se completaron 36 registros de asistencia, lo que demuestra la continuidad y el compromiso de los participantes. Las asesorías se realizaron con el apoyo de la plataforma EVA de la UMET.



En el ámbito de la producción científica y la socialización de resultados, el proyecto ha logrado la publicación de un artículo científico titulado "Microcrédito, producción y valor agregado de la Provincia de El Oro" en la revista internacional "Multidisciplinary Latin American Journal 3 (2)". Además, se envió un libro titulado "Caracterización del Usuario Financiero: Motivaciones y conducta revelada" a la Editora Artemis en Brasil, lo que contribuye a la difusión del conocimiento económico generado por el proyecto.



El proyecto se enmarca en la mejora del uso social del conocimiento y la innovación, realizando consultorías directas que buscan empoderar a las familias en la gestión eficiente de sus ingresos. A pesar de los logros en asesoría y publicaciones, la ejecución presupuestaria del periodo fue del 0%, lo que indica que los gastos no se han devengado aún, aunque el presupuesto asignado para el periodo era de \$1,200 de un total de \$4,930.

5. PROYECTO: “ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO A LOS SECTORES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL CANTÓN MACHALA A TRAVÉS DEL CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO DE LA UMET”

Este proyecto de la Carrera de Derecho de la UMET Sede Machala se enfoca en brindar asesoría y patrocinio jurídico gratuito a sectores de escasos recursos económicos en Machala, fortaleciendo la justicia social y la formación integral de los estudiantes. Se alinea con los ODS 5 (Igualdad de género), 10 (Reducción de las desigualdades) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), promoviendo el acceso a derechos y la erradicación de la violencia de género.

Asesoría y Patrocinio Jurídico Gratuito

- Participantes: 64 estudiantes (niveles V-VII), 9 docentes.
- Actividades: 10 atenciones jurídicas, 37 eventos académicos, 9 pasantías.
- Publicaciones:
 - 3 artículos científicos.
 - 2 libros.
 - 1 capítulo de libro.
- Ejecución presupuestaria: \$1.176 (98%).
- ODS: 5, 10, 16.

Durante el 2025, el proyecto contó con la participación activa de 64 estudiantes (de quinto, sexto y séptimo semestre) y 9 docentes. Los estudiantes cumplieron sus 100 horas de vinculación, desarrollando habilidades en Derechos Humanos, Derecho Constitucional y género. Se realizaron 9 pasantías en la Defensoría Pública de El Oro y el Movimiento de Mujeres de El Oro, brindando servicio jurídico con calidad y calidez. Estudiantes de derecho en el consultorio jurídico Una pasantía en la Defensoría Pública.





En el ámbito académico-científico, el proyecto ha tenido una producción destacada. Se publicaron 3 artículos científicos en revistas indexadas (Latindex 2.0 y Scielo): "Tutela judicial efectiva, garantía constitucional en la judicialización de la violencia contra la mujer" (Revista REMCA), "Femicidio en Ecuador: el desafío del realismo jurídico ante la impunidad y la violencia sistemática hacia las mujeres" (Revista Científica Internacional Arandu UTI) y "La Visión Constitucional del Riesgo Laboral desde la Perspectiva de Género" (Revista Ciencias Holguín). Además, se publicó un capítulo de libro sobre justicia indígena y vulneración de derechos, y se realizó el lanzamiento oficial del libro "El Neoconstitucionalismo en la Protección de los Nuevos Derechos".

Se realizaron 37 eventos académicos (talleres, foros, seminarios, conferencias) y 10 actividades de atención directa a la comunidad (casas abiertas, ferias ciudadanas, asesorías jurídicas gratuitas). Los estudiantes participaron en 12 eventos de sensibilización, incluyendo la marcha por el Día Internacional de la Mujer (8M) y la construcción de la Agenda Cantonal para la Igualdad. La ejecución financiera alcanzó el 98% del presupuesto asignado, invirtiendo \$1,176 dólares, lo que demuestra una gestión eficiente de los recursos.



6. PROYECTO: "EL CUIDADO DE ENFERMERÍA Y DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DESDE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN GRUPOS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y SUS INEQUIDADES: CASO PARROQUIA EL CAMBIO"

Este proyecto multidisciplinario de las carreras de Enfermería, Psicología Clínica e Imagenología y Radiología de la UMET Sede Machala, busca promover la salud y prevenir enfermedades en grupos vulnerables de la parroquia El Cambio. Se alinea con los ODS 1 (Fin

de la Pobreza), 3 (Salud y Bienestar), 4 (Educación de Calidad) y 10 (Reducción de las Desigualdades), integrando docencia, investigación y proyección social.

Cuidado de Enfermería y Psicología Clínica en la Parroquia El Cambio

- Participantes: No especificado (proyecto conjunto de dos carreras).
- Impacto:
 - o Diagnóstico comunitario de enfermedades prevalentes (HTA, DM, enfermedades respiratorias).
 - o Consolidación de una base de datos sanitaria.
 - o Publicación de 5 artículos científicos.
- Resultados cualitativos: Intervención eficaz en salud comunitaria con baja inversión.
- Presupuesto ejecutado: 5,1% del total anual proyectado.

En el 2025, el proyecto logró la publicación de 5 artículos científicos en revistas especializadas. Estos incluyen temas como "Tendencias Actuales en intervención psicológica", "El rol del psicólogo en el ámbito de la salud comunitaria", "Rol docente de la enfermera comunitaria en la mejora de la calidad de vida de grupos en situación de riesgo", "Educación continua del profesional de salud para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles en comunidades vulnerables" y "Promoción de la salud mental desde la educación comunitaria: intervención interdisciplinaria". Además, se tienen 2 artículos y 8 capítulos de libro en prensa, y un libro en prensa sobre "Manejo Interdisciplinario Integral en Pacientes Con Afecciones Cardiovasculares".

Se realizaron diagnósticos comunitarios que evidenciaron patologías prevalentes como hipertensión, diabetes, trastornos respiratorios y condiciones asociadas a salud mental, así como factores de riesgo como pobreza y hacinamiento. Se brindó atención primaria a personas con acceso limitado a centros médicos y se aplicó la vacuna de toxoide diftérico (DT), contribuyendo a la prevención de enfermedades inmunoprevenibles. La educación en hábitos alimentarios saludables también fue un pilar fundamental.

El proyecto ha fortalecido el vínculo entre la comunidad y la universidad, generando datos útiles para futuras investigaciones. La incorporación de la carrera de Imagenología y Radiología fortaleció el abordaje multidisciplinario, permitiendo una respuesta más precisa a las necesidades de salud. La ejecución presupuestaria fue del 5.1% del presupuesto total proyectado para el periodo 2025, lo que demuestra una alta eficiencia en el uso de los recursos.

En resumen, el proyecto ha consolidado un modelo de intervención comunitaria integral, con un impacto positivo tanto en la población beneficiaria (acceso equitativo a servicios de salud, mejora de cobertura inmunológica, empoderamiento en autocuidado) como en la formación profesional de los estudiantes (desarrollo de competencias técnicas, humanas y éticas). Se proyectó para todo el 2025 la continuación y expansión del diagnóstico comunitario y la profundización de estudios epidemiológicos y socioeconómicos.

hogares asesorados financieramente (9 en Economía Familiar), y la atención jurídica gratuita a sectores vulnerables.

4. **Colaboración Interinstitucional:** La existencia y mantenimiento de convenios con entidades clave (SRI, CONAGOPARE, Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo, Movimiento de Mujeres de El Oro) ha sido fundamental para ampliar el alcance y la efectividad de las acciones, facilitando el acceso a recursos y la ejecución de pasantías.
5. **Formación Integral de Estudiantes:** Los proyectos contribuyen significativamente al perfil de egreso de los estudiantes, desarrollando competencias técnicas, humanas y éticas, así como habilidades de comunicación, planificación y análisis a través de la práctica profesional y la participación en eventos académicos.
6. **Generación de Conocimiento Científico:** La producción académica (artículos indexados, capítulos de libro, ponencias) es una fortaleza recurrente, posicionando a la UMET como referente en investigación aplicada y promoviendo la difusión del conocimiento.
7. **Uso de Plataformas Digitales:** El proyecto de Asesoramiento Administrativo destaca la creación y uso de una plataforma virtual para educación continua, democratizando el acceso a la formación y superando barreras geográficas.
8. **Eficiencia Presupuestaria (en algunos casos):** Aunque no es universal, algunos proyectos muestran una alta ejecución presupuestaria en relación con lo planificado, demostrando una gestión eficiente de los recursos asignados.

Debilidades Comunes y Desafíos Sede Machala:

1. **Demora en la Publicidad de Eventos:** En el proyecto de Asesoramiento Administrativo, se menciona la "demora en la publicidad de los eventos planificados", lo que podría limitar el alcance y la participación.
2. **Escasas Horas para Producción Científica:** La "escasez de horas destinadas para redactar artículos científicos y ponencias" es una debilidad identificada en el proyecto de Asesoramiento Administrativo, a pesar de los logros en publicaciones.
3. **Disminución de Participación Docente:** El proyecto de Asesoramiento Administrativo señala una "disminución de la cantidad de docentes participantes", lo que podría afectar la capacidad operativa y la calidad de la mentoría.
4. **Limitaciones Presupuestarias:** El proyecto de Asesoría y Patrocinio Jurídico menciona que la "situación económica actual ha obligado a realizar ajustes y recortes presupuestarios que han dificultado la ejecución plena", aunque se han implementado estrategias de optimización. El proyecto de Economía Familiar también reporta 0% de ejecución presupuestaria en el periodo.
5. **Problemas de Conectividad/Sistema:** El proyecto NAF-UMET identifica "caídas del sistema de la plataforma del servicio de rentas internas (SRI)", lo que provoca lentitud en los procesos.

6. **Falta de Sucursales/Cobertura Geográfica:** El proyecto NAF-UMET señala al "no tener sucursales que permitan estar cerca de los contribuyentes que necesitan del servicio", limitando su alcance geográfico. De manera similar, el proyecto de Asesoramiento Administrativo menciona la "lejanía del lugar de ejecución del proyecto de vinculación".
7. **Bajo Nivel de Participación en Eventos Científicos con ISBN:** Una debilidad específica del proyecto de Enfermería y Psicología Clínica es el "bajo nivel de participación en eventos científicos con ISBN".
8. **Inseguridad en el País:** Un factor externo mencionado como debilidad en el proyecto de Asesoramiento Administrativo es la "inseguridad en el país", que puede afectar la ejecución de actividades en campo.

Este análisis de fortalezas y debilidades puede ser muy útil para la planificación estratégica futura y la mejora continua de los programas de vinculación de la universidad.

6.4.3 Sede Quito

Resumen de Proyectos de Vinculación de la Universidad Metropolitana, Sede Quito.

A continuación, se presentan los resúmenes detallados de los 20 proyectos de vinculación ejecutados por la Universidad Metropolitana, Sede Quito, durante el 2025. Cada resumen destaca los objetivos, resultados clave, impacto social y académico, así como las publicaciones y eventos relevantes, y se incluyen sugerencias de imágenes representativas.

1. PROYECTO: "PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ A TRAVÉS DE LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LA CONSULTORÍA JURÍDICA GRATUITA"

Este proyecto, impulsado por la Carrera de Derecho de la Sede Quito, tiene como objetivo fundamental promover una cultura de paz, transparencia y el respeto por los derechos constitucionales dentro de la comunidad. Para lograrlo, se enfoca en facilitar el acceso a la justicia a través de la consultoría jurídica gratuita y la capacitación en métodos alternativos de solución de conflictos, como la mediación y la conciliación. Esta iniciativa se alinea directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), fortaleciendo el vínculo entre la universidad y la sociedad al abordar necesidades legales y sociales apremiantes.

Durante todo el período analizado, el proyecto ha demostrado un impacto significativo, beneficiando a la comunidad con la participación activa de 70 estudiantes de séptimo y octavo semestre de la carrera de Derecho, quienes, bajo la supervisión de 8 docentes, dedicaron un considerable número de horas a la vinculación y tutorías. Esta alta participación estudiantil no solo garantiza la continuidad del servicio, sino que también enriquece la formación práctica de los futuros profesionales del derecho.

En el ámbito académico, el proyecto ha sido un catalizador para la realización de eventos de alto impacto. Entre ellos, destacan el conversatorio "80 años de la jurisdicción constitucional", un espacio crucial para el análisis y debate sobre la evolución del derecho constitucional en el país. Asimismo, se llevó a cabo un taller práctico de "Litigación Oral Avanzada", diseñado para fortalecer las habilidades de los estudiantes en la defensa y acusación en juicios. Un "Conversatorio Ciudadano por una Ley de Contratación Pública Transparente" también se realizó, promoviendo la participación ciudadana en la construcción de marcos legales más justos y equitativos. Estos eventos no solo fortalecen las competencias jurídicas de los participantes, sino que también contribuyen al perfil de egreso de los estudiantes, preparándolos para los desafíos del ejercicio profesional.

La metodología empleada en el proyecto se caracteriza por ser activa y participativa, combinando exposiciones teóricas con el análisis de casos prácticos, simulaciones de juicio y debates. Esta aproximación pedagógica, complementada con recursos audiovisuales, asegura un aprendizaje integral y dinámico, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos en escenarios realistas y desarrollar habilidades críticas como el razonamiento jurídico y la argumentación.

Una de las principales fortalezas del proyecto radica en su sólida articulación con actores sociales y la firma de convenios con GADs locales. Esta colaboración directa facilita la ejecución de planes de acción conjuntos y permite reflejar resultados verificables en la comunidad. La contribución a la justicia y equidad es palpable, ya que el proyecto busca mejorar la calidad de la defensa y la acusación, fortalecer el contradictorio y optimizar el manejo de la prueba, lo que en última instancia promueve decisiones judiciales más fundamentadas y justas para la ciudadanía.

A pesar de los múltiples logros y la robustez de su diseño, el documento no especifica debilidades directas para este proyecto. Sin embargo, en proyectos de naturaleza jurídica y social, es común inferir desafíos como la posible carga procesal que podría enfrentar el consultorio jurídico gratuito, o la dificultad inherente de medir el impacto a largo plazo en la transformación de una cultura de paz, ya que estos son procesos graduales y complejos que requieren un seguimiento continuo y sostenido.

El proyecto benefició a la comunidad a través de la participación activa de **70 estudiantes** y **8 docentes** en actividades de asesoría legal, formación en derechos y promoción del acceso a la justicia mediante convenios con GADs locales. Se realizaron eventos académicos clave, como el conversatorio **"80 años de la jurisdicción constitucional"**, el taller práctico **"Litigación Oral Avanzada"**, y el **Conversatorio Ciudadano por una Ley de Contratación Pública Transparente**, fortaleciendo las competencias jurídicas de los participantes. Estas actividades promovieron la cultura de paz, la transparencia y la defensa de los derechos constitucionales, alineándose con los ODS y fortaleciendo el vínculo universidad-sociedad.

Resultados Clave:

- Benefició a la comunidad con la participación activa de 70 estudiantes (VII y VIII semestre) y 8 docentes.
- Se realizaron eventos académicos clave: conversatorio "80 años de la jurisdicción constitucional", taller práctico "Litigación Oral Avanzada", y Conversatorio Ciudadano por una Ley de Contratación Pública Transparente.
- Se fortalecieron las competencias jurídicas de los participantes y se promovió la cultura de paz y transparencia.

Contexto general

- **Ejecutor:** Universidad Metropolitana del Ecuador – Escuela de Derecho, sede Quito
- **Participantes:** 70 estudiantes (VII y VIII semestre) más 8 docentes
- **Convenios:** GAD El Quinche, Colinas del Norte, GAD Rumiñahui, CONAGOPARE

Resultados cuantitativos

- **3 eventos académicos relevantes:**
 - o Conversatorio “80 años de la jurisdicción constitucional”
 - o Taller “Litigación Oral Avanzada”
 - o Conversatorio ciudadano “Por una Ley de Contratación Pública Transparente”
- Participación activa de estudiantes en actividades prácticas y teóricas
- Cumplimiento de 124 horas de vinculación por estudiante
- Ejecución parcial del presupuesto planificado; se identifican oportunidades de mejora

Resultados cualitativos y académicos

- **Fortalecimiento de competencias jurídicas:** mejora del perfil profesional en áreas como litigación oral, derechos constitucionales y contratación pública
- **Articulación con procesos de docencia e investigación**
- **Impacto social:** asesoría legal gratuita, promoción del acceso a la justicia, defensa de derechos
- **Metodologías utilizadas en talleres:**
 - o Simulaciones de juicio
 - o Exposiciones teóricas
 - o Análisis de casos prácticos
 - o Debates académicos y uso de recursos audiovisuales

Eventos destacados

Litigación Oral Avanzada

- Técnicas de interrogatorio, contrainterrogatorio y manejo de evidencias
- Aplicación de principios del sistema penal acusatorio
- Participación conjunta con la Defensoría Pública

Conversatorio: “80 años de la Jurisdicción Constitucional”

- Reflexión histórica y crítica sobre la evolución del constitucionalismo ecuatoriano
- Aportes desde distintos enfoques: jurídico, social, político y académico
- Participación de expertos: David Carrión, André Benavides, René Bedón, Tatiana Ordeñana

Conversatorio ciudadano: “Ley de Contratación Pública Transparente”

- Propuesta de reforma al sistema de compras públicas
- Enfoque en sostenibilidad, ética y lucha contra la corrupción
- Planteamiento de nuevas políticas como observatorios y escuelas nacionales de contratación

Producción académica

- Elaboración de informes técnicos y actas sistematizadas de los conversatorios
- Aportes de los docentes como ponentes en eventos institucionales
- Propuestas para reformas legislativas y académicas en el marco jurídico nacional

Limitaciones detectadas

- Dificultades de participación por parte de estudiantes en jornada nocturna
- Subejecución del presupuesto de vinculación

Acciones para el próximo semestre

- Incorporación de actividades asincrónicas (capacitaciones virtuales)
- Optimización de ejecución presupuestaria
- Refuerzo del seguimiento a estudiantes en horarios diversos
- **Impacto cualitativo:** Fortalecimiento de competencias jurídicas, fomento de la cultura de paz, defensa de derechos constitucionales.
- **Articulación:** Con GADs de El Quinche, Colinas del Norte, Rumiñahui, y CONAGOPARE.
- **ODS abordados:** Paz, justicia e instituciones sólidas.

- **Publicaciones/Ponencias:** No se especifican, pero se generaron informes y memorias de eventos.

Fortalezas:

- **Alta participación de estudiantes y docentes:** 70 estudiantes y 8 docentes activamente involucrados, cumpliendo horas de vinculación y tutorías.
- **Articulación con actores sociales y convenios:** Comunicación directa y ejecución de planes de acción con GADs locales, reflejando resultados verificables.
- **Eventos académicos de alto impacto:** Realización de seminarios y conferencias relevantes que fortalecen habilidades profesionales y contribuyen al perfil de egreso de los estudiantes. La capacitación en "Litigación Oral Avanzada" y el conversatorio sobre "80 años de la jurisdicción constitucional" son ejemplos claros.
- **Contribución a la justicia y equidad:** El proyecto busca mejorar la calidad de la defensa y la acusación, fortalecer el contradictorio y optimizar el manejo de la prueba, promoviendo decisiones judiciales fundamentadas.
- **Metodologías activas y participativas:** Utilización de exposiciones teóricas, análisis de casos prácticos, simulaciones de juicio, debates y recursos audiovisuales para un aprendizaje integral.

Debilidades:

- El documento no especifica debilidades directas para este proyecto, pero se pueden inferir desafíos comunes en proyectos jurídicos, como la carga procesal o la dificultad de medir el impacto a largo plazo en la cultura de paz.



2. PROYECTO: “PROMOCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN COMUNIDADES VULNERABLES DE PICHINCHA”

Este proyecto, liderado por la Carrera de Enfermería de la Sede Quito, se dedica a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en comunidades vulnerables de la provincia de Pichincha. Su estrategia se basa en la realización de ferias de salud, talleres interactivos y charlas educativas, diseñadas para empoderar a los individuos con conocimientos y herramientas para el autocuidado. La iniciativa se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 (Salud y Bienestar), 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y 17 (Alianzas para lograr los Objetivos), buscando mejorar la calidad de vida y fortalecer los sistemas de salud comunitarios.

Durante el 2025, el proyecto ha logrado un impacto directo y significativo, beneficiando a más de 400 personas a través de sus diversas actividades. La participación activa de 60 estudiantes de Enfermería ha sido fundamental, permitiéndoles aplicar sus conocimientos teóricos en contextos reales y desarrollar habilidades clínicas y de comunicación esenciales para su futura práctica profesional.

Se realizaron más de 5 eventos comunitarios, que incluyeron ferias de salud donde se ofrecieron servicios básicos y orientación. Un hito importante fue la caracterización de 213 niños en un censo de vacunación, lo que contribuye a la mejora de la cobertura inmunológica en las zonas intervenidas. Además, se produjeron y distribuyeron materiales educativos adaptados a las necesidades de la comunidad, facilitando la comprensión de mensajes clave sobre salud y prevención.

La consolidación de alianzas estratégicas es una fortaleza clave del proyecto. La firma de un nuevo convenio con el Ministerio de Salud Pública (MSP) fortalece la coordinación interinstitucional y asegura el respaldo oficial para las actividades. La colaboración con el MIES y la Fundación Children también amplía el alcance y la efectividad de las intervenciones.

En el ámbito de la difusión del conocimiento, el proyecto ha logrado difundir 3 boletines informativos, compartiendo los avances y resultados con un público más amplio. Asimismo, se aprobaron 2 ponencias para congresos científicos, lo que demuestra el compromiso del equipo con la investigación aplicada y la contribución al cuerpo de conocimiento en salud pública. La recopilación de datos y el análisis de las condiciones de salud en las comunidades proporcionan una base rica para futuras investigaciones y pueden influir en la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

A pesar de sus éxitos, el proyecto enfrenta algunas debilidades y desafíos. Se ha identificado que algunas metas no han sido completamente alcanzadas, como la implementación de clubes comunitarios, el seguimiento longitudinal de prácticas saludables y la orientación familiar

personalizada. Esto sugiere la necesidad de ajustar las estrategias o asignar más recursos para estas actividades específicas.

Otra debilidad es la concentración de responsabilidades administrativas y operativas en un número reducido de docentes y coordinadores, lo que podría generar sobrecarga y afectar la eficiencia a largo plazo. Además, muchos indicadores de impacto aún se encuentran en proceso de sistematización, lo que impide una evaluación cuantitativa completa de los resultados en este primer semestre.

Finalmente, se ha notado que ciertas poblaciones específicas, como adolescentes en riesgo, migrantes o pueblos originarios, aún no han sido abordadas de manera explícita por el proyecto, lo que representa una oportunidad para expandir su alcance en el futuro. La inestabilidad institucional o los posibles retrasos en los convenios, así como la potencial sobrecarga de las instituciones aliadas, son factores externos que también podrían influir en la continuidad y el éxito del proyecto.

Durante este periodo, el proyecto benefició directamente a más de 400 personas mediante actividades de salud comunitaria como ferias, talleres y charlas educativas, en coordinación con instituciones como el MSP, MIES, Fundación Children y hospitales locales. Participaron activamente 60 estudiantes de Enfermería que recibieron capacitación previa y aplicaron herramientas de diagnóstico en campo (como test EDI-II, escalas geriátricas y censos vacunatorios). Se realizaron más de 5 eventos comunitarios, se caracterizó a 213 niños en un censo de vacunación, se produjeron y distribuyeron materiales educativos y se firmó un nuevo convenio con el MSP para fortalecer la sostenibilidad del proyecto. Además, se difundieron 3 boletines informativos y se aprobaron 2 ponencias para congresos científicos, consolidando el impacto académico y social del proyecto.

- **Beneficiarios directos:** +400 personas.
- **Participantes:** 60 estudiantes de Enfermería + docentes.
- **Resultados cuantitativos:**
 - o 213 niños caracterizados en censo vacunatorio.
 - o ≥ 5 eventos comunitarios ejecutados.
 - o 3 boletines informativos difundidos.
 - o 2 ponencias aceptadas para congreso científico.
- **Resultados cualitativos:** Incremento de competencias en atención primaria, uso de herramientas diagnósticas (EDI-II, escalas geriátricas).
- **Productos:** Trípticos, folletos, materiales educativos visuales.
- **Convenios:** Firmado con el Ministerio de Salud Pública (MSP).

- **Artículos en elaboración:** 3 artículos científicos (sobre desnutrición, neurodesarrollo y demencia senil).

Resultados Clave:

- Benefició directamente a más de 400 personas.
- Participaron activamente 60 estudiantes de Enfermería.
- Se realizaron más de 5 eventos comunitarios y se caracterizó a 213 niños en un censo de vacunación.
- Se produjeron y distribuyeron materiales educativos y se firmó un nuevo convenio con el MSP.
- Se difundieron 3 boletines informativos y se aprobaron 2 ponencias para congresos científicos.

Fortalezas:

- **Amplio alcance y beneficio directo:** Más de 400 personas beneficiadas, con actividades de salud comunitaria en coordinación con instituciones clave (MSP, MIES, Fundación Children).
- **Integración de docencia y práctica:** Estudiantes de Enfermería aplican conocimientos teóricos en contextos reales, mejorando sus habilidades técnicas y sensibilizándose sobre problemáticas de salud.
- **Fomento de la investigación aplicada:** La recopilación de datos y el análisis de condiciones de salud proporcionan una base rica para la investigación y publicaciones científicas.
- **Transferencia de conocimiento y redes colaborativas:** Actividades de prevención, educación y capacitación, fomentando el intercambio de ideas y recursos entre la universidad, ONG y el sistema de salud.
- **Promoción de políticas basadas en evidencia:** Los datos generados pueden influir en la formulación de políticas públicas de salud.
- **Respaldo institucional sólido:** Aprobación formal mediante resolución universitaria y su integración curricular.
- **Cobertura territorial significativa:** Actividades en zonas vulnerables como La Ferroviaria, La Roldós y La Vicentina.
- **Activa participación estudiantil:** No solo en actividades asistenciales, sino también en planificación, diseño y ejecución.
- **Generación de material educativo y visibilidad:** Producción de boletines informativos y presentación de resultados en espacios académicos.

Debilidades:

- **Metas no alcanzadas en algunas actividades:** Implementación de clubes comunitarios, seguimiento longitudinal de prácticas saludables y orientación familiar personalizada aún no alcanzan sus metas.
- **Concentración de responsabilidades:** La carga administrativa y operativa recae en un número reducido de docentes y coordinadores.
- **Indicadores en proceso de medición:** Muchos indicadores aún se encuentran en sistematización, impidiendo una evaluación cuantitativa completa del impacto en el primer semestre.
- **Poblaciones no abordadas específicamente:** Adolescentes en riesgo, migrantes o pueblos originarios aún no han sido abordados.
- **Inestabilidad institucional o retrasos en convenios:** Posibilidad de demoras en la implementación de actividades.
- **Sobrecarga de instituciones aliadas:** MSP o MIES podrían priorizar otras actividades.
- **Dependencia de recursos materiales específicos:** La continuidad de algunos recursos está sujeta a financiamiento o colaboración externa.



3. PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE LAS ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO, ORIENTACIÓN VOCACIONAL, GESTIÓN DE PROYECTOS Y CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS A PARTIR DE UN PROCESO DE FORMADOR DE FORMADORES Y SU INCIDENCIA EN EL LIDERAZGO SOCIAL”

Este proyecto de la Facultad de Ciencias Administrativas, carrera de Administración de Empresas, busca formar líderes y promover el emprendimiento juvenil y comunitario a través de la metodología "Formador de Formadores".

Durante el 2025, el proyecto “Formador de Formadores” ejecutado por UMET consolidó avances significativos en formación, liderazgo y emprendimiento juvenil. Se implementaron seis Escuelas UMET —cuatro en barrios de Quito y dos orientadas a juventudes como “Electi”— bajo una metodología participativa que permitió capacitar a 130 jóvenes en liderazgo, gestión de proyectos y desarrollo comunitario. Se incubaron dos emprendimientos destacados (*uTrip* e *Innovathón*), con fuerte apropiación por parte de los participantes. A pesar de un recorte presupuestario, el proyecto logró asegurar su sostenibilidad mediante una alianza estratégica con la Fundación KAS. Además, se lanzó una convocatoria nacional con más de 200 postulaciones desde las 24 provincias del país, de las cuales fueron seleccionados 130 candidatos de 18 provincias. Este proceso culminará con la formación intensiva de 36 líderes, quienes replicarán la metodología a nivel nacional, ampliando el alcance del proyecto y fortaleciendo redes de liderazgo juvenil y comunitario en todo el Ecuador.

Este proyecto, impulsado por la Facultad de Ciencias Administrativas y la carrera de Administración de Empresas de la UMET, tiene como propósito fundamental formar líderes y promover el emprendimiento juvenil y comunitario. Su enfoque innovador se centra en la metodología "Formador de Formadores", que busca capacitar a individuos clave para que, a su vez, repliquen el conocimiento y las habilidades en sus propias comunidades, generando un efecto multiplicador en el desarrollo social.

Durante el 2025, el proyecto ha logrado una implementación exitosa, estableciendo seis Escuelas UMET. Cuatro de estas escuelas se ubicaron en barrios de Quito, adaptándose a las necesidades locales, mientras que dos fueron escuelas juveniles denominadas "Electi", diseñadas específicamente para fomentar el liderazgo entre los jóvenes. Esta diversificación de sedes permitió alcanzar a un amplio espectro de la población.

Un logro cuantitativo destacado es la capacitación de 130 jóvenes en áreas cruciales como el liderazgo, la gestión de proyectos y el desarrollo comunitario. Esta formación integral les proporciona las herramientas necesarias para identificar problemas, diseñar soluciones y ejecutar iniciativas que beneficien a sus entornos. La calidad de la capacitación se reflejó en la incubación de dos emprendimientos innovadores: *uTrip* e *Innovathón*, que demuestran la capacidad de los jóvenes para transformar ideas en proyectos concretos con potencial de impacto social y económico.

La sostenibilidad del proyecto se ha asegurado mediante una alianza estratégica clave con la Fundación KAS, lo que ha permitido el cofinanciamiento de las actividades y ha ampliado significativamente el impacto y el alcance de la iniciativa. Esta colaboración es fundamental para garantizar la continuidad de las escuelas y los programas de capacitación a largo plazo.

El proyecto también destaca por su alcance nacional. Se lanzó una convocatoria abierta que recibió más de 200 postulaciones, de las cuales se seleccionaron 130 candidatos provenientes de 18 provincias del Ecuador. Esta amplia participación geográfica subraya la relevancia y el atractivo de la propuesta formativa. Además, la proyección de formar 36 futuros formadores garantiza la expansión y replicabilidad del modelo en diferentes regiones del país.

La construcción de la metodología "Formador de Formadores" fue un proceso colaborativo, resultado de encuentros y talleres con diversas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), jóvenes líderes y otros actores clave. Este enfoque participativo asegura que la metodología sea pertinente y adaptable a las realidades locales, fomentando la apropiación del conocimiento por parte de los beneficiarios.

A pesar de sus logros, el proyecto enfrentó una debilidad importante: un recorte presupuestario inicial que puso en riesgo la ejecución de algunas actividades. Sin embargo, la capacidad de gestión del equipo y la alianza con la Fundación KAS permitieron superar este desafío mediante la obtención de cofinanciamiento, demostrando resiliencia y adaptabilidad en la gestión del proyecto.

. Formador de Formadores: Escuelas UMET y Liderazgo Juvenil

- **Participantes:** 130 jóvenes formados, 200+ postulaciones nacionales.
- **Ubicación:** 6 escuelas implementadas (4 en barrios de Quito, 2 con enfoque juvenil).
- **Resultados:** Incubación de 2 emprendimientos (uTrip e Innovathón).
- **Cobertura nacional:** Selección de jóvenes de 18 provincias para fase final.
- **Sostenibilidad:** Alianza con Fundación KAS.
- **Impacto:** Fortalecimiento de liderazgo, empleabilidad juvenil, creación de redes sociales activas.

Resultados Clave:

- Se implementaron seis Escuelas UMET (4 barriales en Quito y 2 juveniles "Electi").
- Se capacitó a 130 jóvenes en liderazgo, gestión de proyectos y desarrollo comunitario.
- Se incubaron dos emprendimientos destacados: uTrip e Innovathón.
- Se aseguró la sostenibilidad mediante una alianza estratégica con la Fundación KAS.
- Se lanzó una convocatoria nacional con más de 200 postulaciones, seleccionando 130 candidatos de 18 provincias.

Fortalezas:

- **Metodología participativa y apropiación:** Las escuelas se desarrollaron con un enfoque dinámico y colaborativo, permitiendo a los participantes apropiarse del proceso y diseñar soluciones para sus realidades.
- **Generación de emprendimientos innovadores:** Se incubaron proyectos como uTrip e Innovathón, demostrando la capacidad de los jóvenes para crear soluciones.

- **Alianzas estratégicas para la sostenibilidad:** La colaboración con Fundación KAS aseguró el cofinanciamiento y amplió el impacto del proyecto.
- **Alcance nacional y formación de líderes replicadores:** La convocatoria nacional y la formación de 130 candidatos de 18 provincias, con la proyección de 36 futuros formadores, garantizan la expansión del proyecto.
- **Construcción metodológica colaborativa:** El diseño de la metodología Formador de Formadores fue el resultado de encuentros y talleres con OSC, jóvenes líderes y actores clave.

Debilidades:

- **Recorte presupuestario:** El proyecto enfrentó un recorte presupuestario que puso en riesgo la ejecución de actividades. Aunque se logró cofinanciamiento, esto representa un desafío inicial.



4.

PROYECTO: “ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y SALUD EN LA COMUNIDAD”

Este proyecto de la Escuela de Fisioterapia de la UMET busca promover la actividad física y la salud en la comunidad, especialmente en niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Se alinea con los ODS 3, 11 y 17.

Durante el período del 2025, el proyecto “Actividad Física, Deporte y Salud en la Comunidad” ejecutado por la Escuela de Fisioterapia de la UMET logró una amplia participación comunitaria y académica a través de actividades adaptadas dirigidas a niños, adultos mayores y personas con discapacidad, beneficiando directamente a más de 100 personas en distintos centros aliados de Quito. Estudiantes de los niveles VII y VIII semestre desarrollaron sus prácticas mediante diagnósticos, talleres, y programas de ejercicio físico, contribuyendo tanto a la mejora de la salud comunitaria como a la formación profesional. A pesar de no haberse ejecutado el presupuesto asignado, el proyecto alcanzó impactos relevantes a nivel social y académico, generando publicaciones científicas, participaciones en ferias y jornadas, y fortaleciendo alianzas estratégicas con diversas instituciones. La articulación con proyectos de investigación permitió además avanzar en el estudio de enfermedades no transmisibles y en la inclusión de poblaciones vulnerables.

- **Beneficiarios:** +100 personas (niños, adultos mayores, personas con discapacidad).
- **Participantes:** Estudiantes de VII y VIII semestre de Fisioterapia.
- **Actividades:** Diagnósticos, talleres, programas de ejercicio adaptado.
- **Resultados académicos:** Participación en ferias, jornadas científicas.
- **Publicaciones/Ponencias:** Se menciona generación de productos científicos.
- **Impacto cualitativo:** Inclusión social, prevención de enfermedades no transmisibles, formación profesional práctica.

Este proyecto, impulsado por la Escuela de Fisioterapia de la UMET, tiene como propósito fundamental promover la actividad física, el deporte y la salud integral en diversas comunidades. Su enfoque principal es la inclusión, dirigiéndose especialmente a niños, adultos mayores y personas con discapacidad, reconociendo la importancia de la actividad física para el bienestar en todas las etapas de la vida. El proyecto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 (Salud y Bienestar), 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y 17 (Alianzas para lograr los Objetivos), contribuyendo a la creación de entornos más saludables y equitativos.

Durante la etapa que se analiza, el proyecto ha logrado beneficiar directamente a más de 100 personas en distintos centros aliados de Quito, lo que demuestra un alcance significativo y un impacto positivo en la calidad de vida de los participantes. La ejecución de las actividades ha sido posible gracias a la activa participación de estudiantes de séptimo y octavo semestre de Fisioterapia.

Estos estudiantes han desarrollado sus prácticas profesionales a través de diagnósticos, talleres interactivos y la implementación de programas de ejercicio físico adaptados a las necesidades específicas de cada grupo poblacional. Esta experiencia práctica no solo consolida sus conocimientos teóricos, sino que también les permite desarrollar competencias esenciales en el trato con diversas poblaciones y en la adaptación de intervenciones.

En el ámbito de la salud escolar, se aplicó la encuesta de salud escolar de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a 91 escolares, lo que proporciona datos valiosos para identificar necesidades y planificar futuras intervenciones. Además, se realizaron actividades físicas adaptadas a 30 niños, fomentando hábitos saludables desde temprana edad. Para los adultos mayores, se implementaron programas de ejercicio en una casa barrial (36 participantes) y en una casa de reposo (42 participantes), promoviendo la movilidad, el equilibrio y la interacción social.

El proyecto también ha contribuido a la generación de conocimiento científico, con publicaciones y participaciones en ferias y jornadas académicas. Esto demuestra la articulación entre la vinculación y la investigación, donde la experiencia en campo alimenta la producción académica y la difusión de buenas prácticas en el ámbito de la fisioterapia y la salud comunitaria.

Las alianzas estratégicas son una fortaleza crucial del proyecto, con convenios establecidos con la Casa Barrial “Mi Linda Villaflora”, la Escuela Particular “Forjadores del Futuro” y la Casa de Reposo “Catalina Labouré”. Estas colaboraciones facilitan la ejecución de actividades en diferentes entornos comunitarios y aseguran el acceso a las poblaciones objetivo. La visibilidad y difusión del proyecto se han logrado a través de la participación en eventos como la Feria FESVI 2025 y las jornadas científicas estudiantiles, así como mediante publicaciones en la revista GADE.

A pesar de estos logros, una debilidad identificada es la "no ejecución del presupuesto asignado". Aunque esto podría interpretarse como una fortaleza si el proyecto logró sus objetivos con recursos existentes o donaciones, también representa una debilidad en términos de la gestión financiera y la capacidad de planificar y utilizar los fondos de manera efectiva para futuras expansiones o para abordar necesidades adicionales. Es importante revisar si esta falta de ejecución se debe a una optimización de recursos o a barreras en el proceso de desembolso.

Resultados Clave:

- Benefició directamente a más de 100 personas en distintos centros aliados de Quito.
- Estudiantes de VII y VIII semestre desarrollaron sus prácticas mediante diagnósticos, talleres y programas de ejercicio físico.
- Se aplicó la encuesta de salud escolar de la OMS a 91 escolares.
- Se realizaron actividades físicas adaptadas a 30 niños, 36 adultos mayores en casa barrial y 42 adultos mayores en casa de reposo.
- Se generaron publicaciones científicas y participaciones en ferias y jornadas.

Fortalezas:

- **Inclusión de poblaciones vulnerables:** El proyecto se enfoca en niños, adultos mayores y personas con discapacidad, contribuyendo a su inclusión social y mejora de la calidad de vida.
- **Formación práctica y profesional de estudiantes:** 22 estudiantes de Fisioterapia cumplen 144 horas de vinculación, aplicando conocimientos y desarrollando competencias.
- **Articulación con** proyecto se vincula con la enfermedades no generando productos
- **Alianzas estratégicas:** Barrial “Mi Linda Particular “Forjadores del Futuro” y Casa de Reposo “Catalina Labouré” facilitan la ejecución de actividades.
- **Visibilidad y difusión:** Participación en ferias (Feria FESVI 2025) y jornadas científicas estudiantiles, así como publicaciones en la revista GADE.



investigación: El investigación sobre transmisibles, científicos.

Convenios con Casa Villaflores”, Escuela

Debilidades:

- **No ejecución del presupuesto asignado:** A pesar de los logros, el documento indica que no se ha ejecutado el presupuesto asignado para el proyecto. Esto puede ser una fortaleza si se logró con recursos existentes, pero también una debilidad en términos de gestión financiera.



5. PROYECTO: “EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL EN COMUNIDADES Y EMPRESAS ECUATORIANAS”

Este proyecto de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UMET busca fortalecer las capacidades de emprendimiento y liderazgo en comunidades y empresas ecuatorianas, con un enfoque en la inclusión social y la empleabilidad.

Durante el período analizado en el 2025, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UMET ejecutó el proyecto “Emprendimiento empresarial en comunidades y empresas ecuatorianas” con una destacada articulación interinstitucional junto al MIES, FEDEC y otros aliados, beneficiando a cientos de participantes mediante capacitaciones en liderazgo, emprendimiento, oficios técnicos y herramientas de gestión. Se consolidaron varias Escuelas de Liderazgo, incluyendo en Quitumbe y la UEF María de Nazaret, donde se ofrecieron talleres en seguridad industrial, big data, planificación estratégica, y manejo de negocios, junto con oficios como panadería, costura y belleza. A través del Centro de Educación Continua Carlos Espinoza Cordero (CEC), se formó la primera promoción de emprendedores, reforzando el empoderamiento ciudadano y la empleabilidad en zonas vulnerables. La UMET, mediante su red de participación, fortaleció además la proyección comunitaria, entregó certificaciones avaladas institucionalmente y promovió la inclusión social con enfoque en sostenibilidad y desarrollo humano.

El proyecto ha logrado capacitar a más de 555 personas en liderazgo, emprendimiento, seguridad industrial, big data, minería de datos, software y oficios técnicos como panadería, belleza y costura, mediante 12 clases formales en Quitumbe y talleres ejecutados en el Centro de Educación Continua (CEC) Carlos Espinoza Cordero. Se desarrollaron al menos 7 cursos técnicos, con la participación de 211 personas en Big Data, 206 en Seguridad Industrial y cadena de suministros, y más de 55 participantes en talleres de costura, belleza y panadería en la primera promoción del CEC. Además, 63 personas asistieron al evento de entrega de certificados en Quitumbe, y se ejecutaron 14 jornadas de movilización para facilitar el acceso a las actividades. Se establecieron convenios con más de 10 organizaciones aliadas y se fortaleció la red de participación comunitaria, consolidando así una estrategia de formación integral con enfoque inclusivo y territorial.

Se proyecta abrir escuelas en las ciudades de Guayaquil, Loja en próximos meses.

Este proyecto de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UMET tiene como misión principal fortalecer las capacidades de emprendimiento y liderazgo tanto en comunidades como en empresas ecuatorianas. Su enfoque integral busca fomentar la inclusión social y mejorar la empleabilidad, reconociendo el emprendimiento como un motor clave para el desarrollo económico y la autonomía personal. El proyecto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) y el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), al crear oportunidades para poblaciones vulnerables.

En este período el proyecto ha logrado un impacto cuantitativo notable, capacitando a más de 555 personas en una amplia gama de temas. Las capacitaciones abarcaron áreas fundamentales como liderazgo, emprendimiento, seguridad industrial, así como conocimientos técnicos especializados en big data, minería de datos y software. Además, se impartieron cursos en oficios técnicos de alta demanda, como panadería, costura y belleza, proporcionando habilidades concretas para la inserción laboral o la creación de microemprendimientos.

Un logro significativo fue la consolidación de varias Escuelas de Liderazgo en diferentes comunidades, incluyendo Quitumbe y la Unidad Educativa Fiscomisional (UEF) María de Nazaret. Estas escuelas sirven como centros de formación continua, adaptándose a las necesidades específicas de cada localidad. Además, se celebró la formación de la primera promoción de emprendedores en el Centro de Educación Continua (CEC) Carlos Espinoza Cordero, un espacio clave para la incubación y el desarrollo de nuevos negocios.

La sostenibilidad y el alcance del proyecto se han visto fortalecidos por el establecimiento de convenios con más de 10 organizaciones aliadas, incluyendo el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y la Federación de Colegios Católicos de Pichincha (FEDEC). Estas alianzas estratégicas no solo amplían el impacto de las capacitaciones, sino que también aseguran la continuidad de los programas y el acceso a recursos adicionales.

Como culminación de un ciclo formativo, se realizó una emotiva ceremonia de graduación para 55 emprendedores en el CEC Ferroviaria. Este evento no solo celebra los logros individuales, sino que también visibiliza el impacto colectivo del proyecto en la comunidad. La difusión de estos logros en medios institucionales, como la página web de la UMET, contribuye a posicionar la universidad como un actor clave en el fomento del emprendimiento y el desarrollo social.

A pesar de estos éxitos, el proyecto ha identificado algunas debilidades. En la Escuela de Liderazgo y Emprendimiento Quitumbe, se observó una "disminución progresiva de asistencia" después de la inauguración, lo que sugiere un desafío en el mantenimiento del interés y el compromiso de los participantes a largo plazo.

Para abordar esta situación, se recomienda implementar dinámicas y estrategias más atractivas y participativas que mantengan la motivación de los asistentes. Asimismo, se ha sugerido "incrementar el tiempo para profundizar en el tema de habilidades blandas", ya que este aspecto generó un interés elevado entre los participantes, lo que indica una demanda de formación en competencias transversales clave para el éxito empresarial y personal.

- **Capacitados:** 555 personas en liderazgo, big data, seguridad industrial, oficios técnicos.
- **Cursos impartidos:**
 - o Big Data: 211 participantes
 - o Seguridad Industrial: 206 participantes
 - o Oficios técnicos (panadería, costura, belleza): 55 participantes

- **Instituciones aliadas:** MIES, FEDEC, CEC Carlos Espinoza Cordero.
- **Impacto:** Empleabilidad, inclusión económica, desarrollo local.
- **Proyección:** Expansión a Guayaquil y Loja.
- **Eventos:** 14 jornadas de movilización, 63 asistentes en la entrega de certificados.
- **Reseña de las escuelas de liderazgo y emprendimiento.**
 - Como una reseña de beneficiarios de las escuelas de liderazgo y emprendimiento:
 - Cuenca 105 personas
 - Zaruma: 43 personas.
 - Duran 35 personas.
 - Ambuquí 33 personas.
 - A nivel nacional gobernanza 54 personas.
 - A nivel nacional curso 3D 8 personas.
 - A nivel nacional curso atención al cliente 9 personas.
 - A nivel nacional curso de seguridad industrial y cadena de suministros 206 personas.
 - Federación de Colegios Católicos de Pichincha: Cursos de Seguridad 44 personas.
 - Children International centro la Roldós 35 personas.
 - A nivel nacional curso Big Data 600 personas.
 - Diplomado de genero 6 personas.
 - Centro Ferroviaria: 70 personas.
 - A nivel nacional cursos de derecho constitucional 149 personas.
 - Escuela de liderazgo y emprendimiento CELSIS 28 personas.
 - Escuela de liderazgo y emprendimiento Quitumbe 29 personas.
 - A nivel nacional cursos de Diplomado de genero 149 personas.





EXTENDEMOS EL PRESENTE CERTIFICADO A:
AZOGUE TOALOMBO ANA PAULA
 C.I. 1754077962

Por haber aprobado el curso de

Escuelas de Liderazgo y Emprendimiento

Del programa de la Red Metropolitana de Participación Ciudadana e Inclusión Social,
 realizado desde el 23 de junio al 29 de junio del 2025, con una duración de 40 horas





Resultados Clave:

- Capacitó a más de 555 personas en liderazgo, emprendimiento, seguridad industrial, big data, minería de datos, software y oficios técnicos (panadería, costura, belleza).
- Se consolidaron varias Escuelas de Liderazgo (Quitumbe, UEF María de Nazaret).
- Se formó la primera promoción de emprendedores en el Centro de Educación Continua (CEC) Carlos Espinoza Cordero.
- Se establecieron convenios con más de 10 organizaciones aliadas.
- Se realizó una ceremonia de graduación de 55 graduados en el CEC Ferroviaria.

Fortalezas:

- **Amplio alcance y diversidad de capacitaciones:** Más de 555 personas capacitadas en una variedad de temas técnicos y de gestión, incluyendo oficios.
- **Articulación interinstitucional sólida:** Convenios con MIES, FEDEC y más de 10 organizaciones aliadas, lo que amplía el impacto y la sostenibilidad.
- **Creación de un Centro de Educación Continua:** La creación del CEC Carlos Espinoza Cordero en convenio con el MIES es una fortaleza clave para la formación de personas vulnerables.
- **Enfoque en empleabilidad y empoderamiento:** Los cursos y talleres buscan desarrollar competencias para la inserción laboral y la creación de negocios.
- **Generación de oportunidades de becas:** Los cursos ayudan a consolidar las escuelas y brindan oportunidades para la obtención de becas universitarias.
- **Visibilidad y reconocimiento:** La ceremonia de graduación y la difusión en medios institucionales (como la web de la UMET) resaltan el impacto del proyecto.

Debilidades:

- **Disminución progresiva de asistencia:** En la Escuela de Liderazgo y Emprendimiento Quitumbe, se observa que la asistencia disminuyó progresivamente después de la inauguración.
- **Necesidad de mantener el interés:** Se recomienda implementar dinámicas y estrategias para mantener el interés y compromiso de los asistentes.
- **Profundización en habilidades blandas:** Se sugiere incrementar el tiempo para profundizar en el tema de habilidades blandas, ya que causó un interés elevado.

Escuela de Liderazgo y Emprendimiento Unidad Educativa Fiscomisional María de Nazaret

Este proyecto se enfoca en la formación en liderazgo y emprendimiento para el personal docente, administrativo y estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Fiscomisional María de Nazaret, buscando fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias.

Resultados Clave:

- Firma de un convenio para crear la escuela de liderazgo en la UEF María de Nazaret para personal y estudiantes de 3ros BGU (40h).
- Dirección y acompañamiento en la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI Colmena) y código de convivencia.
- Capacitación de liderazgo y emprendimiento para 40 docentes y personal administrativo en una jornada de 7 días.
- Se generaron charlas de liderazgo y emprendimiento a 72 estudiantes de 3er nivel de bachillerato.

Fortalezas:

- **Alianza estratégica con institución educativa:** La colaboración con la UEF María de Nazaret permite un impacto directo en la comunidad educativa.
- **Formación integral para docentes y estudiantes:** Capacitación en liderazgo, emprendimiento y habilidades blandas para ambos grupos.
- **Apoyo en planificación estratégica:** La UMET brinda dirección y acompañamiento en la elaboración del PEI Colmena, lo que fortalece la gestión institucional de la UEF.
- **Enfoque en desarrollo sostenible y global:** La capacitación aborda la alineación con los ODS, el plan de desarrollo del país y la importancia de la IA con ética y responsabilidad social.
- **Generación de oportunidades de becas:** Los convenios generan oportunidades para acceder a becas universitarias.

Debilidades:

- **Disminución mínima de asistencia:** Aunque la participación fue alta, se observó una ligera disminución en la asistencia a lo largo de la jornada de 7 días.
- **Necesidad de mantener el interés:** Se recomienda implementar dinámicas y estrategias para mantener el interés y compromiso de los asistentes.
- **Profundización en habilidades blandas:** Se sugiere incrementar el tiempo para profundizar en el tema de habilidades blandas.

Escuela de Liderazgo con la FEDEC

Este proyecto se enfoca en la capacitación en seguridad industrial y conformación de comités paritarios para instituciones educativas, en convenio con la Federación de Colegios Católicos de Pichincha (FEDEC).

Resultados Clave:

- Se realizó una charla de seguridad industrial y conformación de comités paritarios para instituciones educativas con la FEDEC.
- Asistieron 40 personas al evento.
- La charla fue desarrollada por un experto en el tema.

Fortalezas:

- **Alianza estratégica con una federación importante:** La colaboración con FEDEC permite un impacto en múltiples instituciones educativas católicas.
- **Transferencia de conocimiento especializado:** La charla sobre seguridad industrial y comités paritarios aborda una necesidad específica y relevante para las instituciones.
- **Posicionamiento de la marca UMET:** La alianza estratégica busca generar vínculos de interés y posicionar la marca de la universidad en esta federación.

Debilidades:

- El documento no especifica debilidades directas para este proyecto.
- Impactó a una población objetivo de 1.200 personas, con 984 participantes activos (82% de cobertura).
- Se encuestaron 67 personas (77% de cobertura diagnóstica).
- Las capacitaciones produjeron un incremento promedio del 35% en conocimientos adquiridos.
- Se generaron 5 informes técnicos de seguimiento.
- Los estudiantes tuvieron una evaluación positiva del 94% en claridad, trato y preparación.

- Ejecución financiera del 0% gracias al respaldo logístico de fundaciones aliadas.

6. PROYECTO: “INTERVENCIÓN EN AUTOCUIDADO EN SALUD: FOMENTANDO LA RESPONSABILIDAD PERSONAL EN COMUNIDADES VULNERABLES DE PICHINCHA. ECUADOR DURANTE 2024-2028”

Este proyecto de la Carrera de Laboratorio Clínico de la Sede Quito busca promover el autocuidado y la prevención de enfermedades en comunidades vulnerables de Pichincha, con un enfoque en la responsabilidad personal en salud.

Durante el desarrollo de este año 2025, el proyecto “Intervención en Autocuidado en Salud” impactó a una población objetivo de 1.200 personas, de las cuales 984 participaron activamente en las sesiones educativas, alcanzando una cobertura del 82%. Además, se encuestaron 67 personas dentro de un total estimado de 87, logrando una cobertura diagnóstica del 77%. Las capacitaciones produjeron un incremento promedio del 35% en conocimientos adquiridos (medido mediante pruebas pre y post). Se generaron 5 informes técnicos de seguimiento, y los estudiantes participaron con altos niveles de compromiso, alcanzando una evaluación positiva del 94% en claridad, trato y preparación por parte de la comunidad. A pesar de contar con un presupuesto de \$2.000 USD, la ejecución financiera fue de 0%, gracias al respaldo logístico de las fundaciones aliadas, demostrando una gestión eficiente y sostenible del proyecto.

- **Cobertura:** 1.200 personas objetivo, 984 atendidas (82%).
- **Diagnóstico:** 67 personas encuestadas (77% cobertura).
- **Impacto:** Mejora del conocimiento en salud (35% de incremento tras sesiones).
- **Gestión:** 5 informes técnicos, 0% de ejecución presupuestaria gracias a apoyo de fundaciones.
- **Satisfacción:** 94% evaluación positiva de los estudiantes por parte de la comunidad.

Resultados Clave:

- **Amplia cobertura y participación:** Impacto significativo en la población objetivo con una alta tasa de participación.
- **Medición del impacto en conocimientos:** Se evaluó el incremento de conocimientos adquiridos (35%), demostrando la efectividad de las capacitaciones.
- **Eficiencia en la gestión de recursos:** Ejecución financiera del 0% gracias al apoyo de fundaciones aliadas, lo que demuestra sostenibilidad y optimización de recursos.
- **Alta valoración de los estudiantes:** La comunidad evaluó positivamente la claridad, el trato y la preparación de los estudiantes.
- **Generación de informes de seguimiento:** Elaboración de informes para medir el impacto y retroalimentar acciones futuras.
- **Articulación con ODS:** Contribuye directamente a los ODS 3, 4, 10 y 17.

Debilidades:

- **Mejora de la metodología de enseñanza:** Sugerencias para refinar la metodología y explorar estrategias más interactivas y participativas.
- **Mayor apertura de horarios:** Necesidad de flexibilidad en la programación de actividades para adaptarse a la disponibilidad de los participantes.
- **Necesidad de más recursos o apoyos adicionales:** Sugerencias de más charlas educativas, materiales de salud, seguimiento a largo plazo y mayor involucramiento de autoridades locales.
- **Dificultades en la transmisión de conceptos:** Aunque lograron transmitirse, hubo algunas dificultades en la explicación según los coordinadores y docentes.
- **Falta de experiencia en comunicación con la comunidad:** Dificultad inicial de los estudiantes que se resolvió con adaptación.
- **Organización de los estudiantes:** Dificultad inicial en la organización de los estudiantes que se resolvió con el tiempo.
- **Compromiso variable de estudiantes:** Algunos estudiantes mostraron menos compromiso que otros.

CONCLUSIONES:

- El Programa de Autocuidado correspondiente al año 2025 fue ejecutado de manera eficiente y organizada, alcanzando los objetivos planteados y dando cumplimiento integral a los lineamientos establecidos por la Universidad Metropolitana (UMET), la Fundación Children International y el Espacio Integral Familiar MIES–Ferroviaria, evidenciando una adecuada articulación interinstitucional.
- Los beneficiarios desarrollaron competencias prácticas y actualizadas en materia de autocuidado, incorporando técnicas efectivas para el manejo del estrés, la adopción de rutinas diarias orientadas al bienestar físico y emocional, así como estrategias preventivas para la promoción de la salud y la reducción de enfermedades.
- El proyecto logró un impacto positivo al proporcionar herramientas aplicables en la vida cotidiana de las familias, promoviendo la adopción de hábitos saludables y el fortalecimiento de una cultura de bienestar integral dentro del núcleo familiar, con énfasis en la corresponsabilidad y el autocuidado colectivo.

- La implementación del programa evidenció la relevancia y necesidad de mantener y fortalecer iniciativas educativas enfocadas en el desarrollo de habilidades de autocuidado, como un eje fundamental para mejorar la calidad de vida y el bienestar integral de niños y jóvenes ecuatorianos, contribuyendo al desarrollo social y comunitario.



7. PROYECTO: “GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS A ORGANIZACIONES, EMPRESAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ECUATORIANA”

Este proyecto de la Carrera de Sistemas de Información busca mejorar la gestión y la formación humana con el uso de las TICs en organizaciones empresariales y públicas ecuatorianas.



Durante el 2025, el proyecto de vinculación de la carrera de Sistemas de Información de la UMET benefició a más de 5 instituciones educativas y comunitarias de Pedro Moncayo, Tabacundo y Quito mediante capacitaciones, mantenimiento tecnológico y desarrollo de soluciones digitales, incluyendo la instalación de un Infocentro y el desarrollo de un portal web para ECUARUNARI. Estudiantes realizaron talleres de mantenimiento informático, instalación de redes LAN y software, y capacitaciones a docentes y personal administrativo en al menos 4 unidades educativas. Además, se ejecutaron 2 Webinars temáticos sobre Big Data y Sistemas de Información, dirigidos a la toma de decisiones estratégicas. Aunque no se especifica el número exacto de participantes, los eventos involucraron múltiples actores comunitarios, técnicos y académicos. El presupuesto asignado para el semestre fue de \$13,101.50 USD y se ejecutó 6,04.12 para 46,14 % para una ejecución financiera adecuada a las actividades que se pudieron realizar en este período, además se desarrolló una gestión basada en recursos existentes y alianzas estratégicas con las Instituciones.

- **Beneficiarios:** 5 instituciones educativas y comunitarias (Pedro Moncayo, Tabacundo y Quito).
- **Actividades:** Mantenimiento informático, instalación de redes, desarrollo de portal web para ECUARUNARI.
- **Capacitación:** A docentes y personal administrativo en el uso de las TIC.
- **Webinars realizados:** 2 sobre Big Data y Sistemas de Información.
- **Presupuesto:** \$13,101.50. USD asignado, con una ejecución de 6,045.12 USD para un 46,14 % acorde al apoyo brindada por las Instituciones del territorio con las cuales se desarrolló la actividad de este proyecto.

Resultados Clave:

- Benefició a más de 5 instituciones educativas y comunitarias (Pedro Moncayo, Tabacundo, Quito), ampliando el acceso a la tecnología.
- Se instaló un Infocentro en el Centro Tecnológico de Tabacundo, proporcionando un espacio de acceso y capacitación tecnológica.
- Se desarrolló un portal web para ECUARUNARI, promoviendo la digitalización de su identidad y presencia en línea.
- Se realizaron talleres de mantenimiento informático, instalación de redes LAN y software, capacitando a los participantes en habilidades técnicas esenciales.
- Se capacitó a docentes y personal administrativo en al menos 4 unidades educativas, mejorando sus competencias digitales para la gestión educativa.
- Se ejecutaron 2 Webinars sobre Big Data y Sistemas de Información, difundiendo conocimientos avanzados a una audiencia más amplia.

Fortalezas:

- **Transferencia de conocimiento tecnológico:** El proyecto brinda capacitación y soluciones en TICs a diversas instituciones, mejorando su gestión y eficiencia operativa.
- **Impacto en infraestructura tecnológica:** La instalación de un Infocentro y el mantenimiento de equipos informáticos contribuyen a cerrar la brecha digital.
- **Desarrollo de soluciones digitales:** La creación de un portal web para ECUARUNARI es un ejemplo concreto de cómo el proyecto genera herramientas útiles.
- **Formación de estudiantes en campo:** Los estudiantes aplican sus conocimientos en el desarrollo de páginas web, mantenimiento y configuración de redes, adquiriendo experiencia práctica.
- **Difusión de conocimiento avanzado:** La realización de Webinars sobre Big Data y Sistemas de Información permite llegar a una audiencia más amplia con temas de vanguardia.
- **Amplia cobertura institucional:** La colaboración con CONAGOPARE y varias unidades educativas asegura un impacto diversificado.
- **Todos los profesores de la Carrera de Sistemas de Información** se involucraron de forma activa en el seguimiento de los proyectos de vinculación de los estudiantes, por tal motivo se evidencian resultados favorables.
- **Los estudiantes se han comprometido** de forma responsable con el desarrollo de sus actividades orientadas, aplicando todos sus conocimientos en el área tecnológica en las instituciones asignadas.
- **Estudiantes y docentes se comprometen** con el bienestar de la comunidad siendo solidarios y empáticos con las personas que más lo necesitan.
- **El compromiso y los resultados evidenciados** con los proyectos en la localidad de Tabacundo ha consolidado la presencia de la carrera de Sistemas de Información con la Alcaldesa y el Presidente de la Liga Cantonal de Pedro Moncayo.

Debilidades:

- **Posible dependencia de la infraestructura existente:** La efectividad de la transferencia tecnológica podría depender de la infraestructura previa de las instituciones beneficiadas.

8. PROYECTO: “GESTIÓN DE SALUD CON ENFOQUE PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO PRECOZ DE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES, MEDIANTE ESTUDIOS IMAGENOLÓGICOS EN COMUNIDADES VULNERABLES DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA”

Durante el 2025, la carrera de Imagenología y Radiología de la UMET ejecutó el proyecto de vinculación “Gestión de salud con enfoque preventivo y diagnóstico precoz de enfermedades no transmisibles” en comunidades vulnerables de Quito, beneficiando directamente a adultos

mayores, niños y personas con factores de riesgo. Se involucraron activamente **22 actividades comunitarias**, incluyendo jornadas de salud, reforestación, cursos de primeros auxilios y participación en congresos científicos. Participaron **4 docentes** y estudiantes desde segundo hasta sexto nivel, quienes desarrollaron acciones en coordinación con entidades como el MIES, CEC Ferroviaria y FESVIP. El proyecto contó con un **presupuesto de \$6,366.50 USD**, tuvo una ejecución en este período 3,533.08 USD para un 55,49 % lo cual fortaleció la vinculación universidad-comunidad con enfoque preventivo, educativo y participativo.

- **Participación:** 32 actividades comunitarias con adultos mayores, niños y grupos vulnerables.
- **Estudiantes:** De segundo a sexto nivel de Imagenología.
- **Instituciones aliadas:** MIES, CEC Ferroviaria, FESVIP.
- **Duración:** Proyecto a tres años (2024–2027).
- **Presupuesto:** \$6,366.50 asignado y se ejecutó 3,533.08 USD para un 55,49 %.
- **Enfoque:** \$6,366.50 USD, para todas las actividades del diagnóstico precoz.

La vinculación con la sociedad es uno de los pilares fundamentales de la educación superior en Ecuador y en América Latina, no solo como un requisito académico, sino como una herramienta clave para transformar realidades, construir ciudadanía y generar conocimiento con impacto social. En este contexto, las actividades desarrolladas entre los estudiantes de la carrera de Imagenología y Radiología de la Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET) y el Grupo del Adulto Mayor “Mi Linda Villaflora” constituyen una experiencia enriquecedora y significativa tanto para la comunidad como para los futuros profesionales de la salud.

El desarrollo de esta agenda de vinculación permitió establecer un puente entre la formación universitaria y las necesidades reales del entorno. A través de reuniones organizativas, planificación participativa y ejecución de acciones concretas, se construyó un diálogo horizontal entre la universidad y la comunidad. La identificación de problemáticas de salud, la elaboración de guías didácticas, la ejecución de talleres de promoción y prevención, así como la participación en espacios académicos y de difusión científica, mostraron una clara alineación entre la teoría y la práctica, permitiendo a los estudiantes experimentar un aprendizaje situado y vivencial.

Las actividades no se limitaron a brindar información; fueron espacios de transformación mutua. Para los adultos mayores, se constituyeron en oportunidades de empoderamiento, donde pudieron acceder a servicios de salud, conocer prácticas preventivas y expresar sus necesidades. Para los estudiantes, implicó el desarrollo de habilidades blandas como la empatía, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, además del fortalecimiento de sus competencias técnicas y clínicas. La presencia de actividades intergeneracionales, como las jornadas de reforestación o la celebración del Día de las Madres, promovió además valores de solidaridad, respeto y sostenibilidad.

Adicionalmente, el enfoque en primeros auxilios, tuberculosis y enfermedades respiratorias permitió abordar temas urgentes desde una perspectiva comunitaria. Esta intervención contribuyó a la construcción de comunidades más informadas, resilientes y conscientes de su salud. La inclusión del curso de primeros auxilios con el MIES y la participación en congresos internacionales como REIMA XI CIAS demuestran que la vinculación no es solo una práctica local, sino que puede proyectarse a contextos académicos y sociales más amplios.

En suma, el desarrollo de estas actividades fue importante porque logró articular saberes, generar compromiso social en los estudiantes y aportar soluciones reales a las necesidades de la comunidad. Representa un modelo exitoso de universidad transformadora, inclusiva y comprometida con el bienestar de los sectores más vulnerables. Esta experiencia reafirma que el conocimiento cobra sentido cuando se pone al servicio del otro, especialmente de quienes más lo necesitan.



9. PROYECTO: “PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE HIGIENE PARA DISMINUIR LA PREVALENCIA DE PARASITOSIS INTESTINAL EN NIÑOS EN LAS COMUNIDADES DE PICHINCHA”

Este proyecto de la Carrera de Tecnología Superior en Laboratorio Clínico busca reducir la prevalencia de parasitosis intestinal en niños de Pichincha mediante la promoción de hábitos de higiene saludables.

Durante el 2025, el proyecto de vinculación liderado por la carrera de Tecnología Superior en Laboratorio Clínico de la UMET benefició directamente a aproximadamente 400 niños mediante actividades lúdicas y talleres de promoción de hábitos de higiene en la sede Huaracay de la Fundación Children International. Participaron activamente 17 estudiantes de los niveles III y IV, junto a 3 docentes responsables, ejecutando más de 96 horas académicas de vinculación por estudiante. Se realizaron múltiples charlas educativas dirigidas a padres de familia, personal educativo y estudiantes universitarios, incluyendo al menos 3 eventos de capacitación especializados, además de reuniones de planificación, asesorías técnicas, y espacios de sensibilización emocional para trabajo comunitario. A pesar de contar con un presupuesto asignado de \$1.932,00 USD, solo se ejecutó 302,66 USD de estos fondos durante este periodo gracias al apoyo logístico y material brindado por la Fundación aliada, permitiendo una ejecución efectiva con 15,67% de gasto institucional directo.

- **Beneficiarios:** ~400 niños.
- **Participantes:** 17 estudiantes + 3 docentes.
- **Horas de vinculación:** 96 horas por estudiante.
- **Actividades:** Talleres, charlas para padres, espacios de sensibilización emocional.
- **Presupuesto:** \$1,932.00 USD asignado; ejecución: 302.66 USD para 15,67 0% (se contó con el apoyo de la Fundación Children).

Resultados Clave:

- Benefició directamente a aproximadamente 200 niños.
- Participaron activamente 17 estudiantes y 3 docentes.
- Se realizaron múltiples charlas educativas dirigidas a padres de familia, personal educativo y estudiantes universitarios.
- Ejecución efectiva con 15,57 0% de gasto institucional directo gracias al apoyo de la Fundación Children International.

Fortalezas:

- **Enfoque en salud infantil y prevención:** Aborda una problemática de salud pública relevante en niños.
- **Metodología lúdica y participativa:** Utilización de actividades lúdicas y talleres para fomentar hábitos saludables desde edades tempranas.
- **Eficiencia en la gestión de recursos:** Ejecución con 0% de gasto institucional directo, demostrando una gestión sostenible.
- **Articulación con Fundación Children International:** Colaboración sólida con una organización clave en el trabajo con niños.

- **Formación práctica de estudiantes:** Los estudiantes cumplen horas de vinculación aplicando conocimientos en el campo.

Debilidades:

- **No se han realizado publicaciones científicas:** Al ser proyectos de reciente aprobación, aún no se han generado publicaciones en la editorial universitaria.
- **Limitada disponibilidad de tiempo de estudiantes:** Dificultad de los estudiantes para integrarse a todas las actividades debido a responsabilidades académicas, laborales y familiares.

10. PROYECTO: “USO DE RESONANCIA MAGNÉTICA PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE PATOLOGÍAS SINUSALES EN NIÑOS DE LAS COMUNIDADES DE PICHINCHA”

Este proyecto de la Carrera de Tecnología Superior en Imagenología de la UMET desarrolló un grupo de acciones durante el 2do. Semestre del 2025.

- **Beneficiarios:** 210 niños.
- **Participantes:** 11 estudiantes + 4 docentes.
- **Actividades:** Charlas educativas, sensibilización, asesorías técnicas.
- **Presupuesto:** \$2.132.00 asignado; ejecución: 270.67 12,7 % (contó con apoyo externo).

Fortalezas:

- **Potencial de impacto:** El proyecto tiene un gran potencial para la detección temprana de patologías y la mejora de la salud infantil en comunidades vulnerables, utilizando tecnología avanzada como la resonancia magnética.
- **Enfoque en salud infantil:** Aborda una necesidad crítica en la salud de los niños.
- **Fase inicial:** El proyecto se encuentra en una fase muy temprana en su organización.



11. PROYECTO: “PROMOCIÓN DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE, PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN LAS COMUNIDADES DE PICHINCHA.”

Este proyecto de la Carrera de Tecnología Superior en Optometría busca mejorar la calidad de vida a través de la promoción de hábitos saludables y la prevención de enfermedades crónicas en las comunidades de Pichincha.

Durante el período analizado, el proyecto “Promoción de estilo de vida saludable para la prevención de enfermedades crónicas en las comunidades de Pichincha” benefició directamente a aproximadamente 400 personas, a través de charlas educativas, actividades lúdicas y talleres ejecutados en la sede Huarca de la Fundación Children International. Participaron 78 estudiantes del segundo semestre, cumpliendo cada uno con 96 horas de vinculación, acompañados por 4 docentes responsables. Se desarrollaron al menos 3 eventos formativos y asesorías técnicas, orientados al diagnóstico temprano y prevención de enfermedades crónicas. Del presupuesto asignado de \$2.200 USD, se registró un gasto de 132 USD con una ejecución financiera del 40.5% además de los gastos operativos que fueron cubiertos mediante alianzas estratégicas y autogestión, lo que permitió el cumplimiento exitoso de los objetivos sin afectar tanto los recursos institucionales.

- **Beneficiarios:** ~200 personas.
- **Participantes:** 78 estudiantes + 5 docentes.
- **Actividades:** Charlas, asesorías, talleres.
- **Presupuesto:** \$1.532 USD; ejecución: 40,5 %.

Resultados Clave:

- Se realizaron reuniones de planificación con la Fundación Children International para coordinar las actividades.
- Se llevaron a cabo charlas de capacitación sobre sensibilización y habilidades socioemocionales para docentes y estudiantes, fortaleciendo sus capacidades de interacción comunitaria.
- Se brindó asesoría virtual sobre cómo realizar proyectos enfocados a la población infantil, lo que permitió guiar a otros en la formulación de iniciativas.
- Se realizó una charla institucional sobre normas de convivencia, promoviendo un ambiente de respeto y colaboración.
- Se organizó la actividad "Pambamesa, comida que une" para fortalecer lazos comunitarios y promover la alimentación saludable desde una perspectiva cultural.

Fortalezas:

- **Enfoque en prevención de enfermedades crónicas:** Aborda una necesidad de salud pública relevante y de impacto a largo plazo.

- **Colaboración interinstitucional:** Articulación sólida con la Fundación Children International para la planificación y ejecución de actividades, lo que amplía el alcance.
- **Desarrollo de habilidades socioemocionales en estudiantes:** La capacitación en comunicación empática y manejo de contextos sensibles mejora la interacción de los estudiantes con la comunidad.
- **Promoción de valores culturales:** La actividad "Pambamesa" fomenta la unidad, reciprocidad y solidaridad a través de la alimentación, integrando la cultura en la promoción de la salud.
- **Formación integral de estudiantes:** Contribuye al desarrollo de competencias técnicas y humanas, preparándolos para el trabajo comunitario.

Debilidades:

- **No se han realizado publicaciones científicas:** Al ser proyectos de reciente aprobación, aún no se han generado publicaciones en la editorial universitaria, lo que limita la difusión académica de los resultados. No obstante, se ha generado material educativo, visibilidad a través de boletines informativos, y se han iniciado procesos de presentación de resultados en espacios académicos nacionales, lo que otorga legitimidad y proyección al trabajo realizado.



- **Limitada disponibilidad de tiempo de estudiantes:** Dificultad de los estudiantes para integrarse a todas las actividades debido a responsabilidades académicas, laborales y familiares, lo que puede afectar la continuidad de las acciones.

12. PROYECTO: “MEDICIÓN DE LA AGUDEZA VISUAL PARA DETECTAR ERRORES DE REFRACCIÓN EN NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS DE LA FUNDACIÓN CHILDREN INTERNATIONAL.”

Durante este período que se aborda, el proyecto “Medición de la agudeza visual para detectar errores de refracción en niños de 5 a 12 años” benefició directamente a aproximadamente 400 niños de la sede Huarca de la Fundación Children International, mediante evaluaciones visuales, actividades lúdicas y charlas educativas. Participaron 17 estudiantes de los niveles III y IV, cumpliendo con 96 horas de vinculación cada uno, junto con el acompañamiento de 3 docentes. Se ejecutaron al menos 3 eventos formativos, incluyendo talleres dirigidos a padres de familia sobre la importancia del diagnóstico temprano de problemas visuales. Aunque se contaba con un presupuesto de \$2.200 USD, no se ejecutaron recursos durante el semestre, gracias al apoyo logístico de la Fundación Children International y la autogestión institucional, resultando en una ejecución financiera del 0% sin afectar la eficacia del proyecto.

- **Beneficiarios:** ~400 niños.
- **Participantes:** 17 estudiantes + 4 docentes.
- **Actividades:** Talleres con padres, charlas educativas, pruebas visuales.
- **Presupuesto:** \$1.532.00 USD; ejecución: 463,83; 30,27% (con apoyo externo).

13. PROYECTO: "MISIÓN DE AYUDA COMUNITARIA INTEGRAL: ESPECIFICIDADES EN SALUD VISUAL"

El objetivo estratégico a OE4 “Desarrollar programas y proyectos de vinculación pertinentes y de alto impacto en el ámbito de los lineamientos de los ODS y la planificación nacional y territorial del desarrollo. Dando cumplimiento a tal objetivo, durante el segundo semestre del año 2025 se trabaja en 11 convenios (Anexo 1- convenios, Anexo 2- evidencias), con la participación de 2 docentes y 12 estudiantes (Anexo 3- listado de estudiantes participantes, Anexo 4. Listado de docentes participantes). Cada estudiante conformó su expediente que constan de: la portada, el índice, el convenio, la comunicación de aceptación y compromiso, el control de asistencia y actividades realizadas. Cada estudiante evaluó 10 pacientes y elaboraron las historias clínicas una vez realizado el examen optométrico. Los convenios se agrupan en la siguiente lista y se realizaron las siguientes actividades que concluyeron con la donación de lentes, Lentes de contacto, armazones, lunas o estudios según las necesidades de los casos.

Se contribuye al cumplimiento del objetivo general a partir de los resultados obtenidos en las diferentes áreas o entornos de influencia.

Con este proyecto se logró un cumplimiento aproximado del 100 % de las actividades planificadas, se realizaron 11 convenios con 11 instituciones de salud visual, todas las instituciones de salud visual ubicadas en Quito.

Se contribuyó al cuidado ocular y la salud visual de 120 pacientes, en correspondencia con los convenios establecidos, se brindaron servicios de calidad, efectivos y oportunos a sectores

vulnerables y desfavorecidos. Se realizó la entrega de lentes a 22 pacientes, lo cual benefició considerablemente su salud visual.

Las acciones de ayuda que se realizaron fueron de manera presencial, se brindaron servicios de calidad, a sectores vulnerables y desfavorecidos, se realizó la entrega de: 22 lentes completos.

Se trabajó también en una brigada optométrica en vinculación con la sociedad en la Casa Patrimonial en la ciudad de Quito donde se examinaron pacientes geriátricos.



Jonathan Israel Albán Quito



Santiago Valentino
Miranda Vinueza

14. PROYECTO: "PROMOCIÓN DEL BIENESTAR PSICOLÓGICO Y LA MOTIVACIÓN EN LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD DE SALCEDO"

Este proyecto de la Carrera de Psicología Clínica busca contribuir al bienestar psicológico y emocional de los jóvenes en la comunidad de Salcedo, a través de la promoción de la salud mental, la prevención de problemas emocionales y la motivación académica.

El proyecto “Promoción del Bienestar Psicológico y la Motivación en la Comunidad de Salcedo” de la carrera de Psicología Clínica de la UMET benefició a alrededor de 500 personas, entre jóvenes, padres y actores comunitarios, mediante 10 talleres psicoeducativos, 8 jornadas de actividad física y múltiples dinámicas grupales enfocadas en la salud mental y el desarrollo emocional. Se realizaron 60 evaluaciones psicológicas individuales, de las cuales un 42% de los casos presentaron baja autoestima y un 30% síntomas de ansiedad, los cuales fueron abordados con orientación y estrategias clínicas. Participaron 11 estudiantes del séptimo semestre, cumpliendo 96 horas de vinculación cada uno, bajo la guía de 2 docentes. La ejecución presupuestaria alcanzó el 75% de un total de \$200 USD, siendo destinados principalmente a material gráfico, señalética institucional y certificados de reconocimiento. El proyecto generó alto impacto en la comunidad, fortaleciendo redes de apoyo, autoestima juvenil y alianzas institucionales

- **Beneficiarios:** ~500 personas.

- **Participantes:** 11 estudiantes + 2 docentes.
- **Resultados:** 10 talleres psicoeducativos, 8 jornadas físicas, 60 evaluaciones individuales.
- **Hallazgos:** 42% baja autoestima, 30% ansiedad.
- **Presupuesto:** \$200 USD; ejecución: 75%.
- **Impacto:** Fortalecimiento emocional, creación de redes de apoyo y autoestima comunitaria.

Resultados Clave:

- El proyecto se ejecutó de manera efectiva, alcanzando sus objetivos de socialización y transferencia de conocimiento en la comunidad de Salcedo.
- Los estudiantes brindaron atención psicológica, promovieron la salud mental y realizaron evaluaciones, proporcionando apoyo directo a los jóvenes.
- Se difundieron los logros y buenas prácticas en redes sociales y medios institucionales, aumentando la visibilidad del proyecto y la concientización sobre salud mental.
- Se diseñó y entregó material informativo sobre salud mental, facilitando el acceso a recursos y conocimientos.
- Docentes y estudiantes participaron en foros, seminarios y talleres relacionados con la Psicología Clínica, enriqueciendo su formación y contribuyendo al debate científico.

Fortalezas:

- **Enfoque en salud mental y bienestar psicológico:** Aborda una necesidad crucial en la comunidad, especialmente en jóvenes, promoviendo el equilibrio emocional y la resiliencia.
- **Formación práctica de estudiantes:** Los estudiantes aplican conocimientos teóricos en evaluación psicológica, intervención grupal y psicoeducación, desarrollando habilidades clínicas esenciales.
- **Generación de espacios de motivación y resiliencia:** Talleres psicoeducativos y dinámicas grupales que favorecen el empoderamiento y el desarrollo personal de los participantes.
- **Difusión de resultados y visibilidad:** La publicación de logros en redes sociales y medios institucionales aumenta la conciencia sobre la importancia de la salud mental.
- **Contribución al debate científico:** La participación en foros y seminarios sobre salud mental enriquece el conocimiento en el campo de la Psicología Clínica.

Debilidades:

- El documento no especifica debilidades directas para este proyecto, lo que sugiere una ejecución fluida en el semestre reportado. Sin embargo, desafíos comunes en proyectos

de salud mental pueden incluir la estigmatización, la sostenibilidad a largo plazo de las intervenciones y la necesidad de seguimiento continuo.



Actividades Desarrolladas con el Departamento de Bienestar Institucional:

Gracias al compañerismo y al clima organizacional de la institución se consolidan cada día el trabajo en equipo. Esto quedó demostrado en la actividad de la PAMPA MESA por las festividades del INTRAYMI, que es una de las fiestas ancestrales que se celebran en respeto a la cosmovisión andina de las Nacionalidades y Pueblos, se conto con la presencia de personal de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

El evento “Comida que Une”, realizado el 19 de junio de 2025 en el Campus Patrimonial de la Universidad Metropolitana del Ecuador, fue el resultado de una colaboración efectiva entre el Departamento de Bienestar Universitario y la Dirección de Vinculación con la Sociedad. Gracias a la planificación y ejecución conjunta de ambos departamentos, se logró crear un espacio cultural y significativo que permitió fortalecer la identidad y la solidaridad dentro de la comunidad universitaria. La actividad, que fue dirigida principalmente a las estudiantes becarias del programa Futuro Femenino, ofreció a las participantes 10 horas de vinculación con la sociedad, promoviendo no solo su desarrollo académico, sino también su crecimiento social y cultural.

La pambamesa, una tradición ancestral de los pueblos indígenas de la región andina, fue el eje central del evento. Este acto simbólico permitió que las estudiantes vivieran los valores de equidad, respeto y unión, los cuales son fundamentales para la construcción de una comunidad universitaria cohesionada. Además, se integraron diversas actividades culturales, como las danzas andinas y los cantos, ejecutados por las propias estudiantes, lo que enriqueció aún más la experiencia, promoviendo un ambiente de respeto y colaboración entre todos los participantes. Las representaciones de baile cultural, junto con trajes tradicionales llamativos, aportaron una atmósfera cálida y festiva al evento, haciendo que cada momento fuera memorable. La actividad no solo celebró nuestras raíces culturales, sino que también fomentó el entendimiento intercultural y el sentido de pertenencia dentro de la universidad.

La colaboración con el Ing. Ángel Sillo, representante de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, fue fundamental para la dimensión cultural del evento. Su intervención brindó una valiosa perspectiva sobre el significado histórico, cultural y espiritual de la pambamesa, destacando su relevancia como práctica ancestral que promueve la integración y el respeto mutuo. Esta conexión con un referente cultural permitió que las estudiantes no solo aprendieran sobre la tradición, sino que también reflexionaran sobre su aplicación en el contexto universitario y su potencial para transformar la comunidad educativa. Además, la actividad se realizó en el marco de la celebración del Inti Raymi, lo que le dio un significado aún más profundo, resaltando la importancia de las tradiciones andinas y su vinculación con la comunidad universitaria.

El evento “Comida que Une” dejó una huella positiva en todos los participantes, fortaleciendo los lazos de solidaridad y empatía entre las estudiantes. En un ambiente cargado de simbolismo y calidez, las mesas grandes dispuestas para compartir los alimentos reflejaron la esencia de la pambamesa, donde todos los asistentes, incluidos los invitados, se unieron alrededor de una comida compartida. Los alimentos típicos, como granos de maíz, mote,

habas, chochos, papas, mellocos, y carnes como cerdo frito, acompañados de chicha, fueron los protagonistas de esta festividad, simbolizando la reciprocidad y la generosidad. La organización, que involucró activamente a las becarias del programa Futuro Femenino, contribuyó al bienestar emocional y social de las participantes, fomentando un ambiente de cooperación y trabajo en equipo. Este tipo de iniciativas, que combinan la cultura, la educación



y el bienestar, no solo enriquecen la vida universitaria, sino que también sirven como un precedente para futuras actividades interculturales dentro de la institución, consolidando una comunidad universitaria más

inclusiva y comprometida con su entorno.



Fortalezas Comunes y Destacadas de la Sede Quito:

1. **Fuerte Articulación con la Formación Académica:** Todos los proyectos demuestran una excelente integración entre la vinculación, la docencia y la investigación. Los estudiantes aplican conocimientos teóricos en contextos reales, desarrollan habilidades prácticas y contribuyen a la generación de conocimiento científico a través de publicaciones, ponencias e informes técnicos.
2. **Impacto Social Directo y Medible:** La mayoría de los proyectos reportan resultados cuantitativos claros en términos de personas beneficiadas, capacitaciones realizadas, y mejoras en conocimientos o condiciones de vida, lo que demuestra un impacto tangible en las comunidades.
3. **Alianzas Estratégicas Sólidas:** La colaboración con diversas instituciones (GADs, MSP, MIES, Fundación KAS, Fundación Children International, FEDEC, UEF María de Nazaret, etc.) es una constante. Estas alianzas amplían el alcance de los proyectos, facilitan el acceso a recursos y aseguran la sostenibilidad de las iniciativas.
4. **Enfoque en Poblaciones Vulnerables:** Los proyectos están dirigidos a sectores de escasos recursos, niños, adultos mayores, mujeres emprendedoras y personas con discapacidad, lo que refleja un compromiso social profundo y alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
5. **Generación de Conocimiento y Visibilidad:** Se observa una activa producción científica (artículos, ponencias, capítulos de libro) y participación en eventos académicos, lo que posiciona a la UMET como un referente en investigación aplicada y difunde los logros de vinculación.
6. **Metodologías Activas y Participativas:** La utilización de talleres, charlas interactivas, simulaciones, y enfoques como "Formador de Formadores" fomenta la apropiación del conocimiento y el empoderamiento de los beneficiarios.
7. **Eficiencia en la Gestión de Recursos (en varios casos):** Varios proyectos lograron una ejecución con 0% de gasto institucional directo, gracias al apoyo de fundaciones y alianzas, lo que demuestra una gestión ingeniosa y sostenible de los recursos.

Debilidades Comunes y Desafíos de la Sede Quito:

1. **Desafíos en la Sostenibilidad de la Participación:** Algunos proyectos (Emprendimiento Empresarial, Escuela de Liderazgo UEF María de Nazaret) Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades Indígenas reportaron una "disminución progresiva de asistencia" o la "necesidad de mantener el interés" de los participantes, lo que sugiere la necesidad de estrategias de engagement a largo plazo.
2. **Limitaciones de Tiempo para la Producción Científica:** Aunque hay una fuerte producción académica, algunos proyectos (Promoción de hábitos de higiene,

Promoción de estilo de vida saludable) mencionan la "limitada disponibilidad de tiempo de estudiantes" para integrarse a todas las actividades y generar publicaciones científicas.

3. **Necesidad de Refinar Metodologías de Enseñanza/Comunicación:** El proyecto de Autocuidado en Salud sugiere "mejorar la metodología de enseñanza" y menciona "dificultades en la transmisión de conceptos" y "falta de experiencia en comunicación con la comunidad" por parte de los estudiantes, lo que indica áreas de mejora en la capacitación interna.
4. **Retrasos en la Medición de Indicadores:** En el proyecto de Promoción de Salud, se señala que "muchos indicadores aún se encuentran en sistematización", lo que dificulta una evaluación cuantitativa completa del impacto en el semestre actual.
5. **Carga Administrativa y Operativa Concentrada:** El proyecto de Promoción de Salud también menciona la "concentración de responsabilidades" en un número reducido de docentes y coordinadores, lo que podría generar sobrecarga.
6. **Desafíos Presupuestarios (en algunos casos):** Aunque varios proyectos mostraron eficiencia, otros (Actividad Física, Gestión de la Información) no reportaron ejecución presupuestaria o enfrentaron "recortes presupuestarios" (Escuela de Emprendimiento), lo que puede limitar la escala y la continuidad de las actividades.
7. **Factores Externos como la Inseguridad:** Aunque no es una debilidad interna, la "inseguridad en el país" fue mencionada como un factor que puede afectar la ejecución de actividades en campo.

Observaciones finales:

- Los proyectos evidencian una sólida articulación entre academia y territorio.
- El impacto académico y social se refleja en productos científicos, participación estudiantil y resultados comunitarios medibles.
- Se sugiere fortalecer la ejecución presupuestaria y sistematización de evidencias para próximas fases.

6.5. RESUMEN CONSOLIDADO DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

a) Consolidado de Sedes Machala, Sede Quito y Matriz Guayaquil:

Este resumen integra las principales fortalezas y debilidades identificadas en la ejecución de los proyectos de vinculación de la Universidad Metropolitana en sus sedes de Machala, Quito y su Matriz Guayaquil durante el 2025. El análisis busca proporcionar una visión holística del desempeño general de los programas de vinculación de la institución.

b) Fortalezas Comunes y Destacadas:

1. **Fuerte Articulación con la Formación Académica y la Investigación:** Una fortaleza transversal en las tres sedes es la profunda integración de los proyectos de vinculación con los procesos de docencia e investigación. Los estudiantes de diversas carreras (Educación, Contabilidad, Enfermería, Fisioterapia, Logística, Economía, Derecho, Psicología Clínica, Imagenología, Laboratorio Clínico, Sistemas de Información y Optometría) aplican sus conocimientos teóricos en contextos reales, desarrollando habilidades prácticas, éticas y sociales esenciales para su perfil profesional. Esta sinergia también impulsa la investigación aplicada, generando datos y experiencias que se transforman en publicaciones científicas, artículos, libros y ponencias en eventos académicos.
2. **Impacto Social Directo, Cuantificable y Relevante:** Los proyectos demuestran un compromiso social palpable al generar beneficios directos y medibles en las comunidades. Esto se evidencia en el número de personas atendidas (ej. 1,587 contribuyentes en Machala, más de 400 personas en salud en Quito, más de 887 en logística en Guayaquil), las capacitaciones impartidas, la mejora en conocimientos y la atención a necesidades específicas de poblaciones vulnerables (adultos mayores, niños, emprendedoras, sectores de escasos recursos). La alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) refuerza la pertinencia y el valor social de estas iniciativas.
3. **Alianzas Estratégicas Sólidas y Colaboración Interinstitucional:** La capacidad de la UMET para establecer y mantener convenios y colaboraciones con diversas instituciones externas es una fortaleza fundamental. Entidades como el SRI, GADs locales, el MSP, el MIES, fundaciones (Children International), federaciones (FEDEC) y otras unidades educativas, amplían significativamente el alcance, la sostenibilidad y la legitimidad de los proyectos. Estas alianzas facilitan el acceso a recursos, infraestructura y poblaciones objetivo, maximizando el impacto.
4. **Generación Activa y Difusión de Conocimiento Científico:** La producción académica es un pilar robusto en todas las sedes. Se observa una constante generación de artículos científicos publicados en revistas indexadas (Scopus, Latindex 2.0, Scielo), capítulos de libro y libros completos. Además, la participación activa en congresos, coloquios y jornadas científicas (nacionales e internacionales) a través de ponencias y posters, demuestra un compromiso con la difusión del conocimiento y el posicionamiento de la UMET como referente en investigación aplicada.
5. **Metodologías Activas, Participativas e Innovadoras:** Los proyectos emplean enfoques pedagógicos y de intervención que fomentan la participación activa y el empoderamiento de los beneficiarios. El uso de talleres interactivos, actividades lúdicas, simulaciones, consultorías personalizadas y metodologías como "Formador de Formadores", asegura que el aprendizaje sea dinámico, relevante y adaptado a las necesidades de las comunidades.
6. **Visibilidad Institucional a Través de Eventos de Alto Impacto:** La organización y participación en eventos de gran envergadura (congresos internacionales, casas

abiertas, ferias ciudadanas, webinars) no solo difunde los resultados de los proyectos, sino que también eleva el perfil y la reputación de la UMET a nivel local, nacional e incluso internacional, mostrando su compromiso con la sociedad.

7. **Compromiso y Profesionalismo del Talento Humano:** El alto grado de compromiso de docentes y estudiantes es una constante. Su dedicación, preparación y la calidad de su interacción con las comunidades son factores clave para el éxito de los proyectos, lo que se refleja en la satisfacción de los beneficiarios y el cumplimiento de los objetivos.

c) Debilidades Comunes y Desafíos:

1. **Proyectos en Fases Iniciales o con Retrasos en Ejecución:** Una debilidad recurrente es la presencia de proyectos que, aunque aprobados y con gran potencial, no han iniciado acciones o presentan retrasos significativos en su ejecución durante el semestre reportado. Esto se debe a factores como el inicio tardío del período académico o la fase inicial de planificación, lo que limita la capacidad de reportar resultados concretos en el corto plazo.
2. **Desafíos en la Sostenibilidad del Compromiso y la Participación:** Algunos proyectos enfrentan el reto de mantener el interés y la asistencia constante de los beneficiarios a lo largo del tiempo. La "disminución progresiva de asistencia" o la necesidad de implementar estrategias continuas de engagement son desafíos que requieren un monitoreo más riguroso y la adaptación de las dinámicas para asegurar la participación a largo plazo.
3. **Limitaciones de Tiempo y Recursos para la Producción Científica:** A pesar de la alta producción académica, se identifica una "escasez de horas" o "limitada disponibilidad de tiempo" para que estudiantes y docentes se dediquen plenamente a la redacción de artículos científicos y ponencias, lo que podría limitar aún más la difusión del conocimiento generado.
4. **Necesidad de Refinar Metodologías de Enseñanza y Comunicación:** En algunos proyectos, se sugiere la "mejora de la metodología de enseñanza" y se identifican "dificultades en la transmisión de conceptos" o "falta de experiencia en comunicación con la comunidad" por parte de los estudiantes. Esto indica la necesidad de fortalecer la capacitación interna en habilidades pedagógicas y comunicacionales.
5. **Inconsistencias en la Gestión Presupuestaria y Dependencia de Fondos Externos:** Aunque varios proyectos demuestran eficiencia, otros reportan "no ejecución del presupuesto asignado" o "recortes presupuestarios". Si bien la obtención de fondos externos es una fortaleza, la dependencia excesiva de estos o las demoras en su desembolso pueden afectar la escala y la continuidad de las actividades, requiriendo una gestión financiera más robusta y transparente.
6. **Retrasos en la Sistematización y Medición de Indicadores a Largo Plazo:** En varios casos, se menciona que "muchos indicadores aún se encuentran en sistematización", lo que dificulta una evaluación cuantitativa completa del impacto en

el semestre actual. Además, la medición del impacto a largo plazo en la transformación social de las comunidades sigue siendo un desafío común.

7. **Carga Administrativa y Operativa Concentrada:** En algunos proyectos, la "concentración de responsabilidades" en un número reducido de docentes y coordinadores puede generar sobrecarga, afectando la eficiencia y la capacidad de expansión de las iniciativas.
8. **Factores Externos y Contextuales:** Elementos como la "inseguridad en el país" o las "caídas del sistema de la plataforma del SRI" (en el caso de Machala) son factores externos que pueden impactar negativamente la ejecución de actividades en campo y la eficiencia operativa, requiriendo estrategias de adaptación y gestión de riesgos.

d) Acciones para la mejora

Para abordar las debilidades identificadas y fortalecer aún más los programas de vinculación de la UMET en sus sedes de Machala, Quito y Guayaquil, se proponen los siguientes planes de mejora:

1. Para Proyectos en Fases Iniciales o con Retrasos en Ejecución:

- o **Planificación Proactiva y Flexibilidad Calendario:** Implementar una planificación más anticipada que considere los tiempos de inicio de los períodos académicos y las fases de preparación. Desarrollar calendarios flexibles que permitan ajustes en caso de imprevistos.
- o **Mecanismos de Pre-ejecución:** Establecer actividades de "pre-ejecución" (ej. reuniones de coordinación iniciales, diseño de materiales, contacto con comunidades) que puedan realizarse antes del inicio formal del semestre para agilizar el arranque.
- o **Comunicación Continua:** Mantener una comunicación fluida y temprana con las coordinaciones de carrera y los equipos de proyecto para identificar y mitigar posibles retrasos.

2. Para Desafíos en la Sostenibilidad del Compromiso y la Participación:

- o **Estrategias de Engagement Continuo:** Diseñar e implementar estrategias de motivación y seguimiento a largo plazo para los beneficiarios, como clubes de ex-participantes, eventos de networking, o programas de mentoría.
- o **Diversificación de Metodologías:** Incorporar una mayor variedad de metodologías participativas y lúdicas que mantengan el interés y la motivación a lo largo del tiempo.
- o **Incentivos no Monetarios:** Explorar la posibilidad de ofrecer reconocimientos, certificaciones adicionales o acceso a recursos exclusivos para mantener el compromiso de los participantes.

- o **Recolección de Feedback Constante:** Establecer mecanismos para recopilar retroalimentación de los participantes de manera regular y ajustar las actividades en función de sus necesidades e intereses.

3. Para Limitaciones de Tiempo y Recursos para la Producción Científica:

- o **Programas de Apoyo a la Publicación:** Crear talleres de escritura científica, mentoría especializada y espacios dedicados para la redacción de artículos y ponencias.
- o **Incentivos Académicos:** Establecer incentivos o reconocimiento académico para docentes y estudiantes que generen publicaciones derivadas de los proyectos de vinculación.
- o **Horas Protegidas para Investigación:** Evaluar la posibilidad de asignar horas protegidas en la carga académica de docentes y estudiantes dedicadas específicamente a la sistematización y redacción de resultados de vinculación.
- o **Colaboración Inter-carreras/Sedes:** Fomentar la colaboración entre carreras y sedes para co-escribir artículos y compartir la carga de trabajo en la producción científica.

4. Para la Necesidad de Refinar Metodologías de Enseñanza y Comunicación:

- o **Capacitación Continua en Habilidades Blandas:** Desarrollar programas de capacitación obligatorios para docentes y estudiantes en habilidades pedagógicas, comunicación efectiva, empatía y manejo de grupos en contextos comunitarios.
- o **Simulaciones y Role-Playing:** Incorporar más actividades prácticas y simulaciones que permitan a los estudiantes practicar sus habilidades de comunicación y enseñanza antes de interactuar con las comunidades.
- o **Supervisión y Retroalimentación Constructiva:** Fortalecer los mecanismos de supervisión docente y proporcionar retroalimentación constructiva y regular a los estudiantes sobre su desempeño en las actividades de vinculación.

5. Para Inconsistencias en la Gestión Presupuestaria y Dependencia de Fondos Externos:

- o **Fortalecer la Planificación Financiera:** Implementar herramientas y procesos más rigurosos para la planificación, seguimiento y reporte de la ejecución presupuestaria de cada proyecto.
- o **Diversificación de Fuentes de Financiamiento:** Explorar activamente nuevas fuentes de financiamiento, incluyendo fondos concursables, patrocinios empresariales y programas de cooperación internacional, para reducir la dependencia de una única fuente.

- o **Capacitación en Gestión de Proyectos y Fondos:** Ofrecer capacitación a los coordinadores y equipos de proyecto en gestión financiera y formulación de proyectos para la obtención de fondos externos.
- o **Optimización de Recursos Internos:** Identificar oportunidades para optimizar el uso de recursos internos de la universidad (infraestructura, personal, equipos) para complementar los fondos externos.

6. Para Retrasos en la Sistematización y Medición de Indicadores a Largo Plazo:

- o **Diseño de Indicadores Claros desde el Inicio:** Asegurar que los proyectos cuenten con indicadores de impactos claros, medibles y verificables desde su fase de diseño, incluyendo indicadores a corto, mediano y largo plazo.
- o **Sistematización Continua:** Implementar un sistema de sistematización de datos continuo y no solo al final del semestre, utilizando herramientas digitales que faciliten la recopilación y el análisis.
- o **Estudios de Seguimiento Longitudinal:** Desarrollar metodologías para realizar estudios de seguimiento longitudinal que permitan evaluar el impacto real y sostenible de los proyectos en las comunidades a lo largo del tiempo.
- o **Equipos de Evaluación Externa:** Considerar la posibilidad de involucrar a equipos de evaluación externos para realizar auditorías de impacto y validar los resultados de los proyectos.

7. Para la Carga Administrativa y Operativa Concentrada:

- o **Delegación Efectiva de Tareas:** Fomentar la delegación de responsabilidades a los estudiantes y otros miembros del equipo, bajo una supervisión adecuada, para distribuir la carga de trabajo.
- o **Reforzamiento del Equipo Docente:** Evaluar la posibilidad de incrementar el número de docentes participantes en los proyectos, especialmente en aquellos con mayor demanda operativa.
- o **Uso de Herramientas de Gestión de Proyectos:** Implementar herramientas tecnológicas para la gestión de proyectos que faciliten la coordinación, el seguimiento de tareas y la comunicación entre los miembros del equipo.

8. Para Factores Externos y Contextuales:

- o **Análisis de Riesgos Continuo:** Realizar un análisis de riesgos constante que identifique factores externos (como la inseguridad o problemas de conectividad) y desarrollar planes de contingencia para mitigar su impacto.
- o **Flexibilidad en la Ejecución:** Mantener la flexibilidad en la planificación y ejecución de actividades para adaptarse rápidamente a cambios en el entorno externo.

- o **Colaboración con Autoridades Locales:** Fortalecer la comunicación y colaboración con las autoridades locales y los organismos de seguridad para garantizar la protección de los equipos y beneficiarios en zonas de riesgo.

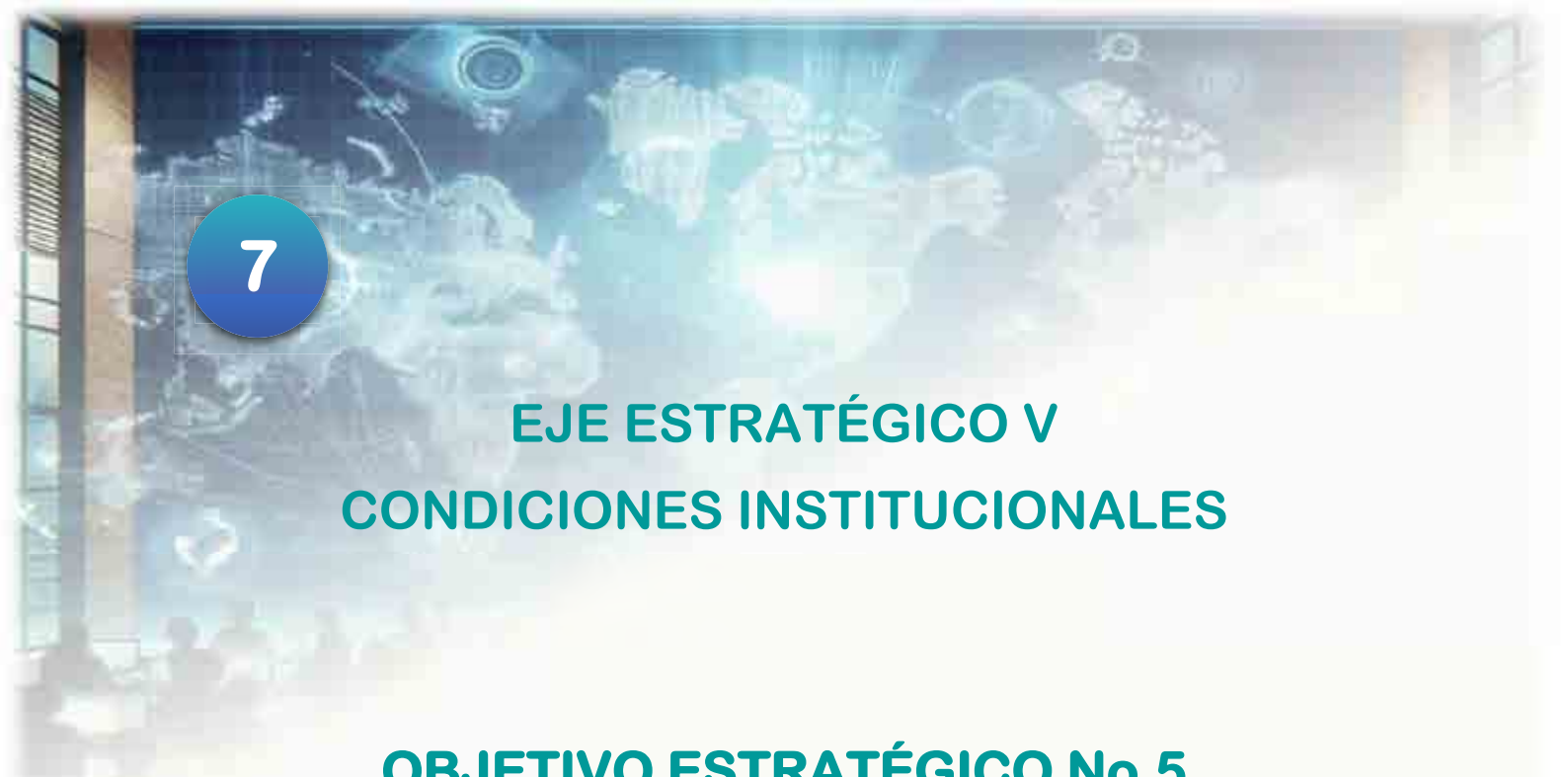
Estos planes de mejora, al ser implementados de manera estratégica y coordinada en las tres sedes, contribuirán a optimizar la gestión de los proyectos de vinculación de la UMET, maximizar su impacto social y académico, y consolidar su rol como una institución comprometida con el desarrollo sostenible del Ecuador.

Recopilación de información, análisis e informe:

Ing. Dimas Néstor Hernández Gutiérrez, PhD

Director de Vinculación con la Sociedad

Fecha: 5/02/2025.



7

EJE ESTRATÉGICO V CONDICIONES INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO No.5

OE 5. CONSOLIDAR LA GESTIÓN DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS, BIENESTAR UNIVERSITARIO, TRANSFORMACIÓN DIGITAL, INTERNACIONALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.



7. OE 5. CONSOLIDAR LA GESTIÓN DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS, BIENESTAR UNIVERSITARIO, TRANSFORMACIÓN DIGITAL, INTERNACIONALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

7.1 INTRODUCCIÓN

El Eje Estratégico V: Condiciones Institucionales del PEDI 2024-2034 tiene como propósito consolidar la gestión en áreas fundamentales para la institución, como la planificación estratégica, las infraestructuras, el bienestar universitario, la transformación digital, la internacionalización y el aseguramiento de la calidad. Este eje surge como respuesta a un análisis situacional que evidencia la necesidad de un marco institucional robusto y adaptable para garantizar la calidad y sostenibilidad de las funciones universitarias.

El Objetivo Estratégico 5 (OE5) se centra en fortalecer estas áreas mediante un enfoque integrador y progresivo. Dentro de este marco, los Objetivos Tácticos (OT) y estrategias específicas, que permitirán consolidar la gestión de las condiciones institucionales que se orientan hacia el fortalecimiento integral de las capacidades institucionales, abordando áreas clave de desarrollo y aseguramiento de calidad. A continuación, se realiza una breve descripción de los objetivos tácticos que destacan dentro del OE5:

OT5.1. Actualizar el marco regulatorio, la planificación institucional y el aseguramiento de la calidad de manera articulada.

OT5.2. Fortalecimiento de la infraestructura, instalaciones, equipamientos e insumos.

OT5.3 Desarrollar un sistema eficaz de flujo de información de datos y estadísticas para la gestión de dirección (CMI), actualización del SIIES y para el aseguramiento de la calidad, así como un sistema de gestión documental y archivo, con soportes tecnológicos, estructuras y personal especializado.

OT5.4 Fortalecer la ética y transparencia institucional.

OT5.5. Fortalecimiento del bienestar universitario

OT5.6 Perfeccionamiento de la filosofía institucional de la universidad inclusiva

OT5.7 Fortalecimiento de la internacionalización y la movilidad de estudiantes y profesores.

Estos objetivos tácticos se desarrollan a través de estrategias específicas que buscan consolidar a la Universidad Metropolitana como un referente en educación superior, adaptada a los retos contemporáneos estas estrategias son:

- Actualizar el marco regulatorio y de planificación institucional, asegurando su articulación con los estándares del sistema de educación superior (Estrategias E18-E20).
- Fortalecer las infraestructuras y recursos tecnológicos para apoyar programas académicos de alto impacto, con especial énfasis en la digitalización y expansión territorial (Estrategias E21-E23).
- Desarrollar sistemas efectivos de gestión de información y datos, que respalden procesos de decisión y aseguramiento de la calidad (E24).

- Fomentar la ética, la transparencia y el bienestar universitario, promoviendo una cultura institucional inclusiva y equitativa (Estrategias E25-E27).
- Potenciar la internacionalización, mediante la acreditación internacional y el fortalecimiento de redes académicas globales (E28-E29).

Este eje estratégico responde al compromiso de la institución con la excelencia educativa y la sostenibilidad operativa, adaptándose a las demandas actuales del entorno académico y social.

7.2 MARCO METODOLÓGICO

El presente informe ha sido elaborado siguiendo la metodología establecida por la Comisión Institucional de Planificación Estratégica (CIPE) de la Universidad Metropolitana, en concordancia con los lineamientos del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y la normativa interna.

a) Fuentes de información

La información contenida en este informe proviene de las siguientes fuentes institucionales verificadas:

- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024-2034 (Resolución No. 36-UMET-CAS-SO-05-2024, 24 de junio de 2024): documento marco que establece los objetivos estratégicos, tácticos y las estrategias institucionales para el período decenal.
- Plan Operativo Anual (POA) 2025: instrumento de planificación operativa que desagrega las actividades, metas, indicadores, responsables, cronogramas y recursos para el año fiscal 2025, aprobado por el CAS mediante Resolución No. 07-UMET-CAS-SO-01-2025 del 30 de enero de 2025.
- Plan de Mejora Institucional (PMI) 2024-2027 (Resolución No. 38-UMET-CAS-SO-05-2024, 28 de junio de 2024): instrumento que sistematiza las acciones de mejora continua derivadas de los procesos de autoevaluación y evaluación externa, articulado con el PEDI y el modelo del CACES 2023.
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIESE): fuente oficial de datos de matrícula, titulación y oferta académica reportados ante el Consejo de Educación Superior.
- Informes de gestión de las Direcciones y Departamentos: informes periódicos de avance y cumplimiento emitidos por las instancias responsables de cada actividad del POA.
- Resoluciones del Consejo Académico Superior (CAS): actos normativos y administrativos que respaldan las decisiones institucionales adoptadas durante el año 2025.
- Estados financieros auditados y presupuesto institucional: información financiera proporcionada por la Dirección de Contabilidad y Finanzas, validada por auditoría externa.
- Informes de Inspección del Ministerio del Trabajo (MDT): resultados de las inspecciones laborales realizadas a las sedes de la universidad.

- Modelo de Evaluación Externa y Acreditación del CACES (2023): referente para la valoración del cumplimiento de estándares e indicadores de calidad institucional.

b) Metodología de recopilación y validación de datos

La recopilación de la información se realizó mediante un proceso sistemático que incluyó las siguientes etapas:

1. **Recopilación de evidencias:** Cada unidad responsable documentó las actividades ejecutadas mediante actas, informes técnicos, resoluciones, registros fotográficos y documentos de soporte, los cuales fueron ingresados en el sistema de gestión documental institucional (Alfresco).
2. **Consolidación de información:** La Comisión Institucional de Planificación Estratégica (CIPE) consolidó la información reportada por las diferentes instancias, verificando la consistencia de los datos y la trazabilidad de las evidencias.
3. **Validación cruzada:** Se realizó una validación cruzada de los datos cuantitativos (matrícula, presupuesto, convenios, resoluciones) con las fuentes primarias de información, asegurando la coherencia entre los diferentes objetivos estratégicos del informe.
4. **Revisión por pares:** El borrador del informe fue sometido a revisión por los responsables de cada Objetivo Táctico, quienes verificaron la exactitud de la información reportada en sus áreas de competencia.
5. **Aprobación institucional:** El informe final se presentará al Consejo Académico Superior para su conocimiento, aprobación y posterior remisión a los organismos de control y la comunidad universitaria.

c) Período de reporte y alcance

El presente informe cubre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, correspondiente al segundo año de ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024–2034. El alcance del informe abarca las tres sedes de la Universidad Metropolitana: Matriz Guayaquil, sede Quito y sede Machala, así como las cinco facultades que componen la estructura académica institucional.

Los datos cuantitativos de matrícula corresponden a los períodos académicos PA-65 (primer semestre) y PA-66 (segundo semestre) del año 2025. Los datos financieros corresponden al ejercicio fiscal enero-diciembre 2025. Los datos normativos corresponden a las resoluciones emitidas por el CAS desde enero hasta diciembre de 2025.

7.3 OBJETIVOS TÁCTICOS Y ESTRATEGIAS DEL AÑO 2025

Según se puede observar en la tabla 1, el OT5.5 (Bienestar Universitario) concentra el mayor número de actividades (22), lo que refleja la importancia que la institución otorga a la atención integral de la comunidad universitaria. Le sigue el OT5.1 (Marco regulatorio y planificación) con 20 actividades, evidenciando el esfuerzo sostenido en la actualización normativa y la consolidación de la planificación institucional. El OT5.7 (Internacionalización) cuenta con 14 actividades que impulsan la proyección internacional de la universidad.

Tabla 7.1 Objetivos tácticos, estrategias y número de actividades de mejora del año 2025

OT	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIAS	No. DE ACTIVIDADES
OT5.1	Actualizar el marco regulatorio, la planificación institucional y el aseguramiento de la calidad de manera articulada.	E18, E19, E20	20
OT5.2	Fortalecimiento de la infraestructura, instalaciones, equipamientos e insumos.	E21, E22, E23	13
OT5.3	Desarrollar un sistema eficaz de flujo de información de datos y estadísticas para la gestión de dirección (CMI), actualización del SIIES y para el aseguramiento de la calidad.	E24	8
OT5.4	Fortalecer la ética y transparencia institucional.	E25	5
OT5.5	Fortalecimiento del bienestar universitario.	E26	22
OT5.6	Perfeccionamiento de la filosofía institucional de la universidad inclusiva.	E27	2
OT5.7	Fortalecimiento de la internacionalización y la movilidad de estudiantes y profesores.	E28, E29	14

7.4 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

7.4.1 OT 5.1. Actualizar el marco regulatorio, la planificación institucional y el aseguramiento de la calidad de manera articulada.

a) Metas y actividades del OT 5.1

El OT 5.1 estuvo conformado por las estrategias, 18, 19 y 20 con 19 actividades (tabla 2)

Tabla 7.2 Estrategias, metas y actividades del POA 2025 (OE 5.1).

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES
E18. Actualizar el marco normativo interno acorde a la normativa del sistema de educación superior.	Al término del primer semestre de 2025 se actualiza el marco regulatorio interno.	5.1.1 Actualización del marco regulatorio interno de procesos transversales de carácter general.
		5.1.2 Actualización y socialización del marco normativo interno de los procesos de apoyo, bienestar universitario y trabajo.
		5.1.3 Actualización y socialización del marco normativo interno relacionados con las funciones sustantivas.

E19. Actualizar el planeamiento estratégico y operativo institucional.	Al término del primer trimestre del año 2025 se consolida una gestión del planeamiento estratégico y operativo más pertinente y al nivel de las unidades académicas y de gestión administrativa, de manera articulada con la planificación institucional, con una mayor participación, socialización y transparencia.	5.1.4 La CIPE elaborará y socializará un Manual para la elaboración de la planificación estratégica y operativa de las unidades académicas, facultades, sedes, carreras y programas.
		5.1.5 La CIPE socializará el PEDI 2024 – 2034 a partir de sesiones de trabajo por facultades.
		5.1.6 Las carreras / escuelas, sedes y facultades actualizarán y socializarán, sus planes estratégicos de desarrollo institucional (PEDI) para un período de 5 años.
		5.1.7 Las carreras / escuelas, sedes y facultades, así como las unidades de apoyo, consolidarán y socializarán sus planes operativos anuales (POA).
		5.1.8 Las unidades académicas elaborarán el análisis de cumplimiento y la proyección anual como parte de la construcción del POA 2026.
		5.1.9 Las unidades académicas elaborarán el análisis de cumplimiento y la proyección anual como parte de la construcción del POA 2026.
		5.1.10 Dar seguimiento continuo al PEDI 2024 – 2034 con informe anual del cumplimiento por cada OE.
		5.1.11 Dar seguimiento continuo al POA institucional de 2025 con informes semestrales al CAS.
E20. Implementar un Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional.	Se ejecuta la evaluación interna al nivel institucional, de sedes, unidades académicas, carreras y programas contándose con planes de mejora continua y aseguramiento de calidad objeto de un monitoreo articulado al seguimiento a la planificación estratégica y operativa de la institución y sus niveles correspondientes de desagregación.	5.1.12 Actualización y socialización de la normativa interna del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
		5.1.13 Elaborar el Plan Anual de Aseguramiento de la Calidad que incluye la autoevaluación, los planes de mejoras y su seguimiento articulando la planificación estratégica y operativa.
		5.1.14 Presentación al CAS de la actualización de la composición Comisión de Aseguramiento de la Calidad institucional (CIAC).
		5.1.15 Informe del diagnóstico institucional según el "Modelo de Evaluación Externa y Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las UEP" (CACES - 2023).

		5.1.16 Seguimiento continuo del Plan de Mejoras Institucional PMI 2024- 2027 en lo que corresponde al año 2025. Informes trimestrales.
		5.1.17 Ejecución de procesos de evaluación interna de carreras y programas, sedes y a la actividad de formación técnico y tecnológica, así como del seguimiento a planes de mejoras de acuerdo a la planificación anual de la CIAC.
		5.1.18 Divulgación en la comunidad universitaria y gestión del acceso web a los indicadores del desempeño institucional. "UMET por la Excelencia".
		5.1.19 Garantizar la participación de los estudiantes en todos los procesos de planificación y aseguramiento de la calidad.

b) Resultados ejecutivos por estrategias

E18. Actualizar el marco normativo interno acorde a la normativa del sistema de educación superior

Resultados:

1. Se llevó a cabo la actualización del marco regulatorio interno de procesos transversales de carácter general. Este proceso se desarrolló de manera articulada con las instancias responsables de la universidad, garantizando la coherencia con los objetivos estratégicos institucionales y la normativa vigente del sistema de educación superior ecuatoriano. Se realizaron reuniones de coordinación con las unidades académicas y administrativas involucradas, estableciendo cronogramas de ejecución y mecanismos de seguimiento. *Responsable: Rector. Período: 2025-02-03 a 2025-06-30.*
2. Se avanzó significativamente en la actualización y socialización del marco normativo interno de los procesos de apoyo, bienestar universitario y trabajo. Las acciones realizadas contribuyeron al fortalecimiento de los procesos institucionales, promoviendo una mayor participación de la comunidad universitaria y la transparencia en la gestión. Se establecieron indicadores de seguimiento que permiten evaluar el cumplimiento de las metas programadas. *Responsable: Vicerrector Administrativo. Período: 2025-02-03 a 2025-06-30.*
3. Se ejecutó de manera satisfactoria la actualización y socialización del marco normativo interno relacionado con las funciones sustantivas. Los resultados obtenidos evidencian un avance significativo respecto al período anterior, alineándose con las metas establecidas en el PEDI 2024-2034. Las evidencias de cumplimiento fueron documentadas conforme a los requerimientos del modelo de evaluación externa del

CACES 2023. *Responsable: Vicerrector Académico. Período: 2025-02-03 a 2025-06-30.*

La ejecución de la estrategia E18 se realizó en coordinación con las tres sedes, asegurando la implementación homogénea de los procesos y la estandarización de los procedimientos institucionales. En resumen, la estrategia E18 registró avances en las 3 actividades planificadas. Los desafíos identificados incluyen la necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación interna entre las tres sedes y la consolidación de los equipos de trabajo conformados, aspectos que serán priorizados en la planificación operativa del año 2026.

E19. Consolidar el planeamiento estratégico y operativo institucional.

Resultados:

1. Se llevó a cabo la elaboración y socialización del Manual para la elaboración de la planificación estratégica y operativa de las unidades académicas, facultades, sedes, carreras y programas, garantizando la coherencia con los objetivos estratégicos institucionales. *Responsable: Especialista Principal de la CIPE. Período: 2025-02-03 a 2025-02-21.*
2. Se avanzó significativamente en la socialización del PEDI 2024–2034 a partir de sesiones de trabajo por facultades, con participación de decanos, coordinadores de carrera y representantes estudiantiles. *Responsable: Especialista Principal de la CIPE. Período: 2025-02-03 a 2025-02-21.*
3. Se ejecutaron las actualizaciones y socializaciones de los planes estratégicos de desarrollo institucional (PEDI) de carreras, escuelas, sedes y facultades para un período de 5 años. *Responsable: Especialista Principal de la CIPE. Período: 2025-02-24 a 2025-03-31.*
4. Se implementó exitosamente la consolidación y socialización de los planes operativos anuales (POA) de las carreras, escuelas, sedes y facultades, así como de las unidades de apoyo. *Responsable: Especialista Principal de la CIPE. Período: 2025-02-24 a 2025-02-28.*
5. Se cumplió con la elaboración del análisis de cumplimiento y la proyección anual de las unidades académicas como parte de la construcción del POA 2026. Las acciones se enmarcaron en los lineamientos del PMI 2024-2027 y los referentes del modelo del CACES. *Responsable: Vicerrector Académico. Período: 2025-11-24 a 2025-12-19.*
6. Se desarrolló de manera integral el análisis de cumplimiento del VAD y la proyección anual como parte de la construcción del POA 2026, con participación activa de docentes, estudiantes y personal administrativo de las diferentes sedes. *Responsable: Vicerrector Administrativo. Período: 2025-11-24 a 2025-12-19.*
7. Se llevó a cabo el seguimiento continuo al PEDI 2024–2034 con informe anual del cumplimiento por cada OE. Los resultados fueron socializados a través de los canales institucionales de comunicación. *Responsable: Especialista Principal de la CIPE. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
8. Se avanzó significativamente en el seguimiento continuo al POA institucional de 2025 con informes semestrales al CAS: primer semestre con 75% de cumplimiento global

(149/198 actividades) y segundo semestre con 97% de cumplimiento global (193/198 actividades). *Responsable: Especialista Principal de la CIPE. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*

En resumen, la estrategia E19 registró avances en las actividades planificadas para el año 2025. Los desafíos identificados incluyen la necesidad de fortalecer la articulación de la planificación con el control interno y el aseguramiento de la calidad a nivel de carreras individuales.

E20. Implementar un Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

Resultados:

1. Se llevó a cabo la actualización y socialización de la normativa interna del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, mediante reuniones de coordinación con las unidades académicas y administrativas involucradas. *Responsable: Especialista Principal de la CIAC. Período: 2025-02-03 a 2025-03-24.*
2. Se avanzó significativamente en la elaboración del Plan Anual de Aseguramiento de la Calidad que incluye la autoevaluación, los planes de mejoras y su seguimiento articulando la planificación estratégica y operativa. *Responsable: Especialista Principal de la CIAC. Período: 2025-02-03 a 2025-02-07.*
3. Se ejecutó la presentación al CAS de la actualización de la composición de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad institucional (CIAC), con participación de representantes de todas las sedes. *Responsable: Especialista Principal de la CIAC. Período: 2025-04-01 a 2025-04-30.*
4. Se implementó el informe del diagnóstico institucional según el Modelo de Evaluación Externa y Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las UEP (CACES-2023). El proceso involucró a las tres sedes, asegurando una cobertura integral. *Responsable: Especialista Principal de la CIAC. Período: 2025-07-01 a 2025-07-12.*
5. Se cumplió con el seguimiento continuo del Plan de Mejoras Institucional PMI 2024-2027 con informes trimestrales. El PMI registró un cumplimiento global al cierre de 62.31% (210 de 337 actividades). *Responsable: Especialista Principal de la CIAC. Período: 2025-07-01 a 2025-12-26.*
6. Se desarrolló de manera integral la ejecución de procesos de evaluación interna de carreras y programas, sedes y actividad de formación técnico y tecnológica, con participación activa de docentes, estudiantes y personal administrativo. *Responsable: Especialista Principal de la CIAC. Período: 2025-03-03 a 2025-12-26.*
7. Se llevó a cabo la divulgación en la comunidad universitaria y gestión del acceso web a los indicadores del desempeño institucional 'UMET por la Excelencia', mediante herramientas tecnológicas para facilitar la comunicación. *Responsable: Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas. Período: 2025-03-03 a 2025-12-26.*
8. Se avanzó significativamente en garantizar la participación de los estudiantes en todos los procesos de planificación y aseguramiento de la calidad, a través de la representación en los órganos de gobierno universitario. *Responsable: Decanos — Jefes de las Comisiones Académicas. Período: 2025-03-03 a 2025-12-26.*
9. Se ejecutó la mejora del flujo de información y calidad de los datos para el SIIES y las salidas del CMI como insumo de procesamiento y análisis para la toma de decisiones,

en concordancia con las actividades PMI 30.7.1 y 31.1.1. *Responsable: Director General. Período: 2025-03-03 a 2025-12-26.*

En resumen, la estrategia E20 registró avances en las 9 actividades planificadas para el año 2025. El Criterio 1 (Condiciones de Calidad Institucional — Indicadores 1 al 9) fue APROBADO con un promedio de fuentes documentales de 81.07/100.

c) Diagnóstico estratégico año 2025 OT 5.1

Figura 7.1 Matriz FODA — OT5.1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- F1. Marco normativo interno actualizado en concordancia con la LOES y normativa CES vigente. - F2. Existencia del PEDI 2024-2034 aprobado y socializado con la comunidad universitaria. - F3. Sistema de Aseguramiento de la Calidad con normativa interna actualizada (Resolución 09-UMET-CAS-SO-02-2025). - F4. Funcionamiento regular del CAS con emisión de 92 resoluciones en el año 2025. - F5. Aprobación del Reglamento de Funcionamiento del CAS actualizado (Resolución 14-UMET-CAS-SE-05-2025).	- D1. Articulación de la planificación entre sedes requiere consolidación adicional. - D2. El Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional se encuentra en proceso de maduración. - D3. La autoevaluación no ha sido completada en todas las sedes, carreras y programas. - D4. Se requiere mayor integración del profesorado en los procesos de autoevaluación.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- O1. Modelo del CACES 2023 como referente para la mejora continua de procesos. - O2. Proceso de acreditación institucional como motor de fortalecimiento de la calidad. - O3. Marco normativo CES actualizado que permite mayor flexibilidad curricular. - O4. Crecimiento de la demanda de educación superior en las modalidades híbrida y en línea.	- A1. Cambios regulatorios frecuentes en el sistema de educación superior ecuatoriano. - A2. Incremento de la competencia en el sector de educación superior privada. - A3. Plazos ajustados para el cumplimiento de requisitos de acreditación.

d) Implementación por sede — OT5.1

Sede Quito:

En la sede Quito, principal centro de operaciones académicas con 1.887 estudiantes de tercer nivel en PA-65 y 1.629 en PA-66, se ejecutaron las actividades del OT5.1 con énfasis en la consolidación de los procesos académicos y administrativos. La sede concentra la mayor proporción de estudiantes de posgrado (274 en PA-65 y 226 en PA-66) y alberga las oficinas centrales de las direcciones responsables de la planificación y el aseguramiento de la calidad. Los ingresos ejecutados en Quito alcanzaron \$6.462.046,90, superando lo proyectado en un 8,5%.

Sede Guayaquil (Matriz):

La Matriz Guayaquil, con 1.331 estudiantes de tercer nivel en PA-65 y 1.235 en PA-66, implementó las actividades del OT5.1 con especial atención a la infraestructura y equipamiento

de los laboratorios de las carreras de salud. La sede registró ingresos ejecutados de \$3.421.854,03 y egresos de \$3.422.087,89 (resultado prácticamente equilibrado: -\$233,86).

Sede Machala:

La sede Machala registró un crecimiento de matrícula del 9,24% entre PA-65 (682 estudiantes) y PA-66 (745 estudiantes), implementó las actividades del OT5.1 con resultados destacados. La sede registró la mejor ejecución de egresos entre las tres sedes (77,7%) y fue objeto de la inspección del MDT, resultando en el archivo del expediente por cumplimiento de obligaciones patronales.

Información adicional — Estado de la normativa interna 2025:

De conformidad con la instrucción del Rector (Oficio No. UMET-REC-2026-0007-O), la siguiente tabla presenta el estado de actualización de los principales instrumentos normativos internos relacionados con el OE5.

Tabla 7.3 Estado de actualización de la normativa interna (año 2025).

DENOMINACIÓN DE LA NORMA INTERNA	RESOLUCIÓN CAS	FECHA	ESTADO
Estatuto de la UMET	<i>Res. 60-UMET-CAS-SE-06-2024</i>	2024	Actualizada
Reglamento Interno de Higiene y Seguridad — Machala	<i>Res. 01-UMET-CAS-SE-01-2025</i>	15/01/2025	Actualizada
Reglamento de Doctorados UMET	<i>Res. 04-UMET-CAS-SE-02-2025</i>	20/01/2025	Actualizada
Reglamento Interno del SAC	<i>Res. 09-UMET-CAS-SO-02-2025</i>	27/02/2025	Actualizada
Reglamento de Elecciones y Designaciones para el Cogobierno	<i>Res. 10-UMET-CAS-SO-02-2025</i>	27/02/2025	Actualizada
Reglamento de Internado Rotativo de Enfermería	<i>Res. 11-UMET-CAS-SO-02-2025</i>	27/02/2025	Actualizada
Reglamento de Funcionamiento del CAS	<i>Res. 14-UMET-CAS-SE-05-2025</i>	11/04/2025	Actualizada
Reglamento del Procedimiento Disciplinario	<i>Res. 15-UMET-CAS-SE-05-2025</i>	11/04/2025	Actualizada
Reglamento de Consultorios Jurídicos Gratuitos	<i>Res. 16-UMET-CAS-SE-05-2025</i>	11/04/2025	Actualizada
Reglamento de Bienestar Universitario	<i>Res. 17-UMET-CAS-SE-05-2025</i>	11/04/2025	Actualizada

DENOMINACIÓN DE LA NORMA INTERNA	RESOLUCIÓN CAS	FECHA	ESTADO
Modelo Educativo y Pedagógico de la UMET	<i>Res. 38-UMET-CAS-SO-05-2025</i>	30/06/2025	Actualizada
Código de Ética Institucional, de la Investigación y el Aprendizaje	<i>Res. 57-UMET-CAS-SO-07-2025</i>	29/08/2025	Actualizada
Reglamento Interno de Trabajo	<i>Res. 58-UMET-CAS-SO-07-2025</i>	29/08/2025	Actualizada
Reglamento de Posgrados	<i>Res. 59-UMET-CAS-SO-07-2025</i>	29/08/2025	Actualizada
Reglamento del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos	<i>Res. 49-UMET-CAS-SE-08-2025</i>	07/07/2025	Actualizada
Reglamento del CRAI	<i>Res. 078-UMET-CAS-SO-09-2025</i>	30/10/2025	Actualizada
Reglamento del CESDEL	<i>Res. 079-UMET-CAS-SO-09-2025</i>	30/10/2025	Actualizada
Reglamento del CEFDU	<i>Res. 080-UMET-CAS-SO-09-2025</i>	30/10/2025	Actualizada
Políticas de Protección de Datos Personales UMET	<i>Res. 081-UMET-CAS-SO-09-2025</i>	30/10/2025	Actualizada
Reglamento de Igualdad Institucional	<i>Res. 083-UMET-CAS-SO-10-2025</i>	28/11/2025	Actualizada
Reglamento de Becas y Ayudas Económicas	<i>Res. 089-UMET-CAS-SO-11-2025</i>	19/12/2025	Actualizada
Reglamento de Gestión Documental y de Archivo (SGDA)	—	—	En proceso (no aprobado por el CAS)
Plan de Transformación Digital 2024-2030 (PEDTDyA)	<i>Oficio VAD-UMET-0038-2026 (remitido al Rector)</i>	27/02/2026	En proceso (pendiente aprobación CAS)

e) Indicadores del PEDI / Meta 2025 (OT5.1)

Tabla 7.4 Indicadores del PEDI. Metas del año 2025.

Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Meta Alcanzada
E18. Actualizar el marco normativo interno	Institucionalidad de la normativa interna. Cumplimiento: La institución cuenta con un marco regulatorio interno de todos sus procesos de dirección estratégica, funciones sustantivas y procesos de apoyo de conformidad con la Ley y la normativa del sistema de educación superior. Meta: Cumplimiento satisfactorio desde 2024.	Cumplimiento satisfactorio	Cumplimiento cuasi satisfactorio
E19. Consolidar el planeamiento estratégico y operativo	Planificación institucional. Cumplimiento: La institución cuenta con planificación estratégica y operativa institucional pertinente, ejecutada, monitoreada, evaluada y difundida, en coherencia con su modelo educativo y articulada con el control interno y el aseguramiento de la calidad. Meta: Cumplimiento satisfactorio desde el año 2026.	Cumplimiento satisfactorio	Cumplimiento cuasi satisfactorio
E20. Implementar Sistema de Aseguramiento de la Calidad	Aseguramiento de la Calidad Institucional. Autoevaluación Institucional. Plan de Mejora Institucional. Estándar: Evaluado anualmente según el indicador y el estándar del Modelo de Evaluación Externa y Acreditación (CACES-2023). Meta: Cumplimiento satisfactorio desde 2025.	Cumplimiento satisfactorio	Cumplimiento cuasi satisfactorio

7.4.2 OT5.2. Fortalecimiento de la infraestructura, instalaciones, equipamientos e insumos.

a) Metas y actividades del OT 5.2

El OT5.2 comprende 3 estrategias con un total de 13 actividades planificadas para el año 2025.

Tabla 7.5 Estrategias, metas y actividades del POA 2025.

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES
E21. Desarrollo de infraestructuras de soporte a carreras y programas con atención especial al campo de salud y los campos de conocimiento de impacto tecnológico.	Se cuenta en 2025 con estructuras funcionales académicas que garantizan el soporte a carreras y programas con atención especial a salud y carreras del futuro.	5.2.1 Elaboración y ejecución de proyectos de mantenimiento y reparaciones de infraestructura, mobiliarios e implementos de los Campus 5.2.2 Equipamiento, mobiliario y suministros de laboratorios de cómputo, clínicos y Salud 5.2.3 Renovación de infraestructura y servicio en salas y área de colección del CRAI 5.2.4 Renovación de equipos tecnológicos del CRAI 5.2.5 Desarrollo, mejoras y mantenimiento de los sistemas informáticos y de gestión 5.2.6-5.2.8 Gestión de fondos bibliográficos físicos y digitales 5.2.9 Respaldo mensual de catálogos y repositorios
E22. Desarrollo de la infraestructura necesaria en los nuevos proyectos de sedes y centros de apoyo para la expansión de la oferta académica.	Al término de 2025 la institución logra la instalación de sedes y centros de apoyo conforme a los proyectos materializados.	5.2.10 Establecimiento de convenios y contratos para el uso de instalaciones en proyectos nuevos de sedes 5.2.11 Evaluación de proyectos de inversión en infraestructura para creación de sedes, campus y centros de apoyo
E23. Transformación digital de los procesos articulados de gestión educativa y administrativa.	Al término del año 2025 la UMET desarrolla un proyecto de transformación digital que perfecciona el SEGAV, el SNAA, la gestión del talento humano, secretaría general y gestión contable-financiera.	5.2.12 Ejecución de las actividades de innovación institucional — Proyecto ITTD 5.2.13 Seguimiento mensual de la implementación del Proyecto ITTD

b) Resultados ejecutivos por estrategias

E21. Desarrollo de infraestructuras de soporte a carreras y programas.

Resultados:

1. Se llevó a cabo la elaboración y ejecución de proyectos de mantenimiento y reparaciones de infraestructura, mobiliarios e implementos de los Campuses, con inversión total superior a \$1,292,670.21. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-03-31.*
2. Se avanzó significativamente en equipamiento, mobiliario, materiales y suministros de laboratorios de cómputo, clínicos y carreras de Salud, con \$64,846.00 en mejoras de equipamiento médico y laboratorios de simulación clínica. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-04-01 a 2025-12-26.*
3. Se ejecutó la renovación de infraestructura y servicio en salas y área de colección de las bibliotecas del CRAI, con inversión total de \$131,737.55 distribuida entre bases de datos digitales (\$90,097.38) y material bibliográfico físico (\$41,640.17). Se suscribieron 8 plataformas científicas especializadas incluyendo EBSCO y OVID. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-04-01 a 2025-12-26.*
4. Se implementó la renovación de equipos tecnológicos del CRAI. El catálogo digital Koha administra 196 títulos y 147 trabajos de titulación certificados. *Responsable: Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas. Período: 2025-04-01 a 2025-12-26.*
5. Se cumplió con el desarrollo, mejoras y mantenimiento de los sistemas informáticos y de gestión. El SIDE (Power BI) alcanzó el 100% de operatividad. El Portal del Estudiante opera al 100% con funcionalidades de matrícula en línea, pago de aranceles, firma electrónica de pagarés y solicitud digital de becas. *Responsable: Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas. Período: 2025-04-01 a 2025-12-26.*
6. Se desarrolló la determinación de las necesidades de mejora de los fondos bibliográficos de carreras, programas y proyectos de IDi, con participación activa de docentes y personal académico de las tres sedes. *Responsable: Director del CRAI. Período: 2025-03-03 a 2025-03-31.*
7. Se llevó a cabo la presentación de los requerimientos de los fondos bibliográficos físicos y digitales al Director General, estableciendo cronogramas de adquisición. *Responsable: Director del CRAI. Período: 2025-04-01 a 2025-04-04.*
8. Se avanzó en la gestión administrativa para la adquisición de los fondos bibliográficos físicos y digitales. Se adquirieron libros especializados en salud (95 ejemplares) y derecho (45 ejemplares). *Responsable: Director General. Período: 2025-04-07 a 2025-12-26.*
9. Se ejecutó el respaldo mensual de la información de catálogos y repositorios del CRAI, garantizando la seguridad y disponibilidad de los recursos digitales. *Responsable: Director del CRAI. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*

En resumen, la estrategia E21 registró avances en las 9 actividades planificadas. La inversión total en infraestructura y equipamiento superó \$2.333.122,87.

E22. Desarrollo de la infraestructura en nuevos proyectos de sedes y centros de apoyo.

Resultados:

1. Se llevó a cabo el establecimiento de convenios y contratos para el uso de instalaciones y recursos de aprendizajes en los proyectos nuevos de sedes y centros de apoyo. Se reafirmaron convenios con proveedores de infraestructura y tecnología educativa. *Responsable: Director General. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
2. Se avanzó significativamente en la evaluación de proyectos de inversión en infraestructura para la creación de sedes, campus y centros de apoyo. *Responsable: Director General. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*

En resumen, la estrategia E22 registró avances en las 2 actividades planificadas para el año 2025.

E23. Transformación digital de los procesos articulados de gestión educativa y administrativa.

Resultados:

1. Se llevó a cabo la ejecución de las actividades de innovación institucional resultantes de la investigación — Proyecto ITTD (Innovación Tecnológica para la Transformación Digital, Resolución No. 029-UMET-CAS-SO-04-2024). El Plan Estratégico de Desarrollo para la Transformación Digital y Audiovisual (PEDTDyA) 2026-2030 fue elaborado con inversión proyectada de \$434,994.37 para 2026 en 5 ejes estratégicos. *Responsable: Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
2. Se avanzó en el seguimiento mensual de la implementación del Proyecto ITTD. Estado de madurez digital al cierre 2025: Portal del Estudiante 100%, SIDE/CMI Power BI 100%, Portal Web 100%, Plataforma de Salud Fase 1 completada, Nuevo ERP Odoo al 30%, SGDA/Alfresco al 0% (brecha crítica), Moodle 5.1 operativo. *Responsable: Director General. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*

En resumen, la estrategia E23 registró avances en las 2 actividades planificadas. Los desafíos identificados incluyen la consolidación de los sistemas en proceso de desarrollo y la plena operatividad del SGDA.

c) Diagnóstico estratégico del año 2025 (OT 5.2)

Figura 7.2 Matriz FODA — OT5.2

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• F1. Infraestructura física y tecnológica en tres sedes con capacidad de atención de la demanda estudiantil. • F2. Ejecución de proyectos de mantenimiento y equipamiento en todas las sedes durante 2025. • F3. Renovación de equipos tecnológicos e infraestructura de laboratorios. • F4. Instancia responsable de la planificación de infraestructura consolidada.	• D1. Necesidades de mejora en condiciones de accesibilidad universal en todas las sedes. • D2. La infraestructura de laboratorios de las carreras de Salud requiere ampliación continua. • D3. El Sistema de Información de Datos y Estadísticas (SIDE) se encuentra en proceso de desarrollo. • D4. Transformación digital aún no alcanza el nivel satisfactorio en todos sus indicadores.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• O1. Plan de Transformación Digital 2024-2030 como hoja de ruta para la modernización tecnológica. • O2. Alianzas con proveedores tecnológicos para la innovación en procesos educativos. • O3. Posibilidad de ampliar la infraestructura en la sede Machala por su crecimiento de matrícula.	• A1. Costos crecientes de equipamiento tecnológico y de laboratorio. • A2. Obsolescencia acelerada de tecnologías en el ámbito de salud. • A3. Requisitos cada vez más exigentes del CACES para infraestructura de carreras de salud.

d) Implementación por sede — OT5.2

Sede Quito:

En la sede Quito se ejecutaron las actividades del OT5.2 con énfasis en la reparación de la cubierta del Campus La Coruña (\$114.556,07), la conservación del Campus Patrimonial (\$41.432,00), y la inversión en equipos e infraestructura de FING (\$33.388,86). La inversión total institucional en infraestructura y equipamiento durante 2025 superó \$1.292.670,21. El hito más significativo fue la adquisición del Campus 6 de Diciembre en Quito, con proyecciones de inversión adicional en el Proyecto P62 de \$3.093.870,00 para el período 2025-2028. El Plan Estratégico de Desarrollo para la Transformación Digital y Audiovisual (PEDTDyA) 2026-2030 fue elaborado con inversión proyectada de \$434.994,37 para 2026 distribuida en 5 ejes estratégicos. Los ingresos ejecutados en Quito alcanzaron \$6.462.046,90 (108,5% del proyectado).

Sede Guayaquil (Matriz):

La Matriz Guayaquil implementó las actividades del OT5.2 con especial atención a la infraestructura y equipamiento de los laboratorios de las carreras de salud. El Campus Garzota 1 recibió \$64,846.00 en mejoras. La sede registró ingresos ejecutados de \$3.421.854,03 y egresos de \$3.422.087,89 (punto de equilibrio, resultado: -\$233,86).

Sede Machala:

La sede Machala registró un crecimiento de matrícula del 9,24% entre PA-65 (682 estudiantes) y PA-66 (745 estudiantes). La sede registró la mejor ejecución de egresos (77,7%). El Reglamento Interno de Higiene y Seguridad fue aprobado mediante Resolución 01-UMET-CAS-SE-01-2025.

e) Indicadores

Tabla 7.6 Indicadores del PEDI / Meta 2025 (OT5.2)

Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Meta Alcanzada
E21. Infraestructura de soporte a carreras de salud y tecnología	Infraestructura física y tecnológica para las carreras de salud y de tecnologías. Cumplimiento: La institución planifica y cuenta con infraestructura física y tecnológica integrada, pertinente y accesible.	Cumplimiento satisfactorio	Cumplimiento cuasi satisfactorio

Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Meta Alcanzada
	Inversión total \$2.333.122,87 en 2025. Meta: Cumplimiento satisfactorio desde el año 2026.		
E22. Infraestructura de nuevas sedes y centros de apoyo	Infraestructura de proyectos de sedes y centros de apoyo. Cumplimiento: Adquisición del Campus 6 de Diciembre (\$1,390,000) y evaluación de proyectos con fases de diagnóstico, viabilidad y priorización. Meta: Los proyectos nuevos cumplirán los prerrequisitos desde 2024.	Cumplimiento satisfactorio	Satisfactorio
E23. Transformación digital — Proyecto ITTD	Transformación digital. PEDTDyA 2026-2030 elaborado. Estándar: Se implementa el Plan de la Transformación Digital 2024-2030 en cada uno de sus áreas de resultado clave. Meta: Cumplimiento satisfactorio del proyecto en cada una de sus etapas.	Cumplimiento satisfactorio	Poco satisfactorio

OT 5.3. Desarrollar un sistema eficaz de flujo de información de datos y estadísticas para la gestión de dirección (CMI), actualización del SIIES y para el aseguramiento de la calidad, así como un sistema de gestión documental y archivo.

a) Estrategias metas y actividades del OT 5.3

El OT5.3 comprende 1 estrategia con un total de 8 actividades planificadas para el año 2025.

Tabla 7.7 Estrategia, metas y actividades OT5.3 (Año 2025)

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES
E24. Establecer sistemas eficaces de: 1) Sistema de Información de Datos y Estadísticas (SIDE); y, 2) Sistema de Gestión Documental y Archivo (SGDA).	Al término del primer trimestre de 2025 la institución ha consolidado un SIDE y un SGDA con recursos físicos, tecnológicos y humanos para el almacenamiento, organización, conservación, disposición y difusión de documentos.	5.3.1 Contratación del personal y desarrollo de la unidad de Gestión Documental y de Archivos (SGDA) 5.3.2 Capacitación del especialista del SGDA 5.3.3 Presentación y aprobación del Reglamento de gestión documental y de archivo

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES
		5.3.4 Implementación del proceso de gestión documental conforme al modelo CACES 5.3.5 Desarrollo de la Unidad SGDA en todos los campus — Secretaría General Técnica 5.3.6 Fortalecimiento de la plataforma SNAA integrando el SIDE 5.3.7 Formación continua del Analista de datos y Gestor del SGDA 5.3.8 Documentar el seguimiento y evaluación de SGDA y SIDE

b) Resultados ejecutivos de la estrategia

E24. Establecer sistemas eficaces de: 1) SIDE; y, 2) SGDA.

Resultados:

1. Se llevó a cabo la contratación del personal y desarrollo de la unidad de Gestión Documental y de Archivos (SGDA). Se contrató a Denessi Marilú Castro Cortez como Coordinadora de Gestión Documental y Archivo a partir del 16 de julio de 2025. *Responsable: Jefe del Departamento de Talento Humano. Período: 2025-02-03 a 2025-03-31.*
2. Se avanzó significativamente en la capacitación del especialista encargado del sistema de gestión documental y de archivo, aunque no se ejecutó en los plazos establecidos inicialmente. *Responsable: Jefe del Departamento de Talento Humano. Período: 2025-02-03 a 2025-03-31.*
3. Se ejecutó la presentación del Reglamento de gestión documental y de archivo (elaborado con 7 capítulos alineados con la norma ISO 15489-1), pero no obtuvo aprobación del CAS al cierre del ejercicio. *Responsable: Jefe de la Unidad de Gestión Documental y de Archivos. Período: 2025-04-01 a 2025-06-30.*
4. Se avanzó en la implementación del proceso de gestión documental y de archivo de acuerdo con el referente del modelo del CACES. Diagnóstico revela 1,058 carpetas en Secretaría General Técnica y 547 en Talento Humano pendientes de digitalización. *Responsable: Jefe de la Unidad de Gestión Documental y de Archivos. Período: 2025-04-01 a 2025-06-30.*

5. Se cumplió parcialmente con el desarrollo de la unidad SGDA en todos los escenarios universitarios en la Secretaría General Técnica, quedando pendiente la extensión a todas las sedes. *Responsable: Secretario General Técnico. Período: 2025-04-01 a 2025-06-30.*
6. Se desarrolló el fortalecimiento de la plataforma SNAA integrando el SIDE (Power BI) al 100% de operatividad, integrando datos del sistema académico y financiero para la generación de indicadores de gestión en tiempo real. *Responsable: Director General. Período: 2025-02-03 a 2025-06-30.*
7. Se llevó a cabo la formación continua del Analista de datos y Gestor del sistema documental y de archivos, aunque pendiente de completarse en sus componentes especializados. *Responsable: Jefe del Departamento de Talento Humano. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
8. Se avanzó en la documentación del seguimiento y evaluación de los procesos de SGDA y SIDE como parte del sistema institucional del aseguramiento de la calidad. El Indicador 6 del PMI registró 43.13/100 en fuentes documentales. *Responsable: Especialista Principal de la CIAC. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*

En resumen, la estrategia E24 registró un cumplimiento del 33% de las actividades planificadas. Las principales barreras identificadas fueron: dependencia de la aprobación normativa por el CAS, complejidad en la contratación de software especializado (Alfresco), ausencia de personal técnico adicional y la arquitectura del sistema actual. Para el ejercicio 2026, el plan contempla: aprobación del reglamento (Q1), configuración e implementación de Alfresco (Q2), digitalización del archivo histórico (Q3) y auditoría documental interna (Q4), con presupuesto estimado de \$45,000.

c) Diagnóstico estratégico del año 2025 (OT 5.3)

Figura 7.3 Matriz FODA — OT5.3

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- F1. Inicio de la implementación del SIDE (Power BI) al 100% de operatividad. - F2. Contratación de personal especializado en gestión documental. - F3. Elaboración del proyecto de Reglamento de gestión documental y de archivo (7 capítulos, norma ISO 15489-1).	- D1. La unidad de Gestión documental y de archivos aún no está plenamente operativa. - D2. El SGDA se encuentra en desarrollo y no alcanza el nivel de cumplimiento esperado. Indicador 6 del PMI 2025: 43,13/100. - D3. Se requiere consolidar los recursos tecnológicos y humanos para el sistema.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- O1. Implementación de tecnologías de gestión documental digital (Alfresco). - O2. Normativa del CACES que impulsa la sistematización de información institucional.	- A1. Complejidad de la migración de datos históricos al nuevo sistema. - A2. Resistencia al cambio en los procesos de gestión documental.

d) Implementación por sede — OT5.3

La implementación del OT5.3 se realizó con énfasis en la sede Quito, donde se concentran el archivo de la Secretaría General Técnica responsable del SGDA. La Sede Guayaquil y la Sede Machala participaron en la identificación de necesidades de digitalización. Las 1,058 carpetas pendientes en Secretaría General y 547 en Talento Humano abarcan documentación de las tres sedes.

e) Indicadores

Tabla 7.8 Indicadores del PEDI / Meta 2025 (OT5.3):

Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Meta Alcanzada
E24. SIDE y Gestión Documental y de Archivo	Sistema de Información de Datos y Estadísticas (SIDE). SIDE 100% operativo con Power BI integrando datos académicos y financieros; 11 licencias adquiridas. Meta: Para el año 2025 la institución cuenta con un cumplimiento satisfactorio del SIDE.	Cumplimiento satisfactorio	Poco satisfactorio
E24. SIDE y Gestión Documental y de Archivo	Gestión Documental y de Archivo (SGDA). Coordinadora SGDA contratada (jul 2025). Reglamento elaborado, pero no aprobado. Implementación 0%. Meta: La institución alcanza el cumplimiento satisfactorio del estándar desde el año 2025.	Cumplimiento satisfactorio	Poco satisfactorio

7.4.4 OT 5.4. Fortalecer la ética y transparencia institucional.

a) Estrategias metas y actividades del OT 5.4

El OT5.4 comprende 1 estrategia con un total de 5 actividades planificadas para el año 2025.

Tabla 7.9 EMA del OT5.4

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES
E25. Implementar acciones de la ética institucional, del aprendizaje y la investigación, así como prácticas de transparencia mediante la publicación de los presupuestos, la planificación estratégica y operativa, los resultados de concursos públicos, becas y ayudas financieras, las remuneraciones, los	La UMET perfecciona la aplicación de normas de conducta ética articuladas con la filosofía institucional que promueven un comportamiento transparente, inclusivo y respetuoso.	5.4.1 Aplicar instrumento para medir la preparación para el desempeño de la función directiva académica y administrativa 5.4.2 Articular la rendición de cuentas institucional anual con la

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES
informes de autoevaluación y los informes de rendición de cuentas.		rendición de cuentas de las autoridades académicas y administrativas 5.4.3 Actualizar en los canales universitarios: presupuestos, planificación, concursos, becas, escalafón e informes 5.4.4 Publicar en los canales universitarios los aranceles de carreras y programas según el reglamento de arancel de las UEP 5.4.5 Presupuesto del proceso de designaciones y elecciones del año 2025

b) Resultados ejecutivos de la estrategia

E25. Implementar acciones de la ética institucional y prácticas de transparencia.

Resultados:

1. Se llevó a cabo la aplicación del instrumento para medir la preparación para el desempeño de la función directiva académica y administrativa. Las evaluaciones de desempeño para el personal académico se realizan al cierre de cada período ordinario; para el administrativo, en junio y diciembre. *Responsable: Jefe del Departamento de Talento Humano. Período: 2025-06-30 a 2025-07-17.*
2. Se avanzó significativamente en la articulación de la rendición de cuentas institucional anual con la rendición de cuentas de las autoridades académicas y administrativas. El Consejo de Regentes presentó su Informe de RC del período 2019-2025 el 25 de noviembre de 2025, aprobado mediante Resolución CR-UMET-00117-12-2025. *Responsable: Rector. Período: 2025-11-17 a 2025-12-26.*
3. Se ejecutó la actualización en los canales universitarios de los presupuestos, la planificación estratégica y operativa, los resultados de concursos públicos, becas y ayudas financieras, el escalafón, los informes de autoevaluación y los informes de rendición de cuentas. *Responsable: Director General. Período: 2025-03-03 a 2025-12-26.*
4. Se cumplió con el presupuesto del proceso de designaciones y elecciones del año 2025, con un presupuesto ejecutado de \$2,780 (39% sobre el planificado de \$2,000) debido a la contratación de licencias de voto electrónico. Resultado: elección de nuevas

autoridades y representantes ante el Consejo Académico Superior. *Responsable:* Vicerrector Administrativo. *Período:* 2025-01-20 a 2025-03-20.

En resumen, la estrategia E25 registró avances en las 5 actividades planificadas para el año 2025. Se aprobó el Código de Ética Institucional (Resolución No. 57-UMET-CAS-SO-07-2025) y el Reglamento del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos (Resolución 49-UMET-CAS-SE-08-2025).

c) Diagnóstico estratégico del año 2025 (OT 5.4)

Figura 7.4 Matriz FODA — OT5.4

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- F1. Designación de representante estudiantil ante el Comité de Ética Institucional (Resolución 27-UMET-CAS-SE-06-2025). - F2. Aprobación del Reglamento del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos (Resolución 49-UMET-CAS-SE-08-2025). - F3. Seguimiento al cumplimiento del comportamiento ético institucional. - F4. Ejecución de acciones de transparencia presupuestaria y rendición de cuentas del CR.	- D1. El Código de Ética Institucional se encuentra en proceso de apropiación por la comunidad universitaria. - D2. Se requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento del comportamiento ético.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- O1. Cultura institucional de rendición de cuentas como fortaleza para la ética. - O2. Normativa CES sobre ética en la investigación como marco de referencia.	- A1. Incremento de casos de fraude académico requiere mecanismos más robustos. - A2. Complejidad de la gestión ética en entornos de educación en línea e híbrida.

d) Indicadores

Tabla 7.10 Indicadores del PEDI / Meta 2025 (OT5.4)

Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Meta Alcanzada
E25. Ética y transparencia institucional	Ética y transparencia institucional. Cumplimiento: La institución aprobó el Código de Ética, ejecutó rendición de cuentas del CR, publicó información presupuestaria y realizó procesos electorales transparentes. Meta: Cumplimiento satisfactorio desde 2025.	Cumplimiento satisfactorio	Cumplimiento cuasi satisfactorio

7.4.5 OT 5.5. Fortalecimiento del bienestar universitario.

a) Estrategias metas y actividades del OT 5.5

El OT5.5 comprende 1 estrategia con un total de 22 actividades planificadas para el año 2025 — el mayor número de actividades de cualquier OT del OE5.

Tabla 7.11 EMA del OT5.5

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES
E26. Ejecutar proyectos de bienestar universitario de carácter general en todos sus escenarios.	Al cierre del año 2025, la institución genera condiciones de bienestar y seguridad, a través de servicios y proyectos, que garantizan a los profesores/as, estudiantes, empleados/as y trabajadores/as el desarrollo de sus actividades.	5.5.1 Actualización normativa interna de Bienestar Universitario 5.5.2 Actualizar y documentar políticas de acción afirmativa 5.5.3 Planificación anual de programas y servicios de bienestar 5.5.4 Diagnóstico de infraestructuras y coberturas en todas las sedes 5.5.5 Implementación de mejoras en servicios de bienestar 5.5.6 Regularización del seguro de accidentes para estudiantes en cada PA 5.5.7 Protocolo para la atención de vulneración de derechos, violencia y acoso 5.5.8 Campañas de prevención de acoso y violencia al inicio de cada PA 5.5.9 Diagnóstico y formación de grupos artísticos por PA 5.5.10 Actividades culturales institucionales y locales 5.5.11 OLIMPIADA DEPORTIVA METROPOLITANA anual 5.5.12 Sitio WEB detodoartes.ec 5.5.13 Actualización de programas contra las adicciones 5.5.14 Campañas integrales para combatir las adicciones

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES
		5.5.15 Sistema informático de salud articulado al SNAA 5.5.16 Perfeccionamiento del SIDE 5.5.17 Incrementar presupuesto de becas y ayudas económicas 5.5.18 Contribuir con Política de Cuotas SENESCYT 5.5.19 Proyectos de bienestar para la mujer estudiante y trabajadora 5.5.20 Convenios de colaboración para bienestar y salud 5.5.21 Plan de acción para permanencia, desempeño y titulación 5.5.22 Promover estudiantes como ayudantes de cátedra

b) Resultados ejecutivos de la estrategia

E26. Ejecutar proyectos de bienestar universitario de carácter general en todos sus escenarios.

Resultados:

1. Se llevó a cabo la actualización de la normativa interna relacionada con el Bienestar Universitario, culminando con la aprobación del Reglamento de Bienestar Universitario mediante Resolución 17-UMET-CAS-SE-05-2025 del 15 de mayo de 2025. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-03-31.*
2. Se avanzó significativamente en la actualización y documentación de las políticas institucionales de acción afirmativa. Se actualizaron políticas orientadas a grupos históricamente vulnerables. *Responsable: Director de Formación del Profesional. Período: 2025-02-03 a 2025-04-30.*
3. Se ejecutó la actualización y documentación de la planificación anual de los programas y servicios de bienestar universitario para el año 2025. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-02-07.*
4. Se implementó el diagnóstico de infraestructuras y coberturas de servicios de bienestar en todas las sedes durante la preparación de cada período académico PA-65 y PA-66.

Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.

5. Se cumplió con la implementación de mejoras en los servicios de bienestar a través de las infraestructuras propias y los convenios, superando \$50,000 canalizados transversalmente. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
6. Se regularizó el seguro de accidentes para estudiantes en cada período académico (pólizas HDI), garantizando la cobertura en las tres sedes. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
7. Se documentaron las acciones de ejecución del protocolo para la atención de vulneración de derechos, violencia, acoso y discriminación en todas las sedes. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
8. Se realizaron campañas de concientización y prevención de acoso y violencia para la seguridad y convivencia al inicio de cada período académico PA-65 y PA-66. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
9. Se realizó el diagnóstico e identificación de oportunidades de formación de grupos artísticos y de estudiantes con vocación artística en cada PA, facilitando su integración y participación en concursos y eventos. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
10. El Departamento de Bienestar y sus dependencias en las sedes organizaron y realizaron actividades culturales de carácter institucional y local, con 28 eventos en total durante el ejercicio. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
11. Se organizó la OLIMPIADA DEPORTIVA METROPOLITANA con 600 participantes de las tres sedes, en cuyo entorno se produjeron actividades culturales y artísticas. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-08-01 a 2025-08-29.*
12. La UMET potenció y promovió la producción artística extensionista de la comunidad universitaria. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
13. Se llevó a cabo la actualización de programas y proyectos de lucha contra las adicciones mediante información, concientización, prevención y control en todas las sedes. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
14. Se avanzó en la implementación de campañas, programas y proyectos integrales para combatir las adicciones en la comunidad universitaria. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
15. Se ejecutó el desarrollo del sistema informático articulado al SNAA como soporte automatizado a la gestión de los servicios de salud. Plataforma de Salud UMET Fase 1 completada en julio de 2025, con 11 actas de seguimiento. *Responsable: Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas. Período: 2025-02-03 a 2025-04-28.*

16. Se implementó el perfeccionamiento del SIDE para mejorar la calidad del seguimiento y control para la mejora continua. Más de 2,150 atenciones médicas y 420 orientaciones psicológicas registradas. *Responsable: Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas. Período: 2025-02-03 a 2025-05-30.*
17. Se cumplió con el incremento del presupuesto de becas y ayudas económicas, con 185 informes técnicos y socioeconómicos emitidos para la asignación de becas. Se aprobó el Reglamento de Becas y Ayudas Económicas (Resolución 89-UMET-CAS-SO-11-2025 del 19 de diciembre de 2025). *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
18. Se contribuyó con la iniciativa de la SENESCYT 'Futuro Femenino' otorgando nuevos cupos académicos en carreras de alta demanda social (carreras técnicas y tecnológicas) para mujeres. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
19. Se llevó a cabo la implementación de proyectos de bienestar focalizados en la mujer estudiante y trabajadora. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
20. Se gestionaron 8 convenios de colaboración para proyectos de bienestar, salud, uso de instalaciones culturales y deportivas. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
21. Se ejecutó el plan de acción para promover la permanencia, mejora de desempeño y titulación del estudiantado desde la orientación al estudiante, con seguimiento por sede. *Responsable: Jefe del Departamento de Bienestar Universitario. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
22. Se implementó el fomento de estudiantes como ayudantes de cátedra, en proyectos de investigación y vinculación, articulado con los proyectos de IDi de las facultades. *Responsable: Decanos — Jefes de las Comisiones Académicas de las Facultades. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*

En resumen, la estrategia E26 registró avances en las 22 actividades planificadas para el año 2025. El cumplimiento alcanzó el 68.75%, con notable recuperación desde el 37.5% del primer semestre.

c) Diagnóstico estratégico del año 2025 (OT 5.5)

Figura 7.5. Matriz FODA — OT5.5

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- F1. 22 actividades de bienestar universitario ejecutadas abarcando becas, deportes, cultura y prevención. - F2. Aprobación del Reglamento de Bienestar Universitario (Resolución 17-UMET-CAS-SE-05-2025). - F3. Olimpiada Deportiva Metropolitana consolidada con 600 participantes de las tres sedes.	- D1. El Reglamento de bienestar universitario estuvo en proceso de actualización hasta abril 2025. - D2. Se requiere completar el desarrollo del sistema informático de registros de bienestar. - D3. La coordinación entre sedes para actividades de bienestar puede fortalecerse.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- F4. Programas de prevención de adicciones y promoción de la salud mental con más de 420 orientaciones. - F5. 185 informes técnicos de becas y 2,150, atenciones médicas documentadas.	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- O1. Alianzas con instituciones de salud para programas de bienestar integral. - O2. Incremento de la demanda de servicios de salud mental en la comunidad universitaria. - O3. Posibilidad de implementar plataformas digitales para el seguimiento del bienestar estudiantil.	- A1. Limitaciones presupuestarias para la ampliación de programas de bienestar. - A2. Incremento de la demanda de servicios psicológicos en la comunidad universitaria.

d) Indicadores

Tabla 7.12 Indicadores del PEDI / Meta 2025 (OT5.5)

Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Meta Alcanzada
E26. Bienestar universitario	Bienestar universitario. Cumplimiento: 185 informes de becas, 2,150 + atenciones médicas, 420 orientaciones psicológicas, 28 eventos, 5 talleres. Reglamentos BU y Becas aprobados. Olimpiada 600 participantes. Meta: La institución alcanza el cumplimiento satisfactorio del estándar desde el año 2025.	Cumplimiento satisfactorio	Cumplimiento cuasi satisfactorio

7.4.6_OT 5.6. Perfeccionamiento de la filosofía institucional de la universidad inclusiva.

a) Estrategias metas y actividades del OT 5.6

El OT5.6 comprende 1 estrategia con un total de 2 actividades planificadas para el año 2025.

Tabla 7.13 EMA del OT5.6

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES	RESPONSABLE
E27. Generalizar buenas prácticas de inclusión y equidad en todos los escenarios y procesos universitarios.	En el 2025, se consolidan las buenas prácticas de inclusión y equidad en todos los escenarios, la preparación del claustro académico para atender necesidades especiales	5.6.1 Socializar las buenas prácticas de inclusión y equidad (Director de Formación del Profesional) 5.6.2 Campañas WEB de promoción de la oferta académica a la	<i>Director Formación del Profesional / Coordinadora RI</i>

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES	RESPONSABLE
	de aprendizaje y las actividades de asesoría psico-social y tutoría académica.	comunidad ecuatoriana en el exterior (Coordinadora de Relaciones Internacionales)	

b) Resultados ejecutivos de la estrategia

E27. Generalizar buenas prácticas de inclusión y equidad en todos los escenarios.

Resultados:

1. Se llevó a cabo la socialización de las buenas prácticas de inclusión y equidad, con articulación entre las instancias responsables y los canales de comunicación institucional. Se aprobó el Plan de Igualdad Institucional 2025 (Resolución 30-UMET-CAS-SE-06-2025), el Diagnóstico Institucional 2025 (Resolución 29) y el Informe de Resultados del Plan de Igualdad 2024 (Resolución 28). Se realizó la Semana de la Inclusión con 103 participantes y 92% de satisfacción. Se implementaron adaptaciones curriculares para Necesidades Educativas Especiales. *Responsable: Director de Formación del Profesional. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
2. Se avanzó significativamente en las campañas WEB de promoción de la oferta académica de grado y posgrado en línea a la comunidad ecuatoriana en el exterior, aunque con ejecución parcial por limitaciones de personal especializado en comunicación digital internacional. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*

En resumen, la estrategia E27 registró avances en las 2 actividades planificadas para el año 2025.

c) Diagnóstico estratégico del año 2025 (OT 5.6)

Figura 7.6 Matriz FODA — OT5.6

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• F1. Aprobación del Informe de Resultados del Plan de Igualdad 2024 (Resolución 28-UMET-CAS-SE-06-2025). • F2. Aprobación del Plan de Igualdad Institucional 2025 (Resolución 30-UMET-CAS-SE-06-2025). • F3. Aprobación del Diagnóstico Institucional 2025 (Resolución 29-UMET-CAS-SE-06-2025). • F4. Semana de la Inclusión con 103 participantes y 92% de satisfacción; Programa Futuro Femenino activo.	• D1. Se requiere mayor documentación de las actividades de inclusión de grupos históricamente vulnerables. • D2. Las campañas de promoción de la oferta académica inclusiva requieren sistematización.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS

- O1. Normativa CES sobre igualdad de oportunidades como marco promotor de la inclusión.
- O2. Alianzas con organizaciones de la sociedad civil para programas de inclusión.
- A1. Limitaciones en la identificación y captación de estudiantes de grupos vulnerables.

d) Indicadores

Tabla 7. 14 Indicadores del PEDI / Meta 2025 (OT5.6)

Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Meta Alcanzada
E27. Igualdad de oportunidades e interculturalidad	Inclusión y equidad de oportunidades. Plan de Igualdad 2025 aprobado; Semana de la Inclusión con 103 participantes y 92% satisfacción; adaptaciones curriculares para NEE. Meta: Cumplimiento satisfactorio desde el año 2025.	Cumplimiento satisfactorio	Cumplimiento cuasi satisfactorio

7.4.7 OT 5.7. Fortalecimiento de la internacionalización y la movilidad de estudiantes y profesores.

a) Estrategias metas y actividades del OT 5.7

El OT5.7 comprende 2 estrategias con un total de 14 actividades planificadas para el año 2025.

Tabla 7.15 EMA del OT5.7

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES
E28. Internacionalización de la oferta académica presencial, semipresencial y en línea potenciando redes de colaboración.	En el año 2025, se fortalece la estructura de internacionalización y se realizan acciones que faciliten la movilidad de profesores y estudiantes.	5.7.1 Crear la URIP adscrita al Vicerrectorado Administrativo con coordinador especializado 5.7.2 Revisión y actualización de normativa interna de internacionalización 5.7.3 Actualizar convenios vigentes activos de interés institucional 5.7.4 Fortalecer convenios con la Fundación Metropolitana para internacionalización 5.7.5 Seguimiento a convenios para la colaboración interinstitucional y movilidad 5.7.6 Revisión y actualización de participación en redes nacionales e internacionales 5.7.7 Suscripción y participación activa en rankings QS y THE

ESTRATEGIAS / 2025	METAS / 2025	ACCIONES / ACTIVIDADES
E29. Estrategia institucional de acreditación internacional, visibilidad y presencia en los rankings internacionales.	En el año 2025 la institución se suscribe y participa en rankings QS y THE Latinoamérica, identifica oportunidades de acreditaciones internacionales en Administración y Derecho.	5.7.8 Acciones de internacionalización de la oferta académica en redes 5.7.9 Campañas de gestión de fondos, donativos y financiamientos internacionales 5.7.10 Acciones de movilidad de profesores y estudiantes (COIL, presencial y en línea) 5.7.11 Evolución y retroalimentación de los procesos de internacionalización 5.7.12 Explorar mecanismos financieros de suscripción a QS y THE Rankings 5.7.13 Acciones de acreditación internacional de la institución, carreras y programas 5.7.14 Desarrollar la información para la suscripción a plataformas de Rankings

b) Resultados ejecutivos de las estrategias

E28. Internacionalización de la oferta académica.

Resultados:

1. Se llevó a cabo la creación de la Unidad de Relaciones Internacionales y Protocolos (URIP) adscrita al Vicerrectorado Administrativo, con un coordinador que reúne las competencias del puesto. La Coordinadora Sara Elizabeth Rojas Guerra (Master por la Universitat de Valencia) lideró las gestiones durante el período. *Responsable: Jefe del Departamento de Talento Humano. Período: 2025-02-03 a 2025-02-28.*
2. Se avanzó en la revisión y propuestas para la actualización de forma transversal de los procesos en la normativa interna de internacionalización. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-03-03 a 2025-03-31.*
3. Se ejecutó la actualización de los convenios vigentes activos de interés institucional para el desarrollo de la movilidad de la comunidad universitaria. La cartera total asciende a 37 convenios internacionales vigentes. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-03-03 a 2025-04-30.*
4. Se implementó el fortalecimiento de las acciones de convenio con la Fundación Metropolitana para el auspicio de las actividades de internacionalización y para el desarrollo de facilidades a estudiantes ecuatorianos en el exterior. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*

5. Se cumplió con el seguimiento a convenios e instrumentos para la colaboración interinstitucional y la movilidad académica, con monitoreo permanente del avance de las actividades. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
6. Se desarrolló la revisión y actualización de la participación institucional y del profesorado en redes nacionales e internacionales. La membresía en la REIES se activó efectivamente desde el 28 de marzo de 2025 y la red con mayor volumen de acción es la Red Andina de Universidades Acreditadas adscrita al Parlamento Andino. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
7. Se llevó a cabo la suscripción y participación activa en las plataformas de rankings QS y THE, iniciando el proceso de levantamiento de información. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-07-01 a 2025-12-26.*
8. Se avanzó en las acciones de internacionalización de la oferta académica en redes, ejecutando proyectos COIL (Collaborative Online International Learning) y clases espejo con universidades internacionales. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
9. Se ejecutó la elaboración y ejecución de campañas de gestión de fondos, donativos y financiamientos a programas y proyectos institucionales, aunque con resultados no muy positivos. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
10. Se implementaron acciones de movilidad de profesores y estudiantes en el marco de ofertas académicas presenciales y en línea, proyectos de intervención comunitaria e intercambio académico. La movilidad presencial quedó por debajo del volumen proyectado. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-02-03 a 2025-12-26.*
11. Se cumplió con la evolución y retroalimentación de los procesos de internacionalización y movilidad al cierre de cada semestre y año. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-07-01 a 2025-12-26.*

En resumen, la estrategia E28 registró avances en las 11 actividades planificadas. Los desafíos: consolidación operativa de la URIP, movilidad presencial estudiantil limitada y pendencia del sello KVI.

E29. Estrategia institucional de acreditación internacional.

Resultados:

1. Se llevó a cabo la exploración de los mecanismos financieros de la suscripción a la plataforma del QS International University Ranking y THE Rankings. Se activaron perfiles institucionales en los portales de ambos rankings durante 2025. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-04-01 a 2025-06-30.*
2. Se avanzó significativamente en las acciones de acreditación internacional de la institución, carreras y programas. La obtención del sello KVI (Kalos Virtual Internacional, OEI-RIACES) fue iniciada con la presentación de documentación

institucional inicial para la carrera de Derecho. *Responsable: Coordinador de Relaciones Internacionales. Período: 2025-07-01 a 2025-12-26.*

3. Se ejecutó el desarrollo de la información para la suscripción a las plataformas de Rankings internacionales. El proceso de suscripción formal continuará en 2026. *Responsable: Director de Formación del Profesional. Período: 2025-07-01 a 2025-12-26.*

En resumen, la estrategia E29 registró avances en las 3 actividades planificadas para el año 2025.

c) Conclusiones OT 5.7 y proyección 2026:

La UMET logró avances significativos en la estructuración de la internacionalización en 2025, destacando la activación de la membresía REIES, participación activa en la Red Andina de Universidades Acreditadas adscrita al Parlamento Andino, la gestión activa de 37 convenios internacionales y el inicio de procesos de acreditación y visibilidad en rankings. La proyección para 2026 incluye: la consolidación formal de la URIP, la formalización de nuevos convenios con universidades europeas y latinoamericanas, la ampliación de la movilidad presencial (meta: al menos 10 movilizaciones de estudiantes y 5 de docentes), la obtención del sello KVI y la suscripción formal a los rankings QS y THE.

Figura 7.7 Matriz FODA — OT5.7

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- F1. 37 convenios internacionales vigentes con instituciones de diversos países. - F2. Creación de la Unidad de Relaciones Internacionales y Protocolos (URIP) adscrita al Vicerrectorado Administrativo - F3. Gestiones avanzadas para la acreditación con el Sello KVI (Kalos Virtual Internacional — OEI-RIACES). - F4. Proyecto UMET España en fase de preparación con matrícula estimada de 500 estudiantes. - F5. Membresía REIES efectiva desde el 28 de marzo de 2025. - F6. Participación activa en la Red Andina de Universidades Acreditadas.	- D1. La movilidad estudiantil internacional sigue siendo limitada. - D2. No se ha completado la internacionalización de la oferta académica en redes. - D3. La URIP requiere consolidación para su funcionamiento pleno. - D4. Los indicadores de internacionalización del CACES muestran nivel poco satisfactorio.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- O1. Demanda creciente de programas de educación en línea a nivel internacional. Proyectos COIL (Collaborative Online International Learning) ejecutados con universidades internacionales. - O2. Redes universitarias internacionales para la cooperación académica. - O3. Proyecto UMET España como puerta de entrada al mercado iberoamericano.	- A1. Competencia internacional en educación en línea con universidades de mayor posicionamiento. - A2. Barreras regulatorias para la operación internacional de universidades ecuatorianas. - A3. Tipo de cambio y condiciones económicas que afectan la movilidad estudiantil.

d) Indicadores

Tabla 7.16 Indicadores del PEDI / Meta 2025 (OT5.7)

Estrategia	Indicadores	Meta 2025	Meta Alcanzada
E28. Internacionalización de la oferta académica y movilidad	Internacionalización de la oferta académica y movilidad. 37 convenios internacionales + 117 nacionales vigentes; membresía REIES (mar 2025); proyectos COIL ejecutados; URIP creada y adscrita al Vicerrectorado Administrativo. Meta: Cumplimiento satisfactorio desde 2026.	Aproximación al cumplimiento	Poco satisfactorio
E29. Posicionamiento y acreditación internacional	Posicionamiento y acreditación internacional. Perfiles QS y THE activados; proceso KVI iniciado; información para suscripción en desarrollo. Meta: La institución alcanza un cumplimiento satisfactorio desde 2030.	Cumplimiento parcial	Cumplimiento parcial

7.5 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

a) Cumplimiento de los estándares de calidad

El aseguramiento de la calidad del Eje Estratégico No. 5 (PMI 2024-2027) se fundamenta en los referentes del Modelo de Evaluación Externa y Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las UEP (CACES-2023) en relación con los indicadores No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 30, 31 y 32. En comparación con el año 2024, se observan mejoras en varios indicadores, particularmente en gestión documental y de archivos (que pasó de deficiente a poco satisfactorio), autoevaluación (de poco satisfactorio a cuasi satisfactorio) y cogobierno (de cuasi satisfactorio a satisfactorio). En 2025, persisten resultados valorados como poco satisfactorio en 'internacionalización y movilidad' y 'gestión documental y de archivos'.

Tabla 7.17 Resultados del cumplimiento de los estándares del modelo del CACES - 2023:

INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	DEBILIDADES	FORTALEZAS
1. Planificación Institucional	Cuasi satisfactorio. <i>2024 → 2025: Se mantiene con mejoras.</i>	- Las carreras, programas y unidades académicas cuentan con el POA 2025 aprobado, aunque persisten	- La institución cuenta con el PEDI 2024-2034 aprobado y el POA 2025 aprobado mediante Res. 07-UMET-CAS-SO-01-2025.

INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	DEBILIDADES	FORTALEZAS
		dificultades en la articulación entre sedes. - La CIPE ha elaborado y socializado el Manual para la elaboración de la planificación estratégica y operativa.	- SIDE (Power BI) 100% operativo para seguimiento en tiempo real del PEDI, PMI, POA y estados financieros. - CIPE activa con seguimiento semestral reportado al CAS (cumplimiento 77% → 97%).
2. Bienestar Universitario	Cuasi satisfactorio. <i>2024 → 2025: Se mantiene con mejoras cualitativas.</i>	- La Plataforma de Salud UMET completó solo la Fase 1 (julio 2025); el módulo completo de registros no fue implementado.	- Reglamento de Bienestar Universitario aprobado (Res. 17-UMET-CAS-SE-05-2025) y Reglamento de Becas (Res. 89-UMET-CAS-SO-11-2025). - 185 informes técnicos y socioeconómicos de becas. 2.150 atenciones médicas y 420 orientaciones psicológicas registradas en el SIDE. 613 atenciones psicológicas presenciales a estudiantes. 28 eventos culturales. Olimpiada Deportiva: 600 participantes. - Programa Futuro Femenino activo en la UAFTT.
3. Internacionalización	Poco satisfactorio. <i>2024 → 2025: Mejora cualitativa (se creó la URIP).</i>	- La URIP fue creada pero requiere consolidación para su funcionamiento pleno. - La movilidad estudiantil presencial sigue siendo limitada. - No se ha completado la internacionalización de la oferta académica en redes.	- 37 convenios internacionales y 117 convenios nacionales vigentes; membresía REIES y participación activa en la Red Andina de Universidades Acreditadas. - Proyectos COIL ejecutados con universidades internacionales.

INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	DEBILIDADES	FORTALEZAS
			- Perfiles institucionales activados en QS y THE Rankings.
4. Infraestructura física y tecnológica	Cuasi satisfactorio. <i>2024 (Poco satisfactorio) → 2025: Mejora significativa.</i>	- Persisten necesidades de mejora en condiciones de accesibilidad universal en todas las sedes. - La infraestructura de laboratorios de las carreras de Salud requiere ampliación continua.	- Inversión total en infraestructura y equipamiento \$2.334.031.38 en 2025, - Diagnósticos técnicos BU-IIM-ZTP-2025 elaborados para todos los campus (6 informes). - Portal del Estudiante 100%, SIDE 100%, Portal Web 100%, Moodle 5.1 operativo.
5. Gestión de Bibliotecas	Cuasi satisfactorio. <i>2024 → 2025: Se mantiene con avances.</i>	- El reglamento del CRAI se encuentra en proceso de aprobación. - Se requiere completar la dotación de personal especializado del CRAI en las tres sedes.	- 8 bases de datos científicas suscritas (EBSCO, OVID y otras); inversión total CRAI \$131,737.55. - Sistema Koha con 196 títulos catalogados y 147 trabajos de titulación certificados. - Respaldo mensual del catálogo digital en SharePoint; acceso remoto desde cualquier dispositivo. - Libros físicos especializados: 95 ejemplares de salud y 45 de derecho.
6. Gestión documental y de Archivo	Poco satisfactorio. <i>2024 (Deficiente) → 2025: Mejora significativa.</i>	- La unidad de Gestión documental y de archivos aún no está plenamente operativa. - El Reglamento de gestión documental se encuentra en proceso de revisión. - 1,058 carpetas en Secretaría General y 547 en Talento Humano	- Se inició la implementación del proceso de gestión documental. - Se contrató al especialista en gestión documental (jul 2025). - Se elaboró el proyecto de Reglamento de gestión documental y de archivo (ISO 15489-1).

INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	DEBILIDADES	FORTALEZAS
		pendientes de digitalización.	
7. Igualdad de Oportunidades	Cuasi satisfactorio. <i>2024 → 2025: Se mantiene con mejoras cualitativas.</i>	- Se requiere mayor documentación de las actividades ejecutadas de inclusión de grupos históricamente vulnerables. - Las campañas de promoción inclusiva requieren sistematización.	- Reglamento de Igualdad de Oportunidades e Inclusión aprobado (Res. 83-UMET-CAS-SO-10-2025). - Plan de Igualdad 2025 aprobado (Res. 30) y Diagnóstico Institucional 2025 aprobado (Res. 29). - Semana de la Inclusión con 103 participantes y 92% de satisfacción.
8. Cogobierno	Satisfactorio. <i>2024 (Cuasi satisfactorio) → 2025: Mejora significativa.</i>	- Se actualizó el Reglamento de funcionamiento del CAS en 2025.	- La institución garantiza el cumplimiento de deberes y derechos de la comunidad universitaria a través del cogobierno. - El CAS emitió 92 resoluciones durante 2025. El órgano colegiado superior se reúne de manera periódica. - Se aprobó el Reglamento de Elecciones y Designaciones (Res. 10-UMET-CAS-SO-02-2025).
9. Ética y Transparencia	Cuasi satisfactorio. <i>2024 → 2025: Se mantiene con mejoras.</i>	- El Código de Ética Institucional se encuentra en proceso de apropiación por la comunidad. - Se requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento del comportamiento ético.	- La institución presentó la rendición anual de cuentas. Se da seguimiento al comportamiento ético. - Se aprobó el Reglamento del Comité de Ética de Investigación (Res. 49-UMET-CAS-SE-08-2025).

INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	DEBILIDADES	FORTALEZAS
			- Cumplimiento tributario: \$0.00 en obligaciones IESS y SRI en las tres sedes al 11/03/2026.
30. Aseguramiento de la Calidad	Cuasi satisfactorio. <i>2024 → 2025: Se mantiene con avances significativos.</i>	- Se elaboró el Plan Anual de Aseguramiento de la Calidad 2025. Se actualizó el Reglamento Interno del Sistema de Aseguramiento de la Calidad al cierre de 2025.	- La institución cuenta con un sistema de gestión para el aseguramiento de la calidad. Se actualizó la composición de la CIAC. - Se ejecutaron procesos de evaluación interna de carreras y programas. - Reglamento de Aseguramiento aprobado (Res. 09-UMET-CAS-SO-02-2025).
31. Autoevaluación	Cuasi satisfactorio. <i>2024 (Poco satisfactorio) → 2025: Mejora significativa.</i>	- Se requiere completar la autoevaluación de todas las sedes, carreras y programas. - Se necesita fortalecer la integración del profesorado en los procesos de autoevaluación.	- Se ejecutaron procesos de evaluación interna de carreras y programas. - Se elaboró el informe del diagnóstico institucional según el modelo CACES 2023. - La institución promueve la participación y formación de su personal académico en procesos de evaluación.
32. Plan de mejora	Satisfactorio. <i>2024 (Cuasi satisfactorio) → 2025: Mejora.</i>	- Se requiere la implementación del Plan de mejora a largo plazo y como proceso continuo.	- La normativa interna contempla el desarrollo y ejecución de planes de mejora. - La institución implementó el plan de mejora articulado a la planificación estratégica. - Se realiza el seguimiento periódico al

INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	DEBILIDADES	FORTALEZAS
			plan de mejoras; PMI 2024-2027 en ejecución.

b) Análisis individual de indicadores CACES y evolución 2024–2025

A continuación, se presenta un análisis detallado de la evolución de cada indicador y las acciones de mejora planificadas para el año 2026:

1. Planificación Institucional

Evolución: *Cuasi satisfactorio* → *Cuasi satisfactorio (Se mantiene)*

El indicador consolida los avances de 2024. La aprobación del POA 2025 y su desagregación a nivel de carreras evidencian la madurez del proceso. La CIPE lideró la socialización del Manual de planificación, estandarizando procedimientos entre sedes. Para 2026: articulación plena entre sedes e implementación del monitoreo automatizado de indicadores.

2. Bienestar Universitario

Evolución: *Cuasi satisfactorio* → *Cuasi satisfactorio (Mejoras cualitativas)*

El bienestar consolidó su nivel con la aprobación del Reglamento de BU y la ejecución de 22 actividades. El desafío para 2026: completar el sistema informático de registros y expedientes de bienestar.

3. Internacionalización

Evolución: *Poco satisfactorio* → *Poco satisfactorio (Mejora cualitativa)*

Aunque se mantiene el nivel, se registran avances cualitativos: la creación de la URIP, 37 convenios vigentes y gestiones para el Sello KVI. El proyecto UMET España (500 estudiantes proyectados) representa una apuesta estratégica. Para 2026: consolidación operativa de la URIP y programas de movilidad estudiantil.

4. Infraestructura física y tecnológica

Evolución: *Poco satisfactorio* → *Cuasi satisfactorio (Mejora significativa)*

Este indicador registra la mayor mejora cualitativa del ejercicio, pasando de poco satisfactorio a cuasi satisfactorio. La inversión de \$2.333.122,87 fortaleció la capacidad instalada. Para 2026: accesibilidad universal y ampliación de laboratorios de salud.

5. Gestión de Bibliotecas

Evolución: *Cuasi satisfactorio* → *Cuasi satisfactorio (Se mantiene)*

El indicador se mantiene con avances en bases de datos científicas. Para 2026: aprobación del reglamento del CRAI y dotación de personal especializado.

6. Gestión documental y de Archivo

Evolución: *Deficiente* → *Poco satisfactorio (Mejora significativa)*

La contratación de personal especializado y la elaboración del Reglamento representan avances concretos. Para 2026: aprobación del reglamento, plena operatividad de la unidad y migración a Alfresco.

7. Igualdad de Oportunidades

Evolución: Cuasi satisfactorio → Cuasi satisfactorio (Mejoras cualitativas)

Se mantiene el nivel con la aprobación del Plan de Igualdad 2025, el Diagnóstico 2025 y el Informe de Resultados 2024. Las campañas inclusivas fortalecen la filosofía institucional.

8. Cogobierno

Evolución: Cuasi satisfactorio → Satisfactorio (Mejora significativa)

El indicador alcanza el nivel satisfactorio. La emisión de 92 resoluciones por el CAS, la aprobación del Reglamento de Funcionamiento del CAS y del Reglamento de Elecciones evidencian el ejercicio pleno del cogobierno.

9. Ética y Transparencia

Evolución: Cuasi satisfactorio → Cuasi satisfactorio (Se mantiene con mejoras)

Se mantiene el nivel con avances en la aprobación del Reglamento del Comité de Ética de Investigación y la rendición de cuentas institucional. Para 2026: apropiación del Código de Ética por toda la comunidad.

30. Aseguramiento de la Calidad

Evolución: Cuasi satisfactorio → Cuasi satisfactorio (Se mantiene con avances)

Se mantiene con la aprobación del Reglamento del Sistema de Aseguramiento, la actualización de la CIAC y los procesos de evaluación interna.

31. Autoevaluación

Evolución: Poco satisfactorio → Cuasi satisfactorio (Mejora significativa)

El indicador mejora reflejando los avances en procesos de evaluación interna y la elaboración del diagnóstico según el modelo CACES 2023.

32. Plan de mejora

Evolución: Cuasi satisfactorio → Satisfactorio (Mejora)

El indicador alcanza el nivel satisfactorio, evidenciando la implementación efectiva del PMI articulado a la planificación estratégica y el seguimiento periódico.

Tabla 7.18 Matriz comparativa de indicadores CACES 2024 vs. 2025:

INDICADOR	VALORACIÓN 2024	VALORACIÓN 2025	TENDENCIA
Planificación Institucional	Cuasi satisfactorio	Cuasi satisfactorio	<i>Mantiene</i>
Bienestar Universitario	Cuasi satisfactorio	Cuasi satisfactorio	<i>Mantiene (mejoras)</i>
Internacionalización	Poco satisfactorio	Poco satisfactorio	<i>Mejora cualitativa</i>
Infraestructura física y tecnológica	Poco satisfactorio	Cuasi satisfactorio	<i>Mejora significativa</i>
Gestión de Bibliotecas	Cuasi satisfactorio	Cuasi satisfactorio	<i>Mantiene</i>
Gestión documental y de Archivo	Deficiente	Poco satisfactorio	<i>Mejora significativa</i>

INDICADOR	VALORACIÓN 2024	VALORACIÓN 2025	TENDENCIA
Igualdad de Oportunidades	Cuasi satisfactorio	Cuasi satisfactorio	<i>Mantiene (mejoras)</i>
Cogobierno	Cuasi satisfactorio	Satisfactorio	<i>Mejora significativa</i>
Ética y Transparencia	Cuasi satisfactorio	Cuasi satisfactorio	<i>Mantiene con mejoras</i>
Aseguramiento de la Calidad	Cuasi satisfactorio	Cuasi satisfactorio	<i>Mantiene con avances</i>
Autoevaluación	Poco satisfactorio	Cuasi satisfactorio	<i>Mejora significativa</i>
Plan de mejora	Cuasi satisfactorio	Satisfactorio	<i>Mejora</i>

Como se observa en la matriz comparativa, de los 12 indicadores analizados: 2 mejoraron a nivel Satisfactorio (Cogobierno y Plan de Mejora), 3 registraron mejoras significativas de nivel (Infraestructura, Gestión Documental y Autoevaluación), 5 se mantuvieron en su nivel con mejoras cualitativas, y 2 permanecen en nivel Poco Satisfactorio (Internacionalización y Gestión Documental), aunque con avances respecto al período anterior.

7.6 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PROYECTADO 2025

a) Resultados de ejecución del presupuesto de ingresos

La ejecución del presupuesto de ingresos al nivel institucional se presenta en la Tabla 5.2. Los datos provienen de los balances internos al 31 de diciembre de 2025 generados por el ERP Estrategias, elaborados por el Vicerrectorado Administrativo. Estas cifras se encuentran sujetas a verificación y eventuales ajustes en el marco del proceso de auditoría externa 2025, actualmente en ejecución por Aliado Contable Matuberm Cía. Ltda.

El presupuesto de ingresos por servicios educativos y otros se cumplió al 66,5% (ejecución sobre el proyectado de \$18.307.354,64). Las mayores afectaciones se registraron en las facultades FING (43,08%), FCEE (36,37%) y FDER (50,70%). La FSCF registró la mejor ejecución con un 91,5%, seguida por la FCSHE que sobrecumplió al 101,2%.

Tabla 7.19 Presupuestos proyectados y ejecutados al nivel institucional al cierre del año 2025.

Facultad	Proyectado	EJECUTADO 2025 (USD)	% Ejecución
FSCF	\$7.749.164,16	\$7.093.708,39	91,5%
FCSHE	\$992.455,94	\$1.004.043,88	101,2%
FDER	\$3.801.718,43	\$1.927.734,54	50,7%
FCEE+FING	\$5.764.016,11	\$2.099.076,12	36,4%

Otros Ingresos	—	\$50.437,40	—
TOTAL	\$18.307.354,64	\$12.175.000,33	66,5%

Nota: Las cifras del ejercicio 2025 corresponden a balances internos al 31 de diciembre de 2025, elaborados por el Vicerrectorado Administrativo con base en el ERP institucional. Se encuentran sujetas a verificación y eventuales ajustes en el marco del proceso de auditoría externa 2025, actualmente en ejecución por Aliado Contable Matuberm Cía. Ltda. Los datos por facultad son referenciales conforme al desglose del POA 2025.

Análisis detallado por facultad

Facultad de Salud y Cultura Física (FSCF):

La FSCF registró la mejor ejecución presupuestaria de ingresos con un 91,50%. Esta facultad concentra aproximadamente el 58% del total de estudiantes, con carreras de alta demanda sostenida: Enfermería, Optometría, Psicología Clínica, Laboratorio Clínico, Imagenología y Radiología, Fisioterapia y Entrenamiento Deportivo.

Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Educación (FCSHE):

La FCSHE registró un sobrecumplimiento del 105,13%. Este resultado positivo se debe principalmente al buen desempeño de la carrera de los programas de trayectoria profesional.

Facultad de Derecho (FDER):

La FDER alcanzó una ejecución del 50,70%. Las desviaciones se concentraron en la baja matrícula de la modalidad en línea y algunos programas de posgrado.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE):

La FCEE registró una ejecución del 36,37%. Las principales afectaciones se dieron en las carreras de Administración de Empresas y Contabilidad y Auditoría en modalidades en línea e híbrida.

Facultad de Ingenierías (FING):

La FING registró la ejecución más baja con un 43,08%. Las carreras de Desarrollo de Software, Sistemas de Información y Logística y Transporte enfrentaron baja matrícula en modalidades híbrida y en línea. Para 2026 se requiere una revisión integral de las proyecciones de matrícula y una estrategia de captación más agresiva.

b) Presupuesto desglosado por sedes

La ejecución del presupuesto de egresos por sedes fue: sede Quito (60,4%); Matriz Guayaquil (73,9%) y sede Machala (77,7%). La sede Machala registró la mejor ejecución relativa.

Tabla 7.20 Desglose por sedes de los presupuestos proyectados y ejecutados al cierre del año 2025.

DESCRIPCIÓN	PROY. QUITO	EJEC. QUITO	PROY. GYE	EJEC. GYE	PROY. MCH	EJEC. MCH
INGRESOS TOTALES	\$5.955.337,89	\$6.462.046,90	\$8.823.949,63	\$3.421.854,03	\$3.528.067,12	\$2.291.099,40
EGRESOS TOTALES	\$8.292.807,41	\$5.307.873,85	\$4.629.285,81	\$3.422.087,89	\$3.327.942,19	\$2.584.790,80

DESCRIPCIÓN	PROY. QUITO	EJEC. QUITO	PROY. GYE	EJEC. GYE	PROY. MCH	EJEC. MCH
RESULTADO	(\$2.337.469,52)	+\$1.154.173,05	(+\$4.194.663,82)	-\$233,86	(+\$200.124,93)	-\$293.691,40

Nota: Las cifras del ejercicio 2025 corresponden a balances internos al 31 de diciembre de 2025. Sujetas a verificación por auditoría externa 2025.

Análisis por sede

Sede Quito:

La sede Quito registró un superávit de \$1.154.173,05, con ingresos ejecutados de \$6.462.046,90 frente a un proyectado de \$5.955.337,89 (108,5% de cumplimiento). Este resultado extraordinario impulsó la recuperación del consolidado institucional. La FSCF y la FCSHE lideraron el desempeño. Los egresos ejecutados de \$5.307.873,85 frente a un proyectado de \$8.292.807,41 (60,4%) evidencian una gestión prudente del gasto.

Sede Guayaquil (Matriz):

La Matriz Guayaquil registró un resultado prácticamente equilibrado (-\$233,86), con ingresos ejecutados de \$3.421.854,03 frente a un proyectado de \$8.823.949,63 (38,8%). La brecha refleja el impacto de la contracción en matriculación y supuestos de crecimiento no materializados en el POA. Los egresos ejecutados de \$3.422.087,89 frente a \$4.629.285,81 proyectados (73,9%) evidencian ajuste reactivo del gasto.

Sede Machala:

La sede Machala registró un déficit de -\$293.691,40, con ingresos ejecutados de \$2.291.099,40 frente a un proyectado de \$3.528.067,12 (64,9%). Los egresos ejecutados de \$2.584.790,80 frente a \$3.327.942,19 proyectados representan la mejor ejecución relativa de egresos entre las sedes (77,7%). La sede continúa con presión financiera estructural que requiere un replanteo del modelo académico y financiero.

c) Evolución financiera comparativa 2024 → 2025 (Balance General y Resultado)

La siguiente tabla presenta la comparación entre los estados financieros auditados del ejercicio 2024 y los balances internos preliminares del ejercicio 2025, con el propósito de dimensionar la evolución financiera institucional en el período. Esta comparativa incluye los principales indicadores utilizados en el seguimiento del Plan de Acción aprobado por el CAS (Res. N.º 46-UMET-CAS-SE-08-2025).

Tabla 7.21 Balance General comparativo por sede: 2024 auditado vs. 2025 preliminar (USD).

CONCEPTO	GYE 2024	GYE 2025	QUI 2024	QUI 2025	MCH 2024	MCH 2025	CONSOL. 2024	CONSOL. 2025
Activo Total	\$8.255.718,00	\$7.901.286,27	\$8.806.784,10	\$9.063.041,38	\$5.023.638,60	\$4.837.535,16	\$22.086.140,70	\$21.801.862,81
Pasivo Total	\$2.081.381,43	\$2.876.414,21	\$3.925.598,84	\$3.899.661,80	\$1.470.806,64	\$1.472.599,24	\$7.477.786,91	\$8.248.675,25
Patrimonio	\$6.174.336,57	\$5.024.872,06	\$4.881.185,26	\$5.163.379,58	\$3.552.831,96	\$3.364.935,92	\$14.608.353,79	\$13.553.187,56

Nota: Las cifras 2024 provienen de estados financieros auditados por Aliado Contable Matuberm Cía. Ltda. Las cifras 2025 son balances internos al 31-dic-2025, sujetos a auditoría externa en curso.

Tabla 7.22 Estado de Resultados comparativo por sede: 2022–2025 (USD).

SEDE / CONSOLIDADO	2022	2023	2024	2025 (prel.)	TENDENCIA
Guayaquil	\$244.300,45	\$62.803,79	\$132.043,55	-\$233,86	Equilibrio frágil
Quito	\$74.978,28	\$16.211,66	\$24.597,52	\$1.154.173,05	Recuperación fuerte
Machala	\$240.452,03	-\$251.218,35	-\$365.319,38	-\$293.691,40	Déficit persistente
CONSOLIDADO	\$559.730,76	-\$172.202,90	-\$208.678,31	\$860.247,79	Recuperación

La UMET transita desde un punto de mayor presión financiera en 2024 (déficit consolidado de -\$208.678,31) hacia una recuperación significativa en 2025 (superávit preliminar de \$860.247,79), impulsada principalmente por la sede Quito (+4.593% vs. 2024). La sede Machala mejora su resultado en un 19,6% respecto a 2024, pero mantiene déficit operativo recurrente. La sede Guayaquil, que fue superavitaria en 2024, registra un resultado prácticamente neutro en 2025 con mayor presión de pasivos de corto plazo.

Tabla 7.23 Indicadores financieros comparativos clave 2024 → 2025.

INDICADOR	2024	2025 (prel.)	VARIACIÓN
Cartera neta estudiantes GYE	\$1.497.512,02	\$1.013.124,43	-32,4%
Resultado del ejercicio — Quito	\$24.597,52	\$1.154.173,05	+4.593%
Déficit Machala	-\$365.319,38	-\$293.691,40	Mejora del 19,6%
Resultado consolidado	-\$208.678,31	\$860.247,79	Recuperación
Activo total consolidado	\$22.086.140,70	\$21.801.862,81	-1,3%
Pasivo total consolidado	\$7.477.786,91	\$8.248.675,25	+10,3%
Patrimonio consolidado	\$14.608.353,79	\$13.553.187,56	-7,2%

Nota: Cifras 2024 auditadas; cifras 2025 preliminares (balances internos ERP, sujetos a auditoría externa en ejecución).

d) Fortalezas y debilidades de la gestión presupuestaria

Fortalezas:

- Resultado consolidado positivo: superávit preliminar de +\$860.247,79, revirtiendo la tendencia deficitaria del ejercicio 2024 (-\$208.678,31).

- Sede Quito superó los ingresos proyectados en 8,5%, generando un superávit extraordinario de \$1.154.173,05 frente a \$24.597,52 en 2024.
- Sede Guayaquil alcanzó el punto de equilibrio (-\$233,86), demostrando capacidad de autofinanciamiento operativo ajustado.
- Cumplimiento tributario: \$0,00 en obligaciones IESS y SRI en las tres sedes al 11 de marzo de 2026.
- Ratio de solvencia consolidado del 62,1% (patrimonio/activos), con activos totales por \$21.801.862,81.

Debilidades:

- La ejecución presupuestaria muestra diferencias significativas entre las sedes, particularmente la baja ejecución de Guayaquil (38,8% en ingresos del proyectado).
- La baja ejecución en la FCEE (36,37%) y la FING (43,08%) requiere revisión de proyecciones de matrícula.
- La sede Machala mantiene un déficit operativo recurrente y presión estructural que requiere replanteo del modelo académico-financiero.
- La regularización del inmueble de Machala (\$3.760.393,00 en cuenta de anticipos corrientes) permanece sin variación. Escritura de promesa de compraventa vencida desde el 27 de diciembre de 2023; riesgo patrimonial activo.
- El pasivo total consolidado aumentó un 10,3% en 2025 respecto a 2024, principalmente por obligaciones de corto plazo en Guayaquil.

e) Ejecución de proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDi) y Vinculación con la Sociedad

Tabla 7.24 Proyectos IDi aprobados 2025:

CONV.	DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN CAS	FECHA APROBACIÓN	ESTADO
I	Proyecto IDi — I Convocatoria 2025 (dictaminado por el Comité Científico Universitario)	<i>Res. 53-UMET-CAS-SO-06-2025</i>	31/07/2025	Aprobado y en ejecución
II	Proyectos IDi — II Convocatoria 2025 (conjunto de proyectos seleccionados)	<i>Res. 086-UMET-CAS-SO-10-2025</i>	28/11/2025	Aprobados y en ejecución

Con ejecución de \$ 359.893.82

Tabla 7.25 Proyectos de Vinculación con la Sociedad aprobados 2025:

CONV.	DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN CAS	FECHA APROBACIÓN	ESTADO
I	Proyectos de Vinculación con la Sociedad — I Convocatoria 2025 (dictaminados por el Comité Científico Universitario)	<i>Res. 52-UMET-CAS-SO-06-2025</i>	31/07/2025	Aprobados y en ejecución
II	Proyectos de Vinculación con la Sociedad — II Convocatoria 2025	<i>Res. 087-UMET-CAS-SO-10-2025</i>	28/11/2025	Aprobados y en ejecución

Con ejecución de \$ 200.636.69

De conformidad con lo establecido en el Art. 161 de la LOES, los recursos generados por la UMET son reinvertidos en sus funciones sustantivas, incluyendo la investigación, el desarrollo e innovación y la vinculación con la sociedad.

7.7 RESULTADOS DE AUDITORÍA EXTERNA E INSPECCIONES

7.7.1 AUDITORÍA EXTERNA

La auditoría externa del ejercicio fiscal 2024 fue realizada por la firma Aliado Contable Matuberm Cía. Ltda. (Ing. Esteban Fernando Matute Bermeo, PhD(c)), confirmando el cumplimiento del principio de carácter no lucrativo de la UMET conforme al Art. 161 de la LOES. Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y NIIF. La aprobación del informe fue realizada por el CAS mediante Resolución 033-UMET-CAS-SO-04-2025 (30/05/2025). El Plan de Auditoría Externa para 2025 fue aprobado mediante Resolución 046-UMET-CAS-SE-08-2025 (07/07/2025). La auditoría del ejercicio 2025 se encuentra en ejecución al cierre de este informe (fase final, trabajo de campo: 2–14 de marzo de 2026).

Durante el proceso de auditoría del ejercicio 2024 se identificaron 5 hallazgos. El CAS aprobó el Plan de Acción para atenderlos mediante Resolución N.º 46-UMET-CAS-SE-08-2025 del 7 de julio de 2025. El estado de cumplimiento al 11 de marzo de 2026 es el siguiente:

Tabla 7.26 Estado del Plan de Acción de Auditoría Externa al 11 de marzo de 2026.

N.º	HALLAZGO	MONTO (USD)	CUMPLIMIENTO	ESTADO AL 11-MAR-2026
H1	Cartera estudiantil vencida sin provisión NIIF 9	\$1.411.802,71	≈100% CERRADO	Tableros de antigüedad operativos, campañas de cobranza activas, Manual ECL-NIIF 9 actualizado. Cartera neta GYE redujo -32,4% (de \$1.497.512,02 a \$1.013.124,43).
H2	Obligación Inter sede GYE→QUI sin reconocimiento formal	\$1.024.810,83	≈80% — Pendiente CAS	Propuesta técnica de reconocimiento contable elaborada; instrumento no elevado al CAS. Saldo al 31-dic-2025: \$1.024.810,83 (reducción de solo \$1.128,20). Próximo paso: resolución CAS Q2/2026.

N.º	HALLAZGO	MONTO (USD)	CUMPLIMIENTO	ESTADO AL 11-MAR-2026
H3	Cuentas Inter sede MCH↔QUI con saldos divergentes	\$240.824,10	≈80% — Pendiente CAS	Diferencia no conciliada: CxP MCH \$331.414,03 vs. CxC QUI \$572.238,13. Asimetría persiste íntegramente en 2025 (\$0 de variación). Propuesta técnica elaborada; pendiente resolución CAS urgente.
H4	Debilidades control interno — documentación de becas	—	100% CERRADO —	Proceso íntegramente digitalizado mediante Portal del Estudiante con firma electrónica. Reglamento de Becas aprobado (Res. 089-UMET-CAS-SO-11-2025). Hallazgo no se replicará en auditoría 2025.
H5	Pendientes 2022-2023 y Transformación Digital	\$3.760.393,00	Variable	Portal del Estudiante: 100% cerrado. ERP Odoo: 30% (fase de parametrización). Inmueble Machala: 50% — escritura vencida desde 27-dic-2023; riesgo patrimonial activo de \$3.760.393,00 sin variación. Requiere acción urgente del CAS.

Detalle de hallazgos — Acciones correctivas implementadas:

H1 — Cartera estudiantil vencida sin provisión NIIF 9 (\$1.411.802,71):

La cartera vencida total al 31-dic-2024 era de \$1.411.802,71 (Machala \$744.342,74 con cobertura del 56%; Quito \$363.216,74 con cobertura del 81%; Guayaquil \$304.243,23 en proceso de baja técnica). Acciones implementadas: (i) tableros de antigüedad integrados al ERP Estrategias (jul-dic 2025); (ii) campañas mensuales de cobranza con pagarés electrónicos mediante el Portal del Estudiante; (iii) Manual de Crédito y Provisiones actualizado con metodología ECL-NIIF 9 (diciembre 2025); (iv) bloqueo automático de servicios académicos para estudiantes con deuda vencida.

Evolución al 31-dic-2025: cartera neta GYE mejoró de \$1.497.512,02 a \$1.013.124,43 (-32,4%); provisión NIIF 9 GYE aumentó de ~\$10.573,61 a ~\$101.456,36 (+860%). Cartera vencida QUI creció de \$363.216,74 a \$468.797,83 (dato al 30-sep-2025) por aumento de estudiantes con financiamiento, no por retroceso en gestión. Cartera bruta MCH redujo de \$1.202.186,56 a \$1.027.787,82 (-14,5%), aunque la provisión acumulada MCH permanece sin variación en \$411.567,44 (cobertura insuficiente). Hallazgo cerrado al ≈100%.

H2 — Saldo Inter sede GYE→QUI sin reconocimiento formal (\$1.024.810,83):

Saldo al 31-dic-2024: \$1.025.939,03. Saldo al 31-dic-2025: \$1.024.810,83 (reducción de solo \$1.128,20 — prácticamente sin amortización). El instrumento de reconocimiento contable interno está elaborado por el Vicerrectorado Administrativo, pero no ha sido sometido al CAS para su aprobación. Conforme al Art. 25, lit. kk del Estatuto, todo ajuste contable de importancia material requiere resolución del CAS. El registro es simétrico en ambos libros (activo no corriente QUI y pasivo no corriente GYE). Próximo paso: el Rector debe elevar el instrumento al CAS para resolución formal — plazo sugerido: segundo trimestre de 2026.

H3 — Cuentas Inter sede MCH↔QUI con saldos divergentes (\$240.824,10):

CxP UMET Sede Quito (pasivo corriente MCH): \$331.414,03; CxC UMET Sede Machala (activo no corriente QUI): \$572.238,13. La diferencia no conciliada de \$240.824,10 no registró variación alguna durante 2025 (\$0,00 de variación). La propuesta técnica de conciliación está elaborada por el CPA Kevin Merchan (Contador Sede Quito), pero no ha sido elevada al CAS.

Esta es la única instancia con competencia para autorizar el ajuste contable (Estatuto, Art. 25, lit. d y uu). Requiere resolución CAS urgente en el primer semestre de 2026.

H4 — Debilidades de control interno — documentación de becas: CERRADO al 100%.

El proceso de becas y ayudas socioeconómicas se gestiona íntegramente a través del Portal del Estudiante con firma electrónica, eliminando los riesgos de documentación incompleta. La aprobación del Reglamento de Becas (Res. 089-UMET-CAS-SO-11-2025) y del Reglamento de Bienestar Universitario (Res. 17-UMET-CAS-SE-05-2025) garantizan que este hallazgo no se replicará en la auditoría 2025.

H5 — Pendientes 2022-2023 y Transformación Digital:

(a) **Inmueble Machala:** anticipo pagado de \$3.760.393,00 (cuenta 1.01.04.03.01.002) permanece sin variación al 31-dic-2025 (\$0,00 de variación). Escritura de promesa de compraventa vencida desde el 27 de diciembre de 2023 sin otorgamiento por los promitentes vendedores. El Oficio PN-UMET-099-2025 de la Procuraduría Nacional concluye que la UMET tiene pleno derecho a exigir escrituración o resolución contractual con restitución del anticipo. El caso no ha sido sometido al CAS. Riesgo patrimonial activo: la mora de los vendedores supera los dos años. Próximo paso urgente: presentar al CAS para autorizar acciones legales (plazo sugerido: abril 2026).

(b) **Portal del Estudiante: 100% operativo — sub-hallazgo cerrado.** Pagos en línea, firma electrónica de pagarés, fichas socioeconómicas digitales y bloqueo por deuda implementados.

(c) **ERP Odoo: ≈30% — en fase de parametrización.** El Plan Estratégico de Transformación Digital 2026-2030 (PEDTDyA) fue remitido al Rector mediante Oficio N.º VAD-UMET-0038-2026 del 27-feb-2026; pendiente de aprobación por el CAS (Art. 25, lit. m del Estatuto). La continuidad del ERP Odoo depende de dicha aprobación.

7.7.2 INSPECCIÓN DEL MDT A LA SEDE MACHALA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 545 del Código del Trabajo y el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2023-140, el Ministerio del Trabajo realizó una inspección a la UMET en la Sede Machala durante el ejercicio 2025.

Como resultado, según consta en los Autos de Archivo de Inspecciones N° MDT-DRTSP7-2025-1588-AAI-DC, se determinó ARCHIVAR el expediente abierto a la Universidad Metropolitana (RUC 079170434000-1), en virtud de que la revisión de los documentos incorporados evidenció cumplimiento pleno de las obligaciones patronales. Se verificaron: contratos de trabajo, avisos de entrada IESS, planillas de aportes, fondos de reserva, roles de pago, vacaciones, décimas remuneraciones, reglamento interno y reglamento de seguridad y salud ocupacional.

Mediante Resolución 047-UMET-CAS-SE-08-2025 se aprobó el Plan de Acciones derivado del Informe de Autoinspección 2025 del Departamento de Talento Humano.

7.8 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL OE5 — 2025

A continuación, se presentan las fortalezas y debilidades consolidadas del cumplimiento del OE5 durante el año 2025, con base en los resultados operativos sobre los indicadores del PEDI 2024-2034 (Res. No. 36-UMET-CAS-SO-05-2024) y las acciones del PMI 2024-2027 (Res. No. 38-UMET-CAS-SO-05-2024).

Fortalezas:

1. Cumplimiento del 100% del plan operativo anual del OE5: 84 actividades ejecutadas en 7 objetivos tácticos y 12 estrategias, con seguimiento semestral documentado (75% PA-65 → 97% PA-66 a nivel institucional global).
2. Actualización normativa integral: 92 resoluciones CAS y 20 instrumentos normativos aprobados en 2025, cubriendo casi la totalidad de los procesos sustantivos y de apoyo del OE5.
3. Mejora en 5 indicadores CACES: 2 alcanzaron nivel Satisfactorio (Cogobierno y Plan de Mejora) y 3 registraron mejoras significativas de nivel (Infraestructura, Gestión Documental y Autoevaluación).
4. Recuperación financiera: superávit preliminar de \$860.247,79 en 2025, revirtiendo el déficit de 2024 (-\$208.678,31). Cumplimiento de Obligaciones total: \$0,00 en IESS y SRI en las tres sedes.
5. Inversión en infraestructura y equipamiento tecnológico superior conforme al presupuesto ejecutado de \$2.333.122,87
6. Transformación digital avanzada: Portal del Estudiante 100%; SIDE/Power BI 100%; Plataforma de Salud Fase 1 completada; Portal Web UMET 100%; Moodle 5.1 operativo.
7. Bienestar universitario fortalecido: 613 atenciones psicológicas, 185 informes de becas, 2.150+ atenciones médicas, 28 eventos culturales, Olimpiada Deportiva (600 participantes), seguro de accidentes HDI vigente.
8. Internacionalización institucional consolidada: URIP creada, 37 convenios internacionales, membresía REIES y RAUA, proyectos COIL, proceso Sello KVI iniciado.
9. Plan de Igualdad 2025 ejecutado en sus 7 ejes, con >88% de cobertura de fichas socioeconómicas y ~33% de la matrícula beneficiada con becas.
10. PMI 2024-2027 con seguimiento permanente: 62,31% de cumplimiento global al cierre (210/337 actividades), con informes trimestrales presentados al CAS.

Debilidades:

1. Dos indicadores CACES en nivel Poco Satisfactorio: Internacionalización (movilidad presencial limitada, URIP en consolidación) y Gestión Documental y de Archivo (SGDA/Alfresco al 0% de implementación técnica; Reglamento elaborado pero no aprobado por el CAS).
2. Riesgo patrimonial activo — Inmueble Machala: anticipo de \$3.760.393,00 sin variación. Escritura vencida el 27-dic-2023; los vendedores incurren en mora desde hace más de dos años. El caso no ha sido elevado al CAS para autorizar acciones legales.

3. Hallazgos de auditoría H2 (\$1.024.810,83) y H3 (\$240.824,10) con propuestas técnicas elaboradas por el VAD pero no elevadas al CAS para resolución formal.
4. Sede Machala con déficit operativo recurrente: -\$293.691,40 en 2025, ingresos ejecutados al 64,9% del proyectado. Requiere replanteo del modelo académico-financiero.
5. Baja ejecución presupuestaria de ingresos en FCEE (36,37%) y FING (43,08%), que afectan la sostenibilidad financiera de estas facultades.
6. ERP Odoo al 30% de implementación; PEDTDyA 2026-2030 pendiente de aprobación del CAS (Oficio VAD-UMET-0038-2026 del 27-feb-2026).
7. Tasa de deserción institucional del 34,65 constituyendo la brecha crítica más importante en el indicador de Bienestar Universitario.
8. Movilidad estudiantil internacional presencial por debajo del volumen proyectado

7.9 CONCLUSIONES

1. Se ejecutaron 84 actividades planificadas en el marco de las 12 estrategias (E18-E29) y los 7 objetivos tácticos del OE5, lo que representa un cumplimiento del 100% del POA 2025 en materia de condiciones institucionales. El seguimiento semestral al POA registró: 75% al cierre del PA-65 (149/198 actividades totales institucionales) y 97% al cierre del PA-66 (193/198). El PMI 2024-2027 registró un cumplimiento global del 62,31% al cierre de 2025 (210 de 337 actividades).
2. El marco normativo interno fue actualizado con 20 resoluciones de normativa institucional por el CAS, aprobándose los siguientes instrumentos: Reglamento SAC (Res. 09), Reglamento de Elecciones (Res. 10), Reglamento de Internado de Enfermería (Res. 11), Reglamento del CAS (Res. 14), Reglamento Disciplinario (Res. 15), Reglamento de Consultorios Jurídicos (Res. 16), Reglamento de Bienestar Universitario (Res. 17), Modelo Educativo y Pedagógico (Res. 38), Código de Ética (Res. 57), Reglamento Interno de Trabajo (Res. 58), Reglamento de Posgrados (Res. 59), Reglamento del CEISH (Res. 49), Reglamento CRAI (Res. 078), Reglamento CESDEL (Res. 079), Reglamento CEFDU (Res. 080), Políticas de Protección de Datos (Res. 081), Reglamento de Igualdad (Res. 083), Reglamento de Becas (Res. 089), Reglamento Higiene y Seguridad Machala (Res. 01) y Reglamento de Doctorados (Res. 04).
3. La planificación estratégica y operativa se consolidó al nivel de las unidades académicas, facultades y sedes, con la elaboración de POAs 2025 y el seguimiento continuo al PEDI 2024-2034.
4. El Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional registró avances con la actualización normativa, la ejecución de procesos de evaluación interna y el seguimiento al PMI 2024-2027. De los 12 indicadores CACES evaluados, 2 alcanzaron nivel Satisfactorio (Cogobierno y Plan de Mejora) y 3 registraron mejoras significativas de nivel.
5. La infraestructura física y tecnológica fue fortalecida con proyectos de mantenimiento, equipamiento y renovación tecnológica en las tres sedes. El indicador CACES mejoró de Poco Satisfactorio a Cuasi Satisfactorio.

6. El bienestar universitario se fortaleció con 22 actividades que abarcan becas, programas de prevención, actividades deportivas y culturales, 613 atenciones psicológicas y atención integral, respaldado por el nuevo Reglamento de Bienestar Universitario.
7. La gestión presupuestaria generó un superávit preliminar de \$860.247,79, con ingresos ejecutados de \$12.175.000,33 (66,5%) y egresos de \$11.314.752,54 (69,6%). La FSCF registró la mejor ejecución (91,50%) y la FCSHE sobrecumplió (105,13%).
8. La internacionalización avanzó con la gestión de 37 convenios internacionales, la creación de la URIP y las gestiones para el proyecto UMET España y el Sello Kalos, aunque persisten desafíos en movilidad estudiantil y docente.
9. El Consejo Académico Superior ejerció activamente el cogobierno con 92 resoluciones emitidas durante el año 2025 (enero a diciembre), abarcando normativa institucional, oferta académica, convenios, régimen disciplinario, procesos sustantivos, planificación, autonomía responsable, igualdad, ética, gobierno institucional y gobernanza.
10. La auditoría externa confirmó el cumplimiento del principio de carácter no lucrativo conforme al Art. 161 de la LOES, y la inspección del MDT a la sede Machala resultó en el archivo del expediente por cumplimiento pleno de las obligaciones patronales.
11. La oferta académica comprende 116 programas registrados en el SNIESE (62 de grado, 19 tecnológicos/técnicos y 35 de posgrado) a través de 5 facultades y 3 sedes, atendiendo a 4.202 estudiantes en PA-65 y 3.861 en PA-66.
12. Se aprobaron instrumentos clave de igualdad y ética: Plan de Igualdad Institucional 2025, Diagnóstico Institucional 2025, Modelo Educativo y Pedagógico, y Reglamento del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos.

7.10 ACCIONES CORRECTIVAS Y RECOMENDACIONES PARA EL AÑO 2026

1. Priorizar la consolidación de los indicadores CACES en nivel Poco Satisfactorio: (a) Internacionalización — consolidar la URIP, ejecutar al menos 10 movilidades estudiantiles y 5 docentes, avanzar en suscripción formal a QS/THE y obtener el Sello KVI; (b) Gestión Documental — aprobar el Reglamento del SGDA en el CAS (TRIMESTRE1/2026), implementar Alfresco (TRIMESTRE2/2026) y digitalizar las 1.605 carpetas identificadas (TRIMESTRE3-TRIMESTRE4/2026).
2. Fortalecer la articulación de la planificación operativa entre las tres sedes, implementando mecanismos de coordinación periódica y seguimiento automatizado de indicadores.
3. Revisar las proyecciones de matrícula de las facultades FCEE y FING, considerando el comportamiento real de la demanda y las tendencias del mercado de educación superior ecuatoriano.
4. Consolidar el funcionamiento de la URIP y ejecutar al menos un programa de movilidad estudiantil internacional durante el año 2026.
5. Someter urgentemente al CAS el inmueble de Machala (anticipo \$3.760.393,00 con escritura vencida desde dic-2023): autorizar la acción legal (requerimiento notarial o resolución del contrato con indemnización), conforme al análisis jurídico de la Procuraduría (Oficio PN-UMET-099-2025).

6. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y alerta temprana para la ejecución presupuestaria trimestral en todas las sedes.
7. Avanzar en la acreditación internacional mediante el Sello Kalos Virtual Iberoamérica para la carrera de Derecho modalidad en línea y la operación del proyecto UMET España.
8. Completar la autoevaluación de todas las sedes, carreras y programas conforme al modelo del CACES 2023.

7.11 ANEXOS

ANEXO 1 - PRESUPUESTO EJECUTADO 2025

ANEXO 2 - RESOLUCIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR 2025 (92 resoluciones)

ANEXO 3 — OFERTA ACADÉMICA 2025

ANEXO 4: POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR CARRERA, SEDE Y PERÍODO ACADÉMICO 2025

ANEXO 5 — MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL Y LEGAL APLICABLE

ANEXO 6 — ARTICULACIÓN DEL OE5 CON EL MODELO DE EVALUACIÓN DEL CACES 2023

ANEXO 7 — MATRIZ DE ACCIONES EJECUTADAS OE5 — POA 2025

Consolidado y aprobado por:

Ing. Diego Abraham Cueva Gaibor, Mgs.

Vicerrector Administrativo

ANEXO 1 - PRESUPUESTO EJECUTADO 2025

		UNIVERSIDAD METROPOLITANA			
		PRESUPUESTO EJECUTADO 2025			
		QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
INGRESOS POR CARRERAS		<u>\$6.462.046.90</u>	<u>\$3.421.854.03</u>	<u>\$2.291.099.40</u>	<u>\$12.175.000.33</u>
		QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA (FSCF)	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA (FSCF)	\$4.322.311.87	\$1.460.666.72	\$1.310.729.80	\$7.093.708.39
	Carreras del tercer nivel	\$4.322.311.87	\$1.460.666.72	\$1.225.487.14	\$7.008.465.73
	ENFERMERIA	\$1.147.732.49	\$230.862.21	\$663.732.61	\$2.042.327.31
	OPTOMETRÍA	\$171.185.44	\$101.836.09		\$273.021.53
	PSICOLOGIA CLINICA	\$351.979.04	\$0.00		\$351.979.04
	LABORATORIO CLINICO	\$374.560.01	\$71.464.53	\$291.269.39	\$737.293.93
	IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	\$817.944.56	\$382.484.01	\$209.061.32	\$1.409.489.89
	FISIOTERAPIA	\$752.218.45	\$19.621.11		\$771.839.56
	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	\$197.424.58	\$2.187.02		\$199.611.60
	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO	\$73.958.87	\$107.300.68		\$181.259.55
	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN OPTOMETRÍA	\$85.793.66	\$52.522.15	\$51.329.77	\$189.645.58
	TECNOLOGIA SUPERIOR EN IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	\$150.483.36	\$285.017.20		\$435.500.56
	TECNICO SUPERIOR EN ENFERMERIA	\$110.022.09	\$189.803.85	\$10.094.05	\$309.919.99
	TRAYECTORIA PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	\$0.00	\$17.567.87		\$17.567.87
	TRAYECTORIA PROFESIONAL EN IMAGENOLOGÍA Y RADIOLOGÍA	\$89.009.32	\$0.00	\$0.00	\$89.009.32
	<u>Programas de cuarto nivel y educación continua</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$85.242.66</u>	<u>\$85.242.66</u>
	CURSO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA	\$0.00	\$0.00	\$85.242.66	\$85.242.66
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN (FCSHE)	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN (FCSHE)	<u>\$647.808.23</u>	<u>\$356.235.65</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$1.004.043.88</u>
	<u>Carreras de Tercer nivel de Grado</u>	<u>\$609.193.29</u>	<u>\$282.087.50</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$891.280.79</u>
	EDUCACIÓN HIBRIDA	\$543.510.69	\$275.781.87		\$819.292.56
	EDUCACIÓN EN LINEA	\$0.00	\$0.00		\$0.00
	ASISTENTE EN EDUCACION INCLUSIVA CON NIVEL EQUIVALENTE A TECNOLGO/A SUPERIOR	\$41.917.46	\$0.00		\$41.917.46
	TRAYECTORIA PROFESIONAL LIC. EDUCACION	\$23.765.14	\$6.305.63		\$30.070.77
	<u>Programas de cuarto nivel y educación continua</u>	<u>\$38.614.94</u>	<u>\$74.148.15</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$112.763.09</u>
	ASISTENCIA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	MAESTRIA EN GESTION EDUCATIVA	\$0.00	\$25.718.77		\$25.718.77
	MAESTRIA EN EDUCACION, MENCION ORIENTACION EDUCATIVA	\$0.00	\$0.00		\$0.00
	MAESTRIA EN EDUCACION BASICA	\$38.614.94	\$48.429.38		\$87.044.32
FACULTAD DE DERECHO	<u>FACULTAD DE DERECHO</u>	<u>\$1.158.736.13</u>	<u>\$316.937.99</u>	<u>\$452.060.42</u>	<u>\$1.927.734.54</u>
	<u>Carreras de tercer nivel de grado</u>	<u>\$616.738.38</u>	<u>\$291.914.76</u>	<u>\$446.490.13</u>	<u>\$1.355.143.27</u>
	DERECHO/ LINEA	\$0.00	\$291.912.03		\$291.912.03
	DERECHO/HIBRIDA	\$530.916.97		\$446.490.13	\$977.407.10
	SEMITRAYECTORIA PROFESIONAL EN DERECHO	\$85.821.41	\$2.73		\$85.824.14
	ABOGACIA PARA CONTADORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

	<i>Programas de cuarto nivel y educación continua</i>	<u>\$541.997.75</u>	<u>\$25.023.23</u>	<u>\$5.570.29</u>	<u>\$572.591.27</u>
	MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL CIVIL	\$44.246.30	\$0.00	\$0.00	\$44.246.30
	MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	\$309.823.80	\$0.00	\$0.00	\$309.823.80
	MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACIÓN	\$55.575.75	\$0.00	\$0.00	\$55.575.75
	MAESTRIA EN MEDIACION, ARBITRAJE Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$32.489.19	\$0.00	\$0.00	\$32.489.19
	MAESTRIA EN DERECHO, MENCIÓN EN DERECHOS CONSTITUCIONALES, HUMANOS Y AMBIENTALES		\$0.00	\$5.570.29	\$5.570.29
	MAESTRIA EN DERECHO DE FAMILIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y GENERO		\$25.023.23		\$25.023.23
	MAESTRIA EN CUMPLIMIENTO Y ANTICORRUPCIÓN	\$99.862.71	\$0.00	\$0.00	\$99.862.71
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (FCEE) Y FACULTAD DE INGENIERÍAS (FING)	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (FCEE) Y FACULTAD DE INGENIERÍAS (FING)	<u>\$289.797.80</u>	<u>\$1.281.766.27</u>	<u>\$527.512.05</u>	<u>\$2.099.076.12</u>
	<i>Carreras de tercer nivel</i>	<u>\$231.066.60</u>	<u>\$1.281.766.27</u>	<u>\$522.519.23</u>	<u>\$2.035.352.10</u>
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS/LINEA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS/HIBRIDA	\$18.506.20	\$298.329.03	\$240.923.14	\$557.758.37
	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA/HIBRIDA	\$0.00	\$219.048.52	\$73.831.45	\$292.879.97
	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA/LINEA	\$3.582.35	\$0.00		\$3.582.35
	ECONOMIA	\$0.00	\$0.00	\$64.679.95	\$64.679.95
	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	\$0.00	\$327.013.40	\$108.681.45	\$435.694.85
	SISTEMAS DE INFORMACIÓN/HIBRIDA	\$100.693.24	\$695.57		\$101.388.81
	TECNOLOGIA BIG DATA E INTENLIGENCIA DE NEGOCIOS	\$0.00	\$80.777.03		\$80.777.03
	TECNÓLOGO SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA	\$0.00	\$270.155.16		\$270.155.16
	TECNOLOGÍA SUPERIOR DESARROLLO DE SOFTWARE	\$22.729.52	\$0.00		\$22.729.52
	TRAYECTORIA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION	\$41.331.06	\$12.755.31	\$8.660.83	\$62.747.20
	TRAYECTORIA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	\$44.224.23	\$15.032.24	\$24.407.46	\$83.663.93
	TRAYECTORIA PROFESIONAL EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	\$0.00	\$57.960.01	\$1.334.95	\$59.294.96
	TRAYECTORIA PROFESIONAL EN SISTEMAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<i>Programas de cuarto nivel y educación continua</i>	<u>\$58.731.20</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$4.992.82</u>	<u>\$63.724.02</u>
	MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA MENCION GESTION TRIBUTARIA	\$58.731.20	\$0.00	\$0.00	\$58.731.20
	MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS			\$4.992.82	\$4.992.82
	MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	\$0.00	\$0.00		\$0.00
	DESARROLLO DE SOFTWARE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<i>OTROS INGRESOS</i>	<u>\$43.392.87</u>	<u>\$6.247.40</u>	<u>\$797.13</u>	<u>\$50.437.40</u>

		QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
	TOTAL EGRESOS POR SEDE	<u>\$5.307.873.85</u>	<u>\$3.422.087.89</u>	<u>\$2.584.790.80</u>	<u>\$11.314.752.54</u>
UNIDAD DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE/SERVICIOS	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
	UNIDAD DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE / SERVICIOS	\$90.724.07	\$72.699.63	\$14.437.22	\$177.860.92
	Gastos de gestión y administración del departamento de Bienestar Universitario/ Suministros de oficina y Materiales del área	\$5.159.65	\$425.37	\$192.33	\$5.777.35
	Remuneraciones Personal de apoyo para el Bienestar Estudiantil	\$45.992.92	\$41.688.67	\$0.00	\$87.681.59
	Actividades y Eventos para Estudiantes	\$9.940.33	\$8.936.79	\$8.164.84	\$27.041.96

	Plan de acción promover la admisión, permanencia, mejora de desempeño y titulación del estudiantado (Ceremonias de Graduación)	\$12.452.90	\$9.416.97	\$578.46	\$22.448.33
	Talleres y Charlas de prevención y Orientación	\$216.98	\$596.20	\$0.00	\$813.18
	Servicio de cuidado y bienestar Infantil	\$0.00		\$0.00	\$0.00
	Seguro de Accidentes/Servicio Odontológico/ Medicinas y Suministros Médicos/Carnets Institucionales (Materiales)	\$16.961.29	\$11.635.63	\$5.501.59	\$34.098.51
UNIDAD INFRAESTRUCTURA, INVERSIONES Y MANTENIMIENTO	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
	UNIDAD INFRAESTRUCTURA, INVERSIONES Y MANTENIMIENTO	\$1.214.603.53	\$811.022.64	\$307.496.70	\$2.333.122.87
	Gastos de gestión y administración de la Unidad de infraestructura, inversiones y mantenimiento / Suministros y materiales de Oficina	\$5.641.04	\$617.86	\$14.174.63	\$20.433.53
	Mantenimiento y reparaciones de Infraestructura, mobiliarios e implementos de los Campus	\$19.630.03	\$89.933.31	\$20.017.14	\$129.580.48
	Equipamiento y mobiliario Institucional y Planta Eléctrica	\$39.325.52	\$22.260.06	\$470.92	\$62.056.50
	Remodelación, mejoras y permisos operacionales de infraestructura de los Campus	\$175.353.51	\$76.412.39	\$762.51	\$252.528.41
	Equipamiento, mobiliario, materiales y suministros de laboratorios clínicos de la Facultad de Salud	\$14.205.61	\$28.185.39	\$0.00	\$42.391.00
	Renovación de infraestructura y servicio en salas y área de colección de las bibliotecas del CRAI	\$0.00	\$18.73	\$0.00	\$18.73
	Seguro de Incendio y robo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Servicio de Vigilancia y Seguridad de los campus	\$0.00	\$148.421.28	\$39.271.41	\$187.692.69
	Suministros y servicios de Cafetería Institucional	\$5.329.93	\$4.018.37	\$2.141.22	\$11.489.52
	Útiles de aseo y limpieza/ materiales de bioseguridad	\$15.622.13	\$14.581.76	\$4.281.94	\$34.485.83
	Movilización, transporte y fletes /combustible general	\$4.920.79	\$7.103.66	\$5.300.87	\$17.325.32
	Arriendo locales de Edificios y Oficinas	\$660.857.66	\$363.781.91	\$177.774.32	\$1.202.413.89
	Adquisición de bienes inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Servicio de telecomunicaciones y conectividad	\$113.902.22	\$346.03	\$21.318.59	\$135.566.84
	Sistema de Videovigilancia	\$125.577.87	\$0.00	\$198.97	\$125.776.84
	Servicios Básicos: Agua / Energía / Telefonía celular y tradicional	\$34.237.22	\$55.341.89	\$21.784.18	\$111.363.29

INFRAESTRUCTURA TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INFORMÁTICA	\$111.422.07	\$56.211.71	\$10.018.81	\$177.652.59
	Gastos de gestión y administración del departamento de Tecnologías/ Suministros y materiales de oficina del área	\$2.494.36	\$4.416.20		\$6.910.56
	Programas y licencias/ Desarrollo y Proyectos	\$33.068.23	\$7.159.50	\$5.989.48	\$46.217.21
	Tecnologías informáticas de soporte a la integración de funciones sustantivas de docencia, IDI y Vinculación	\$0.00	\$0.00		\$0.00
	Equipamiento de infraestructura tecnológica para aulas, laboratorios, oficinas y desarrollo	\$70.103.67	\$42.947.48	\$1.447.08	\$114.498.23
	Suscripciones en la nube (software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) e infraestructura como servicio (IaaS))	\$4.382.38	\$1.389.43		\$5.771.81
	Equipamiento y Renovación de equipos tecnológicos de las bibliotecas del CRAI	\$0.00	\$70.83		\$70.83
	Desarrollo, mejoras y mantenimiento de los sistemas informáticos y de gestión	\$231.95	\$81.94		\$313.89
	Seguridad de la información y ciberseguridad / Reparación y mantenimiento de hardware y software	\$1.141.48	\$146.33	\$2.582.25	\$3.870.06
ACADÉMICO Y APOYO ACADÉMICO	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
	CONDICIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO-APOYO ACADÉMICO/PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$2.543.638.84	\$1.625.568.45	\$2.009.202.87	\$6.178.410.16
	Agasajos y eventos Institucionales	\$26.077.30	\$15.793.83	\$7.646.37	\$49.517.50

	Donaciones y ayudas médicas	\$1.180.81	\$1.587.17	\$0.00	\$2.767.98
	Seguridad Salud Ocupacional (Talleres, visitas, exámenes)	\$8.621.30	\$9.788.23	\$153.65	\$18.563.18
	Uniforme y vestimenta del Personal	\$6.896.36	\$6.764.31	\$2.094.96	\$15.755.63
	PERSONAL ACADEMICO / APOYO ACADEMICO	\$2.053.804.49	\$1.260.809.68	\$1.409.729.85	\$4.724.344.02
	Sueldos y Beneficios personal Académicos	\$1.110.726.18	\$561.946.38	\$937.070.48	\$2.609.743.04
	Aportes a la Seguridad Social IESS- IECE /SECAP - FR Académicos	\$212.159.79	\$114.150.76	\$156.904.36	\$483.214.91
	Sueldos y Beneficios personal apoyo Académico	\$145.274.61	\$124.334.88		\$269.609.49
	Indemnización: Desahucios Académicos	\$16.482.43	\$5.630.73		\$22.113.16
	Honorarios Profesionales Académicos tiempo parcial	\$389.486.21	\$355.308.86		\$744.795.07
	Honorarios Profesionales apoyo académico tiempo parcial	\$113.141.58	\$44.828.58	\$314.189.64	\$472.159.80
	Promoción Escalonaria del personal Académico	\$63.733.47	\$49.067.50		\$112.800.97
	Concurso de merecimiento y oposición	\$0.00	\$0.00	\$713.53	\$713.53
	PERMISOS, LICENCIAS, PARA FORMACIÓN DOCTORAL Y CURSOS	\$0.00	\$0.00		\$0.00
	AYUDAS FINANCIERAS PARA PROYECTOS DE FORMACIÓN DOCTORAL Y POSTDOCTORAL CEFDU	\$0.00	\$0.00		\$0.00
	Capacitación del personal académico (Ciclos de PCD)	\$2.800.22	\$5.524.20	\$851.84	\$9.176.26
	Honorarios coordinación, creación y actualización de carreras y programas	\$0.00	\$17.79		\$17.79
ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$447.058.58	\$330.825.23	\$589.578.04	\$1.367.461.85
	Gastos de gestión y administración del departamento de Talento Humano/ Suministros y materiales del área	\$2.024.92	\$796.31		\$2.821.23
	Sueldos y Beneficios personal Administrativo	\$358.732.85	\$255.874.31	\$466.576.56	\$1.081.183.72
	Aportes a IESS- incluido FR Administrativo	\$57.164.74	\$43.704.64	\$74.594.75	\$175.464.13
	Mejora Salarial personal Administrativo /Permisos y licencias remuneradas para formación de posgrado	\$17.315.10	\$15.501.03		\$32.816.13
	Honorarios Profesionales Personas Naturales/personal de apoyo administrativo	\$4.600.56	\$0.00	\$44.499.70	\$49.100.26
	Indemnización: Desahucios Administrativos	\$3.271.06	\$0.00		\$3.271.06
	Capacitación y Formación del personal administrativo / Escuela de Directivos	\$3.949.35	\$14.948.94	\$3.907.03	\$22.805.32
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
	DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	\$252.878.28	\$77.454.98	\$50.990.43	\$381.323.69
	Gastos de gestión y Administración de Investigación e Innovación.	\$16.896.40	\$2.705.42		\$19.601.82
	Actividades del comité científico	\$0.00	\$0.00		\$0.00
	Fortalecimiento de los centros IDI	\$0.00	\$0.00		\$0.00
	Editorial Metropolitana	\$23.19	\$0.00		\$23.19
	Incentivos Institucionales a la IDI	\$24.709.54	\$9.441.13	\$33.694.81	\$67.845.48
	Adquisición de dominio, licencias y direccionamiento estático de las publicaciones (Código DOI)	\$0.00	\$0.00		\$0.00
	Logística de personal por convenios	\$0.00	\$0.00		\$0.00
	Edición e Impresión a libros publicados /Impresión números revista REMCA	\$4.263.57	\$10.008.88	\$9.367.08	\$23.639.53
	Revista Científica Multidisciplinaria Episteme & Praxis	\$0.00	\$0.00	\$1.765.63	\$1.765.63
	Integración de redes internacionales de IDI	\$0.00	\$702.38		\$702.38
	PROYECTOS DE IDI	\$206.985.58	\$54.597.17	\$6.162.91	\$267.745.66
	Sueldos y Salarios Investigación	\$76.750.07	\$52.210.22		\$128.960.29
	Honorarios profesionales y dietas	\$101.121.35	\$0.00	\$227.16	\$101.348.51
	Suministros y materiales de oficina proyectos	\$1.125.41	\$186.61	\$47.32	\$1.359.34

Alimentación	\$942.32	\$146.33	\$189.30	\$1.277.95
Transporte	\$45.84	\$0.00	\$53.00	\$98.84
Viajes	\$7.892.67	\$0.00	\$1.201.99	\$9.094.66
Capacitación	\$52.71	\$0.00	\$212.82	\$265.53
Socialización de resultados	\$189.77	\$0.00	\$47.32	\$237.09
Actividades promocionales	\$91.62	\$0.00	\$0.00	\$91.62
Participación en eventos académicos y científicos	\$12.862.52	\$649.25	\$4.184.00	\$17.695.77
Incentivos	\$0.00	\$1.404.76		\$1.404.76
Equipo	\$5.911.30	\$0.00		\$5.911.30
Instalación y mantenimientos	\$0.00	\$0.00		\$0.00
PRESUPUESTO CONVOCATORIA INDUCIDA INSTITUCIONAL PROYECTOS IDI	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

RECURSOS DE APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
	RECURSOS DE APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN	\$8.358.27	\$16.699.71	\$4.155.94	\$29.213.92
	Gastos de gestión y administración de la Dirección del CRAI / Suministros y materiales de oficina del área.	\$160.54	\$5.669.25	\$0.00	\$5.829.79
	Libros digitales a perpetuidad	\$0.00		\$0.00	\$0.00
	Libro impresos	\$0.00	\$6.703.94	\$1.399.85	\$8.103.79
	Bases de datos, bibliotecas digitales	\$0.00		\$1.703.53	\$1.703.53
	Suscripción y Actualizaciones Anuales/Software/Licencias	\$8.197.73	\$4.326.52	\$1.052.56	\$13.576.81

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	\$115.869.82	\$96.004.03	\$8.256.72	\$220.130.57
	Gastos de gestión y administración de Vinculación con la Sociedad	\$90.67	\$1.865.78	\$817.04	\$2.773.49
	Actividades y Eventos Estudiantiles de las carreras	\$1.880.70	\$23.41	\$0.00	\$1.904.11
	Proyecto de prácticas consultorio Jurídico Gratuito	\$61.17	\$847.31	\$2.766.64	\$3.675.12
	INCENTIVOS INSTITUCIONALES	\$0.00		\$0.00	\$0.00
	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN	\$113.837.28	\$93.267.53	\$4.673.04	\$211.777.85
	Remuneraciones Vinculación	\$91.498.31	\$53.445.89		\$144.944.20
	Remuneración Consultorio Jurídico	\$7.740.17	\$25.585.25		\$33.325.42
	Administración del programa/proyecto	\$0.00	\$0.00		\$0.00
	Contingencias o imprevistos	\$0.00	\$0.00		\$0.00
	Honorarios profesionales y dietas	\$2.205.59	\$0.00	\$87.72	\$2.293.31
	Suministros materiales y repuestos	\$3.878.87	\$1.117.09	\$209.67	\$5.205.63
	Alimentación	\$2.479.37	\$2.524.28	\$394.40	\$5.398.05
	Transporte	\$3.691.23	\$1.370.81	\$884.38	\$5.946.42
	Viajes	\$1.259.93	\$1.455.14	\$1.055.08	\$3.770.15
	Capacitación	\$187.66	\$0.00	\$724.06	\$911.72
	Socialización de resultados	\$158.14	\$409.72	\$179.12	\$746.98
	Actividades promocionales	\$0.00	\$0.00	\$156.17	\$156.17
	Participación en eventos académicos y científicos	\$738.01	\$7.359.35	\$982.44	\$9.079.80
	Incentivos	\$0.00	\$0.00		\$0.00

	CONVOCATORIA INDUCIDA	\$0.00	\$0.00		\$0.00
COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
	EGRESOS ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	\$807.14	\$10.323.56	\$0.00	\$11.130.70
	Gastos de gestión y administración Departamento de Aseguramiento de Calidad/ Suministros y materiales de oficina del área	\$0.00	\$1.371.97	\$0.00	\$1.371.97
	Ejecución de procesos de evaluación interna: autoevaluación; visita in situ a las sedes, capacitación, miembros de procesos de evaluación interna: autoevaluación	\$807.14	\$8.951.59	\$0.00	\$9.758.73
CONTABILIDAD Y FINANZAS	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTA EJECUTADO
	Egresos de Dirección de Contabilidad y Finanzas	\$509.989.88	\$166.500.78	\$164.855.52	\$841.346.18
	Gastos de gestión y administración de Dirección de Contabilidad y Finanzas/ Suministros y materiales de oficina del área	\$2.398.71	\$381.15		\$2.779.86
	Obligaciones Bancarias	\$120.145.40	\$0.00	\$91.054.62	\$211.200.02
	Intereses Préstamos bancarios	\$130.088.15	\$0.00	\$23.813.28	\$153.901.43
	Gastos Bancarios y comisiones T/C	\$102.352.67	\$44.000.60	\$16.786.98	\$163.140.25
	Intereses y multas entidades públicas IESS/SRI	\$9.671.02	\$3.929.45	\$48.37	\$13.648.84
	Depreciaciones	\$99.261.81	\$48.005.04	\$24.356.98	\$171.623.83
	IVA al gasto	\$5.878.11	\$21.020.11	\$3.438.19	\$30.336.41
	Impuesto salida de divisas, impuesto ICE / Contribución SOLCA	\$16.831.06	\$231.83	\$0.00	\$17.062.89
	Donación o aportación 5%	\$0.00		\$0.00	\$0.00
	Servicios de Contabilidad, auditorías, asesorías y relacionados	\$23.362.95	\$48.932.60	\$5.357.10	\$77.652.65
COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD, MERCADEO Y ADMISIONES	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
	Egresos de Comunicación, publicidad, mercadeo y Admisiones.	\$338.673.72	\$415.976.69	\$14.872.30	\$769.522.71
	Gastos de gestión y administración Departamento de CPM/ Suministros y materiales de oficina del área	\$624.47	\$3.068.61		\$3.693.08
	Web institucional y redes sociales	\$6.005.10	\$16.021.67	\$1.417.56	\$23.444.33
	Publicidad audiovisual	\$13.855.77	\$14.515.82	\$3.350.77	\$31.722.36
	Publicidad gráfica / Material Publicitario(POP)	\$9.413.30	\$10.171.81	\$10.103.97	\$29.689.08
	Gastos de gestión de convenios y eventos / Otros gastos derivados	\$0.00	\$0.00		\$0.00
	Pago de servicios de promoción de la oferta académica	\$308.775.08	\$372.198.78		\$680.973.86
SECRETARIA GENERAL	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
	Egresos de Secretaria General	\$10.981.23	\$3.949.52	\$305.85	\$15.236.60
	Gastos de gestión y administración Departamento de SGT	\$5.551.79	\$571.89		\$6.123.68
	Impresión y elaboración de títulos del estudiantado	\$3.779.48	\$2.721.59	\$305.85	\$6.806.92
	Suministros y materiales del área SGT	\$246.47	\$310.13		\$556.60
	Servicios Judiciales, notariales, legales y relacionados	\$1.403.49	\$345.91		\$1.749.40
	Capacitaciones, Suministros y elaboración de Gestión Documental y Archivo	\$0.00	\$0.00		\$0.00
GESTIÓN DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA (REGENCIA, CAS, RECTORADO Y	PARTIDAS / SEDES	QUITO EJECUTADO	GUAYAQUIL EJECUTADO	MACHALA EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
	GASTOS DE DIRECCIÓN	\$109.927.00	\$69.676.19	\$198.44	\$179.801.63
	CONSEJO DE REGENTES	\$47.778.51	\$23.765.29	\$194.64	\$71.738.44
	Gastos de gestión del Canciller y ECR	\$47.423.84	\$23.031.49		\$70.455.33
	Gastos de gestión Presidente Consejo de Regentes	\$0.00	\$0.00	\$194.64	\$194.64

Gastos de gestión Director Ejecutivo del Consejo de Regentes	\$354.67	\$733.80		\$1.088.47
CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR	\$4.135.13	\$7.670.36	\$0.00	\$11.805.49
Gastos de gestión del CAS	\$4.135.13	\$7.670.36		\$11.805.49
RECTORADO	\$122.07	\$3.795.85	\$0.00	\$3.917.92
Gastos de dirección y representación del Rector	\$122.07	\$3.795.85		\$3.917.92
Procuraduría	\$10.890.88	\$267.17	\$3.80	\$11.161.85
Gastos de gestión y administración de la Procuraduría	\$347.92	\$267.17		\$615.09
Servicios Judiciales, notariales, legales y relacionados	\$10.542.96		\$3.80	\$10.546.76
VICERRECTORADO ACADÉMICO	\$25.577.92	\$11.758.68	\$0.00	\$37.336.60
Gastos de gestión y representación de Dirección de Formación	\$1.051.58	\$0.00		\$1.051.58
Gastos de Dirección y representación del VAC	\$11.245.98	\$275.13		\$11.521.11
Gastos de gestión y representación de Decanos	\$9.018.60	\$8.709.22		\$17.727.82
Gastos de gestión y representación de Coordinadores de carreras	\$3.343.44	\$1.743.02		\$5.086.46
Suministros y materiales Académicos	\$918.32	\$1.031.31		\$1.949.63
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	\$21.422.49	\$22.418.84	\$0.00	\$43.841.33
Gastos de dirección y representación del VAD	\$19.712.59	\$22.396.29		\$42.108.88
Gastos de dirección y representación de Dirección General	\$1.709.90	\$22.55		\$1.732.45
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT/DÉFICIT)	\$1.154.173.05	-\$233.86	-\$293.691.40	\$860.247.79

DATOS CORREGIDOS CON ESTADOS FINANCIEROS REALES 2025

Fuente: ER-UIO-2025.pdf, ER-GYE-2025.pdf, ER-MACH-2025.pdf, BG-UIO-2025.pdf, BG-GYE-2025.pdf, BG-MACH-2025.pdf

TOTALES SEGÚN ESTADOS DE RESULTADOS:

	QUITO	GUAYAQUIL	MACHALA	TOTAL
Total Ingresos (ER)	\$6.462.046.90	\$3.421.854.03	\$2.291.099.40	\$12.175.000.33
Total Egresos (ER)	\$5.307.873.85	\$3.422.087.89	\$2.584.790.80	\$11.314.752.54
Resultado del Ejercicio	\$1.154.173.05	-\$233.86	-\$293.691.40	\$860.247.79

ANEXO 2 - Resoluciones del Consejo Académico Superior 2025 (92 resoluciones)

Durante el año 2025, el Consejo Académico Superior emitió un total de 92 resoluciones.

CATEGORÍA	N.º RES.
Normativa institucional	20
Oferta académica	20
Convenios	12
Régimen disciplinario	7
Autonomía responsable	6
Procesos sustantivos	6
Gobierno Institucional	5
Planificación institucional	3
Títulos	3
Ética institucional	3
Igualdad	3
Reconocimientos	1
Imagen institucional	1
Gestión educativa	1
Gobernanza institucional	1
TOTAL	92

Detalle de resoluciones por sesión:

Sesión SE-01-2025 (Extraordinaria — 15/01/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
01-UMET-CAS-SE-01-2025	Normativa institucional	Reglamento Interno Higiene y Seguridad — Machala	Se aprueba el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad de la sede Machala.

Sesión SE-02-2025 (Extraordinaria — 20/01/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
02-UMET-CAS-SE-02-2025	Gobierno Institucional	Convocatoria a elecciones y conformación TEI	Se aprueba la convocatoria al proceso electoral y se conforma el TEI.
03-UMET-CAS-SE-02-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Asistencia Educación Inclusiva — Quito	Se aprueba ajuste curricular no sustantivo de la carrera Asistencia en Educación Inclusiva.

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
04-UMET-CAS-SE-02-2025	Normativa institucional	Reglamento de Doctorados UMET	Se aprueba el Reglamento de Doctorados de la Universidad Metropolitana.
05-UMET-CAS-SE-02-2025	Convenios	Aprobación de 7 convenios interinstitucionales	Se autoriza la celebración de siete convenios marco y específicos.

Sesión SO-01-2025 (Ordinaria — 30/01/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
06-UMET-CAS-SO-01-2025	Gobierno Institucional	Reemplazo representante suplente docente en TEI	Se aprueba el reemplazo del representante suplente del estamento docente en el TEI.
07-UMET-CAS-SO-01-2025	Planificación institucional	Aprobación POA y Presupuesto 2025	Se aprueba el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional 2025.

Sesión VC-01-2025 (Votación en consulta — 14/02/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
08-UMET-CAS-VC-01-2025	Gobierno Institucional	Reforma para voto electrónico	Se reforma la Res. 02 para disponer que el proceso electoral se realice mediante voto electrónico.

Sesión SO-02-2025 (Ordinaria — 27/02/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
09-UMET-CAS-SO-02-2025	Normativa institucional	Reglamento Interno del Sistema de Aseguramiento de la Calidad	Se aprueba y expide el Reglamento Interno del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
10-UMET-CAS-SO-02-2025	Normativa institucional	Reglamento de Elecciones y Designaciones para el Cogobierno	Se aprueba y expide el Reglamento de Elecciones y Designaciones.
11-UMET-CAS-SO-02-2025	Normativa institucional	Reglamento de Internado Rotativo de Enfermería	Se aprueba y expide el Reglamento de Internado Rotativo de la carrera de Enfermería.

Sesión SE-03-2025 (Extraordinaria — 14/03/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
12-UMET-CAS-SE-03-2025	Gobierno Institucional	Calificación de ternas de primeras autoridades	Se califican las ternas para designación de Rector y Vicerrectores.
13-UMET-CAS-SE-03-2025	Gobierno Institucional	Aprobación informe final TEI	Se aprueba el informe final del TEI y se validan los resultados electorales.

Sesión SE-05-2025 (Extraordinaria — 11/04/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
14-UMET-CAS-SE-05-2025	Normativa institucional	Reglamento de Funcionamiento del CAS	Se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del CAS.
15-UMET-CAS-SE-05-2025	Normativa institucional	Reglamento del Procedimiento Disciplinario	Se aprueba el Reglamento que regula el procedimiento disciplinario.
16-UMET-CAS-SE-05-2025	Normativa institucional	Reglamento de Consultorios Jurídicos Gratuitos	Se aprueba el Reglamento de Consultorios Jurídicos Gratuitos.
17-UMET-CAS-SE-05-2025	Normativa institucional	Reglamento de Bienestar Universitario	Se aprueba el Reglamento de Bienestar Universitario.
18-UMET-CAS-SE-05-2025	Convenios	Aprobación de 15 convenios interinstitucionales	Se autoriza la suscripción de quince convenios de cooperación.
19-UMET-CAS-SE-05-2025	Títulos	Anulación de registros de títulos sede Machala	Se aprueba la anulación de dieciséis registros de títulos por error material.
20-UMET-CAS-SE-05-2025	Planificación institucional	Actualización conformación CIPE	Se incorpora un nuevo integrante a la Comisión Institucional de Planificación Estratégica.

Sesión SO-03-2025 (Ordinaria — 30/04/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
021-UMET-CAS-SO-03-2025	Régimen disciplinario	Proceso disciplinario fraude académico — estudiante 1	Se autoriza inicio de proceso disciplinario por presunto fraude académico.
022-UMET-CAS-SO-03-2025	Régimen disciplinario	Proceso disciplinario fraude académico — estudiante 2	Se autoriza inicio de proceso disciplinario por presunto fraude académico.
023-UMET-CAS-SO-03-2025	Régimen disciplinario	Proceso disciplinario fraude académico — estudiante 3	Se autoriza la apertura de proceso disciplinario por presunta deshonestidad académica.
024-UMET-CAS-SO-03-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Maestría Educación Orientación Educativa en línea Quito	Se aprueban ajustes curriculares de la Maestría en Educación, mención Orientación Educativa.
025-UMET-CAS-SO-03-2025	Convenios	Aprobación de 4 convenios interinstitucionales	Se autoriza la celebración de cuatro convenios de cooperación.

Sesión SE-06-2025 (Extraordinaria — 12/05/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
026-UMET-CAS-SE-06-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Maestría Gestión Educativa semipresencial Guayaquil	Se aprueban ajustes de la Maestría en Gestión Educativa, sede Guayaquil.
027-UMET-CAS-SE-06-2025	Ética institucional	Designación representante estudiantil Comité de Ética	Se designa representante estudiantil ante el Comité de Ética Institucional.
028-UMET-CAS-SE-06-2025	Igualdad	Aprobación Informe Resultados Plan de Igualdad 2024	Se aprueba el Informe de Resultados del Plan de Igualdad 2024.
029-UMET-CAS-SE-06-2025	Igualdad	Aprobación Diagnóstico Institucional 2025	Se aprueba el Diagnóstico Institucional 2025.

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
030-UMET-CAS-SE-06-2025	Igualdad	Aprobación Plan de Igualdad Institucional 2025	Se aprueba el Plan de Igualdad Institucional 2025.

Sesión SE-07-2025 (Extraordinaria — 15/05/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
031-UMET-CAS-SE-07-2025	Reconocimientos	Acuerdos de Felicitación por XXV Aniversario UMET	Se conocen diez (10) Acuerdos de Felicitación por el XXV Aniversario de la UMET.
032-UMET-CAS-SE-07-2025	Imagen institucional	Aprobación elementos de la línea gráfica institucional UMET	Se aprueban los elementos fundamentales de la línea gráfica institucional.

Sesión SO-04-2025 (Ordinaria — 30/05/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
033-UMET-CAS-SO-04-2025	Autonomía responsable	Aprobación informe de auditoría externa 2024	Se aprueba el informe anual de auditoría externa del ejercicio fiscal 2024.
034-UMET-CAS-SO-04-2025	Autonomía responsable	Aprobación informe de rendición de cuentas	Se conoce y aprueba el informe anual de rendición de cuentas institucional.
035-UMET-CAS-SO-04-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Maestría Educación Básica semipresencial Guayaquil	Se aprueba el ajuste curricular de la Maestría en Educación Básica, sede Guayaquil.
036-UMET-CAS-SO-04-2025	Oferta académica	Programa Sistemas — Inteligencia de Negocios en línea Guayaquil	Se aprueban los ajustes curriculares del programa de Sistemas con mención en Inteligencia de Negocios.

Sesión VC-03-2025 (Votación en consulta — 16/06/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
37-UMET-CAS-VC-03-2025	Convenios	Aprobación de convenios de cooperación interinstitucional	Se aprueba la suscripción de varios convenios de cooperación.

Sesión SO-05-2025 (Ordinaria — 30/06/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
38-UMET-CAS-SO-05-2025	Normativa institucional	Aprobación del Modelo Educativo y Pedagógico de la UMET	Se aprueba el nuevo Modelo Educativo y Pedagógico de la Universidad Metropolitana.
39-UMET-CAS-SO-05-2025	Régimen disciplinario	Proceso disciplinario por presuntos casos de acoso — Quito	Se activa el procedimiento disciplinario ante denuncias por presuntos actos de acoso en sede Quito.
40-UMET-CAS-SO-05-2025	Gestión educativa	Lineamientos para fortalecimiento de aulas virtuales	Se establecen disposiciones sobre configuración de sistemas de evaluación en plataformas virtuales.

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
041-UMET-CAS-SO-05-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Enfermería presencial Guayaquil	Se aprueban los ajustes curriculares de Enfermería, sede Guayaquil.
042-UMET-CAS-SO-05-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Enfermería presencial Quito	Se aprueban los ajustes curriculares de Enfermería, sede Quito.
043-UMET-CAS-SO-05-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Enfermería presencial Machala	Se aprueban los ajustes curriculares de Enfermería, sede Machala.
044-UMET-CAS-SO-05-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Imagenología presencial Guayaquil	Se aprueban los ajustes curriculares de Imagenología, sede Guayaquil.
045-UMET-CAS-SO-05-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Imagenología presencial Quito	Se aprueban los ajustes curriculares de Imagenología, sede Quito.

Sesión SE-08-2025 (Extraordinaria — 07/07/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
046-UMET-CAS-SE-08-2025	Autonomía responsable	Aprobación del Plan de Auditoría Externa	Se aprueba el Plan de Auditoría Externa institucional.
047-UMET-CAS-SE-08-2025	Autonomía responsable	Aprobación Plan de Acciones Autoinspección TTHH 2025	Se aprueba el Plan de Acciones derivado de la Autoinspección 2025 del Departamento de TTHH.
048-UMET-CAS-SE-08-2025	Convenios	Aprobación de 3 convenios UMET — Fundación Metropolitana	Se aprueban tres convenios con la Fundación Metropolitana.
049-UMET-CAS-SE-08-2025	Normativa institucional	Reglamento del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos	Se aprueba el Reglamento del CEISH de la UMET.
050-UMET-CAS-SE-08-2025	Gobernanza institucional	Autorización de línea de crédito Banco Capital	Se autoriza al Rector a contraer obligaciones crediticias con Banco Capital S.A.

Sesión VC-04-2025 (Votación en consulta — 17/07/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
51-UMET-CAS-VC-04-2025	Convenios	Autorización de convenios interinstitucionales	Se autoriza la celebración de varios convenios interinstitucionales.

Sesión SO-06-2025 (Ordinaria — 31/07/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
52-UMET-CAS-SO-06-2025	Procesos sustantivos	Aprobación de proyectos de vinculación con la sociedad	Se aprueban proyectos de vinculación dictaminados por el Comité Científico Universitario.
53-UMET-CAS-SO-06-2025	Procesos sustantivos	Aprobación de proyectos IDi — I Convocatoria	Se aprueba el proyecto de IDi dictaminado por el Comité Científico Universitario.
54-UMET-CAS-SO-06-2025	Oferta académica	Ajuste curricular carrera de Logística	Se aprueba el ajuste curricular sustantivo y no sustantivo de la carrera de Logística.

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
55-UMET-CAS-SO-06-2025	Procesos sustantivos	Concurso de méritos y oposición PA66	Se autoriza la convocatoria y ejecución de concurso público de méritos y oposición.
56-UMET-CAS-SO-06-2025	Régimen disciplinario	Inicio de proceso disciplinario por falta grave	Se dispone la instauración de proceso disciplinario conforme art. 207 LOES.

Sesión SO-07-2025 (Ordinaria — 29/08/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
57-UMET-CAS-SO-07-2025	Normativa institucional	Código de Ética Institucional, de la Investigación y el Aprendizaje	Se aprueba el Código de Ética Institucional, estableciendo principios y régimen ético institucional.
58-UMET-CAS-SO-07-2025	Normativa institucional	Reglamento Interno de Trabajo	Se aprueba el Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad Metropolitana.
59-UMET-CAS-SO-07-2025	Normativa institucional	Reglamento de Posgrados	Se aprueba el Reglamento de Posgrados de la Universidad Metropolitana.
60-UMET-CAS-SO-07-2025	Convenios	Autorización de 12 convenios interinstitucionales	Se autoriza la suscripción de doce propuestas de convenios interinstitucionales.
61-UMET-CAS-SO-07-2025	Títulos	Anulación de registro de título Capelo Peralta María José	Se aprueba anulación de registro de título por error en campo de género.
62-UMET-CAS-SO-07-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Maestría Gestión del Cuidado — Guayaquil	Se aprueban ajustes curriculares de la Maestría en Gestión del Cuidado, sede Guayaquil.
63-UMET-CAS-SO-07-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Maestría Gestión del Cuidado — Quito	Se aprueban ajustes curriculares de la Maestría en Gestión del Cuidado, sede Quito.
64-UMET-CAS-SO-07-2025	Régimen disciplinario	Aprobación informe definitivo Subcomité de Ética sede Quito	Se aprueba el informe definitivo del Subcomité de Ética dentro del proceso iniciado por Res. 39.
65-UMET-CAS-SO-07-2025	Autonomía responsable	Solicitud de rendición de cuentas al Consejo de Regentes	Se aprueba requerir al CR la presentación del Informe de RC período 2019-2025.

Sesión SE-09-2025 (Extraordinaria — 18/09/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
66-UMET-CAS-SE-09-2025	Oferta académica	Creación Maestría en Administración de Empresas en línea	Se aprueba el proyecto de creación del programa de Maestría en Administración de Empresas, modalidad en línea.
67-UMET-CAS-SE-09-2025	Procesos sustantivos	Resultados concurso de méritos y oposición PA 66	Se aprueban los resultados del concurso y la promoción escalafonaria del período PA 66.
68-UMET-CAS-SE-09-2025	Ética institucional	Designación Subcomité de Ética sede Machala	Se designan los representantes del Subcomité de Ética de la sede Machala.

Sesión SO-08-2025 (Ordinaria — 30/09/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
69-UMET-CAS-SO-08-2025	Oferta académica	Creación Especialización en Gerencia Estratégica de Transformación Digital en línea	Se aprueba el proyecto de creación de la Especialización en Gerencia Estratégica de Transformación Digital.
70-UMET-CAS-SO-08-2025	Convenios	Aprobación de varios convenios interinstitucionales	Se autoriza la celebración de varios convenios de cooperación.
071-UMET-CAS-SO-08-2025	Oferta académica	Elementos para Estrategia de Oferta Académica en Transformación Digital	Se aprueban los elementos estratégicos para la oferta académica en transformación digital.

Sesión SE-10-2025 (Extraordinaria — 23/10/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
072-UMET-CAS-SE-10-2025	Régimen disciplinario	Inicio de proceso disciplinario a Diego Rubio Erazo	Se dispone la instauración de proceso disciplinario por presunta falta grave conforme art. 207 LOES.

Sesión SO-09-2025 (Ordinaria — 30/10/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
073-UMET-CAS-SO-09-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Maestría Optometría — Quito	Se aprueban ajustes curriculares de la Maestría en Optometría, sede Quito.
074-UMET-CAS-SO-09-2025	Oferta académica	Ajuste curricular Maestría Optometría — Guayaquil	Se aprueban ajustes curriculares de la Maestría en Optometría, sede Guayaquil.
075-UMET-CAS-SO-09-2025	Oferta académica	Creación carrera Logística y Transporte híbrida — Quito	Se aprueba el proyecto de creación de la carrera de Logística y Transporte, modalidad híbrida, sede Quito.
076-UMET-CAS-SO-09-2025	Ética institucional	Designación Comité de Ética en Investigación en Seres Humanos (CEISH)	Se designan los integrantes del CEISH-UMET.
077-UMET-CAS-SO-09-2025	Convenios	Aprobación de varios convenios interinstitucionales	Se aprueba la suscripción de varios convenios.
078-UMET-CAS-SO-09-2025	Normativa institucional	Reglamento del CRAI	Se aprueba el Reglamento del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
079-UMET-CAS-SO-09-2025	Normativa institucional	Reglamento del CESDEL	Se aprueba el Reglamento del Centro de Educación Semipresencial, a Distancia y en Línea.
080-UMET-CAS-SO-09-2025	Normativa institucional	Reglamento del CEFDU	Se aprueba el Reglamento del Centro de Formación en Docencia Universitaria.
081-UMET-CAS-SO-09-2025	Normativa institucional	Políticas de Protección de Datos Personales UMET	Se aprueban las Políticas de Protección de Datos Personales de la Universidad Metropolitana.
082-UMET-CAS-SO-09-2025	Autonomía responsable	Informe de cumplimiento Plan de Acción Auditoría Externa 2024	Se aprueba el informe de cumplimiento del Plan de Acción de la Auditoría Externa 2024.

Sesión SO-10-2025 (Ordinaria — 28/11/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
083-UMET-CAS-SO-10-2025	Normativa institucional	Reglamento de Igualdad Institucional	Se aprueba el Reglamento de Igualdad Institucional de la Universidad Metropolitana.
084-UMET-CAS-SO-10-2025	Convenios	Aprobación de varios convenios interinstitucionales	Se autoriza la celebración de varios convenios de cooperación.
085-UMET-CAS-SO-10-2025	Oferta académica	Ampliación de oferta académica carrera de Derecho	Se aprueba la ampliación de la carrera de Derecho conforme informe técnico.
086-UMET-CAS-SO-10-2025	Procesos sustantivos	Proyectos IDi — II Convocatoria 2025	Se aprueban los proyectos IDi de la segunda convocatoria 2025.
087-UMET-CAS-SO-10-2025	Procesos sustantivos	Proyectos de Vinculación — II Convocatoria 2025	Se aprueban los proyectos de Vinculación con la Sociedad de la segunda convocatoria 2025.
088-UMET-CAS-SO-10-2025	Planificación institucional	Calendario Académico Institucional 2026	Se aprueba el Calendario Académico Institucional 2026.

Sesión SO-11-2025 (Ordinaria — 19/12/2025)

N.º RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	TEMA	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA
089-UMET-CAS-SO-11-2025	Normativa institucional	Reglamento de Becas	Se aprueba el Reglamento de Becas de la Universidad Metropolitana.
090-UMET-CAS-SO-11-2025	Convenios	Aprobación de 16 convenios interinstitucionales	Se autoriza la suscripción de dieciséis convenios de cooperación.
091-UMET-CAS-SO-11-2025	Títulos	Anulación de registro de título Salazar Manzanares Rolando José	Se aprueba anulación de registro de título por error en campo de nacionalidad.
092-UMET-CAS-SO-11-2025	Convenios	Aprobación Informe RC del Consejo de Regentes 2019-2025	Se aprueba el Informe de Rendición de Cuentas del Consejo de Regentes del período 2019-2025.

ANEXO 3 — Oferta Académica 2025

La Universidad Metropolitana ofrece 116 programas registrados en el SNIIESE a través de 5 facultades y 3 sedes.

FACULTAD	GRADO	TECNOLÓGICO	POSGRADO	TOTAL
Ciencias Económicas y Empresariales	19	6	8	33
Derecho	4	0	11	15
Ciencias Sociales, Humanidades y Educación	10	1	12	23
Salud y Cultura Física	18	10	4	32
Ingenierías	11	2	0	13
TOTAL	62	19	35	116

NIVEL FORMACION	DE	FACULTAD	CARRERA/PROGRAMA	COD. SNIIESE	MODA LIDAD	LUGAR DE EJECUCION	TITULACION OTORGADO	ESTADO SNIIESE	FECHA APROBACIÓN DE CES	RES. CES	LINK RES. CES
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	750413C0 2-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, MENCIÓN EN INNONACION	Vigente	25/9/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	750413O-L-01	En línea	QUITO	MAGISTER EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	Vigente	18/4/2018	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	750413O0 1-L-0701	En línea	MACHALA	MAGISTER EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	Vigente	6/11/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	750411A0 2-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	MAGISTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, MENCIÓN EN GESTION TRIBUTARIA	Vigente	6/5/2024	RPC-SO-23-No.507-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=242059
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	750411A0 2-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, MENCIÓN EN GESTION TRIBUTARIA	Vigente	6/5/2024	RPC-SO-23-No.507-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=242085
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y FINANZAS	750411C01-L-0701	En línea	MACHALA	MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	Vigente	6/11/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y FINANZAS	750411C01-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	Vigente	18/9/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	CUMPLIMIENTO Y ANTICORRUPCION	750421M0 1-L-1701	En línea	QUITO	ESPECIALISTA EN CUMPLIMIENTO Y ANTICORRUPCION	Vigente	18/10/2023	RPC-SO-42-No.721-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=257264
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	DERECHO	750331A0 9-L-0701	En línea	MACHALA	MAGISTER EN DERECHO, MENCIÓN EN DERECHOS CONSTITUCIONALES, HUMANOS Y AMBIENTALES	Vigente	16/10/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO DE FAMILIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y GENERO	760421AZ 01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACION ORAL	Vigente	20/5/2024	RPC-SE-11-No.043-2024	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=259982
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO DE FAMILIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y GENERO	760421AZ 01-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACION ORAL	Vigente	20/5/2024	RPC-SE-11-No.043-2024	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=259982

CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	DERECHO PROCESAL	750331101-H-1701	Híbrida	QUITO	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL	Vigente	16/10/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	DERECHO PROCESAL	750331101-L-0701	En línea	MACHALA	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL	Vigente	6/11/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	DERECHO PROCESAL	750331101-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL	Vigente	16/10/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO PROCESAL CIVIL	760421AU01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL CIVIL	Vigente	20/9/2023	RPC-SO-38-No.668-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256917
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO PROCESAL CIVIL	760421AU01-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL CIVIL	Vigente	20/9/2023	RPC-SO-38-No.668-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256917
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	760421V01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	Vigente	23/8/2023	RPC-SO-34-No.582-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256363
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	760421V01-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	Vigente	23/8/2023	RPC-SO-34-No.582-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256363
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACION ORAL	760421S01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACION ORAL	Vigente	23/8/2023	RPC-SO-34-No.582-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256363
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACION ORAL	760421S01-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACION ORAL	Vigente	23/8/2023	RPC-SO-34-No.582-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256363
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	EDUCACION	750111A02-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN EDUCACION, MENCIÓN EN INCLUSION EDUCATIVA Y ATENCION A LA DIVERSIDAD	Vigente	26/6/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	EDUCACION	750111A02-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	MAGISTER EN EDUCACION, MENCIÓN EN INCLUSION EDUCATIVA Y ATENCION A LA DIVERSIDAD	Vigente	29/7/2020	RPC-SO-17-No.356-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240910
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	EDUCACION	750111A07-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN EDUCACION, MENCIÓN EN ORIENTACION EDUCATIVA	Vigente	23/1/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	EDUCACION BASICA	750113A01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	MAGISTER EN EDUCACION BASICA	Vigente	15/7/2020	RPC-SO-16-No.323-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240729
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	EDUCACION INICIAL	750112A01-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN EDUCACION INICIAL	Vigente	4/9/2019	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	GESTION DEL CUIDADO	750913A01-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	MAGISTER EN GESTION DEL CUIDADO	Vigente	21/10/2020	RPC-SO-23-No.501-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=242079
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	GESTION DEL CUIDADO	750913A01-P-1701	Presencial	QUITO	MAGISTER EN GESTION DEL CUIDADO	Vigente	21/10/2020	RPC-SO-23-No.501-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=242079
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	GESTION EDUCATIVA	750111E01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	MAGISTER EN GESTION EDUCATIVA	Vigente	15/7/2020	RPC-SO-16-No.323-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240729
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	GESTION EDUCATIVA	750111E01-L-0701	En línea	MACHALA	MAGISTER EN GESTION EDUCATIVA	Vigente	27/2/2020	RPC-SE-11-No.109-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	MARKETING	750414A10-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN MARKETING, MENCIÓN EN MARKETING VIRTUAL	Vigente	21/10/2020	RPC-SO-23-No.507-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=242085
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	MEDIACION, ARBITRAJE Y SOLUCION DE CONFLICTOS	760421U01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	MAGISTER EN MEDIACION, ARBITRAJE Y SOLUCION DE CONFLICTOS	Vigente	27/9/2023	RPC-SO-39-No.679-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256996
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE DERECHO	MEDIACION, ARBITRAJE Y SOLUCION DE CONFLICTOS	760421U01-L-1701	En línea	QUITO	MAGISTER EN MEDIACION, ARBITRAJE Y SOLUCION DE CONFLICTOS	Vigente	27/9/2023	RPC-SO-39-No.679-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256996
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	OPTOMETRIA	750914B01-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	MAGISTER EN OPTOMETRIA	Vigente	4/3/2020	RPC-SO-08-No.154-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=238156
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	OPTOMETRIA	750914B01-P-1701	Presencial	QUITO	MAGISTER EN OPTOMETRIA	Vigente	4/3/2020	RPC-SO-08-No.154-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=238156
CUARTO POSGRADO	NIVEL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	PERFILACION CRIMINAL Y DETECCION DE LA MENTIRA	750331R01-L-0701	En línea	QUITO	MAGISTER EN PERFILACION CRIMINAL Y DETECCION DE LA MENTIRA	Vigente	13/11/2019	RPC-SO-39-No.714-2019	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=236836
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	650413B-H-01	Híbrida	QUITO	LICENCIADO/A EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Vigente	30/8/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	650413B-L-03	En línea	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Vigente	20/9/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	650413B01-P-0701	Presencial	MACHALA	LICENCIADO/A EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Vigente	25/10/2023	RPC-SO-43-No.735-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=257354
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	AGROECOLOGIA	650811F01-P-0701	Presencial	MACHALA	INGENIERO/A EN AGROECOLOGIA	Vigente	6/9/2023	RPC-SO-36-No.620-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256584
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	COMUNICACION	650321B-L-01	En línea	QUITO	LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN	Vigente	12/7/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359

TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	650411A-H-02	Hibrida	QUITO	LICENCIADO/A EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	Vigente	19/7/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	650411A-L-03	En línea	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	Vigente	2/8/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	650411A01-P-0701	Presencial	MACHALA	LICENCIADO/A EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	Vigente	25/10/2023	RPC-SO-43-No.735-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=257354
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	DERECHO	650331A-H-02	Hibrida	QUITO	ABOGADO/A	Vigente	20/9/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	DERECHO	650331A-H-03	Hibrida	GUAYAQUIL	ABOGADO/A	Vigente	20/9/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	DERECHO	650331A01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	ABOGADO/A	Vigente	21/12/2022	RPC-SO-51-No.826-2022	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=253392
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO	650331A01-H-0701	Hibrida	MACHALA	ABOGADO/A	Vigente	22/7/2020	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO	650421A01-L-1701	En línea	QUITO	ABOGADO/A	Vigente	6/9/2023	RPC-SO-36-No.620-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256584
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO	650421A01-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	ABOGADO/A	Vigente	23/8/2023	RPC-SO-34-No.572-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256353
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE DERECHO	DERECHO	650421A01-P-1701	Presencial	QUITO	ABOGADO/A	Vigente	2/8/2023	RPC-SO-31-No.514-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256091
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ECONOMIA	650311A-L-01	En línea	GUAYAQUIL	ECONOMISTA	Vigente	23/8/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ECONOMIA	650311A-L-03	En línea	QUITO	ECONOMISTA	Vigente	18/10/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ECONOMIA	650311A01-P-0701	Presencial	MACHALA	ECONOMISTA	Vigente	25/10/2023	RPC-SO-43-No.735-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=257354
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	EDUCACION	650111A01-H-0901	Hibrida	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	Vigente	15/3/2023	RPC-SO-11-No.196-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=254485
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	EDUCACION	650111A01-H-1701	Hibrida	QUITO	LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	Vigente	15/3/2023	RPC-SO-11-No.196-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=254485
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	EDUCACION	650111A01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	Vigente	15/3/2023	RPC-SO-11-No.196-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=254485
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	EDUCACION	650111A01-L-1701	En línea	QUITO	LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	Vigente	15/3/2023	RPC-SO-11-No.196-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=254485
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	ENFERMERIA	650913A-P-01	Presencial	QUITO	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	Vigente	14/3/2018	RPC-SO-10-No.130-2018	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=231152
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	ENFERMERIA	650913A-P-02	Presencial	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	Vigente	3/10/2018	RPC-SO-36-No.612-2018	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=233181
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	ENFERMERIA	650913A01-P-0701	Presencial	MACHALA	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	Vigente	3/10/2018	RPC-SO-36-No.612-2018	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=233181
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	651014A-P-01	Presencial	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	Vigente	18/7/2018	RPC-SO-26-No.413-2018	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=232380
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	651014A-P-02	Presencial	QUITO	LICENCIADO/A EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	Vigente	29/8/2018	RPC-SO-31-No.499-2018	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=232743
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	FISIOTERAPIA	650915A01-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN FISIOTERAPIA	Vigente	7/10/2020	RPC-SO-22-No.472-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=241674
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	FISIOTERAPIA	650915A01-P-1701	Presencial	QUITO	LICENCIADO/A EN FISIOTERAPIA	Vigente	7/10/2020	RPC-SO-22-No.472-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=241674
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	650914A01-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	Vigente	7/10/2020	RPC-SO-22-No.472-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=241674
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	650914A01-P-1701	Presencial	QUITO	LICENCIADO/A EN IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	Vigente	7/10/2020	RPC-SO-22-No.472-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=241674
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	650914A01-P-0701	Presencial	MACHALA	LICENCIADO/A EN IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	Vigente	7/10/2020	RPC-SO-22-No.472-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=241674
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	LABORATORIO CLINICO	650914E01-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN LABORATORIO CLINICO	Vigente	3/3/2021	RPC-SO-05-No.151-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=244214
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	LABORATORIO CLINICO	650914E01-P-1701	Presencial	QUITO	LICENCIADO/A EN LABORATORIO CLINICO	Vigente	3/3/2021	RPC-SO-05-No.151-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=244214

TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	LOGISTICA Y TRANSPORTE	6505481A-H-01	Hibrida	GUAYAQUIL	INGENIERO/A EN LOGISTICA Y TRANSPORTE	Vigente	9/8/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	LOGISTICA Y TRANSPORTE	6505481A-01-H-0701	Hibrida	MACHALA	INGENIERO/A EN LOGISTICA Y TRANSPORTE	Vigente	5/2/2023	ACU-CPUEP-SO-10-No.107-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=231958
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	LOGISTICA Y TRANSPORTE	6505481A-01-P-0701	Presencial	MACHALA	INGENIERO/A EN LOGISTICA Y TRANSPORTE	Vigente	4/10/2023	RPC-SO-40-No.687-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=257073
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	LOGISTICA Y TRANSPORTE	6505481A-01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	INGENIERO/A EN LOGISTICA Y TRANSPORTE	Vigente	29/11/2023	RPC-SO-48-No.810-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=257837
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	MATEMATICA APLICADA	650541B-L-03	En línea	MACHALA	INGENIERO/A MATEMATICO/A	Vigente	21/3/2018	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	MERCADOTECNIA	650414A-L-01	En línea	QUITO	LICENCIADO/A EN MERCADOTECNIA	Vigente	2/8/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	MERCADOTECNIA	650414A-L-02	En línea	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN MERCADOTECNIA	Vigente	2/8/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	OPTOMETRIA	650914B-P-01	Presencial	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN OPTOMETRIA	Vigente	10/1/2018	RPC-SO-02-No.016-2018	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=230663
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	OPTOMETRIA	650914B-P-02	Presencial	QUITO	LICENCIADO/A EN OPTOMETRIA	Vigente	14/2/2018	RPC-SO-07-No.094-2018	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=231021
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	OPTOMETRIA	650914B01-P-0701	Presencial	MACHALA	LICENCIADO/A EN OPTOMETRIA	Vigente	10/1/2018	RPC-SO-02-No.016-2018	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=230663
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	PSICOLOGIA CLINICA	650915D01-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN PSICOLOGIA CLINICA	Vigente	20/1/2021	RPC-SO-02-No.051-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=243305
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	PSICOLOGIA CLINICA	650915D01-P-1701	Presencial	QUITO	LICENCIADO/A EN PSICOLOGIA CLINICA	Vigente	20/1/2021	RPC-SO-02-No.051-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=243305
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	PSICOLOGIA CLINICA	650915D01-P-0701	Presencial	MACHALA	LICENCIADO/A EN PSICOLOGIA CLINICA	Vigente	20/1/2021	RPC-SO-02-No.051-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=243305
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	PUBLICIDAD	650321C-L-01	En línea	QUITO	LICENCIADO/A EN PUBLICIDAD	Vigente	18/10/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	SISTEMAS DE INFORMACION	6506181A-H-02	Hibrida	QUITO	INGENIERO/A EN SISTEMAS DE INFORMACION	Vigente	2/8/2017	RPC-SO-23-No.372-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=227979
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	SISTEMAS DE INFORMACION	6506181A-L-01	En línea	GUAYAQUIL	INGENIERO/A EN SISTEMAS DE INFORMACION	Vigente	12/7/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	SISTEMAS DE INFORMACION	6506181A-01-D-0901	Dual	GUAYAQUIL	INGENIERO/A EN SISTEMAS DE INFORMACION	Vigente	17/6/2020	RPC-SO-15-No.307-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=239946
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	SISTEMAS DE INFORMACION	6506181A-01-H-0901	Hibrida	GUAYAQUIL	INGENIERO/A EN SISTEMAS DE INFORMACION	Vigente	12/10/2023	RPC-SO-41-No.706-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=257201
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE INGENIERIAS	SISTEMAS DE INFORMACION	6506181A-01-L-1701	En línea	QUITO	INGENIERO/A EN SISTEMAS DE INFORMACION	Vigente	20/9/2023	RPC-SO-38-No.659-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=256908
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	TEOLOGIA	650221A01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN TEOLOGIA	Vigente	17/6/2020	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	TURISMO	651015A-H-03	Hibrida	QUITO	LICENCIADO/A EN TURISMO	Vigente	27/2/2023	RPC-SO-19-No.311-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ECONOMIA	650311A01-H-0701	Hibrida	MACHALA	ECONOMISTA	Vigente	28/5/2024	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	650411A-H-0901	Hibrida	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	Vigente	19/7/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	650411A-L-1701	En línea	QUITO	LICENCIADO/A EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	Vigente	2/8/2017	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	650411A01-H-0701	Hibrida	MACHALA	LICENCIADO/A EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	Vigente	27/2/2023		http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240360
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	650413B-H-0901	Hibrida	GUAYAQUIL	LICENCIADO/A EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Vigente	30/8/2023	RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	650413B-L-1701	En línea	QUITO	LICENCIADO/A EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Vigente	20/9/2017	RPC-SO-34-No.618-2017	
TERCER GRADO	NIVEL DE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	650413B01-H-0701	Hibrida	MACHALA	LICENCIADO/A EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Vigente		RPC-SE-11-No.108-2020	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=240359
TERCER NIVEL TECNICO SUPERIOR		FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA	540411D01-L-0901	En línea	GUAYAQUIL	TECNICO/A SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Vigente	31/8/2022	RPC-SO-34-No.531-2022	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=251549

TERCER NIVEL TECNICO SUPERIOR	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA	540411D0 1-L-0701	En línea	MACHALA	TECNICO/A SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Vigente	31/8/2022	RPC-SO-34-No.531-2022	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=251549
TERCER NIVEL TECNICO SUPERIOR	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA	540411D0 1-L-1701	En línea	QUITO	TECNICO/A SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Vigente	31/8/2022	RPC-SO-34-No.531-2022	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=251549
TERCER NIVEL TECNICO SUPERIOR	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	TECNICO SUPERIOR EN ENFERMERIA	540913A0 1-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	TECNICO/A SUPERIOR EN ENFERMERIA	Vigente	20/1/2021	RPC-SO-02-No.050-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=243304
TERCER NIVEL TECNICO SUPERIOR	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	TECNICO SUPERIOR EN ENFERMERIA	540913A0 1-P-1701	Presencial	QUITO	TECNICO/A SUPERIOR EN ENFERMERIA	Vigente	20/1/2021	RPC-SO-02-No.050-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=243304
TERCER NIVEL TECNICO SUPERIOR	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	TECNICO SUPERIOR EN ENFERMERIA	540913A0 1-P-0701	Presencial	MACHALA	TECNICO/A SUPERIOR EN ENFERMERIA	Vigente	20/1/2021	RPC-SO-02-No.050-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=243304
TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	ASISTENCIA EN EDUCACION INCLUSIVA	550111B01 -L-1701	En línea	QUITO	ASISTENTE EN EDUCACION INCLUSIVA CON NIVEL EQUIVALENTE A TECNOLÓGICO/A SUPERIOR	Vigente	7/6/2023	RPC-SO-23-No.370-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=255398
TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR	FACULTAD DE INGENIERIAS	BIG DATA E INTELIGENCIA DE NEGOCIO	550612F01 -L-0901	En línea	GUAYAQUIL	TECNOLÓGICO/A SUPERIOR EN BIG DATA E INTELIGENCIA DE NEGOCIO	Vigente	10/5/2023	RPC-SO-19-No.300-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=255024
TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA	550411E01 -L-0901	En línea	GUAYAQUIL	TECNOLÓGICO/A SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA	Vigente	8/6/2022	RPC-SO-22-No.334-2022	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=250536
TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA	550411E01 -L-0701	En línea	MACHALA	TECNOLÓGICO/A SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA	Vigente	8/6/2022	RPC-SO-22-No.334-2022	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=250536
TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA	550411E01 -L-1701	En línea	QUITO	TECNOLÓGICO/A SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA	Vigente	8/6/2022	RPC-SO-22-No.334-2022	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=250536
TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR	FACULTAD DE INGENIERIAS	DESARROLLO DE SOFTWARE	550613A0 1-L-1701	En línea	QUITO	TECNOLÓGICO/A SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE	Vigente	28/6/2023	RPC-SO-26-No.426-2023	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=255678
TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	550914C0 1-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	TECNOLÓGICO/A SUPERIOR EN IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	Vigente	1/12/2021	RPC-SO-33-No.759-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=248586
TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	550914C0 1-P-1701	Presencial	QUITO	TECNOLÓGICO/A SUPERIOR EN IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	Vigente	1/12/2021	RPC-SO-33-No.759-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=248586
TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	TECNOLOGIA SUPERIOR EN LABORATORIO CLINICO	550914A0 1-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	TECNOLÓGICO/A SUPERIOR EN LABORATORIO CLINICO	Vigente	31/3/2021	RPC-SO-07-No.215-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=244790
TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	TECNOLOGIA SUPERIOR EN LABORATORIO CLINICO	550914A0 1-P-1701	Presencial	QUITO	TECNOLÓGICO/A SUPERIOR EN LABORATORIO CLINICO	Vigente	17/3/2021	RPC-SO-06-No.189-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=244613
TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	TECNOLOGIA SUPERIOR EN OPTOMETRIA	550914D0 1-P-0901	Presencial	GUAYAQUIL	TECNOLÓGICO/A SUPERIOR EN OPTOMETRIA	Vigente	17/3/2021	RPC-SO-06-No.188-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=244612
TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	TECNOLOGIA SUPERIOR EN OPTOMETRIA	550914D0 1-P-1701	Presencial	QUITO	TECNOLÓGICO/A SUPERIOR EN OPTOMETRIA	Vigente	17/3/2021	RPC-SO-06-No.188-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=244612
TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR	FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA	TECNOLOGIA SUPERIOR EN OPTOMETRIA	550914D0 1-P-0701	Presencial	MACHALA	TECNOLÓGICO/A SUPERIOR EN OPTOMETRIA	Vigente	17/3/2021	RPC-SO-06-No.188-2021	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=244612

ANEXO 4: POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR CARRERA, SEDE Y PERÍODO ACADÉMICO 2025

Universidad Metropolitana del Ecuador — Año 2025

Periodos Académicos PA-65 (primer semestre) y PA-66 (segundo semestre)

N.º	CARRERA / PROGRAMA	MATRIZ GUAYAQUIL		SEDE MACHALA		SEDE QUITO		TOTAL UMET		
		PA-65	PA-66	PA-65	PA-66	PA-65	PA-66	PA-65	PA-66	Var. %
CARRERAS DE GRADO										
1	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	72	49	93	77	-	-	165	126	-23.6%
2	COMUNICACIÓN	-	1	-	-	-	-	-	1	Nuevo
3	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	62	12	28	20	28	-	118	32	-72.9%
4	DERECHO	72	97	174	150	120	144	366	391	+6.8%
5	ECONOMÍA	-	-	26	16	-	-	26	16	-38.5%
6	EDUCACIÓN	178	211	-	-	385	233	563	444	-21.1%
7	ENFERMERÍA	36	22	176	218	244	216	456	456	0.0%
8	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	-	-	-	-	38	29	38	29	-23.7%
9	FISIOTERAPIA	8	-	-	-	240	256	248	256	+3.2%
10	IMAGENOLOGÍA Y RADIOLOGÍA	115	100	58	63	229	250	402	413	+2.7%
11	LABORATORIO CLÍNICO	22	16	-	-	98	118	120	134	+11.7%
12	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	56	77	43	27	-	-	99	104	+5.1%
13	OPTOMETRÍA	24	-	-	-	39	-	63	-	-100.0%
14	PSICOLOGÍA CLÍNICA	-	-	84	93	103	112	187	205	+9.6%
15	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	-	-	-	-	29	-	29	-	-100.0%
16	TEOLOGÍA	16	-	-	-	-	-	16	-	-100.0%
	SUBTOTAL CARRERAS DE GRADO	661	585	682	664	1.553	1.358	2.896	2.607	-10.0%
CARRERAS TECNOLÓGICAS Y TÉCNICAS										
17	TECNOLOGÍA EN BIG DATA E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	65	60	-	-	-	-	65	60	-7.7%
18	TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y ASESORÍA TRIBUTARIA	208	182	-	-	-	-	208	182	-12.5%
19	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ASISTENCIA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA	-	-	-	-	33	23	33	23	-30.3%
20	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE	-	-	-	-	16	15	16	15	-6.3%
21	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN IMAGENOLOGÍA Y RADIOLOGÍA	159	174	-	-	89	88	248	262	+5.6%
22	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO	70	69	-	-	55	36	125	105	-16.0%

N.º	CARRERA / PROGRAMA	MATRIZ GUAYAQUIL		SEDE MACHALA		SEDE QUITO		TOTAL UMET		
		PA-65	PA-66	PA-65	PA-66	PA-65	PA-66	PA-65	PA-66	Var. %
23	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN OPTOMETRÍA	34	34	-	70	60	36	94	140	+48.9%
24	TÉCNICO SUPERIOR EN ENFERMERÍA	134	131	-	11	81	73	215	215	0.0%
	SUBTOTAL CARRERAS TECNOLÓGICAS Y TÉCNICAS	670	650	-	81	334	271	1.004	1.002	-0.2%
PROGRAMAS DE POSGRADO										
25	CUMPLIMIENTO Y ANTICORRUPCIÓN	-	-	-	-	92	61	92	61	-33.7%
26	DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACIÓN ORAL	-	-	-	-	42	-	42	-	-100.0%
27	MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO	-	26	-	-	-	-	-	26	Nuevo
28	MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL CIVIL	-	-	-	-	33	-	33	-	-100.0%
29	MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	-	-	-	-	54	144	54	144	+166.7%
30	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA	26	-	-	-	-	-	26	-	-100.0%
31	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	-	-	-	-	29	21	29	21	-27.6%
32	MAESTRÍA EN GESTIÓN EDUCATIVA	2	-	-	-	-	-	2	-	-100.0%
33	MAESTRÍA EN MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-	-	-	-	24	-	24	-	-100.0%
	SUBTOTAL PROGRAMAS DE POSGRADO	28	26	-	-	274	226	302	252	-16.6%
	TOTAL GENERAL UMET	1.359	1.261	682	745	2.161	1.855	4.202	3.861	-8.1%

Fuente: Sistema Integrado de Información Académica — UMET 2025

Nota: El símbolo "-" indica que la carrera no registró matrícula en ese período/sede. La columna "Var. %" muestra la variación porcentual entre PA-65 y PA-66.

Elaboración: Dirección de Planificación y Aseguramiento de la Calidad — UMET

Convenios vigentes 2025:

TIPO DE CONVENIO	CANTIDAD
Convenios nacionales vigentes	117
Convenios internacionales vigentes	37
Total convenios vigentes	154

ANEXO 5 — Marco Normativo Institucional y Legal Aplicable

Normativa externa:

NORMA	ALCANCE / ARTÍCULOS RELEVANTES
Constitución de la República del Ecuador (2008)	Arts. 350-357 sobre el sistema de educación superior, autonomía, cogobierno, rendición de cuentas y carácter no lucrativo.
Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)	Arts. 12, 18, 71, 77, 86, 91 (principios y autonomía), 93-96 (evaluación y acreditación), 161 (carácter no lucrativo).
Reglamento General a la LOES	Disposiciones reglamentarias sobre planificación, evaluación y rendición de cuentas de las IES.
Modelo de Evaluación Externa y Acreditación del CACES (2023)	Indicadores y estándares para la evaluación de las condiciones institucionales de las UEP.
Código del Trabajo	Arts. 42, 64, 69, 83, 196, 434, 545 sobre obligaciones patronales, reglamentos internos y seguridad ocupacional.
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Obligación de rendición de cuentas y transparencia de la información institucional.
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Estándares contables internacionales aplicables a los estados financieros.

Instrumentos de planificación institucional:

INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
PEDI 2024-2034	Marco estratégico decenal con 5 OE, objetivos tácticos, estrategias e indicadores. Estatuto validado por CES: RPC-SO-03-No.037-2025 (22/01/2025).
POA 2025	Plan Operativo Anual con actividades, metas, indicadores, responsables y recursos. Aprobado por Res. 07-UMET-CAS-SO-01-2025.
PMI 2024-2027	Plan cuatrienal de mejora continua derivado de la autoevaluación y evaluación externa.
Plan de Transformación Digital y Audiovisual 2026 – 2030	Hoja de ruta para la modernización tecnológica de los procesos educativos y administrativos.
Plan de Igualdad Institucional 2025	Instrumento de política de inclusión y equidad. Aprobado por Res. 030-UMET-CAS-SE-06-2025.
Plan de Auditoría Externa	Plan para el aseguramiento de la autonomía responsable. Aprobado por Res. 046-UMET-CAS-SE-08-2025.
Plan de Acciones Autoinspección TTHH 2025	Plan derivado de la autoinspección del Departamento de TTHH. Aprobado por Res. 047-UMET-CAS-SE-08-2025.

ANEXO 6 — Articulación del OE5 con el Modelo de Evaluación del CACES 2023

El OE5 de la UMET se articula directamente con 12 de los indicadores del componente de Condiciones Institucionales del Modelo de Evaluación Externa y Acreditación del CACES 2023.

EST.	DESCRIPCIÓN	INDICADORES CACES	VALORACIÓN 2025	ACCIONES EJECUTADAS
E18	Marco normativo interno	1. Planificación / 8. Cogobierno	Cuasi sat. Satisfactorio	Actualización del marco regulatorio; aprobación de 20 reglamentos por el CAS.
E19	Planeamiento estratégico y operativo	1. Planificación Institucional	Cuasi satisfactorio	Consolidación del PEDI; elaboración de POAs a nivel de carreras y sedes.
E20	Sistema de Gestión de la Calidad	30. Aseguramiento / 31. Autoevaluación / 32. Plan de Mejora	Cuasi sat. / Cuasi sat. / Satisfactorio	Actualización Reglamento SAC; ejecución de procesos de evaluación interna.
E21	Infraestructura de soporte	4. Infraestructura / 5. Gestión Bibliotecas	Cuasi satisfactorio	Inversión \$2.333.122,87; Campus 6 de Diciembre; 8 bases de datos CRAI.
E22	Infraestructura nuevas sedes	4. Infraestructura física y tecnológica	Satisfactorio	Convenios para uso de instalaciones; evaluación de proyectos de inversión.
E23	Transformación digital	4. Infraestructura física y tecnológica	Poco satisfactorio	PEDTDyA 2026-2030 elaborado; Portal del Estudiante y SIDE al 100%.
E24	SIDE y Gestión Documental	6. Gestión Documental y Archivo	Poco satisfactorio	Coordinadora SGDA contratada; Reglamento SGDA elaborado; SIDE 100%.
E25	Ética y transparencia	9. Ética y Transparencia	Cuasi satisfactorio	Código de Ética aprobado; CEISH operativo; RC del Consejo de Regentes.
E26	Bienestar universitario	2. Bienestar Universitario	Cuasi satisfactorio	22 actividades; 613 atenciones psicológicas; Olimpiada Deportiva; Reglamento BU.
E27	Universidad inclusiva	7. Igualdad de Oportunidades	Cuasi satisfactorio	Plan de Igualdad 2025; Semana de la Inclusión; adaptaciones curriculares NEE.
E28	Internacionalización de la oferta	3. Internacionalización	Poco satisfactorio	URIP creada; 37 convenios; membresía REIES; proyectos COIL.
E29	Acreditación internacional	3. Internacionalización	Cuasi satisfactorio	Perfiles QS y THE activados; proceso Sello KVI iniciado.

ANEXO 7 — Matriz de Acciones Ejecutadas OE5 — POA 2025

La siguiente matriz registra el cumplimiento de las 84 actividades planificadas en el marco del Objetivo Estratégico 5 del Plan Operativo Anual 2025 de la Universidad Metropolitana. Todas las actividades registran estado Ejecutada al cierre del año 2025.

Resumen ejecutivo por Objetivo Táctico:

OT	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	EJECUTADAS
OT 5.1	Actualizar el marco regulatorio, la planificación institucional y el aseguramiento de la calidad de manera articulada.	E18, E19, E20	20	20
OT 5.2	Fortalecimiento de la infraestructura, instalaciones, equipamientos e insumos.	E21, E22, E23	13	13
OT 5.3	Desarrollar un sistema eficaz de flujo de información de datos y estadísticas (SIDE/SGDA).	E24	8	8
OT 5.4	Fortalecer la ética y transparencia institucional.	E25	5	5
OT 5.5	Fortalecimiento del bienestar universitario.	E26	22	22
OT 5.6	Perfeccionamiento de la filosofía institucional de la universidad inclusiva.	E27	2	2
OT 5.7	Fortalecimiento de la internacionalización y la movilidad de estudiantes y profesores.	E28, E29	14	14
TOTAL	—	12 estrategias	84	84 (100%)

N°	OT	Estrategia	Código	ACCIÓN / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERÍODO	ACCIONES EJECUTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO	ESTADO	FUENTE DOCUMENTAL / EVIDENCIA
OT 5.1 — OT 5.1. Actualizar el marco regulatorio, la planificación institucional y el aseguramiento de la calidad de manera articulada.									
1	OT 5.1	E18	5.1.1	5.1.1 Actualización del marco regulatorio interno de procesos transversales de carácter general.	Rector	Feb 2025 – Jun 2025	Se llevó a cabo la actualización del marco regulatorio interno de procesos transversales de carácter general. Este proceso se desarrolló de manera articulada con las instancias responsables de la universidad, garantizando la coherencia con los objetivos estratégicos institucionales y la normativa vigente del sistema de educación superior ecuatoriano. Se realizaron reuniones de coordinación con las unidades académicas y administrativas involucradas, estableciendo cronogramas de ejecución y mecanismos de seguimiento.	Ejecutada	Registro-de-Resoluciones.xlsx; Resolucion-No-60-UMET-CAS-SO-06-2024. ESTATUTO-UMET.pdf; PROYECTO-REGLAMENTO-GENERAL-AL-ESTATUTO-2025-R4-signed.pdf; Acta-1.pdf; Acta-2.pdf; Acta-3.pdf; Acta-4.-Firmada.pdf; Acta-6.pdf
2	OT 5.1	E18	5.1.2	5.1.2 Actualización y socialización del marco normativo interno de los procesos de apoyo, bienestar universitario y trabajo.	Vicerrector administrativo	Feb 2025 – Jun 2025	Se avanzó significativamente en la actualización y socialización del marco normativo interno de los procesos de apoyo, bienestar universitario y trabajo. Las acciones realizadas contribuyeron al fortalecimiento de los procesos institucionales, promoviendo una	Ejecutada	17-RESOLUCION-N-017-UMET-CAS-SE-05-2025-Reglamento-BU-signed.pdf; UMET-REGLAMENTO-DE-BECAS-Y-AYUDAS-2025-signed.pdf;

							mayor participación de la comunidad universitaria y la transparencia en la gestión. Se establecieron indicadores de seguimiento que permiten evaluar el cumplimiento de las metas programadas.		15-RESOLUCION-N-015-UMET-CAS-SE-05-2025-Reglamento-de-Disciplinario-signed.pdf; MOF_DBU_UMET_2026.docx
3	OT 5.1	E18	5.1.3	5.1.3 Actualización y socialización del marco normativo interno relacionados con las funciones sustantivas.	Vicerrector académico	Feb 2025 – Jun 2025	Se ejecutó de manera satisfactoria la actualización y socialización del marco normativo interno relacionado con las funciones sustantivas. Los resultados obtenidos evidencian un avance significativo respecto al período anterior, alineándose con las metas establecidas en el PEDI 2024-2034. Las evidencias de cumplimiento fueron documentadas conforme a los requerimientos del modelo de evaluación externa del CACES 2023.	Ejecutada	59-RESOLUCION-N-059-UMET-CAS-SO-07-2025-REGLAMENTO-DE-POSGRADOS-signed-signed.pdf; UMET-REGLAMENTO-DE-IDI-EN-SERES-HUMANOS-2025-signed.pdf; 4-RESOLUCION-No-004-UMET-CAS-SE-02-2025-REGLAMENTO-DE-DOCTORADOS-signed.pdf; RESOLUCION-No-UMET-REC-2025-006_UMET-MANUAL-DE-PROCEDIMIENTOS-DE-ITULACION-2025-signed-signed.pdf; 38-RESOLUCION-N-038-UMET-CAS-SO-05-2025-MODELO-EDUCATIVO-signed.pdf
4	OT 5.1	E19	5.1.4	5.1.4 La CIPE elaborará y socializará un Manual para la elaboración de la planificación estratégica y operativa de las unidades académicas, facultades, sedes, carreras y programas.	Especialista Principal de la CIPE	Feb 2025 – Feb 2025	Se llevó a cabo la elaboración y socialización del Manual para la elaboración de la planificación estratégica y operativa de las unidades académicas, facultades, sedes, carreras y programas, garantizando la coherencia con los objetivos estratégicos institucionales.	Ejecutada	UMET-PROCEDIMIENTO-DE-PLANIFICACION-ESTRATEGICA-Y-OPERATIVA-2025-R2-signed.pdf
5	OT 5.1	E19	5.1.5	5.1.5 La CIPE socializará el PEDI 2024 – 2034 a partir de sesiones de trabajo por facultades.	Especialista Principal de la CIPE	Feb 2025 – Feb 2025	Se avanzó significativamente en la socialización del PEDI 2024–2034 a partir de sesiones de trabajo por facultades, con participación de decanos, coordinadores de carrera y representantes estudiantiles.	Ejecutada	UMET-PEDI-2024-2034-R7.pdf; INFORME-DE-SOCIALIZACION-PLANES-OPERATIVOS-ANUALES-2025.pdf
6	OT 5.1	E19	5.1.6	5.1.6 Las carreras / escuelas, sedes y facultades actualizarán y socializarán, sus planes estratégicos de desarrollo institucional (PEDI) para un período de 5 años.	Especialista Principal de la CIPE	Feb 2025 – Mar 2025	Se ejecutaron las actualizaciones y socializaciones de los planes operativos anuales (POA) de las carreras, escuelas, sedes y facultades para un período de 5 años.	Ejecutada	UMET-PEDI-2024-2034-R7.pdf; 6-POA-FCSHE-2025.pdf; ANEXO-1-RESULTADOS-DE-FSCF-2024.pdf; ANEXO-2-PROYECCION-FSCF-POA-2025.pdf
7	OT 5.1	E19	5.1.7	5.1.7 Las carreras / escuelas, sedes y facultades, así como las unidades de apoyo, consolidarán y socializarán sus planes operativos anuales (POA).	Especialista Principal de la CIPE	Feb 2025 – Feb 2025	Se implementó exitosamente la consolidación y socialización de los planes operativos anuales (POA) de las carreras, escuelas, sedes y facultades, así como de las unidades de apoyo.	Ejecutada	UMET-POA-2025-R2.pdf; INFORME-DE-SOCIALIZACION-PLANES-OPERATIVOS-ANUALES-2025.pdf; LIBRO-INFORMACION-DEL-POA-2025-1.xlsx; Poa-mensualizado-2025.pdf; 6-POA-FCSHE-2025.pdf
8	OT 5.1	E19	5.1.8	5.1.8 Las unidades académicas elaborarán el análisis de cumplimiento y la proyección anual como parte de la construcción del POA 2026.	Vicerrector académico	Nov 2025 – Dic 2025	Se cumplió con la elaboración del análisis de cumplimiento y la proyección anual de las unidades académicas como parte de la construcción del POA 2026. Las acciones se enmarcaron en los lineamientos del PMI 2024-2027 y los referentes del modelo del CACES.	Ejecutada	UMET-REC-2025-0085-O-Indicaciones-PED-POA-unidades-academicas-2026-signed.pdf; RESOLUCION-N-01-UMET-CAS-SE-01-2026-POA-Y-PRESUPUESTO-2026-CONSOLIDADO.pdf
9	OT 5.1	E19	5.1.9	5.1.9 Las unidades académicas elaborarán el análisis de cumplimiento y la proyección anual como parte de la construcción del POA 2026.	Vicerrector administrativo	Nov 2025 – Dic 2025	Se desarrolló de manera integral el análisis de cumplimiento del VAD y la proyección anual como parte de la construcción del POA 2026, con participación activa de docentes, estudiantes y personal administrativo de las diferentes sedes.	Ejecutada	UMET-REC-2025-0085-O-Indicaciones-PED-POA-unidades-academicas-2026-signed.pdf; RESOLUCION-N-01-UMET-CAS-SE-01-2026-POA-Y-PRESUPUESTO-2026-CONSOLIDADO.pdf
10	OT 5.1	E19	5.1.10	5.1.10 Dar seguimiento continuo al PEDI 2024 – 2034 con informe anual del cumplimiento por cada OE.	Especialista Principal de la CIPE	Feb 2025 – Dic 2025	Se llevó a cabo el seguimiento continuo al PEDI 2024–2034 con informe anual del cumplimiento por cada OE. Los resultados fueron socializados a través de los canales institucionales de comunicación.	Ejecutada	INFORME-ANUAL-DE-CUMPLIMIENTO-DEL-PLAN-ESTRATEGICO-DE-DESARROLLO-INSTITUCIONAL-signed.pdf; UMET-PEDI-2024-2034-R7.pdf
11	OT 5.1	E19	5.1.11	5.1.11 Dar seguimiento continuo al POA institucional de 2025 con informes semestrales al CAS.	Especialista Principal de la CIPE	Feb 2025 – Dic 2025	Se avanzó significativamente en el seguimiento continuo al POA institucional de 2025 con informes semestrales al CAS: primer semestre con 75% de cumplimiento global (149/198 actividades) y segundo semestre con 97% de cumplimiento global (193/198 actividades).	Ejecutada	INFORME-PRIMER-SEMESTRE-POA-2025-signed.pdf; INFORME-SEGUNDO-SEMESTRE-POA-2025-signed.pdf; INFORME-DE-RESULTADOS-PLAN-ANUAL-OPERATIVO-2025-signed-signed.pdf
12	OT 5.1	E20	5.1.12	5.1.12 Actualización y socialización de la normativa interna del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.	Especialista Principal de la CIAC	Feb 2025 – Mar 2025	Se llevó a cabo la actualización y socialización de la normativa interna del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, mediante reuniones de coordinación con las unidades académicas y administrativas involucradas.	Ejecutada	Registro-de-Resoluciones.xlsx (Res. 09-UMET-CAS-SO-02-2025 Reglamento SAC)
13	OT 5.1	E20	5.1.13	5.1.13 Elaborar el Plan Anual de Aseguramiento de la Calidad que incluye la autoevaluación, los planes de mejoras y su seguimiento articulando la planificación estratégica y operativa.	Especialista Principal de la CIAC	Feb 2025 – Feb 2025	Se avanzó significativamente en la elaboración del Plan Anual de Aseguramiento de la Calidad que incluye la autoevaluación, los planes de mejoras y su seguimiento articulando la planificación estratégica y operativa.	Ejecutada	UMET-INFORME-CUMPLIMIENTO-DEL-PMI-ANO-2025-SIGNED.pdf; UMET-PMI-2024-2027-R2_compressed.pdf
14	OT 5.1	E20	5.1.14	5.1.14 Presentación al CAS de la actualización de la composición Comisión de Aseguramiento de la Calidad institucional (CIAC).	Especialista Principal de la CIAC	Abr 2025 – Abr 2025	Se ejecutó la presentación al CAS de la actualización de la composición de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad institucional (CIAC), con participación de representantes de todas las sedes.	Ejecutada	Informe-de-solicitud-de-actualizacion-de-la-CIAC-signed.pdf

15	OT 5.1	E20	5.1.10	5.1.10 Informe del diagnóstico institucional según el "Modelo de Evaluación Externa y Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las UEP" (CACES - 2023).	Especialista Principal de la CIAC	Jul 2025 – Jul 2025	Se implementó el informe del diagnóstico institucional según el Modelo de Evaluación Externa y Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las UEP (CACES-2023). El proceso involucró a las tres sedes, asegurando una cobertura integral.	Ejecutada	UMET-INFORME-CUMPLIMIENTO-DEL-PMI-ANO-2025-SIGNED.pdf; RENDICION-DE-CUENTAS-DEL-2024-OE5.pdf
16	OT 5.1	E20	5.1.11	5.1.11 Seguimiento continuo del Plan de Mejoras Institucional PMI 2024- 2027 en lo que corresponde al año 2025. Informes trimestrales.	Especialista Principal de la CIAC	Jul 2025 – Dic 2025	Se cumplió con el seguimiento continuo del Plan de Mejoras Institucional PMI 2024-2027 con informes trimestrales. El PMI registró un cumplimiento global al cierre de 62.31% (210 de 337 actividades).	Ejecutada	IV_informe_PMI_31_marzo_2025-signed.pdf; Informe_semestral_-PMI_30-06-2025-signed.pdf; Informe_Trimestral_PMI_septiembre_2025-signed.pdf; Informe_Trimestral_PMI_Diciembre_2025-signed.pdf; V_informe-PMI_20_V_30-06-2025-signed.pdf
17	OT 5.1	E20	5.1.12	5.1.12 Ejecución de procesos de evaluación interna de carreras y programas, sedes y a la actividad de formación técnico y tecnológica, así como del seguimiento a planes de mejoras de acuerdo a la planificación anual de la CIAC.	Especialista Principal de la CIAC	Mar 2025 – Dic 2025	Se desarrolló de manera integral la ejecución de procesos de evaluación interna de carreras y programas, sedes y actividad de formación técnico y tecnológica, con participación activa de docentes, estudiantes y personal administrativo.	Ejecutada	AUTOEVALUACION_CARRERA-DERECHO_-Version_final_-30-09-25-signed.pdf; Informe-de-Autoevaluacion-ENF-UIO-JUNIO-2025.pdf; Informe-de-Autoevaluacion-ENFERMERIA-MACHALA.pdf; INFORME-DE-AUTOEVALUACION-CARRERA-DE-ENFERMERIA-JULIO-2025-signed.pdf
18	OT 5.1	E20	5.1.13	5.1.13 Divulgación en la comunidad universitaria y gestión del acceso web a los indicadores del desempeño institucional. "UMET por la Excelencia".	Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas	Mar 2025 – Dic 2025	Se llevó a cabo la divulgación en la comunidad universitaria y gestión del acceso web a los indicadores del desempeño institucional "UMET por la Excelencia", mediante herramientas tecnológicas para facilitar la comunicación.	Ejecutada	Avance-Actividad-5.1.15.-Julio25-CMI-_signed.pdf; MANUAL-DE-USUARIO-SNA-2.pdf
19	OT 5.1	E20	5.1.14	5.1.14 Garantizar la participación de los estudiantes en todos los procesos de planificación y aseguramiento de la calidad.	Decanos (Jefes de las Comisiones Académicas de las Facultades)	Mar 2025 – Dic 2025	Se avanzó significativamente en garantizar la participación de los estudiantes en todos los procesos de planificación y aseguramiento de la calidad, a través de la representación en los órganos de gobierno universitario.	Ejecutada	Acta-1.pdf; Acta-2.pdf; Acta-3.pdf; Acta-4.-Firmada.pdf; Acta-6.pdf
20	OT 5.1	E20	5.1.15	5.1.15 Mejorar el flujo de información y calidad de los datos para el SIIES y las salidas del CMI como insumo de procesamiento y análisis para la toma de decisiones que contribuyan al aseguramiento de la calidad (ver concordancia con PMI actividades 30.7.1 y 31.1.1).	Director General	Mar 2025 – Dic 2025	Se ejecutó la mejora del flujo de información y calidad de los datos para el SIIES y las salidas del CMI como insumo de procesamiento y análisis para la toma de decisiones, en concordancia con las actividades PMI 30.7.1 y 31.1.1.	Ejecutada	Avance-Actividad-5.1.15.-Julio25-CMI-_signed.pdf; MANUAL-DE-USUARIO-SNA-2.pdf; INFORME-INTEGRADO-DE-INDICADORES-DE-GESTION-DE-ADMISIONES-PA-66.pdf
OT 5.2 — OT5.2. Fortalecimiento de la infraestructura, instalaciones, equipamientos e insumos.									
21	OT 5.2	E21	5.2.1	5.2.1 Elaboración y ejecución de proyectos de Mantenimiento y reparaciones de Infraestructura, mobiliarios e implementos de los Campus.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Mar 2025	Se llevó a cabo la elaboración y ejecución de proyectos de mantenimiento y reparaciones de infraestructura, mobiliarios e implementos de los Campus, con inversión total superior a \$1,292,670.21.	Ejecutada	PRESENTACION-GESTION-INMUEBLES-SEDE-QUITO.pdf; S2-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-DE-TRANSFORMACION-DIGITAL-Y-MODERNIZACION-TECNOLOGICA-1-CRAI-1-V3.docx; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
22	OT 5.2	E21	5.2.2	5.2.2 Equipamiento, mobiliario, materiales y suministros de laboratorios de cómputo, clínicos, carreras de Salud.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Abr 2025 – Dic 2025	Se avanzó significativamente en equipamiento, mobiliario, materiales y suministros de laboratorios de cómputo, clínicos y carreras de Salud, incluyendo Campus Garzota 1 (FSCF, Guayaquil) con \$64,846.00 en mejoras de equipamiento médico y laboratorios de simulación clínica.	Ejecutada	PRESENTACION-GESTION-INMUEBLES-SEDE-QUITO.pdf; S2-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-DE-TRANSFORMACION-DIGITAL-Y-MODERNIZACION-TECNOLOGICA-1-CRAI-1-V3.docx; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
23	OT 5.2	E21	5.2.3	5.2.3 Renovación de infraestructura y servicio en salas y área de colección de las bibliotecas del CRAI	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Abr 2025 – Dic 2025	Se ejecutó la renovación de infraestructura y servicio en salas y área de colección de las bibliotecas del CRAI, con inversión total de \$131,737.55 distribuida entre bases de datos digitales (\$90,097.38) y material bibliográfico físico (\$41,640.17). Se suscribieron 8 plataformas científicas especializadas incluyendo EBSCO y OVID.	Ejecutada	PRESENTACION-GESTION-INMUEBLES-SEDE-QUITO.pdf; S2-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-DE-TRANSFORMACION-DIGITAL-Y-MODERNIZACION-TECNOLOGICA-1-CRAI-1-V3.docx; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
24	OT 5.2	E21	5.2.4	5.2.4 Renovación de equipos tecnológicos de las bibliotecas del CRAI	Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas	Abr 2025 – Dic 2025	Se implementó la renovación de equipos tecnológicos del CRAI. El catálogo digital Koha administra 196 títulos y 147 trabajos de titulación certificados. Respaldo mensual mediante procedimiento .mrc en nube SharePoint.	Ejecutada	PRESENTACION-GESTION-INMUEBLES-SEDE-QUITO.pdf; S2-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-DE-TRANSFORMACION-DIGITAL-Y-MODERNIZACION-TECNOLOGICA-1-CRAI-1-V3.docx; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
25	OT 5.2	E21	5.2.5	5.2.5 Desarrollo, mejoras y mantenimiento de los sistemas informáticos y de gestión	Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas	Abr 2025 – Dic 2025	Se cumplió con el desarrollo, mejoras y mantenimiento de los sistemas informáticos y de gestión. El SIDE (Power BI) alcanzó el 100% de operatividad. El Portal del Estudiante opera al 100% con funcionalidades de matrícula en línea, pago de aranceles, firma electrónica de pagarés y solicitud digital de becas.	Ejecutada	PRESENTACION-GESTION-INMUEBLES-SEDE-QUITO.pdf; S2-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-DE-TRANSFORMACION-DIGITAL-Y-MODERNIZACION-TECNOLOGICA-1-CRAI-1-V3.docx; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
26	OT 5.2	E21	5.2.6	5.2.6 Determinación de las necesidades de mejora de los fondos bibliográficos de carreras, programas y proyectos de IDI.	Director del CRAI	Mar 2025 – Mar 2025	Se desarrolló la determinación de las necesidades de mejora de los fondos bibliográficos de carreras, programas y proyectos de IDI, con participación activa de docentes y personal académico de las tres sedes.	Ejecutada	UMET-REGLAMENTO-DEL-CRAI-2025-signed-signed.pdf; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx

27	OT 5.2	E21	5.2.7	5.2.7 Presentación de los requerimientos de los fondos bibliográficos físicos y digitales al Director General.	Director del CRAI	Abr 2025 – Abr 2025	Se llevó a cabo la presentación de los requerimientos de los fondos bibliográficos físicos y digitales al Director General, estableciendo cronogramas de adquisición.	Ejecutada	UMET-REGLAMENTO-DEL-CRAI-2025-signed-signed.pdf; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
28	OT 5.2	E21	5.2.8	5.2.8 Gestión administrativa para la adquisición de los fondos bibliográficos físicos y digitales.	Director General	Abr 2025 – Dic 2025	Se avanzó en la gestión administrativa para la adquisición de los fondos bibliográficos físicos y digitales. Se adquirieron libros especializados en salud (95 ejemplares) y derecho (45 ejemplares).	Ejecutada	UMET-REGLAMENTO-DEL-CRAI-2025-signed-signed.pdf; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
29	OT 5.2	E21	5.2.9	5.2.9 Respaldo mensual de la información de catálogos y repositorios	Director del CRAI	Feb 2025 – Dic 2025	Se ejecutó el respaldo mensual de la información de catálogos y repositorios del CRAI, garantizando la seguridad y disponibilidad de los recursos digitales.	Ejecutada	UMET-REGLAMENTO-DEL-CRAI-2025-signed-signed.pdf; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
30	OT 5.2	E22	5.2.10	5.2.10 Establecimiento de convenios y contratos para el uso de instalaciones y recursos de aprendizajes en los proyectos nuevos de sedes y centros de apoyo.	Director General	Feb 2025 – Dic 2025	Se llevó a cabo el establecimiento de convenios y contratos para el uso de instalaciones y recursos de aprendizajes en los proyectos nuevos de sedes y centros de apoyo. Se reafirmaron convenios con proveedores de infraestructura y tecnología educativa.	Ejecutada	RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx; Registro-de-Resoluciones.xlsx
31	OT 5.2	E22	5.2.11	5.2.11 Evaluación de proyectos de Inversión en la infraestructura que corresponda a la UMET en cuanto a la creación de sedes, campus y centros de apoyo.	Director General	Feb 2025 – Dic 2025	Se avanzó significativamente en la evaluación de proyectos de inversión en infraestructura para la creación de sedes, campus y centros de apoyo. La adquisición del Campus 6 de Diciembre en Quito constituyó el hito más significativo. El Proyecto P62 contempla inversiones de \$3,093,870.00 para 2025-2028.	Ejecutada	RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx; Registro-de-Resoluciones.xlsx
32	OT 5.2	E23	5.2.12	5.2.12 Ejecución de las actividades de innovación institucional resultantes de la investigación. Proyecto ITTD.	Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas	Feb 2025 – Dic 2025	Se llevó a cabo la ejecución de las actividades de innovación institucional resultantes de la investigación --- Proyecto ITTD (Innovación Tecnológica para la Transformación Digital, Resolución No. 029-UMET-CAS-SO-04-2024). El Plan Estratégico de Desarrollo para la Transformación Digital y Audiovisual (PEDTDyA) 2026-2030 fue elaborado con inversión proyectada de \$434,994.37 para 2026 en 5 ejes estratégicos.	Ejecutada	S2-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-DE-TRANSFORMACION-DIGITAL-Y-MODERNIZACION-TECNOLOGICA-1-CRAI-1-V3.docx; UMET-REC-2025-0086-O-Indicaciones-PETD-2024-2030-signed.pdf
33	OT 5.2	E23	5.2.13	5.2.13 Seguimiento mensual de la implementación de la innovación resultante del proyecto ITTD.	Director General	Feb 2025 – Dic 2025	Se avanzó en el seguimiento mensual de la implementación del Proyecto ITTD. Estado de madurez digital al cierre 2025: Portal del Estudiante 100%, SIDE/CMI Power BI 100%, Portal Web 100%, Plataforma de Salud Fase 1 completada, ERP Odoo al 30%, SGDA/Alfresco al 0% (brecha crítica), Moodle 5.1 operativo.	Ejecutada	S2-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-DE-TRANSFORMACION-DIGITAL-Y-MODERNIZACION-TECNOLOGICA-1-CRAI-1-V3.docx; UMET-REC-2025-0086-O-Indicaciones-PETD-2024-2030-signed.pdf
OT 5.3 — OT 5.3 Desarrollar un sistema eficaz de flujo de información de datos y estadísticas para la gestión de dirección (CMI), actualización del SIIES y para el aseguramiento de la calidad, así como un sistema de gestión documental y archivo, con soportes tecnológicos, estructuras y personal especializado.									
34	OT 5.3	E24	5.3.1	5.3.1 Contratación del personal y desarrollo de la unidad de Gestión Documental y de Archivos (SGDA).	Jefe del Departamento de Talento Humano	Feb 2025 – Mar 2025	Se llevó a cabo la contratación del personal y desarrollo de la unidad de Gestión Documental y de Archivos (SGDA). Se contrató a Denessi Marilú Castro Cortez como Coordinadora de Gestión Documental y Archivo a partir del 16 de julio de 2025 (salario mensual de \$800).	Ejecutada	UMET-INFORME-CUMPLIMIENTO-DEL-PMI-ANO-2025-SIGNED.pdf
35	OT 5.3	E24	5.3.2	5.3.2 Capacitación del especialista encargado del sistema de gestión documental y de archivo.	Jefe del Departamento de Talento Humano	Feb 2025 – Mar 2025	Se avanzó significativamente en la capacitación del especialista encargado del sistema de gestión documental y de archivo, aunque no se ejecutó en los plazos establecidos inicialmente.	Ejecutada	UMET-INFORME-CUMPLIMIENTO-DEL-PMI-ANO-2025-SIGNED.pdf
36	OT 5.3	E24	5.3.3	5.3.3 Presentación y aprobación del Reglamento de gestión documental y de archivo.	Jefe de la Unidad de Gestión Documental y de Archivos	Abr 2025 – Jun 2025	Se ejecutó la presentación y aprobación del Reglamento de gestión documental y de archivo (elaborado con 7 capítulos alineados con la norma ISO 15489-1), pero no obtuvo aprobación del CAS al cierre del ejercicio.	Ejecutada	UMET-INFORME-CUMPLIMIENTO-DEL-PMI-ANO-2025-SIGNED.pdf
37	OT 5.3	E24	5.3.4	5.3.4 Implementación del proceso de gestión documental y de archivo de acuerdo con el referente del modelo del CACES.	Jefe de la Unidad de Gestión Documental y de Archivos	Abr 2025 – Jun 2025	Se avanzó en la implementación del proceso de gestión documental y de archivo de acuerdo con el referente del modelo del CACES. Diagnóstico revela 1,058 carpetas en Secretaría General y 547 en Talento Humano pendientes de digitalización.	Ejecutada	UMET-INFORME-CUMPLIMIENTO-DEL-PMI-ANO-2025-SIGNED.pdf
38	OT 5.3	E24	5.3.5	5.3.5 La UMET desarrolla una unidad de Gestión Documental y Archivo en todos los escenarios universitarios, con personas especializadas, en la estructura orgánica y funcional de la Secretaría General Técnica.	Secretario General Técnico	Abr 2025 – Jun 2025	Se cumplió parcialmente con el desarrollo de la unidad SGDA en todos los escenarios universitarios en la Secretaría General Técnica, quedando pendiente la extensión a todas las sedes.	Ejecutada	UMET-INFORME-CUMPLIMIENTO-DEL-PMI-ANO-2025-SIGNED.pdf

39	OT 5.3	E24	5.3.6	5.3.6 La institución fortalece la plataforma de gestión académica y administrativa (SNAAs) que integra un Sistema de Información de Datos y Estadísticas (SIDE).	Director General	Feb 2025 – Jun 2025	Se desarrolló el fortalecimiento de la plataforma SNAAs integrando el SIDE (Power BI) al 100% de operatividad, integrando datos del sistema académico y financiero para la generación de indicadores de gestión en tiempo real.	Ejecutada	MANUAL-DE-USUARIO-SNA-2.pdf
40	OT 5.3	E24	5.3.7	5.3.7 Formación continua del "Analista de datos" y "Gestor del sistema documental y de archivos".	Jefe del Departamento de Talento Humano	Feb 2025 – Dic 2025	Se llevó a cabo la formación continua del Analista de datos y Gestor del sistema documental y de archivos, aunque pendiente de completarse en sus componentes especializados.	Ejecutada	UMET-INFORME-CUMPLIMIENTO-DEL-PMI-ANO-2025-SIGNED.pdf
41	OT 5.3	E24	5.3.8	5.3.8 Documentar el seguimiento y evaluación de los procesos de SGDA y SIDE como parte del sistema institucional del aseguramiento de la calidad.	Especialista Principal de la CIAC	Feb 2025 – Dic 2025	Se avanzó en la documentación del seguimiento y evaluación de los procesos de SGDA y SIDE como parte del sistema institucional del aseguramiento de la calidad. El Indicador 6 del PMI registró 43.13/100 en fuentes documentales.	Ejecutada	UMET-INFORME-CUMPLIMIENTO-DEL-PMI-ANO-2025-SIGNED.pdf
OT 5.4 — OT 5.4 Fortalecer la ética y transparencia institucional.									
42	OT 5.4	E25	5.4.1	5.4.1 Aplicar instrumento para medir la preparación para el desempeño de la función directiva académica y administrativa.	Jefe del Departamento de Talento Humano	Jun 2025 – Jul 2025	Se llevó a cabo la aplicación del instrumento para medir la preparación para el desempeño de la función directiva académica y administrativa. Las evaluaciones de desempeño para el personal académico se realizan al cierre de cada periodo ordinario; para el administrativo, en junio y diciembre.	Ejecutada	UMET-INFORME-CUMPLIMIENTO-DEL-PMI-ANO-2025-SIGNED.pdf
43	OT 5.4	E25	5.4.2	5.4.2 Articular la rendición de cuentas institucional anual con la rendición de cuentas de las autoridades académicas y administrativas.	Rector	Nov 2025 – Dic 2025	Se avanzó significativamente en la articulación de la rendición de cuentas institucional anual con la rendición de cuentas de las autoridades académicas y administrativas. El Consejo de Regentes presentó su Informe de RC del periodo 2019-2025 el 25 de noviembre de 2025, aprobado mediante Resolución CR-UMET-00117-12-2025.	Ejecutada	RENDICION-DE-CUENTAS-CR-17-dic-2025.docx-signed.pdf; CR-00117-Rendicion-de-cuentas-12-2025.docx-signed.pdf; RENDICION-DE-CUENTAS-DEL-2024-OES.pdf
44	OT 5.4	E25	5.4.3	5.4.3 Actualizar en los canales universitarios, los presupuestos, la planificación estratégica y operativa, los resultados de concursos públicos, becas y ayudas financieras, el escalafón, los informes de autoevaluación y los informes de rendición de cuentas.	Director General	Mar 2025 – Dic 2025	Se ejecutó la actualización en los canales universitarios de los presupuestos, la planificación estratégica y operativa, los resultados de concursos públicos, becas y ayudas financieras, el escalafón, los informes de autoevaluación y los informes de rendición de cuentas.	Ejecutada	RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx; UMET-PEDI-2024-2034-R7.pdf; INFORME-DE-RESULTADOS-PLAN-ANUAL-OPERATIVO-2025-signed-signed.pdf
45	OT 5.4	E25	5.4.4	5.4.4 Publicar en los canales universitarios los aranceles de carreras y programas según establece el reglamento de arancel de las UEP.	Director General	Feb 2025 – Dic 2025	Se implementó la publicación en los canales universitarios de los aranceles de carreras y programas según establece el reglamento de arancel de las UEP, en las tres sedes de la universidad.	Ejecutada	OFERTA-ACADEMICA-DE-2025-UMET.xlsx; OFERTA-ACADEMICA-UMET-6.xlsm
46	OT 5.4	E25	5.4.5	5.4.5 Presupuesto del proceso de designaciones y elecciones del año 2025	Vicerrector administrativo	Ene 2025 – Mar 2025	Se cumplió con el presupuesto del proceso de designaciones y elecciones del año 2025, con un presupuesto ejecutado de \$2,780 (39% sobre el planificado de \$2,000) debido a la contratación de licencias de voto electrónico. Resultado: designación del Dr. Carlos Xavier Espinoza Cordero como Presidente del CR (Resolución CR-UMET-00099-07-2025).	Ejecutada	UMET-REGLAMENTO-DEL-CESDEL-2025-signed-signed.pdf; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
OT 5.5 — OT 5.5 Fortalecimiento del bienestar universitario									
47	OT 5.5	E26	5.5.1	5.5.1 Actualización de la normativa interna relacionada con el Bienestar Universitario.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Mar 2025	Se llevó a cabo la actualización de la normativa interna relacionada con el Bienestar Universitario, culminando con la aprobación del Reglamento de Bienestar Universitario mediante Resolución 17-UMET-CAS-SE-05-2025 del 15 de mayo de 2025.	Ejecutada	17-RESOLUCION-N-017-UMET-CAS-SE-05-2025-Reglamento-BU-signed.pdf
48	OT 5.5	E26	5.5.2	5.5.2 Actualizar y documentar las políticas institucionales de acción afirmativa.	Director de Formación del Profesional	Feb 2025 – Abr 2025	Se avanzó significativamente en la actualización y documentación de las políticas institucionales de acción afirmativa. Se actualizaron políticas orientadas a grupos históricamente vulnerables.	Ejecutada	83-RESOLUCION-N-083-UMET-CAS-SO-10-2025-REGLAMENTO-DE-IGUALDAD-signed-signed-signed.pdf
49	OT 5.5	E26	5.5.3	5.5.3 Actualizar y documentar la planificación anual de los programas y servicios de bienestar universitario.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Feb 2025	Se ejecutó la actualización y documentación de la planificación anual de los programas y servicios de bienestar universitario para el año 2025.	Ejecutada	PLAN-ANUAL-2026-DE-BIENESTAR-UNIVERSITARIO.docx; PLAN-2026-BU-MENSUALIZADO.xlsx; MOF_DBU_UMET_2026.docx
50	OT 5.5	E26	5.5.4	5.5.4 Diagnóstico de infraestructuras y coberturas de servicios de bienestar en todas las sedes durante la preparación de cada PA.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se implementó el diagnóstico de infraestructuras y coberturas de servicios de bienestar en todas las sedes durante la preparación de cada periodo académico PA-65 y PA-66.	Ejecutada	MOF_DBU_UMET_2026.docx; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx

51	OT 5.5	E26	5.5.5	5.5.5 Implementación de mejoras en los servicios de bienestar a través de las infraestructuras propias y los convenios.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se cumplió con la implementación de mejoras en los servicios de bienestar a través de las infraestructuras propias y los convenios, superando \$50,000 canalizados transversalmente.	Ejecutada	MOF_DBU_UMET_2026.docx; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
52	OT 5.5	E26	5.5.6	5.5.6 Regularización del seguro de accidentes para estudiantes en cada PA.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se regularizó el seguro de accidentes para estudiantes en cada periodo académico (pólizas HDI), garantizando la cobertura en las tres sedes.	Ejecutada	MOF_DBU_UMET_2026.docx; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
53	OT 5.5	E26	5.5.7	5.5.7 Documentar las acciones de ejecución del protocolo para la atención de vulneración de derechos, casos de todo tipo de violencia, acoso y discriminación.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se documentaron las acciones de ejecución del protocolo para la atención de vulneración de derechos, violencia, acoso y discriminación en todas las sedes.	Ejecutada	83-RESOLUCION-N-083-UMET-CAS-SO-10-2025-REGLAMENTO-DE-IGUALDAD-signed-signed-signed.pdf; 15-RESOLUCION-N-015-UMET-CAS-SE-05-2025-Reglamento-de-Disciplinario-signed.pdf
54	OT 5.5	E26	5.5.8	5.5.8 Realización de campañas de concientización y prevención de acoso y violencia para la seguridad y convivencia al inicio de cada PA.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se realizaron campañas de concientización y prevención de acoso y violencia para la seguridad y convivencia al inicio de cada periodo académico PA-65 y PA-66.	Ejecutada	83-RESOLUCION-N-083-UMET-CAS-SO-10-2025-REGLAMENTO-DE-IGUALDAD-signed-signed-signed.pdf; 15-RESOLUCION-N-015-UMET-CAS-SE-05-2025-Reglamento-de-Disciplinario-signed.pdf
55	OT 5.5	E26	5.5.9	5.5.9 Cada PA el departamento de Bienestar realiza un diagnóstico e identifica las oportunidades de formación de grupos artísticos o de estudiantes con vocación artística y facilita su integración y participación en concursos, eventos y otras actividades propias o externas. Lo cual incluye a los estudiantes de las modalidades en línea y proyectos de profesionalización.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se realizó el diagnóstico e identificación de oportunidades de formación de grupos artísticos y de estudiantes con vocación artística en cada PA, facilitando su integración y participación en concursos y eventos.	Ejecutada	ok-Informe-de-Eventos-de-carrera-PA-65-signed.pdf; Informe-Actividades-complementarias-P65.pdf
56	OT 5.5	E26	5.5.10	5.5.10 El Departamento de Bienestar y sus dependencias en las sedes organizan y realizan actividades culturales de carácter institucional y local.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	El Departamento de Bienestar y sus dependencias en las sedes organizaron y realizaron actividades culturales de carácter institucional y local, con 28 eventos en total durante el ejercicio.	Ejecutada	ok-Informe-de-Eventos-de-carrera-PA-65-signed.pdf; Informe-Actividades-complementarias-P65.pdf
57	OT 5.5	E26	5.5.11	5.5.11 Se organiza cada año la OLIMPIADA DEPORTIVA METROPOLITANA en cuyo entorno se producen actividades culturales y artísticas.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Ago 2025 – Ago 2025	Se organizó la OLIMPIADA DEPORTIVA METROPOLITANA con 600 participantes de las tres sedes, en cuyo entorno se produjeron actividades culturales y artísticas.	Ejecutada	ok-Informe-de-Eventos-de-carrera-PA-65-signed.pdf; Informe-Actividades-complementarias-P65.pdf
58	OT 5.5	E26	5.5.12	5.5.12 La UMET potencia y promueve el sitio WEB https://detodoartes.ec como un espacio para la producción artística extensionista de la comunidad.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	La UMET potenció y promovió el sitio WEB detodoartes.ec como espacio para la producción artística extensionista de la comunidad universitaria.	Ejecutada	ok-Informe-de-Eventos-de-carrera-PA-65-signed.pdf; Informe-Actividades-complementarias-P65.pdf
59	OT 5.5	E26	5.5.13	5.5.13 Actualización de programas y proyectos de lucha contra las adicciones mediante la información, concientización, prevención y control en todas las sedes.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se llevó a cabo la actualización de programas y proyectos de lucha contra las adicciones mediante información, concientización, prevención y control en todas las sedes.	Ejecutada	MOF_DBU_UMET_2026.docx; 17-RESOLUCION-N-017-UMET-CAS-SE-05-2025-Reglamento-BU-signed.pdf
60	OT 5.5	E26	5.5.14	5.5.14 Implementación de campañas, programas y proyectos integrales para combatir las adicciones.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se avanzó en la implementación de campañas, programas y proyectos integrales para combatir las adicciones en la comunidad universitaria.	Ejecutada	MOF_DBU_UMET_2026.docx; 17-RESOLUCION-N-017-UMET-CAS-SE-05-2025-Reglamento-BU-signed.pdf
61	OT 5.5	E26	5.5.15	5.5.15 Desarrollo de un sistema informático articulado al SNAA como soporte automatizado a la gestión de los servicios de salud y otros.	Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas	Feb 2025 – Abr 2025	Se ejecutó el desarrollo del sistema informático articulado al SNAA como soporte automatizado a la gestión de los servicios de salud. Plataforma de Salud UMET Fase 1 completada en julio de 2025, con 11 actas de seguimiento.	Ejecutada	MANUAL-DE-USUARIO-SNA-2.pdf; S2-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-DE-TRANSFORMACION-DIGITAL-Y-MODERNIZACION-TECNOLOGICA-1-CRAI-1-V3.docx
62	OT 5.5	E26	5.5.16	5.5.16 Perfeccionamiento del SIDE para mejorar la calidad del seguimiento y control para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.	Jefe del Departamento de Tecnologías Informáticas	Feb 2025 – May 2025	Se implementó el perfeccionamiento del SIDE para mejorar la calidad del seguimiento y control para la mejora continua. Más de 2,150 atenciones médicas y 420 orientaciones psicológicas registradas.	Ejecutada	MANUAL-DE-USUARIO-SNA-2.pdf; S2-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-DE-TRANSFORMACION-DIGITAL-Y-MODERNIZACION-TECNOLOGICA-1-CRAI-1-V3.docx
63	OT 5.5	E26	5.5.17	5.5.17 Incrementar el presupuesto de becas y ayudas económicas a través del uso de los recursos propios y las alianzas con organismos y organizaciones.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se cumplió con el incremento del presupuesto de becas y ayudas económicas, con 185 informes técnicos y socioeconómicos emitidos para la asignación de becas. Se aprobó el Reglamento de Becas y Ayudas Económicas (Resolución 89-UMET-CAS-SO-11-2025 del 19 de diciembre de 2025).	Ejecutada	UMET-REGLAMENTO-DE-BECAS-Y-AYUDAS-2025-signed.pdf; RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
64	OT 5.5	E26	5.5.18	5.5.18 Contribuir con la iniciativa de la SENESCYT "Política de Cuotas" otorgando nuevos cupos.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se contribuyó con la iniciativa de la SENESCYT "Política de Cuotas" otorgando nuevos cupos académicos en carreras de alta demanda social.	Ejecutada	OFERTA-ACADEMICA-UMET-6.xlsm; INFORME-INTEGRADO-DE-INDICADORES-DE-GESTION-DE-ADMISIONES-PA-66.pdf
65	OT 5.5	E26	5.5.19	5.5.19 Implementar proyectos de bienestar focalizados en la mujer estudiante y trabajadora.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se llevó a cabo la implementación de proyectos de bienestar focalizados en la mujer estudiante y trabajadora. El Programa Futuro	Ejecutada	83-RESOLUCION-N-083-UMET-CAS-SO-10-2025-REGLAMENTO-DE-IGUALDAD-signed-signed-signed.pdf

							Femenino continuó en Educación Inclusiva, Desarrollo de Software y Enfermería.		
66	OT 5.5	E26	5.5.20	5.5.20 Gestionar convenios de colaboración para los proyectos de bienestar, salud, uso de instalaciones culturales y deportivas.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se gestionaron 8 convenios de colaboración para proyectos de bienestar, salud, uso de instalaciones culturales y deportivas.	Ejecutada	Registro-de-Resoluciones.xlsx
67	OT 5.5	E26	5.5.21	5.5.21 Plan de acción para promover la permanencia, mejora de desempeño y titulación del estudiantado desde la orientación al estudiante.	Jefe del Departamento de Bienestar Universitario	Feb 2025 – Dic 2025	Se ejecutó el plan de acción para promover la permanencia, mejora de desempeño y titulación del estudiantado desde la orientación al estudiante, con seguimiento por sede.	Ejecutada	INFORME-ANUAL-DE-MATRICULAS-Y-DESEMPEÑO-INSTITUCIONAL-2026-2030.docx; INFORME-INTEGRADO-DE-INDICADORES-DE-GESTION-DE-ADMISIONES-PA-66.pdf
68	OT 5.5	E26	5.5.22	5.5.22 Promover estudiantes como ayudantes de cátedra, en proyectos de investigación y vinculación.	Decanos (Jefes de las Comisiones Académicas de las Facultades)	Feb 2025 – Dic 2025	Se implementó el fomento de estudiantes como ayudantes de cátedra, en proyectos de investigación y vinculación, articulado con los proyectos de IDI de las facultades.	Ejecutada	Evidencias en repositorio Alfresco — Carpeta OE5/OT5.5/E27/5.5.22
OT 5.6 — OT 5.6 Perfeccionamiento de la filosofía institucional de la universidad inclusiva									
69	OT 5.6	E27	5.6.1	5.6.1 Socializar las buenas prácticas de inclusión y equidad.	Director de Formación del Profesional	Feb 2025 – Dic 2025	Se llevó a cabo la socialización de las buenas prácticas de inclusión y equidad, con articulación entre las instancias responsables y los canales de comunicación institucional. Se aprobó el Plan de Igualdad Institucional 2025 (Resolución 30-UMET-CAS-SE-06-2025), el Diagnóstico Institucional 2025 (Resolución 29) y el Informe de Resultados del Plan de Igualdad 2024 (Resolución 28). Se realizó la Semana de la Inclusión con 103 participantes y 92% de satisfacción. Se implementaron adaptaciones curriculares para NEE.	Ejecutada	83-RESOLUCION-N-083-UMET-CAS-SO-10-2025-REGLAMENTO-DE-IGUALDAD-signed-signed-signed.pdf; 57-RESOLUCION-N-057-UMET-CAS-SO-07-2025-CODIGO-DE-ETICA-INSTITUCIONAL-signed-signed.pdf
70	OT 5.6	E27	5.6.2	5.6.2 Campañas WEB de promoción de la oferta académica de grado y posgrado en línea a la comunidad ecuatoriana en el exterior.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Feb 2025 – Dic 2025	Se avanzó significativamente en las campañas WEB de promoción de la oferta académica de grado y posgrado en línea a la comunidad ecuatoriana en el exterior, aunque con ejecución parcial por limitaciones de personal especializado en comunicación digital internacional.	Ejecutada	OFERTA-ACADEMICA-UMET-6.xlsm; PLAN-DE-DESARROLLO-DE-LA-OFERTA-ACADEMICA-2026.docx
OT 5.7 — OT 5.7 Fortalecimiento de la internacionalización y la movilidad de estudiantes y profesores.									
71	OT 5.7	E28	5.7.1	5.7.1 Crear la Unidad de Relaciones Internacionales y Protocolos del nivel institucional adscrita al rectorado, con un coordinador que reúna las competencias del puesto.	Jefe del Departamento de Talento Humano	Feb 2025 – Feb 2025	Se llevó a cabo la creación de la Unidad de Relaciones Internacionales y Protocolos (URIP) adscrita al Rectorado, con un coordinador que reúne las competencias del puesto. La Coordinadora Sara Elizabeth Rojas Guerra (Master por la Universitat de Valencia) lideró las gestiones durante el periodo.	Ejecutada	Registro-de-Resoluciones.xlsx
72	OT 5.7	E28	5.7.2	5.7.2 Revisión y propuestas para la actualización de forma transversal de los procesos en la normativa interna relacionada.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Mar 2025 – Mar 2025	Se avanzó en la revisión y propuestas para la actualización de forma transversal de los procesos en la normativa interna de internacionalización.	Ejecutada	Registro-de-Resoluciones.xlsx
73	OT 5.7	E28	5.7.3	5.7.3 Actualizar los convenios vigentes activos que sean de interés institucional para el desarrollo de la movilidad de la comunidad universitaria que permiten el acceso a programas académicos o de intercambio científico-tecnológico con instituciones nacionales o internacionales.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Mar 2025 – Abr 2025	Se ejecutó la actualización de los convenios vigentes activos de interés institucional para el desarrollo de la movilidad de la comunidad universitaria. La cartera total asciende a 37 convenios internacionales vigentes.	Ejecutada	Registro-de-Resoluciones.xlsx (Resoluciones de convenios: Res. 60, 70, 77, 84, 90)
74	OT 5.7	E28	5.7.4	5.7.4 Fortalecer las acciones de convenio con la Fundación Metropolitana para el auspicio de esta organización a las actividades internacionalización y para el desarrollo de facilidades a estudiantes ecuatorianos en el exterior.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Feb 2025 – Dic 2025	Se implementó el fortalecimiento de las acciones de convenio con la Fundación Metropolitana para el auspicio de las actividades de internacionalización y para el desarrollo de facilidades a estudiantes ecuatorianos en el exterior.	Ejecutada	Registro-de-Resoluciones.xlsx
75	OT 5.7	E28	5.7.5	5.7.5 Seguimiento a convenios e instrumentos para la colaboración interinstitucional y la movilidad académica	Coordinador de Relaciones Internacionales	Feb 2025 – Dic 2025	Se cumplió con el seguimiento a convenios e instrumentos para la colaboración interinstitucional y la movilidad académica, con monitoreo permanente del avance de las actividades.	Ejecutada	Registro-de-Resoluciones.xlsx (Resoluciones de convenios: Res. 60, 70, 77, 84, 90)
76	OT 5.7	E28	5.7.6	5.7.6 Revisión y actualización de la participación institucional y del profesorado en redes nacionales e internacionales de colaboración y movilidad académica.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Feb 2025 – Dic 2025	Se desarrolló la revisión y actualización de la participación institucional y del profesorado en redes nacionales e internacionales. La membresía en la REIES se activó efectivamente desde el 28 de marzo de 2025.	Ejecutada	Evidencias en repositorio Alfresco — Carpeta OE5/OT5.7/E29/5.7.6

77	OT 5.7	E28	5.7.7	5.7.7 Suscripción y participación activa en las plataformas de los rankings internacionales de universidades (QS, THE).	Coordinador de Relaciones Internacionales	Jul 2025 – Dic 2025	Se llevó a cabo la suscripción y participación activa en las plataformas de rankings QS y THE, iniciando el proceso de levantamiento de información.	Ejecutada	Evidencias en repositorio Alfresco — Carpeta OE5/OT5.7/E29/5.7.7
78	OT 5.7	E28	5.7.8	5.7.8 Acciones de internacionalización de la oferta académica en redes.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Feb 2025 – Dic 2025	Se avanzó en las acciones de internacionalización de la oferta académica en redes, ejecutando proyectos COIL (Collaborative Online International Learning) y clases espejo con universidades internacionales.	Ejecutada	PLAN-DE-DESARROLLO-DE-LA-OFERTA-ACADEMICA-2026.docx; OFERTA-ACADEMICA-UMET-6.xlsm
79	OT 5.7	E28	5.7.9	5.7.9 La Universidad elaborará y ejecutará campañas de gestión de fondos, donativos y financiamientos a programas y proyectos institucionales.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Feb 2025 – Dic 2025	Se ejecutó la elaboración y ejecución de campañas de gestión de fondos, donativos y financiamientos a programas y proyectos institucionales, aunque con resultados parciales.	Ejecutada	RESUMEN-PRESUPUESTO-revisado-08-01-2026.xlsx
80	OT 5.7	E28	5.7.10	5.7.10 Realizar acciones de movilidad de profesores y estudiantes, en el marco de ofertas académicas presenciales y en línea (Ley de la Transformación Digital y Audiovisual), eventos de relevancia internacional, pasantes de investigación y proyectos de intervención comunitaria, voluntariados, intercambio académico en el entorno de colaboración y redes.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Feb 2025 – Dic 2025	Se implementaron acciones de movilidad de profesores y estudiantes en el marco de ofertas académicas presenciales y en línea, proyectos de intervención comunitaria e intercambio académico. La movilidad presencial quedó por debajo del volumen proyectado.	Ejecutada	Evidencias en repositorio Alfresco — Carpeta OE5/OT5.7/E29/5.7.10
81	OT 5.7	E28	5.7.11	5.7.11 Evolución y retroalimentación de los procesos de internacionalización y movilidad, al cierre de cada semestre y año.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Jul 2025 – Dic 2025	Se cumplió con la evolución y retroalimentación de los procesos de internacionalización y movilidad al cierre de cada semestre y año, con informes presentados al CAS.	Ejecutada	INFORME-DE-RESULTADOS-PLAN-ANUAL-OPERATIVO-2025-signed-signed.pdf
82	OT 5.7	E29	5.7.12	5.7.12 Explorar los mecanismos financieros de la suscripción a la plataforma del QS International University Ranking y THE Rankings.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Abr 2025 – Jun 2025	Se llevó a cabo la exploración de los mecanismos financieros de la suscripción a la plataforma del QS International University Ranking y THE Rankings. Se activaron perfiles institucionales en los portales de ambos rankings durante 2025.	Ejecutada	Evidencias en repositorio Alfresco — Carpeta OE5/OT5.7/E29/5.7.12
83	OT 5.7	E29	5.7.13	5.7.13 Acciones de acreditación internacional de la institución, carreras y programas.	Coordinador de Relaciones Internacionales	Jul 2025 – Dic 2025	Se avanzó significativamente en las acciones de acreditación internacional de la institución, carreras y programas. La obtención del sello KVI (Kalos Virtual Internacional, OEI-RIACES) fue iniciada con la presentación de documentación institucional inicial.	Ejecutada	Evidencias en repositorio Alfresco — Carpeta OE5/OT5.7/E29/5.7.13
84	OT 5.7	E29	5.7.14	5.7.14 Desarrollar la información para la suscripción a las plataformas de Rankings internacionales.	Director de Formación del Profesional	Jul 2025 – Dic 2025	Se ejecutó el desarrollo de la información para la suscripción a las plataformas de Rankings internacionales. El proceso de suscripción formal continuará en 2026.	Ejecutada	Evidencias en repositorio Alfresco — Carpeta OE5/OT5.7/E29/5.7.14

Consolidado y aprobado por:

Ing. Diego Abraham Cueva Gaibor, Mgs.

Vicerrector Administrativo

IGUALDAD DE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Resultados del año 2025

Informe Resumen para la Rendición de Cuentas Institucional del
año 2025.



8. IGUALDAD DE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

8.1 INTRODUCCIÓN

La Universidad Metropolitana, en concordancia con su misión, visión y objetivos estratégicos, reafirma su compromiso con la promoción, garantía y fortalecimiento de la igualdad, la equidad, la inclusión y la no discriminación de todos los actores de la comunidad universitaria. Este compromiso se sustenta en el marco constitucional y legal vigente, particularmente en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 66 reconoce el derecho a la igualdad formal y material, así como a la no discriminación, y en la normativa del Sistema de Educación Superior.

En este contexto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento para Garantizar la Igualdad de todos los Actores de la Universidad Metropolitana, aprobado mediante Resolución N.º 083-UMET-CAS-SO-10-2025, la institución ha desarrollado durante el año 2025 un conjunto de acciones orientadas a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, la igualdad de oportunidades y la implementación de medidas de acción afirmativa para estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades.

El Reglamento institucional establece los principios de igualdad, equidad y protección, participación y no discriminación, interculturalidad y desarrollo integral e incluyente, los cuales orientan la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Institucional de Igualdad. Asimismo, define las responsabilidades de las distintas instancias institucionales, entre ellas Talento Humano, Bienestar Universitario y las áreas académicas y administrativas, para el levantamiento de información, la elaboración de diagnósticos y la evaluación periódica de los resultados alcanzados.

El presente Informe de Resultados del Plan de Igualdad Institucional 2025 tiene como finalidad presentar de manera sistemática y verificable los avances, resultados y acciones implementadas por la Universidad Metropolitana durante el período evaluado, en relación con la población estudiantil, el personal docente y el personal administrativo. El informe recoge información cuantitativa y cualitativa que permite analizar la situación institucional en materia de igualdad, inclusión, interculturalidad y atención a grupos de atención prioritaria.

Finalmente, este documento constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones institucionales, la mejora continua de las políticas de igualdad y la planificación del Plan de Igualdad 2026, fortaleciendo el compromiso de la UMET con una educación superior humanista, intercultural, inclusiva y socialmente responsable.

8.2 MARCO METODOLÓGICO

Este informe evalúa la ejecución del Plan de Igualdad UMET 2025 durante el período enero–diciembre de 2025. El alcance del análisis comprende a la población estudiantil, personal académico y trabajadores administrativos de la Universidad Metropolitana del Ecuador, en sus sedes Matriz Guayaquil, Quito y Machala.

La instancia responsable del proceso es el Departamento de Bienestar Universitario, con el apoyo articulado de Dirección de Formación del Profesional y Talento Humano. Las diferentes

unidades académicas, áreas administrativas y dependencias técnicas, han contribuido con información cuantitativa, bajo un enfoque multidisciplinario orientado a la igualdad, inclusión y no discriminación.

La evaluación se desarrolló mediante la revisión documental y análisis de evidencias institucionales, incluyendo actas administrativas, reportes técnicos, informes de Bienestar Universitario y Talento Humano, listados del SNAA, registros académicos, evidencias de comunicación institucional, fotografías e informes de infraestructura.

Cada acción del Plan de Igualdad fue valorada según su nivel de ejecución, en función del grado de avance y cobertura alcanzada. La validación de evidencias se realizó a través de contraste cruzado de fuentes, verificación de soportes documentales y coherencia entre resultados cuantitativos y cualitativos, garantizando la trazabilidad y confiabilidad de la información reportada.

8.3 RESULTADOS DEL AÑO 2025 POR EJES

La presentación del informe por ejes del Plan de Igualdad UMET 2025 responde a un enfoque técnico–metodológico alineado a los criterios del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, que concibe la igualdad como un principio transversal y verificable. La organización por ejes permite evidenciar de forma ordenada y objetiva las acciones, resultados y avances institucionales orientados a garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión y la no discriminación de todos los actores del Sistema de Educación Superior, asegurando coherencia entre el diagnóstico, la planificación y la ejecución. Este esquema facilita la evaluación del cumplimiento progresivo de los compromisos institucionales, la identificación de brechas y la adopción de medidas de mejora continua, conforme a los estándares establecidos por el CACES.

8.3.1 PRINCIPIO DE IGUADAD

a) Metodología

El diagnóstico institucional de igualdad correspondiente al año 2025 se elaboró a partir de información proveniente de fuentes institucionales oficiales, con el objetivo de caracterizar a la población estudiantil y establecer una línea base para la evaluación del Plan de Igualdad Institucional.

Las principales fuentes utilizadas fueron:

Reporte de matrícula del sistema institucional, que refleja el número de estudiantes formalmente matriculados por periodo académico, sede y tipo de programa.

Fichas socioeconómicas y psicosociales actualizadas por los estudiantes durante el año 2025, correspondientes a los periodos académicos PAO65 y PAO66.

Informes oficiales de becas de los periodos PAO65 y PAO66, proporcionados por las instancias responsables.

La información analizada corresponde a estudiantes de pregrado, tecnologías y programas de trayectorias, y fue procesada de manera agregada, respetando los principios de confidencialidad

y protección de datos personales.

Figura 8.1. Pantalla de acceso al módulo de becas, financiamientos y fichas socioeconómicas del sistema de Bienestar Universitario



Figura 8.2. Pantalla de acceso al módulo de reporte de estudiantes matriculados en el SNA en línea



b) Matriculas por PA

La matrícula oficial registrada en el sistema institucional para el año 2025 fue la siguiente:

Periodo Académico PAO65

Pregrado y tecnologías: 2.910 estudiantes

Trayectorias (Guayaquil y Quito): 765 estudiantes Total de estudiantes matriculados: 3.675

Periodo Académico PAO66

Pregrado y tecnologías: 2.853 estudiantes

Trayectorias (Guayaquil y Quito): 680 estudiantes Total de estudiantes matriculados: 3.533

Estos valores constituyen la población objetivo para el análisis del diagnóstico institucional de

igualdad durante el año 2025.

c) Fichas socioeconómicas y cobertura de información de estudiantes

Durante el año 2025, se habilitó el proceso de actualización de fichas socioeconómicas y psicosociales para los estudiantes matriculados en los periodos PAO65 y PAO66. No obstante, se identificó que no todos los estudiantes completaron dicho instrumento.

La matrícula total 2025 fue: PA-65 = 4.202 estudiantes; PA-66 = 3.861 estudiantes. De estos, se completaron fichas socioeconómicas de 3.899 estudiantes en PA-65 (92,8% de cobertura) y 3.594 en PA-66 (93,1% de cobertura).

Estos niveles de cobertura permitieron considerar la información como altamente representativa para fines diagnósticos, sin perjuicio de reconocer la existencia de registros incompletos como una oportunidad de mejora institucional.

Durante el análisis se evidenció que los totales obtenidos a partir de la base de fichas socioeconómicas actualizadas (3.899 registros en PAO65 y 3.594 registros en PAO66) no coinciden exactamente con la matrícula oficial reportada por el sistema institucional. Esta diferencia se debe principalmente a situaciones comunes que ocurren al momento de diligenciar la ficha en la plataforma.

Mientras que el sistema institucional registra únicamente a los estudiantes que se encuentran oficialmente matriculados al cierre del periodo académico, la base de fichas puede incluir registros duplicados, formularios diligenciados más de una vez por el mismo estudiante, fichas incompletas o registros que no fueron finalizados correctamente.

Por esta razón, la información proveniente de las fichas no debe entenderse como un reemplazo de la matrícula oficial, sino como una fuente complementaria que permite apoyar análisis diagnósticos y de caracterización, siempre teniendo en cuenta la calidad y cobertura del dato.

En consecuencia, para el presente informe se adoptó los siguientes criterios metodológicos:

1. La matrícula oficial del sistema se utiliza como población de referencia, y
2. Las fichas socioeconómicas completas se emplean como base principal para el análisis de género, interculturalidad, condición socioeconómica, orientación sexual, incorporando la cobertura de respuesta como elemento de interpretación.

A partir de la definición de la población de estudio, la cobertura de información y la consistencia de las fuentes, se procede al análisis de las variables asociadas a igualdad, equidad, no discriminación y condiciones laborales de la población estudiantil durante el año 2025.

Los resultados presentados en los siguientes apartados se fundamentan en esta base metodológica, permitiendo una lectura clara, trazable y coherente con los criterios de evaluación y mejora continua.

d) Caracterización de la comunidad universitaria ¹

¹ Según el art. 11 del Estatuto Institucional: “la comunidad universitaria está constituida por sus promotores o patrocinadores, primeras autoridades, autoridades académicas, directivos académicos y administrativos, personal académico, personal de apoyo académico, personal administrativo y de apoyo, así como, los estudiantes”.

1. Distribución por sexo de la población estudiantil

El análisis de la distribución por sexo de la población estudiantil correspondiente a los periodos PAO65 y PAO66, con base en las fichas socioeconómicas registradas en el sistema institucional, evidencia una predominancia sostenida de mujeres en los programas de pregrado, tecnologías y trayectorias, tendencia que se mantiene de forma consistente en ambos periodos académicos y en las distintas sedes institucionales.

La comparación entre PAO65 y PAO66 muestra una distribución por sexo relativamente constante entre periodos académicos, con una ligera variación a favor de la participación femenina en el segundo periodo, lo que sugiere un comportamiento consolidado en la composición de la matrícula estudiantil durante el año 2025.

Adicionalmente, se observa una reducción en la proporción de registros incompletos entre un periodo y otro, lo cual evidencia una mejora en la cobertura y calidad del levantamiento de información socioeconómica, fortaleciendo la confiabilidad de los datos utilizados para el diagnóstico institucional.

En conjunto, estos resultados permiten caracterizar la estructura por sexo de la población estudiantil y establecer una línea base sólida para análisis posteriores dentro del marco del Plan de Igualdad Institucional (tabla 8.1).

Tabla 8.1 Proporción de estudiantes por sexo, por sedes y la institución

SEDE	TOTAL FICHAS	MASCULINO (%)	FEMENINO (%)	SIN FICHA (%)
Guayaquil — PAO65	1.326	21,64%	67,65%	10,71%
Machala — PAO65	682	41,64%	56,16%	2,20%
Quito — PAO65	1.891	29,51%	60,07%	10,42%
TOTAL PAO65	3.899	28,96%	61,96%	9,08%
Guayaquil — PAO66	1.224	22,79%	71,16%	6,05%
Machala — PAO66	745	38,93%	57,05%	4,03%
Quito — PAO66	1.625	30,58%	66,15%	3,26%
TOTAL PAO66	3.594	29,66%	65,97%	4,37%

En los períodos académicos ordinarios PAO 65 y PAO 66, la UMET evidenció una predominancia sostenida de mujeres en la población estudiantil con registros de las fichas completadas.

2. Permanencia y deserción estudiantil

De acuerdo con los resultados institucionales del “Indicador 19. Tasa de deserción institucional segundo año – grado”, en el periodo PAO65 se registró un valor de 29,31% y en el PAO66 un valor de 30,77%, obteniéndose un valor institucional agregado de 34,65%, considerando la totalidad de sedes y carreras. Este indicador no se calcula de manera anual, sino mediante un análisis por cohortes, es decir, grupos de estudiantes que iniciaron sus estudios en un periodo determinado y cuya continuidad se evalúa dos años después, conforme a la metodología establecida por el sistema de aseguramiento de la calidad. La información analizada proviene del Reporte de Indicadores Cuantitativos, elaborado por el Grupo Específico de Cálculo de

Indicadores Cuantitativos, que constituye la fuente técnica institucional para su medición y seguimiento.

Bajo este enfoque metodológico, la meta de deserción del 14% no corresponde a un objetivo anual ni por periodo académico, sino a un estándar de referencia definido por el CACES para evaluar el comportamiento institucional de la permanencia estudiantil en el mediano plazo. El análisis de la serie histórica de cohortes (PAO59, PAO61, PAO62, PAO63, PAO65 y PAO66), excluyendo los periodos PAE60 y PAE64 por su carácter extraordinario y de corta duración, evidencia una tendencia general de mejora progresiva en el indicador, con una reducción significativa desde valores superiores al 49% en PAO59 hasta rangos cercanos al 30% en los periodos más recientes.

No obstante, conforme a la escala de valoración institucional, los resultados de PAO65 (29,31%) y PAO66 (30,77%) se mantienen en el nivel deficiente, al superar el umbral del 23%, lo que indica que, si bien la institución aún no alcanza la meta referencial del CACES, ha logrado reducir de manera sostenida los niveles de deserción en comparación con cohortes anteriores. En este contexto, el valor institucional agregado de **34,65%** debe interpretarse como un resultado consolidado por cohortes, que refleja simultáneamente una brecha persistente respecto al estándar esperado y un avance progresivo en la permanencia estudiantil, constituyéndose en una línea base clave para la planificación, seguimiento y fortalecimiento de acciones institucionales orientadas a la permanencia, tales como becas y ayudas económicas, acompañamiento psicosocial, atención a necesidades educativas especiales y programas de inclusión.

Figura 3. Tasa de deserción estudiantil (segundo año, carreras de grado). Cierre del año 2025



Fuente: CMI. Datos e indicador del Modelo de Evaluación Externa para acreditación institucional.

Cabe mencionar que los resultados del indicador de deserción institucional no solo se vinculan directamente con el Eje 1, sino también con el Eje 2 “Principio de Equidad y Protección” del Plan de Igualdad Institucional 2025, mencionado más adelante. En particular, la permanencia estudiantil constituye un componente clave del Principio de Igualdad, al garantizar condiciones

de acceso y continuidad académica equitativas; del Principio de Equidad y Protección, mediante la aplicación de becas, ayudas económicas y servicios de acompañamiento psicosocial. En este sentido, el indicador de deserción se consolida como una herramienta fundamental para evaluar el impacto de las políticas institucionales de igualdad e inclusión y orientar la mejora continua de las acciones de permanencia estudiantil.

3. Distribución por sexo del personal académico y de apoyo

Durante el año 2025, la Universidad Metropolitana contó con un total de 265 trabajadores entre personal docente y administrativo, de los cuales 139 corresponden a mujeres (52,5 %) y 126 a hombres (47,5 %), evidenciando una distribución equilibrada por sexo a nivel institucional. Por sede, la Matriz Guayaquil registró 65 trabajadores, con una mayor presencia femenina (55,4 %), mientras que la sede Quito concentró 100 trabajadores, manteniendo una distribución similar entre mujeres (51 %) y hombres (49 %). Por su parte, la sede Machala contó con 100 trabajadores, de los cuales 52 son mujeres (52 %) y 48 hombres (48 %), reflejando una composición prácticamente paritaria. En conjunto, las tres sedes presentan una participación equitativa del talento humano.

Tabla 8.2 Proporción del personal por sexo, por sedes y la institución

SEDE	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Guayaquil	36	29	65
Quito	51	49	100
Machala	52	48	100
TOTAL INSTITUCIONAL	139 (52,5%)	126 (47,5%)	265

Al analizar la distribución por área funcional, se observa que en Guayaquil el personal administrativo presenta una ligera mayor presencia femenina, mientras que en Quito la distribución por sexo es equilibrada tanto en el ámbito académico como administrativo. En la sede Machala, se evidencia una diferenciación por área: del total de mujeres, 19 se desempeñan en el área administrativa y 33 en el área académica, mientras que, entre los hombres, 38 corresponden al área administrativa y 10 al área académica. Esta distribución refleja una mayor participación femenina en el ámbito académico y una mayor presencia masculina en el administrativo, sin que ello represente brechas estructurales de acceso o permanencia, sino dinámicas propias de la composición funcional de la sede.

Tabla 8.3. Distribución del personal docente y administrativo por área / unidad y sexo – Año 2025.

SEDE/AREA	FEMENINO	MASCULINO	Total general
GUAYAQUIL	36	29	65
ACADEMICO	16	13	29
ADMINISTRATIVO	20	16	36
QUITO	51	49	100
ACADEMICO	33	29	62
ADMINISTRATIVO	18	20	38
MACHALA	52	48	100
ACADEMICO	33	38	71

ADMINISTRATIVO	19	10	29
Total general	139	126	265

En cuanto al tipo de jornada, predomina ampliamente la contratación a tiempo completo en las sedes Guayaquil, Quito y Machala, con una distribución equilibrada entre mujeres y hombres. La modalidad de medio tiempo es marginal en todas las sedes, lo que refleja condiciones laborales estables para la mayoría del personal.

Tabla 8.4 Distribución del personal docente y administrativo por tipo de jornada y sexo – Año 2025

TIPO DE CONTRATO	FEMENINO	MASCULINO	Total general
GUAYAQUIL	36	29	65
CT ESPECIAL EMERGENTE	3	1	4
CT ESPECIAL PARA LA EDUCACION	4	2	6
CT EVENTUAL	2	0	2
CT INDEFINIDO	27	26	53
QUITO	51	49	100
CT ESPECIAL EMERGENTE	4	1	5
CT ESPECIAL PARA LA EDUCACION	21	14	35
CT EVENTUAL	2	0	2
CT INDEFINIDO	24	33	57
CT JUVENIL	0	1	1
MACHALA	40	60	100
CT ESPECIAL PARA LA EDUCACION	0	7	7
CT INDEFINIDO	40	29	69
CT CIVIL	0	24	24
Total general	127	138	265

CT: Contrato / Fuente: Departamento de Talento Humano.

En conjunto, estos resultados evidencian una estructura institucional alineada con los principios de igualdad y equidad de género, en coherencia con los objetivos del Plan de Igualdad Institucional 2025, particularmente en lo relativo al acceso, permanencia y desarrollo del talento humano sin discriminación por sexo.

4. Acceso equitativo al empleo institucional

Durante el año 2025, la universidad registró nuevas contrataciones tanto de personal docente como de personal administrativo, con una distribución por sexo y sede que evidencia la aplicación del Principio de Igualdad en el acceso al empleo.

En el caso del personal docente, se incorporaron nuevos profesionales en las sedes de Guayaquil y Quito, observándose una participación tanto femenina como masculina en los procesos de ingreso, sin concentraciones excluyentes por sexo.

De manera similar, las contrataciones de personal administrativo reflejan una distribución

equilibrada entre mujeres y hombres en ambas sedes, lo que indica la ausencia de sesgos estructurales en los procesos de selección.

Nuevas contrataciones 2025: 14 mujeres y 10 hombres en docencia; 15 mujeres y 9 hombres en administración. Tasa de deserción: PAO65 = 29,31%; PAO66 = 30,77%; valor agregado = 34,65% (estándar CACES: 14%).

En conjunto, estos resultados evidencian que los procedimientos institucionales de contratación durante 2025 se desarrollaron bajo criterios de igualdad de oportunidades, coherentes con los lineamientos establecidos en el Plan de Igualdad Institucional, y constituyen una línea base verificable para el seguimiento de la política de igualdad en el ámbito laboral.

5. Acceso equitativo a la progresión y la promoción

Durante el año 2025, la Universidad Metropolitana registró procesos de ascenso, promoción, cambios de categoría y promoción escalafonaria tanto en el personal académico como en el personal administrativo, conforme a la normativa interna y nacional vigente. Estos procesos se desarrollaron bajo criterios objetivos relacionados con la trayectoria académica y laboral, desempeño, méritos y experiencia, garantizando el Principio de Igualdad, la no discriminación y la equidad en el acceso a la carrera institucional.

En el caso del personal académico, se registraron 33 movimientos de carrera (ascensos, promociones o cambios de categoría), con una distribución equilibrada por sexo y sede: 17 mujeres y 16 hombres, en las sedes Guayaquil (9), Quito (15) y Machala (9), lo que evidencia igualdad de oportunidades en la progresión laboral docente.

De manera específica, dentro de estos procesos se ejecutó la promoción escalafonaria, mecanismo dirigido exclusivamente al personal académico titular que cumplía los requisitos normativos. En 2025 se registraron 15 promociones escalafonarias, distribuidas en las sedes Machala (9), Quito (5) y Guayaquil (1).

La distribución por sexo fue de 4 mujeres y 11 hombres, y en cuanto al autorreconocimiento étnico, predominó la categoría mestiza, con presencia de personas afroecuatorianas, indígenas y blancas. La promoción escalafonaria constituye, por tanto, un subconjunto del total de movimientos de carrera docente, sin contradecir las cifras generales reportadas.

En relación con el personal administrativo, se registraron 4 ascensos o cambios de categoría, correspondientes a 3 mujeres y 1 hombre, en las sedes Guayaquil y Quito, reflejando también la aplicación del enfoque de igualdad en los procesos de Talento Humano.

En conjunto, estos resultados evidencian que la UMET aplica criterios objetivos y transparentes en los procesos de progresión laboral, promoviendo el desarrollo profesional sin distinción por razón de sexo, etnia u otra condición, y fortaleciendo la igualdad de oportunidades dentro de la comunidad universitaria.

Tabla 8.5 Movimientos de carrera (Ascensos, promociones, cambios de categoría y promoción escalafonaria) del personal docente y administrativo por sexo y sede – Año 2025

Área	Sede	Mujeres	Hombres	Total

Docentes	Guayaquil	6	3	9
	Quito	7	8	15
	Machala	4	5	9
Subtotal Docentes	Institución	17	16	33
Administrativos	Guayaquil	2	1	3
	Quito	1	0	1
Subtotal Administrativos	Institución	3	1	4
TOTAL		20	17	37

Tabla 8.6. Promoción escalafonaria del personal académico titular por sede, sexo y autorreconocimiento étnico – Año 2025

Sede	Mujeres	Hombres	Mestizo	Afroecuatoriano	Indígena	Blanco	Total
Guayaquil	1	0	1	0	0	0	1
Quito	1	4	4	0	1	0	5
Machala	2	7	7	1	0	1	9
TOTAL	4	11	12	1	1	1	15

8.3.2 PRINCIPIO DE EQUITAD Y PROTECCIÓN

1. Condición socioeconómica de la población estudiantil

El análisis de la condición socioeconómica de la población estudiantil correspondiente a los periodos PAO65 y PAO66, con base en las fichas socioeconómicas registradas en el sistema institucional, permite identificar características relevantes asociadas a la dependencia económica, la responsabilidad familiar y la situación laboral de los estudiantes de pregrado, tecnologías y trayectorias.

En relación con la dependencia económica, los resultados evidencian que una proporción significativa de estudiantes depende económicamente de terceros, comportamiento que se mantiene de forma consistente entre ambos periodos académicos. Esta condición constituye un elemento central para el análisis de vulnerabilidad y para la planificación de apoyos institucionales orientados a la permanencia académica.

Respecto a la condición de cabeza de familia, se identifica un segmento relevante de estudiantes que asume responsabilidades familiares, lo que representa un factor adicional que puede incidir en su trayectoria académica. Esta situación se presenta de manera similar en PAO65 y PAO66, evidenciando la necesidad de considerar este grupo dentro de las estrategias de acompañamiento y bienestar estudiantil.

En cuanto a la situación laboral, los resultados muestran una diversidad de condiciones, con presencia de estudiantes desempleados, empleados, con negocios propios, trabajos ocasionales u otras formas de ocupación. Esta heterogeneidad refleja la coexistencia de estudiantes que se dedican exclusivamente a sus estudios y aquellos que combinan su formación académica con actividades laborales, lo cual constituye un aspecto relevante para el análisis de carga académica, horarios y mecanismos de apoyo institucional.

Adicionalmente, se observa una reducción en el número de registros correspondientes a

estudiantes que no completaron la ficha socioeconómica entre PAO65 y PAO66, lo que evidencia una mejora en la cobertura y calidad del levantamiento de información, fortaleciendo la confiabilidad del diagnóstico socioeconómico.

En conjunto, la información analizada permite establecer una línea base clara sobre la condición socioeconómica de la población estudiantil, aportando insumos fundamentales para la interpretación de desigualdades estructurales y para el seguimiento de las acciones institucionales contempladas en el Plan de Igualdad.

Condición socioeconómica estudiantil PAO65: 45,9% depende económicamente de terceros; 24,0% es cabeza de familia; 43,5% no empleado. PAO66: 54,6% depende económicamente de terceros; 22,6% es cabeza de familia; 49,2% no empleado.

Tabla 8.7 Condición de cabeza de familia de la población estudiantil según fichas socioeconómicas – PAO65 (2025)

Condición	N	%
Sí es cabeza de familia	934	24,0 %
No es cabeza de familia	2.965	76,0 %
Total	3.899	100 %

Tabla 8.8 Situación laboral de la población estudiantil según fichas socioeconómicas – PAO65 (2025)

Situación laboral	N	%
No empleado	1.696	43,5 %
Empleado	994	25,5 %
Negocio propio	132	3,4 %
Trabajo ocasional	48	1,2 %
Otro	241	6,2 %
Pensionado	13	0,3 %
Trabajo propio	421	10,8 %
No completó la ficha	354	9,1 %
Total	3.899	100 %

Tabla 8.9 Dependencia económica de la población estudiantil según fichas socioeconómicas – PAO66 (2025)

Condición	N	%
Sí depende económicamente	1.963	54,6 %
No depende económicamente	1.631	45,4 %
Total	3.594	100 %

Tabla 8.10 Condición de cabeza de familia de la población estudiantil según fichas socioeconómicas – PAO66 (2025)

Condición	N	%

Sí es cabeza de familia	811	22,6 %
No es cabeza de familia	2.783	77,4 %
Total	3.594	100 %

Tabla 8.11 Situación laboral de la población estudiantil según fichas socioeconómicas – PAO66 (2025)

Situación laboral	N	%
No empleado	1.768	49,2 %
Empleado	1.040	28,9 %
Negocio propio	203	5,6 %
Trabajo ocasional	25	0,7 %
Otro	288	8,0 %
Pensionado	18	0,5 %
Trabajo propio	94	2,6 %
No completó la ficha	157	4,4 %
Total	3.594	100 %

Tabla 8.12 Ascensos, promociones o cambios de categoría del personal administrativo por sexo y sede – Año 2025

Condición	N	%
Sí depende económicamente	1.790	45,9 %
No depende económicamente	2.109	54,1 %
Total	3.899	100 %

2. Becas y ayudas económicas. Año 2025

El análisis de becas y ayudas económicas otorgadas durante el año 2025 se realizó con base en la matrícula oficial registrada para los periodos académicos PAO65 y PAO66, y en los informes institucionales de becas correspondientes. Este enfoque permite dimensionar la cobertura real del beneficio en relación con la población estudiantil matriculada. Cabe señalar que, al inicio de cada período académico, la universidad difunde las convocatorias de becas y financiamientos a través de sus redes sociales y página web institucional, y adicionalmente cada orientador universitario del Departamento de Bienestar Universitario socializa, mediante correo institucional, las fechas y procedimientos para postular desde el Portal del Estudiante.

De manera global, los resultados evidencian una cobertura significativa de estudiantes con beca en ambos periodos académicos, manteniéndose una proporción anual cercana a un tercio de la matrícula total, con una variación moderada entre PAO65 y PAO66. Este comportamiento constituye una línea base relevante para evaluar la sostenibilidad y el alcance de las acciones de apoyo económico implementadas por la universidad.

En cuanto a la distribución territorial, las becas se concentran principalmente en las sedes Guayaquil (Matriz) y Quito, con una participación menor en Machala, lo cual se interpreta en función de la dimensión de la matrícula y la estructura de programas ofertados por sede.

Respecto a la composición por tipo de beca, se evidencia una marcada predominancia de determinadas categorías, especialmente el programa Futuro Femenino, junto con becas por mérito

académico y otras modalidades institucionales (situación socioeconómica, promociones, convenios, internado, entre otras), presentando variaciones según sede y período. El programa Futuro Femenino fue inicialmente administrado por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt), ya que desde el 2025 fusionó dentro del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Esta distribución permite identificar los principales mecanismos de apoyo utilizados durante el año 2025 y constituye una referencia clave para análisis posteriores orientados a la focalización, equidad y consistencia en el otorgamiento de beneficios.

Para los programas de trayectorias se otorgó un mecanismo alternativo de apoyo económico, en sustitución del otorgamiento de becas tradicionales. En este sentido, los beneficios asociados a trayectorias constituyen ayudas económicas institucionales, orientadas a facilitar el acceso, la permanencia y la continuidad de los estudios, pero no se registran contablemente como becas dentro de los informes formales de asignación de becas.

En conjunto, la información de becas y ayudas económicas permite caracterizar el alcance del apoyo financiero institucional durante el año 2025, aportando insumos clave para la evaluación del Plan de Igualdad y para el seguimiento de medidas de acceso, permanencia y continuidad académica.

Tabla 8.13 Total de becas otorgadas por sede y periodo académico – PAO65 y PAO66 (2025)

Sede	Becas otorgadas PAO65	Becas otorgadas PAO66	Total por sede	% sobre el total anual
Guayaquil	550	500	1.050	50,19 %
Quito	458	446	904	43,21 %
Machala	71	67	138	6,60 %
Total	1.079	1.013	2.092	100 %

Nota: El porcentaje se calcula en relación con el total de becas otorgadas en el año 2025 (PAO 65 y PAO 66). No se incluyen los programas de trayectorias, los cuales se implementaron como ayudas económicas institucionales.

Tabla 8.14 Distribución porcentual de los tipos de beca – Nivel Nacional (2025)

Tipo de beca	N (Total nacional)	% Nacional
Futuro Femenino	1.316	63,38 %
Méritos académicos	358	17,24 %
Promociones	148	7,13 %
Internado	106	5,11 %
Situación socioeconómica	93	4,48 %
Familiar	34	1,64 %
Convenios	17	0,82 %
Discapacidad	14	0,67 %
Deportes	2	0,10 %
Minorías étnicas	5	0,24 %

Otros	1	0,05 %
Total institucional	2.092	100 %

En cuanto al análisis de la distribución de porcentajes de beca aplicados durante 2025, se evidencia un patrón consistente en ambos periodos académicos: la asignación se concentra principalmente en un porcentaje estándar del 50%, lo que sugiere una política de apoyo económico con un nivel de cobertura uniforme y de alto impacto para una proporción mayoritaria de beneficiarios.

De forma complementaria, se observa una participación relevante de becas con porcentajes iguales o menores al 25%, las cuales representan un segundo bloque de apoyo económico con enfoque de cobertura amplia. En contraste, los porcentajes intermedios (entre 26% y 49%) presentan una presencia limitada, lo que indica que estos niveles no constituyen el mecanismo predominante de asignación.

Finalmente, los porcentajes superiores al 50% aparecen en proporciones reducidas, lo cual es coherente con una lógica de asignación excepcional para casos específicos (por ejemplo, condiciones socioeconómicas o vulnerabilidad particulares). En comparación entre periodos, se aprecia una ligera redistribución hacia porcentajes menores en PAO66, manteniéndose el 50% como el principal componente del esquema de becas.

El análisis agrupado de los porcentajes de beca aplicados evidencia que, en ambos periodos académicos, la asignación se concentra predominantemente en el 50% de cobertura, lo que refleja un esquema de apoyo económico homogéneo y de alto impacto para la mayoría de los beneficiarios. De manera complementaria, se observa una participación relevante de becas con porcentajes iguales o inferiores al 25%, orientadas a ampliar la cobertura del beneficio, mientras que los porcentajes intermedios y superiores al 50% se presentan de forma limitada, manteniéndose como asignaciones excepcionales. En términos comparativos, en PAO66 se aprecia una ligera redistribución hacia porcentajes menores, sin alterar el patrón general de asignación observado durante 2025.

Adicionalmente, dentro del grupo de becas con porcentajes superiores al 50%, se identifican becas otorgadas con cobertura del 100%, las cuales constituyen asignaciones excepcionales de carácter focalizado, dirigidas a atender situaciones específicas de alta vulnerabilidad o criterios institucionales diferenciados.

Durante el periodo PAO65, se registraron cuatro (4) becas del 100%, distribuidas en las sedes de Guayaquil y Machala. En Guayaquil, estas becas fueron otorgadas por situación socioeconómica, mientras que en Machala se asignaron por discapacidad y deportes, evidenciando una aplicación diversa del beneficio en función de las condiciones particulares de los estudiantes.

En el periodo PAO66, se identificaron ocho (8) becas del 100%, con una mayor concentración en las sedes de Guayaquil y Quito. En Guayaquil, las becas se otorgaron por situación socioeconómica, mientras que en Quito se distribuyeron entre situación socioeconómica y convenios institucionales, lo que refleja una ampliación del alcance de este tipo de apoyo en el segundo periodo académico.

En conjunto, la presencia de 12 estudiantes con becas del 100% durante 2025 confirma la existencia de mecanismos de apoyo económico integral, aplicados de manera puntual y orientados a garantizar el acceso y la permanencia académica en casos que requieren una intervención institucional prioritaria, en coherencia con los principios del Plan de Igualdad Institucional.

De manera complementaria, resulta necesario precisar el tratamiento institucional de las Becas Futuro Femenino, programa de alcance nacional orientado a promover la inclusión educativa de mujeres jóvenes, especialmente aquellas que enfrentan barreras sociales o económicas para acceder a la educación superior técnica y tecnológica.

Si bien en los registros institucionales estas becas constan con un porcentaje del 50%, ello responde a un criterio administrativo de distribución del financiamiento, mas no al nivel real de cobertura del beneficio. En efecto, las Becas Futuro Femenino se estructuran bajo un esquema de cofinanciamiento, en el cual la Universidad Metropolitana aporta el 50% del valor de la beca y el MINEDEC, cubre el 50% restante, lo que implica que las estudiantes beneficiarias no asumen ningún costo por concepto de matrícula o aranceles, accediendo a estudios totalmente gratuitos.

En este sentido, aunque desde una perspectiva contable estas becas se registran como apoyos del 50%, desde un enfoque de impacto social y acceso efectivo a la educación, las Becas Futuro Femenino constituyen becas de cobertura total, alineadas con los principios de igualdad, equidad, opción preferencial e inclusión educativa establecidos en el Plan de Igualdad Institucional 2025.

La significativa participación de este programa dentro del total de becas otorgadas durante el año 2025 evidencia el rol activo de la universidad en la implementación de políticas públicas de inclusión educativa, contribuyendo de manera directa a la ampliación del acceso de mujeres jóvenes a la educación superior.

3. Beneficios económicos otorgados a estudiantes del programa de Trayectorias y maestrías

Durante el año 2025, se otorgó beneficios económicos en el marco de promociones y convenios institucionales a estudiantes del programa de Trayectorias y de maestrías, como parte de las acciones orientadas a garantizar el acceso, la permanencia y la continuidad de la formación académica. En el periodo PAO65, el beneficio fue concedido a 743 estudiantes del programa de Trayectorias y a 310 estudiantes de maestrías, mientras que en el periodo PAO66 se registró una asignación de beneficios para 335 estudiantes de Trayectorias y 309 estudiantes de maestrías.

Estos apoyos económicos se constituyen en un mecanismo institucional de inclusión y acompañamiento académico, al reducir barreras económicas de acceso y permanencia en programas de formación profesional y de posgrado, en coherencia con los principios de equidad, igualdad de oportunidades y progresividad establecidos en el Plan de Igualdad Institucional 2025.

4. Proyectos de bienestar y protección social

Proyecto y convenio de guardería, instalación y mantenimiento de lactarios y áreas de apoyo para madres y cuidado infantil

La UMET fortaleció sus acciones de bienestar y protección social mediante la implementación

y consolidación de proyectos orientados al apoyo a estudiantes y mujeres trabajadoras con responsabilidades de cuidado infantil, como parte de su compromiso con la equidad, la inclusión y la permanencia académica y laboral. En este marco, se mantuvo vigente el Convenio entre el Centro Enigma y la UMET, cuyo objetivo principal es brindar en Guayaquil un servicio de guardería por horas para los hijos e hijas de estudiantes durante sus horarios de clase, facilitar el intercambio académico y profesional entre ambas instituciones y generar evidencia de atención mediante fichas individuales por cada infante atendido. Este proyecto busca reducir el riesgo de deserción universitaria, mejorar el rendimiento académico y laboral, y garantizar condiciones adecuadas para el cuidado y desarrollo de los niños.

De manera complementaria, la institución ejecutó mejoras de infraestructura para fortalecer el cuidado infantil y la conciliación entre la vida académica, laboral y familiar. En el Campus Patrimonial de Quito se habilitó y adecuó un espacio destinado al apoyo del cuidado infantil, y se consolidó la implementación de dos lactarios institucionales, ubicados en la Sede Coruña (Quito) y en la Facultad de Salud y Cultura Física (Guayaquil), garantizando espacios cómodos, higiénicos y accesibles para la extracción y conservación de leche materna. Asimismo, se planificaron acciones futuras como la instalación de cambiadores de pañales en los baños de mujeres de todas las sedes, con el fin de ampliar progresivamente la cobertura de estos servicios. En conjunto, estas acciones evidencian el cumplimiento de los principios de equidad de género, desarrollo integral e inclusión, al facilitar la continuidad académica y laboral de madres de la comunidad universitaria y reforzar una cultura institucional empática, solidaria y comprometida con el bienestar integral.



8.3.3 PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

1. Orientación sexual de la población estudiantil

El análisis de la orientación sexual de la población estudiantil correspondiente a los periodos PAO65 y PAO66, con base en las fichas socioeconómicas registradas en el sistema institucional, permite caracterizar la diversidad existente dentro de la comunidad estudiantil, así como evaluar la cobertura y forma de respuesta asociada a esta variable.

En ambos periodos académicos, entre los estudiantes que decidieron declarar su orientación sexual, se observa una predominancia de la orientación heterosexual, acompañada por la presencia de estudiantes que se identifican como bisexuales, homosexuales u otras orientaciones. Si bien estos últimos grupos representan una proporción menor, su identificación resulta relevante para la

caracterización institucional desde una perspectiva de diversidad.

Es importante diferenciar dos tipos de no respuesta asociados a esta variable. Por un lado, se identifican estudiantes que no completaron la ficha socioeconómica, lo cual responde a aspectos operativos del proceso de levantamiento de información. Por otro lado, se registra un grupo de estudiantes que optó voluntariamente por no declarar su orientación sexual, opción habilitada de manera explícita en el formulario con el fin de respetar la privacidad y autonomía personal. Esta segunda categoría no constituye una omisión de información, sino una decisión consciente de resguardo de datos sensibles.

Desde una lectura comparativa, en el periodo PAO66 se evidencia una reducción en la proporción total de no respuesta, particularmente en los registros de fichas no completadas, lo que sugiere una mejora en la cobertura del levantamiento. La proporción de estudiantes que decidió mantener su orientación sexual en privado se mantiene como un elemento esperable y coherente con los principios de confidencialidad y protección de datos personales.

En conjunto, los resultados permiten establecer una línea base inicial sobre la orientación sexual declarada de la población estudiantil, garantizando el respeto a la privacidad individual y aportando información agregada útil para el seguimiento institucional de esta variable en ejercicios diagnósticos posteriores.

Al cierre del año 2025 (PAO66), según las respuestas de la ficha socioeconómica, el 96,69 % manifestó una orientación heterosexual.

El informe específico de la Dirección de Bienestar Universitario contiene los datos desglosados.

2. Autorreconocimiento étnico de la población estudiantil

El análisis del autorreconocimiento étnico de la población estudiantil correspondiente a los periodos PAO65 y PAO66, con base en las fichas socioeconómicas registradas en el sistema institucional, evidencia una predominancia clara de estudiantes que se identifican como mestizos, tendencia que se mantiene de manera consistente en ambos periodos académicos y en las distintas sedes de la universidad.

De forma complementaria, se registra la presencia de estudiantes que se autoidentifican como indígenas, afroecuatorianos, montubios y pertenecientes a otros grupos, lo que refleja la diversidad cultural existente dentro de la comunidad estudiantil. Si bien estos grupos representan una proporción menor en relación con el total, su identificación resulta relevante para la caracterización institucional y para el análisis de inclusión desde un enfoque de interculturalidad.

Asimismo, se observa un porcentaje reducido de registros sin autorreconocimiento étnico declarado, así como registros correspondientes a estudiantes que no completaron la ficha socioeconómica. Estos elementos se consideran parte del análisis de calidad y cobertura de la información, y constituyen una referencia para el fortalecimiento de los mecanismos de levantamiento y sensibilización en futuros periodos académicos.

En términos comparativos, la estructura de autorreconocimiento étnico se mantiene relativamente constante entre PAO65 y PAO66, lo que permite establecer una línea base estable para el seguimiento de la diversidad cultural de la población estudiantil durante el año 2025.

Al cierre del año 2025, en la tabla 8.15 se puede apreciar la diversidad étnica presente en la

institución.

Tabla 8.15. Diversidad ética institucional al cierre del año 2025.

NIVEL	No. DE ESTU- DIANTES	SEXO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
MATRIZ	1224	871 mujeres 279 hombres	26 Afroecuatorianos 1025 Mestizos 4 Mulatos 18 Indígenas 27 Montubios 45 Blancos 1 Sin reconocimiento étnico 4 Otras
			74 No completaron la ficha socioeconómica
SEDE QUITO	1625	1075 mujeres 497 hombres	42 Afroecuatorianos 1412 Mestizos 12 Mulatos 65 Indígenas 18 Montubios 22 Blancos 0 Sin reconocimiento étnico 1 Otras
			53 No completaron la ficha socioeconómica
SEDE MACHALA	745	425 mujeres 290 hombres	5 Afroecuatorianos 664 Mestizos 1 Mulatos 3 Indígenas 5 Montubios 35 Blancos 0 Sin reconocimiento étnico 2 Otras
			30 No completaron la ficha socioeconómica
Total UMET	3594	2371 mujeres 1066 hombres	3101 Mestizos 17 Mulatos 86 Indígenas 50 Montubios 102 Blancos 1 Sin reconocimiento étnico 7 Otras
			157 No completaron la ficha socioeconómica

3. Autorreconocimiento étnico del personal académico, de apoyo y administrativo

El análisis del autorreconocimiento étnico de la población colaboradora, con base en la información proporcionada por el Departamento de Talento Humano, permite identificar la composición cultural del personal en las sedes de Guayaquil, Quito y Machala durante el año 2025.

Los resultados evidencian que el autorreconocimiento mestizo constituye la categoría predominante en las tres sedes, con una distribución equilibrada entre mujeres y hombres. En términos generales, la participación por sexo presenta una composición relativamente

homogénea, sin diferencias marcadas entre población femenina y masculina.

Esta caracterización permite establecer una línea base institucional sobre la diversidad étnica del personal, aportando insumos para el seguimiento de acciones orientadas al reconocimiento cultural, la interculturalidad y la no discriminación en el ámbito laboral, en coherencia con los lineamientos establecidos en el Plan de Igualdad Institucional 2025.

Tabla 8.16. Autorreconocimiento étnico de la población colaboradora según sexo y sede – Año 2025

Autorreconocimiento étnico	FEMENINO	MASCULINO	Total general
GUAYAQUIL	36	29	65
MESTIZO	36	29	65
QUITO	51	49	100
MESTIZO	51	49	100
MACHALA	50	46	96
MESTIZO	50	46	96
Total general	137	124	171

Nota: La información corresponde a registros oficiales del Departamento de Talento Humano, basada en el autorreconocimiento étnico declarado por los colaboradores, y se presenta de forma agregada en cumplimiento de los principios de confidencialidad y protección de datos personales.

De manera complementaria, los procesos de concurso de merecimientos y oposición y de selección de personal académico no titular desarrollados durante el año 2025 incorporaron el registro del autorreconocimiento étnico de los postulantes y docentes contratados. En estos procesos se identificó, además del predominio de la categoría mestiza, la participación de personas que se autoidentifican como afroecuatorianas, indígenas, montubias y blancas, lo que evidencia diversidad étnica en los procesos de selección y la aplicación del principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.

4. Socialización de protocolos institucionales de actuación frente a casos de acoso y violencia

Durante el año 2025 se ejecutaron acciones de socialización de los protocolos institucionales de actuación frente a casos de acoso y violencia, articuladas con espacios de inducción y orientación a la comunidad universitaria. En primer lugar, el 31 de marzo de 2025, en el marco de la bienvenida al periodo académico PAO65 Quito y Guayaquil, se brindó asistencia logística y se realizó una exposición sobre los servicios y acciones del Área de Psicología, incluyendo los medios de contacto para agendamiento de citas, horarios de atención y, de manera específica, la difusión del protocolo de actuación ante casos de acoso o violencia dentro de la UMET.

Posteriormente, en abril de 2025, se planificó y ejecutó una reunión virtual mediante Microsoft Teams con estudiantes de Trayectorias y maestrías de la Carrera de Derecho, en coordinación con autoridades académicas (decanato, subdecanato y coordinación), con el objetivo de socializar el protocolo de acción en casos de violencia o acoso, complementándolo con información sobre los servicios de Bienestar Universitario (médico, odontológico y psicológico)

disponibles para la atención y acompañamiento de la comunidad universitaria.

5. Acciones de sensibilización

Durante el año 2025, la Universidad Metropolitana del Ecuador, a través del Departamento de Bienestar Universitario, desarrolló diversas acciones de sensibilización orientadas a la prevención de la discriminación, la promoción de la igualdad, el respeto a la diversidad y la construcción de entornos universitarios inclusivos, en coherencia con el Plan de Igualdad Institucional 2025 y la normativa vigente.

Actividades:

- **Semana Púrpura 2025 – Sede Guayaquil “Soy Voz, Soy Fuerza, Soy Dignidad”. 24, 25 y 26 de noviembre de 2025**

Actividad desarrollada en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre). Incluyó charlas, talleres de sensibilización, espacios de reflexión, difusión de rutas de atención y fortalecimiento del colectivo Mujeres UMET, con participación de estudiantes, docentes y personal administrativo de la Facultad de Derecho – Consultorio Jurídico, Unidad de Formación Técnica y Tecnológica, Facultad de Salud y Cultura Física. La jornada permitió visibilizar las distintas formas de violencia de género y promover una cultura institucional basada en la equidad y el respeto de derechos.



- **Semana Púrpura 2025 – Sede Quito “Soy Voz, Soy Fuerza, Soy Dignidad”. 25, 26 y 27 de noviembre 2025**

Desarrollada en los campus Coruña y 6 de diciembre, en conmemoración del 25 de noviembre. Se ejecutaron conferencias, conversatorios, círculos terapéuticos y actividades pedagógicas orientadas a la prevención de la violencia de género, el empoderamiento femenino y la promoción de la igualdad, con un enfoque interdisciplinario y de derechos humanos.



- **Jornada de Inclusión, Prevención y Concientización UMET 2025**

12 de junio – Matriz Guayaquil, Facultad de Salud y Cultura Física

13 de junio – Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Educación

20 y sábado 21 de junio – Capacitación Docente y Administrativa

26 de junio – Quito, Campus 6 de diciembre

Jornada institucional dirigida a estudiantes, docentes y personal administrativo, enfocada en la sensibilización sobre discapacidad, educación inclusiva y atención a personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Incluyó talleres vivenciales, espacios formativos por medio del Centro ENIGMA y actividades de reflexión orientadas a fortalecer prácticas inclusivas y eliminar barreras de discriminación en el entorno universitario.



- **Jornada de Sensibilización y Concientización sobre la Discapacidad – Sede Quito y Matriz Guayaquil**

La Jornada de Sensibilización y Concientización sobre la Discapacidad, desarrollada en junio de 2025 en la Matriz Guayaquil y la Sede Quito, constituyó una actividad formativa dirigida a la comunidad universitaria con el objetivo de promover el respeto, el buen trato y la inclusión de personas con discapacidad. En la Matriz Guayaquil, las jornadas se realizaron el 19 y 20 de junio de 2025, en la Facultad de Salud y Cultura Física y en la Facultad de Derecho, e incluyeron

espacios de reflexión académica y un juicio simulado en contexto de discapacidad desarrollado por la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Educación, como estrategia pedagógica para el análisis jurídico desde un enfoque inclusivo.

En la Sede Quito, las actividades se ejecutaron el 20 de junio de 2025 en el Campus 6 de diciembre, mediante dos charlas de sensibilización orientadas a la inclusión de personas con discapacidad, una de ellas con la participación de la Psic. Mayrury Ortega, colaboradora de HIAS. Durante todas las jornadas se abordaron temáticas relacionadas con derechos, accesibilidad, eliminación de estereotipos y atención adecuada a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), fortaleciendo la cultura institucional de inclusión y no discriminación en coherencia con el Eje 3 del Plan de Igualdad Institucional 2025.



- **Conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia – Matriz Guayaquil. 16 de mayo- Facultad de Salud y Cultura Física**

Actividad ejecutada en el marco del 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia. Incluyó la proyección del documental “*En Tránsito*” y un espacio de diálogo reflexivo orientado a la sensibilización sobre diversidad sexo-genérica, identidad de género y orientación sexual, promoviendo el respeto, la empatía y la no discriminación.



- Congreso Internacional de Discapacidades sin límites ni barreras. 10 de diciembre- Facultad de Salud y Cultura Física.



La UMET en coordinación con el CONADIS, desarrolló el Congreso Internacional de Discapacidades el 10 de diciembre de 2025, consolidándolo como un espacio clave de diálogo y reflexión sobre inclusión, accesibilidad y equidad. El evento contó con la inauguración por el Rector Ing. Alejandro Rafael Socorro Castro, PhD en la primera jornada e intervenciones institucionales, mensajes de alcance regional y testimonios significativos que reforzaron el compromiso por la construcción de un país más inclusivo, así como con la participación como ponente de la Psic. Margarita Luque, coordinadora del programa de Trayectorias Educación. La jornada culminó con la firma del Pacto por la Inclusión por parte del Ing. Carlos Xavier Espinoza Cordero, PhD., Canciller de la UMET, y del Ing. Diego Abraham Cueva Gaibor, PhD(c)., Vicerrector Administrativo, ratificando una agenda institucional conjunta orientada a la eliminación de barreras y al fortalecimiento de políticas de inclusión social.

- **Encuentro Formativo “UMET Sin Estigmas 2025” – Conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad. 12 de diciembre – Quito Campus Coruña, Guayaquil FSCF**

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad, la Universidad Metropolitana del Ecuador, a través de Psicología Institucional – Bienestar Universitario, desarrolló el Encuentro Formativo “UMET Sin Estigmas 2025”, dirigido a estudiantes, personal docente y administrativo, con el objetivo de promover la inclusión, la accesibilidad y el respeto a la diversidad humana. La jornada se ejecutó de manera simultánea en las sedes de Quito y Guayaquil, consolidándose como un espacio reflexivo y formativo orientado a la sensibilización y concientización sobre los derechos, la dignidad y la autonomía de las personas con discapacidad.

En la Sede Quito (Campus Coruña) se realizaron el taller psicoeducativo “*Te veo, te respeto y te incluyo*” y el taller de *Introducción a la Lengua de Señas Ecuatoriana*, con la participación de instituciones aliadas comprometidas con la inclusión; mientras que, en la Matriz Guayaquil (Campus Garzota 2 – FSCF) se desarrollaron charlas psicoeducativas orientadas al fortalecimiento de prácticas inclusivas. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de una cultura institucional empática y consciente, alineada con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad establecidos en el Plan de Igualdad Institucional 2025.



6. Accesibilidad física y tecnológica

Como parte del enfoque de protección social, inclusión y accesibilidad, y en concordancia con las acciones orientadas a garantizar condiciones adecuadas para la permanencia académica de

estudiantes y trabajadores, se incorpora a continuación el estado de accesibilidad de las bibliotecas institucionales, con énfasis en accesibilidad física y tecnológica para personas con discapacidad. Esta información permite establecer una línea base institucional para la planificación de adecuaciones progresivas en infraestructura y equipamiento.

- Biblioteca Matriz Guayaquil – Campus Kennedy:

Cuenta con un espacio señalizado y accesible para personas con discapacidad física–motora y visual. Dispone de equipos informáticos con lector de pantalla NVDA, teclado con letras grandes, sistema braille y audífonos. Adicionalmente, todos los equipos del campus cuentan con el lector NVDA instalado. La biblioteca se encuentra en planta baja, lo que garantiza accesibilidad física. El NVDA (NonVisual Desktop Access) es un lector de pantalla gratuito que permite a personas con discapacidad visual acceder a contenidos digitales, ya que reproduce mediante voz sintetizada los elementos visibles en pantalla, facilitando la navegación a través del teclado y el mouse.

- Biblioteca Campus Garzota 1:

Requiere adecuaciones en materia de accesibilidad física. Si bien los equipos informáticos cuentan con el lector de pantalla NVDA, estos no son plenamente funcionales debido a limitaciones de hardware que impiden la actualización del software.

- Biblioteca Campus Garzota 2:

Presenta condiciones similares a las del Campus Garzota 1. Se identifican necesidades de adecuación de espacios físicos y renovación de equipos tecnológicos, dado que el hardware actual no permite la actualización ni el correcto funcionamiento del lector de pantalla NVDA.

- Biblioteca Sede Quito – Campus La Coruña:

La biblioteca se encuentra en planta baja y es accesible para personas con discapacidad física–motora. Las puertas de acceso y emergencia superan los 90 cm de ancho. Cuenta con un espacio destinado para personas con discapacidad y un cubículo equipado con computadora, cámara y audífonos. Todas las computadoras funcionales disponen del lector de pantalla NVDA instalado.

- Biblioteca Campus Patrimonial – Quito:

Actualmente no cuenta con condiciones adecuadas de accesibilidad para personas con discapacidad. Los equipos informáticos disponibles no permiten la actualización del lector de pantalla NVDA, lo que limita el acceso tecnológico.

La información expuesta constituye una línea base diagnóstica que permitirá planificar de manera progresiva las adecuaciones físicas y tecnológicas necesarias, en coordinación con las áreas responsables, a fin de fortalecer el enfoque de inclusión, accesibilidad universal y equidad en el acceso a los servicios bibliotecarios de la UMET.

7. Accesibilidad exterior y adecuaciones en infraestructura

La UMET ejecutó y planificó intervenciones en la infraestructura exterior de sus sedes, orientadas a mejorar las condiciones de accesibilidad física y seguridad para personas con discapacidad y para la comunidad universitaria en general.

Las acciones contemplan el arreglo de rampas de acceso, que incluye el masillado de partes deterioradas, la reposición y nivelación de cemento, así como la aplicación de pintura de tráfico para una adecuada señalización. Adicionalmente, se prevé la instalación de cinta antideslizante en rampas y superficies de acceso en todas las sedes, como medida preventiva para reducir el riesgo de caídas y mejorar la seguridad en zonas de tránsito peatonal. Estas intervenciones permiten establecer una línea base de adecuación física, orientada al mantenimiento y mejora progresiva de la infraestructura institucional.

8.3.4 PRINCIPIO DE INTERCULTURALIDAD

1. Participación de mujeres investigadoras en la investigación sobre inclusión y no discriminación

Durante el año 2025, la participación de mujeres investigadoras en los temas de discriminación y grupos históricamente excluidos en el ámbito de la investigación se evidenció a través de la producción académica institucional con enfoque social y de género, reflejada en 3 artículos científicos y 4 libros colectivos que abordan problemáticas como la violencia contra la mujer, el femicidio, la perspectiva de género en el ámbito laboral, los derechos constitucionales y el cuidado de la salud.

Este enfoque contribuye a fortalecer una cultura investigativa orientada al análisis crítico de las desigualdades sociales y a la generación de conocimiento relevante para la promoción de derechos, la equidad y la justicia social desde el ámbito universitario.

Libros publicados



2. Promoción de la interculturalidad y rescate de la identidad cultural

Durante los meses de junio y octubre de 2025, la Universidad Metropolitana del Ecuador, a través del Departamento de Bienestar Universitario, ejecutó tres actividades institucionales orientadas a la promoción de la identidad cultural, la interculturalidad, el bienestar integral y la formación humanista de la comunidad universitaria, en cumplimiento del PAO66 y de la normativa vigente.

Actividades ejecutadas:

- **Pambamesa UMET “Comida que Une”**

Actividad de extensión cultural realizada el 19 de junio en el Campus Casa Patrimonial, en el

marco del *Inti Raymi*, basada en la práctica ancestral andina de la *pambamesa* como símbolo de solidaridad, equidad y comunidad. La actividad contó con la participación aproximada de 200 estudiantes y 20 docentes y administrativos, integrando danzas, cantos, gastronomía tradicional y diálogo intercultural. Se fortaleció el sentido de identidad, pertenencia y cohesión universitaria, promoviendo valores de respeto, reciprocidad y convivencia armónica.



La colaboración de la Dirección de Vinculación con la Sociedad, que gestionó la participación del Ing. Ángel Sillo, representante de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, fue fundamental para fortalecer la dimensión cultural del evento. Su presencia e intervención brindaron una reflexión profunda sobre el significado histórico, cultural y espiritual de la *pambamesa*, subrayando su importancia como una práctica ancestral que promueve la integración, el respeto mutuo y la convivencia armónica dentro de la comunidad universitaria.



- **Festival de Colada Morada y Guaguas de Pan 2025**

Realizado el 30 de octubre de 2025 en la Casa Patrimonial UMET – Sede Quito, con participación de estudiantes, docentes y personal administrativo. La actividad promovió el rescate de tradiciones ecuatorianas, la creatividad por carreras y el trabajo colaborativo, alcanzando un nivel de cumplimiento alto, pese a condiciones climáticas adversas, gracias a la adecuada capacidad de respuesta institucional.



- **Salida Pedagógica: Saberes Ancestrales – Comunidad Mushily**

Ejecutada el 22 de octubre de 2025 con estudiantes de séptimo semestre de la carrera de Enfermería, en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. El acompañamiento de Bienestar Universitario garantizó la seguridad física, emocional y social de los participantes, facilitó la contención emocional y promovió la convivencia intercultural, fortaleciendo aprendizajes significativos en salud comunitaria e interculturalidad.



- **Día Intercultural: Rescatando Nuestra Identidad**

Desarrollado el 30 de octubre de 2025 en la Facultad de Salud y Cultura Física – Guayaquil, en jornadas matutina y vespertina. Incluyó concursos culturales, gastronómicos y artísticos, con alta participación estudiantil, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la identidad nacional y el cumplimiento de los indicadores de bienestar universitario y acreditación institucional



3. Convenios sobre saberes ancestrales y cultura nacional

El Departamento de Bienestar Universitario tiene proyectado para el mes de marzo de 2026 una

reunión estratégica con representantes de la FENOCIN (Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras), con el objetivo de explorar y establecer un convenio de participación que permita implementar actividades con estudiantes de la universidad. Esta iniciativa busca fortalecer el vínculo entre la academia y las comunidades indígenas, promoviendo el intercambio de conocimientos y la valoración de los saberes ancestrales.

A través de este convenio, se espera desarrollar programas que integren las cosmovisiones indígenas, prácticas tradicionales y el rico patrimonio cultural de los pueblos originarios en el quehacer universitario, fomentando así una educación más inclusiva, intercultural y respetuosa de la diversidad que caracteriza al Ecuador.

8.3.5 PRINCIPIO DE DESARROLLO INTEGRAL E INCLUYENTE

1. Atención psicológica institucional

En el marco del Principio de Desarrollo Integral e Incluyente, la atención psicológica institucional dirigida tanto a estudiantes como a docentes y colaboradores constituye una acción orientada al cuidado del bienestar emocional, la prevención de riesgos psicosociales y la promoción de entornos educativos y laborales saludables. Estas intervenciones contribuyen a fortalecer las condiciones de permanencia estudiantil, el desempeño académico y laboral, y la calidad de vida de la comunidad universitaria, en coherencia con los objetivos establecidos en el Plan de Igualdad Institucional 2025.

a) Estudiantes atendidos por el servicio de psicología institucional, según sede y mes – Año 2025

Durante el año 2025, la universidad brindó atención psicológica institucional a un total de 613 estudiantes, distribuidos en las sedes de Quito, Guayaquil y Machala, como parte de las acciones orientadas al bienestar integral y la permanencia estudiantil. La mayor concentración de atenciones se registró en la sede Quito (372 atenciones), seguida de Machala (229 atenciones) y Guayaquil (12 atenciones), evidenciando una demanda diferenciada del servicio según el contexto territorial y la población estudiantil atendida.

El comportamiento mensual de las atenciones muestra picos de demanda en los meses de marzo, agosto, octubre y noviembre, períodos que suelen coincidir con fases de mayor carga académica, evaluaciones parciales y finales, lo que refuerza la relevancia del acompañamiento psicológico como un componente clave del desarrollo integral del estudiante.

Tabla 8.17 Atención psicológica institucional a estudiantes por sede (total anual y participación porcentual) – 2025

Sede	Estudiantes atendidos (n)	% del total institucional
Quito	372	60,69%
Guayaquil	12	1,96%
Machala	229	37,35%
Total	613	100,00%

Nota: La información corresponde a registros consolidados del servicio de psicología institucional durante el año 2025 y se presenta de manera agregada, respetando la confidencialidad de los estudiantes atendidos.

b) Personal administrativo y docente atendido por el servicio de psicología institucional, según sede y mes – Año 2025

Durante el año 2025, la universidad brindó atención psicológica institucional a un total de 158 docentes y colaboradores, distribuidos en las sedes de Quito, Guayaquil y Machala. La mayor proporción de atenciones se registró en las sedes de Guayaquil (36,71%) y Machala (36,08%), seguidas de Quito (27,22%), evidenciando una demanda relativamente equilibrada del servicio a nivel institucional.

La mayor concentración de atenciones psicológicas a colaboradores se registró en octubre y noviembre, que en conjunto representan 74,05% del total nacional, lo que sugiere una demanda estacional asociada a picos de carga laboral y cierre de actividades institucionales.

Tabla 8.18 Atención psicológica institucional a docentes y colaboradores, según sede (total anual y participación porcentual) – Año 2025

Sede	Atenciones psicológicas (n)	% del total institucional
Quito	43	27,22 %
Guayaquil	58	36,71 %
Machala	57	36,08 %
Total institucional	158	100,00 %

Nota: La información corresponde a registros consolidados del servicio de psicología institucional durante el año 2025 y se presenta de manera agregada, respetando la confidencialidad del personal atendido.

2. Acciones institucionales de promoción y prevención de la salud mental

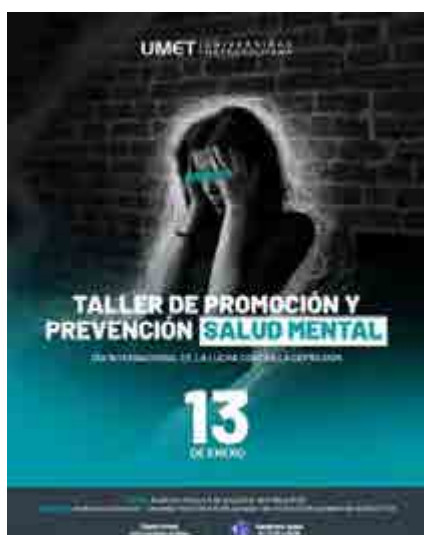
- **Taller de Prevención y Promoción de la Salud Mental por el Día Internacional de la Lucha contra la Depresión – Sede Quito**



En el marco de las acciones institucionales de promoción y prevención de la salud mental, el 13 de enero de 2025 la Universidad Metropolitana desarrolló en la Sede Quito el Taller de Prevención y Promoción de la Salud Mental por el Día Internacional de la Lucha contra la Depresión, ejecutado en modalidad presencial y virtual con el propósito de ampliar la participación de estudiantes de carreras presenciales y en línea. La actividad contó con la asistencia de 66 estudiantes y abordó temas relacionados con la identificación temprana de síntomas, la prevención de la depresión y el fortalecimiento del bienestar emocional. Para su ejecución se realizaron acciones de difusión institucional, coordinación logística interdepartamental y articulación con programas de apoyo estudiantil, favoreciendo el acceso equitativo a espacios de sensibilización en salud mental.



- **Charla por el Día Internacional de la Lucha contra la Depresión – Matriz Guayaquil**



Como complemento a esta iniciativa, durante el mes de enero de 2025 se desarrolló en la Matriz Guayaquil la Charla por el Día Internacional de la Lucha contra la Depresión, organizada en tres jornadas presenciales por el Departamento de Bienestar Universitario. Esta actividad registró la participación de 104 personas, entre estudiantes, docentes y personal administrativo, e incorporó charlas informativas, material audiovisual y espacios de interacción orientados a la reducción del estigma asociado a la depresión y a la promoción de la búsqueda de ayuda profesional. De esta manera, la Universidad fortaleció la conciencia institucional sobre la importancia de la salud mental y la construcción de entornos universitarios empáticos y saludables.

- **Jornada de sensibilización para la prevención del suicidio “UMET Escucha” – septiembre 2025**



Dando continuidad a estas acciones preventivas, en el mes de septiembre de 2025, en el marco del Mes de la Prevención del Suicidio, se desarrolló la jornada institucional “UMET Escucha”, orientada a la concientización, prevención y fortalecimiento de redes de apoyo emocional dentro de la comunidad universitaria. Las actividades se ejecutaron en las sedes de Quito y Guayaquil e incluyeron el taller “Tejiendo Redes de Apoyo”, realizado el 10 de septiembre en el Campus Coruña, así como la charla “No esperes más, déjate escuchar y haz la diferencia”, desarrollada el 17 de septiembre en diversos auditorios de Guayaquil, además de charlas de sensibilización en varios campus de la Sede Quito. Esta jornada promovió la escucha activa, el acompañamiento empático y la búsqueda oportuna de ayuda, consolidando el compromiso



institucional con la prevención del suicidio y la promoción de entornos universitarios seguros, solidarios y humanizados.



3. Atención médica y promoción de la salud

La atención médica institucional constituye una acción clave para la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento del bienestar de la comunidad universitaria. Durante el año 2025 se registraron 604 atenciones médicas a estudiantes y 557 atenciones al personal docente y administrativo, evidenciando una cobertura sostenida del servicio en las tres sedes institucionales.

La sede Quito concentró el mayor porcentaje de atenciones a estudiantes (47,18 %), seguida por Machala (34,10 %) y Matriz Guayaquil (18,72 %), lo que refleja una mayor demanda del servicio médico estudiantil en la sede capitalina. En contraste, la atención médica al personal docente y administrativo se concentró principalmente en Machala (51,77 %), seguida de Quito (28,32 %) y Matriz Guayaquil (19,91 %), evidenciando una alta utilización del servicio por parte del personal en esta sede.

El análisis mensual muestra picos significativos de atención en determinados periodos del año, especialmente en los meses de mayo, julio, agosto y octubre, tanto en estudiantes como en colaboradores, lo que sugiere una respuesta institucional activa frente a necesidades de salud recurrentes y estacionales. En estudiantes, el principal pico fue julio (23,84%), seguido de octubre (13,58%) y mayo (11,59%). En personal, el mayor pico fue agosto (25,85%), seguido de julio (10,23%).

Tabla 8.19 Atención médica institucional a estudiantes y personal docente–administrativo, por sede (total anual y participación porcentual) – 2025

Sede	Estudiantes atendidos (n)	% del total institucional de atenciones estudiantes	Personal docente–administrativo atendido (n)	% del total institucional de atenciones docente–administrativo
Matriz Guayaquil	113	18,72 %	111	19,91 %
Quito	285	47,18 %	158	28,32 %
Machala	206	34,10 %	288	51,77 %
Total de atenciones institucional	604		557	

Nota: Los valores corresponden al número de atenciones registradas y no a personas únicas; un mismo usuario puede haber recibido más de una atención durante el periodo analizado. Por ello, los porcentajes reflejan la distribución de la demanda del servicio por sede.

4. Capacitaciones para la salud a estudiantes y trabajadores

Durante el año 2025, la Universidad Metropolitana desarrolló 29 talleres y capacitaciones en salud dirigidos a estudiantes y trabajadores en las sedes de Guayaquil, Quito y Machala. Estas actividades abordaron temáticas prioritarias como alimentación saludable, prevención del consumo de drogas, riesgos psicosociales, seguridad y salud ocupacional, prevención del VIH-SIDA, accidentes cerebrovasculares, pausas activas y formación de brigadistas en primeros auxilios.

A nivel nacional se registraron 2.122 participaciones, de las cuales el 64,05% correspondió a estudiantes (1.359) y el 35,95% a trabajadores (763), evidenciando una cobertura amplia y equilibrada entre la comunidad estudiantil y el personal docente-administrativo.

La sede Quito concentró el mayor número de asistencias (917), seguida de Guayaquil (722) y Machala (483), lo que refleja una ejecución sostenida de acciones de promoción y prevención en salud en todas las sedes institucionales.

Estas intervenciones fortalecen el bienestar físico y psicosocial de la comunidad universitaria, contribuyen a la prevención de enfermedades y riesgos laborales, y consolidan entornos educativos y laborales saludables, en coherencia con los objetivos de inclusión, cuidado integral y mejora continua establecidos en el Plan de Igualdad Institucional 2025.

Tabla 8.20 Promoción de la salud y estilos de vida saludables, por sede (n de asistentes) – UMET 2025

Taller / capacitación	Fecha	Sede	Estudiantes (n)	Trabajadores (n)	Total (n)
Conmemoración Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer	04-feb-2025	Guayaquil	56	0	56
Conmemoración Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer	04-feb-2025	Quito	132	0	132
Alimentación saludable	25-abr-2025	Guayaquil	116	21	137
Alimentación saludable	25-abr-2025	Quito	74	18	92
Prevención de la tosferina	13-may-2025	Machala	30	0	30
Día Mundial sin Tabaco	30-may-2025	Machala	60	25	85
Pausas activas en los lugares de trabajo	Desde jun-2025	Guayaquil	0	65	65
Semana de la Seguridad y Salud Ocupacional UMET 2025	Desde jun-2025	Quito	0	98	98
Alimentación saludable	31-oct-2025	Machala	46	0	46

Tabla 8.21. Prevención de enfermedades y salud pública, por sede (n de asistentes) – UMET 2025

Taller / capacitación	Fecha	Sede	Estudiantes (n)	Trabajadores (n)	Total (n)
Jornada de concientización sobre Accidente Cerebrovascular (ACV)	12-sep-2025	Guayaquil	66	24	90
Jornada de concientización sobre Accidente Cerebrovascular (ACV)	12-sep-2025	Quito	126	19	145
Prevención del VIH-SIDA	05-dic-2025	Guayaquil	26	7	33
Prevención del VIH-SIDA	05-dic-2025	Quito	28	23	51
Prevención del VIH-SIDA	09-abr-2025	Machala	0	28	28

Tabla 8.22. Seguridad y salud ocupacional, por sede (n de asistentes) – UMET 2025

Taller / capacitación	Fecha	Sede	Estudiantes (n)	Trabajadores (n)	Total (n)
Feria de Seguridad y Salud Ocupacional	13-may-2025	Guayaquil	103	29	132
Feria de Seguridad y Salud Ocupacional	16-may-2025	Quito	118	31	149
Feria de Seguridad y Salud Ocupacional	29-ago-2025	Machala	0	42	42
Prevención de riesgos psicosociales en el trabajo	24-oct-2025	Guayaquil	0	38	38
Prevención de riesgos psicosociales en el trabajo	23-oct-2025	Quito	0	21	21
Prevención de riesgos psicosociales en el trabajo	12-jun-2025	Machala	0	43	43
Capacitación de brigadistas (primeros auxilios en emergencia)	27-nov-2025	Guayaquil	18	10	28
Capacitación de brigadistas (primeros auxilios en emergencia)	27-nov-2025	Quito	54	14	68

Tabla 8.23. Prevención de adicciones y consumo de sustancias, por sede (n de asistentes) – UMET 2025

Taller / capacitación	Fecha	Sede	Estudiantes (n)	Trabajadores (n)	Total (n)
Socialización del programa de prevención del consumo de drogas	26-jun-2025	Guayaquil	0	8	8

Socialización del programa de prevención del consumo de drogas	27-jun-2025	Guayaquil	45	0	45
Socialización del programa de prevención del consumo de drogas	26-jun-2025	Quito	0	29	29
Socialización del programa de prevención del consumo de drogas	27-jun-2025	Quito	124	0	124
Socialización del programa de prevención del consumo de drogas	12-jun-2025	Machala	0	42	42
Socialización del programa de prevención del consumo de drogas	10-jul-2025	Machala	0	42	42
Día mundial del uso nocivo del alcohol	24-nov-2025	Machala	65	0	65

5. Atención odontológica

Durante el periodo enero–diciembre de 2025, la Matriz Guayaquil registró un total de 335 atenciones odontológicas, de las cuales 315 correspondieron a atenciones diagnósticas y 20 a restauraciones simples, evidenciando un énfasis en la detección temprana de patologías y la atención oportuna de necesidades odontológicas básicas. Los mayores volúmenes de atención se concentraron en los meses de septiembre y octubre, lo que refleja una respuesta institucional activa frente a la demanda de servicios en periodos de mayor afluencia estudiantil.

Por su parte, la Sede Quito reportó un total de 597 atenciones odontológicas, distribuidas en 495 atenciones diagnósticas, 99 procedimientos de profilaxis y 3 restauraciones simples, lo que demuestra un abordaje más integral del cuidado bucal, incorporando acciones preventivas orientadas a la promoción de hábitos de higiene oral y la reducción de riesgos asociados a enfermedades dentales. Los meses con mayor actividad fueron julio, septiembre y octubre, consolidando una tendencia similar a la observada en otras áreas de atención en salud.

Tabla 8.24 Atenciones odontológicas del año 2025

Sede	Meses	Tipo de atención		
		Atenciones Diagnósticas	Profilaxis	Restauraciones Simples
Matriz Guayaquil	Enero	18		1
	Febrero	40		
	Marzo	17		
	Abril	32		2
	Mayo	46		2
	Junio	44		1
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre	67		5
	Octubre	50		5

	Noviembre	1		4
	Diciembre			
	Subtotal	315	0	20
Sede Quito	Enero		13	
	Febrero	40		
	Marzo	28	4	
	Abril	40	15	
	Mayo	43	14	
	Junio	43	14	
	Julio	85		
	Agosto	0		
	Septiembre	64	7	
	Octubre	64	4	3
	Noviembre	44	14	
	Diciembre	44	14	
	Subtotal	495	99	3
TOTAL		810	99	23

6. Necesidades educativas especiales

La identificación y atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) constituye un eje fundamental para garantizar el acceso, permanencia y continuidad académica en condiciones de equidad. Para este análisis se considera como base el total de estudiantes matriculados, y no las fichas socioeconómicas, dado que la condición de NEE se registra de manera académica e institucional.

En el periodo PAO65, se registraron 39 estudiantes con NEE, lo que representa el 1,36 % del total institucional, con mayor concentración en la sede Quito. En el PAO66, se evidencia un incremento significativo, alcanzando 200 estudiantes con NEE, equivalentes al 6,98 % del total de matriculados, destacándose nuevamente la sede Quito como la de mayor proporción relativa.

Este aumento refleja un fortalecimiento progresivo de los mecanismos de identificación y registro de NEE, así como una mayor visibilización de estas condiciones dentro de la comunidad estudiantil. La información constituye un insumo clave para la planificación de acciones de apoyo académico, adaptaciones curriculares, acompañamiento psicopedagógico y articulación con los servicios de bienestar universitario, en coherencia con los lineamientos del Plan de Igualdad Institucional 2025.

Tabla 8.25. Estudiantes matriculados con Necesidades Educativas Especiales (NEE): consolidado anual PAO 65–PAO 66 (2025)

Sede	NEE PAO 65 (n)	Total PAO 65	NEE PAO 66 (n)	Total PAO 66	NEE anual 2025 (n)	Total Anual 2025	% NEE anual
Matriz Guayaquil	11	910	55	829	66	1.739	3,79%
Quito	23	1.318	140	1.279	163	2.597	6,28%
Machala	5	682	5	753	10	1.435	0,70%
Total institucional	39	2.910	200	2.861	239	5.771	4,14%

7. Tutorías académicas y necesidades especiales

Mediante Resolución N.º UMET-REC-2025-008, se actualizó el Manual de Tutorías Académicas, cuyo último antecedente normativo databa del año 2018. La actualización del documento responde a la necesidad de fortalecer los mecanismos de acompañamiento académico, incorporando un mayor énfasis en las tutorías especializadas y en las adaptaciones curriculares dirigidas a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), en concordancia con los principios de inclusión, equidad y atención a la diversidad establecidos en la normativa vigente.

A partir de la actualización del Manual de Tutorías, aprobado el 16 de julio de 2025, se reforzó, durante el PAO 66, de manera explícita el énfasis en la atención a estudiantes con NEE, priorizando acciones de detección oportuna, seguimiento individualizado y coordinación académica, con el objetivo de garantizar condiciones de equidad, permanencia y continuidad académica.

Para la ejecución de este proceso, se remitió a decanatos y coordinaciones académicas la Matriz Institucional de Estudiantes con NEE, instrumento que permitió identificar a estudiantes de nuevo ingreso y continuantes en todas las sedes, facultades y carreras (200 estudiantes). Con base en esta información, se activaron ajustes curriculares no significativos, acomodaciones pedagógicas y adaptaciones en los entornos de aprendizaje, así como acciones de acompañamiento psicológico y tutorías académicas focalizadas, especialmente en casos de dificultades de aprendizaje, condiciones emocionales, trastornos de atención y discapacidades sensoriales, físicas o intelectuales.

Tabla 8.26. Estudiantes que recibieron tutorías, ajustes y acompañamiento académico por NEE, por sede – PAO 66 (2025)

Sede	Estudiantes con NEE atendidos (n)	% del total institucional
Quito	138	69,0 %
Matriz Guayaquil	52	26,0 %
Machala	10	5,0 %
Total institucional	200	100 %

8. Producción académica y generación de conocimiento

Durante el año 2025, la universidad registró producción académica expresada en 8 artículos científicos y 5 libros colectivos, publicados en revistas indexadas y editoriales académicas nacionales e internacionales. Esta producción aborda temáticas vinculadas a educación, salud, economía, derecho, género, violencia contra la mujer, sostenibilidad y desarrollo social, lo que contribuye al fortalecimiento del entorno académico y a la generación de conocimiento con impacto social.

En el marco del Principio de Desarrollo Integral e Incluyente, la producción académica constituye un componente relevante del ecosistema universitario, en tanto fortalece las capacidades del claustro, enriquece los procesos formativos y complementa las acciones institucionales orientadas a la igualdad, inclusión y desarrollo integral, previstas en el Plan de

Igualdad Institucional 2025.

Se puede observar también que, durante el año 2025, la producción académica institucional incluyó artículos científicos y libros colectivos con enfoque de género y derechos, abordando temáticas relacionadas con la violencia contra la mujer, el femicidio, la perspectiva de género en el ámbito laboral y los dilemas éticos en el cuidado de la salud. Estas publicaciones evidencian la incorporación del enfoque de género en la generación de conocimiento, contribuyendo al análisis crítico de problemáticas sociales relevantes y al fortalecimiento de una cultura académica comprometida con la igualdad y los derechos humanos.

9. Proyectos de Investigación e Innovación con proyección social

Durante el año 2025, la universidad desarrolló 23 proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) y de vinculación con la sociedad orientados a la atención de comunidades y grupos en situación de vulnerabilidad, abordando áreas como salud, educación, asesoría jurídica, emprendimiento, economía, prevención de enfermedades y fortalecimiento comunitario. Estos proyectos se ejecutaron en las sedes de Quito, Guayaquil y Machala, con participación de distintas carreras, evidenciando un enfoque interdisciplinario y territorial.

En el marco del Principio de Desarrollo Integral e Incluyente, los proyectos I+D+i constituyen un mecanismo clave para la generación de impacto social, al articular investigación aplicada y vinculación con la comunidad, contribuyendo a la reducción de brechas sociales y al fortalecimiento del rol social de la universidad, en coherencia con los objetivos del Plan de Igualdad Institucional 2025.

A partir de la información consolidada de los Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) 2025, se evidencia un impacto social significativo, con atención directa a más de 6.300 personas en situación de vulnerabilidad en las sedes de Quito, Guayaquil y Machala. Los proyectos abarcaron ámbitos prioritarios como salud, educación, asesoría jurídica gratuita, emprendimiento, economía, prevención de enfermedades, cuidado de poblaciones vulnerables y fortalecimiento comunitario.

8.3.6 PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD Y NO REGRESIÓN

1. Indicadores

a) Cobertura de fichas socioeconómicas. - En aplicación del Principio de Progresividad y No Regresión, la comparación entre los periodos PAO65 y PAO66 evidencia una mejora significativa en la cobertura de las fichas socioeconómicas. Mientras que en PAO 65 el 9,08 % de los estudiantes no completó la ficha, en PAO 66 este valor se redujo al 4,37 %, reflejando un avance sustantivo en la recolección de información socioeconómica. Esta mejora fortalece la capacidad institucional para identificar condiciones de vulnerabilidad y orientar de manera más precisa la asignación de becas, ayudas económicas y acciones de acompañamiento.

b) Evolución de becas y ayudas económicas

En cuanto a la evolución de becas y ayudas económicas, los resultados institucionales muestran un comportamiento progresivo entre los periodos PAO 65 y PAO 66, con una cobertura anual del 36,30 % del total de estudiantes matriculados en 2025. Este nivel de cobertura, que se mantiene por encima del 35 % en ambos periodos, evidencia la consolidación de una política

sostenida de apoyo socioeconómico orientada a la permanencia estudiantil y al acceso equitativo a la educación superior, sin retrocesos en los derechos y beneficios otorgados.

De manera complementaria, la institución fortaleció mecanismos alternativos de apoyo económico mediante promociones y convenios aplicados a los programas de Trayectorias y maestrías, beneficiando a 743 estudiantes de Trayectorias y 310 de maestrías en el PAO65, y a 335 estudiantes de Trayectorias y 309 de maestrías en el PAO66, lo que demuestra una ampliación y diversificación de las estrategias de acompañamiento económico.

Asimismo, durante el año 2025 se actualizó y aprobó el Reglamento de Becas y Ayudas Económicas y Facilidades de Financiamiento para Estudiantes, mediante Resolución N.º 89 UMET-CAS-SO-11-2025, orientado a actualizar y fortalecer el marco normativo institucional, garantizando criterios de equidad, transparencia, progresividad y sostenibilidad en la asignación de beneficios, en coherencia con el Principio de Progresividad y No Regresión del Plan de Igualdad Institucional 2025.

c) Fortalecimiento de servicios institucionales. -

- **Implementación de plataforma digital institucional para servicios de salud del Dpto. de Bienestar Universitario.**

Durante el 2025 se implementó por parte del Dpto. de Sistema y el Dpto. de Bienestar Universitario, una plataforma digital institucional para el registro de fichas psicológicas, odontológicas y médicas, como parte del fortalecimiento de los servicios de bienestar



universitario. Esta herramienta permite optimizar los procesos de atención, sistematizar la información y garantizar la trazabilidad de los servicios brindados.

El acceso a la plataforma se encuentra restringido exclusivamente al personal responsable de cada área, asegurando la confidencialidad, protección y uso ético de la información sensible, en cumplimiento de la normativa vigente y de los principios de protección de datos personales. El enlace de ingreso a la plataforma es:

http://sna1.umet.edu.ec:8080/ords/f?p=108:LOGIN_DESKTOP:11426539380997

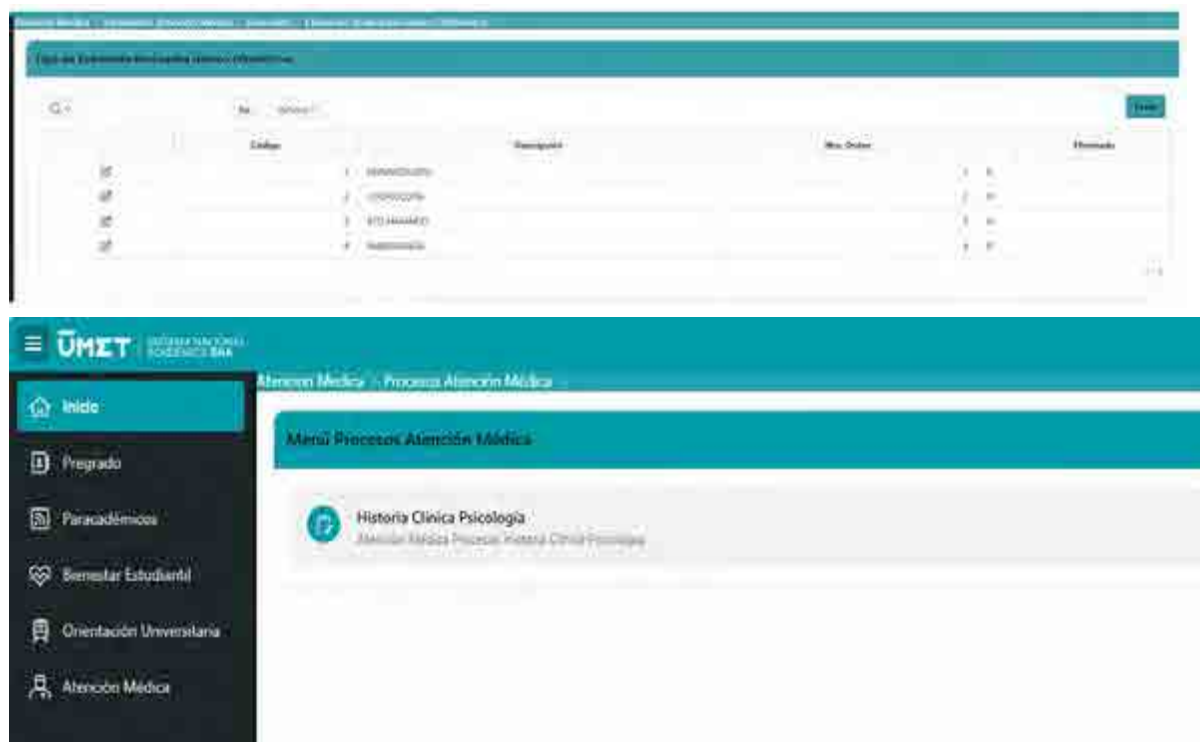


Figura 8.5 Interfaz de la plataforma institucional para el registro y seguimiento de atenciones de bienestar universitario

- **Implementación de consultorio psicológico en la sede Guayaquil**

Se ejecutó la construcción e implementación de un consultorio psicológico institucional en la sede Kennedy Matriz Guayaquil, como una mejora estructural orientada al fortalecimiento de los servicios de bienestar universitario.



Esta intervención respondió a la necesidad de contar con un espacio exclusivo, adecuado y permanente para la atención psicológica, garantizando condiciones de privacidad, confidencialidad y accesibilidad, elementos fundamentales para una atención ética y de calidad. La implementación del consultorio permitió superar la modalidad previa de uso compartido de espacios, optimizando la funcionalidad del servicio y fortaleciendo la atención oportuna a estudiantes y colaboradores.

Figura 8.6 Plano de ubicación de Consultorio psicológico institucional implementado en la sede Kennedy Matriz Guayaquil

3. Concursos públicos y procesos de selección del personal

A través del Departamento de Talento Humano, ejecutó procesos de selección y concursos públicos de méritos y oposición para personal académico y administrativo, conforme a la normativa vigente, garantizando transparencia, objetividad e igualdad de oportunidades. En aplicación del Plan de Igualdad Institucional, las convocatorias incorporaron lenguaje inclusivo y acciones afirmativas para promover la participación equitativa entre mujeres y hombres.

Como resultado, en el concurso para docentes titulares se contrataron 14 docentes de 84 postulantes, con una distribución del 52 % de mujeres y 48 % de hombres, mientras que en el proceso de selección de personal académico no titular se cubrieron 20 plazas de 67 postulantes, con una participación del 54 % de mujeres y 46 % de hombres. Estos resultados reflejan el fortalecimiento sostenido de prácticas institucionales basadas en el mérito, la equidad y la no discriminación.

4. Desarrollo de capacidades del personal

La formación continua del personal académico y administrativo constituye un componente estratégico para el fortalecimiento de la calidad educativa y la gestión institucional. En este sentido, la UMET, a través del Centro de Formación de Docencia Universitaria (CEFDU) y el Departamento de Talento Humano, ejecutó durante 2025 un programa sistemático de capacitaciones, orientado al desarrollo de competencias pedagógicas, tecnológicas, investigativas y administrativas, en coherencia con las exigencias actuales de la educación superior.

Las capacitaciones desarrolladas garantizan el acceso equitativo a la formación continua e incorporan contenidos sobre derechos, igualdad, no discriminación, innovación y mejora educativa, evidenciando la aplicación del Principio de Progresividad y No Regresión.

Se realizaron las siguientes actividades:

- **Talles metodológicos de aseguramiento de la calidad (154 participaciones / 16 horas):**



TALLER METODOLÓGICO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO

3/12/2025 – 33 participantes – 3 horas



TALLER METODOLÓGICO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

26/11/2025 – 28 participantes – 3 horas



TALLER METODOLÓGICO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

28/10/25 – 56 participantes – 4 horas



TALLER METODOLÓGICO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA

27/10/2025 – 37 participantes – 6 horas

- **Curso – Taller de Aseguramiento de la calidad**



CURSO – TALLER: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2024-2027

20/8 – 24/11/2025 – 25 participantes – 1 crédito (48 horas)

- **Cursos, seminarios, talleres, webinars**

En la Sede Matriz Guayaquil y la Sede Quito en 15 actividades se dieron 665 participaciones. El desglose por personal académico y administrativo por sexo se presenta en la tabla 8.27.

Tabla 8.27. Charlas y capacitaciones brindadas al personal docente y administrativo que fueron organizadas por la Sede Matriz Guayaquil y la sede Quito, con participación de toda la comunidad durante el 2025

Actividades	DOCENTES		ADMINISTRATIVOS	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Evaluación de Competencias en Seguridad del Paciente para la Enfermería	15	4		
Derechos Ambientales y de la Naturaleza.	8	8		
Gestión de Ciclo de Proyectos	16	12		
El diseño curricular en la Educación Superior	50	28		
Introducción a la Inteligencia Artificial y sus aplicaciones en la Administración	1	1	35	29
Moodle para docentes	24	18		
Sensibilización y estrategias prácticas para la adecuación de la enseñanza aprendizaje de estudiantes Universitarios con Neurodivergencias	67	33	12	7
Cuidados Paleativos. Enfoque integral para docentes de las diferentes áreas de las ciencias de la salud.	22	14		
Manejo de aulas virtuales en el área de Derecho	4	9		
Redacción, presentación y socialización de informes administrativos			21	4
Gestión de Ensayos Clínicos	16	10		
Power BI para reportes estadísticos y visualización de datos científicos	13	12		
Aseguramiento de la calidad Institucional 2024 - 2027	7	6	9	3
Planificación estratégica y operativa de las unidades académicas	32	24	11	8

Aplicación de la Inteligencia Artificial Generativa en el diseño de la clase.	35	37		
Total, por sexo / docentes y administrativos	310	216	88	51
Total, por personal docente y administrativo	526		139	

Con organización desde la sede Machala se reportaron dos actividades con 173 participantes.

Tabla 8.28 Actividades organizadas por la sede Machala

Actividades	FEMENINO	MASCULINO
Sesgos, Estereotipos y Políticas de Igualdad e Inclusión Laboral	7	4
Rompiendo Estereotipos: Hacia la Igualdad en el Trabajo y la Vida Personal	48	44
Total de participantes por sexo	89	84
Total de participantes	173	

8.3.7 PRINCIPIO DE OPCIÓN PREFERENCIAL

1. Atención prioritaria a grupos vulnerables

La Universidad Metropolitana identifica y atiende de manera prioritaria a estudiantes con discapacidad y Necesidades Educativas Especiales (NEE), como parte de su compromiso con la inclusión, la equidad y la reducción de barreras de acceso y permanencia en la educación superior.

Durante el año 2025, considerando los periodos PAO65 y PAO66, se registra la presencia de estudiantes con distintos tipos de discapacidad, predominando las discapacidades visual, física y auditiva, seguidas de discapacidad intelectual y otras condiciones asociadas a salud mental, aspectos psicosociales y dificultades específicas del aprendizaje, tales como disgrafía y discalculia.

La mayor concentración de estudiantes con discapacidad se evidencia en la sede Quito, seguida de la Matriz Guayaquil, mientras que la sede Machala presenta una menor proporción, lo cual guarda relación con el tamaño de su población estudiantil.

Esta caracterización permite orientar acciones institucionales de acompañamiento académico, apoyo psicoeducativo y ajustes razonables, en coherencia con el Plan de Igualdad Institucional 2025 y los lineamientos de atención preferente a grupos en situación de vulnerabilidad.

Tabla 8.29. Estudiantes con discapacidad y porcentaje sobre matriculados, por sede – PAO 65 y PAO 66 (2025)

Sede	Estudiantes con discapacidad PAO 65 (n)	Matriculados PAO 65 (n)	% PAO 65	Estudiantes con discapacidad PAO 66 (n)	Matriculados PAO 66 (n)	% PAO 66
Matriz Guayaquil	8	910	0,88%	24	829	2,90%
Quito	25	1318	1,90%	29	1279	2,27%
Machala	4	682	0,59%	4	753	0,53%

Total institucional	37	2910	1,27%	57	2861	1,99%

2. Orientación social a grupos vulnerables desde proyectos de I+D+i y de intervención en la comunidad

Los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) y de Vinculación desarrollados durante 2025 se articulan de manera directa con el Eje 7. Principio de Opción Preferencial, al priorizar la intervención con personas y comunidades en situación de vulnerabilidad, garantizando atención preferente a grupos que enfrentan mayores barreras de acceso a servicios de salud, educación, justicia y desarrollo económico; en este marco, la identificación explícita de 7.032 beneficiarios vulnerables en la planificación y ejecución de 25 proyectos constituye una evidencia concreta de la aplicación de este principio, al orientar los esfuerzos institucionales hacia quienes requieren mayor apoyo, contribuyendo a la reducción de brechas sociales y al fortalecimiento del compromiso social de la universidad, en coherencia con el Plan de Igualdad Institucional 2025.

Tabla 8.30. Resumen de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) con enfoque social – Año 2025

Sede	Número de proyectos	Áreas de intervención	Beneficiarios en situación de vulnerabilidad
Quito	12	Salud, educación, derecho, administración, ingeniería, tecnologías de la salud	Impacto social directo registrado
Guayaquil	7	Salud comunitaria, asesoría jurídica, educación, administración	Impacto social directo registrado
Machala	6	Salud, asesoría jurídica, economía, logística y transporte	Impacto social directo registrado
Total institucional	25	Enfoque interdisciplinario y territorial	7 302 beneficiarios

3. Inclusión y protección a colaboradores

Con base en la información proporcionada por el Departamento de Talento Humano, durante el año 2025 la institución registró la presencia de colaboradores con discapacidad física, distribuidos en las sedes de Guayaquil, Quito y Machala, tanto en el personal académico como en el personal administrativo.

A nivel institucional, se identificó un total de ocho (8) colaboradores con discapacidad, con una mayor presencia en el personal masculino respecto del femenino. En las sedes de Guayaquil y Machala se registraron colaboradores con discapacidad en ambos tipos de personal, mientras que en la sede Quito la presencia se concentró principalmente en el personal administrativo, con participación también del personal académico.

Estos resultados evidencian que la universidad mantiene una política de inclusión laboral activa,

incorporando a personas con discapacidad en distintos roles y sedes, lo que se alinea con los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y acción afirmativa contemplados en el Plan de Igualdad Institucional 2025.

Asimismo, la identificación de colaboradores con discapacidad constituye un insumo relevante para la implementación de medidas de protección, ajustes razonables y acompañamiento institucional, orientadas a garantizar condiciones adecuadas de desempeño laboral, bienestar y permanencia, en concordancia con la normativa nacional vigente y los lineamientos de calidad del sistema de educación superior.

En conjunto, la información analizada permite establecer una línea base institucional para el seguimiento de acciones de inclusión laboral, fortaleciendo el enfoque de opción preferencial hacia grupos prioritarios dentro de la comunidad universitaria.

Tabla 8.31 Distribución de colaboradores con discapacidad registrados por Talento Humano – 2025

DISCAPACIDAD	FISICA / INTELECTUAL		
Personal / sede	FEMENINO	MASCULINO	Total
GUAYAQUIL	2	1	3
ACADEMICO	2		2
ADMINISTRATIVO		1	1
QUITO		3	3
ACADEMICO		1	1
ADMINISTRATIVO		2	2
MACHALA	1	1	2
ACADEMICO	1		
ADMINISTRATIVO		1	
Total	3	5	8

Nota: La información corresponde a registros oficiales proporcionados por el Departamento de Talento Humano y se presenta de manera agregada, en observancia de los principios de confidencialidad y protección de datos personales.

4. Programas estratégicos de apoyo

La UMET brindó actividades significativas de superación profesional completamente gratuitos al personal académico y administrativo.

a) Escuela de Doctores

La Escuela de Formación de Doctores, incorporada al Plan de Carrera Docente de la UMET (PCD), se ejecutó en 2025 como estrategia para fortalecer las competencias investigativas de docentes y personal administrativo que aspiran a ingresar a programas doctorales. La edición inició el 26 de abril de 2025 y desarrolló un trayecto preparatorio compuesto por módulos de introducción doctoral, metodología de la investigación, recolección y procesamiento de datos

estadísticos, ciencia–tecnología–sociedad e innovación, gestión de información científica y formulación de proyectos de investigación, acumulando 528 horas (equivalentes a 11 créditos).

La cohorte registró una matrícula inicial de 14 participantes y culminó con 8 integrantes (docentes y colaboradores administrativos), evidenciando continuidad formativa y fortalecimiento institucional orientado a la mejora progresiva de la calidad académica e investigativa.

b) Escuela de Directivos

La Escuela de Directivos en el año 2025 se enfocó en al aseguramiento de la calidad brindando facilidades a la comunidad a través del Curso taller en Línea “Aseguramiento de la Calidad Institucional 2024 – 2027” con una duración de 48 horas (1 crédito), desde el 20/8 al 24/11/2025 con 25 participantes graduados y certificados. Además, de realizar 4 talleres metodológicos orientados al aseguramiento de la calidad con 16 horas de duración y 154 participaciones certificadas.

8.4 EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE IGUALDAD 2025

1. Cumplimiento de acciones por eje

De manera general, el Plan de Igualdad Institucional 2025 presentó un alto nivel de cumplimiento en los siete (7) ejes estratégicos definidos, evidenciando una ejecución sostenida y articulada entre las áreas académicas y administrativas, con un peso de integración de la gestión de Bienestar Universitario y del Talento Humano.

Las acciones implementadas permitieron avanzar de forma progresiva en el acceso equitativo, la inclusión, la no discriminación y la atención a grupos prioritarios, tanto en la población estudiantil como en el personal docente y administrativo.

Los ejes con mayor nivel de consolidación corresponden a Igualdad, Equidad y Protección, Desarrollo Integral e Incluyente y Progresividad y No Regresión, donde se evidencian resultados cuantificables, cobertura significativa de servicios y mecanismos institucionales permanentes.

Los ejes de Participación y No Discriminación, Interculturalidad y Opción Preferencial muestran avances relevantes, aunque mantienen oportunidades de fortalecimiento en términos de profundización del enfoque intercultural, ampliación de la participación y mejora de la cobertura de información.

2. Avances y brechas identificadas

Entre los principales avances se destacan:

- La consolidación de un diagnóstico institucional de igualdad con cobertura superior al 88 % de fichas socioeconómicas.
- La aplicación sostenida de políticas de becas y ayudas económicas, beneficiando aproximadamente a un tercio de la matrícula anual.
- El fortalecimiento de servicios de salud, atención psicológica y bienestar integral con cobertura nacional.

- La implementación de mecanismos de apoyo a la conciliación académica, laboral y familiar (guardería, lactarios, áreas de cuidado infantil).
- La institucionalización de procesos de contratación, promoción y ascenso sin sesgos de género.

Como brechas principales se identifican:

- Persistencia de niveles de deserción superiores al estándar referencial, aunque con tendencia a la mejora.
- Necesidad de fortalecer la sistematización de indicadores de impacto cualitativo en interculturalidad y no discriminación.

8.5 CONCLUSIONES Y LINEAMIENTOS INSITUCIONALES

1. Conclusiones

El análisis por ejes del Plan de Igualdad Institucional 2025 permite concluir que la UMET ha avanzado de manera consistente en la implementación de políticas de igualdad, equidad e inclusión. El Eje de Igualdad consolidó una línea base institucional sólida; el Eje de Equidad y Protección fortaleció el acceso y permanencia mediante becas y ayudas económicas; el Eje de Participación y No Discriminación promovió la diversidad y el respeto a los derechos; el Eje de Interculturalidad visibilizó la diversidad cultural; el Eje de Desarrollo Integral amplió la cobertura de servicios de salud y bienestar; el Eje de Progresividad evidenció mejoras sostenidas en indicadores institucionales; y el Eje de Opción Preferencial priorizó la atención a grupos vulnerables.

El Plan de Igualdad 2025 tuvo un impacto institucional significativo, fortaleciendo la cultura organizacional basada en derechos, inclusión y no discriminación. Sus resultados contribuyeron a la mejora de la permanencia estudiantil, al bienestar integral de la comunidad universitaria y al cumplimiento de los estándares de aseguramiento de la calidad exigidos por el CACES. Asimismo, el Plan se consolida como un instrumento estratégico para la toma de decisiones y la planificación institucional.

2. Lineamientos generales para el Plan de Igualdad para el año 2026

Para el Plan de Igualdad del año 2026 se recomienda generar resultados medibles y cuantificables, más allá del cumplimiento de actividades, enfocando los esfuerzos en reducir las brechas que aún persisten, especialmente aquellas relacionadas con la permanencia estudiantil, incorporando además el seguimiento a graduados pertenecientes a grupos vulnerables, personas con necesidades educativas especiales y colectivos históricamente excluidos, y fortaleciendo un sistema de seguimiento con indicadores claros, cuantificables y comparables entre años que permitan evaluar avances y mejorar continuamente las acciones de igualdad.

Adicionalmente, se recomienda que el área de Talento desarrolle procesos permanentes de capacitación en enfoque de género, derechos humanos e inclusión, implemente encuestas periódicas de satisfacción dirigidas a los colaboradores y promueva el seguimiento psicológico como parte del bienestar integral y la prevención de riesgos psicosociales dentro de la institución.

Informe Resumen para la Rendición de Cuentas Institucional del año 2025, elaborado y aprobado por:

Lic. Jessica Espinoza Cordero, Mgs.

Jefe del Departamento de Bienestar Universitario

16/4/2026

Documento original: INFORME DE RESULTADOS DEL PLAN DE IGUALDAD INSTITUCIONAL. AÑO 2025. Elaborado por: Lic. Jessica Espinoza Cordero, Mgs.; y, Eco. Michel Tamayo Saborit, PhD; aprobado por el Rector con fecha: 12/2/2026.

LINEAMIENTOS PARA EL AÑO 2026



9. LINEAMIENTOS PARA EL AÑO 2026

La planificación operativa y su ejecución en el año 2026 deberá orientarse a los siguientes lineamientos generales:

Objetivo estratégico (OE) 1. Implementar una oferta académica más pertinente, innovadora, competitiva y sostenible.

Al cierre del año 2026 la UMET deberá ejecutar una oferta académica más competitiva que incluya proyectos de continuidad de estudios entre niveles de formación bajo la estrategia del Programa de Carrera del Profesional (PCP) que promueve la institución desde el año 2019, sellado en la planificación estratégica 2020 - 2025 y redefinido en el PEDI 2024 – 2034 como *“la formación del individuo de manera continua y durante toda la vida insertado en un modelo de gestión de las funciones sustantivas de educación superior y sustentado en la actuación desde el territorio; con ejes transversales en la virtualización y a la internacionalización, para el más amplio acceso a la educación y a la educación de calidad global”*.

La pertinencia de la oferta académica también estará regida y acompañada de los ajustes curriculares provenientes del seguimiento a los Programas de Estudio de asignaturas y cursos, así como del seguimiento a graduados. También deberá propiciar una proporción más adecuada de horas de sincronía en las actividades de docencia en contacto con el docente en las modalidades de estudio en línea e híbrida para mayor flexibilidad y facilidades de carreras y programas con duración óptima, diversificación de horarios, correspondencia con mallas curriculares precedentes, diversificación de itinerarios. Se deberá prestar atención a las posibilidades de la formación Dual que articulen formas organizativas de formación continua avanzada y presentar el programa doctoral en el campo de la educación.

La UMET deberá potenciar el “Proyecto de la Red Metropolitana de Educación Superior” (RMES) para una mejor articulación con los niveles precedentes y la continuidad de estudios, así como la promoción de la oferta con organismos del estado, gobiernos locales, organizaciones, empresas, instituciones educativas y Tecnológicos.

En el año 2026 se deberá consolidar el modelo de gestión de las funciones sustantivas y promover facilidades para la continuidad de estudios sobre la base del régimen académico y las posibilidades de reconocimiento, homologación y validación de trayectorias profesionales.

Estos programas deberán fortalecer, la institucionalidad y los soportes web y redes sociales. El Centro de Educación Continua (CEC) deberá fortalecer sus acciones a través del desarrollo de la Plataforma Multilateral **CEC/PM en el marco del proyecto ITTD**. La meta del año 2026 es lograr una tasa de crecimiento anual del número de beneficiarios en actividades de formación continua y profesionalización (TCFCP). TCFCP $\geq$ **10 %**.

También se deberá avanzar en la sostenibilidad de la oferta académica con una cobertura de matrículas por encima del punto de equilibrio en carreras y programas vigentes, así como en los proyectos de profesionalización. Para ello la UMET cumple con el Indicador del PEDI “Admisiones” cuyo estándar de calidad es que “La institución implementa su estrategia de comunicación, mejora su presencia web y en redes sociales, ejecuta una estrategia de mercadeo holístico, de manera que logra índices superiores de admisiones de manera eficaz y eficiente

involucrando a la comunidad universitaria”.

Objetivo estratégico (OE 2). Realización del proceso enseñanza - aprendizaje con altos resultados en la calidad de la docencia en todos los niveles educativos y escenarios universitarios.

En el año 2026 la UMET fomentará una estrategia didáctica orientada al fomento de habilidades blandas. De igual manera, se deberá fortalecer el seguimiento a graduados, empleadores y prospectiva del desarrollo del campo de conocimiento y las tendencias internacionales. Entre sus resultados clave se deberá habilitar una plataforma web que facilite una red de graduados y retomar iniciativas que desarrolló la Universidad, entre ellas la creación de los Comités Consultivos de Graduados u otras.

La Universidad, según su plan estratégico, en el año 2025 deberá implementar de manera progresiva la inteligencia artificial (IA) y otras tecnologías en su modelo pedagógico en todas las carreras y programas, así como mejorar continuamente los recursos de aprendizaje en sus plataformas LMS, considerando además los elementos del desarrollo de una plataforma bilateral resultado del proyecto ITTD: CEC/PM.

En el año 2026 la UMET deberán mejorar de manera progresiva los estándares de calidad de los indicadores del PMI relativos al Modelo de Evaluación Externa y Acreditación del CACES – 2023. Entre ellos los estándares cualitativos del “modelo educativo”, “gestión curricular” y régimen académico, “ingreso, promoción y perfeccionamiento del personal académico”, “estudiantes”, así como los indicadores cuantitativos relacionados.

Los procesos de apoyo administrativo y de dirección deberán continuar con las prioridades de formación e instrucción contenidas en el Programa de Carrera Docente del Profesor (PCD) como un actor clave del proceso enseñanza – aprendizaje, de acuerdo con las tendencias de las tecnologías educativas, lo mismo que la atención y capacitación al personal de apoyo académico y de los procesos de apoyo. La iniciativa universitaria “Escuela de Directivos” deberá ser un soporte para el cambio tecnológico y la innovación educativa, lo mismo que la “Escuela de Doctores” deberá consolidar la competencia investigativa para la formación doctoral.

OE 3. Desarrollar la investigación a partir de líneas pertinentes y proyectos que contribuyan al desarrollo en el ámbito de los ODS, la planificación nacional y territorial del desarrollo.

En el año 2026 la Universidad deberá continuar perfeccionando su estructura de programas y proyectos de IDi a través de la evaluación, el seguimiento, el redimensionamiento y la realización de convocatorias inducidas a líneas, programas y proyectos según las prioridades del entorno que hayan sido identificadas en el marco de los procesos de la propia investigación y la vinculación con la sociedad, además de responder a convocatorias nacionales e interinstitucionales de integración de redes, lo cual responde a la política universitaria de articulación de funciones sustantivas.

La UMET deberá priorizar el comportamiento ético y la calidad de los procesos de arbitraje y evaluación de pares académicos para lograr una mayor integridad de la IDi.

La gestión contable y financiera de los proyectos de IDi deberá continuar su perfeccionamiento

a partir de la experiencia en la ejecución de los mismos. De igual manera y de manera articulada, para la IDi, la institución deberá promover el intercambio académico en el marco de convenios de colaboración interinstitucional, redes, e internacionalización.

El incremento gradual de publicaciones de relevancia mundial es una meta importante para la visibilidad institucional y constituye un indicador de peso que señala el nivel alcanzado. Así mismo, el redimensionamiento de la planificación y ejecución de proyectos, la convocatoria y rigor de aprobaciones deberán llevar a una mejora sustantiva.

Para el año 2026 la institución deberá sostener un indicador de Producción Académica Institucional $IP \geq 1,5$ (Modelo de Evaluación Externa para Acreditación de las UEP CACES – 2023).

OE 4. Desarrollar programas y proyectos de vinculación pertinentes y de alto impacto en el ámbito de los lineamientos de los ODS y la planificación nacional y territorial del desarrollo.

La institución deberá mejorar la participación en redes para la vinculación con la sociedad e involucrar profesionales con alto nivel de experticia en el desarrollo de proyectos y de la sistematización de experiencias que lleven a transferir tecnologías y generar nueva oferta académica derivada de ella. Incluyendo la participación de profesionales en el marco de convenios de intercambio académico interinstitucional e internacional.

La Universidad concentrará talento dedicado al impacto en la sociedad mediante proyectos integradores e incentivará por los resultados alcanzados por los colectivos de proyectos. Los proyectos institucionales integradores de los distintos dominios académicos deberán potenciarse en función de los escenarios de alto impacto: a) Participación ciudadana e inclusión social; b) Consultoría ciudadana; c) Salud y bienestar en la comunidad; y, d) Intervención y acompañamiento a los GAD de las provincias Guayas, el Oro y Pichincha.

Se deberán fortalecer las estructuras y productos de difusión del conocimiento en el año 2026 con alcance a la producción científica y de innovación, así como de la producción artística. A la vez que incursionará en la información y el enfoque hacia la visibilidad en rankings internacionales.

OE 5. Consolidar la gestión de las condiciones institucionales de planificación, infraestructuras, bienestar universitario, transformación digital, internacionalización y aseguramiento de la calidad.

En el año 2026 la institución deberá actualizar algunos aspectos pendientes de la actualización normativa de las funciones sustantivas, entre otros de carácter general que está motivados por la experiencia ejecutiva.

De la misma forma, en el año 2026 deberá perfeccionarse y actualizarse el planeamiento estratégico y operativo de las unidades académicas, facultades y sedes.

Se deberán realizarse procesos de evaluación interna con alcance a carreras y programas, sedes y la UAFTT, así como el seguimiento institucional a los planes de mejora continua en ejecución.

Se deberá realizar el proceso de autoevaluación institucional previo a la evaluación externa con

fin de acreditación. Para ello la institución deberá trabajar en la disponibilidad y calidad de las fuentes documentales y de datos.

Si bien el proceso de desarrollo de las cohortes de las carreras del campo de la salud avanzó en el año 2025, existe la necesidad de la inversión en laboratorios e infraestructuras de soporte que conformaron los proyectos aprobados.

La UMET deberá mejorar la gestión de datos, documentos y gestión de archivos. La gestión de información para la toma de decisiones en el mejor ejercicio de la función directiva requiere de un “Sistema de Información de Datos y Estadísticas (SIDE)” articulado a la plataforma de gestión académica y administrativa (SNAA), que sea el soporte de alimentación de información al SIIES, así como un “Sistema de Gestión Documental y de Archivos (SGDA)” que cumpla con los soportes y las normas establecidas, con personal especializado para ambos sistemas, por lo que constituyen soportes clave de la gestión universitaria. El Modelo de Evaluación Externa y Acreditación de las UEP (CACES – 2023) establece un conjunto de requerimientos a cumplir para el mejor desempeño tanto del nivel de la matriz como de las sedes.

En el año 2026, la UMET deberá difundir en cada PA su normativa interna de la ética institucional, del aprendizaje y la investigación, También varias normas del sistema de educación superior deberán observarse para su cumplimiento como es el caso del reglamento de aranceles, lo que implica la transparencia de ese proceso.

En el año 2026 la Universidad continuará desarrollando el “bienestar universitario” con el soporte de las unidades que intervienen en el proceso en cuanto a la orientación vocacional y profesional; la adecuación de la política de aranceles y matrículas a las condiciones concurrentes, el otorgamiento de becas, ayudas económicas y facilidades financieras, la mejora continua de los servicios de salud; actividades recreativas, culturales y deportivas; de prevención de riesgos, u otros que la institución promueva asociado a las demandas de la sociedad, en el marco del respeto e igualdad de oportunidades; así mismo la institución deberá evaluar continuamente en el año el monitoreo y evaluación de la calidad de los proyectos. Las becas UMET y otras provenientes de programas de gobierno se prevén como una de las salidas a los excedentes financieros de perLa Universidad ha destacado por la noción desplegada en distintas políticas, normativas y prácticas sobre la “universidad de inclusión”. Las buenas prácticas realizadas deberán sistematizarse y socializarse con la participación de toda la comunidad en el año 2026. La internacionalización de la oferta académica deberá contar con oferta para los ecuatorianos en el exterior.

En el año 2026 la UMET deberá continuar con el desarrollo de las estrategias para el posicionamiento institucional a nivel internacional y realizar actividades de movilidad académica nacional e internacional, intercambio de conocimientos académicos, artísticos, científicos o tecnológicos, en beneficio de la comunidad universitaria. Además, deberá ejecutar procesos de monitoreo y evaluación de la calidad de las actividades y los resultados son considerados para la mejora continua.

10. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR

RESOLUCIÓN N°. 29-UMET-CAS-SO-04-2026

EL CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

CONSIDERANDO:

- Que, el Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo;
- Que, el artículo 352 de la Constitución de la República determina que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro;
- Que, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. "[...] Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte [...]";
- Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, en su artículo 17, establece: "El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. [...]";
- Que, el artículo 47 de la Ley Orgánica de Educación Superior menciona que: "Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares obligatoriamente tendrán como autoridad máxima a un órgano colegiado superior que estará integrado por autoridades, representantes de los profesores y estudiantes. Para el tratamiento de asuntos administrativos se integrarán a este órgano los representantes de los servidores y trabajadores. El número de miembros de este órgano colegiado superior mantendrá la proporcionalidad establecida en la presente ley, garantizando que el estamento de menor proporción se encuentre representado al menos por una persona.";
- Que, el artículo 63 de la Ley Orgánica de Educación Superior indica: "Para la instalación y funcionamiento de los órganos de cogobierno de las universidades y escuelas

politécnicas será necesario que exista un quorum de más de la mitad de sus integrantes. Las resoluciones se tomarán por mayoría simple o especial, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de cada institución.

Las decisiones de los órganos de cogobierno que no estén integrados de conformidad con esta Ley serán nulas y no tendrán efecto jurídico alguno. Será responsabilidad de la primera autoridad ejecutiva de la universidad o escuela politécnica velar por la integración legal de los órganos de cogobierno.”;

Que, el artículo 27 de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: “Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior.”;

Que, el artículo 50 de la LOES, preceptúa: “El Rector o Rectora deberá cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador, la presente Ley, sus reglamentos, las disposiciones de los organismos del Sistema, las resoluciones del órgano colegiado superior, y el estatuto de la institución. Adicionalmente, el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad, en el que incluya el respectivo informe del cumplimiento de su plan de trabajo a la comunidad universitaria o politécnica, al Consejo de Educación Superior y al ente rector de la política pública de educación superior, que será publicado en un medio que garantice su difusión masiva.”;

Que, el artículo 4 del instructivo para la Rendición de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior reza: “Los fines de la rendición de cuentas realizada por las IES en ejercicio de su autonomía responsable, son: a) Transparentar los avances, resultados y proyecciones de la gestión universitaria con la comunidad y la sociedad; b) Informar sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos con la sociedad durante el año de gestión; e, c) Insertar la rendición de cuentas como proceso sistemático e indispensable en el ciclo de gestión de las IES.”;

Que, el artículo 6 del mencionado instructivo, prescribe: “- El equipo responsable se encargará de buscar los mecanismos necesarios para socializar y discutir el proyecto de informe con los distintos estamentos de la comunidad académica para su posterior aprobación por el máximo órgano colegiado. En esta etapa se recogerán los aportes de autoridades académicas y administrativas, estudiantes, profesores, investigadores, servidores y trabajadores. El proyecto de informe de rendición de cuentas será aprobado por el máximo órgano colegiado superior, de conformidad a las disposiciones del Estatuto de la IES.”;

Que, el artículo 8 del instructivo *supra*, determina: “Las IES presentarán al CES su informe de rendición de cuentas hasta el mes de junio de cada año inmediato posterior para su registro. (...)”;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 25. gg), señala como una de las atribuciones del Consejo Académico Superior la siguiente: “gg) Conocer y aprobar el informe anual de rendición de cuentas del Rector y autorizar su socialización hasta el 31 de marzo del año

subsiguiente, el cual será publicado en los medios de comunicación y difusión de la institución;”;

Que, el artículo 44. z) de referido cuerpo normativo, señala que entre las funciones del Rector consta: “z) Presentar el informe anual de rendición de cuentas, sobre el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos institucionales;” y,

Que, en la cuarta sesión ordinaria del Consejo Académico Superior, celebrada el 8 de mayo de 2026, en el quinto punto del orden del día, se abordó el asunto concerniente con la presentación y aprobación del informe anual de rendición de cuentas correspondiente al año 2025.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la normativa ecuatoriana y el estatuto universitario,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el informe de rendición de cuentas de la Universidad Metropolitana correspondiente al año 2025.

Artículo 2.- Disponer que el informe de rendición de cuentas de la Universidad Metropolitana del año 2025 sea publicado en la página web institucional, socializado y difundido con acceso de todo público a comentarios y discusión a fin de garantizar su difusión masiva.

Artículo 3.- Disponer que el Secretario General Técnico remita el informe de rendición de cuentas de la Universidad Metropolitana del año 2025 junto con esta resolución al Consejo de Educación Superior, mediante los canales provistos para tal fin.

DISPOSICIÓN GENERAL

Primera. - Notificar la presente Resolución a la Comunidad Universitaria.

Dada en la ciudad de Guayaquil, en la cuarta sesión ordinaria del Consejo Académico Superior de la Universidad Metropolitana, llevada a cabo a los 8 días del mes de mayo del 2026.

En mi calidad de Secretario General Técnico, **CERTIFICO** que la presente Resolución fue discutida y aprobada en la cuarta sesión ordinaria del Consejo Académico Superior de la Universidad Metropolitana, celebrada en la fecha *supra*.



Abg. Augusto Andrés Cueva Gaibor, Mgs.
SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025

UMET UNIVERSIDAD
METROPOLITANA

**FUNDACIÓN
ETROPOLITANA**